

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**



**TESIS DOCTORAL**

**Los colegios católicos en La Habana. Compromiso social y  
función educativa (1902-1952)**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

**Georgia Tzortzaki**

DIRECTORAS

**Inés Roldán de Montaud**  
**Ascensión Martínez Riaza**

Madrid  
Ed. electrónica 2019

Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de Historia y Geografía  
Doctorado en Historia y Arqueología



# Los colegios católicos en La Habana. Compromiso social y función educativa (1902-1952)

Tesis Doctoral de

**Georgia Tzortzaki**

Directora

**Inés Roldán de Montaud**

Tutora

**Ascensión Martínez Riaza**





## Agradecimientos

Esta tesis doctoral ha podido realizarse gracias a la ayuda de una serie de personas y de instituciones a las que deseo expresar mi profundo reconocimiento.

Primeramente, mis agradecimientos más sinceros a la profesora Isabel García-Montón García-Baquero (q.e.p.d.), por haber sido ella quien despertó en mí el interés hacia la historia cubana. Además, estoy endeudada a ella por su sugerencia de indagar en el papel que desempeñaron los colegios católicos en la formación educativa, durante el periodo antes de la Revolución, de los cubanos en los sectores comercial y financiero que llegaron a España en la primera oleada de emigración a mediados del siglo XX. Sus observaciones constituyen el génesis de esta investigación.

Mis profundos agradecimientos también a la directora de esta tesis, Inés Roldán de Montaud, investigadora científica del CSIC, por su apoyo y orientación durante los procesos de investigación, redacción y corrección. También por haberme facilitarme el contacto con personas e instituciones clave en Cuba y, sobretodo, por su tiempo y paciencia. Asimismo, doy gracias a mi tutora Ascensión Martínez Riaza, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid en el departamento Historia de América I, por estar siempre dispuesta a ayudarme en todos los procedimientos relacionados con la tesis durante los años que duró esta investigación.

Mi gratitud a todas las instituciones que me han permitido desarrollar este trabajo. A la Fundación Estatal de Becas de Grecia (IKY) por haberme concedido una beca para la elaboración de esta tesis doctoral y, especialmente, al profesor Dr. Thanos Veremis que ha sido el supervisor de mi investigación durante los primeros años. Un especial agradecimiento va también a Reinaldo Funes Monzote y a la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, por su invitación a realizar una estancia de investigación en Cuba y por ayudarme a conseguir los documentos y accesos para poder trabajar en las instituciones cubanas.

Especial agradecimiento merece el historiador Jesús Nieto por su atenta lectura de esta tesis y sus valiosos comentarios. Un gran reconocimiento también al investigador Enrique López Mesa (q.e.p.d.) por haber leído partes de esta tesis y ofrecer sus comentarios y sugerencias acertados.

A mis amigos Héctor Santiago Cazull y María López Martín por haber contribuido en la revisión del texto y en las correcciones filológicas.

La elaboración de una tesis doctoral es como la creación de una película, cuyo «making of» no se ve en el momento de salir a la luz y, sin embargo, documenta el largo proceso. Los obstáculos y las decepciones que uno se encuentra a la hora de investigar, la soledad y la decepción se alivian gracias a las personas que te apoyan a nivel profesional y personal. A todos estos protagonistas del «making of» de esta tesis extiendo mi gratitud. Un gran reconocimiento a la

amiga e historiadora Mercedes Valero por su ayuda importante a la hora de encontrar documentación, libros, archivos y bibliotecas en Cuba y por nuestras charlas en La Habana. A la investigadora del Instituto de Historia de Cuba, Yoana Hernández Suárez por toda la documentación que me ha facilitado. A Rolando Misas, investigador en el Archivo Nacional de Cuba por la orientación que me ha dado. A Alicia Conde Rodríguez por toda la información que me ha proporcionado relacionada a la pedagogía y por las gratas conversaciones que hemos tenido.

Quiero dar las gracias a todo el personal de las bibliotecas y los archivos que he visitado. Una especial mención va a Julito y Silvio y a Jorge Macle Cruz, del Archivo Nacional de Cuba y, en la Biblioteca Nacional, a la investigadora Olga Vega y la subdirectora Nancy Machado. Al personal del Archivo de la Arquidiócesis de La Habana también por su gran ayuda y compañía durante las mañanas y tardes que pasábamos juntos en el Archivo. También al personal de los archivos en Roma, especialmente a los hermanos de los archivos de La Salle y de los salesianos.

A Antonieta Dolz, mi compañera de piso durante mis estancias en La Habana, mujer maravillosa y gran conversadora, por quien siento un gran afecto y quien, aparte de sus libros, historias y consejos, no pocas veces me ha ofrecido un plato de frijoles y plátanos fritos.

A Gabi Saiz Morón por su invaluable ayuda en la maquetación.

A amigos que, de alguna u otra forma, han contribuido para que esta tesis diera a luz: Paula, Marga, Abraham y mi gran amiga y compañera de biblioteca, Magda.

A mi familia en Madrid: Electra, Ana, Antonio, Álvaro, los Migueles, Esteban.

A mi familia de Grecia que son mis padres y mis hermanos. Les doy las gracias por apoyarme siempre.

A las muchas personas que también me han apoyado de alguna manera y que no podría mencionar una a una, aunque quisiera, mis sinceras gracias.

A mi compañero de vida, Kostas que me ha acompañado, sobrellevado y apoyado incondicionalmente en este largo periodo de nuestra vida, y a María, mi amiga y hermana, que ya no está con nosotros, dedico esta tesis.

## Siglas utilizadas

---

AGOP	Archivum Generale Ordinis Praedicatorum S.Sabina
ANC	Archivo Nacional de la República de Cuba
BHC	Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle
AHAH	Archivo Histórico del Arzobispado de La Habana
AFSC	Archivo Generale Fratelli delle Scuole Cristiane
ASC	Archivo Salesiano Centrale
CGFM	Archivo Generale Fratelli Maristi delle Suole
AESI-A	Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares

---



# Índice

<b>Introducción</b> .....	17
<b>1. Los colegios católicos en el discurso laico y anticlerical</b> .....	29
1.1. Antecedentes históricos .....	29
1.2. El discurso anticlerical en Cuba. Rasgos principales .....	34
1.2.1. El contexto constitucional .....	34
1.2.2. Influencia transnacional en el anticlericalismo cubano .....	36
1.2.3. Propositiones de ley anticlericales .....	38
1.2.4. Procesiones y actos religiosos públicos .....	40
1.2.5. Subvención económica del Estado .....	43
1.3. El anticatolicismo en la intelectualidad cubana: La revista <i>Cuba Contemporánea</i> y los procesos de laicización hasta el 1925 .....	48
1.3.1. <i>Cuba Contemporánea</i> y sus orígenes liberales .....	48
1.3.2. El informe del Dr. Ismael Clark .....	50
1.3.3. Los religiosos españoles .....	51
1.3.4. Los jesuitas .....	52
1.3.5. El panhispanismo de la Iglesia cubana .....	55
1.3.6. Por una escuela laica .....	56
1.3.7. Los colegios protestantes .....	57
1.4. El anticlericalismo posterior a 1925: <i>El Anticlerical</i> y la radicalización de su discurso .....	60
1.4.1. El congreso estudiantil de 1923 .....	62

1.4.2. La Federación Anticlerical Cubana y los movimientos sociales del periodo .....	64
1.4.3. Contenido del periódico .....	67
1.4.4. La demanda de una nacionalización de la educación privada .....	71
1.5. El anticlericalismo después de 1933. La propuesta de Marinello y el debate en torno a la educación privada .....	74
1.5.1. Los gobiernos después de 1933 y su política en torno a las instituciones católicas .....	76
1.5.2. La guerra civil española y su huella en el discurso anticlerical .....	79
1.5.3. La Convención Constituyente de 1940 .....	82
1.5.4. «Por la Escuela Cubana en Cuba libre» .....	85
1.5.5. La nueva proposición de ley de Marinello .....	89
<b>2. La «patria» en la escuela católica .....</b>	<b>93</b>
2.1. Introducción .....	93
2.2. La «patria» en el discurso de los colegios católicos .....	96
2.2.1. La importancia del patriotismo en los reglamentos escolares .....	99
2.2.2. La noción de la patria y la simbología de la nación .....	99
2.2.3. La comunidad española y el elemento español en el discurso escolar .....	105
2.2.4. El papel de los norteamericanos en la narrativa de los colegios .....	110
2.2.5. Deportes y patriotismo .....	115
2.2.6. Patria y progreso .....	118
2.3. Virgen del Cobre, la virgen de todos los cubanos .....	124
2.3.1. La Virgen en los primeros años de La República .....	124
2.3.2. Presencia y ausencia de su figura en los colegios católicos .....	126
2.3.3. La virgen de todas las clases sociales y razas .....	129
2.3.4. La Virgen de la Caridad del Cobre: símbolo del nacionalismo cubano .....	130
2.4. José Martí: el apóstol .....	133
2.4.1. La fiesta escolar dedicada a José Martí .....	134
2.4.2. El sacrificio como rasgo de la figura de Martí en la enseñanza católica .....	136
2.4.3. La figura del Martí para los católicos .....	137
2.5. Las manifestaciones patrióticas en los colegios católicos .....	139
2.5.1. Las fiestas cívicas y la legislación escolar .....	139
2.5.2. La jura de la bandera .....	141

2.5.3. Tipología de los actos escolares .....	144
2.5.4. La entrega de premios en los colegios católicos .....	146
2.6. El hermano León y el descubrimiento de la naturaleza cubana .....	146
2.6.1. El naturalista hermano León .....	147
2.6.2. Las expediciones del hermano León .....	148

### **3. Los colegios católicos frente al proceso de modernización en la sociedad cubana: cuestión social, secularización y asociacionismo católico .....**

3.1. Introducción .....	155
3.2. La cuestión social y la respuesta de la Iglesia católica cubana .....	157
3.2.1. Los orígenes del pensamiento social católico .....	157
3.2.2. La circular de 1914 y el llamamiento de la Iglesia para una solución de la cuestión social .....	159
3.2.3. La Academia Católica de Ciencias Sociales y el primer congreso eucarístico .....	161
3.2.4. La Acción Católica Cubana .....	163
3.2.5. El asociacionismo católico a partir de los años cuarenta .....	164
3.3. La cuestión social y la escuela .....	166
3.3.1. Las bases para el establecimiento de las escuelas para pobres .....	166
3.3.2. El apoyo de la burguesía habanera al proyecto educativo social de la Iglesia Católica .....	168
3.3.3. La contribución del congreso eucarístico de 1919 para la promoción de las escuelas para obreros .....	169
3.3.4. El Instituto Manuel Inclán de los padres salesianos .....	170
3.3.5. La labor de los jesuitas en la enseñanza gratuita .....	171
3.3.6. La importancia de la formación del obrero cristiano .....	173
3.4. Propaganda religiosa, proyecciones ideológicas y catequesis .....	175
3.4.1. La meta de las escuelas parroquiales .....	175
3.4.2. La gestión de los centros de catequesis por los colegios católicos .....	178
3.4.3. Localización de los centros de catequesis .....	180
3.4.4. El primer Congreso Catequístico Nacional y las vocaciones eclesiásticas .....	181
3.4.5. La aportación de los colegios católicos en la difusión de la obra catequista .....	184
3.4.6. Los principios del catolicismo social .....	185
3.4.7. Medios de la propaganda .....	187
3.4.8. Contenidos de la propaganda .....	189
3.5. De las asociaciones de antiguos alumnos a las federaciones de las juventudes católicas .....	191



3.5.1. Nacimiento y evolución de la Federación de la Juventud Católica Cubana .....	191
3.5.2. Las asociaciones de padres de alumnos .....	194
<b>4. Evolución y presencia de los colegios católicos en La Habana durante la República .....</b>	<b>201</b>
4.1. Introducción .....	201
4.2. El sistema educativo durante la segunda mitad del siglo XIX .....	202
4.3. El sistema educativo cubano durante el periodo republicano .....	206
4.3.1. Política educativa durante la ocupación norteamericana .....	206
4.3.2. La enseñanza en Cuba en el periodo republicano: legislación, condiciones y problemas .....	207
4.4. El desarrollo de la enseñanza privada .....	215
4.5. Condiciones históricas para la evolución de los colegios católicos .....	220
4.5.1. Constituciones y legislatura republicanas .....	220
4.5.2. Las leyes anticlericales en Francia y en México y su percusión en Cuba .....	221
4.6. Evolución y funcionamiento de la enseñanza congregacionista en La Habana .....	223
4.6.1. La Habana como núcleo de la enseñanza católica .....	223
4.6.2. Localización de los colegios y arquitectura escolar .....	227
4.6.3. Los estudios de comercio en los centros católicos .....	237
4.6.4. Financiación de la escuela católica .....	244
4.6.5. Profesorado .....	250
4.7. El caso del Colegio de La Salle en El Vedado y la instrucción de la clase media cubana .....	256
4.7.1. Rasgos del Colegio y organigrama de la congregación .....	256
4.7.2. La instrucción y educación lasallista .....	260
4.7.3. Los valores franceses de la enseñanza de La Salle .....	268
4.7.4. Los antiguos alumnos de La Salle .....	272
<b>Conclusiones .....</b>	<b>277</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>285</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>301</b>
<b>Resumen en español y en inglés .....</b>	<b>323</b>

## Índice de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Caricatura del periódico <i>Hoy</i> (10 de enero de 1950) .....	45
<b>Ilustración 2.</b> Invitación a la inauguración de la Catedral (11 de febrero de 1950) .....	47
<b>Ilustración 3.</b> Caricatura del periódico <i>Hoy</i> (28 de enero de 1950) .....	47
<b>Ilustración 4.</b> Caricatura del periódico <i>El Anticlerical</i> (1 de julio de 1926) .....	61
<b>Ilustración 5.</b> Caricatura del periódico <i>El Anticlerical</i> (1 octubre de 1926) .....	67
<b>Ilustración 6.</b> Caricatura del <i>El Anticlerical</i> (1 diciembre de 1926) .....	68
<b>Ilustración 7.</b> Caricatura del <i>El Anticlerical</i> (1 noviembre de 1926) .....	70
<b>Ilustración 8.</b> La procesión final del Primer Congreso Eucarístico Nacional, 1947 .....	77
<b>Ilustración 9.</b> Desayuno ofrecido en el Primer Congreso Eucarístico Nacional, 1947 .....	77
<b>Ilustración 10.</b> El alcalde de La Habana en el Colegio de La Salle, 1949 .....	78
<b>Ilustración 11.</b> Caricatura del periódico <i>Hoy</i> (27 de diciembre de 1945) .....	80
<b>Ilustración 12.</b> Papeleta del candidato Manuel Dorta Duque del partido Acción Republicana para las elecciones generales de 14 de julio de 1940 .....	84
<b>Ilustración 13.</b> Portada del reglamento del Colegio de Belén .....	100
<b>Ilustración 14.</b> Aula del Colegio de Belén .....	101
<b>Ilustración 15.</b> Aula del Colegio de los escolapios en Guanabacoa .....	102
<b>Ilustración 16.</b> Una de las bibliotecas del Colegio de Belén .....	107
<b>Ilustración 17.</b> Álbum conmemorativo del Colegio Monserrat de los jesuitas en Cienfuegos, 1921 .....	109
<b>Ilustración 18.</b> «Al margen de un ensayo», 1932 .....	113
<b>Ilustración 19.</b> Alumnos blandiendo fúsiles .....	116
<b>Ilustración 20.</b> Portada del Colegio Champagnat 1941-1942 y del Colegio de La Salle 1942-1943 .....	117
<b>Ilustración 21.</b> Portada del Colegio de las escuelas pías 1942-1943 y de <i>Ecos de Belén</i> , de los jesuitas, 1942 .....	118
<b>Ilustración 22.</b> Detalle del Colegio de La Salle, 1941-1942 y del Colegio Champagnat, 1949-1950 .....	119
<b>Ilustración 23.</b> Cincuentenario de la República. Colegio de La Salle, 1951-1952 .....	124
<b>Ilustración 24.</b> La Virgen de Belén .....	129
<b>Ilustración 25.</b> Panfleto del Congreso Católico Nacional de 1959 .....	133
<b>Ilustración 26.</b> Portada para el Centenario del nacimiento de José Martí, 1953 .....	134

<b>Ilustración 27.</b> Desfile del Colegio de La Salle, 1941-1942 .....	135
<b>Ilustración 28.</b> <i>Ecos de Belén</i> (junio 1945) .....	135
<b>Ilustración 29.</b> Portada de <i>Ecos Guanabacoenses</i> (enero de 1952) .....	138
<b>Ilustración 30.</b> La Escuela primaria Hugo Camelo Valdés .....	139
<b>Ilustración 31.</b> Gran fiesta de la educación física, <i>De La Salle</i> , 1924 .....	145
<b>Ilustración 32.</b> De la memoria de las escuelas pías en Guanabacoa, 1914-1915 .....	146
<b>Ilustración 33.</b> Bellezas del paisaje cubano, memoria del Colegio de La Salle, 1933-1934 .....	150
<b>Ilustración 34.</b> Una excursión al Pico Turquino, 1923 .....	151
<b>Ilustración 35.</b> Museo de historia nacional del Colegio de los escolapios en Guanabacoa .....	152
<b>Ilustración 36.</b> El museo del Colegio de Belén .....	153
<b>Ilustración 37.</b> Alumnos de la Escuela Parroquial .....	168
<b>Ilustración 38.</b> Talleres de Institución Inclán .....	171
<b>Ilustración 39.</b> <i>Ecos de Belén</i> (junio de 1944) .....	174
<b>Ilustración 40.</b> Folleto de la apertura de la Semana Vocacional en La Habana .....	182
<b>Ilustración 41.</b> Primer Congreso Eucarístico Nacional, 1947 .....	185
<b>Ilustración 42.</b> «Emocionante relato de los horrores de las cárceles en Rusia», 1931 .....	187
<b>Ilustración 43.</b> Plano de los diferentes edificios que componían el colegio de los escolapios en Guanabacoa .....	229
<b>Ilustración 44.</b> La parroquia de El Vedado en un informe redactado por los dominicos en Cuba, 1916 .....	232
<b>Ilustración 45.</b> El Colegio de La Salle en El Vedado .....	234
<b>Ilustración 46.</b> El primer edificio de los maristas en Cerro .....	235
<b>Ilustración 47.</b> El Colegio de La Salle en El Vedado .....	235
<b>Ilustración 48.</b> El Colegio de Belén en Marianao .....	236
<b>Ilustración 49.</b> Edificio de la Academia de La Salle .....	237
<b>Ilustración 50.</b> El Colegio de los Maristas en El Cerro .....	237
<b>Ilustración 51.</b> «El banco escolar de ahorros» en las escuelas pías .....	241
<b>Ilustración 52.</b> Entrada del Colegio de las Escuelas Pías en Guanabacoa .....	247
<b>Ilustración 53.</b> Publicidad de ron en la revista <i>Ecos de Belén</i> .....	248
<b>Ilustración 54.</b> Estudios de Biología, Quinto año, Ciencias .....	264
<b>Ilustración 55.</b> Anuncio de la Compañía transatlántica francesa .....	269

## Índice de gráficos

<b>Gráfico 1.</b> La entrada de los inmigrantes en los puertos de Cuba. Varios años .....	75
<b>Gráfico 2.</b> La entrada de religiosos en los puertos de Cuba. Varios años .....	76
<b>Gráfico 3.</b> Promedio mensual de asistencia de niños a las escuelas sabáticas de La Habana .....	176
<b>Gráfico 4.</b> Vocaciones de La Salle .....	183
<b>Gráfico 5.</b> Vocaciones de los jesuitas .....	184
<b>Gráfico 6.</b> Número de aulas destinadas a la enseñanza primaria pública en Cuba .....	208
<b>Gráfico 7.</b> Número de matriculados en todos los grados de la enseñanza primaria pública. Curso 1929-1930 ...	210
<b>Gráfico 8.</b> Porcentaje de alumnos matriculados en las escuelas públicas de Cuba por grados. Curso 1929-1930 ...	213
<b>Gráfico 9.</b> Procedencia de los alumnos matriculados en la Universidad de La Habana en el año académico 1926-1927 .	213
<b>Gráfico 10.</b> Comparación del número de escuelas de la enseñanza primaria pública y privada en todo el territorio durante la República. Varios años .....	216
<b>Gráfico 11.</b> Matriculados en la enseñanza secundaria en las seis provincias de Cuba. Curso 1924-1925 .....	216
<b>Gráfico 12.</b> Matriculados en la enseñanza secundaria en el curso 1924-1925 .....	217
<b>Gráfico 13.</b> Desarrollo del número de alumnos matriculados en los centros secundarios incorporados a los institutos oficiales. Varios años .....	218
<b>Gráfico 14.</b> Desarrollo de la matrícula en las escuelas primaria privadas durante varios años .....	218
<b>Gráfico 15.</b> Alumnos matriculados en escuelas primarias privadas en Cuba durante 1949 .....	219
<b>Gráfico 16.</b> Procedencia de los hermanos maristas en el Colegio Champagnat en La Víbora, 1907-1948 .....	223
<b>Gráfico 17.</b> Alumnos matriculados en colegios públicos y privados en La Habana, 1944 .....	226
<b>Gráfico 18.</b> Evolución de la Academia de La Salle. Varios años .....	239
<b>Gráfico 19.</b> Alumnos matriculados en el Colegio de La Salle en el Vedado. Varios años .....	249
<b>Gráfico 20.</b> Alumnos matriculados en el Colegio Champagnat en La Víbora, La Habana. Varios años .....	250
<b>Gráfico 21.</b> Nacionalidad de hermanos maristas que pasaron por el Colegio Champagnat en La Víbora, 1915-1946 .....	253
<b>Gráfico 22.</b> Profesores en la educación primaria privada según su condición religiosa o seglar .....	254
<b>Gráfico 23.</b> Profesores de la educación primaria privada según su condición extranjera o local .....	255
<b>Gráfico 24.</b> Nacionalidad de los profesores en la educación pública y privada, 1943 .....	256
<b>Gráfico 25.</b> Nacionalidad del clero, 1943.....	256



## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> La entrada de religiosos en Cuba .....	37
<b>Tabla 2.</b> La entrada de religiosas en Cuba .....	37
<b>Tabla 3.</b> Fiestas patrióticas en los colegios católicos .....	141
<b>Tabla 4.</b> Número de alumnos por clase en la escuela primaria de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Marianao. Varios años .....	219
<b>Tabla 5.</b> Desarrollo general de la escuela privada católica, 1949 .....	227
<b>Tabla 6.</b> Alumnos del Colegio Champagnat en La Víbora por grados. Curso 1950-1951 .....	243
<b>Tabla 7.</b> Resumen de alumnos matriculados en las escuelas pías en Guanabacoa. Cursos 1947-1952 .....	244
<b>Tabla 8.</b> Acceso del español a la intelectualidad literaria y científica .....	254



## Introducción

En los primeros lustros del siglo XX la Iglesia católica en Cuba afrontaba una serie de retos. El dominio del liberalismo político y la secularización como eje fundamental de sus principios se imponía entonces tanto en Europa como en los países americanos. El surgimiento de los Estados liberales y la transformación social iniciada que esto supuso, cuestionó el poder absoluto de la Iglesia y finalmente deterioró la posición de las instituciones eclesíásticas. Dentro del proceso de separación entre la Iglesia y el Estado, la educación ha sido uno de los instrumentos elegidos por la Iglesia para recuperar su privilegio perdido como dogma dominante. Ana Yetano en su estudio sobre *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración 1900-1920* (1988), resalta la gran contradicción que significó la secularización de la sociedad española y de su burguesía que, a pesar de todo, seguía confiando en los colegios de la Iglesia para la educación de sus hijos. No obstante, como apuntaba la autora, detrás de aquella paradoja se encontraba una alianza histórica entre las instituciones católicas y aquellas fuerzas políticas que deseaban la conservación del orden social. Dentro de este proceso histórico, hubo una mutua instrumentalización por parte de la burguesía local y la propia Iglesia en la medida en que ambas buscaban frenar las transformaciones más radicales de la sociedad española durante la Restauración. En este sentido es importante aclarar que España en el siglo XX seguía siendo un país confesional. En los antípodas, se halla el caso cubano, un país cuyas constituciones republicanas establecieron la separación entre la Iglesia y el Estado y reconocieron el estado laico de la República. Así que el primer interrogante que se plantea es cómo la Iglesia cubana se enfrentó a este reto.

En Cuba, el laicismo estaba fuertemente arraigado en el pensamiento político liberal y, además, era un componente esencial de la tradición masónica, activa esta en la vida política de la nación durante las últimas décadas del siglo XIX e incorporada después en el carácter liberal de la primera Constitución cubana<sup>1</sup>. Es más, la consolidación del protestantismo como dogma cristiano antagónico presente en la isla desde el siglo XIX, proporcionó una red amplia de centros docentes e imposibilitó la consolidación de una hegemonía católica. Si sumamos a lo anterior el abandono que presentaba la Iglesia católica en el mundo rural, que había permitido la proliferación de creencias como la santería, se puede comprender la difícil situación por la que pasaba la confesión católica en aquella coyuntura histórica.

Cabe recordar que al terminar la guerra de la independencia, la Iglesia de Cuba había perdido a su principal aliado, la Corona española, y como consecuencia había cesado el rigor del

---

<sup>1</sup> Sobre la influencia de la visión masónica en la vida constitucional véase: Eduardo TORRES- CUEVAS, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, La Habana: Imagen Contemporánea, 2005, p. 228.



Patronato Regio, bajo cuya jurisdicción y protección se encontraba la Iglesia en las colonias españolas. Esta institución de la época colonial consistía en la concesión papal de una serie de privilegios y gracias a los reyes de España en los territorios americanos; de modo que la Corona era la responsable de nombrar y controlar el clero y gestionar el patrimonio eclesiástico<sup>2</sup>. Con la independencia, el Patronato llegó a su fin, de manera que la Iglesia se vio obligada a buscar protección directamente del Vaticano. Al mismo tiempo se planteó la necesidad de construir una Iglesia nacional, a fin de borrar sus vínculos con el poder colonial. Lo cierto es que la Iglesia cubana en el siglo XIX era una Iglesia españolista. Así lo afirmaba Rigoberto Segreo en *Iglesia y nación en Cuba (1868-1898)* (2010). En este se presenta la visión de una Iglesia católica que después de la reforma eclesiástica de 1852 se había vuelto españolista, dominada por un clero de origen peninsular y dependiente económicamente de la Metrópoli. Esta dimensión de la Iglesia en Cuba que ofrece Segreo, es muy importante para la comprensión de la difícil situación en la que se iba a encontrar esta institución, en los albores de la República. Por consiguiente, una de las preguntas que se plantean aquí es averiguar cómo la Iglesia respondió ante estos inconvenientes y cuál ha sido la contribución de los colegios católicos en su transformación en una Iglesia nacional.

En el orden político la fundación de la República estuvo marcada por una serie de condiciones que se debían cumplir para garantizar la gobernabilidad de las instituciones y el dominio del Estado Nación. Ante todo, era de suma importancia la formación de la ciudadanía y la incorporación de la población negra en ésta. La reorganización y renovación de un sistema educativo nacional era primordial para la difusión de los valores republicanos y la construcción de una «patria cubana». Era evidente que la formación de la «cubanía», que reemplazaría a los que en la era colonial habían sido súbditos y colonos, pasaba por la creación de una cultura cívica y la constitución de una memoria colectiva capaz de agrupar y homogeneizar todas las contradicciones de índole racial, clasista y regional que la joven República había heredado desde la época decimonónica. El eje principal alrededor del cual comenzó a tejerse la narrativa histórica nacional fue indudablemente la epopeya independentista.

El trabajo de Yoel Cordoví Nuñez, *Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba (1899-1920)* (2012), subraya precisamente que la producción del imaginario patriótico se inició en los primeros años después de la independencia de Cuba y fue desarrollado en el espacio escolar público. El autor, a través del estudio de las condiciones de la escuela pública y del magisterio, presta atención a la función social y educativa de la escuela y su relación con otras variables, como la creación del Estado-Nación o el proceso de formación de la identidad cubana. Ahora bien, ¿cuál había sido la aportación de la enseñanza congregacionista en la configuración de la patria cubana? ¿Acaso la educación impartida en los colegios católicos ha contribuido al establecimiento del relato nacional? Y en el caso afirmativo, convendría exponer los medios que se emplearon para ello.

En este sentido es importante destacar que cualquier estudio sobre la sociedad cubana está relacionado explícitamente con el predominio norteamericano en el ámbito económico, político y cultural y por lo tanto requiere una atención especial. Este factor debe tenerse presente al considerar los desafíos ya mencionados a los que se enfrentaba la Iglesia cubana. En el caso de Puerto Rico, por ejemplo, la institución católica durante el siglo XX pretendía la america-

---

<sup>2</sup> Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, *Historia de la Iglesia en España. Edad Moderna*, Toledo: Instituto Teológico San Idelfonso, 2007, p. 35.

nización como una estrategia que le permitiera subsistir bajo la hegemonía estadounidense<sup>3</sup>. Por otra parte, Solsiree del Moral en *Negotiating empire. The cultural politics of schools in Puerto Rico, 1898-1952*, (2013) en su estudio sobre las políticas educativas durante el proceso de «hacer patria» en la sociedad puertorriqueña, revela las prácticas educativas y las políticas culturales empleadas por los maestros y los padres de sus alumnos que les facilitaron la construcción de identidades nacionales, «negociando» entre dos grupos opuestos: las fuerzas coloniales y las poblaciones locales<sup>4</sup>. En este sentido, expone los matices de esta negociación y entre otras proposiciones destaca cómo finalmente el colectivo docente contribuyó a la elaboración de su propio discurso nacional, a través de la apropiación de aquellos elementos que le resultaron fructíferos para la nación puertorriqueña.

Otra gran cuestión consiste en saber cuál fue la postura de los colegios católicos que operaron en Cuba ante la penetración de los norteamericanos y cómo esta posición repercutió en sus discursos y currículo escolar. Asimismo, hay que tener presente que la mayoría de estos colegios católicos eran de origen español y dado que un gran número de su alumnado eran hijos de inmigrantes españoles que se asentaron en Cuba después de su independencia, cabe preguntarse si se consiguió finalmente una simbiosis entre estos componentes supuestamente antagónicos al proceso de creación o formulación de la identidad cubana. Pensamos que aunque no hay una respuesta única, se pueden vislumbrar ciertas posiciones de los colegios al respecto y, sobre todo, que pueden ayudar a comprender un aspecto importante del funcionamiento de los colegios católicos: el de la adaptación ante las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas que emergieron con el nacimiento de la República.

En el orden económico, las condiciones que se crearon a raíz de la penetración directa del capital norteamericano, la difusión del modelo económico de la plantación azucarera, la transformación financiera y en general la reorganización de la economía cubana, exigían la instrucción tanto de las clases dirigentes y élites económicas, como de la clase trabajadora. La enseñanza católica, no tanto como reproductor del sistema, sino como respuesta a las nuevas necesidades nacidas de la industrialización de las sociedades contemporáneas se ha estudiado en el caso de Zaragoza. El libro de Enrique Bernad Royo, *Catolicismo y laicismo a principios de siglo, (escuelas laicas y católicas en Zaragoza)* (1985), entre otras afirmaciones, pretende sacar a la luz la relación dialéctica entre la necesidad de la burguesía por instruir la mano de obra que luego se incorporará a sus talleres y fábricas con el menester de la Iglesia de cumplir ofreciendo este tipo de enseñanza<sup>5</sup>.

Tal visión se complementa con otro trabajo que se toma en consideración y que se ocupa del estudio de las congregaciones y sus colegios en otra región española. Se trata del estudio de Maitane Ostolaza Esnal, *Entre religión y modernidad. Los colegios de las Congregaciones religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931* (2000)<sup>6</sup>. La autora afirma que las congregaciones católicas actuaron como estabilizadores de la sociedad guipuzcoana, lugar donde se centra el estudio, al inculcar su alumnado valores cristianos como la

3 Samuel SILVA GOTAY, *Catolicismo y política en Puerto Rico. Bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*, San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005.

4 Solsiree del MORAL, *Negotiating empire. The cultural politics of schools in Puerto Rico, 1898-1952*, Madison: University of Wisconsin Press, 2013.

5 Enrique BERNAD ROYO, *Catolicismo y laicismo a principios de siglo (escuelas laicas y católicas en Zaragoza)*, Zaragoza: Cuadernos de Zaragoza, 57, 1985.

6 Maitane OSTOLAZA ESNAL, *Entre religión y modernidad: los colegios de las congregaciones religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000.

disciplina y la obediencia. No obstante, considera que estos colegios funcionaron también como transformadores de la sociedad local, al constituir una «nueva» élite católica y al conseguir la movilización social de las clases medias y populares, lo que la llevó a defender la idea de que la enseñanza congregacionista era también portador a la modernidad. Estos estudios nos hacen reflexionar, en primer lugar, sobre la contribución de los colegios católicos en la formación de las clases medias cubanas. Y en segundo lugar, indicar las posibles relaciones establecidas entre las elites económicas y políticas con las congregaciones católicas durante el proceso de la modernización de la sociedad cubana.

Esta tesis intenta arrojar algo de luz sobre el papel desempeñado por los colegios católicos y despejar un poco alguno de los muchos interrogantes que subsisten en el campo de la educación en Cuba ya que la cuestión de la educación religiosa, como la de la historia de la educación en general, ha recibido escasa atención en el caso de Cuba. En realidad, la historiografía cubana e internacional se centra en la etapa colonial y los años que precedieron a la revolución cubana, marginando las primeras décadas del siglo XX. Los estudios sobre la era republicana, que apenas le prestan atención al fenómeno educativo, no se han ocupado de la enseñanza privada, religiosa o laica. Tal vez una de las razones sea la escasez de fuentes, debido a la desaparición o destrucción de los archivos escolares cuando los edificios en los que se alojaban cambiaron de uso después de la expulsión de las misiones religiosas de la isla y la nacionalización de la enseñanza privada en 1961. La desconfianza hacia quienes se interesaban en escribir sobre cuestiones eclesiásticas a causa de la tensión existente entre las comunidades religiosas y el Estado cubano, que sigue perdurando hasta la actualidad, es probablemente otra de las causas principales de esa gran ausencia de estudios religiosos de la historiografía cubana.

Entre los trabajos en materia educativa de Cuba, hay que mencionar el estudio sobre la enseñanza en Cuba de Enrique Sosa Rodríguez y Alejandrina Penabad Félix, quienes, en los nueve tomos de *Historia de la educación en Cuba* (2001)<sup>7</sup>, se ocupan de la legislación educativa y del currículum escolar más que de las condiciones económicas y sociales que configuraron el sistema educativo decimonónico. Desgraciadamente, su historia no pudo concluirse y como consecuencia no cubre el periodo posterior a la fundación del Estado cubano. El único estudio disponible sobre la educación de los colegios católicos es la tesis doctoral de Antonio Guzmán Ramírez, *El proceso pedagógico en los colegios católicos del territorio nororiental durante la República neocolonial (1902-1958)*, (2001)<sup>8</sup>. La tesis cuyo tema principal aborda el fenómeno de la educación católica desde el ángulo pedagógico, ofrece datos sobre la aportación de la enseñanza católica en el proceso de la zona nororiental de la isla y constituye junto con la monografía de Yoana Hernández Suárez, sobre los colegios protestantes, *Iglesias cristianas en Cuba, entre la independencia y la intervención*, (2010), los únicos trabajos realizados sobre la enseñanza religiosa en Cuba<sup>9</sup>.

---

7 Enrique SOSA RODRÍGUEZ, y Alejandrina PENABAD FÉLIX, *Historia de la educación en Cuba. La educación escolástica en el siglo XVIII: la escolástica y las primeras reformas ilustradas*, vol.III, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001.

8 Antonio GUZMÁN RAMÍREZ, *El proceso pedagógico en los colegios católicos del territorio nororiental durante la República neocolonial (1902-1958)*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas, Holguín, 2001.

9 Yoana HERNÁNDEZ SUÁREZ, *Iglesias cristianas en Cuba. Entre la Independencia y la intervención*, La Habana: Editorial Instituto de la Historia, 2010.

Esta tesis pretende analizar, mediante el planteamiento de una serie de objetivos, la cuestión de la enseñanza católica y su aportación en la comprensión de unos procesos históricos complejos que siguieron a los años de la fundación de la República cubana, mediante el estudio del caso habanero. De modo que tiene como objetivo indagar en la importancia y repercusión de la enseñanza congregacionista en la sociedad cubana de los primeros cincuenta años de la República. El principal interrogante que se plantea es el de determinar el papel desempeñado por los colegios católicos en un país laico y en vías de modernización. Para poder responder a esta cuestión, se parte de la idea de que la existencia de un sistema nacional de educación era condición imprescindible para la modernización de una sociedad. Las disposiciones aprobadas por el gobierno de ocupación norteamericano, las normas que se incorporaron a los textos constitucionales en 1901 y 1940 y las políticas educativas adoptadas durante el periodo republicano intentaron organizar la instrucción pública. Sin embargo, sus esfuerzos, como se pretende demostrar en esta tesis, fueron insuficientes.

Asimismo, se intentará explicar por qué la oferta educativa pública era especialmente escasa en la instrucción secundaria y la enseñanza profesional y cómo la legislación de la época favoreció la expansión de la enseñanza católica. En consecuencia, es fundamental ilustrar las condiciones que determinaron el auge de la enseñanza privada durante aquel periodo. Por una parte, la laicidad de la escuela pública apartaba a los padres que deseaban una enseñanza religiosa para sus hijos; por otra, el prestigio del que disfrutaban las escuelas de las ordenes católicas entre la clase media contribuyó a la importante expansión de los centros privados de enseñanza en La Habana.

Por eso, también se propone determinar el tipo de instrucción que se impartía en estos planteles católicos: los valores pedagógicos en los que se basaba su enseñanza, la percepción que tenía la Iglesia de la patria cubana, sus programas educativos, su funcionamiento y su habilidad para crear redes profesionales entre su alumnado. De ahí que nos interesa indicar que una de las razones de su éxito fuese precisamente su capacidad para formar gente preparada que luego se destacaría en su campo profesional. Así que, por un lado, se ilustrará cómo en los colegios católicos las asociaciones de antiguos alumnos funcionaban como nexos de amistad entre quienes luego ocuparían destacados puestos en la sociedad habanera. Por otro lado, se busca analizar como los grupos de catequesis o las asociaciones de las juventudes católicas buscaban crear un movimiento de laicado católico y pretendían fortalecer la presencia de la Iglesia en la sociedad cubana mediante la creación de lazos entre los alumnos y la doctrina católica fuera del espacio escolar. De igual manera, se procuraba que el alumno del colegio católico siguiera siendo practicante católico, incluso después de haber terminado sus estudios en éste.

Otra meta de este estudio es determinar los mecanismos empleados por las congregaciones para hacer frente al proceso de secularización de la sociedad cubana. Por eso interesa establecer la relación existente entre los colegios y el asociacionismo católico, ya que ésta arrojaría luz sobre aspectos ideológicos de la enseñanza católica, y los conflictos sociales que caracterizaron este largo periodo histórico. Uno de estos conflictos se produjo entre quienes apoyaban la enseñanza católica y una mayor presencia del catolicismo y los que se oponían. Conocer las dimensiones de esta pugna ideológica y sus efectos en la evolución de la enseñanza congregacionista constituye otro objetivo de esta investigación.

Esta investigación intentará poner de manifiesto que algunas fuerzas secularizadoras denunciaron desde el principio el control que ejercía la Iglesia sobre una gran parte de la juventud cubana. Y por último, intentará demostrar que a excepción del Partido Unión Revolucionaria

y los esfuerzos de Juan Marinello, que disponía de un programa que defendía la secularización de la enseñanza privada, ningún otro partido defendió de forma sistemática una enseñanza secularizada y bajo un mayor control estatal. Tal vez esto se debió al importante apoyo recibido por la burguesía hispanocubana que confió a la enseñanza religiosa la educación de sus hijos.

En este estudio se sostiene la hipótesis de que la Iglesia en la Cuba republicana consiguió recuperar parte de sus privilegios de la era colonial e integrarse en la sociedad cubana gracias a la labor de la enseñanza congregacionista. Es decir, que aunque las condiciones y la realidad que supuso la nueva situación era a priori hostil a la institución eclesiástica, la importancia que los colegios católicos adquirieron y su capacidad de responder a los retos que tuvieron que hacer frente les permitió restablecer su prestigio. Por otro lado, en este trabajo se sostiene que los colegios católicos en Cuba aprovecharon una serie de factores y al lograr el apoyo del Estado y de la burguesía cubana ocuparon un lugar destacado dentro del panorama educativo de los primeros cinco lustros del siglo XX.

Esta tesis doctoral se sitúa en el ámbito de la historia social de la educación. Los estudios de Ana Yetano sobre la enseñanza religiosa en España, con una especial atención a la Barcelona de la Restauración Borbónica, o de Maitane Ostalaza sobre el caso de los colegios religiosos en el País Vasco, pertenecen al ámbito de la historia social y constituyen muestras ejemplares de investigaciones que consideran que mediante el estudio de la educación religiosa se puede llegar a un mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este punto es interesante destacar la reflexión de M. Ostalaza quien recuerda que «la sociedad penetra en la escuela proyectando conflictos sociales y culturales»<sup>10</sup>. Ciertamente es que la escuela, tanto pública como privada, forma parte de la sociedad cubana y debe estudiarse en relación con unos procesos sociales, tales como la modernización, el surgimiento de la cuestión social, la formación de la nación cubana y el establecimiento de un sistema educativo nacional. Todos estos procesos influyen en la evolución de la escuela católica y, a la vez, se reflejan en el programa y discurso escolar producido en sus aulas.

Lo educativo, lo social y lo eclesiástico convergen en este estudio para poder comprender la aportación de la educación católica en estas cuestiones. Por eso hay que tener en cuenta que el punto cardinal para el despegue de la enseñanza congregacionista fue, a nuestro entender, las nuevas necesidades experimentadas por una burguesía que, dentro del proceso de la modernización de la economía cubana, buscaba mejor formación secundaria para sus hijos y educación primaria y técnica para los sectores que en el futuro proporcionarían mano de obra para sus fábricas y talleres<sup>11</sup>. Es de interés detenerse en lo que Vicens Vives llamó «aburguesamiento» de la Iglesia y «catolización» de la burguesía, refiriéndose al caso barcelonés, al describir un doble proceso<sup>12</sup>: por una parte, la comprensión de la Iglesia de que para poder dirigir la enseñanza de las nuevas élites económicas y políticas debería adaptar su programa a la cultura y los proyectos de la clase burguesa. Por otra, cómo la burguesía dejó en manos de la Iglesia gran parte de la educación de sus hijos, al valorar el hecho de que dentro de la enseñanza católica se promovían principios y conductas que eran compatibles con el desarrollo económico.

---

<sup>10</sup> Maitane OSTOLAZA, *Entre Religión*, p. 26.

<sup>11</sup> Sobre este aspecto y el caso de la enseñanza religiosa en Zaragoza véase: Enrique BERNAD ROYO, *Catolicismo y laicismo a principios de siglo (escuelas laicas y católicas en Zaragoza)*, Zaragoza: Cuadernos de Zaragoza, 57, 1985, p. 10.

<sup>12</sup> Ana YETANO LAGUNA, *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración 1900-1920*, Barcelona: Editorial Anthropos, 1988. p. 13.



Por otro lado, se comprende que lo que transcurre en el interior de la escuela condiciona «la realidad social, transmitiendo nuevas ideas y valores, reasignando expectativas de éxito social»<sup>13</sup>. Lo ocurrido en el interior de las aulas escolares compone otra perspectiva histórica que ha de tomarse en consideración. Así, se emplean también los instrumentos de la historia de la cultura escolar en la parte de la investigación dedicada a ejemplos escolares concretos. Con historia de la cultura escolar se comprende la disciplina cuyo interés se centra en el estudio del funcionamiento de la escuela «poniendo de relieve que ésta puede y debe entenderse como un espacio social que se construye con una cultura propia»<sup>14</sup>. De manera que la comprensión de las estructuras educativas se basa en el análisis tanto de los protagonistas de la educación que eran los alumnos y los profesores, como del escenario en el que se desarrollaba la praxis educativa, es decir las aulas escolares<sup>15</sup>.

Dentro de este marco teórico, se atienden los aspectos educativos como el currículum, los métodos de enseñanza, el calendario escolar o las actividades extraescolares e incluso el mobiliario, con el fin de presentar una visión comprensiva de la instrucción ofrecida en estos colegios católicos, que proporcionará elementos para comprender los medios empleados para la reproducción de conocimientos y de prototipos ideológicos y culturales. Además, al girar el foco hacia el interior de la escuela católica se puede entender con más claridad el motivo de su éxito y la razón por la cual fue la primera elección de gran parte de la burguesía hispano-cubana para la educación de sus hijos.

Para comprender el funcionamiento de los colegios religiosos es necesario hacer un recorrido a través del anticlericalismo cubano. El análisis del discurso anticlerical proporciona información para paliar la insuficiencia de los archivos de los planteles privados. Además, permite conocer la postura que mantuvieron los distintos grupos sociales sobre la educación religiosa, revelando así parámetros diferentes del papel que desempeñaron esos colegios religiosos en la sociedad cubana.

El punto de partida de este fenómeno histórico parte de la primera Constitución cubana y la separación entre la Iglesia y el Estado. El nuevo Estado republicano reconoció la secularidad como premisa indispensable; no obstante, en este trabajo se examina cómo la secularización, como proceso histórico «en el que la sociedad civil y sus instituciones se van separándose progresivamente del dominio de la Iglesia», se irá alterando en varios aspectos<sup>16</sup>. Uno de éstos, la implicación de los colegios católicos en la esfera pública y la vida social.

La prensa de la época sirvió de base para la comprensión del anticlericalismo que con frecuencia reflejaba esta lucha ideológica entre las filas de la intelectualidad cubana. Hay que advertir que, en muchas ocasiones, estas ideas partían más de un laicismo y menos del anticlericalismo de sus portavoces. Comprendida la laicidad como una «concepción de la vida humana en su conjunto como valor autónomo, desligado de las justificaciones y fundamentaciones religiosas, de sus “ataduras religiosas”», en el caso cubano, la cuestión del contenido que debía tener la ética cristiana como asignatura en el currículum de la enseñanza pública, pertenece

<sup>13</sup> Maitane OSTOLAZA, *Entre religión*, p. 26.

<sup>14</sup> Ramón LÓPEZ MARTÍN, «Historia de la escuela y cultura escolar: Dos décadas de fructíferas relaciones. La emergente importancia del estudio sobre el patrimonio escolar», en *Cuestiones pedagógicas*, 22, 2012/2013, pp. 17-42, Sevilla, esp. p. 18.

<sup>15</sup> Carmen SANCHIDRIÁN BLANCO, *La Historia cultural de la educación: entre cambios y continuidades*, Málaga: SPICUM, Universidad de Málaga, 2013, p. 24.

<sup>16</sup> Teódulo GARCÍA REGIDOR, *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*, Madrid: Instituto Universitario «Domingo Lázaro», 1985, p. 22.

más bien un debate precisamente laical<sup>17</sup>. No obstante, la oposición a la Iglesia se materializó como un ataque directo a los valores católicos y, en particular a los colegios católicos.

En el mismo terreno, no se debe olvidar que las experiencias del movimiento anticlerical en Francia y la proximidad del anticlericalismo mexicano hayan hecho su eco en el pensamiento laical y anticlerical cubano. Así que una pieza fundamental para la construcción de las narrativas tanto clericales como anticlericales, la constituye la problemática transnacional. El concepto transnacional se emplea para describir y luego interpretar el proceso de la circulación de ideas, personas y mentalidades entre naciones, que suele acompañar a los fenómenos históricos, como lo es el anticlerical. Bajo la perspectiva transnacional se puede estudiar el impacto de la nacionalización de la educación religiosa de la tercera República francesa en el pensamiento anticlerical cubano, así como la huella de las persecuciones contra los religiosos en México en las narrativas escolares de los colegios católicos cubanos. También el bagaje de los religiosos de España que llevaron consigo los traumas de la persecución anticlerical para incorporarse en los colegios de su congregación en Cuba. Sus experiencias figuran en el discurso laical y religioso producido en la prensa de la época y en las memorias de los colegios.

Si la transnacionalidad es un espacio privilegiado para la comprensión del fenómeno congregacionista, no se puede dejar de mencionar el significado y la evolución de ciertos términos que aparecen en las fuentes de referencia y que se aplican exclusivamente al caso cubano. Uno de éstos es la «nacionalización», término empleado por pedagogos cubanos en las primeras dos décadas del siglo XX para referirse a la necesidad de cubanizar la enseñanza privada mediante la sustitución del clero extranjero por docentes nativos. Más tarde, en la década de los cuarenta la «nacionalización» de la enseñanza privada se retomaba como una propuesta política de la Convención Constituyente de 1940, presentada por el Partido Unión Revolucionaria Comunista, que planteaba la creación de una escuela única y laica, tanto pública como privada.

Por lo que se refiere al marco cronológico, esta investigación se extiende desde la fundación del Estado cubano en 1902 hasta el 1952, año que se produjo el golpe de estado encabezado por Fulgencio Batista que dio origen a una nueva etapa para la historia contemporánea cubana que concluyó con la insurrección de 1956-1959. La elección cronológica se centra en el periodo republicano dejando fuera la dictadura batistiana y los años posteriores porque alejaría, en nuestra opinión, de los objetivos principales de esta tesis. La participación de la Iglesia y de la comunidad católica en los sucesos políticos durante el periodo dictatorial y luego con la consolidación de la revolución, altera el funcionamiento de los colegios católicos en varios aspectos y constituye otra etapa de su historia que se debe estudiar aparte. El periodo de cinco décadas que abarca este estudio es lo suficientemente amplio como para apreciar la evolución de los planteles católicos y las características de la enseñanza.

La elección de La Habana como escenario para el estudio del fenómeno congregacionista apenas necesita ser justificada, la importancia que tuvo la capital como centro político y económico durante todo el periodo estudiado lo avala. La evolución poblacional que la caracterizó y el volumen de las actividades económicas que se desarrollaron en su seno explican porque se instalaron allí la mayoría de los colegios católicos que funcionaban en la isla en la era republicana. Lo cierto es que en esta ciudad se manifestaban las principales corrientes políticas, sociales y culturales, hecho que iba a reflejarse en la formación del discurso escolar y en la «fisonomía propia» de la escuela católica en la capital. Además, en la capital se concentraba un

---

17 *Ibidem*, p. 33.

núcleo importante de las élites económicas y políticas del país, que bien como alumnos o de padres de alumnos, habían pasado por los grandes colegios católicos de la ciudad.

Aunque hubiera sido un objetivo primordial de la tesis, los colegios católicos femeninos en La Habana, finalmente no se incluyen por la insuficiencia de las fuentes, aunque contábamos con las memorias escolares, la falta de datos suficientes sobre las actividades escolares de sus centros nos obligó a centrarnos exclusivamente en el estudio de los colegios masculinos. Si bien se tomaron en consideración unas cincuenta memorias escolares de estos colegios y también los fondos de las religiosas del Arzobispado de La Habana, esta documentación ha servido más que nada para corroborar algunos planteamientos concretos de la investigación, como por ejemplo las tipologías, las fiestas escolares o la financiación de los colegios.

Respecto a los obstáculos que se presentaron durante el proceso de investigación, cabe señalar la escasez de archivos donde se encuentran estas cuestiones. Resulta preciso recordar que los colegios carecen de archivos propios dado que al cambiar su uso después de la nacionalización de la enseñanza se destruyó o desapareció su documentación. No se dispone, por consiguiente, de fuentes tales como registros diarios de asistencia y libros de inscripción, dónde se podría hallar información sobre los datos personales de los alumnos y sus padres. Además de esta limitación, existe también una falta de datos oficiales, ya desde la era republicana, como pueden ser las estadísticas de la enseñanza oficial y privada. Como ejemplo, podemos citar que en el Informe de la Comisión sobre asuntos cubanos, emitido en 1935, admitía que existía una «carencia casi absoluta de datos estadísticos exactos sobre la educación en Cuba»<sup>18</sup>.

Finalmente, la conflictividad que caracterizó las relaciones entre la Iglesia católica y el régimen de Castro, la expulsión de las órdenes religiosas y la consiguiente clausura de sus escuelas después de los sucesos de la Bahía de Cochinos, crearon una feroz desconfianza entre ambas partes, que en ocasiones se extiende a quienes desean investigar sobre estos temas<sup>19</sup>. Concretamente, la congregación de los hermanos maristas negó a esta investigadora el acceso al archivo General en Roma, empleando el argumento de que una posible publicación de los archivos perjudicaría a los hermanos que se encontraban en Cuba en aquel momento. No fue este el caso de otras congregaciones, como los hermanos de las escuelas cristianas y los salesianos, quienes mostraron un gran interés hacia las investigaciones científicas que se realizan fuera del ámbito de la Iglesia; a diferencia de los maristas, en estos archivos el investigador encuentra todo tipo de facilidades.

Cierto es que la falta de todos esos archivos limita la posibilidad de llegar a conclusiones más generales y obliga examinar otro tipo de fuentes como las memorias escolares. El Colegio Champagnat de La Habana de los hermanos maristas, por ejemplo, publicó su primera memoria en el curso escolar 1923-1924, después de haber recibido la autorización del Consejo General de la Congregación. Mediante este tipo de fuentes impresas, se puede analizar el discurso producido en el espacio escolar, imprescindible a la hora de comprender cuestiones relacionadas con el papel ideológico que desempeñaron estos colegios. Destacan algunos temas como la narrativa patriótica producida, los intentos para la creación de una tradición católico-nacional

18 *Problemas de la Nueva Cuba. Informe de la Comisión de asuntos cubanos*, New York: Foreign Policy Association, 1935, p. 147. También véase: «Evolución de la instrucción pública en los veinticinco años de República», en *Revista bimestre cubana*, vol. XXII, 3 (mayo-junio 1927), pp. 366-376.

19 El conflicto que surgió entre la Revolución cubana y la Iglesia se analiza en dos estudios. En el libro de Alice L. HAGEMAN, Philip E. WHEATON (ed.), *Cuba: La religión en la Revolución*, Argentina: Granita editor, 1974, pp. 31-40, y, de Gerald E. POYO, *Cuban Catholics in the United States, 1960-1980, Exile and integration*, Indiana: University of Notre Dame Press, pp. 8-11.



o la vinculación de su enseñanza con la noción del progreso. También han servido de base para esta investigación las revistas de los colegios católicos.

Aquí se debe advertir que al contrario de la ausencia de bibliografía sobre la educación religiosa, existe una serie de libros escritos por las propias misiones religiosas que se establecieron en la isla. Se trata de una bibliografía interna cuya finalidad es informar sobre las obras de las misiones. En ellas normalmente se comunicaban datos relacionados con la llegada de los religiosos, su instalación en las diferentes ciudades, la antigüedad de cada colegio, los directores de cada escuela, etc. Por ello, estos trabajos suelen editarse en forma de diario, para facilitar el registro de todos los acontecimientos importantes de cada colegio a lo largo del año. Trabajos de esta índole son *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba, 1905-1930. Recuerdo de las bodas de plata y memoria histórica* (1930), *Historia de las Escuelas Pías en Cuba, durante el primer siglo de su establecimiento 1857-1957* (1957), u obras publicadas más recientes, como la referida al colegio de los maristas, *Colegio Champagnat, La Habana-Víbora, 1915-1961* (2008).

Para poder consultar las memorias y revistas escolares se han visitado las principales bibliotecas de La Habana, como la Biblioteca Nacional José Martí, el fondo de libros raros y valiosos de la Biblioteca Central «Rubén Martínez Villena» de la Universidad de La Habana y la Biblioteca del Archivo de la República de Cuba que allí se consultó también la *Gaceta Oficial de Cuba*. En la Biblioteca Nacional, además de las revistas escolares se localizó una documentación valiosa como reglamentos de colegios, las publicaciones de congresos sobre la educación de los colegios católicos o de las juventudes católicas, revistas católicas y periódicos como *El Anticlerical*. También se ha consultado la Constituyente constitucional de 1940 y unos pocos libros escolares.

Además, las bibliotecas de las congregaciones y órdenes que funcionan hoy en día en Cuba han proporcionado fuentes importantes de información. En concreto, la biblioteca Dulce María Loynaz, de los padres jesuitas, la de Santo Tomás de Aquino de los dominicos, la de Agustín Munfort Oliveró, de los escolapios, y la biblioteca de la Parroquia de Jesús del Monte de los hermanos de las escuelas cristianas. También se han consultado bibliotecas y archivos con fondos destinados a material pedagógico como es la biblioteca Félix Varela y el Centro de Documentación de Educación en La Habana. En la biblioteca de Carlos J. Finlay se ha consultado la obra del hermano León, el botánico y educador lasallista de que dedica una especial mención en esta tesis. En La Habana se ha investigado también en la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, en la que además de memorias, revistas y reglamentos escolares se localizó una gran colección de periódicos de la época clasificados según temáticas por el historiador de la ciudad Emilio Roig de Leuchsenring. Allí, se pudo consultar documentación sobre varios temas como «la Virgen de la Caridad de Cobre», «los Jesuitas en Cuba», el «clericalismo politiquero», «Colegios católicos», «Campaña por la enseñanza católica», etc.

En el Archivo Nacional de Cuba se trabajó con en el fondo de asociaciones, donde se encuentra toda la documentación relacionada con las asociaciones de los colegios católicos, de los padres de alumnos y de la Liga Anticlerical. Allí también se encontró material de interés como movimiento de pasajeros, estadísticas oficiales de la educación y correspondencia que se halla en el fondo de donativos y remisiones y también en el de Secretaria de la Presidencia. En el Archivo de Sociedad Económica de Amigos del País se pudo ver aparte de estadísticas oficiales, diarios de secciones del Congreso de la República de Cuba. Finalmente, en el Archivo de Histórico de la Curia Diocesana del Arzobispado de La Habana, consultamos el fondo de las Asociaciones piadosas y religiosos y religiosas. Allí, se encuentra toda la correspondencia

entre las congregaciones de la isla y el Arzobispado de La Habana, desde permisos para la ampliación o fundación de un colegio, hasta letras testimoniales para curas.

Respecto a los archivos que se encuentran en Roma, se han consultado los dominicos, hermanos de las escuelas cristianas, maristas y salesianos. Además se ha trabajado en el Archivo de los jesuitas en Alcalá de Henares. En el Archivo de La Salle por ejemplo, se encuentra una gran parte que se refiere a la Acción Católica y a la obra apostólica de La Salle en Cuba, con los informes anuales que los directores de cada colegio tenían que rendir al Visitador General sobre la situación de cada colegio, programas escolares, fotos de los edificios que albergaban los colegios y de los eventos lasallistas. En el de los jesuitas, se conserva la correspondencia respecto al Colegio de Belén que contiene tanto planos del colegio, como informes económicos y legales. Finalmente, se han realizado cuatro entrevistas a ex alumnos de colegios católicos: dos ex alumnos lasallistas y dos del Colegio Champagnat de los maristas.

Por último queda por exponer la estructura de esta tesis. El primer capítulo se centra en describir los rasgos del anticlericalismo cubano en sus diferentes etapas. El hecho de que la Iglesia continuó manteniendo su presencia y su influjo en el proceso educativo y en otros aspectos de la sociedad postcolonial hubiera provocado la emergencia de un pensamiento crítico laicista y en ocasiones anticlerical, cuyos matices se intentan exponer aquí. Este capítulo se ocupa, pues, de señalar a los diferentes grupos sociales que se opusieron a la enseñanza católica y, al mismo tiempo, mostrar las diferentes acepciones que adquirió la demanda por una «nacionalización» de la enseñanza religiosa a lo largo de estos cincuenta años que cubre este estudio.

El segundo capítulo corresponde a la cuestión de la patria en la enseñanza congregacionista. Contrariamente a lo que se ha señalado hasta ahora, que la enseñanza católica era antipatriótica y españolista, se pretende señalar las prácticas que la educación católica consiguió para adaptarse al nuevo periodo histórico iniciado en los albores de la República. En un principio se analizará cómo la presión que provenía de ciertos circuitos de intelectuales y de pedagogos cubanos relacionada con el antipatriotismo de la enseñanza católica, se hizo eco en el discurso emitido en los centros católicos, que intentaron demostrar que su enseñanza era patriótica. La tendencia a homogeneizar el pasado histórico mediante la celebración de las fiestas nacionales oficiales, la convicción de que el progreso era uno de los pilares del patriotismo y, a la vez, la promoción de un relato nacional-católico en cuyo eje principal se colocaban las figuras y cultas de José Martí y de la Virgen de Caridad del Cobre, que los colegios católicos querían capitalizar en beneficio propio, componen una lectura sobre la noción de la patria cubana en los programas escolares de estos centros educativos.

En el tercer capítulo se analiza otro aspecto de la enseñanza congregacionista, el relativo a la instrucción de las clases trabajadoras. Contra la creencia de que el proyecto educativo católico estaba orientado exclusivamente hacia la enseñanza de las clases superiores, se intenta demostrar que los centros católicos, tanto las escuelas gratuitas, como las escuelas sabáticas o los escuelas de oficios, se dedicaron a instruir y, principalmente, a educar cristianamente a las capas más humildes de la sociedad cubana. En este sentido se estudia cómo el funcionamiento de este tipo de escuelas se inscribía dentro de la doctrina social de la Iglesia y respondía al reto que para la Iglesia representaba la cuestión obrera. Además, se indicará que aunque este tipo de iniciativas tenían el carácter de beneficencia, luego, en la medida de que pretendían instruir a la clase trabajadora, captaron el interés de la burguesía cubana, que vio en éstas una oportunidad de instrucción de la clase obrera. Finalmente, una de las observaciones que se expondrán,

será sobre la propaganda producida en los espacios educativos católicos. Respeto a este último tema se argumentará cómo la ideología producida transmitía una visión de la sociedad basada en la armonía social y en la reconciliación entre el capital y el trabajador, condición imprescindible para la prosperidad del Estado republicano.

En el capítulo cuarto se estudia la educación católica dentro del horizonte de la educación nacional y en concreto, cuando esto sea factible, la evolución de los centros católicos de La Habana. Se analizan, en un principio, las políticas educativas y la oferta pública y luego se desvelan los problemas estructurales del sistema educativo cubano. Además, se investiga el marco histórico que hizo posible el desarrollo de la enseñanza católica en La Habana y se ofrecen datos sobre la ubicación geográfica de los colegios católicos, su financiación, sus reglamentos, su plantilla y, en general, se presentan las condiciones que hicieron posible su evolución en la capital.

Por último, a la hora de explicar el tipo de educación y de instrucción que ofrecieron estos colegios católicos y su aportación a la formación de las élites habaneras, se ha elegido el estudio de uno de los colegios más importantes de la capital, el Colegio de La Salle en El Vedado. Mediante el examen de este colegio, proponemos ofrecer un ejemplo significativo de la enseñanza congregacionista y mostrar cómo la instrucción, los métodos y los programas educativos se dirigieron a los jóvenes que deseaban prepararse para ejercer las profesiones liberales. Finalmente, para poder dar cuenta de la influencia de los colegios católicos en su entorno este capítulo cierra con la importancia de las asociaciones de antiguos alumnos del Colegio para la creación de redes sociales y profesionales entre sus miembros.

## Los colegios católicos en el discurso laico y anticlerical

*«Ayer la mala iglesia bendecía las tropas que desde los puertos españoles venían a Cuba a matar mambises; hoy la mala Iglesia bendice los batallones de los regimientos que salen hacia las montañas españolas a matar antifranquistas».*

JUAN MARINELLO, *Por una enseñanza democrática*, 1945.

### 1.1. Antecedentes históricos

Al terminar la guerra de la Independencia, La Iglesia católica había perdido en Cuba a su principal aliado, la Corona española, ya que había cesado el rigor del Patronato Regio, bajo cuya jurisdicción y protección se encontraba en las colonias españolas. La religión católica dejaba de ser la religión oficial de Estado, al tiempo que la rápida extensión de las iglesias protestantes en el territorio cubano, iniciada desde la segunda mitad del siglo XIX, había ido debilitando la influencia católica especialmente en las poblaciones rurales. Además, durante la guerra de la Independencia la Iglesia había demostrado una posición claramente favorable a la metrópoli española. La única referencia realmente religiosa que había surgido como símbolo patriótico en el campo de los mambises había sido la Virgen de la Caridad de Cobre, imagen y figura que durante el nuevo periodo republicano había de promover también la comunidad católica y adoptarían como símbolo de cubanidad algunos de los colegios católicos. La mencionada separación entre la Iglesia católica y los intereses criollos tenía sus raíces en la segunda mitad del siglo XIX y en el régimen liberal en España.

Las órdenes y congregaciones católicas que se instalaron en Cuba a partir de la reforma eclesiástica efectuada por aquellas políticas de índole liberal contribuyeron a la formación de una Iglesia rigurosamente española<sup>1</sup>. Este fue el resultado del cese de la autonomía de las instituciones religiosas y de la pérdida paulatina de su carácter autóctono, que se efectuó en virtud de las leyes secularizadoras de la segunda mitad del XIX. En todo caso en los albores de la guerra de la Independencia la Iglesia católica en Cuba ya había perdido sus raíces criollas y no disponía ya de suficientes apoyos entre la población cubana. Las últimas misiones de religiosos españoles que se instalaron en Cuba antes de que estallara la revolución contaban con la ayuda económica del Estado español y al llegar a la isla se comportaban como representantes de los intereses y los derechos metropolitanos<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Se refiere al Plan de Instrucción Pública de la Isla de Cuba de 1863, inspirado en la ley española Moyano de 1857, conocido como Plan del General Concha, que impulsó la instalación de órdenes y congregaciones en la isla para reforzar la política educativa de la Metrópoli. Los detalles de este proyecto educativo y las secuelas que tuvo en las instituciones cubanas se examinan en el capítulo 4 de esta tesis.

<sup>2</sup> Ricardo RIGOBERTO SEGRERO, *Iglesia y nación en Cuba (1868-1898)*, Santiago de Cuba: Bronce, 2010.

Si se quiere resaltar los vínculos que mantuvo la jerarquía eclesiástica establecida en Cuba con la causa española, es preciso detenerse y considerar el mensaje dirigido, por el obispo de La Habana a los creyentes, ya cercano el final de la guerra. Después de analizar la compatibilidad de la guerra con la doctrina católica, cuyos fines eran nobles y justicieros, el prelado concluía:

«Aplicando estos principios á la contienda armada que sostiene nuestra amadísima Patria, la noble, la heroica España con los Estados Unidos, decimos que esta guerra por lo que toca á los españoles, es justa, justísima, porque no hacemos otra cosa que defender nuestro derecho, nuestro indiscutible derecho, sobre estas posesiones que son parte del territorio español»<sup>3</sup>.

A medida que se iba aproximando el final de la guerra, y tras la derrota de las fuerzas españolas, la comunidad católica isleña empezó a reaccionar y a fijar el rumbo que debía tomar para asegurarse un espacio vital en la era que nacía. En este sentido, se pueden interpretar las iniciativas adaptadas por algunos miembros de la Iglesia católica durante el mes de septiembre de 1898. La primera fue una carta escrita el 19 de septiembre por el provincial dominico, José de Jesús Cruz, a su orden en Roma, pidiéndoles que enviaran religiosos para ocuparse del convento de Santo Domingo antes de que los americanos trajeran religiosos americanos y de que se apoderaran del Convento y todo lo que le pertenecía, porque según los dominicos, peligraba la fe y la religión. Se ponía de relieve el temor difundido de que ante la nueva situación que se avecinaba, la Iglesia católica pudiera verse afectada por las negociaciones de los estadounidenses y los cubanos<sup>4</sup>.

La segunda iniciativa tuvo lugar el 30 de septiembre de 1898. Se trataba de la publicación de una carta de protesta dirigida a la jerarquía eclesiástica española con el título de «Manifiesto del clero cubano nativo», suscrita por 52 miembros del clero cubano. En ella, los firmantes se declaraban partidarios de la independencia de su país y, a la vez, expresaban su preocupación por el futuro del catolicismo, concluyendo que la Iglesia cubana había de entrar «en la nueva órbita de la reorganización», de lo contrario corría peligro su propia existencia<sup>5</sup>. Paralelamente a esta preocupación por proteger a la Iglesia católica frente a sus enemigos, se observa la adopción de ciertas iniciativas orientadas a promover su transformación en una Iglesia nacional como una solución dirigida a garantizar su supervivencia en el nuevo contexto político que se dibujaba en el horizonte. La misma finalidad puede adivinarse tras la renuncia del arzobispo español de Santiago de Cuba, Francisco Sáenz de Urturi, un viejo defensor de los intereses de la colonia a favor del sacerdote cubano padre Francisco de Paula Bernada y Aguilar. El nombramiento del nuevo prelado, que disfrutaba del respeto de los independentistas, fue confirmado de inmediato por la Santa Sede, que vio en ello la oportunidad de dar satisfacción a los cubanos<sup>6</sup>.

3 Manuel, obispo de La Habana, «Carta Pastoral de S. E. I.», en *Boletín eclesiástico del obispado de La Habana*, año XIX, 7 (julio 30 de 1898), pp. 171-181.

4 «Carta de José de Jesús Cruz Rp. Provincial» (19 de septiembre de 1898), AGOP, Roma, XIII.034000. Vicariatus Cuba. Documenta varia. Epistolae variaque. Documenta.

5 Ramón TORREIRA CRESPO, «Breve acercamiento histórico de la Iglesia Católica en Cuba: Conquista, colonización y pseudorrepública», en Quezada, Noemi (ed.), *Religiosidad popular, México-Cuba*, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés, 2004, pp. 1-52, p. 24.

6 Por otra parte, conforme a la interpretación ofrecida por el historiador Antonio Marcos Ramos, durante la ocupación militar, los norteamericanos proporcionaron a la Iglesia católica un trato privilegiado con el fin de garantizar

A pesar de todo no es difícil percibir cómo se extendía un miedo visible en la comunidad católica cubana cuyas raíces se hallaban no solamente en el cambio de poder local y las consecuencias que podría implicar para la Iglesia católica, sino en los acontecimientos que se estaban produciendo en otros países europeos, donde los gobiernos liberales estaban adaptando medidas anticlericales o, para emplear la caracterización del periodo, las políticas de los francmasones. Para el papa León XIII, el enemigo principal no era el protestantismo sino la masonería<sup>7</sup>. En el *Boletín eclesiástico* de 1897, se señalaba que se trataba de un peligroso enemigo que ya se había instalado en ciertos países: «se puede asegurar que en Francia y en Italia es la francmasonería la que gobierna despóticamente»<sup>8</sup>. En aquel artículo se prestaba particular atención a la importancia que adquiriría la enseñanza ante los nuevos retos que enfrentaba la doctrina católica:

«La enseñanza es singularmente considerada como asunto principal por los católicos y por los francmasones á la vez; los primeros la encaminan á la restauración cristiana de la sociedad; los segundos se sirven de ella para continuar su campaña de corrupción de la sociedad que debe conducirla á la República social y al socialismo»<sup>9</sup>.

En el caso de Cuba, ante el nuevo panorama político, el anterior carácter hegemónico de la Iglesia católica parecía estar amenazado por una ideología liberal que consideraba como objetivo primordial eliminar el control que la Iglesia ejercía en la sociedad. En otra carta dirigida por el Consejo del Obispado de la Diócesis de La Habana al procurador general de la orden de los dominicos, fechada 29 de junio de 1901, se ponía de relieve el temor, «de que el gobierno de la futura República, fundado de franco masones, expulse las comunidades religiosas de esta isla»<sup>10</sup>. El temor a los masones y al liberalismo iba a seguir ocupando un lugar importante en el arsenal ideológico de la Iglesia, incluso después de que se aprobara la nueva Constitución y emergiera cada vez que en la sociedad se levantara voces que reclamaban la restricción de los derechos *de facto* cedidos a la Iglesia católica<sup>11</sup>. Y como se verá, dentro de este contexto, los derechos de los eclesiásticos y la cuestión de la enseñanza iban a nutrir por igual las dos corrientes opuestas: el clericalismo y el anticlericalismo.

---

la simpatía y los votos de la comunidad católica en los Estados Unidos. Véase Antonio RAMOS MARCOS, *Panorama del protestantismo en Cuba*, Costa Rica: Editorial Caribe, 1986, p. 165, 167.

7 Manuel MAZA, *Between ideology and compassion. The Cuban insurrection of 1895-1898, through the private correspondance of Cuban's two prelates with the Holy See*, Washington: University Microfilms International: 1986, pp. 20-21.

8 «El año 1897 y la Iglesia Católica», en *Boletín eclesiástico del obispado de La Habana*, año XIX, 3, La Habana (marzo 31 de 1898), pp. 87-91, esp. p. 90.

9 «El año 1897 y la Iglesia Católica», pp. 87-91, esp. p. 91.

10 «Carta al procurador General en Roma» (29 de junio de 1901), AGOP, Roma, XIII.034000. Vicariatus Cuba. Documenta varia. Epistolae variaque. Documenta.

11 Las acusaciones contra el liberalismo y la masonería ocuparon también la mayor parte de los argumentos empleados por los católicos en la península. En las discusiones que siguieron a la derrota española, la jerarquía católica denunció la descristianización de la sociedad española, el alejamiento de la enseñanza del dogma cristiano y la penetración del liberalismo en el ejército del país y la masonería por «haber fomentado el espíritu de la rebelión» como factores que determinarían la pérdida de sus últimas colonias en Ultramar. Véase Alfonso BOTTI, «Iglesia, clericalismo y anticlericalismo», en *Memoria del 98. El país*, 20, 1997, pp. 309-313. Unos años después, durante la destitución de los católicos mexicanos, en una encíclica colectiva emitida por el prelado mexicano, se denunciaba que detrás de su persecución se encontraba la masonería junto con ciertas cooperaciones protestantes de los Estados Unidos. Véase la carta «A los católicos mexicanos sobre la actual persecución religiosa y normas de conducta para los mismos católicos», Gustavo GUEVARA, *La Revolución mexicana y el conflicto religioso, 1913-1938*. Buenos Aires: Editor Manuel Suárez, 2005, p. 66.



En artículo 26 de la nueva Constitución se determinaron las relaciones entre la Iglesia y el Estado, estableciendo su separación y la libre profesión de todas las religiones y cultos. A partir de aquel momento la Iglesia en ningún caso podría ser subvencionada. A la vez, en el artículo 31, se estableció la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria y se dispuso el que toda persona podría aprender o enseñar libremente cualquiera ciencia, arte o profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza<sup>12</sup>. En lo relativo a la libertad de creencias, la Constitución de 1901 era el resultado de un largo proceso de cambios experimentados por el pensamiento criollo del siglo XIX, y se fue fundamentándose en todos los corpus legislativos de escritura liberal que habían sido elaborados a lo largo del siglo. La primera muestra de lo que iba a ser la posición en torno al problema de la religión apareció en las Constituciones de la República de Cuba del XIX. Tanto en la Constitución de Guáimaro de 1869 como en la de Yara de 1897 se garantizaba la libertad de cultos<sup>13</sup>. Posteriormente, la primera gestión de los norteamericanos, antes incluso de asumir la administración del país, se orientó a asegurar la libertad de cultos. La «Constitución provisional», del 20 de octubre de 1898, promovida por el general Leonard Wood, establecía en el artículo segundo: «Todos los hombres tienen el derecho natural e irrevocable de adorar a Dios Todopoderoso de acuerdo con los dictados de su propia conciencia. Ninguna persona podrá ser ofendida, molestada o impedida en el ejercicio de sus creencias religiosas»<sup>14</sup>.

Si la Constitución de 1901 era la expresión *de jure* de una tradición liberal que culminó con la separación entre la Iglesia y el Estado, en realidad, como se verá, durante el periodo republicano la Iglesia católica se fue implantando entre las capas urbanas y llegó a reivindicar su propio espacio dentro de la sociedad. La influencia católica se extendió por toda la esfera pública y se manifestó mediante la participación del clero y de la jerarquía eclesiástica en los actos públicos. En ese sentido, la doctrina católica formaba parte de la ideología del Estado y de las clases dirigentes de la sociedad cubana. Semejantes logros los obtuvo gracias al papel que los colegios católicos desempeñaron en la era republicana. No es de extrañar que los principales representantes del anticlericalismo cubano centraran sus críticas y su odio contra los centros educativos católicos. Por eso, en ocasiones, en las antípodas de las instituciones católicas nos cruzamos con los diferentes grupos sociales que unieron su voz para atacar la educación católica: masones, protestantes, maestros de la escuela pública, comunistas y antimperialistas o liberales burgueses. En ese sentido, en el caso de Cuba se puede hablar de una ideología principalmente anticatólica y posteriormente anticlerical.

Durante la República (1902-1959) el debate en torno al laicismo y el clericalismo formó parte de las polémicas políticas que tuvieron lugar en la sociedad cubana y ocupó la mayor parte del periodo estudiado. En el congreso nacional de historia organizado por Emilio Roig

---

12 El artículo 26 de la Constitución de 1901 establecía así las relaciones entre la Iglesia y el Estado: «Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar, en caso alguno, ningún culto». *Constitución de la República de Cuba, promulgada, por el Congreso en 20 de mayo de 1902*, Madrid: Revista de legislación universal, 1902.

13 Beatriz BERNAL (ed.), *Ideas jurídicas para la Cuba futura*, Madrid: Fundación liberal José Martí, 1993, pp. 57 y 71. En su artículo 28 de la Constitución de Guáimaro de 1869 se establecía que «la Cámara no podrá atacar las libertades de cultos, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo». La Constitución de Yara de 1897 era más explícita en la cuestión religiosa. En el artículo seis se garantizaba que «Los cubanos y extranjeros serán amparados en sus afirmaciones religiosas y en el ejercicio de sus respectivos cultos, mientras estos no se opongan a la moral pública», Véase *Constituciones de la República de Cuba*, La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1952, pp. 19 y 37.

14 A. RAMOS MARCOS, *Panorama*, p. 164.

en el Oriente en 1956 se presentó el trabajo de Juan de Dios Pérez Fernández, «El clero católico español, enemigo de Cuba (1956)». Se trata de un ensayo en el que se analizaba el papel de la Iglesia católica durante la guerra de la independencia. Con el fin de iluminar la postura hostil de la Iglesia católica y su anticubanismo, acudía a los diferentes testimonios de los protagonistas de la emancipación nacional como José Martí o Joaquín de Palma, un poeta y protestante, que en 1869 había escrito en Nueva York sobre la importancia de no legar a la nueva República las tradiciones coloniales tales como el catolicismo o las supersticiones, por mencionar alguna<sup>15</sup>. A pesar de ello, mostraba como durante el periodo republicano había habido un incumplimiento continuo del principio de laicidad en los espacios públicos. Esas violaciones habían provocado la reacción de los anticlericales, cuyo primordial argumento se basaba en la necesidad de garantizar el cumplimiento de la letra de ley en cuanto al carácter laico del Estado cubano:

«Resulta inconcebible que de algún tiempo a esta parte, los gobernantes todos, desde el presidente de la República a los alcaldes y las Cámaras legislativas, desde las más elevadas a las de menos significación, estén permitiendo que se viole con desparpajo inaudito, en materia de libertad religiosa y de librepensamiento, todos los principios constitucionales; y también es inaudito que las instituciones y las personas que por su significación están obligadas a actuar, lo hayan venido permitiendo pacíficamente, en la mayoría de los casos sin siquiera molestarse en hacer la más leve censura o la más insignificante protesta»<sup>16</sup>.

Según el autor, el papel que había desempeñado el clero durante la guerra y los planeamientos liberales del pensamiento cubano del siglo XIX habían conducido a la publicación de la primera Constitución que determinó el carácter laico del Estado. Sin embargo, los gobiernos que se sucedieron no habían respetado la separación entre las dos instituciones. El estudio se elaboró en un momento en el que en Cuba se planteaba una reforma escolar que, entre otras cuestiones, se ocupaba de la necesidad de reorientar los principios educativos, discutiendo sobre la utilidad de fomentar la ética cristiana, incluyendo la asignatura de la religión en la educación pública<sup>17</sup>. El autor, sugería la supresión de cualquier convento religioso que tuviera como fundamento el voto de castidad, la prohibición del uso de todo hábito religioso en los lugares públicos, así como los congresos católicos y las procesiones religiosas, respetando de esta manera los fundamentos básicos de la Constitución. Por último, proponía que se suprimiera la enseñanza religiosa en todos los establecimientos docentes de Cuba. El contenido de esta obra constituye una muestra representativa de la ideología anticlerical republicana, cuyos matices se examinan en ese capítulo.

Según la definición de la RAE anticlericalismo es «la doctrina o procedimiento contra el clericalismo o la animosidad contra todo lo que se relaciona con el clero»<sup>18</sup>. Aunque el auge del

<sup>15</sup> Juan de Dios PÉREZ FERNÁNDEZ, «El clero católico español, enemigo de Cuba, en la Independencia y en la República», en *XII Congreso Nacional de Historia. Consagrado a la lucha por la Independencia de Cuba*, Jinguani, Oriente, agosto 2-7, 1956, p. 4.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>17</sup> «La Reforma de la enseñanza. Cristiana orientación se aconseja para la educación», *Información* (1 de marzo de 1956). «Editorial. La moral cristiana en la enseñanza», *El Mundo* (4 de marzo de 1956) y «Confidencialmente. ¿Enseñanza laica o Enseñanza católica?», *El Mundo* (25 de marzo de 1956).

<sup>18</sup> *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española, 2006, p. 103.



anticlericalismo se sitúa en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del siglo siguiente, en el caso de Cuba, como se advertía, la expresión del anticlericalismo como conciencia que conmovía la praxis y el discurso de sus portavoces evolucionó a lo largo del siglo XX, fortaleciendo las discusiones que surgieron sobre la naturaleza de la reciente República y culminaría con la brusca separación entre la Iglesia y el Estado y la nacionalización de todos los establecimientos educativos del país en 1961. Inicialmente, el anticlericalismo cubano, surgió como reacción contra el tratamiento privilegiado que la Iglesia católica recibía por parte de los representantes gubernamentales y posteriormente se convirtió en una respuesta al llamado «clericalismo docente», que suponía la progresiva penetración de la educación católica, de la Iglesia y de los miembros del clero en todas las esferas públicas de la sociedad civil<sup>19</sup>.

## 1.2. El discurso anticlerical en Cuba. Rasgos principales

### 1.2.1. El contexto constitucional

Las principales reclamaciones contra la dominación del catolicismo se referían, en rasgos generales, a las que estaban ligadas a la presencia del clero en la vida pública (procesiones), a la participación de los representantes católicos en ceremonias laicas, a la presencia de miembros de gobierno en celebraciones católicas, a la entrada continua del clero extranjero en la isla y, más tarde, al apoyo económico proporcionado por el Estado para mantenimiento de obras eclesiásticas (en escuelas dirigidas por religiosos, el mantenimiento de iglesias). Por último, el creciente peso que fue adquiriendo la educación católica en el seno del cada vez menos valorado sistema de educación pública, levantaría las voces de los partidarios del laicismo en la escuela. El anticlericalismo cubano, aunque tardío, se sitúa en el marco de la corriente anticlerical que se manifestó en los países europeos (Alemania, Bélgica, España, Francia, Portugal, Alemania) y en los americanos (México) como secuela principal del proceso modernizador.

Como era lógico, una de las primeras reacciones al clericalismo surgió cuando en la Convención Constituyente de 1901 se discutió la cuestión de la religión y las relaciones futuras entre la Iglesia y Estado. La primera discusión se produjo con motivo de la invocación del nombre de Dios en el preámbulo de la Constitución, que concluirá con su aceptación<sup>20</sup>. La segunda, se refería a la conveniencia de determinar en la Constitución las relaciones futuras entre la República de Cuba con las diferentes confesiones o si, por el contrario, debía considerarse más democrático relegar la cuestión para que fuera abordada por las futuras Cámaras<sup>21</sup>. Finalmente, en el momento en que se decidió planear en el texto constitucional

19 En la historiografía cubana sobre la Iglesia y la religión existe la opinión generalizada de que durante el periodo republicano y pese al carácter laico del Estado, la Iglesia católica conservó un lugar de privilegio. Véase Jorge RAMÍREZ CALZADILLA, *Religión y relaciones sociales. Un estudio sobre la significación sociopolítica de la religión en la sociedad cubana*, La Habana: Editorial Academia, 2000.

20 La discusión de este tema tuvo lugar el 25 de enero de 1901 en la sesión de la Convención Constituyente de la Isla de Cuba. BHC, La Habana, de la Colección facticia «Clericalismo en Cuba hasta 1929», tomo 580.

21 El discurso de Juan Gualberto Gómez sobre las relaciones ente la Iglesia católica y el Estado, pronunciado el 26 de enero de 1901 se puede consultar en Beatriz BERNAL, *Cuba: fundamentos de la democracia. Antología del pensamiento liberal cubano desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XX*, Madrid: Fundación Liberal José Martí, 1994, pp. 198-200.

la separación entre la Iglesia y el Estado, el número de diputados que se opuso en ello fue muy reducido<sup>22</sup>.

La aparente regularización de las relaciones entre ambas se quedó así establecida, pero no tardaron en aparecer nuevas manifestaciones anticatólicas. Las primeras discusiones que ocuparon la esfera pública después de la votación de la Constitución fueron las que se referían a las propiedades del clero. Entre 1831 y 1841 el Estado español desamortizó una gran parte de los bienes que pertenecían a las diversas órdenes religiosas establecidas en la isla. Para poner término al conflicto entonces la Santa Sede y el Estado Español llegaron a la firma del Concordato de 1861, en la que se previa la devolución a la Iglesia de las propiedades que no estuviesen en uso y el pago de una renta por aquellas que el Estado deseaba seguir utilizando. Con el fin de la guerra y el cambio de soberanía, emergió la cuestión de los bienes eclesiásticos y desde el principio el gobierno de ocupación se vio dispuesto a solucionarla. En 1901 llegó a la firma de un contrato entre la Santa Sede y el gobierno de ocupación fijando los derechos que la Iglesia cubana tenía sobre las propiedades que el Estado español había confiscado durante el periodo colonial<sup>23</sup>.

No tardaron en levantarse voces críticas contra la negociación entre el gobierno de ocupación y la Iglesia que dieron una nueva vuelta de tuerca al argumento, al defenderse que en la medida de que durante el periodo colonial la Iglesia formaba parte del Estado español, sus propiedades deberían haber sido cedidas al Estado republicano. También se argumentaba que el Tesoro cubano había pagado a la Iglesia grandes cantidades en concepto de rentas entre 1861 y 1899<sup>24</sup>. Quienes se oponían al contrato con la Santa Sede criticaron al comité designado por los americanos, porque en su opinión, no era imparcial. Las críticas se dirigían especialmente contra González Llorente, un declarado católico que ocupaba la presidencia de la mencionada comisión judicial que gestionó la cuestión a favor de la Iglesia, perjudicando así al recién constituido Estado cubano<sup>25</sup>. Tan pronto como, en 1907, se firmó el acuerdo final reconociéndose a la Iglesia la cantidad de 1, 387,083.75 de dólares, no faltaron los descontentos<sup>26</sup>. En este sentido, había publicaciones periódicas en las que se vertían opiniones que consideraban excesivamente elevada la cantidad finalmente reconocida<sup>27</sup>. En el *Boletín eclesiástico*, se indicaba al respecto que «la buena fe y amor á justicia del actual gobernador provisional Mr. Magoon, solucionaron felizmente el asunto del acuerdo»<sup>28</sup>.

---

22 Antonio MARCOS RAMOS, *Panorama*, p.177.

23 «Copia mecanografiada de extractos del contrato de reconocimiento de derechos, promesa de venta, etc., celebrado entre el Gobierno militar de Cuba y la Iglesia católica» (23 de octubre de 1901), ANC, La Habana, Secretaria de la Presidencia, Legajo: 107, Expediente: 87.

24 Teresita YGLESIAS MARTÍNEZ, *Cuba: Primera República, Segunda Ocupación*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976, p. 350.

25 David A. LOCKMILLER, «The settlement of the church property question in Cuba», en *The Hispanic American Historical Review*, vol.17, 4 (noviembre 1937), pp. 488-498.

26 *Ibidem*, p. 493.

27 Por otro lado las órdenes cuyas propiedades habían sido desamortizadas por el Estado español, criticaron el acuerdo final argumentando que el precio acordado era muy inferior al valor objetivo de la propiedad. En realidad, porque los bienes de las órdenes se cedían a la Iglesia de Roma: « Esto en cuanto a lo que la Orden tenía en esta diócesis, pues de los que tenía en la Diócesis de Santiago que era mucho más, fueron vendidos todo por 535.000 dólares y nada ha percibido la Orden de esta insignificante cantidad en que fueron vendidos [...] que sólo los nuestros sumaban seis millones de pesos». Véase «Copia de las cantidades en metálico y propiedades y valor de éstas, que el Convento de Santo Domingo de La Habana ha cedido a la Iglesia, pertenecientes a la Diócesis de La Habana, por decisión de la Santa Sede» (24 diciembre de 1906), AGOP, Roma, XIII.034000. Vicariatus Cuba. Documenta varia. Epistolae variaque. Documenta, La Habana,

28 «Los bienes de la Iglesia», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año IV, 7 (30 de julio de 1907), pp. 157-162.

Por lo general puede considerarse que en un primer momento la discusión radicaba en la determinación de los límites constitucionales que la institución eclesiástica adquiriría en el periodo de la fundación de la República cubana, pero más tarde el discurso anticlerical y laical se produjo en Cuba como consecuencia de las violaciones de los artículos constitucionales relativos a la separación entre la Iglesia y el Estado por parte precisamente de este. La reacción contra el «clericalismo docente», que en opinión de sus adversarios amenazaba por implantarse mediante la incorporación de la enseñanza de la religión al currículo de las escuelas públicas en el caso cubano, pasó a formar parte de la doctrina anticlerical. Paralelamente a este proceso del pensamiento anticlerical, surgió una crítica continua contra los colegios religiosos, principalmente los católicos. Los términos que determinaron esas reflexiones anticatólicas se definieron por las condiciones sociales e ideológicas que caracterizaron la sociedad cubana a lo largo del periodo republicano como se explicará más adelante.

El anticlericalismo como doctrina ha servido y ha inspirado a personas, grupos sociales, movimientos políticos y en ciertas ocasiones a sociedades enteras<sup>29</sup>. Nuestro estudio abordará únicamente el discurso anticlerical producido por los intelectuales, y no el generado por otros sectores sociales. Incluso cuando ese anticlericalismo se expresaba en medios como *El Anticlerical* o más tarde en periódicos como *Hoy* y su argumentación a veces se aproximara a las del anticlericalismo popular empleando por eso caricaturas y expresiones vulgares, lo cierto es que sus principales portavoces provenían de la intelectualidad cubana y por eso la cuestión educativa estaba siempre presente.

### 1.2.2. Influencia transnacional en el anticlericalismo cubano

Por lo general se asume que en el caso cubano no puede hablarse de un movimiento anticlerical ni de una ideología anticlerical capaz de expresar y de agrupar a gran parte de la sociedad republicana, por más que haya constituido parte esencial del pensamiento de ciertos grupos sociales, como es el caso de los intelectuales que se agruparon en torno a la revista *Cuba Contemporánea*, a instituciones como la masonería cubana o a partidos políticos como el partido Unión Revolucionaria. En todo caso, siendo uno de los rasgos de la doctrina anticlerical su capacidad de crear «a common market» y de provocar «a kind of international solidarity in the matter», el anticlericalismo cubano no constituye excepción<sup>30</sup>. Cuando en 1909 la condena a muerte en España del pedagogo Francisco Ferrer i Guardia despertó los sentimientos del anticlericalismo y condujo a acciones de agitación en varios países, en la ciudad de La Habana hubo también manifestaciones pro-Ferrer<sup>31</sup>. Entonces, a las acusaciones vertidas por los anarquistas de que la iglesia «perjudicaba los proletarios», la Iglesia contestaría lejos de ello, que los religiosos cuidaban al proletariado, proporcionándole instrucción: «¿Quién no conoce las famosas Escuelas de Artes y oficios, fundadas y con tanta perseverancia sostenidas por los Salesianos?», se preguntará el autor del *Boletín eclesiástico*<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> René RÉMOND, «Anticlericalism: Some reflections by Way of Introduction», en *European studies review*, vol.13, 1(January, 1983), pp. 121- 126, esp.p. 122.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> *San Antonio, Revista quincenal religiosa*. año II, 28 (15 de enero de 1911), pp. 299-301. En el artículo dedicado a las manifestaciones pro-Ferrer, el autor las caracterizaba con una «pandemia», en «De fuera», *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año VI, 11 (30 de noviembre de 1909), pp. 261-26.

<sup>32</sup> «De fuera», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año VI, 8 (31 de agosto de 1909), pp. 185-186.

**Tabla 1. La entrada de religiosos en Cuba**

Nacionalidad	número
Americanos del Norte	51
Americanos del Sur	6
Alemanes	2
Cubanos	2
Españoles	635
Egipcios	1
Franceses	97
Griegos	2
Italianos	4
Ingléses	3
Mexicanos	31
Noruegos	1
Portugueses	3
Puertorriqueños	3
Suizos	3
Sirios	15
Turcos	9

**Tabla 2. La entrada de religiosas en Cuba**

Nacionalidad	número
Americanas del Norte	30
Americanas del Sur	8
Alemanas	1
Cubanas	3
Españolas	296
Francesas	41
Italianas	1
Inglésas	3
Mexicanas	42
Portuguesas	2
Sirias	1

Fuente: El Heraldo de Cuba, (29 de junio de 1915).

De la misma manera, las políticas dirigidas por Francia y España y especialmente lo ocurrido en México en torno a las medidas anticlericales tuvieron un gran impacto y despertaron el interés tanto de la prensa laica como de las revistas religiosas en Cuba. Tan pronto como se votaron en Francia todas las medidas que supusieron la eliminación de la enseñanza impartida por el clero, en el *Boletín eclesiástico* y en otras revistas católicas se dedicaron numerosos artículos a abordar las relaciones entre la Iglesia y Estado francés, y a las consecuencias de la expulsión de los religiosos<sup>33</sup>.

El interés por lo que pasaba en otros países europeos se puso en manifiesto también con ocasión de las medidas anticlericales adoptadas en España. Cuando en diciembre de 1910 se aprobó el proyecto de ley presentado por José Canalejas, coloquialmente conocido como “ley del Candado”, en el que se prohibía el establecimiento de nuevas congregaciones religiosas, la revista *San*

<sup>33</sup> Para referirnos en algunas publicaciones en revistas religiosas: «La cuestión religiosa en Francia. ¿Demócratas o déspotas?», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año IV, 4 (20 de abril de 1907), pp. 89-92. «El año 1910», en *San Antonio, Revista quincenal religiosa*, año II, 15 (1 de enero de 1911), pp. 6-10, y «Notas de Guerra», en *Ilustración católica*, año II, 54 (25 de octubre de 1914), p. 15.

Antonio se hacía referencia a esa ley «odiosa» y se llegaba a la conclusión de que en España los anarquistas recibían un trato mejor que los religiosos<sup>34</sup>. Más tarde, el hecho de que en 1931 se votara una ley contra la orden de los jesuitas, provocó la aparición de numerosos artículos en los dos campos opuestos, por un lado, el *Boletín eclesiástico* y el *Diario de la Marina* y por el otro, *El Mundo*<sup>35</sup>. La suerte de los jesuitas no sólo producía desasosiego a sus colegas en España, también preocupaba a los anticlericales cubanos temerosos de que su expulsión de la península pudiera significar una nueva oleada de religiosos españoles en la isla. No faltaban precedentes.

De hecho, cuando durante la semana trágica en Barcelona en 1909 se produjo la destrucción del colegio-matriz de las Escuelas Pías, quince escolapios se habían trasladado a la Escuela Pía cubana<sup>36</sup>. Fueron las disposiciones anticlericales adaptadas por la Revolución mexicana la que más imprenta dejaron en la sociedad cubana por dos razones: por una parte, por la proximidad geográfica de México; por otra, por las consecuencias inmediatas, que la expulsión de los religiosos extranjeros significarían para Cuba durante las tres oleadas de persecuciones religiosas en aquel país: en 1914, durante la revolución; en 1926, con el gobierno de Elías Calles, y más tarde, en 1934, con el gobierno del general Lázaro Cárdenas, que llevó a cabo la secularización de la enseñanza y el cierre de los colegios católicos.

### 1.2.3. Proposiciones de ley anticlericales

Pese a la separación entre la Iglesia y el Estado sancionada por la primera Constitución cubana, durante los primeros años de la República quedó patente la intención de ciertos representantes del partido conservador y del liberal de imponer una mayor restricción a la Iglesia. En 1904 el representante del Partido Liberal Antonio Gonzalo Pérez presentó un proyecto de ley prohibiendo las procesiones, ceremonias y oficios de todo culto fuera de los templos. Al año siguiente, José M. Covín del Partido Conservador, pedía que se prohibiera la entrada a la República de Cuba a los frailes, monjas o cualquier conventual. En 1909 el socialista Felipe González Sarraín hacía la misma propuesta que su colega, proponiendo, además, que no se permitiera la constitución de nuevas asociaciones religiosas de carácter monástico. Por último, en 1911, Orestes Ferrara Marino, del Partido Liberal, solicitaba la prohibición de las procesiones religiosas en la vía pública, exigiendo que los ejercicios religiosos se celebrasen únicamente en lugares cerrados y destinados al culto<sup>37</sup>.

La expulsión del clero extranjero de México en 1914 provocó la llegada de numerosos religiosos que en una primera fase se incorporaron a las misiones que ya funcionaban en la isla. Las congregaciones pudieron abrir nuevos colegios gracias a la llegada de esos religiosos. Tal fue el caso del colegio Sagrado Corazón de los hermanos de las escuelas cristianas en Guantá-

34 «Desde el exterior», en *San Antonio, Revista quincenal religiosa*, año II, 16 (15 de enero de 1911), pp. 38-40.

35 «De actualidad. Memorial de los provisionales de la compañía de Jesús a las Cortes constituyentes de España», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año XIV, 11 (noviembre de 1931), pp. 308-315; «Persecuciones en España contra la Cía. de Jesús», *Diario de la Marina*, 20 de abril de 1932; «Por segunda vez en la historia, España expulsa de sus dominios a la poderosa Compañía de Jesús», *El Mundo* (15 de abril de 1931); «Se considera que los jesuitas no saldrán de España, aun cuando sus agrupaciones hayan sido resueltas», *El Mundo* (22 de abril de 1932) y «Decretada la expulsión de los jesuitas», *El Mundo* (20 de enero de 1932).

36 P. CALASANZ BAU, *Historia de las Escuelas Pías en Cuba durante el primer siglo de su establecimiento. 1857-1957*. La Habana: Burgay y Cía, 1957, p. 297.

37 ANC, *Tesina del diplomado: Gestión Documental. Catálogo Temático sobre la Relación Estado- Iglesia Católica en el periodo de 1902-1956*, en el Fondo Congreso de la República.

namo ese mismo 1914, o el colegio marista en el habanero barrio comercial de Jesús del Monte en enero de 1915<sup>38</sup>.

La entrada en Cuba en aquella época de un importante número de religiosos produjo cierta inquietud en la política cubana. En 1915 la Cámara de Representantes remitió una comunicación al Ejecutivo Nacional, después de la propuesta presentada por Bartolomé Sagaró, representante del Partido Liberal por la provincia de Oriente. Solicitaba el envío de datos sobre el número de miembros de congregaciones religiosas que habían desembarcado en los distintos puertos de la República en los últimos diez años y del número de los que la habían abandonado<sup>39</sup>. Los datos publicados entonces fueron motivo de discusión y ocuparon la atención de la opinión pública y la prensa<sup>40</sup>. Según las cifras presentadas, entre 1902 y 1915, habían entrado en la isla 866 religiosos varones y 426 mujeres, la mayoría de nacionalidad española (tablas 1 y 2).

Estos datos revelan que incluso después de la aplicación de las leyes anticlericales de México, la mayoría del clero que entraba en Cuba era de origen español. Esto era así debido a que el gobierno mexicano en un principio había exigido que los religiosos extranjeros abandonaran el país<sup>41</sup>. De hecho, de los 5,680 mexicanos que parecen haber entrado en Cuba entre 1910 y 1927, sólo 62 lo hicieron con la categoría de clérigos. De ellos, 26 entraron en 1914, es decir, durante la primera persecución. En 1925 entraron 9 y en 1926, 2<sup>42</sup>. En todo caso, la mayoría era de origen español, es decir, de religiosos que durante la revolución se encontraban en aquel país, bien haciendo un segundo noviciado y completando sus estudios o bien iniciando su apostolado educativo.

Lo cierto es que después de que la oficina de estadísticas publicara los datos oficiales solicitados por la Cámara de Representantes, se volvió a examinar una propuesta de ley que desde 1913 se encontraba en la Comisión de Justicia y de Códigos. En esta se planeaba la disminución del clero residente en la isla, por lo que se proponía la entrada en Cuba solamente de los altos cargos eclesiásticos. Dicho proyecto no se limitaba sólo a eso, sino que procuraba regularizar y circunscribir la presencia eclesiástica. En concreto, la propuesta establecía que todos los establecimientos de enseñanza de carácter religioso quedarían bajo la supervisión de la Secretaría de Instrucción Pública, que las asociaciones religiosas contribuirán al Estado con

---

38 Hermanos de las escuelas cristianas, *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba. 1905-1930. Recuerdo de las bodas de plata y memoria histórica*. La Habana: 1930, p.159. Sobre otras congregaciones que se instalaron en Cuba después de los sucesos en el México revolucionario, nos informamos del libro de Monseñor Polcari. En 1914 las hermanas de Jesús María que llegaron, establecieron un colegio en la calle Reina y las religiosas de la Compañía de Santa Teresa (Teresianas), inician sus fundaciones en 1915 y el año siguiente abren una escuela en El Vedado. Véase Ramón POLCARI SUÁREZ, *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*, tomo, II, Miami: Ediciones Universal, 2003, p. 299. También, *100 años de presencia marista en México*, México: editorial progreso, 1999, p. 58.

39 La queja de Bartolomé Sagaró contra la llegada de numerosos frailes procedentes de todas partes del planeta, era claramente anticlerical. Indicaba que al llegar a Cuba «se convierten en mendigos ensotnados». León PRIMELLES, *Crónica cubana, 1915-1918. La reelección de Menocal y la Revolución de 1917. La danza de los millones. La Primera Guerra Mundial*, La Habana: Editorial Lex, 1955, pp. 106-107.

40 «La entrada de religiosos en Cuba», *El Herald de Cuba*, (29 de junio de 1915), «Proyecto de ley sobre entrada de religiosos y ejercicio de los cultos», *El Mundo* (20 de marzo de 1915), «La inmigración religiosa en Cuba» en *La Discusión*, (1915), en BHC, La Habana, de la colección facticia «Clericalismo politiquero 1», tomo 585.

41 Los mexicanos que tuvieron que abandonar el país pertenecían a jerarquía eclesiástica. Charles C. CUMBERLAND, *Mexican Revolution. The Constitutionalist years*, Austin: University of Texas, 1972, p. 381.

42 Se trata de datos proporcionados por la Inmigración y movimiento de pasajeros. Véase Luis Ángel ARGÜELLES ESPINOSA, «Los refugiados mexicanos en Cuba (1910-1927)», en *La Palabra y el Hombre*, no.70 (abril-junio 1989), pp. 117-148, esp. p. 143. Según el autor las cifras en cuestión pueden ser muy inferiores al número de inmigrantes. Eso se debe en la práctica registrada, en clasificar a los inmigrantes que entraban en el país como pasajeros, para evitar los procesos burocráticos que los inmigrantes enfrentaban a la hora de pasar por los controles higiénicos, etc. *Ibidem*, p. 119.



excepción de las de carácter exclusivamente caritativo, se prohibía el uso de hábitos talares en la vía pública y se imponía la previa autorización del ayuntamiento para realizar cualquier procesión o ceremonia de carácter religioso<sup>43</sup>. La mencionada propuesta recordaba el espíritu de la ley de Canalejas, aprobado cinco años antes en España.

La llegada de los religiosos procedentes de México, alteró la vida en la capital y generó preocupación entre los anticlericales. La idea de que el clero extranjero era antipatriota constituía una de las principales acusaciones en la lógica de los anticlericales no solamente cubanos, sino mexicanos y franceses<sup>44</sup>. Incluso en 1919, años después de la primera oleada de religiosos procedentes de México, se publicó un artículo en el que después de afirmar que el clero expulsado de aquel país había invadido la isla, se le acusaba de ser altamente peligroso para la moral, recordando que ese clero dirigía «la conciencia de nuestros niños que reciben la instrucción en colegios de religiosas»<sup>45</sup>.

#### 1.2.4. Procesiones y actos religiosos públicos

La participación del clero católico en actos oficiales como eran las fiestas nacionales había sido siempre denunciada tanto por los adversarios del clericalismo como por los representantes de las iglesias evangélicas. En este sentido, durante todo el periodo examinado, las procesiones católicas representaron, en el sentido metafórico y literal, la penetración de lo católico en la vida pública de la ciudad. Con motivo de la celebración de la fiesta de la Inmaculada en 1904, los días 8, 9 y 10 de diciembre, se llevaron a cabo en La Habana una serie de actividades que no se limitaron a la celebración de misas y conferencias, sino que incluyeron una gran manifestación en la plazuela de la iglesia del Santo Ángel Custodio recorriendo las calles de Compostela, Tejadillo, Prado. Se decoraron las fachadas de las casas por las que iba a pasar la procesión y todos los Centros y Sociedades de recreo, para «solemnizar con inusitada pompa una fecha tan simpática y gloriosa»<sup>46</sup>. En la procesión participaron diferentes asociaciones de beneficencia, como las Hijas de María, el Colegio de Niños de San Vicente de Paul, Escuelas Dominicas, Asilos de niñas, el Colegio de Belén, Comunidades religiosas, la Banda Española, el director del *Diario de la Marina* y diversas comisiones de sociedades regionales, como el Centro Asturiano, el Casino Español, el Centro Gallego<sup>47</sup>.

La realización de esos actos religiosos provocó la reacción de los anticlericales como muestran los comentarios del *Boletín eclesiástico*:

«A nombre del progreso, de la civilización, de la libertad de conciencia, se quiso impedir que los católicos hiciéramos uso de la libertad que á todos nos asiste, de

43 «Proyecto de ley sobre entrada de religiosos y ejercicio de cultos», *El Mundo* (noviembre 20 de 1915).

44 Agustín FLICHE y Víctor MARTÍN (ed.), *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días. México y las leyes anticlericales. Guerra Mundial y Estados Totalitarios 2*, Valencia: EDICEP, 1980, p. 469.

45 Ese artículo se escribió a raíz de la Ley de Divorcio que se había votado en 1918 y formaba parte de una serie de opiniones sobre la circular del obispo de La Habana que se refería a dicha ley: «La última pastoral del Señor Obispo. Un hermano terciario replica a Fray José», *La Noche*, (27 de marzo de 1919).

46 «La Inmaculada Concepción», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año I, 11 (24 de noviembre de 1904), pp. 186-187.

47 «Variedades», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año I, 12 (24 de diciembre de 1904), pp. 207-216.

hacer pública manifestación de nuestras ideas y creencias; razones de orden público, de seguridad personal de libre tránsito en las calles [...] se alegaron para negar que Dios y su santísima Madre recibieran en nuestras calles públicos homenajes de sus fervientes hijos»<sup>48</sup>.

Se enorgullecía de que, a pesar de los obstáculos, todas las actividades previstas se habían efectuado con normalidad. Fue tan importante la reacción de los «enemigos» de la Iglesia que se opusieron a su realización que unos días después el obispo de La Habana emitió una circular en la que apelaba al apostolado para la fundación de escuelas parroquiales que funcionarían como centros de instrucción para la juventud, una decisión que respondía a «las actuales circunstancias en que nos encontramos».

Unos días antes, Antonio Gonzalo Pérez del Partido Liberal en la Cámara de representantes había propuesto un proyecto en el que se proponía la prohibición de las procesiones, ceremonias y oficios de todo culto fuera del templo o edificio dedicado a cualquier religión de que se tratase y en la que se proponía que los alcaldes debían proteger dichas prácticas y ceremonias de todas las religiones que tuvieran lugar en el interior de los templos o locales destinados al efecto<sup>49</sup>. La propuesta fue discutida principalmente por Pedro Estanislao Betancourt Dávalos, entonces senador de Matanzas y más tarde secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, en el gobierno de Alfredo Zayas. Lo que había motivado el proyecto era la autorización concedida por el alcalde de La Habana, para la última procesión católica, que era la de la Virgen de los Desamparados<sup>50</sup>.

En última instancia, la decisión sobre la realización de una procesión era competencia del alcalde de la ciudad. Eso provocaba disgustos, de ahí la necesidad de regularizar el asunto mediante la sanción de una ley. En el Archivo Nacional de Cuba, existen dos cartas dirigidas al gobierno sobre la autorización o no de las procesiones. La primera está dirigida al gobernador provisional y redactada en 1908 por Pedro González y Estrada, obispo de La Habana, contenía una serie de quejas contra el alcalde de San Antonio de los Baños que, según denunciaba el obispo, había demostrado una actitud en contra de la Iglesia católica y perseguía constantemente a los religiosos. Había suspendido la salida de la procesión el 23 de febrero, desobedeciendo una orden gubernativa que la había autorizado. Considerando el obispo que se trataba de un atropello de los derechos de la Iglesia en ese pueblo, solicitaba el auxilio del gobernador<sup>51</sup>.

La otra carta la escribió aquel mismo año un tal James Lowtong de confesión evangélica y fue remitida al presidente de los Estados Unidos. Se trataba de una misiva en la que detallaba la realidad religiosa de Santiago de Cuba en la que se encontraban iglesias de bautistas, metodistas, episcopales, etc. Allí, en opinión del Lowtong, las autoridades católicas recibían un trato privilegiado. Para fundamentar su denuncia se refería a un hecho que había sucedido durante la última visita del gobernador provisional Magoon a la ciudad y lamentaba que el único representante religioso

48 «Circular núm. 18», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año I, 12 (24 de diciembre de 1904), pp. 205-207.

49 *Diario de secciones del Congreso de la República de Cuba. Cámara de Representantes. Sexta legislación, 1904. Cuarta sesión ordinaria*, (16 de noviembre de 1904).

50 En 1904 el alcalde de La Habana era Carlos de la Torre Huerta, que luego fue sustituido por Juan Ramón O'Farrill. El primero pertenecía al partido moderado y durante el gobierno de Estrada Palma, fue presidente en la Cámara de Representantes. Véase *La enciclopedia de Cuba. 8. Municipios: Pinar del Río y La Habana*, Madrid: Enciclopedia de clásicos cubanos, 1977, p. 419.

51 «Instancia y traducción mecanografiadas, referentes a la solicitud de Pedro González y Estrada, obispo de La Habana de Protección frente a los desafueros del Alcalde Municipal de San Antonio de los Baños», (20 de marzo de 1908), ANC, La Habana, Secretaria de la Presidencia, legajo: 88, expediente: 6.



invitado a aquella ceremonia, hubiese sido el arzobispo de Santiago. Por último, se refería a las procesiones católicas que las autoridades cubanas permitían con anuencia de las americanas<sup>52</sup>.

Aunque en la primera carta se expresaba el descontento de la comunidad católica por la negativa de las autoridades a permitir la realización de procesiones en la ciudad, en la mayoría de los casos, las procesiones se efectuaban sin excesivos problemas. Además, como revela la carta de Lwtong, las procesiones católicas que se hacían en Santiago y la sólida presencia de la comunidad católica en los actos oficiales de la ciudad, despertaban la preocupación y el descontento de las otras confesiones asentadas en la isla.

Tan pronto como Orestes Ferrara planteó en la Cámara de representantes en abril de 1911 la prohibición de las procesiones religiosas, la propuesta de ley fue aprobada y pasó a la Comisión de Justicia y Códigos. Preveía la prohibición de las procesiones religiosas en espacios públicos y establecía la penalización de quienes desobedecían, lo que provocó la reacción inmediata de la Iglesia<sup>53</sup>. En la revista *San Antonio* protestaron contra aquellos políticos anticlericales: «Ahí, ahí está su fuerte: negar, suprimir, prohibir. Negar validez al matrimonio canónico, negar su indisolubilidad, suprimir los votos monásticos, suprimir el uso de hábito clerical en la calle, prohibir que entren más frailes en la Isla, prohibir las procesiones»<sup>54</sup>.

Lo cierto era que en los casos en los que las autoridades no permitían a la comunidad católica la realización de un acto público, se producía la protesta de la Iglesia. En 1919, la decisión gubernamental de no permitir la procesión prevista para el primer congreso eucarístico diocesano había provocado la reacción inmediata de los católicos. Aunque la justificación ofrecida era que una epidemia de viruela que se extendía por la ciudad, la comunidad católica no lo vio así<sup>55</sup>. La Asociación de Católicas Cubanas, después de la prohibición, remitió una carta de protesta al presidente de la República Mario García Menocal, solicitando que se pusiera en su conocimiento las verdaderas razones para la prohibición de una procesión que inicialmente había sido aprobada y autorizada dos veces por el alcalde<sup>56</sup>. Por otro lado, durante los días del congreso eucarístico en la capital y frente al peligro de la realización de procesiones, «masones, espiritistas, protestantes y demás compinches», intentaron impedir de su realización, apelando a la letra de la Constitución<sup>57</sup>.

Un último incidente que ilumina los conflictos que se produjeron con motivo de la presencia católica en los espacios públicos, ocurrió en 1928 en el municipio Máximo Gómez de La Ha-

---

52 «Carta Mecanografiada en español dirigida al Presidente de los Estados Unidos de América, firmada por James Lwtong, solicitando interponga sus buenos oficios con la autoridad superior de Cuba, para que no haya preferencias entre religiones» (23 de mayo de 1908), ANC, Santiago de Cuba, secretaria de la Presidencia, legajo: 91, expediente: 29.

53 La Ley había dispuesto: 1º quedan prohibidas las procesiones de orden religioso en la vía pública, debiendo ser celebrados todos los ejercicios religiosos en lugar cerrado y destinado al culto. 2º Los infractores de esta Ley serán penados con la multa de diez y cinco pesos, siendo competente el Juzgado Correccional correspondiente a la localidad en donde hubiese salido la procesión. 3º Esta Ley empezará a regir a los veinte días de publicada en la Gaceta Oficial. *Diario de Secciones del Congreso de la República de Cuba. Cámara de representantes. Quinto periodo Constitucional, primera legislatura, 1911. Octava sesión ordinaria*, (28 de abril de 1911), p. 4.

54 «Letras y amenidades. La liberta sectaria, por Fr. N. Vicuña», en *San Antonio, Revista quincenal religiosa*, año II, 24 (15 de mayo de 1911), pp. 208-210.

55 Mariano Aramburu expresó que los adversarios de la Iglesia católica la acusaban de «extranjera perniciosa». Véase Joaquín ESTRADA MONTALVÁN (ed. coord.), *Iglesia católica y nacionalidad cubana: memoria de los cuatro encuentros nacionales de historia convocados por la Comisión Nacional de Pastoral de Cultura de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, celebrados en la ciudad de Camagüey, Cuba*, Miami: Ediciones Universal, 2005, p. 402. Sobre la prohibición véase también: León PRIMELLES, *Crónica Cubana*, p. 125.

56 «Carta mecanografiada del ejecutivo de la Asociación de Católicos Cubanos protestando por habérseles retirado el retirado el permiso para una concentración religiosa» (12 de noviembre de 1919), ANC, La Habana, Secretaria de la Presidencia, legajo: 96, expediente: 25.

57 «Balance anual, por Fr. Julio P. de Arrilucea», en *San Antonio, Revista quincenal religiosa*, año XI, 1 (10 de enero de 1920), pp. 5-7.

ba. Cuando el alcalde negó el permiso para sacar a la calle una procesión, intentó obtener la autorización de la Secretaría de Gobernación. Entonces, el general delegado (del Partido Liberal), consideró que la decisión tomada por el alcalde había sido incorrecta y que se debería haber concedido la autorización. El hecho enojó a Antonio Iraizoz y del Villar, un escritor destacado, que publicó un panfleto, muy radical sobre las procesiones y la Patrona de Cuba, editado por la Federación Anticlerical en 1928<sup>58</sup>.

Alrededor de la celebración de las procesiones se fueron formando dos grupos enfrentados por un lado, los católicos, tanto los religiosos como el apostolado seglar; por el otro, los anticlericales y a su lado, los representantes de las otras confesiones religiosas. Esa identificación de opiniones entre los anticlericales y las diferentes iglesias caracterizaría la postura de los defensores de la laicidad del Estado republicano frente a la Iglesia católica durante todo el periodo.

Los colegios católicos participaban en las procesiones organizadas por la Iglesia y durante todo el periodo examinado sus alumnos tomaban parte en manifestaciones o procesiones religiosas y en ocasiones en marchas religiosas con rasgos cívico-patrióticos. En 1936 los alumnos de las Escuelas Pías de La Habana participaron juntos de otros colegios católicos, en las procesiones organizadas durante el primer Congreso Eucarístico Nacional. Los religiosos de esas escuelas organizaban anualmente una procesión por las calles de Guanabacoa donde se situaba su colegio. Se trataba de un acto cívico celebrado después de la ceremonia de la Primera Comunión de los alumnos. En ocasiones, aquel día llegaban a desfilar más de 500 alumnos<sup>59</sup>. La «Procesión de los niños», como la llamaban, era una tradición que hundía sus raíces el periodo colonial y que con interrupciones prosiguió durante el siglo XX<sup>60</sup>.

### 1.2.5. Subvención económica del Estado

Las instituciones educativas católicas se situaron en el centro de la polémica contra el clericalismo. Los centros de enseñanza de las congregaciones religiosas se convirtieron en un espacio privilegiado de la Iglesia, en la medida de que consiguieron una presencia importante en el sistema educativo republicano. No es de extrañar que recibieran un apoyo logístico, económico y simbólico de los gobiernos republicanos, provocando la reacción de los defensores de la educación laica. Desde los primeros años del nuevo periodo constitucional, iniciado en 1902, aparecieron informes que revelan el intento de diversos individuos de conseguir fondos públicos para fomentar la obra educativa de la Iglesia o simplemente para restaurar alguna capilla. Aunque la falta de referencias archivísticas suficientes pudiera producir la impresión de que existió cierta discontinuidad, puede inferirse que durante los pri-

---

58 Antonio IRAIZOZ y DE VILLAR, *Las procesiones católicas y la «Patrona» de Cuba*, La Habana: editado por la Federación Anticlerical de Cuba, 1928. Antonio Iraizoz fue presidente de la Academia cubana de la lengua y gran maestro de la masonería en 1928-31.

59 *Memoria, 1946-47*, La Habana, 1947. Las procesiones de los escolapios cesaron durante diez años, entre 1926 y 1936 por causas que se desconocen. En *Memoria de Escuelas Pías de Guanabacoa: 1935-36*, La Habana, 1936.

60 En 1901 encontramos un expediente que contiene quejas contra los PP. escolapios y el rector del colegio por sacar una procesión sin la debida autorización del obispado. Allí nos informamos que era una costumbre de completar la fiesta de la primera comunión desde muchísimos años atrás. Véase «Expediente promovida por quejas contra los PP. Escolapios y su Rector P. Pío Galtz por sacar una procesión sin licencia» (1901), AHAH, La Habana, legajo: 10, expediente: 17.

meros años de la República ese tipo de iniciativas no prosperaron a causa de las limitaciones jurídicas establecidas en la primera Constitución.

Fue justo en 1907, durante el gobierno de intervención de Magoon, cuando se localizan una serie de peticiones. Alberto Méndez Núñez, cura párroco de la iglesia del término de San Carlos en Matanzas, pidió permiso para rifar una caja con monedas españolas antiguas, para obtener fondos para la reparación de su iglesia. La respuesta de Magoon fue negativa, argumentando que según las leyes vigentes no estaba permitido realizar rifas que tuviesen una finalidad caritativa<sup>61</sup>. Cuando en 1907 el cura Francisco María Bonet solicitó la ayuda económica del Estado para restaurar la Iglesia de San Isidro e instalar una escuela particular gratuita para niños pobres, la respuesta de Magoon volvió a ser negativa:

«I am very sorry to be compelled to inform you that for reasons hereinafter stated it will be impossible for the Government to assist you in your undertaking by granting your request. Article 26 of the Constitution of the Republic, after providing for the free exercise of religious beliefs, says: The Church shall be separated from the State, which shall in no case subsidize any religious»<sup>62</sup>.

Lo ocurrido cuando en 1908 se produjo el incendio del edificio de los escolapios en Guanabacoa y el debate público posterior constituye un buen indicador del signo laico que se intentó establecer durante el periodo del gobierno interventor. El 10 de marzo un incendio destruyó parte del edificio del colegio de las Escuelas Pías. Con la finalidad de reconstruirlo los religiosos buscaron ayuda entre el sector privado y también acudieron al gobierno. Una vez más, la respuesta fue negativa, a causa de la Constitución, «nada podía hacerse» y «que se estudiara el caso»<sup>63</sup>. El *Boletín oficial eclesiástico*, órgano del obispado, ofrecía una versión diferente. El gobernador había acudido anteriormente «á consolar á los Padres Escolapios» y había ofrecido una dotación para cubrir los gastos de reconstrucción del colegio, pero el ofrecimiento no pudo prosperar a causa de la reacción de «ciertos elementos anticlericales»<sup>64</sup>.

Lo cierto es que una vez más, la posible subvención de la Iglesia con fondos públicos ocasionó una polémica de marcado carácter anticlerical. Aunque finalmente la reconstrucción del colegio no se hizo con fondos públicos puede observarse una clara simpatía hacia los escolapios por parte del Estado, en ese caso representado por Magoon. El acto celebrado después de la conclusión de las obras, además del obispo y de los padres de las Escuelas Pías fue invitado

---

61 «Expediente referente a la solicitud de Alberto Méndez y Núñez, cura párroco de la Iglesia del término de San Carlos en Matanzas, de autorización para realizar una rifa con fines benéficas» (27 de noviembre de 1906), ANC, La Habana, Secretaría de la Presidencia, legajo: 93, expediente: 51.

62 «Expediente, mecanografiado y manuscrito referente a la reconstrucción de la Parroquia Mayor de Bayamo destruida en el incendio de 1868» (16 y 17 de mayo de 1907), ANC, La Habana, secretaria de la Presidencia, legajo: 93, expediente: 16.

63 *Notas históricas de la Fundación de la Escuela normal, elemental y superior y del colegio de Guanabacoa. Extracto de la tesis presentada por el R.P. Dr. Modesto Galofre, en la Universidad de La Habana, para el doctorado en Pedagogía*, La Habana, 1951, p.104.

64 «El Colegio de los RR. PP. Escolapios de Guanabacoa destruido en gran parte por su voraz incendio», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año V, 4 (30 de Abril de 1908), pp. 98-99. Una referencia al mismo tema y a las reacciones que provocó la negación de subvencionar la reconstrucción de la escuela, en Fernando ORTIZ, *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*, París: Sociedad de ediciones literarias y artísticas, 1910, p. 219.

también el secretario de Instrucción Pública, quien habló sobre la importancia de resolver la cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas<sup>65</sup>.

El último caso descrito, ayuda a comprender un fenómeno que se puede observar desde los primeros años y que iría arraigando a lo largo del periodo. Se trata de la presencia de los representantes del Estado en las actividades escolares católicas, un espacio en el que se fue poco a poco legitimando la afluencia de elementos católicos en la esfera pública, con el consiguiente descontento de los defensores del Estado laico. Aunque no se dispone de suficiente información, da la sensación de que desde los gobiernos de Machado y después, bajo la presidencia de Ramón Grau y de Fulgencio Batista, se estableció una práctica cada vez más generalizada de subvencionar proyectos sociales promovidos por la Iglesia o directamente de destinar fondos públicos para la Iglesia.

A la solicitud de Alberto Méndez y Núñez, cura párroco de la iglesia de «Nuestra Señora de Monserrate», que pedía una autorización para celebrar una rifa del sorteo de la Lotería Nacional para destinar el dinero al Asilo San Vicente de Paul y para restaurar la iglesia, Ramiro Guerra, desde el cargo del secretario de la presidencia, le respondió positivamente concediéndole la autorización. Es más, volvió a autorizarlo nuevamente tan pronto como el párroco pidió una prórroga del sorteo por no haber conseguido vender todas las papeletas del sorteo anterior<sup>66</sup>.

La Lotería Nacional se empleaba también como fondo para financiar ese tipo de obras eclesíásticas<sup>67</sup>. En 1949 el presidente Carlos Prío Socarrás, ex alumno del Colegio de Belén, había entregado a los jesuitas un cheque de 75.000\$ pesos cubanos para sostener la Escuela Electromecánica para obreros, fundada por los ex alumnos<sup>68</sup>. Esa cantidad provenía de cinco sorteos de la Lotería Nacional<sup>69</sup>. El título elegido por el periódico *Hoy*, órgano del Partido Socialista Popular, para ilustrar aquel acto fue: «y mientras la

escuela cubana en ruinas» subrayando con un toque de ironía la situación lamentable en la que se hallaba la educación pública en el momento en que el gobierno proporcionaba fondos públicos para una obra promovida por los religiosos<sup>70</sup>. También *El Mundo* se hacía eco de la ayuda prestada a los jesuitas: «El que esto escribe, cubano que ama a su Patria y a sus instituciones, no puede menos que sentirse apenado ante ese ejemplo de marcada militancia sectaria, a sabiendas de que Cuba es una República laica, según reza la Carta Magna». Concluía indicando



Ilustración 1. *Hoy* (10 de enero de 1950).

65 «De la Casa», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año VI, 4 (30 de abril de 1909), pp. 83-84, esp. p. 83.

66 «Expediente mecanográfico referente a la solicitud de Alberto Méndez y Núñez, cura párroco de la Iglesia de «Nuestra Señora de Monserrate», de autorización para celebrar una rifa por un sorteo de la Lotería Nacional» (22 de diciembre de 1930 a 10 de diciembre de 1932), ANC, La Habana, Fondo: secretaria de la Presidencia, legajo: 93, expediente: 3.

67 La historiografía cubana ha mostrado que la Lotería Nacional fue empleada por los gobiernos republicanos como un medio para sobornar y repartir dinero a sus clientelas. En ese contexto se podría valorar la decisión de distribuir dinero público para cubrir las necesidades de la iglesia, como un mecanismo para crear una relación de lealtad entre los representantes eclesiásticos y el gobierno.

68 «Da el Gobierno \$75,000 a Escuela Electromecánica», *El País* (17 de agosto de 1949).

69 «La columna del director. Función social de la Escuela electro-mecánica», en *Asociación de antiguos alumnos del Colegio de Belén*, vol. 7, 84 (diciembre de 1950), p. 8.

70 *Hoy* (21 de agosto de 1949).

que aquella suma se habría podido destinar a mejorar la educación pública, pagando a los maestros y a los inspectores y el alquiler de las casas-escuelas<sup>71</sup>. El descontento de una parte de la prensa cubana por las subvenciones del Estado cubano al clero se puede apreciar también en las caricaturas, publicadas en los periódicos (ilustración 1).

En 1950, encontramos un expediente en el que se describe la supuesta estafa del párroco de Consolación de Norte José de Mokoroa y Miranda. Aunque debería haber usado el dinero recolectado de la Lotería Nacional para reconstruir la iglesia de la Palma, lo cierto es que no lo hizo y las obras no se efectuaron<sup>72</sup>. El hecho probablemente provocó la reacción de los representantes de las iglesias protestantes, espiritistas, así como de los masones, quienes firmaron una carta titulada «Frente unido para la defensa de los derechos constitucionales». Se trataba de una declaración de principios, que enviaron al presidente de la República en la que entre otras cuestiones denunciaban:

«Todo esto alcanza su culminación en los millones de pesos tomados de la recaudación de la Renta de la Lotería, mediante interpretación caprichosa de los preceptos legales que la regulan, para subvencionar cultos religiosos o contribuir a obras benéficas, realizadas bajo la dirección o con el concurso de la Iglesia Católica, y en el proyecto de ley, aprobado por el Senado de la República y pendiente de discusión en la Cámara de Representantes, donde se incluye al cura párroco de la demarcación correspondiente, en las comisiones oficiales de auxilio a los damnificados por los últimos ciclones, otorgándole de esta manera el carácter de funcionario de la Administración Pública»<sup>73</sup>.

Además de la Lotería Nacional, fueron las damas de la República quienes, conforme a la mentalidad filantrópica como práctica política, apoyaron económicamente a la Iglesia católica y los colegios religiosos. Así, tan pronto como se supo que la primera dama, Paulina Alsina de Grau, había donado 100.000\$ para restaurar la catedral de La Habana, la prensa nacional se hizo eco de la donación<sup>74</sup>. También es bien conocida la relación privilegiada que Martha Fernández de Batista, esposa del dictador, mantuvo con la jerarquía eclesiástica. En 1952 entregó al obispo de Cienfuegos, monseñor Martínez Dalmau, un cheque de 3.000\$ pesos cubanos para reparar el órgano de la catedral de aquella ciudad<sup>75</sup>. El mismo año donó

---

71 «Contraste Vergonzoso», *El Mundo* (25 de agosto de 1949). El título de este artículo remite a la comparación que hace el autor entre la verdadera separación de Estado y de Iglesia que existía en Estados Unidos y la realidad cubana. Recurriendo a ese mecanismo, en 1952 se financió el patronato Pro-Iglesia Las Pozas de Pinar del Río. Véase «Donativo para la Iglesia», *El Mundo* (14 de junio de 1952). También, en un documento de la Federación de asociaciones de antiguos alumnos lasallistas de Cuba se acordó la realización de las gestiones necesarias para que el presidente de la República fijase fecha para la celebración del sorteo de la Lotería Nacional aprobado, destinando \$100.000 a la Escuela Normal de Santa María del Rosario. AFSC, Documents Reginaux et Locaux, Antilles, Cuba, Guantánamo, 212, 1952.

72 «Expediente referente al sumario seguido por falsedad y estafa contra José de Mokoroa y Miranda, cura párroco de Consolación de Norte» (19 de agosto de 1949 al 15 de mayo de 1951), ANC, La Habana, Secretaria de la Presidencia, legajo: 93, expediente: 50, (1949).

73 *Frente unido para la defensa de los derechos constitucionales. Declaración de principios*. La Habana, (noviembre 3 de 1950). Folleto.

74 «Donan \$100.000 para restaurar la iglesia catedral», *El país* (octubre 24 de 1946). En otra fuente se da a conocer que, según un documento emitido por el arzobispado de La Habana, titulado «Administración general de bienes de la Arquidiócesis de La Habana» con fecha 27 de abril de 1947, la primera dama, por decreto del presidente, al cargo del ramo de Lotería y por la restauración de la catedral, concedió la cantidad de \$200.000 al arzobispo Manuel Cardenal Arteaga. Véase BHC, La Habana, de la colección facticia «Clericalismo politiquero 2», tomo 586.

75 «Donativos de la Señora de Batista», *Excelsior* (3 de julio de 1952).



la misma cantidad para sostener la Escuela Electro Mecánica<sup>76</sup> y entregó una cantidad para construir la escuela gratuita de Santa María de Rosario, dirigida por los hermanos de La Salle, y contribuyó a mejorar su colegio en Miramar<sup>77</sup>.

En 1950 se publicó otro folleto redactado, esta vez, solo por la Masonería cubana. Se trataba de una exposición sobre la situación de la Iglesia en Cuba<sup>78</sup>. A su juicio, algunos de los funcionarios influidos por la educación sectaria que habían recibido o para atraerse el voto de los católicos, permitían las violaciones de la Constitución al consentir la bendición de edificios públicos por la jerarquía católica, la implantación de crucifijos en las cabeceras de las camas de los hospitales públicos, la erección en parques públicos de imágenes del culto católico y «la concesión por la puerta falsa de los sorteos de la Lotería Nacional» de subvenciones a la Iglesia. Para concluir que todo aquello iba en contra de los principios liberales masónicos sobre los que se asentaba la Constitución cubana<sup>79</sup>.

Unas de las violaciones constitucionales, según los anticlericales, era la participación del clero en las fiestas de carácter civil y la bendición de edificios públicos (ilustración 2,3). La mencionada práctica fue frecuente durante todo el periodo republicano y la participación de la Iglesia católica en la vida civil siguió ocasionando las continuas denuncias de los anticlericales. Alfonso Sosa de Quesada, abogado, anticlerical y autor de *¿Hacia dónde conducen a Cuba el catolicismo y la embriaguez?* lamentaba que en todos los actos oficiales que se celebraban figurasen los representantes de la Iglesia católica. No se inauguraba un edificio del Estado, las provincias y los municipios, sin que oficiara un obispo o fraile, con su riego de agua bendita y sus rezos, como si existiera una unidad Iglesia-Estado<sup>80</sup>.

Puede concluirse que el conflicto en torno la religión en Cuba se desarrolló mediante la producción de una serie de artículos en los periódicos y en las revistas que, a menudo, llegaron a ocupar el interés de los partidos políticos, cristalizando en proposiciones de ley, pero nunca formó

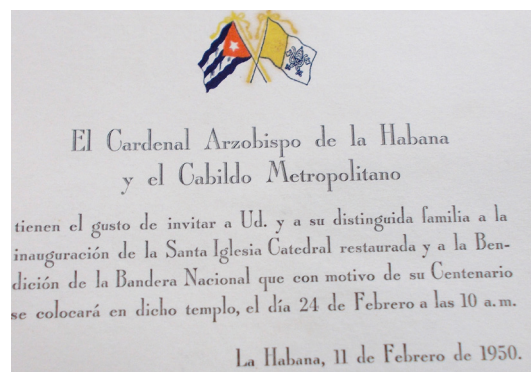


Ilustración 2. Fuente: BHC, de la Colección facticia "Clericalismo politiquero" tomo 585.



Ilustración 3. *Hoy* (28 de enero de 1950). Caricatura del periódico *Hoy* sobre la bendición del arzobispo de La Habana al candidato por la alcaldía de la ciudad, Antonio Prio

76 «Se espera que el general Batista termine la obra de la Universidad Obrera del Colegio de Belén», *Diario de la Marina* (20 de abril de 1952).

77 *Cincuentenario de la República. Memorias y premios*, Colegio de La Salle: La Habana, 1955, p. 110.

78 Logia «Amor fraternal», *Exposición y moción*, La Habana, (7 de marzo 1950), Folleto.

79 *Ibidem*, p. 10.

80 Alfonso Sosa de Quesada, *¿Hacia dónde conducen a Cuba el catolicismo y la embriaguez?*, La Habana: Editorial Hércules, 1954, pp. 9-10.

parte de un movimiento anticlerical generalizado como sucedió en España. Tampoco fue motivo de una violencia callejera, fenómeno que se produjo en otros países europeos y americanos, como en México. En pocas ocasiones se produjo una reacción anticlerical masiva. Lo ocurrido en 1917 fue una excepción y un hecho sucedido en uno de sus colegios que sacudió la tranquilidad y provocó importantes manifestaciones meramente anticlericales. *El Día* del 8 de mayo publicó la noticia de que Antonio Manuel Lastra y Paul, un alumno del Colegio de los Escolapios, se encontraba gravemente enfermo en el hospital tras sufrir abusos por parte del padre Rogelio Font. Después de la campaña del periódico contra el profesor, se produjeron manifestaciones y enfrentamientos entre la policía y los estudiantes, que demostraron su hostilidad al clero en general. Fue tal la desobediencia de la gente aquellos días y tan fuerte la oleada anticlerical, que las autoridades tuvieron que custodiar los colegios religiosos para evitar una posible agresión popular<sup>81</sup>. Desde la revista franciscana *San Antonio* citamos: «hemos visto en conjunto y con profundo dolor de nuestro corazón, la serie de infames artículos y grabados ofensivos a la dignidad sacerdotal y profesión religiosa»<sup>82</sup>. El padre escolapio, fue procesado y encarcelado, si bien tras la muerte del alumno y la autopsia efectuada, se le puso en libertad bajo fianza<sup>83</sup>. Durante todo aquel proceso la comunidad católica apoyó al religioso considerado todo lo sucedido como un complot injusto promovido por los anticlericales para perjudicar la imagen de la Iglesia<sup>84</sup>.

En la exhortación que el obispo de La Habana hizo pública, entre otras invocaciones, rogaba que se respetase a los sacerdotes y religiosos, a quienes América y Cuba en particular, debían en gran parte el descubrimiento, la civilización, la religión y la lengua<sup>85</sup>. En su discurso, la confesión católica se relacionaba con el legado hispano. El razonamiento de esa declaración, que situaba el catolicismo dentro de la cultura hispana iba a ser el punto cardinal de la argumentación empleada por una gran parte de los intelectuales cubanos para situarse en frente de la religión católica y oponerse a cualquier implicación de ésta con el ethos cubano.

### 1.3. El anticatolicismo en la intelectualidad cubana: La revista *Cuba Contemporánea* y los procesos de laicización hasta el 1925

#### 1.3.1. *Cuba Contemporánea* y sus orígenes liberales

Un aspecto fundamental del pensamiento liberal del siglo XIX que heredaron los intelectuales cubanos que empezaron a preocuparse de la significación de la identidad cubana en los albores de la República, fue la importancia de la educación criolla y laica difundida en los colegios privados decimonónicos por los grandes maestros cubanos, entre otros, José de la Luz y Caballero o José Antonio Saco. El primero fue un destacado crítico del escolasticismo. Inicialmente profesor en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, más tarde fundó el Colegio «El

81 BHC, La Habana, de la colección facticia «Inmoralidades de los curas en Cuba», tomo 640.

82 «Exhortación pastoral que el Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de La Habana ha dirigido al Clero y fieles de la Diócesis, con motivo de los últimos acontecimientos clerófobos», en *San Antonio, Revista quincenal religiosa*, año IX, 13 (15 de junio de 1917), pp. 447-448.

83 León PRIMELLES, *Crónica Cubana*, p. 408. «La ciencia hablará hoy al juzgado, como habló ayer la justicia», *El día* (10 de mayo de 1917) y «El padre Rogerio ate sus jueces», *La Discusión* (20 de diciembre de 1917).

84 «A los amigos del Padre Rogerio que son nuestros amigos», *Diario de la Marina* (26 de junio de 1917).

85 «Exhortación pastoral que el Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de La Habana ha dirigido al clero y fieles de la diócesis, con motivo de los últimos acontecimientos clerófobos», en *San Antonio, revista quincenal religiosa*, año IX, 13 (15 de junio de 1917), pp. 447-448.

Salvador», que fue considerado el plantel cubano más trascendental anterior a 1868<sup>86</sup>. En cuanto a Saco, fue un representante de esa intelectualidad criolla que apostó por un cambio en su país, que consistía en la implantación de un sistema educativo nacional<sup>87</sup>. Además, en colegios como el colegio Carraguao, inaugurado en 1834, o el colegio La Empresa, planteles educativos laicos, se promovieron la identidad criolla y un liberalismo político, gracias a los profesores y a los alumnos que se relacionaron con estos planteles. Por todo esto, su legado fue considerado también portavoz de estas ideas por la mayor parte de la intelectualidad cubana.

Si la tradición liberal arrancaba de esas grandes escuelas no confesionales del siglo anterior, como lo fue el colegio dirigido por Luz y Caballero, también entre los formadores de la conciencia liberal debe incluirse a ciertas personalidades que si bien procedían del mundo católico, eran elementos sustanciales del criollismo decimonónico, como los padres Félix Varela y José Agustín Caballero. Y por último el obispo Espada, acerca de cuya personalidad escribió Eduardo Cuevas-Torres, caracterizándolo como precursor de esa corriente modernista, burguesa e ilustrada, abiertamente antiesclavista y antifeudal<sup>88</sup>.

Para poder entender las bases anticlericales de la intelectualidad cubana y su sensibilidad laical y para colocar la crítica hacia los colegios católicos en su contexto histórico, deben resaltarse aquellas condiciones culturales, históricas y económicas que actuaron en el desarrollo de las ideas anticatólicas en Cuba. En primer lugar, si la gran tradición pedagógica criolla estaba presente en los escritos de los intelectuales cubanos, también la ausencia de otras tradiciones pedagógicas funcionó como cauce de una experiencia cultural no vivida. La expulsión de la orden de los Jesuitas de su Colegio San José en 1767 detuvo el impacto de la doctrina ignaciana en la evolución de la ciencia y de los valores educativos, y aunque puede atribuirse una influencia jesuítica en la educación cubana al criollismo dieciochesco, no ocurrió lo mismo con las ideas pedagógicas en el siglo XIX. Como consecuencia, las huellas de una tradición católica habían desaparecido del pensamiento filosófico del periodo republicano<sup>89</sup>.

Fueron otros los elementos culturales esenciales para la comprensión de la producción de un discurso anticatólico, cuyas principales pautas se analizarán en breve. Se trata de la influencia masónica, el antijesuitismo como expresión de la doctrina anticlerical, el liberalismo político, y su exigencia de secularización de la sociedad, la presencia estadounidense y su identificación como símbolo del progreso, el influjo de otras experiencias anticlericales, tanto europeas como americanas, o simplemente el anticatolicismo y antihispanismo como antítesis de la construcción de una identidad cubana.

En este sentido es importante destacar la publicación de la revista *Cuba Contemporánea*, en cuyas páginas escribió una gran parte de la intelectualidad cubana. Fundada en enero de 1913, la revista tuvo poco más de diez años de vida. En sus páginas se fueron desarrollando todas aquellas ideas destinadas a contribuir a la renovación de la identidad cubana. Quienes escribieron en el periódico, lo hicieron buscando construir lo que, según ellos, era la nacionalidad cubana<sup>90</sup>. Entre

86 Enrique SOSA RODRÍGUEZ, Alejandrina PENABAD FÉLIX, *Historia de la educación en Cuba*, tomo 7, La Habana: Ediciones Boloña, 2007, p. 97.

87 Pedro M. PRUNA GOODGALL, *Historia de la ciencia y la tecnología en Cuba*, La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2014, p. 56.

88 Eduardo TORRES CUEVAS, *Obispo Espada. Ilustración, reforma y antiesclavismo*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1990, p. 3.

89 Eduardo TORRES CUEVAS y Edelberto LEIVA LAJARA, *Presencia y ausencia de la compañía de Jesús*, Madrid: Fundación Ignacio Larramendi- Fundación Mapfre Tavera, 2005. 1 CD- Rom, p. 195.

90 Ann WRINGT, «Intellectuals of an Unheroic Period of Cuban History, 1913-1923. The “Cuba Contemporánea” group», en *Bulletín of Latin American Research*, vol. 7, 1 (1988), pp. 109-122, esp. p. 110.



sus miembros fundadores se encontraban Carlos de Velazco, José Sixto de Solá, Julio Villoldo o Max Henríquez Ureña. En su segunda etapa, se incorporaron los nombres de Arturo Montori, Dulce María Borrero de Luján, Francisco González de Valle, José Antonio Ramos, José María Chacón y Clavo y Emilio Roig. Entre los colaboradores más frecuentes de la revista se situaban Enrique José Varona, Manuel Sanguily y Miguel de Carrión. En 1917 la revista inauguró una casa editorial llamada «Siglo XX Sociedad Editorial de Cuba Contemporánea». Allí se publicaron las obras de escritores cubanos como Carrión, Arturo Montori, y también las de José Martí y las de las grandes figuras de las guerras de Independencia, como Antonio Maceo, Máximo Gómez o Antonio Zabrana. Paralelamente, el grupo de la revista organizaba tertulias en las que se produjeran grandes debates, entre los que destacó el que se originó en torno a la identidad cubana.

### 1.3.2. El informe del Dr. Ismael Clark

En este contexto se presentó en la Fundación Luz Caballero de La Habana un estudio sobre la situación de la educación privada en Cuba y las posibles medidas para librarse de sus problemas estructurales. En 1917 el Dr. Ismael Clark que desempeñaba el cargo del inspector provincial de Instrucción Pública publicó en el *Heraldo de Cuba* una serie de artículos en los que analizaba la situación de la educación privada, cuyas conclusiones despertaron un debate público entre los defensores de la laicidad y los clericales, agrupados en torno al *Diario de la Marina*<sup>91</sup>.

Los resultados de la investigación de Clark fueron presentados en la Fundación Luz Caballero posteriormente y publicados por el destacado pedagogo y crítico de literatura Arturo Montori y Céspedes, en *Cuba Contemporánea*, bajo el título «Acción desfavorable de las escuelas privadas en el desenvolvimiento de nuestra vida nacional republicana». Esa investigación era una introducción al carácter antipatriótico, que según los responsables de la investigación, caracterizaba a la mayor parte de la educación privada, especialmente la que se impartía en los colegios religiosos<sup>92</sup>.

En su informe Clark se preguntaba hasta qué punto era admisible que en las aulas de los colegios religiosos no se hablara con respeto y veneración de la patria cubana. Al contrario, según el inspector, se dejaba percibir una indiferencia, una censura y mofa hacia ella<sup>93</sup>. En el artículo que Montori (había sido profesor en la Escuela Normal para maestros) publicó en *Cuba contemporánea* junto con las conclusiones de Clark, se hacía especial mención al manual escolar para la asignatura de Instrucción Moral y Civil que los padres jesuitas usaban en su colegio de Cienfuegos en el que «consignaban conceptos deprimentes acerca de la Soberanía del Estado Cubano»<sup>94</sup>.

La idea arraigada de que en la escuela privada, especialmente en la religiosa, no había interés por infundir a sus alumnos amor por la patria, se repite en forma aparente en el pensamiento de los intelectuales cubanos que escribían en esa revista. En 1912, en otra revista de temática pedagógica, *Cuba Pedagógica*, que Montori dirigía, admitía que, aunque en ciertas escuelas particulares la enseñanza comprendía los mismos ideales democráticos, patrióticos y científicos

91 Yoel CORDOVÍ NÚÑEZ, *Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba (1899-1920)*, La Habana: Ciencias Sociales, 2012, p. 86.

92 Arturo MONTORI, «Reglamentación de las Escuelas Privadas», en *Cuba Contemporánea*, año V, tomo XIV, 3 (julio de 1917), pp. 206-233.

93 *Ibidem*, p. 210.

94 *Ibidem*, p. 215.

que las escuelas públicas, en otros muchos casos, esto no sucedía así<sup>95</sup>. Además, según Montori, en los colegios religiosos y especialmente en los que pertenecían a órdenes femeninas, había una carencia de cultura y por eso estaban en un proceso de decadencia.

El «antinacionalismo pedagógico», expresión empleada por Montori en la conferencia que ofreció en la Fundación Luz Caballero, era un problema que afectaba principalmente a los colegios católicos. Montori comparaba la realidad cubana con la situación de Francia en aquel momento, donde las asociaciones religiosas dedicadas a la enseñanza habían sido perseguidas en virtud de las leyes anticlericales promovidas por los gobiernos franceses. Aunque en Francia la cuestión religiosa se relacionaba principalmente con la necesidad de conservar el carácter laico del Estado, en Cuba el problema religioso incluía muchos más aspectos. En la medida de que era un país de recién creación en el que la población no disponía todavía de cohesión étnica y tampoco había alcanzado una independencia económica, la demanda de una enseñanza patriótica era vital. Ese no era el caso de Francia que constituía un Estado-Nación mucho más sólido<sup>96</sup>.

### 1.3.3. Los religiosos españoles

La vinculación de la cuestión religiosa en Cuba con el problema educativo se repetía tanto en la argumentación de los defensores de la educación laica como en quienes exigían una nacionalización del clero. Carlos de Velazco, escritor, periodista y diplomático que había sido director de *Cuba Contemporánea*, en un artículo de 1915 consideraba que el aumento del clero extranjero constituía una amenaza para Cuba. Estos religiosos, que cada vez acumulaban más riquezas y mayor influencia, eran intocables debido a la falta de leyes que les restringieran. En el pensamiento de Velazco esta amenaza radicaba en el hecho de que a los jóvenes que estaban educándose en estos colegios religiosos eran a quienes debía darse una enseñanza más cubana, «porque de ellos, puesto que son hijos de las familias mejor acomodadas y pertenecen a las clases dirigentes, han de salir casi todos los hombres llamados a gobernar Cuba»<sup>97</sup>.

Otro joven escritor, Julio Villoldo Bertrán, en su ensayo de 1914 «Necesidad de colegios cubanos», describiría así la educación ofrecida en los planteles católicos: «Pretender que los catalanes, navarros, castellanos, vascuences, en una palabra, los españoles que integran las órdenes religiosas que siguen las doctrinas y las enseñanzas de José de Calasanz y de Ignacio de Loyola» les enseñen a la juventud de las gloriosas epopeyas de 1868 y de 1895 sus héroes y sus mártires, era, según Villoldo, «vivir fuera de la realidad de la vida»<sup>98</sup>.

La acusación por parte de los cubanos anticlericales de que el clero católico en Cuba era español y, por tanto, antinacional, fue constante. El hecho se refleja en un informe de la comunidad salesiana de 1921 sobre la fundación de la Institución Inclán. En él, el padre Calasanz, un salesiano español responsable de la instalación de la comunidad en Cuba, recomendaba la designación de un religioso que hablaba español, pero de origen italiano, para ocupar el puesto de director de

95 «Las escuelas privadas», en *Cuba pedagógica, revista quincenal*, año IX, cuaderno 259, (15 de noviembre de 1912), pp. 16-33, esp. p. 18. Arturo Montori era el director gerente de la revista y como Jefe de redacción era Ramiro Mañalich.

96 *Ibidem*, p. 223.

97 Carlos de VELAZCO, «El problema religioso», en *Cuba Contemporánea*, año III, tomo VIII, 3 (julio de 1915), pp. 209-223, esp. p. 213.

98 Yoel CORDOVÍ NÚÑEZ, *Magisterio*, p. 86. Julio Villoldo Bertrán era escritor, abogado y bibliotecario. Colaboró con importantes revistas y periódicos cubanos, como *Cuba contemporánea*, *Revista bimestre cubana*, *El Figaro* y *La Discusión*.

la escuela<sup>99</sup>. Calasanz basó su decisión de nombrar a un religioso que no fuera español en la existencia de un resentimiento hacia los religiosos españoles, que derivaba del hecho de que el clero español no había apoyado la causa independentista. Además, al proclamarse la primera República los religiosos españoles fuera el grupo más numeroso en la Isla: «todas las palancas eclesiásticas siguen siendo españolas, como españoles son los confesionarios, y como lo son los colegios donde se atrofia la mentalidad de nuestra niñez y se abomina del libre pensamiento, nervio de toda República y de todo hombre civilizado», apuntaba Fernando Ortiz en 1910<sup>100</sup>.

No es de extrañar que quienes procesaban ideas anticatólicas mostraran un gran interés durante todo el periodo republicano por los curas españoles y su postura ante las iniciativas emancipadoras de la nación. De ahí que en *Cuba Contemporánea* se encuentren artículos dedicados al estado del clero católico durante la guerra de la independencia. El tema fue abordado por el ensayista Francisco González del Valle, quien realizó una lectura de la actitud que adoptaron los dos cleros frente a los sucesos históricos del periodo abarcado entre 1810 y 1898. Su objetivo era demostrar la peligrosidad del español para los intereses de la República. En su análisis, el punto de partida era la nacionalidad de los religiosos y su división en españoles y cubanos<sup>101</sup>. Para González de Valle, el clero español había sido siempre el instrumento de los intereses coloniales en tanto que el nativo había defendido siempre la libertad y la independencia de su patria<sup>102</sup>. La primera labor y obligación del Estado republicano debería ser la nacionalización del clero que seguía siendo básicamente extranjero. El principal peligro se hallaba en la enseñanza que impartía ese clero:

«Los españoles de Cuba, incluyendo su clero, en la imposibilidad de reconquistar para España la Isla, quieren, al menos, conservarla espiritualmente. Y esa labor la vienen haciendo, por medio de la enseñanza, los colegios españoles que aquí existen: de jesuitas, escolapios, de monjas del Sagrado Corazón de María, del Apostolado de la Oración, de la Inmaculada [...] y los del Centro de Dependientes, Gallego, Asturiano»<sup>103</sup>.

### 1.3.4. Los jesuitas

En su ensayo sobre la reconquista de América de 1910 Fernando Ortiz se refería a la necesidad de «deshispanizar» al clero como condición necesaria para superar el peligro que suponía para la nación cubana, sus instituciones y de sus libertades. Más adelante, distinguía los motivos que habían llevado a la inmigración de clérigos extranjeros en Cuba. En opinión de Ortiz, si bien todo clero extranjero era nocivo para la libertad americana, no le merecían la misma opinión los de todas las procedencias. Así, frente a la «la sanidad mental de los franceses» situaba

99 «Carta de la Iglesia parroquial de Jesús del Monte de La Habana al Sr. José Binelli Sarriá en Roma» (8 de septiembre de 1921). ASC, Fondo: La Habana Antillas.

100 Fernando ORTIZ, *La reconquista de América*, pp. 209-210.

101 Francisco de la VALLE, «El clero separatista de Cuba: el padre Dobal», en *Cuba Contemporánea*, año IX, tomo XV, 98 (febrero de 1921), pp. 117-135. En este ensayo, presentaba el caso de un cura cubano que fue defensor de la independencia de la isla.

102 Francisco de la VALLE, «El clero en la revolución cubana», en *Cuba Contemporánea*, año VI, tomo XVIII, 2 (octubre de 1918), pp. 140-205, p. 144.

103 *Ibidem*, p. 146.

la «miseria española». Además, a su juicio, el clero español se identificaba con los jesuitas, en cuyos centros educativos se difundía una propaganda «lenta e incesante»<sup>104</sup>.

Esas afirmaciones relativas a la orden jesuita evidenciaban que parte de las ideas que adoptaron los anticlericales cubanos procedían de la doctrina anticlerical internacional. En el caso de Francia, puede considerarse que las medidas anticlericales adaptadas por Jules Ferry cuando era presidente del consejo del Ministerio de Instrucción pública en 1879, tenían por objeto principalmente la disolución de la Compañía de Jesús. Uno de los argumentos primordiales para ello era que dicha orden era de origen extranjero<sup>105</sup>. La idea generalizada de que Roma y el poder estatal utilizasen las órdenes religiosas para promover sus propios intereses puede explicar la obsesión de los anticlericales por combatir contra el clero regular<sup>106</sup>. Sin embargo, en el caso de Cuba, ese rencor se vinculaba además con el miedo ante la nueva situación en la cual se encontraba el Estado cubano después de la desaparición de Patronato Regio y el establecimiento de relaciones bilaterales entre el Vaticano y la Iglesia cubana. Fernando Ortiz expresará así su inquietud:

«Si nos hemos liberado de España no para ser un pueblo libre sino un esclavo de Roma, habría que llorar sacrificios estériles y recibir la maldición de los padres de la patria, de los Céspedes, Agramante, Martí y Maceo, que en su modestia se enorgullecían de ser cuando menos republicanos, ciudadanos y anticlericales, hijos de la libertad y soldados de ella»<sup>107</sup>.

Siguiendo en eso las principales líneas del anticlericalismo histórico, los intelectuales cubanos concentraron su ataque en los jesuitas. Mediante panfletos y libros propagandísticos que circularon en Cuba, quizá no en la medida que en España, establecieron su propia imagen sobre la Compañía<sup>108</sup>. Debido a su talento organizativo y a su obra propagandística, en España, se les consideraba a los jesuitas como una amenaza seria para los liberales y los republicanos. Lo mismo sucedía en Cuba, hecho que refleja la narración anticlerical de la época<sup>109</sup>. En 1914 aparecía en *Cuba Contemporánea* un artículo del escritor y político Enrique José Varona, publicado con ocasión de la gran fiesta que ofrecieron los jesuitas en La Habana por el sexagésimo aniversario de la fundación de su colegio<sup>110</sup>. Entre los invitados se encontraba Enrique Roig, representante del Senado por la provincia de La Habana, que pronunció un discurso en el que resaltaba los valores educativos del modelo jesuita, poniendo especial énfasis en la disciplina. Narra una historia cuyos protagonistas eran dos discípulos en el Colegio de Belén durante la guerra, uno cubano y otro español, cuyos padres combatían en bandos opuestos. Aunque

104 Fernando ORTIZ, *La reconquista*, p. 218.

105 Alec MELLOR, *Historia del anticlericalismo francés*, Bilbao: Mensajero, 1967, p. 322.

106 Joan CONELLY ULLMAN, «The warp and woof of the parliamentary policy in Spain, 1808-1939: Anticlericalism versus "Neo-Catholicism"», en *European Studies Review*, vol.13, 1 (January, 1983), pp. 143-176, esp.p.149. Ahora bien, en ese odio hacia el clero regular los jesuitas ocupaban el puesto privilegiado. Véase Remond RENÉ «Anticlericalism: Some reflections», p. 124.

107 Fernando ORTIZ, *La reconquista*, 1910, pp. 215-216.

108 En la colección personal de Emilio Roig se encuentra un libro publicado en La Habana y en Barcelona titulado *El poder y los secretos de los Jesuitas* del autor René Fülöp-Miller. «Los jesuitas en el mundo», de la colección facticia 621. Uno de los momentos más arduos de antijesuitismo fue durante el estreno de la obra teatral «Electra», cuya protagonista era una joven que contra su propia voluntad ingresa en un convento. Véase Alfonso BOTTI, «Iglesia, clericalismo y anticlericalismo», Memoria del 98. El País, 20, 1997, pp. 309-313.

109 Para el caso de España: Feliciano Montero, «El antijesuitismo en torno al 98», *Memoria del 98. El País*, 20, 1997, pp. 318-319.

110 Enrique José VARONA, «Con motivos de las fiestas de Belén», en *Cuba Contemporánea*, tomo IV, 3 (abril de 1914), pp. 357-360, esp. p. 3.

eran enemigos, los muchachos podían convivir en las aulas gracias al sentido de la disciplina que los jesuitas transmitían con sus propios actos. El orador llegaba a la conclusión de que era este precisamente el gran éxito de la Compañía de Jesús<sup>111</sup>.

A esta alocución se refería seguramente Varona en el artículo publicado en *Cuba Contemporánea*, cuando indicaba que había entre los cubanos, personas de gran cultura y responsabilidad que opinaban que el pueblo necesitaba disciplinarse, pero según su opinión, no se debía obedecer siempre ya que se trataba de una disciplina gestionada por aquellas instituciones religiosas. Para Varona, el gran peligro de los jesuitas era que siempre dirigían planteles en los que estudiaban las clases altas y por eso existía el peligro de que llegaran a «dominar los espíritus de los directores sociales». Esa reflexión, que partía del hecho de que los jesuitas controlaban la educación secundaria y la universidad, a la que acudía la clase acomodada, constituía otra de las acusaciones comunes contra esta institución. En el mismo periodo en España, otro político, el republicano Fernando de Valera anotaba que los jesuitas eran conocidos por ser «captadores de herencias, aliados de la plutocracia, grandes accionistas de los Bancos, editores de periódicos reaccionarios»<sup>112</sup>.

El compromiso de un anticatolicismo coherente fue lo que motivó también a Valle a publicar en 1914 *La compañía de Jesús* y en 1917 *La Compañía de Jesús y el voto de pobreza*<sup>113</sup>. En el primer artículo se reproducían todos los estereotipos que normalmente acompañaban a la narrativa antijesuita de la época, mientras que el segundo fue publicado con ocasión de un pleito entre la Iglesia y el Estado cubano sobre el edificio del antiguo Convento de Belén<sup>114</sup>. En este proceso judicial el Estado fue representado por el abogado consultor de la Secretaria de Sanidad y Beneficencia, Carlos Manuel de la Cruz, que lo reclamaba como público<sup>115</sup>. Conforme a la línea defensiva de los jesuitas, el antiguo edificio era de su propiedad y para justificarlo, recurrían por eso a las reales órdenes de 1857 y a las leyes desamortizadoras en Cuba. No obstante, Del Valle frente a esa argumentación oponía otra, relacionada con los votos de pobreza de la orden<sup>116</sup>. En su análisis, irónicamente se refería al *espiritum negotiationis* de los jesuitas y hacía una breve mención de los negocios y las propiedades de la orden en América y en Cuba, sin evitar su crítica y su desprecio a los jesuitas que a pesar de declarar su voto de pobreza, aparentemente se mostraban interesados en conservar su fortuna, «si por todas partes nos enseña la Compañía sus riquezas y las alaba, ¿todavía habrá alguien que crea en el voto de pobreza?», se preguntaba<sup>117</sup>.

---

111 *El colegio de Belén en el Sexagésimo aniversario de su fundación y en el Centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús*, La Habana, 1914, pp. 120-121.

112 Joan CONELLY ULLMAN, «The warp and woof», esp. p. 171.

113 *Cuba Contemporánea*, año IV, 3 (marzo 1914), pp. 295-313 y el segundo se escribió el año V, 1 (enero de 1917), pp. 42-81. Este último artículo se escribió el 10 de noviembre de 1916, momento en el que se inició en La Habana el pleito contra la orden de los Jesuitas.

114 El mayo de 1917, la Audiencia de La Habana se pronunció contra el Estado y a favor de la Iglesia y la Compañía de Jesús. León PRIMELLES, *Crónica Cubana*, p. 408.

115 En 1916 y 1917 era representante del congreso proponiendo una ley que prohibiera el internado o pupillaje de alumnos en colegios «que pertenezcan a congregaciones o asociaciones de hombres cebiles». Véase Aleida María HERRERA VALDÉS, *Catálogo temático sobre la relación Estado- Iglesia Católica en el periodo de 1902-1956*, 2005, Trabajo inédito, p. 21.

116 Sobre la defensa de la Iglesia católica: *Escrito de duplica presentado por la Compañía de Jesús en el pleito que contra ella y la Iglesia católica sigue la Secretaria de Sanidad y Beneficencia en el ejercicio del protectorado que le corresponde sobre esta última, bajo la dirección de José A. del Cueto*, La Habana: Avisador Comercial, 1916.

117 *Ibidem*, p. 78. Otra hipocresía de la orden era la relacionada con el voto de castidad: «Castidad y pobreza», por Atanasio Rivero, *El Mundo* (9 de julio de 1919). La promiscuidad sexual de los curas era la temática predilecta de las manifestaciones más vulgares del anticlericalismo, Joan CONELLY ULLMAN, «The warp and woof».



### 1.3.5. El panhispanismo de la Iglesia cubana

Frente a las críticas sobre el peligro que suponía para la nación cubana el clero extranjero y los jesuitas españoles, la Iglesia construyó un propio relato en cuyo seno se hallaba la idea del panhispanismo. Esa era la intención del obispo de Pinar del Río, el cubano Manuel Ruiz, cuando en 1916 redactó una carta que luego publicaría en el *Diario de la Marina*. En ella se refería a la necesidad de identificar a los inmigrantes extranjeros que llegaban a la isla con la nación cubana, lo que sólo podía ser realidad en el caso del inmigrante español: «El español sí lo puede hacer porque sabe que Cuba es la fruta madura que se cayó del árbol español», porque le unía la lengua y la religión<sup>118</sup>.

La síntesis que pretendía ofrecer la Iglesia católica basada en una tradición hispana común, en la respuesta a un sentimiento nacional que reclamaba la exclusión del elemento español en la construcción de la nueva identidad nacional. El intento de la Iglesia de proyectar unos valores compartidos procedentes de un pasado común entre Cuba y España, no era una exclusiva del caso cubano; fue algo que se produjo también en los casos de Santo Domingo o en Puerto Rico, donde los nacionalistas puertorriqueños elaboraron una narrativa patriótica que incluía la tradición hispana (lengua y religión) para oponerse al modelo dominante que exigía la americanización de su país<sup>119</sup>.

Cabe añadir que cuando en 1931 el gobierno republicano en España decidió disolver las órdenes religiosas y cerrar sus casas en países extranjeros, uno de los argumentos que los religiosos esgrimieron contra tal medida era que la enseñanza ofrecida en esos colegios católicos funcionaba a modo de eje vertebrador de la tradición hispana, que actuaba como pilar de conservación de los valores hispanos, sin lo cual la penetración norteamericana sería inevitable. El ejemplo que usaba el dominico Luis Alonso Getino, autor de un libro sobre la expulsión de las órdenes, era el caso de la Universidad de Santo Tomás de Manila en Filipinas de ser cerrado, dejaría de funcionar como sede de cultura filipina para convertirse en herramienta de la propaganda americana, de modo que no desaparecería, sino que dejaría de ser española para convertirse en americana<sup>120</sup>.

En el caso del nacionalismo cubano, la adopción del catolicismo como medio para reforzar la cultura hispana y detener la hegemonía norteamericana, resultaba una tarea muy dificultosa. Fernando Ortiz consideraba que la idea del panhispanismo era peligrosa en la medida de que partía de bases no igualitarias. De ahí que la describiera como un «neoimperialismo manso»; además temía que «muchos de los cantos al idioma, a la raza y hasta a la religión» que realizaba España, tenían como aspiración lograr una segunda conquista en la isla<sup>121</sup>.

La cuestión del «panhispanismo» y su desarrollo como una política promovida por España requiere especial atención y se alude a ello solamente para agregar unos matices a la confrontación entre la tradición hispana y la construcción de la nueva identidad cubana, elemento imprescindible para la comprensión del anticatolicismo de la primera oleada de intelectuales

118 «El catolicismo, el idioma castellano y la inmigración española, son bases que se asienta la personalidad de Cuba», en BHC, La Habana, de la colección facticia «Clericalismo en Cuba hasta 1929», tomo 58o.

119 Dicha construcción ideológica tenía sus raíces en la alianza pactada entre integristas y autonomistas españoles para conservar la situación política colonial. Jorge Ibarra se refiere también al caso de Santo Domingo, donde sucedió algo parecido cuando ante el peligro de la penetración haitiana y la posterior intervención de los Estados Unidos, la clase dirigente criolla inventó un legado hispano y católico. Jorge IBARRA CUESTA, *Patria, etnia y nación*, La Habana: Editorial de Ciencias sociales, 2007, pp. 162-163.

120 Luis G. ALONSO GETINO, *Incendios de conventos en España y supresión de misiones españolas en Ultramar*, Madrid: Imprenta La Rafa, 1932, p. 27.

121 Mely del Rosario GONZÁLEZ ARÓSTEGUI, «Fernando Ortiz y la polémica del panhispanismo y el panamericanismo en los albores del siglo XX en Cuba», en *Revista de Hispanismo filosófico*, no. 8, 2003, pp. 1-12, esp. p. 8.

cubanos<sup>122</sup>. A diferencia de lo que ocurría en el resto de los países mencionados, la posibilidad que se aceptara la cultura hispanocatólica como freno para la invasión de la norteamericana, era harto improbable toda vez que el liberalismo cubano de la era republicana había girado sus espaldas a esa fisonomía del pasado colonial. En este sentido, es ilustrativa la reflexión del ensayista Antonio José Ramos, quien consideraba una praxis inmoral la entrega de la juventud católica a las manos de los curas españoles, adversarios de la revolución libertadora<sup>123</sup>.

Tanto Ramos como Ortiz consideraban que la enseñanza de los colegios católicos dirigidos por los españoles abominaba del libre pensamiento, nervio de toda República y de todo hombre civilizado, y atribuían a la educación de los planteles católicos un carácter antinacional, arcaico y reaccionario. Es interesante la reflexión que Velazco realizaba en su mencionado trabajo sobre el problema religioso, en el que refiriéndose a lo peligrosa que resultaba la enseñanza de los religiosos, vinculaba a la Iglesia católica con la colonia y la tradición; en tanto que como valores opuestos, relacionaba la laicidad y el progreso con la República. Se trataba de una percepción, que partía del rechazo del legado español como paso imprescindible para el acceso a la modernidad, común a la mayoría de los intelectuales cubanos en aquellos años.

La cuestión de la religión y la crítica a los colegios católicos debe valorarse en el contexto de la construcción de la nación cubana. El proceso de creación o formulación de la identidad nacional se vio precedido de la comprensión de la cubanidad mediante la asimilación o el rechazo de aquellos elementos que formaban parte de su tradición y constituyen sus proyecciones futuras. «El otro» no dejaba de ser el elemento español, vinculado con el pasado colonial y el catolicismo, cuyos valores habían sido superados por el pensamiento positivista del criollismo liberal asentado sobre los nuevos valores que habían cristalizado en la Constitución de 1901.

### 1.3.6. Por una escuela laica

Uno de los puntos principales del debate sobre la escuela laica partía de la importancia de introducir y regularizar la enseñanza cívica y moral en los planteles públicos, como medio para la formación de una ciudadanía cubana. El debate se centraba luego en torno a los manuales escolares utilizados y el método de enseñanza empleado en los planteles privados. Se exigía un mayor control por parte del Estado para poder inspeccionar el tipo de material impartido y su adecuación con los intereses de Cuba. En un lado se situaron los defensores de la asignatura de la Moral y Cívica que desde posiciones laicales si se consideraba paso imprescindible para la formación de la ciudadanía; en el otro los clericales que exigían que la moral enseñada en los colegios públicos fuera la derivada de la ética cristiana.

Esa polémica, que recorrió la época republicana, hunde sus raíces en las dos primeras décadas. En *Cuba Contemporánea* se publicaron artículos sobre el tema. El profesor y dramaturgo,

---

122 En medio de un debate entre la intelectualidad cubana y la española en 1922, apareció el «panhispanismo en Cuba» de J. Conangla Fontanilles: «Lo que más daño hace a España y más dificulta la cordial inteligencia con los países de su historia colonial, es el insensato empeño de muchos españoles de allá y de la mayoría de los de acá, en creer que con la celebración anual de la Fiesta de la Raza y con algún discurso, banquete o artículo de periódico, de vez en cuando, basta para echar en olvido agrarios seculares y para que se desarrolle esplendorosa y sincera la compenetración mutua entre el pueblo español y las Repúblicas de Hispano-América». Véase Josep CONANGLA FONTANILLES, «Las responsabilidades coloniales de España y el Ibero-Americanismo», en *Revista bimestre cubana*, Vol. XVII, 1 (enero-febrero, 1922), pp. 5-16.

123 José Antonio RAMOS, *Manual del perfecto fulanista. Apuntes para el estudio de nuestra dinámica político-social*, La Habana: Jesús Montero, 1916, pp. 127-128.

Luis A. Baralt Zacharie apoyó en 1913 la introducción de la asignatura de religión en el currículo de la enseñanza pública, considerando que era peligrosa, antisocial e incompleta una escuela que no transmitiera algún sentimiento religioso<sup>124</sup>. En las antípodas, De Valle consideraba que en la medida en que la moral religiosa había nacido en una época tan lejana y tan distinta de aquel momento, no era conveniente vincular la moral con las ideas transmitidas al niño mediante la enseñanza. Él consideraba que el alumno sería capaz de obtener una base ética a través de la sociabilidad y la solidaridad adquirida en el colegio, siempre y cuando esta moral concordara con la ciencia y los adelantos modernos<sup>125</sup>.

En la misma línea, se sitúa la argumentación del escritor Federico Córdova, que en su artículo «La escuela laica» de 1913 se pronunció a favor de ese tipo de escuela, considerando que la moral no era patrimonio de ninguna religión, y que se podía ser un excelente ciudadano y ejemplar padre de familia sin que para ello fuera menester profesar los dogmas de ningún credo religioso. Situaba el progreso como la meta de la enseñanza de esa moral civil, afirmando que los defensores de la laicidad amaban la civilización y rendían culto al trabajo<sup>126</sup>. A esas opiniones, de marcada ideología liberal, se unían las propuestas de Villoldo que defendía la fundación de colegios privados laicos siguiendo el modelo del colegio «El Salvador» y la labor desempeñada allí por Luz y Caballero:

«Muy conveniente sería para Cuba que sus clases acomodadas, saliendo de su egoísta y bochornoso retraimiento, se unieran para fundar uno o más colegios netamente cubanos. Mucho ganaría con ello el país, cuya juventud, lejos de aprender doctrinas contrarias a la Ciencia y enseñanzas y prácticas impropias de la época, podría adquirir una sólida cultura que la capacitara para regir con acierto los destinos de la nación en el mañana»<sup>127</sup>.

### 1.3.7. Los colegios protestantes

Si la reivindicación de los ideales que habían sido heredados del liberalismo criollo, atribuyeron al pensamiento ideológico de esa intelectualidad cubana su carácter anticatólico y antihispano, la relación de ese grupo de escritores con el elemento norteamericano incitó, en un principio, hacia la aceptación de ciertos aspectos positivos de su influencia cultural. En este sentido, Vi-

---

124 Luis A. BARALT ZACHARIE, «La educación religiosa en la escuela», en *Cuba Contemporánea*, tomo I, 4 (abril 1913), La Habana, pp. 265-269. La misma argumentación la emplearon otros defensores de la religión, es decir, la moral cristiana como medio para la educación completa del niño: «¿de qué modo podía enseñarse, practicarse, demostrarse e inculcarse al ciudadano futuro que es el niño, cerrándose en la escuela pública el paso al conocimiento y práctica de esa moral? (la cristiana)». Martín Leiseca vincularía la moral cristiana como paso previo al patriotismo: «¿Acaso todos esos amores, incluso el patriotismo, pueden cultivarse sin religión?». Juan MARTÍN LEISECA, *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba. Con un prólogo de Dr. Mariano Aramburo Machado*, La Habana, 1938, p. 218. La *Revista bimestre cubana* publica en 1915 una serie de artículos de Luis A. Baralt y Zacharie sobre ese tema, «Relaciones entre la Moral y la Religión», vol. X, 1 (enero-febrero, 1915), pp. 45-50.

125 Francisco de VALLE, «Moral religiosa y moral laica», en *Cuba Contemporánea*, tomo V, 2 (junio de 1914), pp. 217-242.

126 Federico GÓRDOVA, «La escuela laica», en *Cuba Contemporánea*, tomo II, 3 (Julio 1913), La Habana, pp. 230-237, esp. p. 237

127 Julio VILLOLDO, «Necesidad de colegios cubanos», en *Cuba Contemporánea*, tomo I, 3 (marzo-abril de 1913), pp. 153-162. El año siguiente publicará su libro *La escuela laica*, La Habana: Imp. El Siglo XX, 1914. En la misma lógica, escribía el archivero bibliotecario del Tribunal Supremo de Justicia, José M. Tagle, la «Necesidad de Colegios Cubanos», en el que se destacaba su insistencia en una educación nacional y patriótica. En *Cuba Contemporánea*, tomo VII, 406-412, (abril 1915), pp. 185-195.



lloido en la «Necesidad de colegios católicos», diferenciaría el clero católico de origen norteamericano de procedencia española, considerándolo superior. El principal argumento era que aquel procedía de un foco de civilización y cultura intenso el que los norteamericanos solían ser más liberales que sus émulos españoles<sup>128</sup>.

En este punto, puede dejarse de aludir a la afluencia de los religiosos protestantes, cuya presencia había comenzado a sentir en la sociedad cubana desde la segunda mitad del siglo XIX y durante el siglo siguiente como consecuencia de las relaciones establecidas entre los dos países y cuya misión principal, aunque no la única, había sido la fundación de colegios y escuelas protestantes para reforzar la americanización de las capas medias y altas de la sociedad mediante la impregnación de sus valores<sup>129</sup>. La dependencia de la clase burguesa cubana de las políticas económicas de los Estados Unidos, en nuestra opinión, tuvo su impacto también en la aparición de una postura favorable y de una imagen idealizada de lo norteamericano. El funcionamiento en Cuba de planteles educativos protestantes de gran prestigio, contribuyó a generar la opinión positiva que esa generación de intelectuales cubanos demostró.

En el artículo ya mencionado, Velazco se permitía hacer unas estimaciones relativas a su percepción sobre los Estados Unidos en cuestiones educativas. Resaltaba la mentalidad capitalista de ese país, que empleaba la educación para el desarrollo de la industria y el progreso, en la medida en que «los multimillonarios yanquis protegían la instrucción, dotaban universidades y colegios, premiaban el esfuerzo, el valor y la virtud» y se interesaban por devolver a la nación la energía derivada de la industria y la tierra que poseían, subvencionando la educación. En cambio, la concepción que los hispanoamericanos tenían de la educación era completamente distinta, ya que conservaban una «ambición mezquina y limitada» y por eso apoyaban las iniciativas de la Iglesia y de las órdenes monásticas<sup>130</sup>.

Llama la atención la ausencia de un discurso anticlerical hacia los colegios protestantes que desde finales del siglo XIX empezaron a instalarse en la isla. Esa tendencia fue tan obvia que, para el caso de Cuba, es lícito hablar más de una doctrina anticatólica que de una anticlerical. Los factores que explican la ausencia de crítica durante las dos primeras décadas, pueden buscarse en diferentes terrenos. En primer lugar, en el impulso innovador que el gobierno norteamericano de ocupación dio a la enseñanza pública, creando 3.000 aulas para la enseñanza primaria e implantando seis centros de enseñanza secundaria por toda la isla; en segundo lugar, la identificación de la noción del progreso y de la modernidad con la cultura norteamericana en la medida en que «el progreso había llegado a Cuba bajo la forma de lo norteamericano»<sup>131</sup>; y tercero lugar, en la convicción de la mayor parte de la intelectualidad cubana de que los Estados Unidos eran la única garantía para la expansión del mercado cubano y para la modernización de la economía nacional.

Pablo Rousseau, periodista y educador, en su libro «Cuestiones generales» se opuso a la educación religiosa, defendió la educación pública y, a la vez, no dejó de exaltar el trabajo que Varona y el gobierno de los Estados Unidos habían realizado para reorganizar la instrucción pública. Su escrito constituye un paradigma de la postura que muchos intelectuales mantuvieron sobre aquel país, especialmente en el campo de los avances educativos. Consideraba que los Estados Unidos disponían de un excelente sistema de educación que incluía, entre otras

128 Julio VILLOLDO, «Necesidad de Colegios Cubanos», esp. p. 155.

129 Yoana HERNÁNDEZ SUÁREZ, *Iglesias cristianas en Cuba*, p. 139.

130 Carlos de VELAZCO, «El problema religioso», en *Cuba Contemporánea*, año III, tomo VIII, 3 (julio de 1915), pp. 209-223, p. 217.

131 Mely del Rosario GONZÁLEZ ARÓSTEGUI, «Fernando Ortiz», pp. 5-8.

virtudes, la aplicación de métodos pedagógicos idóneos para promover las capacidades del individuo<sup>132</sup>. Aunque Rousseau expresó esas ideas en los albores de la República y un poco después de que los Estados Unidos emergieran como el principal defensor del renacimiento de un sistema público de educación, años más tarde surgieron defensores de los planteles protestantes. Como ejemplo puede citarse la opinión del ya mencionado Montori sobre la educación que ofrecía «Candler College», un colegio que funcionaba en la capital bajo la dirección de la iglesia metodista episcopal del sur, que, según él:

«Se preocupa grandemente de la educación moral, atendiendo preferentemente al cultivo de aquellas cualidades que son más necesarias en la vida social: la exactitud, el orden, la actividad, la puntualidad, la rectitud. Son, como se ve, las cualidades predominantes en el carácter del pueblo norteamericano, que es la nacionalidad de su Director Mr. H. B. Bardwell»<sup>133</sup>.

Con los ejemplos seleccionados no se pretende sugerir que la intelectualidad cubana del periodo mostraba una imagen homogénea sobre los norteamericanos. Todo lo contrario; no faltaron voces críticas contra aquella influencia. En el escritor y político Manuel Márquez Sterling publicó un artículo en *Cuba pedagógica*, en el que entre otras cosas se proponía salir al paso de afirmaciones tales como que en Cuba había más maestros que soldados: «No tenemos soldados porque no los necesitamos; y no los necesitamos porque hemos plantado los cimientos de la República sobre el doloroso anticipo de nuestra capitulación incondicional»<sup>134</sup>. A continuación, reprochaba la actitud arrogante de los norteamericanos manifiesta en el modo tan lleno de perjuicios con que se aproximaban la cultura hispana. Además, no olvidaba que habían intervenido en la guerra de independencia «teniéndonos en tal mal aprecio á españoles y cubanos».

A la hora de referirse a los norteamericanos, José Sixto de Sola empleó los mismos términos que su colega, denunciando una soberbia, que los llevaba a considerar como «pobre, inferior y malo» a cualquier pueblo distinto del americano<sup>135</sup>. Otro escritor de aquella época, Carlos Loveira en su novela *Los inmortales*, escrita en 1910, expresaba también su disgusto hacia aquel pueblo. Apelando a los mismos argumentos denunciaba «su presunta superhombría, basada en una superioridad étnica muy discutible»<sup>136</sup>. Eso ha sido el caso tanto Loveira como Sola que no podían sino admitir el desarrollo de la «civilización material» de sus vecinos y su importancia para el avance y progreso de la República cubana<sup>137</sup>.

En conclusión, el foco del anticlericalismo del grupo de los intelectuales que se agruparon alrededor de la revista *Cuba Contemporánea* derivaba de un liberalismo incondicional y de la convicción de que la raíz de todos los males del Estado republicano se hallaba en la tradición y en los valores heredados de la época colonial. Además, como muy bien explica Ann Wring en su estudio sobre el grupo de *Cuba Contemporánea*, aunque uno de los rasgos que lo carac-

132 Pablo L. ROUSSEAU, *Cuestiones generales*, Cienfuegos: Imp. de M. Mestre, 1902, p.11. Periodista y maestro, el cienfueguero procedía del campo separatista.

133 Arturo MONTORI, «Las escuela privadas», en *Cuba pedagógica*, año IX, 259 (15 de noviembre de 1912), pp. 16-33, p. 31.

134 Manuel MÁRQUEZ STERLING, «El problema de la educación», en *Cuba pedagógica*, año II, 26 (diciembre 31 de 1904), s. p.

135 José SIXTO DE SOLA, «Los extranjeros en Cuba», en *Cuba Contemporánea*, año III, tomo VIII, 2 (julio 1915), pp. 105-128.

136 Jorge IBARRA CUESTA, *Patria*, p.226.

137 *Ibidem*.

terizaban era su antiespañolismo, en sus publicaciones evitaban referirse a las condiciones sociales y económicas que se habían creado en el marco del neocolonialismo estadounidense<sup>138</sup>. Hasta la década de los veinte, los Estados Unidos constituían tanto para la clase hegemónica cubana como para muchos de los intelectuales cubanos, la garantía para el fomento de un mercado capitalista internacional y la implantación de un sistema democrático en el que las instituciones estatales funcionarían con normalidad.

*Cuba Contemporánea* dejó de publicarse en 1927. Aunque para explicar la causa de su cierre se recurre a argumentos económicos, lo cierto es que con anterioridad una parte de sus colaboradores, los más involucrados políticamente, se habían unido al llamado, como veremos, Grupo Minorista después de su fundación en 1923. Esa fecha, representa la culminación de un proceso ideológico experimentado por los elementos de la burguesía y de la intelectualidad cubana que había empezado a cuestionar el hasta aquel momento *status quo* poscolonial, exigiendo unos cambios profundos en el orden político, económico y social. Los movimientos sociales que surgieron compartían unos derechos comunes y como era lógico, dentro de ese nuevo contexto, tuvieron que reemplazar los órganos de proyección ideológica y transformar el propio discurso empleado hasta entonces. Esa evolución iba a afectar también al carácter de la narrativa laica y anticlerical.

Hasta aquel momento, quienes se habían opuesto al «clericalismo docente» eran liberales cubanos de principios del siglo, herederos de las ideas positivistas y de una cultura política criolla que había luchado contra las imposiciones de la Iglesia colonial y que en su mayoría estaba a favor de la separación entre Iglesia y Estado, de una enseñanza pública, gratuita y laica, de la división de poderes y de las libertades individuales, reflejado todo eso en la Constitución de 1901, pero todavía sin cuestionar las bases de la hegemonía estadounidense y el sistema político implantado<sup>139</sup>. Desde los años veinte se iba a cuestionar todo el modelo de la primera República y a consolidarse, paralelamente, una nueva generación de intelectuales con un perfil más político y reivindicativo, que cambiaría también los medios y el propio discurso anticlerical.

#### 1.4. El anticlericalismo posterior a 1925: *El Anticlerical y la radicalización de su discurso*

La década de los veinte, se caracterizó por una profunda crisis económica cuyo origen se sitúa en la brusca caída del precio del azúcar, y una crisis política reforzada por una administración corrupta y escandalosa durante el gobierno de Alfredo Zayas. Además, la intervención política norteamericana que llevará al general Enoch Crowder en la isla en 1921, asignándole poderes extraordinarios supuso un mayor control norteamericano. Esa doble crisis constituyó un catalizador para la evolución de las ideas políticas, y traería consigo la sustitución del núcleo de la intelectualidad que se agrupó en torno a *Cuba Contemporánea* por otros colectivos de intelectuales que emergieron en los años veinte. Se trata del Grupo Minorista, fundado en 1923, y de otros jóvenes intelectuales que participaron activamente en los movimientos reformistas

<sup>138</sup> Antonio Ramos, Manuel Sanguily y Miguel de Carrión, entre otros constituyen una excepción. Véase Ann WRIGHT, «Intellectuals of an Unheroic Period of Cuban History, 1913-1923. The “Cuba Contemporánea” group», en *Bulletín of Latin American Research*, vol.7, 1 (1988), pp. 109-122.

<sup>139</sup> Eduardo TORRES-CUEVAS, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, La Habana: Imagen contemporánea, 2005, p. 228.



Ilustración 4. *El anticlerical*, año I, IX (1 de julio de 1926).

que primero se opusieron al gobierno de Zayas para incorporarse después a la resistencia contra la dictadura de Machado. A partir de aquel momento se asiste también a la reformulación del discurso anticlerical que después de 1924 se desarrollaría principalmente entre los miembros de la Federación Anticlerical Cubana y los colaboradores de su periódico *El Anticlerical*.

La crisis económica, de naturaleza estructural, precedió a la depresión mundial y culminó en los años 1929-1932<sup>140</sup>. Durante su primer etapa, entre 1920 y 1925, la economía se hundió como consecuencia del brusco cambio de ritmo del crédito, los precios y el empleo<sup>141</sup>. En la segunda etapa, que comprende los años 1925-1929, cuando la demanda internacional post bélica determinó un aumento de la producción de azúcar, hubo cierta prosperidad económica, aunque en niveles discretos. Y por último, las consecuencias de la crisis de 1929 que se extienden y que tuvo desde el 1929 hasta 1932 re-

sultados catastróficos para Cuba, uno de los países latinoamericanos más afectados con una caída del su PIB bajó un 36.5%<sup>142</sup>.

El gobierno de Zayas se caracterizó por un alto grado de nepotismo y un gasto público desproporcionado, circunstancias que impulsaron una política tutelaría por parte de los Estados Unidos. La intervención norteamericana, que en un principio fue aceptada por una parte de la burguesía cubana, iba a despertar más tarde los sentimientos nacionales de los cubanos. Tanto intelectuales como Varona y Sanguily, como los miembros de la asociación de Veteranos y Patriotas, que habían creído que la intención de Crowder se limitaba a controlar «la malversación desenfrenada» de la administración de Zayas, más adelante consideraron que la injerencia había constituido un atentado contra la independencia nacional<sup>143</sup>.

Una mirada a la estructura de los movimientos sociales que emergieron durante aquellos años pone en evidencia cómo a partir de marzo de 1923 se produjo un renacimiento de iniciativas sociales que culminarían en la revolución de 1933. Además, aquel año tuvo lugar un acontecimiento que se ha considerado como crucial para la eclosión de una nueva generación de intelectuales. Se trata de una acción cívica organizada por un grupo de intelectuales protestando contra el intento de Zayas de adquirir para el Estado el convento de Santa Clara

140 Julio LE RIVEREND, *Historia económica de Cuba*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985, p. 615.

141 *Ibidem*, p. 616.

142 Angus MADDISON, *Dos crisis: América y Asia, 1929-1938 y 1973-1983*, México: Fondo de cultura económica, 1988, pp. 35-36.

143 Ana CAIRO BALLESTER, *El movimiento de veteranos y patriotas (apuntes para un estudio ideológico del año 1923)*, La Habana: Editorial Arte y Literatura, 1976, pp. 88-89.



de Asís de La Habana a un precio exorbitante. Ese acto, conocido como «la protesta de los trece», constituyó la primera manifestación pública de la intelectualidad cubana que se posicionó ante una cuestión nacional. Inmediatamente después, en apoyo de esta protesta, se formó la Falange de la Acción Cubana y unos meses más tarde, en agosto de 1923, surgió el Movimiento de los Veteranos y Patriotas.

Ana Cairo considera que la «protesta de los trece» fue una «salida a un estado emotivo de indignación ante la corrupción reinante, pero sin pretensión de una transcendencia más allá de lo ocurrido». Al contrario, la Falange de Acción Cubana, fundada un poco después de la protesta, constituyó un paso más en la participación de los intelectuales en la vida social<sup>144</sup>. La actuación de la intelectualidad cubana cuestionaba por primera vez de forma explícita la propia naturaleza de la República. Los gobernantes, según sus acusadores, habían traicionado el programa y los ideales de la revolución de 1895 y por eso había que renovar urgentemente la sociedad mediante una reforma del sistema electoral, el judicial y el educativo<sup>145</sup>.

En la medida en que se incluyó la innovación del sistema educativo y de las ideas pedagógicas como paso indispensable para la superación de la crisis social, la docencia antinacional de los planteles religiosos permaneció entre las preocupaciones de aquella nueva generación de intelectuales, adquiriendo, no obstante, unos matices más radicales. A muchos de los intelectuales que formaron parte de la Falange y el Grupo Minorista, los encontraremos también entre los fundadores de la Federación Anticlerical, creada en La Habana al año siguiente. Esta organización, como se verá en seguida, pretendió utilizar el espacio existente entre la letra de la constitución y lo que en realidad se aplicaba en materias de laicismo del Estado.

#### 1.4.1. El Congreso estudiantil de 1923

A partir de 1921 en la Universidad de La Habana aparecían las primeras reacciones estudiantiles frente al conservadurismo que había caracterizado hasta entonces la universidad. El movimiento estudiantil que en 1918 sacudió a la sociedad argentina y los sucesos de la Universidad de Córdoba, en aquel país apuntaban hacia una posible transformación del sistema universitario existente y tuvieron amplio eco en La Habana. Las problemáticas resultantes de aquel movimiento estudiantil abarcaron temas que iban a cuestionar la naturaleza misma de la educación y en consecuencia, llegaron al problema de la enseñanza religiosa. En octubre de 1923 se celebró en la Universidad de La Habana el primer congreso de estudiantes de la enseñanza media y de la universidad<sup>146</sup>. Se produjeron unos enfrentamientos fuertes, que iban a conducir en la formación de grupos tan opuestos como la Liga Antimperialista, y la Liga Anticlerical por un lado, y la posterior creación de la Juventud Católica Cubana, por el otro. Se debatió por primera vez en forma ardua la cuestión de la religión, lo que condujo a una colisión entre clericales y anticlericales.

En las asambleas que tuvieron lugar, participaron 153 personas distribuidas en 53 delegaciones, procedentes de las distintas facultades, de instituciones de segunda enseñanza y de colegios

144 *Ibidem*, p. 69.

145 *Ibidem*, pp. 71-72.

146 Sobre la radicalización del movimiento estudiantil y la importancia del Primer Congreso Nacional de los estudiantes, Ramón ARMAS, Eduardo TORRES-CUEVAS, y Ana CAIRO BALLESTER, *Historia de la Universidad de La Habana. 1728-1929*, vol. I, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984, pp. 346-347.

privados, laicos y confesionales. Los principales temas que se trataron fueron la cuestión de la religión en la enseñanza, la postura hacia el antimperialismo radical y la revolución social como alternativa indispensable<sup>147</sup>. Durante las intervenciones, hubo debates polémicos entre los partidarios de la educación católica y quienes representaban una ideología leninista y revolucionaria. Las discusiones fueron tan vehementes que los representantes de los colegios religiosos amenazaron con retirarse del congreso<sup>148</sup>. Las acusaciones vertidas se referían al carácter reaccionario de los colegios católicos y a su funcionamiento como mecanismo restrictivo para la radicalización del movimiento estudiantil<sup>149</sup>. En tal ambiente se produjeron intervenciones que provocaron vigorosas protestas entre los representantes de la educación confesional.

Los colegios católicos siguieron muy desde cerca el congreso. En la memoria de la Salle de El Vedado se hacía referencia a la «brillante delegación» que habían formado los alumnos y antiguos alumnos durante los debates. En el informe se agradecía especialmente a la actuación de los ex alumnos Emilio Núñez y Carlos Azcarate, «que pulverizaron las malévolas insinuaciones de los adversarios de la enseñanza religiosa, tanto desde el punto de vista patriótico, como desde el punto de vista de la competencia profesional»<sup>150</sup>. Del colegio de La Salle en El Vedado asistieron al congreso como oyentes alumnos de bachillerato.

En una de las sesiones del congreso se impartió una charla titulada «La influencia perniciosa de la educación religiosa», en la que los asistentes se manifestaron contra de la educación cristiana. Como respuesta a aquel acto, desde las columnas de la revista *De La Salle*, Temístocles Betanurt y Julián de Solórzano, argumentaban que eran innumerables los discípulos de los Hermanos de La Salle, de Belén y de otros afamados centros, que en aquella época ocupaban prestigiosos puestos y brillaban en todos los ramos del saber. Defendían su colegio, objetando que era tan científico como cualquier colegio laico de prestigio. Cabe destacar que uno de los elementos más visibles de la argumentación que empleaba en los espacios en los que escribían los defensores de la educación religiosa era el patriotismo como valor en el proceso educativo de la enseñanza católica. Respondían explícitamente a las denuncias de los anticlericales que de nuevo les acusaban de antipatriotas:

«El hombre que no ve más allá de esta vida, el que no espera recompensas eternas, no aceptará los grandes sacrificios, no hará nada superior a su condición de mortal, no ofrendará su vida, si fuere necesario, por los humanos que de ella necesitaren para su salvación ni por la Patria»<sup>151</sup>.

Finalizado el congreso en el colegio de El Vedado se dio un lunch al honor de la «gallarda actuación» de sus antiguos alumnos que participaron en éste. Gracias a celebración de este lunch conocemos la lista de los que habían participado en él. Figuraban Emilio Núñez Portuondo, Tomás Galdós, Emilio Velo, Carlos Azcarate, Rodolfo Guitalt, Carlos Pérez Lamar, García Ló-

147 Christine HATZKY, *Julio Antonio Mella. Una biografía*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2008, p. 114.

148 *Ibidem*, p. 116.

149 Raúl Roa, entonces alumno del colegio marista, defendió su comunidad, secundando que muchos de sus profesores y compañeros se posicionaban a favor de las reformas universitarias promovidas aquella época. Christine HATZKY, *Julio*, p. 115.

150 COLEGIO DE LA SALLE, *Solemne distribución de premios, curso 1923-24. Bajo la Presidencia del Honorable Señor Presidente de la República Dr. Alfredo Zayas*, La Habana, 1924, p. 22. Emilio Núñez Portuondo era secretario de la asociación de antiguos alumnos del colegio de la Salle y se había graduado en leyes de la Universidad de La Habana en 1919. En 1926 era líder del partido liberal en el parlamento.

151 «Impresiones del mes», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, XII, 104 (noviembre 1923), p. 123.

pez y Jorge Aguayo<sup>152</sup>. Todos ellos brindaron por el triunfo de las ideas sanas y las nobles iniciativas para el bien de la juventud estudiantil y de la Patria cubana<sup>153</sup>.

Los estudiantes habían levantado sus voces contra los colegios católicos, acusando a los maestros de estos planteles de antipatriotas. Además, los caracterizaron de reaccionarios, motivo este último para su expulsión del movimiento estudiantil que comenzaba a emerger. El pensamiento revolucionario de los representantes de los nuevos colectivos obreros y estudiantiles que iban radicalizándose por la crisis política y económica chocaba con los valores cristianos que defendía la comunidad católica. Aunque no disponemos de fuentes suficientes sobre los discursos y las polémicas que se desarrollaron en la Universidad de La Habana durante el congreso estudiantil, se puede estimar su importancia por el hecho de que fue durante aquel periodo cuando se consolidó en la colectividad católica la necesidad de organizarse para defender el derecho a la educación católica frente a ataques de los círculos de estudiantes e intelectuales anticlericales que reclamaban la nacionalización de la educación privada<sup>154</sup>. Se pusieron en marcha entonces iniciativas como la formación de la Juventud Católica Cubana y algo más tarde las asociaciones de padres de alumnos, que se estudiarán en capítulos siguientes, que pretendían agrupar aquellas fuerzas católicas del laicado cubano que defenderían los intereses de la educación católica en las futuras pugnas ideológicas.

#### 1.4.2. La Federación Anticlerical cubana y los movimientos sociales del periodo

Un año después del congreso, en mayo de 1924, según el registro de asociaciones, se estableció en La Habana, la Federación Anticlerical Cubana<sup>155</sup>. Los miembros de esa asociación reflejaban el cambio sucedido en el discurso anticlerical. En los voceros del anticlericalismo empezaron a aparecer figuras que estaban comprometidas con la situación política de su país. Entre sus promotores se encontraban Julio Antonio Mella, fundador de la Federación estudiantil Universitaria, cofundador del Partido Comunista Cubano y de la Liga Antimperialista e inspirador del proyecto «Universidad Laica José Martí». A su lado se encontraba el escritor y poeta Rubén Martínez Villena, fundador del Grupo Minorista, uno de los participantes de «La protesta de los 13», creador de la mencionada «Universidad Laica José Martí» y miembro también del Partido Comunista. Otros miembros de la Federación que aparecen en el registro de la fundación eran Leonardo Fernández, líder estudiantil del Instituto de La Habana y uno de los fundadores del Partido Comunista y más tarde del Partido Ortodoxo. También, el escritor y colaborador

---

152 Carlos Azcarate era hijo y nieto de abogados prestigiosos, estudió en el Colegio de La Salle y se graduó como Doctor en Derecho en 1921. Durante sus años universitarios fue dirigente estudiantil y dirigió el llamado Partido Democrático, luego se afilió al Partido Conservador hasta el año 1926. Después comenzó a militar en la Juventud Radical Cubana y en la Junta Revolucionaria de La Habana, organizaciones contrarias a la dictadura del general Gerardo Machado.

Véase [http://www.ecured.cu/index.php/Carlos\\_Azc%C3%A1rate\\_Rosell](http://www.ecured.cu/index.php/Carlos_Azc%C3%A1rate_Rosell). Consulta en 30 de abril de 2015. El doctor García López era reconocido diabetólogo. Véase [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-29532004000200008&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-29532004000200008&script=sci_arttext). Consulta: 30 de abril de 2015. Jorge Aguayo, era antiguo alumno y luego bibliotecario. Entre 1921-1927 estuvo en la Universidad de La Habana.

153 «Antiguos Alumnos», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, XII, 104 (noviembre 1923), p. 127.

154 Se sabe que en marzo de 1924 el colegio de los hermanos de La Salle en Marianao fue atacado «par la maçonnerie et soutenu par un infâme journal» e inmediatamente provocó la reacción de la comunidad lasallista dispuesta a detener la campaña anticlerical y difamante contra de su colegio. Véase AFSC, Roma, Fondo: Documents Régionaux et Locaux, Antilles, Cuba, 216 Marianao.

155 Federación Anticlerical Cubana, (10 de mayo de 1924), ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, legajo: 371, expediente: 11251.

en la revista *Carteles*, Antonio Penichet, un anarcosindicalista que también fue miembro de la Liga Antiimperialista. En 1934 era miembro de la «Joven Cuba», organización política que favorecía la revolución social<sup>156</sup>. Como abogado-consultor de la Federación aparece el nombre de Eusebio Adolfo Hernández, profesor universitario y ex general, que había apoyado el Directorio Estudiantil durante el periodo de las manifestaciones estudiantiles y se había declarado «bolchevique»<sup>157</sup>. Localizamos también ciudadanos españoles como el anarquista asturiano Hilario Alonso, autor de un libro sobre el problema social en Cuba, el periodista canario José Cabrera Díaz, uno de los fundadores del Ateneo Canario<sup>158</sup>.

Como figuras destacadas de la Federación, aparecen los nombres de Mariblanca Sabás Alomá, escritora y personalidad muy importante del movimiento feminista en Cuba y de Belén de Sárraga, anarquista española y poetisa<sup>159</sup>. Sabás Alomá era una de las más importantes representantes del movimiento feminista en Cuba. Había luchado por los derechos de la mujer y en ese contexto, había llegado a una ruptura plena con las mujeres católicas que desde posturas muy conservadoras reivindicaban un espacio dentro del movimiento feminista. El intento de la Iglesia de intervenir en las cuestiones de las mujeres, apoyando a aquellas fuerzas tradicionalistas que se habían opuesto a la ley de divorcio, finalmente aprobada en 1918, había provocado el desarrollo de sentimientos anticlericales entre los círculos más progresistas del feminismo cubano<sup>160</sup>. En 1919, por ejemplo, se fundó en La Habana la Asociación de católicas cubanas para la formación católica de la mujer. Dos años después, Sabas Alomá, escribió un libro de índole anticlerical, publicado por la editorial de *Cuba Contemporánea*, titulado *La Rémorra. Estudio conceptual y analítico de la religión en sus distintas fases, creadas por los que viven a costa del fanatismo*, en el que desarrollaba sus ideas sobre la desastrosa influencia de la religión para el progreso de la mujer<sup>161</sup>. Para ella, el convento y el confesionario constituían las dos armas más pavorosas que la religión utilizaba en contra de la mujer<sup>162</sup>.

Además de construir una crítica sólida y pormenorizada sobre la maldad de la creencia católica, la autora hacía una especial mención al clero católico y a su postura hostil frente a la ley de divorcio. Así, se preguntaba con qué autoridad los extranjeros residentes en Cuba insul-

156 Amparo SÁNCHEZ COBOS, *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)*, Sevilla: CSIC, 2008, p. 281.

157 Ana CAIRO BALLESTER, *El movimiento*, pp. 58-59. Eusebio A. Hernández figura también como miembro de la comisión de la Fundación Luz Caballero y junto con Carlos Velazco, Salvador Salazar e Ismael Clark redactaron el informe «Reglamentación de las escuelas privadas».

158 Hilario ALFONSO, *El problema social en Cuba*, La Habana: Hermes, 1928 y Jorge, Domingo CUADRIELLO, *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX. Diccionario bio-biográfico*, Sevilla: Renacimiento, 2009, p. 294.

159 Belén Sárraga era una española exiliada en México y aparte de feminista y librepensadora pertenecía en la masonería. Era amiga de la española residente en Cuba Emilia Rodríguez y visitó Cuba en dos ocasiones. La primera para participar en el Congreso Obrero de Unificación de Cruces en 1912; la segunda, en 1924 para organizar la Federación Anticlerical. María Dolores RAMOS, «Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga», en María Dolores RAMOS y María Teresa VERA (Coord.), *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Barcelona: Anthropos, 2002, pp. 125-164.

160 La Iglesia católica mediante los aforismos realizados por el arzobispo de La Habana, los sermones en las Iglesias y la recogida de firmas presionaba a la población femenina para oponerla a la ley de divorcio. Véase Kathryn LYNN STONER, *From the house to the streets. The Cuban Woman's movement for the legal reform, 1898-1940*, Durhan and London: Duke University Press, 1991, p. 49.

161 Mariblanca SABAS ALOMÁ, *La Rémorra. Estudio conceptual y analítico de la religión en sus distintas fases, creadas por los que viven a costa del fanatismo*, La Habana: imprenta «El siglo XX», 1921. La autora escribió este libro como una respuesta al papel que la Iglesia católica desempeña para detener la radicalización del movimiento feminista e imponer unas líneas más conservadoras, comenzando por la abolición de la ley de divorcio. Además, en 1921 se fundó la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas. Se trataba de un conjunto de grupos femeninos conservadores según la autora Christine Hatzky. Véase Christine HATZKY, *Julio*, p. 82.

162 *Ibidem*, pp. 14-15.



taban a los cubanos por haber aprobado dicha ley y se sentía llena de indignación y de vergüenza al oír los aforismos de la Iglesia: «mi sangre de cubana que se rebela contra todo vejamen a nuestra soberanía; mi sangre de mujer que se rebela contra todo insulto a nuestro sexo»<sup>163</sup>. Como puede observarse la caracterización del clero como antinacional seguía nutriendo el discurso de esa nueva generación de anticlericales cubanos. Cabe suponer que el anticlericalismo entre las feministas cubanas se alimentaba de su resentimiento hacia la educación ofrecida en los colegios de monjas, según ellas, que no solamente manipulaban a las jóvenes enseñándoles la moralidad cristiana, opuesta a la ideología feminista, sino que por tratarse de religiosas extranjeras eran incapaces de transmitirles los valores patrióticos<sup>164</sup>.

En la primera sesión de la Federación Anticlerical, dirigió la palabra su presidenta de honor, Belén de Sárraga, que representaba a la Federación Anticlerical de la República mexicana, con la que los anticlericales cubanos tenían vínculos especiales<sup>165</sup>. La elección de esta mujer para presidir la primera actividad de la Federación, expresa, en primer lugar, los vínculos ideológicos que se establecieron entre los anticlericales cubanos y la revolución mexicana en la medida en que en México se llevaban a cabo una serie de medidas que disminuían el poder de la Iglesia; en segundo lugar, revela una nueva concepción del problema clerical que se correlacionaba con la necesidad de un cambio social profundo. En las palabras Sárraga sobre el papel que desempeñaba la Iglesia se puede percibir una transformación al relato anticlerical en el que la cuestión social constituye uno de sus componentes. Según Sárraga, al representar los intereses de los hacendados y terratenientes, el papado contribuía a esclavizar al campesino<sup>166</sup>.

Conforme al artículo segundo de su estatuto la finalidad de la federación era la de afirmar y defender el pleno concepto de la soberanía de la República de Cuba, de protestar contra todo intento de la Iglesia católica que pudiera lesionar dicha soberanía, con manifiesto menoscabo de los derechos ciudadanos garantizados por la Constitución<sup>167</sup>. Como refleja el estatuto, el fin de la Federación se limitaba a defender la Constitución cubana y sus principios contra la labor funesta de la Iglesia católica y a su clero, sin hacer mención a otras confesiones religiosas, se confirmaba así el carácter anticatólico de la doctrina anticlerical cubana. Por último, cabe mencionar los fines de la Federación respecto a la educación. En el artículo cinco se reconocían la alta dignificación del maestro y las prácticas del laicismo en la escuela, que sería preservada y promovida por la Federación, en la medida en que se reconocía la importancia de la educación del individuo, «adaptada en el criterio de la moderna pedagogía y libre de supersticiones que deprimieran su mente y debilitaran su carácter»<sup>168</sup>. Para cumplir esa finalidad, la Federación se propuso contribuir a una mayor propagación de la cultura pública, predominantemente laica, mediante la organización de conferencias, las publicaciones y la organización de cursos.

163 *Ibidem*, p. 45.

164 Kathryn LYNN STONER, *From the house*, pp. 94-97.

165 Se acordó que: teniendo que el general mexicano Plutarco Elías Calles era el alma Mater de la Federación Anticlerical había concebido a la cubana, se acordó mandar dos cables a México; uno a la Federación Anticlerical Mexicana y otro al Calles, comunicándole la constitución definitiva de la Federación Anticlerical Cubana y dándole las gracias por el éxito de todas sus gestiones. Véase Federación Anticlerical Cubana (16 de mayo de 1924), ANC, Fondo: Registro de Asociaciones, legajo: 371, expediente: 11251.

166 Federación Anticlerical Cubana (10 de mayo de 1924), ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, legajo: 371, expediente: 11251.

167 *Ibidem*.

168 *Ibidem*.

### 1.4.3. Contenido del periódico

En 1925 se fundó en la capital *El Anticlerical* como órgano de la Federación Anticlerical de Cuba, cuyo director era Alberto Rodríguez Sust<sup>169</sup>. Aunque no se han conservado muchos ejemplares del periódico, su estudio resulta esclarecedor en cuanto a las líneas primordiales de su labor. Pese a la imposibilidad de seguir su evolución ideológica y sus posibles oscilaciones por falta de un número suficiente de ejemplares, es posible llegar a ciertas conclusiones sobre su naturaleza.

En primer lugar, aunque existen referencias a estudios y libros de anticlericales franceses que seguramente influyeran en el pensamiento anticlerical cubano, fue la revolución mexicana, la principal fuente de inspiración de los colaboradores de este<sup>170</sup>. En segundo lugar, se ponen de relieve sus vínculos con la masonería cubana. De hecho, en sus artículos no dejaba de recordarse lo desacorde que era ser masón y católico. Por eso, en él se publicaban las opiniones de los papas sobre la masonería o se criticaba la invitación de las autoridades eclesiásticas al general Machado, a sabiendas que había sido exaltado al grado de Maestro Masón<sup>171</sup>. En una entrevista a Varona, se destacaba esa incompatibilidad entre el catolicismo y la masonería. El político recordaba que por un lado se encontraban las logias, organizaciones regidas por el patriotismo y por el otro se encontraban las fuerzas católicas a las que atribuía un papel antinacional, para concluir que el gran adversario del masón siempre había sido él jesuita<sup>172</sup>.

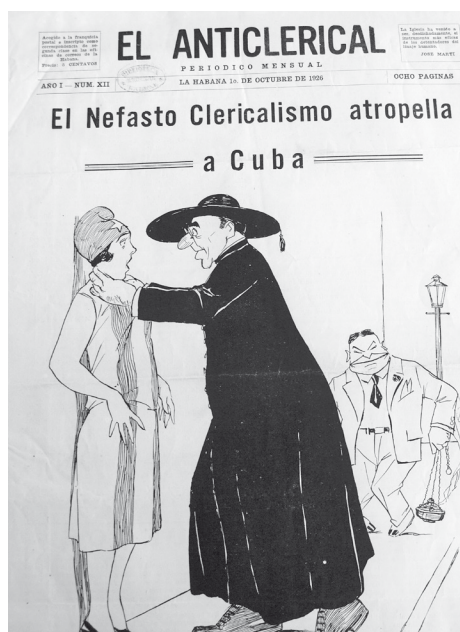


Ilustración 5. *El Anticlerical*, año 1, XII (de 1 de octubre de 1926)<sup>173</sup>.

169 En 1930 *El Anticlerical* dejó de ser un periódico mensual y se convirtió en revista mensual. Se desconoce cuándo se publicó por última vez.

170 El periódico publicó una traducción la obra del francés Albert Bayet, *La moral laica*. Sobre la influencia de la Revolución mexicana en el anticlericalismo cubano véase TZORTZAKI, Georgia, «La Revolución mexicana como huella ideológica en el pensamiento anticlerical cubano (1914-1934)», en *La Historia, lost in translation?: Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 2473-2486.

171 «Lean los Masones», en *El Anticlerical*, año II, XXIII (1 de abril de 1927), p. 8 y «El general Machado oyó misa en el pueblo del Cobre», en *El Anticlerical*, año I, XXIII (1 de julio de 1926), p. 3.

172 «Nuestro homenaje a Varona», en *El Anticlerical*, año V, 48 (agosto de 1930), pp. 1-2. Aquel año Varona fue nombrado presidente de honor de la Asociación Anticlerical.

173 En el registro de Asociaciones del ANC se encuentra una referencia a este alcalde. Se trata de una carta de la Federación al gobernador quejándose por su negación de permitir la celebración de un acto de la federación en la ciudad.

Era tal la vinculación de la Federación con la masonería que en 1926 se planteó la posibilidad de ampliar los grupos que pertenecían a la Federación con la unión de otros procedentes de las logias masónicas, los centros espiritistas y las colectividades obreras. La intención de los federados de incluir a ciertos sindicatos obreros en la liga anticlerical, se explica por los vínculos ya mencionados de sus miembros con el movimiento obrero y el Partido Comunista. Esa afiliación se percibe, por ejemplo, en los sentimientos hostiles que la dirección de la revista demostró al ser informada de la presencia de una delegación del gobierno de Mussolini en la capital. En aquella ocasión la Federación anticlerical protestó al secretario de Gobernación considerando que su intervención era un deber para una institución progresista y libertaria<sup>174</sup>.

La crítica que la revista hacía a los colegios católicos la alimentaba la creciente presencia de esos planteles educativos en La Habana y el apoyo que recibían por parte de las autoridades. Otra de las razones esgrimidas para comprender el ataque contra los colegios católicos fue la propia situación lamentable en la que se encontraba la educación pública. Era una de las metas de la Federación Anticlerical como la defensa de la enseñanza pública y laica, desde la revista acusaban al gobierno de abandonar a sus maestros por falta de recursos y, a la vez, de tender la mano a los religiosos. La revista funcionaba como una tribuna en la que se denunciaba ese tipo de actitudes y violaciones constitucionales. En ese sentido se publicó la noticia de la petición de un representante de la Cámara que solicitaba un crédito de 25.000\$ pesos cubanos para ofrecerlo a una congregación católica. El autor del artículo se preguntaba cómo regalaban 25.000\$ pesos a una rica secta religiosa, que tenía suficiente capital para levantar colegios como el de Belén, que le producían excelentes ganancias y se olvidaban de los humildes maestros retirados que se mueren de hambre y vergüenza<sup>175</sup>. La dirección del periódico cuestionaba asimismo el incumplimiento *de facto* de la ley que establecía la separación entre la

Iglesia y el Estado, como se puede observar en una de sus portadas donde se destaca la figura del alcalde de La Habana, José María de la Cuesta, acusado por los anticlericales de conservar una postura favorable a la Iglesia (ilustración.5). Cuando las autoridades gubernamentales asistieron a la inauguración del Colegio de Belén, caracterizado como «el palacio de sus millones»,

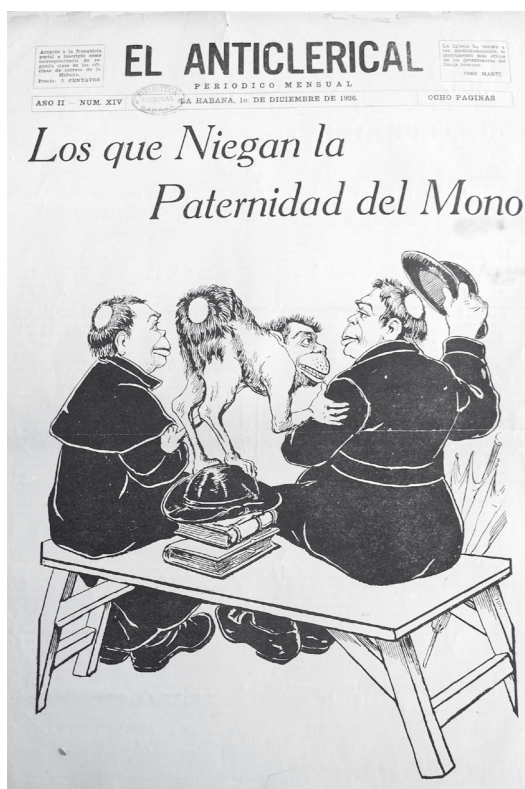


Ilustración 6. *El Anticlerical* año 2, XIV (1 de diciembre de 1926). «La Iglesia católica niega la teoría científica de que el hombre desciende del mono».

Él, según la carta, prohibió a la Federación la organización de un acto en la ciudad. Mira Anexo 1.

174 «Las camisetitas negras, por las calles de La Habana», en *El Anticlerical*, año II, XXIII (1 de abril de 1927), p. 2.

175 «Los maestros públicos deben de merecer más protección del Estado», en *El Anticlerical*, año I, XXIII (1 de julio de 1926), p. 7.

se les reprochó ese acto concluyendo que en el país no había entierro, efemérides o inauguraciones que se realizaran en que no estuvieran los clérigos<sup>176</sup>.

Además, una crítica pormenorizada y consistente de las concepciones anticlericales era la relativa a los métodos inadecuados y anticientíficos que empleaban los curas católicos (ilustración 6). Según la revista, no había peor enemigo para los alumnos que los grandes ayunos y penosos ejercicios de memoria a los que los clérigos católicos les sometían<sup>177</sup>. En otro artículo del mismo número se cuestionaba la propia eficacia de la enseñanza en los colegios católicos. Como ejemplo ponía los malos resultados que presentaron los alumnos de las Escuelas Pías en Guanabacoa en los exámenes que se realizaron en el Instituto de Segunda Enseñanza, hecho que comprobaba la escasa cultura que poseían<sup>178</sup>. Debido a la presencia de las representantes del movimiento feminista en la dirección de la Federación Anticlerical, era igualmente de suma importancia advertir de lo peligroso que podía resultar para la juventud femenina la instrucción en las escuelas de monjas. Se publicaban casos e historias de niñas que habían sido convencidas por las monjas de que ingresaran en conventos durante la realización de sus estudios en una escuela religiosa<sup>179</sup>.

Para poder comprender el proceso de la formación del pensamiento anticatólico de la década de los veinte se puede excluir el influjo que la política anticlerical del gobierno de Elías Calles tuvo en el debate desarrollado en Cuba. Dicha discusión fue nutriéndose del interés de los anticlericales hacia las iniciativas del gobierno mexicano en materia de religión y educación. En *El Anticlerical* se publicó una serie de artículos dedicados a los sucesos del país vecino (ilustración 7). Julio Mella exiliado en México, ejercía como corresponsal del periódico y desde allí mantenía informado al público cubano. Para Mella, México representaba el país que había logrado su independencia y había conseguido avanzar, garantizando a su pueblo muchos derechos constitucionales, incluyendo las libertades concedidas en el ámbito religioso. Por eso se sentía que México era la tierra donde los defensores de la laicidad pudieran «tomar la revancha». La descripción viva y fervorosa que ofrecía a sus lectores se percibe también en las siguientes líneas: «a la llegada a la capital, la diversión fue de otra manera. Estábamos en plena efervescencia anticlerical. Día a día se cierran templos y colegios “Sagrados”, no menos suntuosos y corrompidos que el tristemente célebre de los escolapios de San Rafael o Belén»<sup>180</sup>.

Las palabras y expresiones empleadas por Mella para relatar la situación que halló al llegar a México, reflejan la fuerza que ese conflicto político había adquirido para los anticlericales cubanos. También los religiosos intervinieron con el propósito de defender sus derechos. En las revistas de los colegios en Cuba, como se analizará en otro capítulo, como es lógico, se percibía esa tensión en periodos de confrontación social. Si se dispone de publicaciones que exaltaban la expulsión de los religiosos del país vecino, al mismo tiempo en la prensa católica se publicaba cualquier noticia recibida informando sobre la suerte del clero en México y en sus

176 «Los Curas de Belén detractan la escuela laica. Insultos Jesuíticos», en *El Anticlerical*, año II, XXIII (1 de abril de 1927), p. 5.

177 «La decadencia de la enseñanza clerical», en *El Anticlerical*, año I, XXIII (1 de julio de 1926), p. 6.

178 «El catolicismo en Guanabacoa», en *El Anticlerical*, año I, XXIII (1 de julio de 1926), p. 5.

179 «Lo que produce la Escuela de Hogar», en *El Anticlerical*, año I, IV (1 de febrero de 1926), p. 5.

180 Julio MELLA, «Desde México. Horizontes de viaje. Modalidades de la campaña anticlerical en México», en *El Anticlerical*, año II, XXIII (1 de abril de 1927), pp. 3, 7. Otros artículos sobre el tema en el periódico: «El pueblo de México sigue dignificándose. Los Gobernantes Mejicanos continúan su labor desclerigadora», en *El Anticlerical*, año I, XXIII (1 de julio de 1926), p. 2 ; «Honor al gobierno de Calles. Calles pone en vigor la Constitución. La expulsión de los clérigos de la República Mexicana», en *El Anticlerical*, año I, V (1 de marzo de 1926), p. 5; «Se manifiesta en La Habana una manifestación pública en homenaje al Presidente de México. La organizan la Federación Anticlerical y la Logia Masónica», en *El Anticlerical*, año I, X (1 de agosto de 1926), p. 3.



páginas se contaban los horrores cometidos por los anticlericales contra los religiosos. En el *Boletín eclesiástico* en 1926 se informaba de que en México se habían clausurado todos los colegios católicos. Por eso, «reprobamos, condenamos y anatematizamos todos y cada uno de los crímenes cometido por el Gobierno Mexicano en contra de la Iglesia Católica en los últimos días»<sup>181</sup>. El *Boletín* publicaba las cartas escritas de los prelados de México sobre el tema y divulgó la carta papal *Iniquis afflictisque* del 18 de noviembre de 1926, sobre la hostilidad del Estado mexicano hacia la Iglesia católica<sup>182</sup>.

En resumen, los redactores de *El Anticlerical* mantuvieron un interés considerable por la política de Elías Calles, como a las medidas anticlericales que la acompañaron. No es de extrañar que el proceso revolucionario iniciado en México hubiera despertado la admiración de los anticlericales cubanos. La vinculación de muchos de sus redactores a la masonería, puede explicar la especial hostilidad del periódico hacia la Iglesia católica. La hegemonía *de facto* del catolicismo y el desarrollo continuo de los planteles católicos, en cuyas aulas estudiaba la élite cubana y una gran parte de la clase política, es otra de las razones que justificaban el espíritu anticatólico del periódico y agregaban al anticlericalismo una denotación clasista, en la medida en que sus portavoces eran partidarios de la ideología socialista. Ese matiz aparece, por ejemplo, en un artículo, en el que se aludía despectivamente a los alumnos que acudían a esos planteles religiosos, como la «juventud mediocre»:

«Estos tipos abundan muchísimo en Cuba, son los educados en colegios religiosos que todavía están esclavos de la Iglesia Católica. Su vida la pasan tranquila, apacible, se levantan a las 9 o 10 de la mañana, lo primero que leen es la plana de Sports de su periódico favorito, “El Mundo” »<sup>183</sup>.

Esa tendencia que empieza a ser observada en el anticlericalismo cubano relacionada a una crítica social hacia la Iglesia católica, interesa en la medida en que establece una pauta del anticlericalismo de ese periodo y define los rasgos que adquiriría la ideología anticlerical en años

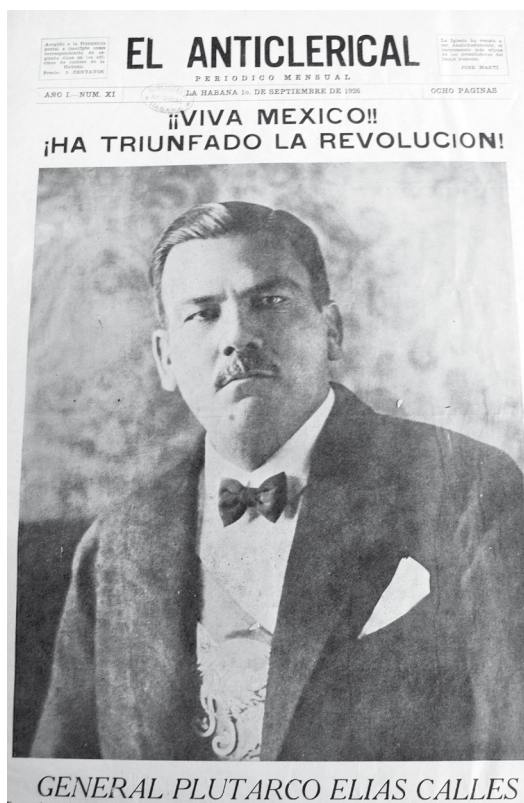


Ilustración 7. *El Anticlerical* año 1, XI (1 de noviembre de 1926).

181 «Sobre el jacobismo mexicano», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año X, 5 (mayo de 1926), pp. 113-119.

182 «Variedades. El cumplimiento de la Ley. De “Excélsior” de México», y «El episcopado mexicano», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año X, 8 (agosto de 1926), pp. 198-200 y año X, 8 (septiembre de 1926), pp. 227-230, respectivamente.

183 «Juventud mediocre», *El Anticlerical*, año I, VIII (1 de junio de 1926), p. 8.

siguientes. Así, el ataque hacia el clero católico y sus colegios no solamente partiría desde posturas de supuesto interés nacional sino que abarcaría cuestiones más ideológicas. Desde la década de los cuarenta, los anticlericales acusarían a los clericales de fascistas y reaccionarios y los clericales identificarán a los partidarios de la educación laica con los comunistas. En el seno de ese debate histórico, los colegios católicos fueron el objetivo de la vehemencia anticlerical. No obstante, de modo paralelo, en sus aulas se creó el espacio en el que se desarrollaron las ideas con las que debatirían con sus adversarios.

#### 1.4.4. La demanda de una nacionalización de la educación privada

Tras la crítica hacia planteles educativos tales como el colegio de Belén o el de los Escolapios, de procedencia española y dotados de plantillas en la que la mayoría de los profesores eran de origen español, se manifestaba la discrepancia de los anticlericales hacia el clero de dicha procedencia, hecho que había preocupado a quienes se oponían a la docencia clerical desde los primeros años de la República. En aquel momento, en 1924 en concreto, se celebró una conferencia en el Club Rotario de La Habana cuyas ponencias se publicarían el año siguiente en un libro que llevaba por título *Haciendo Patria*. En una de esas ponencias, el doctor Gabriel García Galán, ex presidente de la Junta de Educación de La Habana y gran maestro de la masonería (1935-1936) advertía de la falta de patriotismo en las escuelas privadas donde los ideales patrióticos eran vistos «con imperdonable indiferencia»<sup>184</sup>. Por eso, proponía la nacionalización de la enseñanza primaria privada y un sistema pedagógico en el que la enseñanza de la Historia Patria y la asignatura de la Moral e Instrucción Cívica, tuvieran mayor importancia. García Galán salía al paso de quienes le acusarían de anticlerical, explicando que no pretendía sino el mejoramiento educativo del niño y no una persecución de las escuelas religiosas. En su ponencia aludía a Antonio Iraizoz, el entonces subsecretario de Instrucción Pública, quien había apoyado la noción del laicismo en los colegios pero, según su opinión, sin pretender erradicar las religiones de la sociedad republicana. Iraizoz, autor de un libro ya citado sobre la prohibición de las procesiones religiosas, pertenecía al grupo de los masones que exigían una verdadera separación entre la Iglesia católica y el Estado. Además, recordaba que hacia la misma dirección iban las iniciativas de la logia «América», que con el sostén de otras logias cubanas habían presentado a la secretaría de Instrucción Pública una solicitud pidiendo que se adoptaran medidas para la cuestión de aplicación de la laicización en la enseñanza privada.

En el terreno de la educación privada y según los datos publicados por *El Anticlerical* en 1926 en el reglamento para los Institutos de Segunda Enseñanza, publicado en la *Gaceta oficial* del fecha 19 de noviembre de 1926, se establecía que para ser director de un colegio o establecimiento privado de segunda enseñanza incorporado al Instituto de Segunda Enseñanza se requería, entre otras condiciones, haber cumplido 21 años, poseer título académico profesional y ser cubano. Si bien la nacionalidad se podría adquirir tras cinco años de residencia<sup>185</sup>. En otro decreto exigía a los colegios privados seguir el programa oficial de

<sup>184</sup> Gabriel GARCÍA GALÁN, «Necesidad de nacionalizar la enseñanza privada en Cuba», en *Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educativos, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, La Habana, abril 1925, imp. Otero Hnos. La Habana, pp. 41-46.

<sup>185</sup> «Sobre el Reglamento para los Institutos de Segunda Enseñanza», en *El Anticlerical*, año I, V (1 de marzo de 1926), p. 3.

segunda enseñanza e incorporar la historia local como asignatura, separándola de la Instrucción Moral y Civil<sup>186</sup>.

Hay que decir también que en mismo periodo se elaboró un proyecto de ley que fue aprobado por el Senado que finalmente no llegó a convertirse en ley. Su autor, el senador de la provincia de La Habana, Antonio Gonzalo Pérez era miembro del partido liberal<sup>187</sup>. En él se proponía la provisión o nacionalización de las dignidades religiosas y de otros cargos de la Iglesia. Para el ejercicio del sacerdocio se exigía la condición de ciudadano cubano, por nacimiento o por adopción para el ejercicio del sacerdocio<sup>188</sup>. Según el inspirador de la proposición, el proyecto se proponía para proteger el clero nacional y para evitar la pérdida de estabilidad de las Instituciones y de la independencia nacional. Según el representante eclesiástico, (aparte de tratarse de una ley anticonstitucional, dado que suponía la violación de la igualdad de derechos y deberes entre todos los cubanos sin distinción entre nativos y naturalizados), en un país que apenas contaba con «dos docenas de clérigos nativos», era una praxis que se dirigía en contra de la Iglesia católica. Semejante propuesta provocó la reacción inmediata de la Iglesia católica. Sabemos que hubo una comunicación de los consejos de la «Orden de Caballeros de Colón», solicitando que se eliminara el proyecto de ley aprobado por el Senado<sup>189</sup>.

De una u otra forma resulta evidente que desde los primeros años de la República coexistía una demanda, expresada por diferentes componentes de la intelectualidad cubana y promovida también por ciertos políticos anticlericales de poder controlar los planteles religiosos, nacionalizando la educación mediante la deshispanización del clero. Esas propuestas no eran exclusivas de Cuba, sino que respondían a una proyección ideológica de los programas políticos comunes en muchos países con condiciones históricas comparables. En España, por ejemplo, la cuestión del clericalismo docente había emergido en los albores del siglo XX, en buena medida fruto de la crisis profunda que había provocado la pérdida de sus últimas colonias. El fracaso de los anticlericales españoles en eliminar la enseñanza católica y en disminuir la influencia confesional en la escuela pública, les había impedido a colaborar con los maestros de la enseñanza pública para conseguir una mayor intervención estatal del sistema educativo, tanto público como privado, en la inspección del personal docente, la acreditación de los exámenes y la revisión de los libros escolares<sup>190</sup>.

---

186 También el decreto 301 de 15 de marzo de 1926 aprueba el Reglamento para los estudios privados de enseñanza obligatoria. G.O. 19 de marzo 1926. Véase Adrián MILO BORGES, *Compilación ordenada y competada de la legislación cubana, 1899-1936*, La Habana: Editorial Lex, 1952. En cuanto a los libros de texto, los directores de la escuela privada podrían utilizar los que les conviniera, fueran o no de los que se hubieran aprobado para las escuelas públicas, dejando así libertad en una cuestión que los partidarios de la nacionalización de la enseñanza habían querido ver derogado. La única restricción se refería a que los conceptos desarrollados en dichos manuales estuvieran conformes con el espíritu patriótico carecieran de errores científicos o históricos, condiciones que debían examinar los inspectores. *Reglas para la Inspección de las Escuelas Privadas, Circular no 228*, La Habana, 1926, pp. 12-13.

187 Antonio Gonzalo Pérez era autor de «Cuba para los cubanos» un ensayo escrito en 1898. Él opinaba que los cubanos eran superiores a los españoles porque desde fecha muy temprana Cuba había empezado a recibir «toda la bendición de la civilización moderna». Por el contrario, a causa de su aislamiento producido entre otras razones por el fanatismo religioso, España «se situaba lejos del corriente del progreso». Véase Louis A. PÉREZ, *On becoming Cuban. Identity, nationality and culture*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1999, p. 86.

188 Mons. SAINZ y BENCOMO, «Notas de actualidad», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año IX, 3 (31 de marzo de 1925), pp. 66-69.

189 La secciones en el Congreso sobre el tema se desarrollaron desde el 23 de marzo hasta el 20 de abril de 1925. Aleida María HERRERA VALDÉS, *Catálogo Temático*, p. 25. Trabajo inédito.

190 Joan CONELLY ULLMAN, «The warp and woof», p. 159.

Para poder comprender primero la intemporalidad de la demanda por una nacionalización de la enseñanza privada, y luego el proceso de su evolución, se tiene que acudir una vez más al estudio presentado por Clark en la década de los diez en la fundación Luz Caballero sobre la educación privada. En la ya mencionada conferencia en el club Rotario de La Habana, García Galán había recurrido al mencionado informe de Clark para defender su tesis sobre la importancia de nacionalizar la escuela privada. En aquel momento Ortiz, miembro de la Fundación y a la vez representante de la provincia de La Habana en el parlamento, había presentado un proyecto de ley inspirado por las propuestas de aquella comisión y las conclusiones del informe de Clark<sup>191</sup>. Entre los aspectos de su propuesta, que preveían el mejoramiento de la educación privada, destacaban los relacionados con la nacionalización de los profesores y directores y también con las prácticas cívicas y patrióticas:

«ARTÍCULO SEGUNDO: Todo colegio privado de enseñanza primaria o secundaria, que no sea exclusivo para niños extranjeros, será dirigido por un profesor cubano de nacimiento.

ARTÍCULO CINCO: En ningún colegio, instituto, academia, o establecimiento privado ni público de enseñanza, podrá enseñarse la Historia de Cuba y la Instrucción Cívica sino por profesores que sean cubanos de nacimiento. Tampoco se podrá en los establecimientos privados de enseñanza primaria y secundaria que no sean exclusivos para niños extranjeros, enseñar la Historia especial de ninguna nación extranjera y sí solamente la de Cuba y la Universal.

ARTÍCULO SEXTO: En todas las aulas de los colegios privados de enseñanza primaria, que no sean exclusivos para niños extranjeros, se colocarán en sitio preferente el escudo y la bandera de la República»<sup>192</sup>.

Aunque en rasgos generales, Montori apoyaba las medidas propuestas por Ortiz, no estaba de acuerdo con el artículo cinco en el que se exigía de los profesores de Historia y de Instrucción Cívica la nacionalidad por nacimiento, en la medida en que era anticonstitucional una ley que discriminara y redujera los derechos de quienes no eran cubanos de nacimiento<sup>193</sup>. El intento de intervenir en la reglamentación del sector privado todavía no disponía del suficiente apoyo político y por ello cualquier iniciativa para controlar a los colegios religiosos estaba condenada al fracaso. Aunque los reglamentos de 1926 para la escuela privada suponían algún paso en esa dirección, no sería hasta después de la revolución de 1933 y los cambios sociales que conllevó, cuando se produjo una mayor implicación del Estado en la administración de los planteles privados. Las leyes de «nacionalización del trabajo» que se votaron en el parlamento cubano en 1933 afectaron también al sistema educativo y permitieron tanto la innovación de los planteles religiosos como la evolución de la misma comunidad católica en Cuba. Durante este proceso histórico iniciado por los sucesos de 1933, la ideología anticlerical consiguió nuevos aliados.

191 Véase capítulo 1.3.2. El informe del Dr. Ismael Clark, p. 35 de la tesis.

192 Arturo MONTORI, «Reglamentación», esp.pp. 210 y 228.

193 *Ibidem*, p. 230.



## 1.5. El anticlericalismo después de 1933. La propuesta de Marinello y el debate en torno a la educación privada

Durante la dictadura de Machado, entre los años 1929 y 1933, en más de una ocasión se suspendieron las clases y se ocupó militarmente la Universidad de La Habana. Mientras la agitación popular se endurecía, se radicalizaba el movimiento estudiantil, agrupado a partir de 1931 en el Ala Izquierda Estudiantil. Las represalias de la dictadura dirigidas contra los estudiantes, facilitaron la alianza de la comunidad académica con el resto de los grupos sociales que la cuestionaban. El resultado fue que en octubre de 1931 se clausuró la universidad, los Institutos de Segunda Enseñanza y las Escuelas Normales y de Comercio por disposición gubernamental. La primera perteneció cerrada hasta el mayo de 1932<sup>194</sup>.

En este contexto, se entienden mejor los ataques contra los colegios católicos durante el año académico de 1931. Tanto el de los maristas en La Víbora como los edificios de los lasallistas y de los jesuitas en la capital habían sido objeto de agresiones anticlericales. En el patio del colegio marista, unos individuos lanzaron un cartucho de dinamita y lo mismo ocurrió en los otros dos planteles. Según los maristas, los atentados tenían por objetivo amedrentar a los alumnos que preparaban sus exámenes oficiales<sup>195</sup>. Sin embargo según testimonio de un jesuita, la causa se encontraba en el hecho de que los estudiantes de aquellos colegios no habían seguido la huelga estudiantil convocada por los estudiantes<sup>196</sup>. Aunque la dictadura tenía clausurada la universidad y los institutos públicos, los privados continuaban con sus clases<sup>197</sup>. En nuestra opinión, las agresiones revelaban ese tinte del anticlericalismo popular que recurriría a actos violentos y, en este caso, atribuyendo a los alumnos y miembros de los planteles católicos la acusación de ser simpatizantes de la dictadura.

Indudablemente Machado, como sus antecesores, mantenía buenas relaciones con la administración de los colegios católicos. Además, mientras se agudizaba la crisis en la universidad y se multiplicaban las protestas del alumnado y del profesorado del país contra su política, Machado intentaba presentar la imagen de un presidente legítimo que apostaba por la educación, apelando por eso al mantenimiento de unas buenas relaciones con los planteles religiosos. Su presencia en los actos públicos de los colegios católicos parece confirmar esa intención<sup>198</sup>.

En 1928 las Escuelas Pías de Guanabacoa habían designado Machado como socio de honor de su asociación de antiguos alumnos, en agradecimiento por haber honrado a la escuela nombrando a varios de sus miembros para ocupar «los más elevados puestos de su admirable gobierno» y además según los escolapios el general Machado había impulsado de una manera eficiente todas las manifestaciones de cultura, todo cuanto significaba progreso para la República<sup>199</sup>. En otra ocasión, en la entrega de premios del colegio de Belén para el año académico

194 Ramón ARMAS, Eduardo TORRES-CUEVAS, y Ana CAIRO BALLESTER, *Historia de la Universidad*, p. 419-435.

195 *Hermanos Maristas, La Habana- Víbora, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008, p. 49.

196 «Carta de Ignacio Francia al R.P. Enrique Carvajal» (8 de junio de 1932), AESI-A, Alcalá de Henares, Caja. 596 (C1), «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

197 Los institutos de segunda enseñanza y las escuelas normales permanecieron cerradas hasta el diciembre de 1933. *Problemas de la Nueva Cuba. Informe de la comisión de asuntos cubanos*, New York: Foreign Policy Association, 1935, p. 142.

198 No fueron los representantes de los colegios católicos los únicos que mantuvieron buenas relaciones con el dictador. Los masones fueron criticados por no condenarle. En 1929 cuando había comenzado la reacción popular contra la dictadura, la masonería le confirió el grado 33. También la mayoría de los misioneros protestantes parece haber soportado la política de Machado. Véase Jason YAREMKO M., *U.S. Protestant missions in Cuba. From Independence to Castro*. Florida: University Press of Florida, 2000, pp. 98-99 y Eduardo TORRES-CUEVAS, *Historia de la masonería cubana, seis ensayos*, La Habana: Imagen Contemporánea, 2005, p. 238.

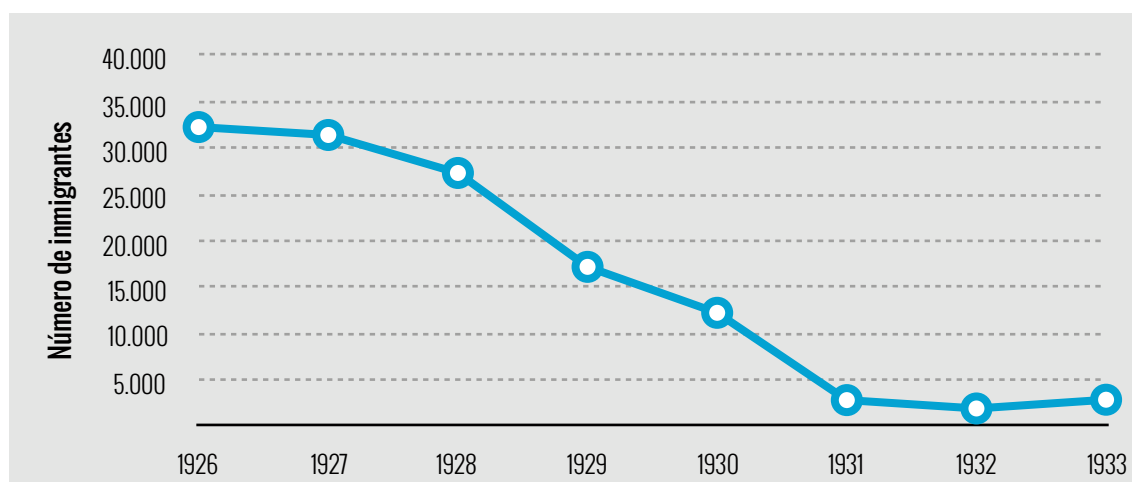
199 *Memoria de la Asociación de antiguos alumnos de las Escuelas Pías de Cuba, 1928-29*, La Habana, 1929, p. 39.

de 1930, Machado presidió el acto. El doctor Cesar Salaya, ex alumno del colegio, pronunció entonces una alocución exaltando al presidente: «El mismo Presidente que construyera con otros cubanos ilustres nuestra patria en los campos cruentos de la Revolución ha hecho patria nuevamente con su apuntada actitud, digna del más cálido elogio y del más vibrante aplauso»<sup>200</sup>.

La revolución de 1933 no sólo constituyó un punto de inflexión en la evolución del sistema político que se había establecido desde la aprobación de la primera Constitución cubana, sino que además conformó, por los cambios estructurales y constitucionales que conllevó la apertura de una nueva etapa en la re-figuración del discurso laico y anticlerical. Deben señalarse entre los factores que establecieron las nuevas particularidades del anticlericalismo cubano, otros sucesos internacionales; en primer lugar la guerra civil española y posteriormente, el enfrentamiento ideológico entre las democracias occidentales y el bloque soviético y el surgimiento de la Guerra Fría. Estos acontecimientos tuvieron una repercusión significativa en la configuración de los debates políticos que se desarrollaron en la isla. De esa confrontación partieron y/o la influyeron, diversas concepciones ideológicas del periodo incluido el anticlericalismo.

A partir del 1930, se produjo una progresiva disminución del movimiento migratorio como consecuencia inmediata de la crisis azucarera y del estancamiento de la producción que se originó en los años anteriores a la crisis de 1929 en la economía cubana<sup>201</sup>. El número de inmigrantes cayó drásticamente. El gráfico muestra un descenso de 32.269 inmigrantes en 1926 a 2.837 en 1933 (gráfico1)<sup>202</sup>.

Gráfico 1. La entrada de los inmigrantes en los puertos de Cuba. Varios años



Fuente: ANC, Donativos y remisiones. Legajo: 403, Expediente: 11. Elaboración propia.

A partir de 1933, durante el mandato de Ramón Grau se aprobó la Ley Provisional de Nacionalización del Trabajo que vino a proteger el trabajo de los nativos, obligando a cada empresa a limitar la contratación de extranjeros a un 50% en su plantilla. Votada en 1933 la ley obligó a miles de inmigrantes a abandonar el país y, a la vez, frenó la entrada de nuevos trabajadores.

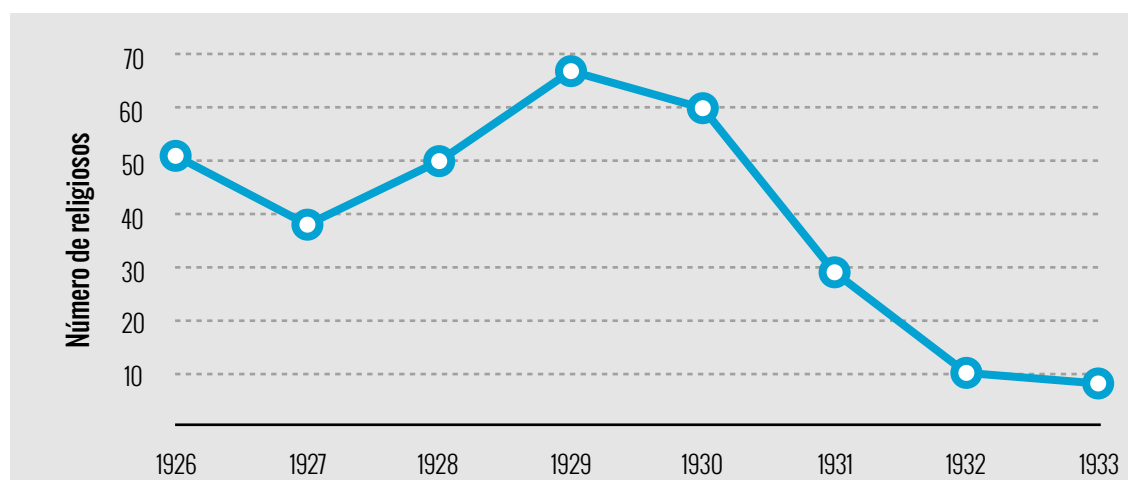
<sup>200</sup> Discurso pronunciado por el doctor Cesar Salaya, en la distribución de premios del colegio de Belén, el 4 de junio de 1930, en *Belén*, año 6, 23 (1 de septiembre de 1930), pp. 1-5.

<sup>201</sup> Abel F. LOSADA, *Cuba: población y economía entre la independencia y la revolución*, Vigo: Universidad de Vigo, 1999, pp. 14-18.

<sup>202</sup> «Estadísticas impresa, editada por la sección de estadística de la sección de Hacienda relativa a Inmigración y movimiento de pasajeros» (1933) ANC, La Habana, Donativos y Remisiones, legajo: 403, expediente: 11.

Un decreto posterior completó la ley regulando la deportación de los inmigrantes que se encontraran ilegalmente en el país<sup>203</sup>.

Gráfico 2. La entrada de religiosos en los puertos de Cuba. Varios años



Fuente: ANC. Donativos y Remisiones, legajo: 403, expediente: 11. Elaboración propia<sup>204</sup>.

Paralelamente, se aprobó un decreto-ley reorganizando la enseñanza privada. Firmado en 1935, al igual que en el de 1926, ya señalado, se exigía a los directores de los establecimientos privados la nacionalidad cubana, que el interesado podía adquirir tras una residencia superior a los seis años en el país<sup>205</sup>. Además, para autorizar el establecimiento de escuelas se exigía que las enseñanzas de Geografía y de Historia de Cuba y la Instrucción Cívica estuviesen a cargo de profesores nativos<sup>206</sup>. Más adelante, y en cumplimiento del art. 56 de la Constitución del 1940, dispuso que los maestros y los profesores que impartían las asignaturas de Literatura, Historia y Geografía cubanas, los de Cívica y de la Constitución, justificaran su condición de cubanos por nacimiento, que también se exigió a los autores de los libros de texto empleados en esas asignaturas<sup>207</sup>.

### 1.5.1. Los gobiernos después de 1933 y su política en torno a las instituciones católicas

La aprobación de esos decretos laborales y educativos y la crisis política y social que atravesaba el país contribuyeron a disminuir, por primera vez, el número de religiosos extranjeros que entraban en la isla (gráfico 2), hecho que puede explicar el cambio en la argumentación relativa a la enseñanza congregacionista. La llegada del arzobispo Manuel Arteaga Betancourt al arzo-

203 Se trata del decreto no. 2583 de 8 de noviembre de 1933. Véase Oscar ZANETTI LECUONA, *La República: notas sobre economía y sociedad*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006, pp. 45-46.

204 «Estadísticas impresa, editada por la sección de estadística de la sección de Hacienda relativa a Inmigración y movimiento de pasajeros» (1933).

205 *Enseñanza privada. Decreto-ley reorganizándola. Decreto reglamentando la primaria e inferior*, La Habana: Secretaría de Educación. Superintendencia general de escuelas, 1935.

206 *Ibidem*, p. 5.

207 Dichas reglamentaciones se aprobaron por el Decreto de 19 de noviembre de 1940. Véase Milo A. BORGES, 1951, p. 330. El decreto de febrero de 1941 ampliaba el plazo concedido por el decreto de noviembre de 1940 y se dictaban otras disposiciones relativas a la presentación de los certificados de nacionalidad cubana, p. 403. Por último, el decreto de 2 de junio de 1941 prorrogó el plazo concedido a los maestros y profesores de ciertas asignaturas a fin de que pudieran cumplir lo dispuesto de 19 de noviembre de 1940. G.O. 14 de junio de 1941, p. 977.

bispado de La Habana coincidió con una política abiertamente amistosa hacia la Iglesia católica por parte de los gobiernos posteriores a 1933, especialmente, los de Ramón Grau San Martín, Carlos Prío Socarrás y Fulgencio Batista y Zaldívar. La predisposición hacia la jerarquía católica se dejaba sentir en las manifestaciones públicas a las que acudían las instituciones católicas con los representantes del gobierno y en la subvención económica que el Estado concedía a los centros católicos. En 1945, en el periódico *Diario de la Marina* se criticaba positivamente al Dr. Grau San Martín porque gracias a él, el gobierno había adaptado «una política reconocedora de los servicios de utilidad pública que brindaban numerosos establecimientos e instituciones de la Iglesia Católica en Cuba»<sup>208</sup>.

Un mes antes, los redactores del periódico *Hoy* no dejaban de ver con preocupación la celebración de misas católicas en cárceles y en aulas públicas<sup>209</sup>. Esos fenómenos, que según los anticlericales eran frecuentes y cuya crítica se reflejaba en las publicaciones periódicas, en ocasiones provocaron la reacción tanto de ciertos grupos sociales como de otras confesiones religiosas. Tal es el caso de una demanda pública, realizada por el presidente de la Unión Bautista de Preparación en el municipio de Santo Domingo y un pastor de la Iglesia Bautista, dirigida al presidente de la República, Grau San Martín. En la demanda se aludía entre otras cosas, a «la invitación de las autoridades eclesiásticas romanas a los actos oficiales y la bendición por esas propias autoridades a edificios propiedad del Estado»<sup>210</sup>. Se puede concluir que durante la década de los años treinta y cuarenta, somos testigos de una mayor consolidación de la Iglesia católica y de sus instituciones en la vida pública de La Habana. Los representantes de los órganos del gobierno o de la ciudad seguían participando en los actos centrales organizados por los colegios y en modo paralelo, cada vez con más frecuencia aparecía en la prensa de la época la presencia común de políticos cubanos y del clero en eventos que ocurrían en la capital (ilustración 8, 9)<sup>211</sup>.



Ilustración 8. *Memorias y premios*, La Habana, 1947. La procesión final del Congreso Eucarístico Nacional pasando por la Avenida del Puerto.



Ilustración 9. *Congreso eucarístico nacional, Memoria*, La Habana: 1947. Primer Congreso Eucarístico Nacional. El desayuno fue ofrecido por la esposa del presidente Grau.

208 «Crónica católica y a Grau lo que es de Grau, por el Francisco R. Ferrán y Rivero», *Diario de la Marina* (11 de noviembre de 1945).

209 «Alarmante calorización de las actividades religiosas en las dependencias del Estado», *Hoy* (20 de octubre de 1945).

210 «Denuncian violación de libertad religiosa», «Alarma por las misas en centros oficiales», *Hoy* (marzo 30 de 1945).

211 Se sabe que el ex alcalde de La Habana y antiguo alumno de La Salle, Dr. Guillermo Belt participó en la misa para el homenaje del Nuncio de la Santa Sede en Cuba, Monseñor Jorge Caruana. En *Colegio de la Salle. Memoria y premios, 1935-36*, La Habana, 1936. También la consagración episcopal del Monseñor Manuel Arteaga y Betancourt como Arzobispo de La Habana, contó con la participación de muchos representantes del gobierno. Véase *COLEGIO CHAMPAGNAT, Memoria y premios, 1941-42*, La Habana, 1942.

La legitimación de la participación de la Iglesia católica en la esfera pública de la capital, había precedido a la consolidación de los planteles católicos como instituciones educativas importantes. Al mismo tiempo se observa un intento de reconstruir el pasado histórico, adjudicando a la Iglesia católica un puesto privilegiado en el proceso de emancipación nacional. Ese proceso, en el que participaron varias personalidades políticas, tenía dos ejes; uno orientado hacia una nueva interpretación de la historia de la Iglesia católica y su papel durante las guerras de la independencia; el otro, relacionado con una definición de la identidad cubana en la que el componente católico se integraría como un elemento constitutivo más. Por eso, es preciso detenerse en una alocución ofrecida por el presidente Socarrás en el acto organizado el 20 de mayo de 1946 por la Asociación Nacional de Descendientes de Libertadores, en conmemoración de las efemérides patrias y en homenaje al Cardenal Manuel Arteaga Betancourt. Acudiendo a los principios del liberalismo, el presidente admitió que en el momento en que se configuraba la conciencia nacional cubana, había sobresalido la figura del padre Félix Varela. Por eso, concluía que la filosofía de la revolución nacía en la Iglesia misma<sup>212</sup>. Socarrás se apoyó en la figura del arzobispo para reconstruir una narrativa histórica en la que el catolicismo era el componente de la patria cubana:

«En su Eminencia, Cardenal, se unen a un tiempo la sangre patricia de los libertadores, la sombra ilustre de los pensadores de la Patria y el sentimiento religioso de nuestro pueblo. Reciba en mis palabras el homenaje de un pueblo religioso, patriota y agradecido»<sup>213</sup>.

Se evidencia aquí una reformulación del discurso público que pretendía, primero, legitimar la primacía de la Iglesia católica en la sociedad republicana apelando a la libertad religiosa como elemento integrante del liberalismo político; luego, sustituir el papel antinacional que los intelectuales cubanos habían atribuido a la Iglesia católica durante el periodo de la emancipación nacional. A partir de la década de los cuarenta se observa cómo desde el sistema político surgido tras la revolución del 33, se trató de convertir la Iglesia católica en la Iglesia oficial del Estado. Dicha tentativa no podía llevarse a cabo sin la previa consolidación de la educación católica y la conversión de sus asociaciones en sectores de referencia de la vida pública; organizando congresos católicos, participando en fiestas nacionales, formando parte de movimientos como el estudiantil o el feminista y promoviendo iniciativas de cristianismo social como respuesta a la crisis de la sociedad cubana.

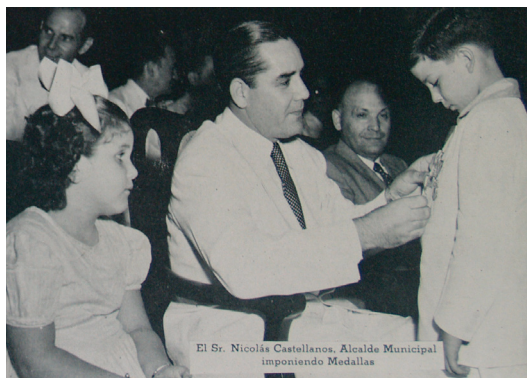


Ilustración 10. COLEGIO DE LA SALLE, *Memorias y premios*, La Habana, 1949. El alcalde de La Habana en 1948, Nicolás Castellano Rivero poniendo medallas en alumnos de La Salle.

<sup>212</sup> Carlos PRÍO SOCARRÁS, *Influencia cristiana en la emancipación de Cuba*, (20 de mayo de 1946). Folleto, p. 22.

<sup>213</sup> *Ibidem*, p. 30.



## 1.5.2. La guerra civil española y su huella en el discurso anticlerical

El avance del «clericalismo docente» y el dominio de la Iglesia católica en la esfera pública, no dejó de ser objeto de una continua denuncia por parte de los sectores anticlericales (ilustración 10). Los rasgos que diferenciarían el discurso anticlerical posterior a 1936 serían la guerra civil y la prevalencia del franquismo en España, cuyas secuelas llegaron a polarizar no solamente a la comunidad española residente en la isla, sino también a los partidos políticos y las asociaciones obreras cubanas<sup>214</sup>. En el marco de ese clima político, el debate entre clericales y anticlericales adquirió una nueva dinámica condicionada por el conflicto ideológico entre los republicanos y los franquistas.

Estudiando las memorias y las revistas editadas por los colegios católicos del momento se puede llegar a ciertas conclusiones relativas al debate de ideas y mecanismos de propaganda que se activaron para la ocasión. Por ejemplo, en *Ecos de Belén*, la revista interescolar del colegio de los jesuitas en La Habana, se insertaron varios artículos posicionándose a favor de la dictadura franquista<sup>215</sup>. Se sabe que representantes del franquismo en la isla se reunían en el colegio, como sucedió en julio de 1938, cuando acudieron al Colegio de Belén simpatizantes de «la causa nacionalista española» para conmemorar el segundo aniversario de la guerra civil. En aquel acto se levantó un altar adornado con las banderas de Cuba, España y la Falange. Asistieron el arzobispo de La Habana, Miguel Espelius, representante de la España Nacional, Alejandro Villanueva, jefe de Falange en Cuba, Elicio Argüelles, presidente del Comité Nacionalista español, el cónsul de Alemania y José Ignacio Rivero, director del *Diario de la Marina*<sup>216</sup>.

Aunque no disponemos de datos suficientes para determinar con certeza la nacionalidad de los religiosos que por aquella época formaban el personal del colegio, la impresión que proporcionan las publicaciones en la prensa anticlerical, sugiere que, pese a la ley de 1935 sobre la nacionalización del trabajo y la exigencia de disponer la nacionalidad cubana para la enseñanza de ciertas asignaturas, la mayoría de los frailes jesuitas seguían siendo españoles. En 1941 por ejemplo, en la lista de inmigrantes llegados a La Habana en el «Marqués de Comillas» figuraba un grupo de religiosos que iba al Colegio de Belén. Éstos eran los padres Aquilino Miguélez, Mateo Andrés Martín, Daniel Álvarez y Carlos Benavides. También se hacía mención a otro grupo integrado por españoles cuyo destino era el Convento de San Francisco<sup>217</sup>.

Pese a la vinculación de los jesuitas de Cuba con el franquismo y la cohesión ideológica netamente antirrepublicana que su revista mantuvo durante esos años, las referencias esporádicas al tema de otras congregaciones, parece sugerir que en los colegios católicos había mucha tolerancia, cuando no difusión, de las ideas franquistas. En el noveno aniversario de la Federación de la Juventud Católica Cubana, que se celebró con una misa en la capilla del colegio de la Salle, seguidas de varias alusiones, una de ellas a cargo de su vicepresidente Enrique Canto quien tuvo un recuerdo «para la valiente Juventud Católica Española que había sabido demostrarse apóstol y mártir de la santa causa de Dios»<sup>218</sup>.

<sup>214</sup> Consuelo NARANJO OROVIO, *Cuba otro escenario de lucha: la guerra civil y el exilio Republicano*, Madrid: CSIC, 1988, p. 14.

<sup>215</sup> P.A. PÉREZ DEL RÍO, «Moscú y los sucesos en España», en *Belén*, año 11, 59-60 (enero 1937), pp. 86-89.

<sup>216</sup> «Por los caídos en España», en *Ecos de Belén*, año 1, 2 (agosto de 1938), pp. 8-9.

<sup>217</sup> «De la lista de Marqués de Comillas», *Diario de la Marina* (30 de octubre de 1941). Marqués de Comillas era un buque de la Compañía Transatlántica Española que después de 1937 formaba parte de la flota del gobierno de Burgos y más tarde del Estado español. Katia FIGUEREDO CABRERA, *Cuba y la Guerra Civil*, p. 123.

<sup>218</sup> «Un aniversario», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXV, 207 (febrero 1937), p. 113. Sobre Enrique Canto, se publicó un artículo en el periódico *El Mundo* en 1939 en el que se le acusaba de que durante un acto organizado



Tanto Consuelo Naranjo como Katia Figueredo coinciden en sus afirmaciones sobre las buenas relaciones entre la Iglesia cubana y la «Falange Española». Cuando en junio de 1936 la Falange Española quedó constituida, entre quienes la financiaban figuraban miembros del clero católico<sup>219</sup>. Un año después, se celebraron en la Catedral de La Habana distintas fiestas «políticas totalitarias», y entre ellas la ofrecida por la «Falange Española» de Cuba el día de la «Raza española»<sup>220</sup>. Años más tarde, cuando la dictadura de Franco había conseguido consolidar las relaciones diplomáticas con Cuba, el 25 de mayo de 1939 la embajada española en Cuba ofreció una misa en la Catedral «por el descanso eterno de los monarcas todos que la gobernaron en diversas dinastías». La misa la ofició el arzobispo de La Habana, Monseñor Arteaga, y entre su auditorio se encontraba el jesuita Galán. El artículo publicado por el *Diario de la Marina* finalizaba así: «Tal fue a grandes y someros rasgos el acto de ayer en nuestra Santa Metropolitana Iglesia Catedral, de la cual los españoles y los amigos de aquella España civilizadora, inmortal y única, salimos formulando»<sup>221</sup>. Prolegómeno a esa relación amistosa entre el periódico y los falangistas fue el hecho de que en 1936 José Ignacio Rivero, conocido como Pepín, director aquel entonces del *Diario de la Marina*, fuera nombrado presidente de honor del Comité Nacionalista Español de Cuba<sup>222</sup>.

En el periódico *Hoy* basaban su crítica anticlerical a la vinculación del clero católico residente en la isla con el franquismo. En 1945, año en el que había una importante corriente de presión dentro de la isla que pedía al gobierno la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno franquista, se celebró en La Habana el «Seminario Interamericano Católico», que tuvo lugar en el Colegio de Belén<sup>223</sup>. El congreso, pese a ser un encuentro entre los miembros americanos, incluía también un grupo de jesuitas españoles como observadores. En varios números del periódico se hacía mención al tema. En ellas se hacía eco de la intención de «aquellas fuerzas imperialistas y falangistas que querían convertir al anunciado “Seminario” en tribuna de nefasta propaganda política, a base de engaño de las masas católicas»<sup>224</sup> (ilustración. 11).



Ilustración 11. *Hoy* (27 de diciembre de 1945).

en el Colegio Dolores dirigido por los jesuitas en Santiago de Cuba y organizado por la Falange Española y la J.O.N.S., pidió la restauración del «régimen imperial» en Cuba. Véase «Piden la soberanía de España», *El Mundo* (11 de abril de 1939).

219 Consuelo NARANJO OROVIO, *Cuba*, 1988, p. 17.

220 BHC, La Habana, Colección facticia, «Clericalismo politiquero», tomo 585, 1937.

221 «Españolas. Ayer, en la Catedral», *Diario de la Marina* (2 de marzo de 1943).

222 Consuelo NARANJO OROVIO, *Cuba*, 1988, p. 15.

223 En 1945 se entregó en el Senado de Cuba una moción que pedía la ruptura con la España de Franco. Véase Consuelo NARANJO OROVIO, *Cuba*, np. 150.

224 «Peligrosa Maniobra del Clero Falangista Español», *Hoy* (15 diciembre de 1945). Otros títulos sobre el tema: «La Habana, sede de un Congreso internacional inspirado en móviles imperialistas», *Hoy* (7 de diciembre de 1945). «Salió hacia Cuba una comisión de católicos hispanos», *Hoy* (8 de diciembre de 1945).

La simpatía que las congregaciones católicas expresaron hacia Franco se justifica en la medida en que la Iglesia española desde el principio de la guerra demostró su apoyo al dictador para luego desarrollar una estrecha colaboración entre la dictadura y la Iglesia<sup>225</sup>. Además, la violencia anticlerical que se había extendido en la península durante las primeras décadas del siglo XX era una experiencia que los religiosos españoles habían vivido o escuchado y que muchos de ellos habían llevado consigo a su nuevo destino. En la revista del colegio Champagnat de los maristas se publicó un artículo en el que se desarrollaba esa narrativa católica. El redactor recordaba la *Semana trágica* de Barcelona (1909), cuando «los sicarios de Satanás» se habían aprovechado de un levantamiento en Cataluña para atacar y destruir las casas religiosas. Explicaba después que «en 1939, con el triunfo de la buena causa», se había restablecido la paz y había empezado una nueva era de prosperidad<sup>226</sup>. En la memoria del colegio que las religiosas filipenses dirigían, se publicó una carta enviada desde Alcalá de Henares por una hermana que antes había trabajado en el colegio de Nuestra Señora de Lourdes en La Habana. En ella relataba la tragedia que habían sufrido todas sus alumnas durante la guerra civil y su dolor inconsolable por haber quedado «sin iglesias, sin sacerdotes, sin sacramentos»<sup>227</sup>. En uno de los números *De La Salle* se publicaba de un martirologio de todos los hermanos de las escuelas cristianas que habían perdido la vida en la «revolución española». Calculaba que el número total de víctimas ascendía a 208, contando los hermanos fusilados en Turón en 1934, durante la revolución de Asturias, y los asesinados durante la guerra<sup>228</sup>.

Como punto cardinal para la comprensión del espectro ideológico que fue consolidándose a partir de la guerra civil española, se detecta el fervor anticomunista que vino a desplazar al liberalismo como el principal adversario de la Iglesia católica. En marzo de 1937 se publicó la encíclica papal «Divini Redemptoris» contra el comunismo. En ella no solamente se condenaba el sistema económico comunista, sino que se expresaba la preocupación de la Iglesia católica por los pueblos de Rusia y de México y también por los horrores del comunismo en España<sup>229</sup>. Con el mismo espíritu se reproducían las noticias llegadas de España y de la Unión Soviética en las principales revistas católicas de la capital, aunque no en todas. En la revista jesuita *Ecos de Belén* y el *Seminario Católico* de los padres Franciscanos incluía una propaganda anticomunista notable; mientras que en las revistas *De La Salle* y *Ecos Guanabacoenses* de los escolapios la propaganda anticomunista era casi nula<sup>230</sup>.

---

225 Manuel ORTIZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid: Sílex, 2011, pp. 12-13.

226 «Mundo marista. Los maristas perseguidos», en *Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 4 (febrero 1949) p. 11-12.

227 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, *Memoria y premios, 1940-1941*, La Habana, 1941, p. 66.

228 «Del Instituto de los Hermanos», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXVIII, 218 (diciembre 1939), pp. 81-82.

229 «Encíclica *Divini Redemptoris* contra el comunismo», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año XXVI, 12 (diciembre 1937), pp. 247-288.

230 No obstante según Figueredo Cabrera la Asociación de alumnas de las Escuelas Pías, entre otras asociaciones católicas, participó en la recolecta de ropas y objetos para las iglesias, destruidas durante la guerra civil. Véase Katia FIGUEREDO CABRERA, *Cuba y la Guerra Civil*, p. 126. Dichas iniciativas probablemente eran promovidas por la Iglesia católica en Cuba y comunicadas a las misiones religiosas para su colaboración. Sabemos, por ejemplo, que desde el *Boletín Eclesiástico* se hizo un llamamiento para la recolecta de dinero para la reapertura del seminario y la Universidad de Comillas destruidos por «los rojos». En «La reapertura del seminario y universidad de Comillas», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año XXVI, 11 (noviembre 1937), pp. 239-241.

### 1.5.3. La Convención Constituyente de 1940 y la propuesta de Juan Marinello

La Asamblea Constituyente fue inaugurada el 9 de febrero de 1940 y en su convocatoria participaron 77 delegados de 11 partidos políticos agrupados en dos bloques opuestos. Por un lado, la coalición encabezada por Fulgencio Batista e integrada por los partidos Liberal, Unión Nacionalista, Conjunto Nacional Democrático, Nacional Revolucionario y Unión Revolucionaria Comunista; por el otro, el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) liderado por Ramón Grau Martín y el Partido Demócrata Republicano, la Acción Revolucionaria y el ABC. Los trabajos de la Constituyente concluyeron el 8 de junio con la aprobación de la Constitución de 1940 y su publicación en la Gaceta oficial el 8 de julio. En ella, la cuestión educativa ocupó un lugar destacado.

La presencia del partido Unión Revolucionaria Comunista en el Senado y sus propuestas para una «nacionalización» de la educación privada, se registraron en el relato clerical, como un manifiesto signo ideológico. En 1939 se habían publicado en la revista *Carteles* las «Bases para el proyecto de Constitución» del Partido Unión Revolucionaria Comunista donde se analizaban también sus propuestas sobre la reforma educativa. La más polémica sería la que propuso la conversión de la escuela cubana en laica y unitaria con la sucesiva sustitución de las escuelas privadas por públicas. Además, se reconocía el derecho del Estado a hacerse cargo de toda la educación y se preveía que las escuelas privadas secundarias contribuyeren proporcionalmente al mantenimiento del fondo de Becas que se crearía para aumentar el número de alumnos, fijando dicha contribución en un cinco por ciento de lo que recaudaran anualmente<sup>231</sup>.

Durante la Convención Constituyente, se discutió arduamente sobre la naturaleza de la instrucción pública y privada y sobre la organización que debería darse. El partido Unión Revolucionaria Comunista presentó una enmienda sobre la laicidad y la unificación de la enseñanza. Tras la votación del comité del Senado responsable para las cuestiones educativas, se acordó la laicidad de la enseñanza oficial. Los representantes del Partido Comunista, no obstante, en su enmienda insistían en un mayor control de los planteles privados y exigían la desvinculación de la enseñanza religiosa del proceso educativo. Por eso pedían que se añadiera lo siguiente:

«La enseñanza nacional será laica, unificada y regida por el Estado. Los planes, orientación y textos acordados por éste, regirán igualmente para la enseñanza no oficial, que estará sometida a la inspección correspondiente. La enseñanza religiosa podrá impartirse por todas las sectas que lo deseen, en planteles independientes de toda otra labor de docencia común»<sup>232</sup>.

Jorge Mañach del partido ABC y Manuel Duque Dorta, ex alumno de Colegio de Belén, afiliado a los Caballeros de Colón y miembro del Partido Acción Republicana, se opusieron a la enmienda. En su intervención Duque Dorta sostuvo que en la propuesta del Partido Comunista no se garantizaba el derecho a la educación religiosa, algo que podía imponer en un futuro la enseñanza laica en las escuelas privadas<sup>233</sup>. Partiendo de un liberalismo político, Jorge Mañach

231 «El totalitarismo: un peligro para Cuba», en *Seminario católico*, año XXX, 56 (2 de julio de 1939), pp.30- 31. También «¿Con quién estamos?», en *A.A.A. Belén*, vol.1, 2 (febrero de 1944), pp. 3-4. Se refiere al proyecto de Marinello y expone el programa de los nazis, de los comunistas y de los Estados Unidos sobre la libertad de enseñanza.

232 *Diario de sesiones de la Convención Constituyente*, 1940. *De la sesión sexagésima primera*. Vol. 2, núm. 61 (31 de mayo de 1940). *Enmienda 65 sobre la laicidad de la enseñanza*, pp. 1-27, esp. p. 1.

233 *Ibidem*, p. 4,8.

defendió el derecho de las instituciones privadas a impartir la enseñanza religiosa «si tal les place». Otro político, Emilio Nuñez Portuondo, ex alumno del colegio de La Salle y miembro del Partido Liberal consideró que ese tipo de medidas se practicaban solamente en la Rusia Soviética y que iban a restablecer una «dictadura del Estado». En cuanto a la propuesta del Partido Comunista por la «unificación de la enseñanza y el texto único en las escuelas», Orestes Ferrara, del Partido Liberal, la consideró ofensiva, igual que Emilio Nuñez, que concluyó que en ningún país, a excepción de Rusia, existía este precepto<sup>234</sup>. García Agüero Salvador, de la Unión Revolucionaria Comunista, aclaró que no tenía la intención de suprimir las escuelas privadas porque el Estado no tiene ni la potencialidad económica ni la organización necesaria para hacerse cargo de toda la educación y enseñanza y destruir por completo la posibilidad de la enseñanza privada. No obstante apoyó la idea de unificar la orientación y la «textualización» de las materias que se usaban en los centros privados.

Finalmente, la mayoría de los representantes votaron en contra de la Enmienda presentada por el partido comunista. El artículo 65, que luego sería el artículo 55 de la Constitución quedó así: «La enseñanza oficial será laica. Los centros de enseñanza privada estarán sujetos a la reglamentación e inspección del Estado, pero en todo caso conservarán el derecho de impartir, separadamente de la instrucción técnica, la educación religiosa que deseen». El artículo 66, se acordaba que: «En todos los centros docentes, públicos y privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubanas, y de la Cívica y la Constitución, deberá ser impartida por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición»<sup>235</sup>.

Orta vez, fue el Partido Comunista el que presentó por votación una Enmienda adicional que añadiría al artículo 66 en la cual proponía que sería indispensable ese requisito para todo maestro de instrucción primaria y pre-primaria<sup>236</sup>. La argumentación que el representante comunista ofreció, se vinculaba con la necesidad de «nacionalizar» la enseñanza privada, es decir establecer la nacionalidad cubana como requisito para ser profesor en estos colegios. Además, ofrecía como demostración el hecho de que un número significativo de maestros cubanos, sin plaza, en aquellos momentos, podría sustituir a los maestros extranjeros de escuelas privadas en las plazas que se quedarían vacantes en la enseñanza primaria. A los defensores de esta enmienda, Manuel Duque Dorta respondió que lo que pretendían era la destrucción de las escuelas privadas. La enmienda, volvía a quedar rechazada.

Duque Dorta, representante en la Constituyente, era uno de los políticos que más intervino durante el debate crucial de las enmiendas presentadas por el partido Unión Revolucionaria Comunista. Unos meses más tarde, durante el periodo electoral para las elecciones de julio de 1940, en las que pidió el voto para ser elegido por su partido «Acción Republicana», destacamos en su programa, sus propuestas sobre la religión y la educación. Conforme a éstas, apoyaba el mantenimiento de un régimen de respeto para toda creencia religiosa, defendía la libertad de enseñanza y la libertad de los colegios católicos (ilustración 12). Además, en la nota biográfica que acompañaba su programa electoral, se destacaban sus estudios en cole-

234 *Ibidem*.

235 *Ibidem*.

236 La enmienda concluía así: «Para ejercer en cualquier rama de la enseñanza nacional, bastará la condición de ciudadano cubano, aparte de los demás requisitos que señalen la Constitución y las leyes». *Diario de sesiones de la Convención Constituyente, 1940. De la sesión sexagésima primera*. Vol. 2, 61 (31 de mayo de 1940). Enmienda 65 sobre la laicidad de la enseñanza., pp. 1-27.



gios religiosos: primero como alumno en las Escuelas Pías y luego como alumno en el Colegio de Belén en La Habana<sup>237</sup>.

Era el periodo en el que los políticos reclamaban los votos de los católicos y tanto la jerarquía de la Iglesia como los representantes de la educación católica, se expresaban políticamente apoyando o rechazando a los partidos políticos conforme a sus propuestas sobre la educación privada. Con la intención de informar a sus lectores sobre la opinión del partido ABC, en el *Seminario Católico*, entrevistaron a uno de sus miembros, a Martínez Sáenz, quien defendió la libertad de enseñanza tanto laica como religiosa, considerando que los particulares y las instituciones privadas que así lo desearan, pudiesen dedicarse a la enseñanza como hasta entonces, enseñar libremente sus dogmas y sus ritos, amparando el Estado esa enseñanza<sup>238</sup>.



Ilustración 12. BHC. Papeleta del candidato Manuel Dorta Duque, del partido Acción Republicana para las elecciones generales de 14 de julio de 1940<sup>239</sup>.

237 BHC, La Habana, de la colección facticia «Clericalismo politiquero», tomo 585, Folleto. Duque fue también presidente del comité de Padres de Familia Pro Libertad de la Enseñanza.

238 Leopoldo BARROSO, «Ante la Constituyente. Una aclaración oportuna», en *Seminario católico*, año XXX, 70 (8 de octubre de 1939), p. 14. Barroso colaborador de la revista, era ensayista y profesor de literatura española en las antiguas Escuelas Pías de Guanabacoa y de psicología en la Facultad de Psicología de la antigua Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva de La Habana, de la que fue Decano. En <http://www.mariaargeliavizcaino.com/g-escolapios.html>. Última consulta 15 de diciembre de 2015.

239 BHC, de la Colección facticia «Clericalismo politiquero» tomo 585.

Con motivo de las conversaciones en la Constituyente, se desarrolló en la sociedad cubana un debate ideológico cuyo principal eje fue la cuestión educativa. En 1940, la Iglesia católica, con una carta firmada por el episcopado cubano y dirigida a los delegados de la Constituyente solicitó que no se penalizaron la libertad de enseñanza y que se concertara la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas públicas<sup>240</sup>. Su proposición se basaba en el hecho incuestionable de que el pueblo cubano en su «aplastante» mayoría era un pueblo católico<sup>241</sup>. Ante el peligro de que se vencieran los adversarios de la educación religiosa, que en aquel momento encaminaba el partido Unión Revolucionaria Comunista, en las elecciones de 1940, el arzobispo de La Habana emitió una circular en la que pedía que «todo católico puede y debe votar libremente en cualquiera de nuestros partidos políticos con la sola excepción del que mantenga un programa antirreligioso y ateo»<sup>242</sup>.

#### 1.5.4. «Por la Escuela Cubana en Cuba libre»

El nombramiento del doctor Juan Marinello Vidaurreta en 1941 para presidir la Comisión de Escuelas Privadas en el Consejo Nacional de Educación y Cultura, que a partir de aquel momento iba a ser el organismo responsable de la reglamentación de la enseñanza privada y de la elaboración de una propuesta de ley para su inspección, provocó la inmediata reacción de la comunidad católica y de los colegios católicos en particular. El punto de partida de su acción era el artículo de la Constitución en el que se reconocía la libertad de enseñanza empero vigilada por el Estado<sup>243</sup>. La necesidad de un mayor control estatal se fomentaba en el argumento de que todavía no existían mecanismos suficientes que lo permitieran. Para eso, Marinello solicitaba, como ya había manifestado junto con sus colegas durante la Constituyente, la inspección de los textos escolares, y por eso hacía una mención especial al libro del jesuita Alberto Martínez. Se trataba de un manual que, aprobado en 1937 por el obispo de La Habana, se empleaba para la enseñanza de la geografía general de Cuba en el colegio belemita. Su contenido se caracterizaba por ser antinacional y por ir en contra de los principios de la República, lo que hacía absolutamente necesarias la orientación y unificación de los textos escolares<sup>244</sup>.

Según Marinello, el libro del padre Martínez, que fue editado por primera vez en 1937, traslucía una simpatía hacia Hitler, Mussolini, Franco e Hirohito<sup>245</sup>. Aquí debe señalarse la existencia de dos tendencias diferentes que aparecieron en aquella época. Por un lado, cierta simpatía hacia el nazismo y el liderazgo de Hitler a causa de las relaciones establecidas entre las dos dictaduras,

---

240 «Exposición del Episcopado Cubano a los Delegados a la Asamblea Constituyente», en *Seminario católico*, año XXXI, 90 (25 de febrero del 1940), pp. 17-19.

241 «A los señores Constituyentes por Enrique, Obispo de Camaguey», en *Seminario católico*, año XXXI, 85 (21 de enero del 1940), pp. 17-18.

242 «No es política de la Iglesia católica», *El Mundo* (22 de junio de 1941). Los anticlericales, tanto durante las elecciones de 1940 como durante las elecciones legislativas de 1946, no cesaron de acusar la Iglesia de interferir a los asuntos del Estado: «Si se hizo política electorera y reaccionaria en las pasadas elecciones al amparo de la Iglesia. La Jerarquía Eclesiástica debió denunciar a los que tomaban a la Iglesia de Pantalla para realizar sus actividades electorales». *Hoy* (13 de junio de 1946).

243 Katia FIGUEREDO CABRERA, «La polémica educacional», p. 187.

244 *Diario de sesiones de la Convención Constituyente, 1940. De la sesión sexagésima primera*. Vol. 2, núm. 61 (31 de mayo de 1940). *Enmienda 65 sobre la laicidad de la enseñanza.*, pp. 1-27, esp. p. 19. Sobre el contenido de este libro y su fondo ideológico Katia FIGUEREDO CABRERA, «La polémica educativo de los años cuarenta en Cuba», en *Temas*, 56 (octubre- diciembre de 2008), pp. 184-195.

245 Juan MARINELLO, *Por una enseñanza democrática*, La Habana, 1945, p. 5.



la española y la alemana. Lo cierto es que el elogio de los dictadores de entreguerras era un lugar común en el pensamiento político desarrollado en algunos países de América Latina y Europa, opinión de la que compartieron incluso políticos e intelectuales liberales. Dichas ideas políticas fueron formuladas principalmente durante los primeros años en las que Hitler llegó al poder, antes de que el nazismo aplicara su política de horror antes de la guerra. La crisis económica y política del periodo de entreguerras en cierta medida parecía justificar la necesidad de las dictaduras para frenar la emergencia de las «masas» ante una posible revolución social<sup>246</sup>.

Por otro lado, se observa la intención de superar las diferencias ideológicas entre el estalinismo y el nazismo, empleando para ello el término «totalitarismo». Esta idea, que fue repitiéndose en la prensa católica, tenía como propósito atribuir al programa educativo de Marinello un rasgo totalitario. Por tanto, una variable de las muchas que componen las proyecciones ideológicas del periodo, radica en el intento constante de relacionar el comunismo con el nazismo como dos sistemas totalitarios. Se vinculaban dichos sistemas políticos para presentar las propuestas de ley de Marinello quien pedía una escuela única y un control estatal para regularizar la educación privada, como un intento de los comunistas de establecer una escuela única siguiendo el modelo soviético y mexicano. Ese esquema era el que adoptaba el artículo de la revista franciscana, *Seminario Católico* titulado «El totalitarismo: un peligro para Cuba», en el que analizaba el dilema constitucional respecto a la reforma educativa, que enfrentaban los partidos políticos que participarían en la Convención Constituyente de 1940. Para el autor del artículo, la gran diferencia en comparación con el pasado era que en aquel momento la ruptura era profundamente ideológica, porque ese era el dilema: «si Cuba se abraza o no al Estado Totalitario, un sistema que en lo político sólo admite un partido, el del Gobierno, o admite varios, pero no permite que triunfe más que uno, el del Gobierno»<sup>247</sup>.

A lo largo de la década de los cuarenta los clericales acusaron a sus adversarios de totalitarios y ateos, y los defensores del proyecto de Marinello calificaban a los católicos de franquistas y fascistas. Los comunistas, mediante el periódico *Hoy*, no dejaban de denunciar esos lazos. Frente a cualquier ley que funcionaba como promotor de los planteles privados, que eran diseñados en un espíritu contrario a las propuestas por el partido de Marinello, los protectores de una «educación pública y democrática» veían el peligro de la inserción de ideas antidemocráticas en el sector educativo. En una ocasión, la aprobación de una ley que permitía a los colegios privados otorgar títulos de bachiller sin intervención estatal fue comentada críticamente en el periódico *Hoy*. Su argumentación constituye un ejemplo del razonamiento y del estilo que los defensores de la nacionalización de la enseñanza privada usaban para atacar a los clericales: «Desde ahora podemos vaticinar que en lo adelante las más poderosas escuelas extranjeras, en las que tanto florece el intento falangista, se convertirán, a sus anchas y con franquicias plenas, en fabricantes de títulos al por mayor»<sup>248</sup>. En el campo opuesto, el *Diario de la Marina*, expresaba su disgusto por todos aquellos comentarios que los anticlericales hacían de quienes defendían la escuela católica: «Tanto se nos llama derechistas, que hemos concluido por creerlo. También se nos dice que somos reaccionarios» terminaba<sup>249</sup>.

246 No debe olvidarse que los religiosos fueron víctimas de las atrocidades nazis. Así, en una publicación de 1949 sobre la persecución de los maristas en el mundo, se criticaba la política de los nazis, en la medida de que «desde 1937 hacía imposible la vida y el apostolado de los hermanos». Véase «Mundo marista. Los maristas perseguidos», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 4 (febrero 1949), pp. 11-12.

247 «El totalitarismo: un peligro para Cuba», en *Seminario católico*, año XXX, 56 (2 de julio de 1939), pp. 30-31.

248 «Otro avance del clericalismo docente», *Hoy* (3 de abril de 1941).

249 «Crónica católica», *Diario de la Marina* (1de julio de 1945).

En mayo de 1941, se inició la campaña «Por la Patria y por la Escuela» en el Teatro Nacional de La Habana, cuya finalidad era organizar la reacción de los católicos y de los defensores de la educación religiosa<sup>250</sup>. De las asociaciones y los grupos que se crearon a partir de aquella campaña, nos ocuparemos en otro capítulo. Es preciso estudiar previamente el surgimiento y reafirmación de quienes a partir de 1941 iban a convertirse en el núcleo de los defensores de la «nacionalización» de la educación privada.

Tras la convocatoria firmada por el historiador de la ciudad, Emilio Roig de Leuchsenring, en los salones de la Gran Logia se concentraron el 31 de mayo, quienes iban a formar el núcleo a favor de la «nacionalización» de la enseñanza privada y contra la influencia del «clericalismo docente», en respuesta a la cruzada iniciada por los clericales. Dicha campaña partía de la necesidad y el deber de enunciar su satisfacción por el nombramiento del doctor Marinello, como presidente de la Comisión de Escuelas Privadas<sup>251</sup>. Entre su declaración de principios había una que se refería a la obligación del Estado de educar cada niño cubano con profesores cubanos, graduados «en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos». Asimismo, acababa con el compromiso de respetar el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones, pero:

«sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o parcialidad religiosa, en los asuntos políticos en general, ni en la enseñanza en particular»<sup>252</sup>.

El primer acto oficial del movimiento cívico «Por la Escuela Cubana en Cuba libre» se celebró, como el que habían organizado los clericales previamente, en el Teatro Nacional el 22 de junio de 1941, aniversario de la muerte de José de la Luz y Caballero. Participaron miembros de sindicatos, representantes de centros docentes, públicos y privados y delegados de varias logias. Entre los oradores destacados de aquel mitin se encontraban el propio Emilio Roig, María Corominas, pedagoga y directora del colegio privados «Corominas», María Corominas, Enrique Noble, profesor del colegio metodista Candler College, un veterano de la guerra de Independencia y algunos profesores de la Universidad, de institutos públicos, un delegado de la Gran Logia de la Isla de Cuba, un obrero del sindicato de los Ómnibus Aliados y finalmente Fernando Ortiz.

La elección de esas personalidades para presidir el acto de inauguración de aquella campaña por la educación lustra sobre quiénes eran los grupos sociales que integraban el núcleo principal en la lucha contra el dominio y la influencia religiosa en la enseñanza. La campaña dota al debate sobre la educación de una dimensión histórica, en la medida en que realza las conexiones ideológicas y culturales con el pasado o lo que sus protagonistas consideraban como tal. Si hasta ahora se ha visto que a los comunistas como fuerza política, que destacaban a la lucha por un mayor control estatal de los colegios religiosos, ahora se incorporaban a este proyecto educativo componentes sociales. La presencia, por ejemplo, de las logias masónicas revela el compromiso

250 Los principales oradores fueron: José I. Rivero, antiguo alumno de Belén, Dr. M. Dorta Duque, antiguo alumno y representante en la Constituyente, Dr. Ángel Fernández, presidente de la Agrupación Católica Universitaria. Véase «Por la patria y por la escuela», en *Ecos de Belén*, año IV, 31-32 (junio 1941), pp. 39-45.

251 *Por la escuela cubana en Cuba libre. Trabajos, acuerdos y adhesiones de una campaña cívica y cultural*, La Habana, 1941, p. 26.

252 *Ibidem*, pp. 12-13.

de esa institución con el legado de las ideas revolucionarias, y su aportación a la formulación del liberalismo cubano. Hay que señalar que parte de sus reclamaciones seguían siendo la secularización de la sociedad cubana y el laicismo educativo. Paralelamente, la elección del comandante Bernardo Sando, un ex combatiente de la guerra de Independencia, como orador y la significativa presencia en el acto de los veteranos de la guerra establecía precisamente ese vínculo con la tradición revolucionaria y patriótica que a sus organizadores les interesaba destacar.

Parece oportuno mencionar el elevado número de escuelas privadas de signo laico que participaron en la organización del evento, demostrando de esa manera su apoyo a las reformas promovidas por Marinello. También, es interesante mencionar la presencia entre los oradores de Enrique Noble, portavoz de Candler College, uno de los colegios protestantes más importantes de la capital. El delegado de ese plantel protestante se comprometía a cumplir con las leyes del Estado y a avivar en su alumnado «los sentimientos de amor a la patria» y «a las instituciones democráticas», distanciando de esa manera la enseñanza protestante de la de los colegios católicos, antidemocrática y antipatriótica<sup>253</sup>. Indudablemente, la participación de asociaciones de creencias espiritistas en el acto revela una de las características propias del anticlericalismo cubano. Masones, protestantes y otras confesiones religiosas actuaban para frenar la influencia y los privilegios de la Iglesia católica.

Además, la participación de Carlos Fernández, secretario de correspondencia de la Confederación de Trabajadores de Cuba y trabajador de los ómnibus, pretende vincular el movimiento obrero con la ideología anticlerical, un aspecto que se evidenció durante las luchas antimachadistas, que fue luego prohijado en el programa del partido comunista. Lo que se pone de manifiesto en el discurso del orador, cuando subrayaba que no podía faltar la representación del proletariado cubano<sup>254</sup>. En su alocución, que en rasgos generales, repetía argumentación de quienes habían hablado, ocupaba un espacio privilegiado el análisis clasista, partiendo del esquema interpretativo de las clases antagónicas para explicar la necesidad de nacionalizar de la enseñanza privada. Apuntaba que mientras miles de maestros cubanos sufrían hambre y toda clase de privaciones, muchos estaban parados sin la oportunidad de transmitir sus conocimientos y trabajar, mientras había extranjeros sin cualificación profesional adecuada que enseñaban<sup>255</sup>.

Finalmente, la alocución de Fernández tenía un marcado carácter antifranquista, hecho que a partir del 36 constituye un nuevo elemento en el fecundo campo del anticlericalismo cubano. Atribuía a los promotores de la campaña «Por la Patria y por la Escuela» el haber utilizado los sentimientos religiosos para producir un movimiento anti-democrático y anti-cubano, «inspirado y orientado por la Falange y otros elementos extranjerizantes»<sup>256</sup>. En la misma línea, desarrolló Emilio Roig su retórica en cuanto a los clericales al subrayar que en su campaña abundaban los elementos reaccionarios cubanos y extranjeros. Para ello, empleaba epítetos y metáforas que de modo calificativo introducían al problema educativo en su dimensión histórica<sup>257</sup>.

---

253 *Ibidem*, p. 82. En este aspecto es importante apuntar que, según otras fuentes, había ciertos colegios privados americanos e ingleses que se opusieron a la ley de Marinello. Estos eran el Candler College, Buenavista School, Ruston Academy y Columbus School, entre otros. Hay que suponer que, aunque los representantes de los planteles privados apoyaban la demanda para una cubanización de la enseñanza privada, estaban en desacuerdo con un mayor control estatal, que era para ellos la propuesta de Marinello. Véase Katia FIGUEREDO CABRERA, «La polémica educacional», pp. 184-195, esp. p. 194.

254 *Por la escuela cubana*, p. 115.

255 *Ibidem*, p. 117. La presencia además del Presidente del Comité Nacional de Maestros Desocupados, indica la intención de los organizadores de destacar la dimensión económica y social del problema educativo.

256 *Ibidem*, p. 116.

257 Se refería a los curas que enseñaban a los colegios religiosos que ocultaban debajo de sus solapas «la suástica nazi o las flechas franquistas». En ese punto de su discurso Roig profirió unas expresiones duras en cuanto a los profesores

Por último, la participación de intelectuales como Ortiz o de pedagogos como la educadora Corominas, confirma la presencia continua de la cuestión educativa en Cuba en la narrativa anticlerical, en la medida en que incluye una continuidad que destaca por la participación de personalidades que han protagonizado el diálogo sobre la educación y la relación entre Iglesia y Estado desde los albores de la República. En 1914 Corominas había ofrecido un discurso sobre la necesidad de «cubanizar» a Cuba y había presentado su tesis doctoral sobre la «nacionalización de la enseñanza en Cuba»<sup>258</sup>. La intención de resaltar la regularización de la educación privada y especialmente la religiosa como una reclamación patriótica que tiene sus raíces históricas en el criollismo del siglo XIX y luego su reaparición en la era republicana, debe tenerse presente al reflexionar sobre las palabras de Emilio Roig, que ofreció al público que había acudido al teatro aquel día para escucharle, hizo una mención especial de quienes consideraba antecedentes de una «conducta patriótica, cubanísima»:

«Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Esteban Borrero Echevarría, Ezequiel García Enseñat, Carlos Velazco, Arturo Montori, Juan R. Xiques, Manuel Márquez Sterling, Manuel Fernández Cabrera, José M. Tagle, Ismael Clark, Ramiro Guerra, Francisco González del Valle, Federico Córdova, Julio Villoldo, Salvador Salazar, Fernando Ortiz, Gabriel García Galán, Enrique Gay- Calbó»<sup>259</sup>.

### 1.5.5. La nueva proposición de ley de Marinello

Como presidente de la Comisión Nacional de Enseñanza Privada en 1945 Marinello llevó al Consejo Nacional de Educación y Cultura la Proposición de Ley sobre *la Inspección y Reglamentación de la Enseñanza Privada*<sup>260</sup>. Dicha proposición fue a continuación llevada al Senado para su aprobación por el Partido Socialista Popular (nombre que el partido Unión Revolucionaria Comunista adquirió en 1944). Él insistía en la necesidad de promover una ley de reforma general de la educación y por eso inició una campaña de propagación<sup>261</sup>. El resultado fue una nueva escalada de la tensión en las relaciones entre los clericales y los anticlericales. Tanto en la prensa diaria cubana, como en las memorias de los colegios católicos, volvieron a verse opiniones sobre el papel del Estado a la educación privada. En la revista de la asociación de antiguos alumnos de Belén, por ejemplo, se publicó una entrevista al Eduardo Ciro Betancourt, ex representante a la Cámara y miembro del Consejo de Directores de la Asociación de Antiguos Alumnos de Belén. Según él, la propuesta de Marinello era antidemócrata en la medida

---

de los colegios católicos, refiriéndose al afán común de librar la escuela cubana «de las garras extranjerizantes que pretenden a sus bastardos intereses personalistas clasistas», pp. 67-69.

258 *Ibíd.*, p. 79.

259 *Ibíd.*, p. 69.

260 Juan MARINELLO, *Por una enseñanza*. En ese proyecto, entre otras propuestas, se pedía que todo profesor de enseñanza privada tuviera la condición de ciudadano cubano, además para la enseñanza de la Literatura, la Historia, la Geografía cubana, de la Cívica y de la Constitución, se exigía la cubanidad por nacimiento. Lo mismo se pedía para los autores de los textos escolares. Se preveía «la plena y total igualdad de los niños cubanos de todas las razas», vigilando y sancionando a los colegios privados que no respeten esa condición, «el derecho de impartir, separadamente de la instrucción técnica, la educación religiosa que deseen».

261 Felipe de J. PÉREZ CRUZ, «La Constitución de 1940: reflexión desde la historia de la educación cubana», en Ana SUÁREZ DÍAZ (coord.), *Retrospección crítica de la Asamblea Constituyente de 1940*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2011, pp.141-187, esp.p. 165.

en que aspiraba a que el Estado controlara la enseñanza privada<sup>262</sup>. En otra entrevista a Renato Villaverde, que entonces se postulaba para representante en la Cámara por el Partido Demócrata, en el periódico *Información*, se retomaba la argumentación de que esa propuesta de ley de Marinello era de inclinación comunista y por eso debía combatirse. A la vez, proponía la elaboración de otra proposición que regularizaría la enseñanza privada en su país y que contribuiría a la lucha contra el comunismo<sup>263</sup>.

La proposición de Marinello como presidente de la Comisión evidencia la aparente insuficiencia de la Constitución y de las leyes aprobadas hasta entonces para regularizar la enseñanza privada<sup>264</sup>. Al analizar las propuestas del partido de Marinello de 1945, se observa un considerable retroceso respecto a las enmiendas planteadas por el mismo partido cinco años atrás. En las enmiendas presentadas en la Convención de la Constituyente de 1940, se exigía la nacionalidad cubana por nacimiento a todos los profesores de primaria y que los textos de la enseñanza privada fueran los mismos que los de la educación pública. Ambas exigencias no se incluyeron en el proyecto de 1945. El hecho muestra cierta marcha atrás en las propuestas de «nacionalización» de la enseñanza privada, a favor de una mayor autonomía. En este sentido debe recordarse la proposición de ley de Ortiz, quien en calidad de representante del Senado por el Partido Liberal en 1917 había pedido la condición de ciudadano cubano por nacimiento para todos los profesores de la enseñanza privada.

Con ocasión del proyecto de ley presentado por Marinello se publicó en el periódico *Hoy* la «Reglamentación de la Enseñanza Privada» de Velazco<sup>265</sup>. La reproducción del documento tenía como propósito entrelazar los intentos de una «nacionalización» de la enseñanza con un proyecto cuyos fundamentos se encontraban en planeamientos de pedagogos de la importancia de Velazco o Montori. El mismo Marinello, en sus propuestas publicadas en «Por una enseñanza democrática» recordaba de las palabras de ese educador<sup>266</sup>. En este sentido conviene recordar a Antonio Benítez Lazo, maestro público y secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Educativa de Cuba y la ponencia que ofreció en 1941 sobre la necesidad de nacionalizar la enseñanza privada. Refiriéndose a la Fundación Luz Caballero y a la potencia de Montori sobre la situación de la educación privada de 1917, defendió su nacionalización<sup>267</sup>.

La primera conclusión que se puede obtener para el caso cubano es que el pensamiento laico y posteriormente el anticlerical surgió como consecuencia del incumplimiento por parte de los gobiernos republicanos de la letra de la Constitución, en lo que se refiere a la separación de la Iglesia y del Estado. Tanto la Constitución de 1901 como la de 1940 dieron lugar a un contexto legislativo para la implantación del Estado republicano y laico, pero en la praxis no consiguió satisfacer las reclamaciones del liberalismo cubano, heredero de una cultura política decimonónica que se fue desarrollando a lo largo de todo el periodo republicano.

262 A.A.A. *Belén*, vol. 2, 14 (febrero de 1945), p. 3.

263 «Por el Dr. Renato Villaverde», *Información* (21 de mayo de 1946).

264 Ortiz consideraba que era primordial una «instrumentalidad jurídica y administrativa» para que la República pudiera custodiar efectivamente la enseñanza privada. Véase *Por la escuela cubana en Cuba libre. Trabajos, acuerdos y adhesiones de una campaña cívica y cultural*, La Habana, 1941, p. 127.

265 *Hoy* (14 de agosto de 1945).

266 Juan MARINELLO, *Por una enseñanza*, p. 5.

267 *Por la escuela cubana*, pp. 74-75 y Arturo MONTORI, «Reglamentación de las Escuelas Privadas», pp. 206-233.

El pensamiento liberal reflejado en la Constitución no se materializó en la aprobación de los sucesivos proyectos que se presentaban en el Senado para garantizar un mayor control de la participación de la Iglesia católica en la esfera pública y del funcionamiento de los planteles religiosos. El peso cada vez mayor que fueron adquiriendo los planteles y, paralelamente, el cada vez más desacreditado sistema educativo público, imposibilitaron todo intento serio de reforma de la enseñanza privada. Además, la consolidación de una comunidad católica en torno a sus centros educativos, capaz de organizarse y de agruparse para defender sus intereses, creaba grupos de presión frente a los representantes del laicismo y del anticlericalismo, que llegaron a actuar tanto dentro de las salas del Senado como en otros espacios públicos.

Por otro lado, cuando los comunistas se convertían, a partir de la Constituyente de 1940, en los portavoces de las posiciones seculares y del control de la enseñanza religiosa, los liberales fueron adoptando posiciones más conservadoras sobre la educación religiosa. Orestes Ferrara puede considerarse un buen ejemplo de esta tendencia. En efecto, este político liberal que en 1911 pretendía la prohibición de las procesiones religiosas en la vía pública, en 1940 se oponía a las propuestas del Partido Unión Revolucionario de unificar los programas y los textos utilizados en la enseñanza pública y privada<sup>268</sup>.

Por último, la reconceptualización de términos empleados por los anticlericales a lo largo de la República, pone en evidencia la relación existente entre los procesos sociales e históricos con la evolución del anticlericalismo cubano. Así, desde la demanda de una «nacionalización» del clero cubano en la década de 1910-1920, que provenía de la necesidad de formular una identidad nacional, se llegó, en la década de los cuarenta, a la «nacionalización» de la educación católica. En este sentido se insistía en la necesidad de democratizar los centros católicos en la medida en que algunos de ellos, como los jesuitas, se habían mostrado abiertamente partidarios de la dictadura franquista. Queda por analizar en profundidad cómo los colegios católicos construyeron su propio discurso para responder a las acusaciones de los anticlericales y luego para elaborar su propia narrativa patriótica.

---

<sup>268</sup> Orestes Ferrara mantuvo a lo largo de su vida muy buenas relaciones con la comunidad protestante y su esposa era miembro de la Iglesia Científica de Cristo. Véase Marcos Antonio RAMOS, *Panorama*, p. 276.





## La «patria» en la escuela católica

«La libertad no necesita del mármol ni del bronce, del palacio ni del templo:  
sólo necesita escuelas. De ellas salen los hombres»

RAMÓN ROA, *Con la Pluma y el Machete*, 1899<sup>1</sup>.

### 2.1. Introducción

El título de este capítulo es una paráfrasis del libro escrito por Ramiro Guerra en 1913 titulado *La patria en la escuela*<sup>2</sup>. Se trata de un libro dirigido a los maestros de la joven República con el fin de explicarles los medios de enseñanza y el contenido de las asignaturas que debían impartir para promover el patriotismo en sus alumnos. Los gobiernos republicanos debían preocuparse por una parte, de la planificación de un sistema nacional de escuelas públicas, trámite necesario para construir una conciencia nacional; por otra, de la selección de los medios y del contenido de la instrucción impartida en dichas públicas, con el fin de educar a los ciudadanos de la República. Consideraba que era imprescindible acentuar la importancia del patriotismo como un elemento fundamental de la enseñanza impartida en la escuela nacional. La razón de su insistencia derivaba de la coyuntura política y el contexto histórico en el que se publicó este libro. La reciente fundación del Estado cubano, como se examinará en seguida, demandaba la elaboración de estudios de carácter pedagógico que se preocuparan de la enseñanza de los valores republicanos nacionales. Por otro lado, el libro parecía ser una respuesta y a la vez una propuesta de los valores democráticos y las posiciones políticas por las que debía optar la joven República. En el prólogo Guerra respondía a quienes se habían mostrado críticos con los logros alcanzados por la nación cubana. A aquellos que despreciaban a su país, Ramiro Guerra, les anteponía la creación de una escuela nacional:

«La necesidad de atender con el mayor cuidado esta importantísima función de la escuela nacional es evidente, no sólo por ser el nuestro un pueblo joven, sino porque, exceptuando, desde luego, a aquellos que obsesionados por el ideal purísimo de una patria inmaculada claman constantemente contra las inevitables impurezas de la realidad, Cuba, como Jesús en casa de Caifás, tiene muchos hijos espirituales que la niegan»<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Publicado en: *La escuela moderna*, año I, 13, La Habana, (15 de agosto de 1899), contenido en: *Con la Pluma y el Machete*, en Beatriz Bernal, *Cuba: Fundamentos de la democracia. Antología del pensamiento liberal cubano desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XX*, Madrid: fundación liberal José Martí, 1994.

<sup>2</sup> Ramiro GUERRA, *La patria en la escuela*, La Habana: Imprenta y papelería La propagandista, 1913.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 3.

Es posible que a los ojos de Guerra «los hijos de Caifás» fueran todos aquellos intelectuales y políticos que habían sido muy críticos con las capacidades de la joven República y reclamaban una mediación extranjera. En este periodo se publicaron en Cuba estudios históricos como los de Francisco Figueras, *La intervención y su política* de 1906, o el de Rafael Martínez Ortiz, *Cuba: los primeros años de la Independencia*, aparecido en 1911. Estos trabajos funcionaron como una herramienta teórica para quienes todavía esperaban una solución anexionista a los Estados Unidos. Ambos libros tuvieron una gran repercusión entre la intelectualidad cubana. En el caso de Martínez Ortiz, podemos decir que en su análisis el factor de la geografía se resaltaba como argumento para justificar el destino común que deberían compartir los dos países. Por ese motivo los Estados Unidos «was called upon by its nature to exersise preponderance over others» y que lo mejor que podían hacer los cubanos era conformarse con su destino<sup>4</sup>. En la aproximación de Figueras, los cubanos se presentaban incapaces de autogobernarse y a la vez observaba un cierto declive en sus sentimientos patrióticos, y como solución proponía una orientación del país hacia los EEUU<sup>5</sup>.

Asimismo el citado libro de Guerra respondía a todos aquellos que eran partidarios, en sus diferentes matices de unas relaciones más cercanas con los Estados Unidos<sup>6</sup>. En el mismo espíritu crítico hacia los historiadores de orientación anexionista, Carlos de Velasco, escribe en 1910 un artículo titulado *Cubanizamos*. Allí, su silogismo parte de la idea de que era primordial para Cuba poder cubanizarse para así poder enfrentarse a sus enemigos, tanto los que se encontraban dentro como los que estaban fuera de la isla<sup>7</sup>. Las ideas de Guerra se exponen aquí porque forman parte de un debate que se desarrolló a nivel nacional entre los intelectuales, cuyas dimensiones y matices se han analizado en el capítulo anterior y se refiere a la cuestión de la construcción de una identidad nacional mediante la enseñanza del patriotismo en la escuela. Estas ideas, expresadas por Guerra en 1913, sobre el carácter que debía adquirir el sistema educativo nacional, se completaban con las sugerencias de otros pedagogos respecto a la necesidad de nacionalizar la enseñanza privada, ideas que contienen los textos publicados durante todo el periodo que aquí abarca.

Julio Villoldo, por ejemplo, había denunciado la educación religiosa y había caracterizado el Colegio de Belén y el de los Escolapios en Guanabacoa como obstáculos para el progreso del patriotismo y de la cubanía, recordando que habían sido defensores del colonialismo español<sup>8</sup>. Esas opiniones encontrarían eco en ciertos miembros de la intelectualidad cubana durante las siguientes décadas. Las razones que determinaron esta postura hostil hacia las escuelas privadas cristalizaban, en 1925, en la observación de Gabriel García Galán, ex-presidente de la Junta de Educación de La Habana sobre los maestros de la escuela privada, que según él, infiltraban en la mente de sus alumnos sus «enseñanzas antipatrióticas»<sup>9</sup>.

Diez años más tarde, en 1935, en la fiesta internacional de la mujer, María Corominas, educadora y rectora de un colegio privado de carácter seglar, en la que pronunció un discurso titulado «La nacionalización de la enseñanza en Cuba», proponiendo entre otras cosas la asig-

4 Teresa, YGLESLIA MARTÍNEZ, «History of Cuba and its interpreters», en *The Americas*, año XLIX, 3, (January 1993), pp. 321-322, esp. p. 374.

5 *Ibidem*, pp. 321-322, esp. p. 376.

6 Oscar ZANETTI, LECUONA, «Cuba 1899-1922: iniciación republicana y discurso histórico nacional», en Martín RODRIGO y ALHARILLA (ed.), *Cuba: de colonia a República*, Madrid: Biblioteca nueva, 2006, pp. 43-52, esp. p.45.

7 *Ibidem*, pp. 321-322, esp. p. 376.

8 *Ibidem*, esp. p. 377.

9 Gabriel GARCÍA GALÁN, «Necesidad», p. 43.

nación de maestros nativos para la enseñanza primaria, pública y privada. Su argumentación se basaba en el hecho de que la formación de un carácter ideal cubano no podía hacerse a priori, sino después de conocer el papel de su país en la civilización mundial, por lo que era primordial que el niño fuera educado en cubano y por cubanos<sup>10</sup>. El argumento del carácter antipatriótico de las instituciones católicas se reprodujo durante varias décadas y finalmente en 1940 desembocó en la aprobación del decreto en que definitivamente se fijaban las condiciones que debía cumplir un maestro que enseñaba las materias de historia, literatura y geografía cubana, una cuestión que ya se ha analizado en el capítulo anterior.

Las acusaciones de pedagogos y círculos de intelectuales ilustrados determinaron la adopción de una postura ofensiva por parte de los colegios católicos y obligó a prestar mucha atención a su imagen pública. Tanto en el discurso producido en sus revistas y memorias, como en las actividades oficiales en las que participaron u organizaron, es decir, en todo lo referente a su presencia en la esfera pública, los representantes de los colegios católicos destacaron su patriotismo como elemento fundamental de la enseñanza que ofrecían. En la memoria del colegio de los escolapios en Guanabacoa, se publicó el discurso que uno de sus miembros pronunció en respuesta al informe del pedagogo Ismael Clark, que había planteado el problema del «antinacionalismo» de las escuelas religiosas. El autor del discurso, compartía el rechazo de Clark hacía aquellas escuelas privadas que mostraban una actitud antinacional, anatematizando «con todo el vigor de nuestra alma sincera a los que conviertan las aulas en laboratorios de insidias y en lugares de deformación del espíritu cubano». El representante del colegio al contrario, opinaba que la educación ofrecida por los escolapios se caracterizaba por la armonía entre «nuestro ser y nuestra patria» y consideraba que el mejor modo para educar a los niños a amar a su patria era «conducirles a visitar los sitios, donde parece que hablaba más elocuentemente la voz de la raza», y por eso proponía llevar a los alumnos a visitar Guáimaro, las Tunas, Baire o Bayamo<sup>11</sup>.

En otro discurso pronunciado en 1935 por el ex alumno del colegio de La Salle, Aurelio de la Vega, se resaltaba la firmeza patriótica de su colegio, que a pesar de estar dirigido por profesores extranjeros, había sabido asimilarse tan bien a las costumbres cubanas, habían estudiado tan a fondo el carácter y querían ya tanto a su hermoso país, que encontraba perfectamente natural que fueran ellos los que les enseñaran el himno nacional cubano<sup>12</sup>.

La labor de «hacer patria», anunciada por los maestros cubanos, había sido empleada también por los educadores religiosos y debería ser comprendida como un intento por el parte del Estado y de las instituciones educativas públicas y privadas de la era republicana de afirmar la coherencia social de los diferentes componentes y clases sociales que constituían el pueblo de Cuba, mediante la construcción de un pasado común para todo el pueblo cubano. Por eso, era preciso «inventar» los términos y las tradiciones que formarían esa nueva patria que era Cuba. El proceso político post- independentista, se caracterizó por la creación de un nuevo Estado soberanista, que exigía y proponía la formación de ideales republicanos y de significaciones

---

10 Manuel Fernández SANTALICES, «Perfil crítico de la enseñanza católica en Cuba», en Joaquín ESTRADA MOLTALVÁN (ed.), *Iglesia católica y nacionalidad Cubana. Encuentros nacionales de historia*, Miami: Edición Universal, 2005, pp. 108- 122, esp. p. 113. Ese discurso es la reproducción de sus tesis concluida en 1914, hecho que demuestra la visibilidad de la cuestión desde los primeros años de la República. La revolución de 1933 y las reivindicaciones nacionalistas que surgieron, situaron de nuevo la reclamación para una nacionalización de los colegios católicos en primera línea. Véase María COROMINAS DE HERNANDEZ, «La nacionalización de la enseñanza en Cuba», en *Revista bimestre cubana*, vol. XXXVII, 1, (enero-febrero 1936), pp. 61-76.

11 «Patria y armonía de la religión y la ciencia», en *Memoria, curso 1914 a 1915*, La Habana, 1915, pp. 7-25.

12 «Sección de Antiguos Alumnos», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXIV, 202 (diciembre 1935), pp. 75-78.

históricos sobre la nación cubana. Sin embargo, la cuestión que se planteó a partir de 1902, tanto para los políticos como para los intelectuales cubanos, era determinar en qué términos se podía producir el discurso histórico y cómo se incorporaría a la historia nacional, es decir ¿quiénes eran los sujetos que componían la nación cubana y cómo se justificaban su unión y sus lazos culturales, económicos y políticos?<sup>13</sup>

La intención de este capítulo pues es, por un lado, estudiar los medios que los colegios católicos emplearon para invertir la imagen antinacionalista que se les había atribuido, y por el otro, difundir la concepción que tenían sobre «la patria». En el caso cubano, como se verá, la ideología que se iba a producir dentro del entorno educativo católico, contribuyó a consolidar el Estado republicano y, a la vez, a reivindicar el catolicismo como elemento constitutivo de la nación cubana<sup>14</sup>.

## 2.2. La «patria» en el discurso de los colegios católicos

La Constitución de 1901 reconocía el derecho de sufragio a los cubanos, varones, mayores de veintiún años. Más tarde, durante el gobierno de Charles E. Magoon, se aprobó el proyecto de ley electoral elaborado por una comisión consultiva que confirmó el carácter del voto republicano, un voto universal y masculino<sup>15</sup>. Durante la Asamblea Constituyente de 1901 había desarrollado un debate sobre los decretos referentes a la ampliación del voto, cuyos orígenes se hallaban en el siglo anterior y se refería, entre otros, a la participación de la población negra en el nuevo sistema político. Las decisiones finales que se tomaron, contribuyeron al carácter final que constituiría la nueva República. Pese a la significación que tuvo la Enmienda Platt para limitar la soberanía del país y el régimen que se estableció, el sufragio universal masculino contribuyó a un Estado representativo, paso indispensable para el proceso de modernización de Cuba<sup>16</sup>.

A partir de aquel momento, la necesidad que existiera una instrucción nacional de carácter patriótico, por la que clamaban historiadores, pedagogos y políticos en sus discursos, ocupó el protagonismo propio de los periodos históricos fundamentales del Estado-Nación. Al mismo tiempo, la ampliación del derecho de ciudadanía demandaba la creación de una cultura cívica

---

13 Como observa el historiador Pablo A. Riaño Marful, el periodo posterior a la imposición de la Enmienda Platt se caracterizó por una «búsqueda continua para definir “el nosotros nacional cubano”». En Pablo A. RIAÑO MARFUL, «Pensando en el interregno: Cuba, 1899-1902», en María del Pilar DÍAZ CASTAÑÓN, (coord.), *Pensar en Cuba. Perfiles de la Nación*, La Habana: ciencias sociales, 2004, pp. 37.

14 Sobre el carácter de la República en aquellos años su naturaleza de neocolonia o protectorado, se puede ver el trabajo de Oscar PINOS SANTOS, «Centenario de la República: 1902-2002. Lo que era aquella República: protectorado y neocolonia. 1902-1934 y 1934-1958», en *Contracorriente*, 19 (enero-diciembre, 2002), pp. 67-89.

15 El artículo dos la ley electoral de establecía: «Son electores para los cargos de comisarios para presidente y vicepresidente de la República y para senadores, representantes, delegados a una convención constituyente, gobernadores de provincia, consejeros provinciales, alcaldes, concejales, y cualquier otro cargo que la ley haga electivo, todos los cubanos varones, mayores de veinte y un años, inscritos en el registro electoral, exceptuando los siguientes: 1. los asilados; 2. los incapacitados mentalmente, si por autoridad judicial competente se hubiese declarado la incapacidad. 3. los inhabilitados judicialmente por causa de delito; y 4. los pertenecientes a las fuerzas de mar y tierra, que estuviesen en servicio activo, diendose en esta excepción los individuos de la guardia rural. Los electores inscriptos podrán concurrir igualmente a la votación pública sobre cualquier moción que, de acuerdo con el artículo 7 de la presente ley se sometiere a la aprobación del cuerpo electoral». Véase Erasmo REGÜEIFEROS Y BOUDET, *Las leyes de la comisión consultiva. Ley electoral de Cuba de 11 Septiembre de 1908 y discusiones de sus bases*, La Habana: La Moderna Poesía, 1908, pp. 3-4.

16 La Enmienda Platt era una resolución conjunta insertada en el texto de la Constitución de 1902 en la que se fijaban las futuras relaciones entre la República cubana y los Estados Unidos. Su artículo II prohibía al gobierno cubano contraer deudas superiores a su capacidad de pago y el artículo III concedía a los Estados Unidos el derecho de intervenir militarmente en la isla, cuando peligrara la vida y la propiedad norteamericana.

que garantizara la prolongación de la democracia representativa iniciada con la aprobación de la Constitución de 1901.

La instrucción privada, tanto laica como religiosa se cuestionó y valoró dentro de este proceso de formación nacional, por parte de los diferentes emisores del pensamiento cubano. Enrique José Varona consideraba que la existencia de una República democrática pasaba por un proceso caracterizado por el aprendizaje de los valores cívicos, tales como la libertad, la creencia en la comunidad política y la promoción del orden, del progreso y de la paz. Entendía que dicho proceso podría hacerse realidad mediante una educación pública, una convicción que procuró desde el cargo de secretario de Instrucción Pública convertir en política educativa durante el gobierno de ocupación<sup>17</sup>.

Pese a la existencia de tales convicciones en la Constitución de 1901 y después la de 1940, el Estado republicano cedió parte de la instrucción de sus ciudadanos a las instituciones privadas, buena parte de las cuales eran de iniciativa religiosa. De modo que los colegios privados participaron también en la acción nacionalizadora y ejercieron el derecho que según ellos, les asistía a formar a la juventud. Sus representantes pensaban al respecto que: «la patria potestad es deber y derecho. Y es derecho a usar de todos los medios necesarios y legítimos para cumplir con ese deber, sin que ninguna otra potencia, incluso la del Estado, pueda impedirlo»<sup>18</sup>.

Aquí se plantea la necesidad de valorar hasta qué punto, la noción de la patria que se exteriorizó en los programas y las enseñanzas de los colegios que aquí se examinan, coincidió con los dogmas políticos y los proyectos del Estado republicano. Aunque, se parte de la idea de que en la sociedad cubana la «cuestión patriótica» reflejaba en cada momento los distintos intereses de clase y de grupo social, se puede obviar el hecho que el Estado reproduce la hegemonía ideológica de la clase predominante en cada momento histórico, ideología que se canaliza hacia la sociedad civil<sup>19</sup>.

Ahora bien, para una ideología nacional, necesariamente debe incorporar aquellos elementos que constituyen los nexos imprescindibles para la creación de una identidad común, cuyos orígenes deben registrarse en un pasado común y en una comunidad histórica. En su emblemático libro sobre la invención de la tradición, Eric Hobsbawn delineaba el proceso histórico que sucedió en las sociedades europeas sobre el 1870 y que culminó con el estallido de la Primera Guerra Mundial:

«Quite new or old but dramatically transformed, social groups, environments and social contexts called for new devices to ensure or express social cohesion and identity and to structure social relations. At the same time a changing society made the traditional forms of ruling by states and social or political hierarchies more difficult or even impracticable. This required new methods of ruling or establishing bonds of loyalty»<sup>20</sup>.

17 José A. PIQUERAS, *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*, Madrid: siglo XIX, 2006, p. 312.

18 *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, La Habana, 1945, S/n. Hay que advertir que esas declaraciones sobre el derecho para enseñar *la patria* eran una respuesta a la determinación de los políticos más progresistas de aquellos años de reglamentar y vigilar la educación privada. Precisamente aquel año, como presidente de la Comisión de Enseñanza Privada Juan Marinello había anunciado su intención de promover una ley sobre la inspección y reglamentación de la Enseñanza privada en el consejo Nacional de Educación y Cultura. Véase JUAN MARINELLO, *Por una enseñanza democrática*, La Habana: Editorial Páginas, 1945.

19 Compartimos la reflexión que Antonio Gramsci entiende sobre la naturaleza del Estado, en su *Antología*. La sociedad civil se comprende «en el sentido de hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado». Véase Antonio GRAMSCI, *Antología*, Madrid: Siglo XXI editores, 1974, p. 290. Véase José A. PIQUERAS, *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*, Madrid: Siglo XIX, 2006, p. 307.

20 Erick HOBSBAWN, Terence RANGER (ed.), *The invention of tradition*, Cambridge: Cambridge University Press, 2012, p. 263.



En su opinión, el funcionamiento de las sociedades que surgían como resultado de la disolución de los imperios, y el nacimiento de nuevos Estados y regímenes constitucionales basados en el sufragio universal, suponían una obediencia civil y una lealtad que derivaba de una tradición política y de una identidad cultural que debía inventarse y adaptarse a las nuevas condiciones que configuraban. En este contexto la creación de nuevas fiestas nacionales, la aparición de símbolos y héroes y la celebración de ceremonias de carácter público, desempeñaron un papel en el cambio de poder en las instituciones y en la aparición de sujetos emergentes en el escenario político.

En el caso cubano estos procesos históricos pueden comprenderse como un intento de equilibrar, dentro de lo que podríamos llamar identidad cubana, elementos como la herencia cultural de la ex metrópoli y la imposición del modelo norteamericano. Así, el debate señalado antes iniciaría la construcción de una cultura nacional republicana y definiría el marco ideológico dentro del cual se desarrollarían las diferentes definiciones de la «patria»<sup>21</sup>. Aplicadas estas reflexiones en los colegios católicos, surge la pregunta sobre cuál había sido su papel en la plasmación del término «patria» y si estos colegios funcionaron como estabilizadores del consenso social, condición imprescindible para que siguiera adelante el proyecto político de una determinada hegemonía social.

Durante la época republicana los colegios privados, laicos y religiosos, se referían en sus reglamentos a la importancia de la enseñanza de la patria en su programación educativa. Además, tanto la Iglesia católica, como la protestante, pretendían convertirse en referentes del patriotismo cubano, empleando para ello diferentes argumentos. Si consideramos que tanto las congregaciones católicas como las protestantes aspiraban a educar a la futura clase dirigente tenían innecesariamente que exhibir su devoción hacia la patria cubana<sup>22</sup>.

Con motivo del proyecto de ley en el que se pretendía prohibir la entrada de religiosos principalmente católicos, en un artículo de 1919 se defendió el patriotismo de la Iglesia católica aludiendo a la presencia de la Iglesia en los grandes acontecimientos de la historia reciente de Cuba<sup>23</sup>. Desde la revista *San Antonio* reclamaba el papel de la Iglesia católica en la emancipación nacional: «¿No ungió la religión cristiana las primeras armas levantadas en Bayamo por la independencia de Cuba y no se alzaban preces católicas ante la tumba de Maceo y de todos los grandes libertadores de Cuba?»<sup>24</sup>.

---

21 Marial, IGLESIAS UTSET, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, La Habana: Ediciones Unión, 2010, p. 149.

22 Refiriéndose al caso de los colegios protestantes, se ha argumentado que detrás de esta devoción, se escondía un espíritu de paternalismo norteamericano hacia un país subdesarrollado e inmoral: «The missionaries need to make their contribution to “saving” Cuba was fundamental to their raison d’être. They had a belief in their religious and cultural superiority. They considered their religion to be “pure” as opposed to the “ignorance and superstition” of Catholicism and other religions in Cuba». Véase Karen LEIMDORFER, «Foreign Influence through Protestant Missions Cuba, 1898-1959: A Quaker Case Study», en Margaret E. CRAHAN (ed.), *Religion, culture, and society: the case of Cuba*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington: Latin American Program, 2003, pp. 69-78, esp. p. 75.

Según Jason Yaremko una de las metas de la instrucción de los colegios protestantes era la de influenciar y educar a los adultos en los valores democráticos cristianos y occidentales y, al mismo tiempo, entrenar a los futuros líderes del poder secular y eclesiástico de la sociedad cubana. «at the same time training the future leaders of both ecclesiastical and secular Cuban society». Véase Jason M. YAREMKO, *U.S. Protestant Missions in Cuba. From Independence to Castro*. Florida: University of Florida, 2000, p. 63.

23 Proposición de Ley del representante René Sagaró para que se prohibiera la entrada a la República de Cuba a los frailes, monjas o cualquier conventual y que no sean constituidas nuevas asociaciones religiosas de carácter monástico. Véase Aleida María HERRERA VALDÉS, *Catálogo Temático*, p. 22.

24 «De la vida ambiente», en *San Antonio. Revista quincenal religiosa*, año X, 11(10 de junio de 1919), pp. 321-322.

En el mismo sentido iban los argumentos de las iglesias evangélicas, entre las que existía la misma preocupación por proyectar un perfil nacional, lo que obligaba a sus representantes a declarar lejos de defender las posiciones norteamericanas defendían los de nueva patria que era Cuba<sup>25</sup>. En el siguiente fragmento, que es parte de un discurso escrito para dar la bienvenida al comandante Zayas Bazán secretario de Gobernación, se destaca el patriotismo como finalidad de la enseñanza protestante. Después de haber enumerado las iglesias y las escuelas diarias y dominicales, que representaba la Asociación de ministros y de obreros evangélicos, que habían acudido a recibir al político, se indicaba que en ellos se enseñaba «a amar a Cuba, poniendo en todas las almas, la clara comprensión de unas palabras del libro de los Proverbios»<sup>26</sup>. Yoana Hernández, especialista en la educación de los colegios protestantes en Cuba, señaló que en los programas de estos colegios se incluía la intención de infundir el amor a los símbolos patrios cubanos<sup>27</sup>.

### 2.2.1. La importancia del patriotismo en los reglamentos escolares

Conforme con el reglamento de 1922 del colegio de La Salle en El Vedado, una de las metas educativas del centro era la de inspirar a sus alumnos el respeto de sí mismos, de los demás y el amor profundo a la religión, la familia y la patria<sup>28</sup>. Pero fue en el reglamento de 1926 en el que se destacaba el carácter patriótico de la educación ofrecida por esa congregación. El artículo nueve establecía que se fomentaba en los educandos verdadero amor a la patria, por la enseñanza, por actos adecuados y por la debida conmemoración de las grandes fiestas patrióticas<sup>29</sup>.

En el caso de los jesuitas, en el reglamento del Colegio de Belén de 1931, la noción de la patria como objetivo pedagógico no se menciona. Solamente existe una referencia en los fines de la educación jesuita que era «la formación moral, intelectual y cívica de la juventud cubana, según los incommovibles principios de la Religión Católica»<sup>30</sup>. No obstante, en otro reglamento del colegio se señalaba el patriotismo, junto con la virtud, la ciencia, la higiene y los sports, entre los principales rasgos de la enseñanza que allí se ofrecía<sup>31</sup>. El reglamento se completaba con el testimonio sobre la instrucción brindada en el colegio por sus ex alumnos que, en aquel

---

25 La cuestión de la cubanización de la Iglesia protestante, como en el caso de la católica, preocupó también a los pastores cubanos. Ellos reclamaron una mayor participación de religiosos cubanos en las congregaciones protestantes que funcionaban en la isla y a la vez demandaron una autonomía respecto a la influencia misionera yanqui. Por ejemplo, en dos ocasiones, en 1910 y en 1920, los metodistas del sur presentaron una petición nacional explicando estos puntos. Véase Jason M. YAREMKO, *U.S. Protestan Mission*, s p. 83. Las misivas de los metodistas recuerdan un poco la carta que el clero cubano redactó pidiendo la cubanización de la Iglesia católica, conocida como «Manifiesto del clero cubano nativo», enviada el 30 de septiembre de 1898 y firmada por 52 miembros del clero criollo-cubano. En Ramón TORREIRA CRESPO, «Breve acercamiento histórico de la Iglesia católica en Cuba: Conquista, colonización y pseudorepública», en Noemi QUEZADA, (ed.), *Religiosidad popular, México-Cuba*, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés, 2004, pp. 1-52, esp. p. 24.

26 «La recepción del señor Gobernador por la Asociación de Ministros y Obreros Evangélicos de La Habana», en *Heraldo Cristiano*, tomo VIII, 8, (enero de 1926), pp. 565-569.

27 Yoana HERNÁNDEZ SUÁREZ, «Magisterio y religión. Colegios protestantes en Cuba (1900-1925)» en María del Pilar, Díaz Castañón (coord.) *Perfiles de la Nación II*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006, pp. 51-82, esp. p. 73.

28 «Prospecto del colegio», en *Colegio de La Salle, Solemne distribución de Premios, curso 1921-22*, La Habana, 1922, pp. 297-304.

29 «Reglamento del Colegio De La Salle», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIV, 128 (mayo-julio 1926), pp. 421-423.

30 *Reglamento del Colegio de Belén. Primera y segunda enseñanza*, La Habana, 1931, p. 4.

31 *Colegio de Belén. Marianao*, La Habana, s/f. Folleto.

momento ocupaban altos cargos en el mecanismo estatal. Dichos testimonios tenían un significado relevante ya que ponían de manifiesto la intención de la institución jesuita de comunicar sus logros educativos mediante la voz de sus ilustres alumnos, demostrando así su contribución a la construcción de «hacer patria».

En el reglamento del colegio de las Escuelas Pías de año escolar 1938-39, en el artículo uno, no solamente se hacía referencia al espíritu de patriotismo que inspiraba su enseñanza sino que se indicaban los medios utilizados por el colegio para su realización:

«La enseñanza cívica y el espíritu patriótico no se adquieren solamente en las aulas, sino también con la prácticas de los ciertos actos que aviven los sentimientos correspondientes; y por lo tanto, los alumnos han de visitar, acompañados de sus profesores, los lugares que recuerden seres o hechos de la historia Patria, y celebrar con solemnidades adecuadas los días memorables de la misma»<sup>32</sup>.

Asimismo, en la revista escolar que editaban los alumnos del colegio San Julián, dirigido por los salesianos, uno de los textos apuntaba que la religión y la patria eran los dos elementos característicos del colegio. En aquel plantel educativo, según la revista, no se recibía solo educación moral, sino que se aprendía a ennoblecer las facultades humanas. En el colegio también se daba mucha importancia a las ceremonias de carácter patriótico: «los bellos actos que se realizan en las fiestas, tanto religiosas como patrióticas, donde parece fundirse, formando perfecta armonía, todo lo que hay de más grande en el Cielo y en la tierra: el amor a Dios y el amor a la Patria»<sup>33</sup>.



Ilustración 13. Biblioteca histórica cubana y americana, Francisco González y Valle. Colección facticia "Los jesuitas en Cuba 1.", tomo 618. Portada del reglamento del Colegio de Belén, sin fecha.

<sup>32</sup> *Prospecto General y Reglamento de las Escuelas Pías de Guanabacoa*, La Habana, 1938, s/n., Biblioteca F. Varela.

<sup>33</sup> «Religión y patria», en *Primavera*, 2 (febrero 1938), p. 5.



## 2.2.2. La noción de la patria y la simbología de la nación



Ilustración 14. AESI-A, Colegio de Belén<sup>34</sup>.

El estudio del contenido de los discursos pronunciados con ocasiones de fiestas escolares o en otras actividades públicas permite conocer la importancia de la noción de la «patria» en las enseñanzas de los colegios católicos. En buena medida la «patria» emerge en estos discursos como una idea abstracta difícil de concretar, salvo en contadas ocasiones. En un discurso pronunciado en 1925 en el colegio que la orden mantenía en La Habana, Manuel Secades y Japón, ex alumno de los jesuitas, aclaraba que la patria era «un concepto tan intenso, amplio y complejo, que el definirlo, desentrañarlo, filosóficamente, llevaría a una disertación prolija, impropia de aquel lugar [...]»<sup>35</sup>. Para él, la patria podía ser representada simbólicamente con la «bandera»:

«¡Ah, la Bandera! La Bandera denominaba más concretamente Pabellón Nacional, se pierde en su origen, en la noche de los tiempos pretéritos, ya que los pueblos primitivos se dejaban guiar por una insignia simbólica en sus contiendas bélicas [...] Ella es la razón de su historia, la fuerza de sus derechos, la defensa de su libertad, la inspiración de sus estadistas, el valor de sus héroes, el espejo de sus grandezas y virtudes, la cifra de sus anhelos»<sup>36</sup>.

La patria cubana era su bandera y surgía como continuación de un pasado glorioso, caracterizado por periodos de beligerancias contra el enemigo:

34 AESI-A, caja. 598, C1, Viceprovincia de Cuba 2. Habana, Colegio de Belén. Fotografías.

35 Secades era abogado y consultor de la Secretaria de Gobernación y miembro del Centro de Veteranos de la Independencia. Junto con Horacio DÍAZ PARDO era autor del libro, *La justicia en Cuba. Patriotas y traidores. Por dos compañeros*. Primer tomo. La Habana: Imp. P. Fernández y comp., 1912. Véase también *Anuario del nuevo colegio de Belén, 1925-1926*, Marianao, 1926, pp. 266-267.

36 *Ibidem*, p. 267.

«Porque en este lienzo gentil y glorioso, están selladas con sangre de héroes, así las victorias como los desastres, así los dolores con las alegrías de la tierra nativa; triunfos y derrotas, ensueños y realidades, en los que los hijos de esos héroes cifraron su orgullo y su complacencia, considerando un deber sagrado y un timbre de honor, venerar la memoria de sus ascendientes y continuar su obra»<sup>37</sup>.

Este discurso se pronunció en el colegio jesuita con motivo de la celebración del día de la bandera, cuya evolución e incorporación en las escuelas públicas y después en los colegios católicos se examinará más adelante. Aquí, debe advertirse que la bandera como símbolo de la independencia y de autonomía política, se introdujo desde muy temprano en las instituciones públicas<sup>38</sup>. En un estudio sobre el colegio marista de Champagnat de Ciego de Ávila, se describía la decoración que había en las aulas del colegio:

«En la pared de derecha, al centro, un crucifijo de Cristo Jesús; a la izquierda, San José, y a la derecha, un cuadro de la Virgen María. En la parte superior del pizarrón se colocaba el Escudo Nacional y a la derecha de la puerta de entrada de cada aula, en una base de madera, la bandera cubana. En las paredes de los pasillos se situaban fotos de patriotas (Antonio Maceo, Ignacio Agramonte, José Martí, Máximo Gómez) y en el recibidor el escudo de la congregación Marista»<sup>39</sup>.

En el reglamento para la inspección de las escuelas de 1926 se recogía la importancia de la presencia del escudo y de la bandera en las aulas escolares<sup>40</sup>. La presencia de la bandera y de símbolos patrióticos se puede apreciar en las fotografías (ilustración 15). En la primera fotografía, tomada en un aula del Colegio de Belén en Marianao, aparte de la bandera al fondo, se ven las fotos de Félix Varela y de José Martí; y en la segunda, que muestra una de las aulas del colegio de los escolapios en Guanabacoa, se pueden distinguir las fotos de José Martí y de Antonio Maceo y, en el medio, la bandera cubana. Si consideramos que el sistema educativo era un medio para la socialización del joven estudiante y su posterior formación como ciudadano republicano, la introducción de la bandera en el espacio escolar, ya fuera como lienzo de tela colgado en el aula, como celebración diaria, o en la festividad de la jura de la bandera, implicaba el sentido y la noción de la nación cubana como



Ilustración 15. *Escuelas Pías de Guanabacoa: 1942-43, La Habana, 1943.*

37 *Ibidem*, p.269, esp. pp. 266-267.

38 La presencia de las banderas cubanas, en las calles de la capital emergió como una necesidad de demostrar públicamente la nueva etapa que empezaba con la finalización de la dominación colonial. La intervención de los EEUU en la última etapa de la guerra y su posterior ocupación convertían en algo más urgente la búsqueda de medios para la «institucionalización de la memoria patriótica». Véase M. IGLESIAS UTSET, *Las metáforas*, pp. 174-180.

39 Dulce María LEINA ROSQUETO, et al., *Establecimiento y desarrollo del Colegio Champagnat de Ciego de Ávila desde su fundación en 1926 hasta 1961*, trabajo para la Dirección Municipal de educación, Ciego de Ávila, 1995, p. 9. (Inédito).

40 *Circular No. 228. Reglas para la Inspección de las escuelas privadas*, La Habana, 1926, p. 12.

algo claramente simbólico y ampliamente interpretativo y por eso capaz de cautivar los diferentes componentes de la identidad patriótica<sup>41</sup>.

En este sentido, puede afirmarse que, tanto las políticas del Estado mediante las leyes escolares, como la actuación de las escuelas católicas promovieron la difusión de una narrativa histórica protagonizada por los héroes de la epopeya revolucionaria. Es cierto que cada una de estas instituciones se incorporó en el empeño de «hacer patria» en diferente momento. Por eso, aunque desde la primera década de la fundación del Estado se aprobaban decretos que regulaban el carácter cívico-patriótico que debería adquirir la educación pública, no sería hasta 1929 cuando la Iglesia católica decidió celebrar anualmente en la catedral de la capital funerales por los héroes y mártires de la patria<sup>42</sup>.

En cuanto al campo educativo, en las memorias y en las revistas de los colegios, casi siempre se incluían apartados sobre la vida de aquellos cubanos que se habían destacado en el campo de la batalla. Ese era el caso de la revista *Maristas*, del colegio Champagnat. En ella se encuentran artículos sobre Maceo, el natalicio de Martí, entre otros dedicados al sentido de ciertas fiestas patrias como la del 24 de febrero de 1895<sup>43</sup>. Sobre el Grito de Baire, por ejemplo, el profesor del colegio apuntaba que «por medio de nuestra Patroncita, nos ofreció la guirnalda de oro de nuestra independencia entretejida con la sangre y la vida de nuestro martirologio» atribuyendo al suceso histórico una dimensión religiosa<sup>44</sup>. En *Ecos Guanabacoenses*, la revista publicada por los escolapios en Guanabacoa, aparte de artículos de contenido escolar de índole religioso se publicaban biografías de los «gloriosos» generales cubanos como Maceo y Martí<sup>45</sup>. Ser patriota, en la enseñanza pía, equivalía a «enaltecer los hombres héroes que han formado la Patria» razón por la que los escolapios rendían homenaje a los héroes nacionales<sup>46</sup>. Una pieza fundamental para la comprensión de las políticas educativas del Estado y las prácticas escolares respecto a la enseñanza de la historia nacional es la tendencia a una «homogeneización», principalmente de la guerra de Independencia, cuya intención es ocultar o evitar una interpretación del pasado basada en cuestiones clasistas, de género o en las tensiones raciales que surgieron durante la guerra<sup>47</sup>.

Al mismo tiempo, los miembros de la comunidad salesiana trataban de exaltar a los que habían participado en la Revolución cubana. En el discurso que tuvo lugar con ocasión de la fiesta para la fundación de la sociedad de antiguos alumnos, uno de ellos, Rafael Martínez Ibor,

---

41 Es interesante comparar el caso de un país en proceso de construcción de su identidad nacional como el cubano con el de los EEUU, donde la mayoría de la población era de origen inmigrante. La invención de la tradición, en los años inmediatos a la guerra de secesión tuvo como meta la integración de los diferentes grupos nacionales en la formación de la identidad norteamericana y coincidió con la expansión de símbolos como la bandera americana mediante el sistema educativo nacional. E. HOBBSAWN, *The Invention*, pp. 279-280. Otro ejemplo que podíamos citar es la experiencia portorriqueña. En ese país caribeño, según la ley escolar, las escuelas se vieron obligadas a colocar la bandera de los Estados Unidos en sus aulas, como parte de una estrategia que aspiraba a la americanización de la sociedad portorriqueña. En Yoel CORDOVÍ NUÑEZ, 2015, p. 75.

42 «Honras fúnebres en la Santa Iglesia Catedral por los héroes y mártires de la Patria», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año XIII, 11 (noviembre de 1929), p. 290.

43 «La APA honra a Maceo», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 3 (enero de 1949), p. 22.

44 Dr. Agustín IRULEGUI, «Fiestas patrias. 24 de febrero de 1895», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 4 (febrero 1949), p. 4.

45 Renán QUIRÓS, «Significación de Martí para la juventud», en *Ecos Guanabacoenses*, año II, 3, (febrero 1950), p.11. «Carlos Manuel de Céspedes», en *Ecos Guanabacoenses*, año IV, 7 (abril de 1952), pp. 4-5. «General Ignacio Agramonte», en *Ecos Guanabacoenses*, año IV, 3 (diciembre de 1951), pp.6-7, «Recordatorio a nuestros Gloriosos Generales del Ejército Libertador en sus aniversarios», en *Ecos Guanabacoenses*, año IV, 2 (noviembre de 1951), pp.10-11.

46 «Actividades patrióticas», en *Escolapios de la Guanabacoa, Memoria, 1946-47*, La Habana, 1947, s/n.

47 Esta tendencia había sido aplicada ya desde la primera ocupación norteamericana y continuó durante todo el periodo republicano. Las figuras de Maceo, Martí, Gómez, empezaron a aparecerse en forma de estatuas en las ciudades cubanas y también a ocupar los textos escolares y los artículos referidos al pasado revolucionario. Véase Marial IGLESIAS UTSET, 2002, pp. 241-242.



hizo mención de los antiguos alumnos que habían ofrendado su vida por la patria<sup>48</sup>. De ese modo, se hacía pública manifestación del patriotismo: «En plena guerra de Independencia, cuando era un delito lanzar al espacio una exclamación patriótica, las Escuelas Pías, lejos de inculcar sentimientos contrarios a los hijos de Cuba, hablaron por boca de padre Muntadas»<sup>49</sup>.

El relato patriótico reproducido en las aulas se refería a las figuras revolucionarias, tendencia que se observa durante todo el periodo abarcado. Si las tropas cubanas emergían de forma explícita en el discurso de los colegios religiosos, al mismo tiempo el ejército español como la fuerza enemiga se aludía implícitamente. En la memoria ya mencionada de los jesuitas de 1926, sobre la bandera cubana se decía: «símbolo del ideal de independencia que los nobles guerreros de Cuba, llevaron de triunfo en triunfo, desde Oriente a Occidente lucharon los héroes como José Martí o Antonio Maceo»<sup>50</sup>. El orador manifestaba la trascendencia de la fiesta de la Jura de la bandera en la educación del niño que había de ser el ciudadano de mañana, por cuanto permitía educar al alumno y guiarlo en el amor de la Patria y «en el deber de defenderla contra sus enemigos en los campos de la batalla»<sup>51</sup>.

También en la revista de La Salle, en mismo año 1926 en un fragmento sobre la jura de la bandera celebrada en el colegio de El Vedado se aludía sin nombrar a los enemigos de Cuba:

«Esta festividad escolar, establecida en Julio de 1910, tiene una importancia extraordinaria, para la educación del niño de hoy que ha de ser el ciudadano de mañana; porque le ofrece una valiosa enseñanza, así en el orden moral como en el político; ya que lo educa y lo quía en el amor a la Patria y en el deber de defenderla contra sus enemigos en el campo de la batalla, bajo los pliegues de la Bandera gloriosa que llevó a sus antepasados a la conquista de sus libertades»<sup>52</sup>.

Dos son las principales razones que explican la ausencia de una mención implícita a las tropas españolas en el discurso producido en el espacio escolar. En primer lugar esta ausencia refleja la tendencia en la política del Estado, orientada a integrar en la ciudadanía a los distintos grupos que formaban parte de la vida social y económica del país antes de la creación del Estado cubano y a los que seguían llegando después, una tendencia que caracterizó las disposiciones adoptadas hasta la revolución de 1933<sup>53</sup>. Por otra parte, los alumnos, los padres y los profesores del colegio, público al que se dirigían esos discursos estaba integrado en buena medida por españoles<sup>54</sup>. En tales circunstancias, la referencia al periodo de la independencia y de la lucha entre los mambíses y las tropas españolas, debía ser abordada con habilidad para evitar que las familias de dicho

48 *Memoria de la Asociación de Antiguos alumnos de las Escuelas Pías de Cuba, 1928-29*, La Habana, 1929, p. 26.

49 El padre Muntadas era educador de las Escuelas Pías y bendijo, según, ese artículo, las tropas cubanas. Véase «Pórtico», en *Escuelas Pías de La Habana, Memoria 1935-36*, La Habana, 1936, s/n.

50 *Anuario*, 1926, p. 269.

51 *Ibidem*, p. 269.

52 «La jura de la bandera en el colegio de La Salle», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIV, 128 (mayo-junio 1926), pp. 41-45.

53 A partir de la revolución de 1933 y la institucionalización de las reclamas nacionalistas surgidas durante el periodo insurreccional, se observa un cambio en las políticas migratorias adaptadas. Dentro de este contexto, se retomaba la discusión sobre quiénes eran los componentes de la nación cubana.

54 La opinión del orador sobre la comunidad española puede verse en la introducción de su libro, *Patriotas y traidores*: «Los Veteranos no han tenido jamás, como norma de su conducta, el propósito de combatir y anular a los españoles que cumpliendo deberes de orden patriótico han defendido en todas las formas posibles, los derechos más o menos legítimos de su nación, como los cubanos han defendido su independencia. Eran derechos antagónicos, pero eran derechos». M. SECADES, *La Justicia*, p. IV.

origen se sintieran insultadas. La obligación además de no ofender la sensibilidad de los alumnos, se había incorporado al reglamento para la instrucción pública de 1919<sup>55</sup>, que también consideraba responsabilidad de los maestros no fomentar odios entre los alumnos<sup>56</sup>.

En cuanto a la aproximación que los colegios católicos adoptaron sobre ciertos aspectos del pasado histórico, cabe añadir que, en ocasiones se referían a los españoles, de forma respetuosa. Se destacaba su coraje: «Tanto los cubanos que desde nuestras poblaciones reconcentradas trabajaban valerosamente por la independencia, como los que con el machete al cinto resistían el valor y la pujanza de las tropas españolas»<sup>57</sup>; otras veces, aparecían actuando con una ferocidad análoga. Noel Betancourt, uno de los hijos del general Pedro Betancourt, veterano de la guerra, en un artículo que se publicó en la revista de La Salle, se refería que a sangrienta guerra de la independencia, «en la que españoles y cubanos con furia igual destruyeron todo recurso de vida»<sup>58</sup>.

Igualmente, se justificaba y se honraba la revolución que formaba parte del pasado histórico heredado por la República. De ahí que en el boletín de los maristas se enseñara que «cuando un pueblo agotaba el último recurso de convencimiento pacífico», tenía que «recurrir ineludiblemente al lenguaje de las armas»<sup>59</sup>. En consecuencia, era preciso distinguir entre la actuación de los soldados españoles y la política adaptada por el Estado español en la insurrecta colonia. La conjunción entre la justificación de la guerra de la emancipación y la exculpación de la comunidad española constituyó el punto de partida de cualquier análisis del pasado realizado en los planteles católicos. En 1925, otro alumno del colegio de La Salle, en un escrito sobre el grito de Yara, situaba la acción de Céspedes en el momento histórico en el que una «multitud de conatos de revolución y sediciones habían sido ahogados en sangre por los gobernadores españoles»<sup>60</sup>. Veinte años más tarde, en la revista escolar de los maristas, en un texto sobre la muerte de Maceo, calificaba de «tiránico» al gobierno español<sup>61</sup>.

### 2.2.3. La comunidad española y el elemento español en el discurso escolar

Estas reflexiones obligan a resaltar a la situación de la inmigración española en la sociedad republicana. La cuestión de los extranjeros y el papel que desempeñarían en el contexto poscolonial ocupó desde el primer momento la atención de las instituciones republicanas. En el discurso pronunciado por el fundador del partido Unión Democrática y miembro de la Asamblea constituyente de 1901, Eliseo Giberga, sobre lo inapropiado del concepto «extranjeros

55 «Capítulo XXIV. Fiestas Escolares. Art. 447.- En ningún caso se permitirá que se traten o se aludan en los actos escolares cuestiones de carácter político, religioso o de cualquier otro índole, que puedan despertar antagonismos entre los concurrentes, o herir sus ideas o creencias». *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, año XVIII, 65, tomo III, (septiembre 17 de 1919), pp. 4605-4607.

56 «La escuela es la casa de los hijos de los cubanos y también la de los hijos de los extranjeros [...] Para exponer los hechos de nuestra historia, no es necesario ofender ni tratar de desmerecer a ningún pueblo o nación», en Dr. Pedro GARCÍA VALDÉS, *Enseñanza de la Historia en las escuelas primarias*, La Habana: Librería de J. Albeja, 1923, p. 240.

57 En Pedro BETANCOURT, «Un momento de Conversación histórica», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XII, 106 (enero 1924), pp.192-194, p. 192.

58 Noel BETANCOURT, «Una página de Historia Patria», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIV, 121, (octubre 1925), pp. 56-58, esp. p. 56.

59 «Fiestas Patrias: 10 de octubre», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 2 (octubre de 1949), p. 4.

60 Ronaldo CABRERA, «El grito de Yara-10 de Octubre de 1868», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIV, 121 (octubre 1925), p. 61.

61 Agustín IRULEGUI, «7 de diciembre», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 1, 2 (diciembre de 1948), p. 4.

perniciosos» y su eliminación de la primera Constitución cubana señalaba: «Nosotros necesitamos dar confianza para poder fundar una nueva nación: necesitamos dar confianza a todos los elementos no menos importantes de fuera de este pueblo»<sup>62</sup>. Estos argumentos, que finalmente se tuvieron en consideración al elaborar la Constitución, revelan un modelo liberal diseñado para integrar a los diferentes elementos que componían la sociedad cubana con independencia de etnia u origen dentro la patria cubana<sup>63</sup>. Al mismo tiempo, los decretos en los que se desarrollaron los derechos de los extranjeros reconocidos en el título de la Constitución «De los cubanos», contribuyeron a la «articulación progresiva de la “cubanía”», es decir, a favor «de una ideología de pertenencia nacional que transcendía la mera dimensión territorial y étnica para abrazar una supuesta unidad racial»<sup>64</sup>.

Así se crearon las condiciones para consolidar la comunidad española, cuya importancia en la isla se incrementó durante las dos primeras décadas del siglo XX, tanto en términos demográficos como cualitativos. Los primeros gobiernos republicanos favorecieron la corriente migratoria con el fin de fortalecer los sectores de la economía en expansión con mano de obra procedentes de los países antillanos, de Europa, especialmente de España, e incluso de países como China<sup>65</sup>. La presencia de los españoles en la sociedad cubana constituyó un catalizador en el proceso de la construcción de la nacionalidad cubana en las primeras décadas del siglo, en la medida de que constituía un grupo social muy poderoso en ciertos sectores de la economía isleña. Durante el siglo XX la burguesía hispano-cubana siguió controlando gran parte del comercio al por menor y la mayoría de las industrias vinculadas al mercado interno eran propiedad del capital comercial español<sup>66</sup>.

La colectividad española se relacionaba entre sí mediante las asociaciones regionales que funcionaban como centros de beneficencia o de recreo, ofrecían asistencia y muchas veces instrucción para los hijos de las familias españolas. Con frecuencia los grandes colegios celebraban allí sus fiestas y sus ceremonias de fin del año escolar, a causa de la mayor capacidad de público que podían admitir<sup>67</sup>. En forma similar, la Iglesia cubana mantenía relaciones privile-

---

62 Beatriz BERNAL, Cuba: *Fundamentos de la democracia. Antología del pensamiento liberal cubano desde fines del siglo XVIII hasta fines del XX*, Madrid: Fundación liberal José Martí, 1994, p. 197.

63 La Constitución de 1901: «4. Los españoles residentes en el territorio de Cuba el 11 de abril de 1899 que no se hayan inscrito como tales españoles en los Registros correspondientes, hasta igual mes y día de 1900». Véase Francisco de ARCE, *Compendio de geografía, historia y constituciones de América*, Madrid, Buenos Aires: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S.S., 1929, p. 66.

64 Vanni PETTINÁ, «El desarrollo político, 1898-1962», en Consuelo Naranjo Orovio (ed.), *Historia de Cuba*, Madrid: Ediciones Doce Calles, 2009, p. 352. Para conseguir la «unidad racial», los primeros gobiernos siguieron una política de incorporar en la identidad nacional la cultura hispana para excluir otros elementos no deseables, como los de procedencia africana. Sobre la cuestión racial durante las dos primeras décadas en Cuba véase Consuelo NARANJO OROVIO, «En el camino hacia una nación soberana: cultura e identidad en Cuba, 1898-1920», en Martín RODRIGO y ALHARILLA (ed.), *Cuba: de la colonia a la República*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006, pp. 23- 52.

65 La Ley de Inmigración y Colonización de 1906, por ejemplo, intentó fomentar la inmigración en Cuba. Véase Julio de RIVEREND, *Historia económica de Cuba*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pp. 564-565. Entre 1912 y 1916 los españoles representaban el 70% de la inmigración extranjera. Véase C. Naranjo, *Historia de Cuba*, p. 52. Con posterioridad aumentó el número de inmigrantes antillanos, si bien sólo a partir de 1924-1928 este grupo migratorio superará en cifras a los españoles. Véase Abel F. LOSADA, *Cuba: Población y economía entre la Independencia y la revolución*, Vigo: Universidad de Vigo, pp. 102-103.

66 Jorge IBARRA CUESTA, *Patria, etnia y nación*, 2007, p. 155, INSTITUTO DE CUBA, *Historia de Cuba.3. La neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, La Habana: Editora Política, 1998, pp. 160-161 y María Antonia MARQUÉS DOLZ, «El empresariado español en la industria no azucarera insular (1880-1920)», en Consuelo NARANJO, Miguel A. PUIG-SAMPER y Luis Miguel GARCÍA MORA (eds.), *La Nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid: Doce Calles, 1996, pp. 251-265.

67 En 1926 el colegio de La Salle en El Vedado realizó la ceremonia para la distribución de los premios de sus alumnos en el Centro Gallego. *Colegio de La Salle, Solemne distribución de Premios, curso 1925-26. Bajo la Presidencia del Honorable Señor Secretario de Hacienda erector de la Universidad*, La Habana, 1926. Una década más tarde, el colegio de los maristas en La Vibora celebró allí la graduación de sus alumnos. Véase *Memorias y premios 1946-47*, La Habana, 1947, p. 261.

giadas con ellas. Cuando en 1914, se inauguró en La Habana el edificio del Casino Español, con la presencia del presidente de la República, la revista franciscana, *San Antonio*, se hacía eco del acontecimiento y mencionaba que finalizada la misa, el obispo había bendecido las banderas cubana y española, que enarbolaron en las torres del nuevo edificio el señor presidente de la República y el ministro de España<sup>68</sup>. Dos años después, con ocasión de la distribución de premios en el colegio de los escolapios se habían colocado las banderas cubana y española «amparando la doble presidencia del acto»<sup>69</sup>.

La presencia del elemento español en las aulas de los colegios católicos, especialmente en los dirigidos por comunidades religiosas procedentes de España, queda documentada en las fuentes de tendencia anticlerical, que ya se han mencionado, como en estudios históricos<sup>70</sup>. No obstante, lo que interesa destacar aquí, por constituir otra variable sin la cual no se puede disponer de una imagen integral de la enseñanza cívica impartida en Cuba, es cómo se incorporó el elemento español en la narrativa nacional. A nuestro entender, una de las ideas que se intentó fomentar en aquellos espacios educativos fue el «panhispanismo», como medio de restablecer las interrumpidas relaciones entre la vieja metrópoli y el nuevo Estado.



Ilustración 16. AESI-A, Colegio de Belén. Fotografías. Una de las bibliotecas del Colegio de Belén. En el fondo un cuadro de la reina de España, Isabel II<sup>71</sup>.

En el debate intelectual y político que en España derivó del «desastre del 98», había ocupado un lugar importante la cuestión del establecimiento de nuevos lazos con los países iberoamericanos, como medio de restablecer el estatus internacional que España había perdido. En ese

68 «Bendición de un nuevo edificio», en *San Antonio*, año V, 5(1 de marzo de 1914), p. 166.

69 «Solemne distribución de Premios», en *Memoria, curso 1916 a 1918*, La Habana, 1918, pp. 43-47.

70 Véase Carlos DEL TORO, *La alta burguesía cubana, 1920-1959*, La Habana: Editorial de Ciencias sociales, 2003, Jorge IBARRA CUESTA, *Patria, etnia y nación*.

71 AESI-A, caja. 598, C1, Viceprovincia de Cuba 2. Habana, Colegio de Belén. Fotografías.



contexto, se estableció en la ciudad de La Habana el Liceo de la Raza, que inició su funcionamiento con el propósito de aproximar las culturas hispanas. En su reglamento podía leerse:

«El Liceo de la Raza ha de ser, pues, la casa común de la misma y fortísimo lazo que una a los españoles de aquí y de allá; pues en este gran Centro aprenderán las Regiones Ibéricas a conocerse y amarse más de lo que hoy lo hacen, y asimismo todos los pueblos Ibero-americanos, ya que todos son no tan sólo hermanos legítimos sino parte del mismo tronco, hijos de la misma madre, que constituyen, de hacerlo así, el núcleo más poderoso y con derecho a regir muy pronto los destinos de ambos continentes»<sup>72</sup>.

No hay duda de que en comunidades religiosas como los maristas, los escolapios o los jesuitas España era considerada como la «Madre Patria». En una carta escrita por una monja trasladada a España desde Cuba para trabajar en la comunidad de las religiosas filipenses se expresaba su nostalgia de Cuba, aunque admitía que no se sentía menos dichosa allí, «en nuestra sin par católica España, conquistadora de mundos, madre de tantos pueblos»<sup>73</sup>. Para aquellas comunidades religiosas, España se situaba en el origen del nacimiento de la nación cubana. «Si España no te hubiera tenido como reina, España no sería España, y no habría engendrado nunca las hijas de América» podía leerse en la revista marista<sup>74</sup>. El mismo año, en una publicación de los escolapios se hacía hincapié en la realidad de la hispanidad y en la necesidad de convencer a todos de que «seremos más cubanos, más argentinos o más mejicanos, mientras más españoles»<sup>75</sup>.

El fenómeno del panhispanismo se inscribe en un marco ideológico que fue transformándose y evolucionando y cuya dimensión histórica exige su estudio más precisa del que aquí se expone. No se pretende aquí estudiar el fenómeno en su totalidad, sino fijar el simbolismo que para la enseñanza católica adquirió España y, asimismo, subrayar cómo formaba parte del relato patriótico que se llevó a sus aulas. Para los maristas, era imprescindible que Cuba fuera devota de su patrimonio hispánico para poder seguir siendo la sede de la democracia, del espiritualismo, de los ideales nobles y elevados<sup>76</sup>. En este marco ideológico la patria cubana no debía oponerse a la Madre Patria que era España, sino completarse entre sí (ilustración 16). Asimismo no puede menospreciarse el hecho de que tanto para la Iglesia Católica como para la clase dirigente que se educaba en sus planteles, la identificación entre lo cubano y la tradición hispana se basaba en el acercamiento a la población blanca y católica, frente al «otro», es decir, la población negra y la religión protestante.

El Liceo de la Raza, con la esperanza de poder desempeñar un papel importante en la sociedad postcolonial reconoció la labor desarrollada por los colegios católicos, especialmente por aquellos cuyos miembros eran de origen español, en la medida de que promovían valores como el hispanismo y el catolicismo. Se constata que «la inmensa mayoría de los hombres que han regido los destinos del país o que tienen negocios de verdadera importancia, han pasado por las aulas de los Colegios que dirigen los Padres Escolapios y los Padres Jesuitas», lo que

72 Enrique NAVARRO DE ERRASQUIN, *Cuba y el Liceo de la Raza*, Barcelona-Sarriá: Escuelas profesionales de los PP. Salesianos, 1920, s/n.

73 *Memoria y premios, 1940-1941*, La Habana, 1941.

74 «Homenaje de la Cruzada a Isabel de Castilla, en el Quinto Centenario de su Nacimiento», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 3, 9 (mayo 1951), p. 8.

75 «12 de Octubre. Fiesta de la hispanidad por Evelio Rodríguez», en *Ecós Guanabacoenses*, año IV, 1 (octubre de 1951), p. 8.

76 «Maristas», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 4, 1 (mayo 1952), p.4.

suponía que los dirigentes del futuro se habían formado en ciertos valores que incluían el legado hispano, elemento de la formación adquirida en estos colegios de prestigio: «esa juventud, aliento hoy y esperanza de la patria, mañana será hermosísima realidad concluiría»<sup>77</sup>.



Ilustración 17. Colegio Montserrat, Álbum conmemorativo 1921, Cienfuegos, 1921. Se trata de un ex alumno del colegio jesuita quien falleció en la batalla de Annual el 22 de julio. Aquí se distinguen las dos banderas, la cubana y la española.

Según los datos que se han ofrecido hasta ahora, se pone de relieve la práctica de una construcción del pasado glorioso basada tanto en el relato histórico, como en la exposición de una simbología nacional, principalmente en torno a la bandera cubana y las imágenes de los héroes mambises. A la vez, se observa una predisposición a describir el pasado con conceptos abstractos, con el propósito de abarcar en la medida de lo posible los diferentes elementos constitutivos de la identidad cubana, y de esta manera promover la unión nacional y evitar las exclusiones. Esto respondía a la existencia de un considerable porcentaje de alumnado hispano-cubano en las aulas de los colegios católicos, al menos durante las primeras tres décadas del siglo XX, a causa de la significativa presencia de la comunidad española en la isla y a la implicación del clero español en la plantilla educativa de los colegios católicos.

El discurso narrativo que tendía cada vez más a la abstracción, subrayando más unos valores y evitando un análisis histórico de lo ocurrido, hacía más fácil la reconstrucción de los sucesos históricos conforme a los lazos que el educador o el orador pretendía establecer con el pasado. La fe y la bravura es lo que se destaca en el siguiente fragmento, pone de manifiesto ese confuso relato del pasado. Se trata de un comentario publicado en la revista de Belén sobre la visita del

77 Enrique NAVARRO DE ERRASQUIN, *Cuba y el Liceo*, s/n.



militar español Millán Astray en La Habana<sup>78</sup>. Lo describía como héroe de incontables batallas, con «un indecible amor a nuestra Sacrosanta Religión». A Millán había sido la fe católica la que le había salvado la vida y la que había hecho «que no se inmutase ante las balas enemigas». Su confianza en dios le había dado «valor y serenidad en los momentos de mayor peligro»<sup>79</sup>. La coexistencia del catolicismo y la valentía venía a construir un momento del pasado en el que servirían como valores fundamentales en el proceso de la formación del carácter del alumno.

En su libro *Patria, etnia y nación*, Jorge Ibarra sostiene que durante el periodo republicano no se consiguió la integración nacional y culpa de ello al aislamiento de la población española que formó, mediante sus instituciones regionales, redes de relaciones económicas y culturales al margen de las ofrecidas por el Estado cubano. Se refiere a intelectuales como Jorge Mañach o José Antonio Ramos, que vieron en esa «percepción de la compartimentación social», una estrategia de los inmigrantes españoles<sup>80</sup>. Si los centros regionales de ayuda mutua, de instrucción o de recreo se dirigían a una población de procedencia común, constituyendo «un mundo aparte», afirmación sin duda discutible, los colegios católicos se pueden examinar como espacios en donde lo predominante era el origen social y no geográfico del alumno.

En nuestra opinión, los colegios mayores que funcionaron en la capital, como era el de Belén, el de La Salle en El Vedado o el colegio de los Maristas en Víbora, eran centros de relaciones transnacionales entre los alumnos. Asimismo la instrucción y la educación que impartían tenían como meta preparar a los futuros sectores de la clase media y de las elites sociales y por consiguiente reflejaba a la ideología que esas clases debían adquirir en el contexto de una economía como la cubana, en pleno proceso de modernización. Dado que el crecimiento del país estaba sometido a las demandas de una economía que se basaba en las relaciones comerciales a nivel internacional, la educación impartida en esos centros debía ser cosmopolita y adaptada a la plasmación de una clase burguesa que interactuaba con agentes internacionales<sup>81</sup>.

#### 2.2.4. El papel de los norteamericanos en la narrativa de los colegios

La hegemonía norteamericana, cuyas bases ideológicas se remontan a las primeras décadas del siglo XX, obligan a analizar la opinión de las instituciones católicas, y el influjo posible en la construcción del discurso patriótico producido dentro y fuera de las aulas. Esto puede ser comprendido mejor si se examina en forma paralela al desarrollo de las relaciones económicas y simbólicas entre ambos países. En efecto, otro componente que define la noción de la «patria» en el discurso de los colegios se relacionaba con la interpretación del papel que los Estados Unidos habían desempeñado en el destino del país. Debe mencionarse la posición de los gobiernos republicanos sobre este tema, según se expresaba en los manuales de la instrucción

---

<sup>78</sup> José Millán Astray era militar y había combatido en la guerra de Marruecos y era fundador de la Legión. Tras la final de la guerra civil española, se designó jefe de prensa y propaganda de la dictadura franquista.

<sup>79</sup> «Crónica», en *Belén*, año 6, 24 (1 de noviembre de 1930), pp. 84-85.

<sup>80</sup> Jorge IBARRA CUESTA, *Patria, etnia y nación*, p. 153.

<sup>81</sup> En la sección de la publicidad de la revista decenal literaria *Ilustración católica*, se anunciaba en una misma página el Colegio de Belén y el Banco español. Lo que relacionaba estos dos anuncios no era el hecho que se dirigían a la comunidad española, sino a la misma clase social tanto española como cubana. Es interesante observar como a nivel simbólico también se interrelacionaban una institución bancaria de procedencia española y un colegio prestigioso cuya clientela tenía aspiraciones de convertirse en la próxima élite cubana. En *Ilustración católica*, año 1, 35(25 de diciembre de 1914), p. 15.

pública y después comprobar si en el espacio educativo de las instituciones católicas se justificaba y se legitimaba la política norteamericana.

Conforme a los textos escolares de la época y especialmente al manual escolar de Vidal Morales y Morales, *Nociones de historia de Cuba* aprobado por la Junta de Superintendentes de Escuelas el 9 de abril de 1901 (editado ocho veces hasta 1944), se presentaba a Theodore Roosevelt como un patriota ilustre y un héroe que había combatido al lado de los cubanos por la independencia<sup>82</sup>. La revista franciscana *San Antonio*, cuya orientación seguramente se situaba en la línea de la Iglesia cubana y ante la «inesperada» noticia de la muerte del ex presidente «el gran amigo de Cuba», concluía que el político tras haber luchado por su independencia, había devuelto a la isla la plena soberanía<sup>83</sup>. En el *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, se insistía en que el pueblo cubano era independiente, soberano y dueños de sus destinos, porque desde la Casa Blanca Roosevelt había ordenado que se arriara en el mástil del Morro la bandera de las estrellas y se izase la de la estrella solitaria<sup>84</sup>.

Debe anotarse que desde el principio del nuevo periodo que se inició para la Iglesia católica con la independencia del país, las instituciones católicas mantuvieron buenas relaciones con los Estados Unidos. En enero de 1902, el gobernador norteamericano Leonard Wood, el delegado apostólico y los altos cargos de la Iglesia firmaron un acuerdo reconociendo su derecho a de ser indemnizada económicamente por las expropiaciones efectuadas por el gobierno español durante el siglo anterior<sup>85</sup>. Tales medidas ayudan a entender la postura adaptada por la Iglesia católica cubana hacia los Estados Unidos, basada en el pragmatismo derivado de la necesidad de conservar buenas relaciones con aquel país en un momento histórico en el que influían en las decisiones políticas tomadas por los gobiernos republicanos y en un contexto constitucional en el que la religión católica dejaba de ser la confesión oficial del Estado<sup>86</sup>.

En el campo de la enseñanza congregacionista, el lugar que los Estados Unidos tuvieran en el discurso de los colegios católicos, según aparecía en las memorias escolares y en las palabras pronunciadas en sus eventos públicos, no dependía tanto de la posición oficial de la Iglesia, como de la función de los colegios católicos en la sociedad habanera. En la medida de que su compromiso era la formación de una élite política y económica vinculada con los intereses de los Estados Unidos, esta postura fue variando y modificando en función de los sucesos histó-

82 INSTITUTO DE CUBA, *Historia de Cuba* 3, p. 180.

83 «Teodoro Roosevelt», en *San Antonio*, año X, 1 (10 de enero de 1919), p. 4.

84 «De Casa», en *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año III, 1 (31 de enero de 1919), pp. 41-42. No obstante, según publicaciones de aquel periodo, el obispo de La Habana, monseñor González Estrada fue fuertemente criticado y caracterizado como «antipatriota» por el periódico *El Mundo* a causa de su negación de participar en un homenaje, organizado por el Club Rotario celebrado en la Catedral Episcopal en su memoria y por amenazar con excomunión a los católicos que asistieran a la ceremonia. En «Monseñor González Estrada, víctima de un error», *El Mundo* (14 de enero de 1919). Lo mismo ocurriría años más tarde, en Santiago de Cuba. El arzobispo de la ciudad se opuso a la celebración de una misa para el presidente Roosevelt, por no ser católico, en «Niegan la Misa en Memoria de F.D. Roosevelt», *Hoy*, (15 de abril de 1945).

85 «Sobre Reconocimiento de Derechos, Indemnizaciones, Arrendamientos de inmuebles, Venta de derechos reales y promesa de venta, Otorgada por el honorable Leonard Wood, gobernador de la Isla de Cuba». Véase «Real decreto de 18 de julio de 1862, declarando en Estado de venta los bienes que quedan procedentes de las órdenes suprimidas y reglamento que se cita», ANC, Donativos y remisiones, legajo: 434, expediente: 1, y Manuel FERNÁNDEZ SANTALICES: *Cuba: catolicismo y sociedad en un siglo de independencia. Cronología, 1895-1995*, Caracas: Organización Demócrata Cristiana de América, 1996, p. 28.

86 El caso de la Iglesia católica en Puerto Rico era distinto. Esa buscaba la legitimidad política mediante su plena americanización a causa del diferente papel que desempeñaron los Estados Unidos en aquella Antilla. Véase Samuel, GOTAY SILVA, *Catolicismo y política en Puerto Rico. Bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005, p. 237.

ricos y las coyunturas pero no dejaba de ser marcada por la inmensa presencia del país del Norte en la vida política, económica y cultural de Cuba<sup>87</sup>.

Alejandro García describe las primeras décadas del siglo XX como un periodo de ostentoso crecimiento económico, cuyos orígenes se encuentren en el siglo anterior y que coincidieron con la expansión de la economía norteamericana y el aumento de la demanda norteamericana de azúcar y sus derivados. O sea, la rápida y temprana conversión de la economía cubana en fuente de materias primas para cubrir la demanda de un sistema capitalista mundial<sup>88</sup>.

Durante las dos primeras décadas del siglo, tres hechos condicionaron la evolución de la economía isleña. En primer lugar, el Tratado de Reciprocidad Comercial concertado en 1902; la penetración del capital norteamericano y el estallido de la Primera Guerra Mundial. En cuanto al acuerdo firmado entre Estados Unidos y Cuba, podemos observar que sus inmediatas consecuencias fueron la intensificación de las relaciones comerciales entre ambos países y la formación de una estructura económica peculiar basada en la importación de productos norteamericanos, favorecida por el régimen arancelario establecido y por la falta de interés por la estimulación de los sectores productivos nacionales. Aunque el acuerdo posibilitó el desarrollo económico, al mismo tiempo facilitó el control norteamericano y estableció una economía basada en el monocultivo del azúcar. Como muy bien observó Louis Pérez, el progreso que llegó a Cuba, era al estilo y forma norteamericana<sup>89</sup>.

En líneas generales, puede sostenerse que gran parte de la elite cubana identificaba sus propios intereses con la presencia norteamericana en la isla<sup>90</sup>. Asimismo, en el discurso de los grandes colegios católicos de la capital, los Estados Unidos se presentaba como país del progreso, un aliado natural y valioso para Cuba. Cuando el presidente Calvin Coolidge visitó a La Habana para participar en la Sexta Conferencia Panamericana, en la memoria de los maristas, se describía con forma entusiasta una capital decorada con las banderas de ambos países y cuando se refirió a la oración pronunciada por Coolidge se dejó notar una admiración profunda para su persona<sup>91</sup>.

Cabe añadir que en la revista de La Salle, en un artículo escrito por el hijo del mayor general Pedro Betancourt y publicado en la revista del colegio de El Vedado, en el que se describía el momento previo a la intervención de los Estados Unidos, cuando se publicaban en la prensa norteamericana noticias de la guerra hispanocubana, se refería al pueblo del norte como un pueblo «sentimental y humanitario»<sup>92</sup>. Además, la atribución a los Estados Unidos de la modernización de Cuba y su identificación con el progreso, tenía como consecuencia la ausencia de cualquier mención crítica a la firma de los tratados que condicionaron la independencia de la joven República, durante las dos primeras décadas, por lo menos en lo que se refiere al dis-

---

87 En este aspecto es necesario diferenciar el discurso de los colegios católicos y el empleado por la Iglesia católica. La postura de la jerarquía eclesiástica a veces era ambigua. Por un lado, debía mantener buenas relaciones con los Estados Unidos; por otro, era hostil a las iglesias protestantes que se expandían por el país y el argumento que utilizaba contra los protestantes era que eran yanquis, es decir, lejanos a la cultura hispana y antipatriotas.

88 Alejandro GARCÍA, *La gran burguesía comercial en Cuba, 1899-1920*, La Habana: Ediciones Ciencias Sociales, 1990, pp. 105-106. García concibe el crecimiento económico, según la interpretación que Rodríguez le atribuye. Según este economista para pueda hablarse de desarrollo económico es preciso que conduzca a la industrialización y al crecimiento de los distintos sectores productivos. Véase Carlos Rafael RODRÍGUEZ, *Letra con filo*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1983, t. II, pp. 41-42.

89 Louis A. PÉREZ, Jr., «Tan cerca, tan lejos. Cuba y los Estados Unidos (1860-1960)», en *Temas: Cultura, ideología, sociedad*, n.8, 4-9 (octubre-diciembre 1996), pp. 4-50.

90 Louis A. PÉREZ, Jr., *Cuba and the United States: Ties of singular intimacy*, Georgia: The University of Georgia Press, 2003, p. 135.

91 *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1927-28*, La Habana, 1928, s/p.

92 Pedro BETANCOURT, «Un momento de Conversación histórica», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XII, 106 (enero 1924), pp. 192-194, esp. p. 194.

curso escolar. Resulta de gran interés el análisis que se hace del gobierno de Estrada Palma, primer ministro en la asignatura de Ensayo Cívico que se impartía en el cuarto grado en el Colegio de Belén. El profesor A. Martínez, que era el inspirador del método empleado, utilizando gráficos, explicaba a los alumnos cuál había sido la significación de la política de Estrada Palma para la historia cubana. Cómo puede apreciarse en «la ley y la justicia» (ilustración 18), se consideraba como pautas de su gobierno, que «antepuso a todo compromiso político la concertación de los Tratados Permanentes con los Estados Unidos»<sup>93</sup>.

En otra ocasión, muchos años antes, en 1923, cuando Emilio Nuñez Portuondo, futuro miembro del partido liberal, participó en el Congreso Estudiantil en la Universidad de La Habana como representante de los antiguos alumnos del Colegio de La Salle de El Vedado, llegó a enfrentarse con Antonio Mella, cuando este último propuso entre las demandas de los estudiantes que apareciera la eliminación de la Enmienda Platt de la Constitución. En aquel instante Emilio Nuñez acusó a Mella de «hispanofilia»<sup>94</sup>. Según la argumentación ofrecida, la Enmienda era un mal necesario que garantizaba la independencia de Cuba frente a futuros peligros. Este razonamiento tiene bastante interés teniendo en cuenta que en aquel momento, Nuñez representaba oficialmente al colegio católico. Para él estaba claro que Antonio Mella no representaba una corriente hispanizante y, sin embargo, empleó esta caracterización para devolver una acusación que normalmente acompañaba precisamente a los colegios católicos y para evitar que se radicalizara el movimiento estudiantil atribuyéndola una dimensión antimperialista. Su posicionamiento a favor de los Estados Unidos puede ser entendido, simplemente, como la postura que cualquier miembro de la elite cubana tenía sobre esta potencia<sup>95</sup>.

No se puede, no obstante, hablar de una postura única ni lineal hacia los Estados Unidos, porque se corre el riesgo de simplificar las relaciones entre ambos países y de minusvalorar su resonancia en la construcción del discurso producido en los planteles educativos. Asimismo nos referimos al periodo histórico cuando dentro de la sociedad cubana, fuertemente golpeada por la crisis de 1929 y políticamente dividida a causa de la dictadura machadista, van aumentando las voces de índole nacionalista. Aunque no todo el movimiento que se caracterizaba como nacionalista, era antiamericanista, no obstante, la crítica hacia los Estados Unidos era evidente mientras se les acusaba por ser respaldo de la dictadura de Machado<sup>96</sup>. Esta etapa



Ilustración 18. Sección Pedagógica. "Al margen de un ensayo", Revista de Belén, 1932.

93 «Al margen de un ensayo», en *Belén*, año 7, 33-34 (mayo-julio de 1932), pp. 214-224.

94 Christine HATZKY, *Julio Antonio Mella*, p. 116.

95 Sobre el análisis de las relaciones ideológicas entre el imperialismo y la elite española durante los primeros veinte años véase Jorge Ibarra Cuesta, *Patria*, p. 143.

96 Emilio ROIG LEUCHSENRING, «La Tiranía Machadista creada, mantenida y explotada por gobernantes y capitalistas yanquis», en *Revista bimestre cubana*, vol. XXIV, n.1 (julio-agosto 1934), pp. 19-38. En noviembre de 1931, Fernando Ortiz, desde los Estados Unidos donde vivía alejado de la dictadura de Machado, ofreció una conferencia sobre la situación política de Cuba. Después de describir la difícil situación en la que se encontraba, imputaba a los Estados Unidos la responsabilidad: «Refiriéndose a Machado, puede decirse que siempre, desde el mismo día que se hizo cargo del poder hasta hoy, ha alardeado de apoyo del gobierno de los Estados Unidos y de las instituciones bancarias

estuvo marcada por el crack bancario de 1920 que puso término al ciclo expansivo del sector azucarero<sup>97</sup>. En esas condiciones socioeconómicas, se trataba de encontrar nuevas vías de conexión con los Estados Unidos y de forma paralela se buscaban los términos y las condiciones históricas que habían determinado las relaciones entre ambos países hasta aquel momento. La nueva lectura del pasado vino a apoyar este propósito:

«Volver los ojos y contemplad esas heroicas juventudes del 68 y del 95, que hicieron patria a fuerza de sangre y vidas. Pero, sin embargo, por desgracia, en aquella época en que existían hombres con valor a toda prueba: en aquella época se nos libró de un Ibero, para darnos un Sajón. Y para colmo de males, nosotros como latinos al fin, nos hemos sugestionado con la grandeza del Norte, y no tardo en comprender que pronto seremos yankees. Nunca queridos compañeros. ¡Nunca! Abriguéis en vuestro corazón la menor esperanza del Norte; siempre abrigad la de nuestra Cuba. ¡Debemos pertenecer por nosotros mismos<sup>98</sup>!»

El autor de estas líneas se llamaba José M. Zayas y aunque no necesariamente expresaba la opinión del colegio de El Vedado, su artículo, no obstante, se publicó en la revista del colegio porque sus ideas no sólo no eran radicales, sino que, al contrario, parecía que representaban a una parte considerable de la burguesía cubana de época, que veía que las condiciones y los pactos acordados entre ambos países debían ser modificados y apelaba a una política que beneficiara los intereses de los grupos nacionales y no a los americanos<sup>99</sup>. Ante el peligro de una revolución el alumno de La Salle recordaba, con motivo de la fiesta de la jura de la bandera, las responsabilidades de los cubanos, quienes debían permanecer unidos después de haber invocado el valor de la cubanidad:

«Ese acto de tan sublime importancia, en el que juramos a nuestra Bandera fidelidad, defensa a precio de nuestra vida, ese acto en el que se nos recuerda la historia de la insignia nacional, cifra y compendio de sus colores, de nuestros deberes patrios: religión, honradez y concordia: ese acto en el que se nos representa una Patria de ciudadanos amantes de la libertad, de la unión y del trabajo, donde brilla una política desinteresada y franca y un civismo impecable de pureza. ¡Esa es la patria que soñó Martí, y eso es también el jurar la bandera!»<sup>100</sup>

---

norteamericanas. Y el pueblo de Cuba cree que, realmente, disfruta de ese apoyo». Fernando ORTIZ, «Las responsabilidades de los Estados Unidos en los males de Cuba», en *Revista bimestre cubana*, vol. XXXIII (enero- febrero 1934), pp. 250-284. Escribía el embajador estadounidense a los principios de 1930: «policy of non-intervention is interpreted as definite support of Machado». Véase Louis A. PÉREZ, Jr., *Cuba under the Platt Amendment, 1902-1934*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1986, p. 287.

97 Oscar ZANETTI LECUONA, *La República: notas sobre economía y sociedad*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006, p. 64.

98 José M. ZAYAS, «Dos líneas de patriotismo», en *De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, año XIX, 166 (octubre 1930), pp. 55-56.

99 Sobre a nacionalismo del periodo de la dictadura de Machado, véase Jules R. BENJAMIN, «The Machadato and Cuban Nationalism, 1928-1932», en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 55, No. 1 (Feb., 1975), pp. 66-91; LIONEL SOTO, *La revolución del 33*, tomo II, La Habana: Editorial pueblo y educación, 1985, pp. 5-7, y «Stirring of nationality», en Louis A. PÉREZ Jr., *Cuba and the United States. Ties of singular intimacy*, Athens, Georgia: The University of Georgia Press, 1997, pp. 170- 201.

100 José M. ZAYAS, «Dos líneas de patriotismo», pp. 55-56. Zayas era sobrino del presidente Alfredo Zayas y Alfonso y fue del director Aduanas durante la presencia de su tío. En *La enciclopedia de Cuba. Gobiernos republicanos*, Madrid: Enciclopedia y clásicos cubanos, 1975, p. 336.



La participación de los Estados Unidos en la segunda guerra mundial fue un suceso que también tuvo influencia en los grandes colegios de la capital. La cuestión del patriotismo emergió en el contexto del conflicto bélico en el que Cuba combatió junto a los Estados Unidos contra las potencias del Eje. En 1943, después de la iniciativa de los obispos de Cuba, se inauguró un monumento al Soldado Libertador Desconocido. En la memoria del colegio de los maristas en La Víbora, recordaba que los católicos que veneraban a los santos no se olvidaban de los héroes de la Patria. Estos sucesos históricos suponían una nueva lectura del pasado mientras se empleaban para recordar y reivindicar el papel de los Estados Unidos como una potencia defensora de la libertad de los países. Los norteamericanos llegaban por segunda vez a luchar a favor de Cuba y en contra de sus adversarios, como también lo habían hecho en el siglo anterior. En el homenaje al soldado libertador desconocido, se afirmó que los norteamericanos «conquistaron la Independencia para nuestra adorada Patria, y la libertad para nuestros hogares»<sup>101</sup>.

### 2.2.5. Deportes y patriotismo

Los conflictos bélicos mundiales del siglo XX produjeron un aumento de la producción de los artículos y textos que vinculaban la actividad deportiva, parte fundamental de la matrícula ofrecida en los colegios católicos, con el *sentimiento* patriótico<sup>102</sup>. Según el profesor A. Martínez del colegio de Belén, la patria cubana como cualquier árbol en formación, exigía de los cubanos un desarrollo físico «tal cual se debe esperar de las condiciones climatológicas en que nos desenvolvemos»<sup>103</sup>.

La práctica de la gimnasia, que empezó a formar parte de la matrícula escolar en los países de Europa y en los Estados Unidos en los albores del siglo XX y que fue relacionada con las reivindicaciones nacionales de ese siglo y las nuevas concepciones estéticas que defendían que el ejercicio corporal era un medio de servir a la patria, constituían uno de los signos más visibles de la expresión patriótica en los colegios católicos<sup>104</sup>. La importancia de la gimnasia y del deporte en la instrucción impartida, que fue posible gracias a los medios materiales que los

101 «Homenaje al soldado libertador desconocido», en *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1943-44*, Víbora, La Habana, 1944, p. 3.

102 La vinculación del patriotismo con las prácticas deportivas aparece las primeras décadas del siglo XX, y es tanto fruta de la influencia del positivismo y de la teoría de Spencer en el pensamiento pedagógico como de las secuelas de la Primera Guerra Mundial. En 1926, por ejemplo, cuando el capellán del barco de guerra «Maine» acudió junto con otros veteranos de la guerra a La Habana para asistir a la inauguración de una lápida conmemorativa, visitó el colegio de La Salle, hecho que provocó la admiración y el agradecimiento de los hermanos del colegio. El capellán, expresó su placer por las instalaciones del local, el crecido número de los alumnos y se admiró de la gran variedad de deportes que en él se practicaban. «Visita honrosa», en *De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, año XIV, 125 (febrero 1926), p. 286.

103 «Sección Pedagógica. Al margen de un ensayo, por A. Martínez, profesor de 4º grado», en *Belén*, año 7, 33-34 (mayo-julio de 1932), pp. 214-224.

104 En la memoria del colegio de los maristas en La Víbora, sobre estos ejercicios militares leemos: « Más de 700 alumnos Maristas realizaron de manera brillante ejercicios militares. Hasta los pequeñuelos demostraron sus conocimientos de cultura física, a la voz de mando de un oficial profesor. El doctor Parra, instructor del Colegio “Champagnat”, ha sabido en muy poco tiempo imponer entre los alumnos de ese plantel de enseñanza las bondades de los ejercicios físicos y militares, adiestrando a los alumnos en el manejo de las armas y por ende, haciendo cobrar vigor a los educandos». Véase *Memorias y premios, 1927-1933*, Víbora, 1933, s.n.

«Como enseñan a los alumnos: los alumnos realizan con verdadera maestría los ejercicios de armas, lo cual no ha hecho hasta ahora ninguna otra institución. A la voz de mando del teniente Parra, muévanse los alumnos con maravillosa monorrítmica, como soldados en maniobras. Al frente de las compañías de alumnos maristas, tremolaba la enseña de la Patria, a la cual enseñan a querer y a respetar los profesores que se preocupan, además de que el alumno tenga una firme convicción de lo que significa». Véase «Ejercicios calisténicos con rifle», en *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1928-29*, Víbora, La Habana, s.p. También en el Colegio de Belén, en 1936 el profesor de gimnasia era también de instrucción militar. En «Deportes», en *Belén*, año 10, 57-58 (mayo-julio de 1936), p. 22.

grandes planteles católicos tenían a su disposición, como terrenos e infraestructura de deporte, merece mencionarse para poder comprender cómo se construían las diferentes identidades de la nación cubana mediante la presencia de lo patriótico en estos eventos gimnásticos organizados por los colegios<sup>105</sup>. Una de las metas de la asignatura de gimnasia, como se puede apreciar en la siguiente foto (ilustración 19), era también la preparación del alumnado para formar parte del ejército nacional. La vinculación del ejercicio del cuerpo con el deber a la patria constituía una de las ideas principales del programa de los colegios en materia de deportes.

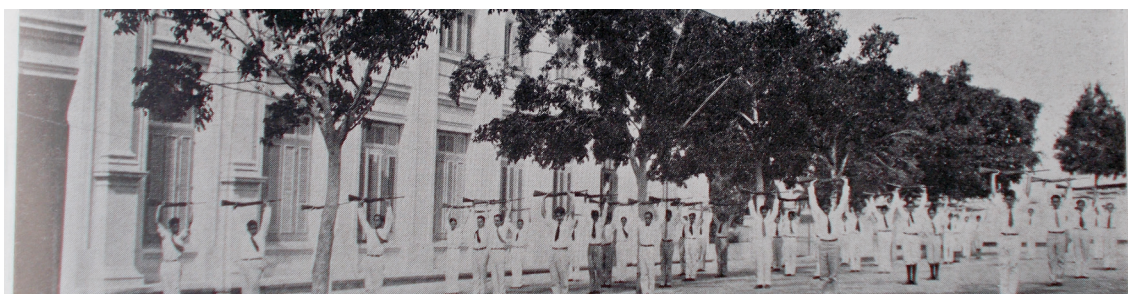


Ilustración 19. *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1928-29, La Habana. Alumnos blandiendo fusiles.*<sup>106</sup>.

La Primera Guerra Mundial reavivó las discusiones sobre la importancia de los deportes como estímulo del sentimiento nacional. El periodista y cofundador de *Cuba Contemporánea*, José Sixto de Sola escribió un artículo sobre el tema. Acentuando los beneficios del deporte para el ser humano creía que era evidente que al completar ellos al desarrollo humano en sus aspectos fundamentales y necesarios, contribuía a que los que algo podían dar a su patria en lo intelectual y en lo moral, lo pudieran hacer mejor y por más tiempo<sup>107</sup>. Para recalcar los vínculos que existían entre deporte y patriotismo, los colegios bautizaban a sus equipos deportivos con nombres de personajes de la historia nacional. En el colegio de Belén, en 1917, los equipos de béisbol que funcionaban allí, tenían nombres como «Yara», «Baire», «Patria», «Paz»<sup>108</sup>.

La idea ya mencionada, y que está constantemente presente en la narrativa patriótica, de que la valentía y la capacidad del ejército norteamericano estaban relacionadas con el deporte, se empleaba para reforzar la importancia del baloncesto en el centro lasallista. Desde esta perspectiva adquiere especial interés el artículo sobre el inventor del baloncesto, James Naismith, publicado en las memorias de La Salle en 1945. En él se establecían los vínculos entre estos valores y el deporte que más se promovían en el colegio:

105 Aquí debemos decir que aunque desde las políticas seguidas por el Ministerio de Instrucción Pública, la educación física formaba parte del currículo de las escuelas públicas, prácticamente era inexistente principalmente a causa de la falta de dinero dirigido para la construcción de campos de deporte, de gimnasios o por la carencia de maestros especializados en esta materia. Véase José HEIDER, «La educación física en las Escuelas públicas», en *Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educacionales, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, La Habana, abril 1925, imp. Otero Hnos. La Habana, pp. 23-25.

106 En el caso del Colegio de Belén los ejercicios con la sujeción de armas se realizaban al menos desde el 1914, *El colegio de Belén en el Sexagésimo aniversario de su fundación y en el Centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús*, La Habana, 1914. Ese tipo de gimnasia se practicaba también en la década de los cuarenta como muestra el testimonio fotográfico de alumnos del colegio de los escolapios en Guanabacoa fechado en 1946-1947. Véase *Memoria, 1946-47*, La Habana, 1947.

107 José SIXTO DE SOLA, «El deporte como factor patriótico y sociológico. Las grandes figuras deportivas de Cuba», en *Cuba Contemporánea*, tomo V, 2 (Junio de 1914), pp. 121-167.

108 *Colegio de Belén, 1916-1917*, La Habana, 1917, p. 18. El baseball se practicaba en ese colegio desde la década del diez.

«Un buen ejemplo, de las palabras de Mr. James Naismith, lo podemos tomar en los soldados norteamericanos, que envueltos en el mayor esfuerzo guerrero que recuerda la Historia de la gran nación del Norte, los hombres que llevan la dirección de este empeño, se han enorgullecido en proclamar la extraordinaria cooperación que han prestado los deportes y en especial, el basketball, porque ellos han hecho a los soldados fuertes y sanos, entrenados física y mentalmente y educados en el espíritu de la propia confianza y de la cooperación colectiva, soportando con dignidad y coraje, los sacrificios naturales de la batalla y dando hermosos ejemplos de heroísmo, de lealtad y de valor».<sup>109</sup>

Durante la Segunda Guerra Mundial en las revistas escolares se hace eco del conflicto bélico y se asocia aún más la disciplina militar con los valores de la enseñanza congregacionista. Aparte de los artículos ya mencionados, en las portadas de las memorias escolares aparecen las figuras de los alumnos atribuyendo su respeto a la bandera. La postura de los alumnos y su colocación delante del monumento junto con la bandera cubana remitía a la disciplina de los alumnos maristas e informaba de la agilidad de la juventud a causa de la guerra (ilustración 20). En otras, los alumnos se presentan saludando militarmente (ilustración 21).



Ilustración 20 Izquierda: *Memoria del Colegio Champagnat, 1941-1942*. Derecha: *Memoria del Colegio de La Salle, 1942-1943*.

109 *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, La Habana, 1945, p. 260.





Ilustración 21. Izquierda: Portada de la Memoria del Colegio de las Escuelas Pías en Guanabacoa: Escuelas Pías de Guanabacoa: 1942-43, La Habana. Derecha: Portada. Ecos de belén, año IV, 35-40 (septiembre-enero 1942) para los mismos años.

## 2.2.6. Patria y progreso

Dentro del discurso de los grandes planteles, los Estados Unidos no dejaban de ser el país del progreso y de la modernidad. Esta imagen estudiada por Louis Pérez ha ido construyéndose mediante diferentes vías, basándose a lo largo del siglo XX en las relaciones económicas, políticas y culturales para fundirse en la invención de un imaginario que concernía a la adaptación en Cuba del «American way of live», una construcción ideológica que llegaba a estimular la entrada en el mercado cubano de los productos norteamericanos, entendiendo con esto no solamente los artículos, sino también la industria cultural. Paralelamente, crecía la consideración de que los Estados Unidos constituían un innegable elemento en el camino hacia la modernización y el desarrollo de la nación cubana. La política modernizadora de los Estados Unidos en materia de educación, sanidad y administración de obras públicas, tuvo un impacto en la conciencia del pueblo cubano desde los años de la primera ocupación. La imagen construida en torno a lo norteamericano, se trasladó a las aulas de los centros congregacionistas, en cuyos programas su persistencia en la noción de «progreso» se presentaba como requisito para la afirmación patriótica.

La idea del progreso y su vinculación con la imagen de la nación recorría el pensamiento cubano de la época bajo la influencia de las ideas liberales desarrolladas en el Viejo Continente, en las que la evolución de las naciones era el medio y la condición necesaria para el progreso humano. Según estas teorías, el progreso constituía la última etapa de un proceso de formación de la nación cuya fase inicial y dentro de límites territoriales, se conseguiría que a partir de un grupo pequeño como la familia se pasara a uno más grande, como la región, y de ahí a la nación. Por último, después de la formación de las naciones, se pasaría a un mundo «unificado en el futuro» en el que el progreso sería continuo<sup>110</sup>.

<sup>110</sup> Erick HOBBSAWN, *The invention*, p. 47.

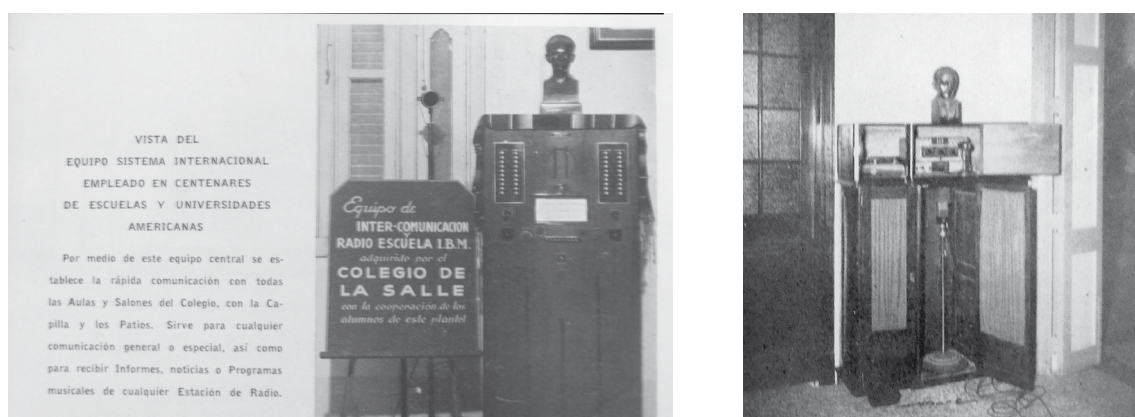


Ilustración 22. Izquierda: Colegio de La Salle, *Memoria y premios*, 1941-42, La Habana: 1942. Derecha: Maristas, *Colegio Champagnat. Memoria y Premios. Curso 1949-1950*, Habana, 1950.

Tanto los planteamientos de los positivistas que insistían en la importancia de la ciencia como base del impulso de la industria, como el pensamiento del maestro Félix Varela, que colocaba el concepto de la patria en el centro mismo de la actividad científica, partían del supuesto de que no habría en Cuba conciencia patriótica sin ciencia verdadera y viceversa. El progreso constituía la idea central de su pensamiento.<sup>111</sup> A la par, el proyecto político de Enrique José Varona se basaba en un concepto filosófico en torno a la patria en el que la evolución de la ciencia y la obtención del orden y del progreso conducirían finalmente a la independencia del país<sup>112</sup>. En este marco teórico puede apreciarse el progreso como meta de la instrucción de los colegios representados aquí (ilustración 22). El equipo adquirido por el colegio de La Salle y su utilización por las grandes universidades americanas era la prueba de su modernidad. La colocación de un busto de bronce con la figura de José Martí aportaba un elemento patriótico a la adquisición del sistema de intercomunicación. Los hermanos maristas también utilizaron una foto a la hora de dar publicidad a su centro: «Una bien surtida discoteca, tocadiscos y amplificador» con el busto de José Martí para adornar el aparato electrónico.

Ya en la segunda década del siglo XX, la noción de progreso formaba parte del decálogo de la educación patriótica impartida por los jesuitas. El Dr. Enrique Roig, representante en el Senado por la provincia de La Habana y ex alumno del colegio, declaró que el jesuita era un hombre que vivía la vida moderna que iba de la mano del progreso, para añadir después que, según él, los jesuitas no molestaban a nadie con sus opiniones religiosas<sup>113</sup>. Estas declaraciones resaltaban el método, los conocimientos técnicos y las habilidades ofrecidas por la enseñanza jesuita, que eran necesarias para los futuros empresarios, y relegaban a un segundo plano la instrucción religiosa. A la vez, se hacía referencia a la nación cubana, que estaba representada por la bandera y que garantizaba «la labor tranquila y fecunda de la humana inteligencia, entregada al estudio de la ciencia, las letras y las artes, propulsoras de progreso, fundamento y finalidad del bienestar del hombre en la Tierra»<sup>114</sup>.

Lo que aquí se pone de manifiesto es la noción del progreso como meta final de la educación jesuita, que se basaba en aquel espíritu liberal burgués del que hablaba Hobsbawm, en el cual

111 Teresa, MUÑOZ GUTIÉRREZ, «La proyección de la filosofía en la construcción nacional cubana», en Naranjo CONSUELO OROVIO (ed.), *La nación soñada*, p. 448.

112 *Ibidem*.

113 *El colegio de Belén en el Sexagésimo aniversario*, p. 119.

114 *Anuario del nuevo colegio de Belén, 1925-1926*, Mariano, 1926, p. 269, p. 267.



el progreso era el fin del hombre, por encima de las rivalidades de las naciones. Él citaba al politólogo y filósofo liberal G. Lowes Dickinson, que en su libro *A modern Symposium*, editado en 1911, consideraba que las naciones acabarían disolviéndose: «esas barreras de nacionalidad que pertenecen a la infancia de la raza se derretirán y se disolverán en la luz del sol de la ciencia y el arte». Según Dickinson, finalmente llegaría el día en que «las naciones del mundo, dejando de lado sus animosidades políticas, se entrelazarán en la rivalidad pacífica del comercio»<sup>115</sup>.

El propósito de la enseñanza jesuita, conforme se deja sentir en las palabras de Roig, estaba conectado con el progreso de la sociedad cubana. Dicho propósito viene a comprenderse mejor si consideramos el periodo histórico en la que se produjo ese discurso, en un pleno periodo de proceso de modernización de la economía cubana y de cambio social a pesar de la crisis económica a la que se enfrentaba el país en aquel momento. Paralelamente, la formación de una conciencia patriótica pasaba por el proceso del perfeccionismo, valor indispensable en la instrucción ofrecida por los jesuitas. El deber de los hijos de los héroes que lucharon por su patria, es decir de los alumnos del momento, era de continuar la obra de sus padres, «superándola si es posible, por medio de las conquistas del progreso, ley incontestable de perfeccionamiento»<sup>116</sup>. Unos años después, en el discurso del rector del mismo colegio se repetía la idea que identificaba el patriotismo con la perfección que los alumnos debían alcanzar:

«Es muy fácil tomar en las manos una bandera cubana y hacerla ondear garbosamente a los cuatro vientos. Para gritar de modo impresionante a las multitudes, ¡Viva Cuba libre e independiente!, basta con tener buenos pulmones, Pero hacer patria... ¡no!; Eso no es hacer patria! [...] Hacer patria es trabajar por perfeccionarse a sí mismo, por amor a la patria. Y es lógico; [...] nadie podrá conseguir una Cuba grande con cubanos mezquinos. El mejor patriota es el que más se empeña por llegar a la perfección»<sup>117</sup>.

En un artículo que el *Diario de la Marina* publicó sobre los estudios del Colegio de Belén, reproducido en el reglamento del colegio, se hacía especial mención a su contribución al progreso del país: «El nuevo Colegio de Belén supera al Escorial, que es una de las maravillas del mundo. No puede hacerse nada mayor para la Fe y para la Patria»<sup>118</sup>. Según ese planteamiento, el propio colegio de Belén constituía un valor nacional porque ofrecía a Cuba un estándar de estudios y de infraestructura capaces de promover su crecimiento económico. Cuando el presidente de la comisión de mejoramiento de la juventud del club Rotario de La Habana, Eusebio Dardet asumió el papel de defender el patriotismo de los colegios católicos, argumentó que el amor a la patria no se demostraba solamente conmemorando sus fechas inmortales, sino construyendo «bellos y suntuosos edificios para escuelas», como aquellos «grandes planteles de Belén, Escolapios, La Salle y Champagnat»<sup>119</sup>.

115 Goldsworthy LOWES DICHINSON, *A modern symposium*, London: George Allen and Unwin LTD, 1930, p. 38.

116 *Anuario del nuevo colegio de Belén, 1925-1926*, p.267, pp. 266-267.

117 Se trata del discurso del rector del colegio al día que se premiaron las dignidades, «Crónica» en *Belén*, año IV, 14 (1 de enero de 1929), pp. 717-724.

118 *Reglamento del Colegio de Belén. Primera y segunda enseñanza*, La Habana, 1931, p. 4.

119 Eusebio L. DARTET, «Algo relativo a la veneración a la patria en las escuelas privadas», en *Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educacionales, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, La Habana, abril 1925, imp. Otero Hnos, La Habana, pp. 81-94.

En la ceremonia de la distribución de premios del colegio, el ex alumno, Cesar Salaya ofreció un discurso titulado «El Colegio de Belén y su aporte a la nacionalidad cubana». Los hilos de su argumentación se basaban en dos realidades. La primera era la importancia del propio colegio para la misma imagen capitalina: «Rindiendo un tributo imperecedero de admiración a la República, ha levantado este soberbio palacio, modelo en su clase y orgullo legítimo de la Academia española»<sup>120</sup>; la segunda, consistía en el hecho de que los alumnos graduados en sus aulas habían sido luego ciudadanos distinguidos en su campo profesional, «en el surco de Cuba echamos nuestra simiente. Hemos recogido abundantes cosechas de hombres ilustres, de patriotas esclarecidos, de ciudadanos ejemplares».

En el terreno de la síntesis, estas afirmaciones aportan matices enriquecedores, respecto a la educación ofrecida por ese colegio. Cuando al presidente de los antiguos alumnos de Belén, Jorge Navarrete le encargaron sobre de la educación de los jesuitas, inicialmente definía lo que la tradición belemita era para él, un conjunto de disciplina, orden, método y dignidad humana, y luego explicaba la importancia de esa tradición para la nación cubana, porque en ella se habían educado los futuros dirigentes de la patria «¿Quién lo sabe? Un futuro Presidente de la República»<sup>121</sup>. Dos años después Emilio Nuñez Portuondo, ante la pregunta de si en La Salle se enseñaba a los alumnos a amar a su patria, el respondía que:

«Pero si dijéramos que hacer Patria, en la paz, es preparar a los ciudadanos para ganarse honradamente la vida y capacitarlos para servir a la tierra que los vio nacer, estaría expresando una verdad. Pues bien, nadie puede negar que los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Cuba hayan hecho Patria. Patria verdadera, preparando a sus alumnos debidamente y dotándolos de los más sanos principios en que descansa el patriotismo»<sup>122</sup>.

La concepción del «progreso» en el programa lasallista reviste mayor importancia, en la medida en que debía formar parte de un proyecto nacional destinado al desarrollo económico de Cuba. Según los hermanos y los profesores de La Salle, su tarea consistía en preparar profesionales capaces de responder a las necesidades crecientes de la sociedad y participar en el progreso del país, cumpliendo así su finalidad patriótica. Esta noción recorrió la narrativa lasallista durante todo el periodo estudiado. Dirigiéndose al secretario de Instrucción Pública, el ex alumno de este colegio distinguía al alumnado de La Salle entre los que seguían estudiando en la universidad después de haber terminado sus estudios en el colegio y los que de inmediato se incorporaban «en la vida activa comercial e industrial para fomentar la riqueza del país»<sup>123</sup>.

El término de progreso, cuya importancia se destacaba entre los objetivos educativos de esos colegios, también se veía reflejado, como metáfora y analogía en este caso, en la edificación de las nuevas instalaciones de las órdenes y congregaciones más importantes de la

120 «Discurso pronunciado por el doctor Cesar Salaya, en la distribución de premios del colegio de Belén, el 4 de junio de 1930», en *Belén*, año 6, 23 (1 de septiembre de 1930), pp. 1-5.

121 Sin ser consciente de ello, Jorge Navarrete había acertado en su pronóstico porque aquel año se graduó Fidel Castro del colegio de Belén. «La graduación de 1945», en *A.A.A. Belén*, vol.2, 19 (julio de 1945), pp. 8-10.

122 Emilio NUÑEZ PORTUONDO, «El colegio de la Salle y la patria», en *Boletín de la fraternidad de antiguos alumnos de La Salle*, año V, 14 (julio, agosto y septiembre de 1947), pp. 6-7.

123 «La distribución de premios del curso 1926-1927», en *De La Salle. Órgano del colegio de La Salle*, año XV, 138 (septiembre 1927), pp. 13-17.

capital, resultado de la acumulación de capital experimentada por las mencionadas fundaciones<sup>124</sup>. Fue en la década de los cuarenta, cuando la definición de progreso abarcó términos y condiciones más concretas. En una evaluación de la obra de La Salle en la ciudad de La Habana realizada con ocasión de la conmemoración de los cuarenta años de su presencia en Cuba, se indicaba que:

«Todos esos dineros se han invertido en Cuba en construir grandes edificios, no para ellos (que ocupan sólo la parte indispensable) sino para los educandos; en material de enseñanza, en museos y laboratorios; en sueldos a profesores cubanos de muy diversas especialidades [...]. Es como una capitalización de la sociedad que paga una cuota por la educación de sus hijos, y, no obstante quedar pagado el servicio recibido, esa cuota se invierte en mejoras para los nuevos escolares, es decir, que esa cuota acumulada, capitalizada, queda al servicio de esa misma sociedad convertida en los diversos elementos que la juventud moderna necesita para sus años de escolaridad»<sup>125</sup>.

La noción de progreso dejaba de vincularse solamente con la praxis de «hacer patria» de manera simbólica y general. A partir de ese periodo se asiste a un vuelco en el discurso reproducido por los colegios, que se relaciona con el cambio en la mentalidad que se estaba produciendo en la sociedad habanera y que derivaba de las transformaciones en el ámbito de la economía. Los colegios católicos empezaron a referirse a la inversión que hacían en la sociedad e también invitaban a que sus alumnos y otros miembros de las clases privilegiadas hicieran lo mismo. Ya no apenan únicamente a los sentimientos filantrópicos de su clientela, sino que se emplean conceptos como la inversión, el beneficio y el progreso, acordes con el nuevo *ethos* burgués capitalista<sup>126</sup>.

Cuando, los ex alumnos del colegio de Belén quisieron ampliar la Escuela electromecánica y fundar una universidad libre, trataban comprometer a los industriales y a los círculos empresariales a hacer aportes económicos, argumentando que de ese modo en un futuro tendrían a su disposición obreros «a la altura de los técnicos de otras naciones». Asimismo, les motivaban para donar para la renovación de la escuela, argumentando: «Esperamos confiados que todos los señores representantes de Industrias extranjeras, del tipo que sean, interesarán a sus Centrales en nuestra obra» y les invitaba a hacer publicidad de sus productos desde «el COLEGIO DE BELEN, todo seriedad y prestigio» (Sic.)<sup>127</sup>. Para los ex alumnos del colegio, participantes, una gran parte, de ellos, en las actividades económicas de su país, el periodo de postguerra posterior a 1944 constituía una importancia vital para Cuba, en la medida en que se iniciaba el periodo del desarrollo de la riqueza mineral, el aprovechamiento de los productos agrícolas y el crecimiento de la industria nacional<sup>128</sup>.

124 Los nuevos edificios de los Maristas en La Víbora, de los jesuitas en Marianao y de La Salle en El Vedado se inauguran en 1923, en 1924 y en 1926, respectivamente.

125 «Cuarenta años de La Salle, 1905-1945», en *De La Salle, órgano del colegio y antiguos alumnos*, año XXXIX, 234 (diciembre 1945), pp. 32-36.

126 Maitane OSTOLAZA ESNAL, *Entre religión*, p. 119. En su estudio observa cómo a mediados de la primera década del siglo en el caso del País Vasco, las clases privilegiadas pierden su espíritu filantrópico a favor de ese *ethos* capitalista.

127 «Escuela Electro-Mecánica», en *Asociación de Antiguos Alumnos de Belén, 1944-1945*, vol.1, 12 (diciembre de 1944), p. 8.

128 «Escuela Electro-Mecánica», en *Asociación de Antiguos Alumnos de Belén*, vol.1, 8 (agosto de 1944), pp. 2-3.

La creación de Banco Nacional de Cuba en 1948, junto a otras instituciones de la misma índole, se enmarca en el empeño de los gobiernos republicanos, posteriores a la revolución de 1933, de promover la modernización de la economía cubana, reorganizando las finanzas públicas, promoviendo la realización de obras nacionales, o simplemente realizando estudios sobre la situación económica del país. Como consecuencia de esto, un cierto número de organismos económicos se establecieron en la isla, hecho que puede explicar el aumento de la oferta para estudios superiores y especializados por el parte de las instituciones privadas<sup>129</sup>. En esta coyuntura histórica, la presencia de universidades privadas como de la de los agustinos, los grandes colegios de comercio como la Academia de La Salle, la Escuela Electromecánica de Belén que diez años después se convertiría en una universidad obrera, constituyó un ejemplo de funcionamiento de una empresa rentable que contribuía a la economía del país y a la «capitalización de la sociedad»<sup>130</sup>.

Nuestro análisis hasta el momento se ha centrado alrededor de los grandes ejes sobre los que se vertebró el concepto de patria en los colegios católicos. Una de las propuestas de su oferta educativa había sido la invención de una patria en la que el catolicismo formaba parte de la tradición revolucionaria y republicana. Y lo consiguieron, como se verá enseguida, establecimiento un dialogo continuo entre una narrativa patriótica y otra religiosa. Para ello recurrieron a las grandes figuras tanto religiosas como nacionales, organizaron fiestas de carácter religioso y patriótico y, en el caso de La Salle, pretendieron unificar la ciencia cubana incorporando en el proceso elementos católicos. En un número de la revista del colegio de Champagnat de 1952, se definía la aproximación de la enseñanza católica al concepto de la «patria cubana». La República cubana se comparaba con un árbol que se iba desarrollando según la savia con la que se alimentaba. Esa savia la constituyeran Céspedes, Agramonte, Maceo, Martí, los héroes cubanos y concluye: «Y la savia cubana, alimentada por una tierra que ungió los restos de su martirologio sublime», habría tenido, por encima de todo, la bendición maternal de la «Virgencita de la Caridad del Cobre»<sup>131</sup>.

---

129 Se establecieron entonces instituciones básicas de índole técnico- consultivo y económico, como el Banco de Fomento Agrícola e Industria de Cuba, constituido el 1950, la Comisión de Fomento, o la Junta Nacional de Economía, creada en 1943 y reestructurada en 1949, que tenían como principal objeto estimular y modernizar el Estado. Véase María Antonia MARQUÉS DOLZ, *Estado y economía en la antesala de la revolución. 1940-1952*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1994, p. 59.

130 «Pero, no es que desdeñemos las carreras tradicionales [...] Pero es que los tiempos imponen rumbos nuevos a las ciencias y al saber, y como consideramos que esos ramos del saber tradicional (se refiere a la medicina y al Derecho) están desarrolladas y amplia y brillantemente cubiertas, y no así esas tendencias y conocimientos, que por nuevos, no son menos necesarios su estudio y abundamiento, es que dirigimos nuestro derrotero a puntos tales en que nuestra Patria está huérfana y padeciendo de una necesidad absoluta de orientación y preparación [...] Incuestionable es el aporte de la Institución Bancaria a la economía actual. La Nación, la Industria, el Comercio y aún la propia vida familiar se encuentran enlazados como vértebras en esta institución [...]», «Discurso del C.P. José Pita López, decano de la Facultad de Ciencias Económicas» (2 de octubre de 1958), AFSC, Roma, Documents Religaux et locaux, Antilles, Cuba, 215, La Habana, Universidad Social Católica.

131 «Fiestas patrias. 20 de mayo de 1892», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 4, 1 (mayo 1952), p. 12.

## 2.3. Virgen del Cobre, la virgen de todos los cubanos



Ilustración 23. *Cincuentenario de la República.*  
*Colegio de La Salle, Memoria y premios, 1951-1952.*

### 2.3.1. La Virgen en los primeros años de la República

La Virgen de la Caridad del Cobre se considera la virgen cubana por antonomasia. Sobre los orígenes de esta Virgen se han realizado muchos estudios, tanto históricos como antropológicos y religiosos. Entre los más destacados están los trabajos de Olga Portuondo y Fernando Ortiz<sup>132</sup>. Portuondo nota que el interés hacia la figura de la Virgen comienza justo después de su aparición a principios del siglo XVII, pero que se reducía a los miembros de la comunidad de Santiago del Prado: los negros, los mulatos libres, los esclavos y algunos funcionarios blancos de la administración de las minas de la zona. Ningún miembro de la jerarquía eclesiástica se había interesado por hacerla patrona hasta bien avanzado el siglo XVII. No obstante, hay que esperar hasta finales del siglo XIX para su «criollización» y la erección de su santuario. Se sabe que a partir de 1845 se comenzaron a celebrar las primeras procesiones dedicadas a ella en la ciudad de El Cobre.

El fenómeno de su «criollización» se inscribe en el marco del crecimiento de una comunidad de cultura criolla, resultado del desarrollo de una economía capitalista cubana durante el siglo XIX. El predominio de una conciencia criolla por encima de la autoconciencia de los distintos grupos étnicos que determinaban la fragmentada sociedad isleña durante los siglos anteriores, explica la incorporación progresiva de rasgos criollos a la imagen de la Virgen del Cobre<sup>133</sup>.

<sup>132</sup> Olga PORTUONDO ZÚÑIGA, *La Virgen de la Caridad: símbolo de cubanía*, Santiago de Cuba: Editorial oriente, 2001 y 2008. *La Virgen*, 2001 y Fernando ORTIZ, *La Virgen de la Caridad de Cobre. Historia y etnografía*, La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2008.

<sup>133</sup> Olga PORTUONDO ZÚÑIGA, *La Virgen de la Caridad*, pp. 9-10.



La propia Iglesia buscando mecanismos para consolidar su hegemonía y evitar el peligro de una revuelta de la población negra, a causa del sistema esclavista, percibió la importancia de la figura de la Virgen, cuyo culto podía atraer y agrupar la gente negra. Desde aquel momento hubo un intento de la Iglesia colonial de transformar el relato mítico, incorporando elementos que aportarían a las intenciones de la institución religiosa de acercarse a población negra.

Durante la guerra de los diez años, la creencia en la Virgen sirvió de estímulo para la unión de los cubanos, a pesar de que la Iglesia era una fuerza conservadora y hostil hacia la causa independentista. Su imagen se relacionó con la causa revolucionaria, hecho que se reflejó en su denominación como la «Virgen Mambisa», cuya primera referencia se encuentra en la obra de Emilio Bacardí, *Vía Crucis*<sup>134</sup>. En 1869 Carlos Manuel de Céspedes, en presencia de las tropas mambisas, visitó al santuario para rendir tributo a la Virgen. Según Portuondo aquel gesto de Céspedes más que una devoción, constituía una táctica política que pretendía evocar a una tradición católica criolla que funcionaría como un recurso de unión entre todos los cubanos<sup>135</sup>.

Posteriormente, en los primeros años de la República, los periódicos de la época apenas hacían referencia a la festividad de la Virgen del Cobre<sup>136</sup>. Según un artículo sobre ella, publicado en el *Boletín eclesiástico*, hasta 1915 a su santuario en Santiago de Cuba, lo visitaban «sólo los desgraciados y los enfermos»<sup>137</sup>. En La Habana apenas se celebraba y se prefería el culto a otras vírgenes<sup>138</sup>. En 1904, por ejemplo, para el quincuagésimo aniversario de la Inmaculada Concepción tuvo lugar una celebración muy importante para cuya preparación se reunieron los presidentes de las sociedades regionales españolas y los superiores de las órdenes religiosas<sup>139</sup>.

Sin que se frenara el culto al resto de las devociones marianas, hubo un acontecimiento que determinó la hegemonía de la Virgen del Cobre tanto en la capital como en el resto del país. La «guerrita de los negros» de 1912 como se denominó, y la violenta e inmediata acción represiva con la muerte de unas seis mil personas, fue la culminación trágica de la discriminación racial y de la exclusión de la población negra de una serie de derechos constitucionales durante la época republicana<sup>140</sup>. Después de la masacre, el mundo político quiso demostrar mediante una praxis de reconciliación que la época de la marginación y la hostilidad hacia la población negra había quedado atrás<sup>141</sup>.

En 1913 América Arias López, esposa del presidente de la República, el general José Miguel Gómez, solicitó al papa que se dedicara la Iglesia de La Salud, que pertenecía a la parroquia de Guadalupe en La Habana, a la Virgen de la Caridad. El papa respondió positivamente a su solicitud y finalmente la iglesia se denominó Nuestra Señora de La Caridad. La iniciativa de la esposa del presidente fue elogiada por el religioso y escritor Martín Leiseca y en el *Diario de la Marina* escribieron sobre su ejemplar piedad y su reconocido civismo<sup>142</sup>.

134 *Ibidem*, p. 220.

135 *Ibidem*, p. 221.

136 *Ibidem*, p. 234.

137 «La Virgen de la Caridad y los veteranos de Oriente», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año XII, 10 (31 de octubre de 1915), pp. 269-272.

138 Marial IGLESIAS UTSET, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, La Habana: Ediciones Unión, 2002, p. 72.

139 «La purísima», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año I, 10, (24 de octubre de 1904), pp. 170-171.

140 Kirwin R. SHAFFER, «Freedom teaching: anarchism and education in early Republican Cuba, 1898-1925», *The Americas*, 60, n.2 (october 2003), pp. 151-183, esp. p. 171.

141 Olga PORTUONDO, *La Virgen*, 2008, pp. 233-234.

142 Juan MARTÍN LEISECA, *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba. Con un prol. De Dr. Mariano Aramburo Machado*, La Habana, 1938, p.222. Polcari indica que la decisión de dedicar a la Virgen la parroquia de Guadalupe y la

El acto simbólico que selló la incorporación de esta en la narración nacional se produjo un año después. El 24 de septiembre de 1915 los veteranos de la guerra de independencia enviaron al papa una carta solicitándole que declarase a la patrona de Cuba. Esta carta fue redactada por los mayores generales Jesús Rabí y Agustín Cebreco, que acompañados por 2.000 combatientes mambises, fueron a caballo desde Santiago de Cuba al Cobre para celebrar aquel acto. Los firmantes eran negros, mulatos y blancos y pertenecían a los partidos conservador, liberar y socialista<sup>143</sup>. Era la primera vez, según el *Diario de la Marina* que una bandera cubana ondeaba en un templo católico<sup>144</sup>.

El 10 de mayo de 1916, el papa Benedicto XV contestó positivamente a la petición y declaró a la Virgen de la Caridad del Cobre patrona de Cuba<sup>145</sup>. Dos años después, en 1918, otra primera dama, Mariana Seva, esposa del presidente Mario García Menocal, tomó la iniciativa de construir un nuevo santuario dedicado a la Virgen en el mismo pueblo de El Cobre. Este fue consagrado el 8 de septiembre de 1927<sup>146</sup>. Para la ocasión, el colegio de La Salle en El Vedado hizo una recolecta para aportar a la suscripción nacional destinada a la edificación del santuario. La colecta la realizaron «distinguidos católicos engalanados con sendas y simbólicas fajas con los colores nacionales»<sup>147</sup>.

La inauguración del nuevo santuario se festejó en el colegio de los maristas en La Víbora. Allí, en la capilla del colegio se efectuó una fiesta «a la par, religiosa y patriótica», pues como se explicaba más adelante la Virgen de la Caridad era la Virgen de los héroes de su independencia, ya que «a ella acudieron repetidas veces, para implorar su auxilio en las horas azarosas y en los vaivenes de la lucha»<sup>148</sup>.

### 2.3.2. Presencia y ausencia de su figura en los colegios católicos

Aunque no se dispone de datos para todos los años académicos, a partir de los años veinte la fiesta de la Virgen del Cobre se celebraba en los colegios dirigidos por los hermanos de La Salle y los maristas, quedando el nuevo curso inaugurado bajo «su maternal protección»<sup>149</sup>. A pesar del programa especial para la celebración del 8 de septiembre, día de la Virgen, para

---

solicitud al papa, sucedió el 1911, Mons. Polcarí Suárez, Ramón, *Historia de la Iglesia católica en Cuba*, tomo II, Miami: Ediciones Universal, 2003, p. 293. «La Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad», *Diario de la Marina* (27 de mayo de 1913).

143 Olga PORTUONDO, *La Virgen*, 2008, p. 236.

144 León PRIMELLES, *Crónica cubana, 1915-1918. La reelección de Menocal y la Revolución de 1917. La danza de los millones. La Primera Guerra Mundial*, La Habana: Editorial Lex, 1955, p. 106.

145 En la carta se refería a la Virgen «cubana por excelencia, cubana por el origen de su secular devoción, y cubana porque así la amaron nuestras inolvidables madres, así la bendicen nuestras esposas y así la han proclamado nuestros soldados, orando todos ante Ella [...]». Delia DÍAZ de VILLAR, «Historia de la Virgen de la Caridad», en *La enciclopedia de Cuba*, 8, *Geografía, folklore, educación, economía*, San Juan y Madrid: enciclopedia y clásicos cubanos, 1975, pp. 133-161, esp. p. 161. Aquí hay que apuntar que la primera petición para el reconocimiento de la Virgen como Patrona de Cuba, se realizó en 1901 por los prelados de Santiago de Cuba y de La Habana. Véase María IGLESIAS UTSET, 2002, p. 72.

146 Thomas A. TWEED, *Our lady of the exile. Diasporic Religion at a Cuban Catholic Shrine in Miami*, Oxford: Oxford University Press, 1997, p. 24.

147 «Santuario Nacional de Nuestra Señora de Cobre», en *De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, año XV, 131 (noviembre 1926), p. 38.

148 *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1927-28*, Víbora, La Habana, 1928, s/n. En el mismo periodo en el colegio de La Salle se celebró una misa en la capilla del colegio. Por ese motivo, el altar de la capilla en el que se destacaba la imagen de la Virgen fue adornado con flores y plantas que se enlazaban y armonizaban «con los colores de la bandera cubana». Véase *Solemne distribución de Premios, curso 1927-28. Bajo la Presidencia del Honorable secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Gral. José B. Alemán, La Habana, 1928, p. XXXII.

149 *Colegio de La Salle, Solemne distribución de Premios, curso 1921-22*, La Habana, 1922, p. 25.

los alumnos no era un día sin clases ya que no se consideraba festivo escolar<sup>150</sup>. Durante todo el periodo republicano, esta tuvo una presencia destacada y constante en las aulas de estos dos colegios. A diferencia del culto de otras vírgenes, como la Inmaculada, cuyo carácter era claramente religioso, en el festejo de la del Cobre se empleaban símbolos nacionales como la bandera cubana y se pronunciaban sermones donde se destacaban sus rasgos patrióticos<sup>151</sup>.

Los colegios católicos dirigidos por los maristas y los hermanos de las escuelas cristianas en La Habana no solamente la honraban una vez al año, sino que asistían como colegios a las celebraciones organizadas por la Iglesia junto con los miembros del gobierno. Así, los días 19 y 20 de diciembre de 1936 se realizó en Santiago de Cuba el Congreso Eucarístico Diocesano y la coronación de la Virgen por decisión papal por el arzobispo de la ciudad, monseñor Zubizarreta. Miles de personas acudieron al acto de imposición. Con motivo de estas fiestas del congreso y de la coronación, una delegación de profesores y alumnos del colegio de La Salle fue a Santiago de Cuba para representar al colegio, recibiendo «una cordial e inolvidable hospitalidad» en el colegio de los hermanos de la capital de Oriente<sup>152</sup>. Sobre el mismo acontecimiento se informa en la memoria de los maristas. Allí, el arzobispo estaba rodeado:

«de las autoridades Religiosas, Cívicas, Políticas y Militares, en presencia de los delegados de las Asociaciones religiosas de toda la Isla y ante un concurso innumerable de fieles venidos de todos los puntos de la República, coronar solemnemente a Nuestra Amada Patrona la Virgen de la Caridad»<sup>153</sup>.

No todos los colegios incorporaron en sus fiestas religiosas su celebración de la misma forma. Nuestra Señora del Sagrado Corazón, era la patrona de los escolapios y se sabe que durante la festividad de la Inmaculada Concepción de María, se hacía misa en la capilla del colegio y no había clases<sup>154</sup>. También los escolapios festejaban la Virgen del Cobre. La Virgen de Rosario de Fátima era, según las memorias escolares consultadas, la patrona de las dominicas francesas. Según el estudio de Portuondo, el culto a la Santa Teresita, o la Virgen de Lourdes, caracterizadas como advocaciones marianas de la modernidad, seguía celebrándose en el siglo XX por los religiosos y religiosas de origen español en los colegios católicos en Cuba. Otras vírgenes que trajeron los españoles, cuyo culto alcanzó una cierta extensión pero que nunca se cubani-

150 «En el colegio, hubo misas, comuniones y cantos, cual homenaje de amor a nuestra Patrona. Con todo fue un día de clase». Véase «Crónica», *De La Salle*, órgano del colegio y Antiguos Alumnos, año XXV, 205 (octubre 1936), p. 9.

151 Si la Virgen del Cobre era la virgen de la cubanidad, la Inmaculada Concepción era la Virgen cuyo origen se localiza en la península española, dado que era la patrona de España de sus Indias y del Alma de Infantería de su ejército. Así el 8 de diciembre de 1896 se realizó un gran festejo religioso-patriótico. Véase Mons. Ramón SUÁREZ POLCARI, *Historia de la Iglesia católica en Cuba*, V. II, Miami: Ediciones Universal, 2003, p. 173. Durante el periodo republicano seguía siendo celebrada. En el colegio de La Salle el día de la Inmaculada Concepción se festejaba el 8 de diciembre, y era una de las ceremonias religiosas que cada año se daban en el colegio. Lo mismo sucedía en los colegios dirigidos por los maristas.

Otra virgen importante era Nuestra Señora de Lourdes, de origen francés. Véase *Colegio de La Salle. Solemne distribución de Premios, curso 1921-22*, La Habana, 1922, p. 27. A veces allí se daban fiestas de honor a ella, el día 11 de febrero, día de su «aparición», hecho que se explica por el origen francés de la congregación. Véase *Colegio de La Salle, 1940-41*, La Habana, 1941, p. 20.

152 *Colegio De La Salle, Memoria y premios, Curso 1936-1937*, La Habana, 1937, p. 10.

153 *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1936-37*, Vibora, La Habana, 1937, pp. 5-6.

154 «Vida religiosa», en *Ecos Guanabacoenses*, año II, 2 (noviembre de 1949), p. 3.

zaron, eran la Nuestra Señora de los Remedios, la Asunción, de la Salud, de Carmen, del Rocío, de los Dolores y de Guadalupe<sup>155</sup>.

Otro caso que revela una diferenciación en la importancia de su figura para la vida religiosa desarrollada en los planteles, era el del Colegio de Belén. Durante el periodo examinado, en el colegio de los jesuitas no había celebración el 8 de septiembre. Bien porque éste era el último día de las vacaciones de los alumnos que empezaban el curso el día siguiente, bien porque era el día de la apertura del colegio, en su crónica escolar no había mención a esta festividad<sup>156</sup>. Al contrario, los alumnos celebraban como el día de patrona del colegio el 21 de enero, fiesta de Nuestra Señora de Belén, y en el mes de mayo, la Virgen de la Inmaculada. En las fiestas que por aquellos años se efectuaban en el colegio, se incluía una misa en la capilla de la escuela y que por la tarde los alumnos participaban en otras actividades como ir al cine o realizar visitas y excursiones. Su celebración en el mes de mayo, que se combinaba con la llegada de la primavera, atribuía a la imagen de la Inmaculada un aire de elegancia. Así se describía su estatua el día de su festividad: «En el centro de su escenario aparecía la preciosa estatua de la Inmaculada de la Quinta División en medio de un verdadero jardín de variadísimas flores, tantas que no hubo jarrones suficientes para colocarlas todas»<sup>157</sup>.

Lo cierto es que la imagen de la Virgen del Cobre estuvo ausente en el espacio escolar de los jesuitas, en una época en la que en el resto de la sociedad cubana se extendía su devoción. La definición de una identidad mambisa y cubana, que pertenecía a todas las clases y todos los cubanos no podía conectar con el carácter exclusivo que el plantel jesuita ofrecía a su clientela. Dicha educación estuvo más ligada a la supremacía de una cultura cosmopolita y a la vez elitista, que tenía como eje principal el legado de la cultura hispana. Además, precisamente estos rasgos de la educación jesuita eran los que diferenciaban su colegio que buscaba un espacio propio entre la gran oferta de los colegios católicos en la capital. Tal vez por esa razón el modelo belenita resultaba incompatible con las metáforas que acompañaban el culto del Cobre, cuyos rasgos se basaban en una popularidad de origen mestizo y humilde.

En el caso del colegio de La Salle, por el contrario, se puede notar una preferencia por el culto de la Virgen mambisa. Aunque, igual que en el plantel jesuita, pretendía proporcionar una educación capaz de preparar a su alumnado para las profesiones liberales en una economía caracterizada por sus vínculos con los mercados internacionales, los lasallistas apostaban al mismo tiempo por una educación en la que se incluía una identidad criolla y nacional. Ello se debía al modelo que el instituto de los hermanos aplicaba para sus estudios, caracterizado por «su flexibilidad y capacidad de adaptación a los diferentes contextos locales más que a su sello francés» y su diferenciación respecto a la educación ofrecida por los jesuitas<sup>158</sup>.

155 Fernando ORTIZ, *La Virgen*, 2008, p. 257.

156 En las memorias de Belén, por ejemplo de 1913, no se festejaba este día ni se hacía ninguna referencia. Lo mismo ocurre en el testimonio que ofrece la memoria del año académico de 1930. Véase «Crónica», *Catálogo de la solemne distribución de premios del Colegio de Belén, curso 1913-1914*, La Habana: Impresora Avisador Comercial, 1914, p. 11 y Belén, año 6, 24 (1 de noviembre de 1930).

157 «Crónica», en *Catálogo de la solemne distribución de premios del Colegio de Belén, curso 1913-1914*, La Habana: Impresora Avisador Comercial, 1914, p. 11.

158 Maitane OSTOLAZA ESNAL, *Entre religión*, p. 109.

### 2.3.3. La Virgen de todas las clases sociales y razas

El intento de la Iglesia de inventar la imagen de una virgen cubana ya en el siglo xx pasaba por el reconocimiento paulatino de la importancia de su devoción entre los diferentes grupos sociales. En realidad, esta gran difusión de su figura a nivel nacional, y su propagación por el Estado, la Iglesia y las instituciones privadas católicas, vinieron a cubrir ciertas desigualdades en la aplicación de los derechos constitucionales y civiles; por ejemplo, la exclusión de determinados grupos sociales. En este contexto, los colegios católicos, como espacios de fortalecimiento del carácter cívico del alumno, habrían de reestructurar las relaciones sociales, para asegurar la cohesión de la sociedad. El uso de la imagen de la Virgen aportaba a este objetivo.

Otro de los rasgos que debe destacarse es la imagen física de la Virgen y su carácter étnico. Según el periodo y el grupo étnico al que pertenecían quienes le atribuían honores, la consideraban blanca o morena. El color trigueño de su rostro permitía a los mulatos o negros identificarse con ella, mientras que la población blanca la podía ver a su semejanza<sup>159</sup>. En 1917, unos años después de que fuera declarada patrona de Cuba, se publicaron una serie de artículos sobre ella en la revista franciscana *San Antonio*. En uno de ellos se decía que su rostro disponía de un color «algo moreno y transparente»<sup>160</sup>.

Según la información recopilada mediante entrevistas realizadas a antiguos alumnos del colegio en El Vedado, la presencia de alumnos negros en las aulas no era nada común. Además, según un informe procedente del archivo lasallista, en 1906, en el colegio donde los hermanos enseñaban en colaboración con los jesuitas, estaba prohibido matricularse niños negros: «Les enfants de couleur étaient exclus»<sup>161</sup>. Otra fuente que ilustra esta situación la constituyen las cientos de fotos disponibles de los alumnos que se graduaron en La Salle, en el colegio de los maristas en La Víbora y en el de los jesuitas en Belén, en las que apenas aparecen alumnos negros. En este sentido, la ausencia de alumnos de dicho color de las aulas del colegio de Belén correspondía con la ausencia de la Virgen del Cobre. Contrariamente, la efigie de la Virgen de Belén que adornaba la capilla, era una figura totalmente blanca y realizada en mármol, una representación muy refinada en comparación con las representaciones eclesiásticas y artísticas de la imagen mambisa (ilustración 24).

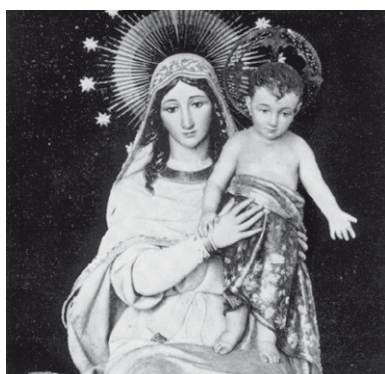


Ilustración 24. AESI-A. La virgen de Belén en el colegio de Belén<sup>162</sup>.

159 Olga PORTUONDO, *La Virgen*, 2011, p. 11.

160 «Nuestra señora de la Caridad», en *San Antonio*. año IX, 4 (15 de marzo de 1917), pp.199-200. No obstante, en un principio, por lo menos en La Habana, su devoción era considerada propia de la población negra. Un ejemplo data de 1902, cuando se organizó una cofradía en la iglesia del Espíritu Santo integrada sólo por mujeres negras. Olga PORTUONDO, *La Virgen*, 2011, p. 231.

161 AFSC, Fondos: Documents Religieux et Locaux, Antilles, 215, La Habana, Academia de La Salle.

162 AESI-A, Caja. 598 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén. Fotografías.



Sobre esta cuestión, Alejandro de la Fuente, en su libro sobre los negros en Cuba, advertía que: «la segregación se convirtió en uno de los rasgos distintivos de las escuelas protestantes durante las primeras décadas de la República». También en las escuelas dirigidas por los maristas y los jesuitas, el autor observaba que a mediados de la década del diez no se encontraba ni un solo afrocubano entre más de cuatrocientos alumnos<sup>163</sup>. Si para el Estado republicano la recepción de la Virgen estaba relacionada con la búsqueda de una reconciliación nacional con la población negra después de la represión violenta de la guerra de 1912, para los colegios católicos su celebración y promoción actuaba como símbolo de unión racial y social en contra de la realidad cotidiana de estos colegios privados. Esta misma significación le daban las asociaciones católicas que funcionaban en los colegios, aprovechando la figura de la patrona para aproximarse a las poblaciones negras. Asimismo, las juventudes federadas de Acción Católica Cubana reconocieron como un «deber de gratitud el ir a las plantas de la Patrona Nacional, la morena Virgen de la Caridad»<sup>164</sup>. Se trataba así de encontrar nuevas vías para presentar una identidad cubana que incluyera, a nivel simbólico, a todos los elementos étnicos de la nación. Así que la homogeneidad étnica que presentaba el alumnado de estos colegios, de alguna manera se rompía mediante la devoción a esta Virgen y la creación de un discurso que exaltaba la cohesión nacional.

#### 2.3.4. La Virgen de la Caridad del Cobre: símbolo del nacionalismo cubano

No puede dejar de mencionarse el asentamiento de la imagen de la Virgen en las aulas de los colegios católicos que se produjo al tiempo que la presencia de otras grandes figuras de índole nacional, como José Martí o Antonio Maceo. Se estructuraba de esta forma un pasado en el que los elementos patrióticos se interrelacionaban con los católicos. En el caso de Maceo, además, se resaltaba su especial devoción a la Virgen, hecho que aspiraba a relacionar el sentimiento religioso con el ideal patriótico. En el centenario del nacimiento de Antonio Maceo, en 1945, en la memoria del colegio de La Salle en El Vedado, se narraba que sus padres le habían bautizado en Santiago de Cuba y le habían puesto por nombre Antonio de la Caridad y terminaban señalando que en su camisa prendía la medalla de su patrona<sup>165</sup>. En la memoria publicada de los maristas en La Víbora, se contaba de un supuesto milagro relacionado con la Virgen. Según la leyenda durante una batalla, la medalla de la Virgen, que siempre llevaba Maceo, salvó al mambí cuando detuvo el golpe que, de otro modo hubiera acabado con la vida del líder independentista. Así que los alumnos, según el artículo, debían darle las gracias, porque ella también había luchado en la Manigua<sup>166</sup>.

Desde muy temprano la Iglesia fue consciente de que su culto «republicano» podría mejorar su perfil de institución colonial y antipatriótica, que le atribuía gran parte de la intelectualidad cubana. En un artículo sobre la petición de los veteranos de nombrarla como patrona, el *Boletín eclesiástico* concluía «así es como se hace patria. Damos a los veteranos de Oriente la sentida enhorabuena». El mismo autor explicaba que los veteranos con esta petición al papa querían

163 Alejandro DE LA FUENTE, *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba, 1900-2000*, Madrid: Editorial Colibrí, 2000, p. 207.

164 *Juventudes de Acción Católica cubana: bodas de plata; 1928-1953*, La Habana, 1953, s.n.

165 «Centenario de Antonio Maceo, 1845-1945», en *Memoria y premios*, La Habana, 1945, s/n.

166 *Ibidem*, p. 22. Sobre esta anécdota, muy popular entre los católicos, nos informa también Olga Portuondo. Véase OLGA PORTUONDO, *La Virgen*, 2008, p. 225.

que el Estado reparara «el daño causado impremeditadamente a la patria cubana con la suspensión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas»<sup>167</sup>.

Por eso en el proceso de la formación de un discurso nacional en la era republicana, la Virgen se situaba como el eje vertebrador en el relato empleado por la Iglesia católica y por los planteles educativos católicos. La importancia dada al culto de esta figura en la educación impartida allí, se percibe en el siguiente discurso redactado para conmemorar los cincuenta años de República:

«El patriotismo no puede ser considerado sólo con deberes de cortesía con la bandera y el escudo, y como obligación de recuerdo a los fundadores de la Patria[...] El otro, el que asiente en nociones difícilmente expresables, no tiene otro límite que el cielo, es decir, el patriotismo considerado como un deber de gratitud con Dios que nos entregó una patria propia y un deber de gratitud con la Virgen que se transformó en Patrona maternal propia para la Patria nuestra...Y la Esperanza que nos ofrece este Cincuentenario, es el hecho que el pueblo cubano va comprendiendo más que no hay Patria completa sin religión, sin devoción a la Virgen Patrona, ni patriotismo verdadero que ignore los mandatos de Dios»<sup>168</sup>.

Mientras que una de las metas más visibles de la Iglesia en Cuba era la de establecer la imagen de una institución capaz de unificar una sociedad fragmentada socialmente, la representación de la Virgen era el medio que utilizaba para transmitir esta idea de unión y cohesión social. Ya desde los primeros años de la República, descubrió en su figura la posibilidad de recuperar su influencia en la sociedad cubana, presentándose como la fuerza estabilizadora que necesitaría la nueva nación. Así lo expresaron los representantes de la Iglesia cuando declararon sobre el poder soberano que la «Virgen Mambisa» tenía en el alma del pueblo cubano y que era «la más segura garantía de unidad nacional y de continuidad de la tradición católica»<sup>169</sup>.

De ahí que el dogma de la Iglesia pretendiera convertirse en uno de los pilares del consenso social. En opinión de Rubén Darío Rumbaut, ex alumno de los maristas, en el primer Congreso Eucarístico Nacional de 1947 en La Habana se destacaba este espíritu del catolicismo que la Iglesia quería transmitir cuando decía que era «el cristianismo es la única fórmula de vida contemporánea que puede unir, bajo un mismo ideal y con el mismo fervor a todas las razas y clases sociales»<sup>170</sup>.

167 «La Virgen de la Caridad y los veteranos de Oriente por Prior de Valparaíso», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año XII, 10 (31 de octubre de 1915), pp. 269-272.

168 «La patrona de Cuba en La Habana», en *Memoria y premios 1951-1952*, La Habana, 1952, p. 42. Después un acuerdo entre los obispos de Cuba, para el cincuentenario de la República se realizó una peregrinación mariana por toda Cuba que duró más de un año, véase Olga PORTUONDO, *La Virgen*, 2008, pp. 259-261.

169 Olga PORTUONDO, *La Virgen*, 2008, p. 231. En la primera celebración después del cese de la guerra en el santuario de la Virgen, el 8 de septiembre de 1898 asistieron los oficiales del ejército cubano, entre ellos, el mayor general Calixto García Iñiguez y una delegación del ejército norteamericano. En el sermón que pronunció el padre Desiderio Mensier, se declaró que la Virgen de la Caridad les enseñaría a los cubanos a consolidar una República cristiana. En tal ambiente, se redactó también el manifiesto del clero cubano nativo, cuyo propósito era dar a conocer la intención de la Iglesia católica de cubanizarse. Véase Manuel FERNÁNDEZ SANTALICES, *Cuba: catolicismo y sociedad en un siglo de independencia*, Caracas: Gremeica Editores, 1996, pp. 23-24 y Mons. Ramón SUÁREZ POLCARI, *Historia de la Iglesia católica en Cuba*, v. II, Miami: Ediciones Universal, 2003, pp. 207-208.

170 Rubén DARÍO RUMBAUT, «Crónica del primer congreso eucarístico nacional», en *Memoria del Primer Congreso Eucarístico Nacional*, La Habana: 1947, pp. 112-117. Rubén Darío Rumbaut era el autor del libro *Política y catolicismo*, aspirante de la creación de un partido cristiano-demócrata, ex alumno del colegio de los Maristas en La Víbora y destacado miembro de la Juventud Católica Cubana.

Este fervor hacia la Virgen de la Caridad del Cobre como una figura patriótica, lejos de concentrarse en los espacios meramente católicos, fue consolidándose en las esferas públicas de la ciudad. En 1941 la esposa del coronel Batista, Marta Fernández Miranda de Batista inició y sintonizó las tareas para la erección de una nueva capilla en la Casa de maternidad y beneficencia, bajo su protección. Según el periódico *El País*, esa capilla enmarcaba el «sentimiento de afirmación cubana, del espíritu nacionalista a través de la virgen mambisa, de la prieta imagen gloriosa cuyo sortilegio de fe animó el ansia redentora, creando la República de Martí»<sup>171</sup>. Su decisión de dedicar la capilla a ella, parece haber obedecido a factores no solamente religiosos sino políticos, contribuyendo en la construcción de una tradición en la que la noción de la nacionalidad cubana se identifique con lo católico. El mismo esquema ideológico no para de reproducirse también en las celebraciones cívico-religiosas organizadas en la ciudad. En 1943, para conmemorar el Grito de Baire, los veteranos de la independencia optaron por ofrecer una misa dedicada a ella<sup>172</sup>.

Es probable que el predominio de su imagen en las diferentes esferas sociales durante el periodo examinado, contribuyera desvincularla de sus rasgos más mambises y populares. Fernando Ortiz llamó la atención sobre la carencia de símbolos mambises en su figura: «ya que la Virgencita Prieta se la tiene por patrona de Cuba, se le rodee de todo el simbolismo decorativo propio de soberanía nacional. ¿Por qué no se cubaniza más la efigie? ¿Qué tiene hoy de realmente cubano la representación de la Virgen de Cobre?»<sup>173</sup> Una hipótesis es que su elevación a símbolo nacional y unificador de todos los elementos heterogéneos de la cubanidad, la alejó de su carácter más criollo, en el sentido de Ortiz y en comparación con el que tenía antes de su conversión en patrona de la isla.

Una opinión parecida a la de Ortiz se encuentra en un folleto anticlerical en el que se argumentaba que en los colegios de los curas españoles había una tendencia a hispanizar la cultura cubana y uno de los medios para hacerlo era mediante la distorsión de la imagen de la Virgen. Así, conseguían desviar a los alumnos del verdadero ideal patriótico y criollo que simbolizaba la bandera de la «Estrella Solitaria»<sup>174</sup>. Todo esto indicaba que la adopción de la Virgen por la Iglesia, sus planteles educativos y los gobiernos republicanos había contribuido a una reconstrucción de sus rasgos culturales iniciales, respondiendo a la necesidad de consolidar el *statu quo* republicano.

Mediante el estudio de esta figura, somos testigos de la invención de una tradición, en la que la Virgen de la Caridad del Cobre era el eje principal de la construcción de una narrativa nacional-católica. Y esta narrativa, en su proceso de creación, se iba cambiando en la medida de que se yuxtaponían otros elementos, conforme tanto a los cambios sociales que transcurrían en la sociedad cubana, como a los intereses de la propia comunidad católica. Cuando, ideologías u otras creencias, desafiaban el dogma de la Iglesia, su culto adquiría aquellos rasgos que permitirían la exclusión de quienes eran adversarios del catolicismo cubano. Estos elementos, que según al dogma católico componían el «enemigo interior», eran el laicismo, el comunismo y el protestantismo. En un informe de los hermanos de La Salle en la isla a la casa generalice

171 «Construye la Señora del Coronel Batista la nueva capilla de la Casa de maternidad y beneficencia», *El País* (7 de mayo de 1941).

172 «Se celebraron ayer fiestas cívico religiosas con motivo de Conmemorarse el Grito de Baire», *El Mundo* (25 de febrero de 1943).

173 Fernando ORTIZ, *La Virgen*, pp. 254-255.

174 *La República y «La Caridad del Cobre»*. Dedicado a los amantes de la República de Martí y Maceo. Folleto, (s/f), BHC, La Habana, de la colección facticia «La virgen de la Cobre», tomo 615.

de la congregación en Roma, se mencionaba que la presencia del protestantismo no era amenazadora para la Iglesia católica precisamente porque la Virgen que era una figura querida por los cubanos, recibía el reproche de los protestantes: «Mais leur progres n'est pas considérable, parce qu'ils attaquent, en général le culte de Notre- Dame de la Charité, Patronne officielle de Cuba, á la demande des Vétérans de l'Indépendance»<sup>175</sup>.

Como se ha visto, la Virgen del Cobre actuó como una fuerza unificadora en una sociedad fragmentada y de una ciudadanía restringida. Su figura, de un color de piel indeterminado, remitía a una imagen incluyente de la población negra. Además, mediante su culto por los distintos estratos sociales, la imagen funcionó como un símbolo de adhesión social en una época durante la cual las luchas políticas y las tensiones sociales que sacudían a la joven República demostraban lo contrario. Asimismo, la «nacionalización» de esta devoción mariana contribuyó a hacer posible, por primera vez, la construcción de una tradición cubano-católica.

No obstante, como se indicó, no todos los grandes planteles promovieron el culto de la Virgen en sus aulas. El más destacado ejemplo fue el propio colegio de Belén, en el que parece ser que su devoción no gozaba de más importancia que el resto de las vírgenes cuyo culto se celebraba allí. Sus rasgos mestizos y sus orígenes humildes pueden haber contribuido a explicar su presencia moderada en las aulas jesuitas, en las que estudiaba una elite blanca. Por el contrario, y en este sentido sí se diferenciaba con la educación jesuita, en el colegio de La Salle, la Virgen gozaba de una especial atención, derivada de su propósito de ofrecer una educación aplicada a las costumbres locales y la tradición del país en el que se instalaban.

## 2.4. José Martí: el Apóstol

A continuación se analiza otra práctica escolar relacionada con la presencia en las aulas escolares de los principales personajes de la revolución cubana. Se examinará también como la atribución de cualidades de índole religioso a las figuras nacionales permitió la creación de un relato nacional en el que los valores católicos estuvieron presentes. A partir de la década de los veinte mediante la enseñanza y las ceremonias escolares de los colegios católicos, se pretendió una actualización del catolicismo cubano mediante la resignificación de los símbolos nacionales y patrióticos y su incorporación a una ideología católico-nacional.

En este punto hay que advertir que aunque la separación entre Iglesia y Estado presidió el nacimiento de la nueva República, no sucedió lo mismo con las costumbres y los actos



Ilustración 25. AFSC, Roma. Panfleto del Congreso Católico Nacional, celebrado en La Habana en 1959. La Virgen como la protectora de los cubanos contra el protestantismo y el comunismo.

175 AFSC, Roma, Fondo: Documents Religieux et Locaux, Antilles, district de Antilles, 1956.



públicos. Durante los primeros años, las fiestas religiosas seguían celebrándose y continuaban definiendo la división del calendario social. Además, las ceremonias celebradas en espacios públicos conservaban el carácter religioso de unas tradiciones procedentes de la época colonial. No obstante, sería en el espacio escolar de los centros educativos católicos dónde se intentó crear una tradición católica-nacional basada en valores no ya coloniales sino patrios.

#### 2.4.1. La fiesta escolar dedicada a José Martí

La fiesta patriótica por excelencia en los colegios privados era, después de la jura de la bandera, el día de Martí. Su celebración comenzó desde muy pronto en los colegios católicos de la capital y en este día se ofrecían diferentes tipos de actividades. Los festejos incluían los actos conmemorativos organizados por los municipios con la participación de los colegios y las ceremonias que organizaban los planteles educativos para sus alumnos. Normalmente éstas tenían lugar en las instalaciones del colegio. En la descripción del desfile de los alumnos del colegio de los maristas en la marcha organizada por la Secretaría de Educación el 28 de enero de 1928, se expresaba la admiración por su presencia ejemplar: «Pocas veces se habrá presenciado en Cuba parada escolar más digna de admiración por la majestad del conjunto y la gallarda apostura de los alumnos que en la patriótica manifestación del 28 de enero de este año, en honor del apóstol Martí»<sup>176</sup>. Los colegios católicos que estaban invitados a participar en los actos públicos, posteriormente solían resaltar en sus memorias y revistas escolares las cualidades de su sistema pedagógico y el método de instrucción, subrayando, entre otras virtudes, la capacidad de sus alumnos de desfilarse disciplinadamente.

Según la importancia y el prestigio de cada colegio, se formulaba un discurso que pretendía destacar los rasgos que le distinguían. Por un lado estaban los alumnos del colegio de La Salle, quienes, vestidos de un «elegante jacket con el brazalete y el gracioso gorro lasallista» depositaron flores en la estatua de Martí situada en el parque central de La Habana<sup>177</sup>. Por otro, estaba la representación salesiana: «los muchachos obreros» de la escuela



Ilustración 26. Portada para el Centenario de su nacimiento. En *Memorias y premios*, La Habana, 1953.

<sup>176</sup> *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1927-28*, Vibora, La Habana, 1928, s. p.

Diez años después, en otro desfile del 28 de enero, la estatua de José Martí parecía indicar a los alumnos: «las gloriosas rutas de progreso, de la grandeza nacional y de la dignidad humana». Véase «Día de Martí», en *Colegio de La Salle, 1940-41*, La Habana, 1941, p. 17.

<sup>177</sup> *Ibidem*. La mentalidad clasista que se halla en esos colegios se puede apreciar en la descripción de la ceremonia celebrada en el colegio de Belén aquel día. La expresión del amor y del cariño del colegio hacia Cuba se desarrolló en tres «creaciones belenitas». La primera era la lectura de una composición escrita en honor a José Martí, por Andrés de Piedra Bueno, antiguo alumno del colegio y uno «de los más renombrados poetas»; en seguida, el discurso sobre la personalidad de Martí, pronunciado por el doctor José L. Lasaga, ex alumno y profesor de la Universidad de Villanueva, «un genuino orgullo de Cuba y de Belén». Por último, la ceremonia estaba presidida «por un hermoso y original cuadro de José Martí,



gratuita de artes y oficios, quienes con su participaron daban testimonio de su amor a la Patria<sup>178</sup>. En este sentido, en la fiesta nacional de Martí se reunían los colegios públicos y privados de La Habana, cada uno proyectando en aquella ceremonia su idiosincrasia como institución educativa.

El principal componente del patriotismo cubano en la educación de los colegios católicos durante el periodo republicano fue Martí (ilustración 27, 28). Su figura sirvió para legitimar el periodo revolucionario y gracias al encubrimiento de su identidad masónica, Martí se convirtió en el héroe ideal mediante el cual se pretendió lograr una idealizada narrativa nacional del pasado cubano. Tanto en el discurso público, como en los planteles educativos, su nombre aparecía mencionado mucho más que el de cualquier otra persona. Era muy frecuente que los profesores pidieran a sus discípulos que redactasen poemas y artículos sobre la vida y el pensamiento de Martí. Además, en el colegio de Belén cada curso organizaba en varias ocasiones, las «concertaciones», en las que los alumnos, frente a un público, debían representar a «héroes de la patria», como Martí, y escribir textos analizando su importancia para la nación cubana. En el colegio de los escolapios, el día del natalicio de Martí, se organizaban excursiones a la prisión y a las canteras donde estuvo encarcelado<sup>179</sup>. Como en el caso de los demás colegios católicos, los escolapios organizaban un mes dedicado a Martí, con la realización de concursos con la meta de «conocer al hombre que fue luz dirigente de la Independencia de la Patria»<sup>180</sup>.



Ilustración 27. Desfile del colegio de La Salle en el día de Martí. En *Memorias y premios, 1941-1942*.



Ilustración 28. *Ecos de Belén*, año VII, (Junio 1945). Patriotismo y José Martí.

con una preciosa alegoría de fondo», creación de un alumno del Colegio. «El homenaje a Martí», en *Asociación de Antiguos Alumnos de Belén*, 9, 99 (marzo 1952), p. 10.

178 «28 de enero, nacimiento de Martí», en *Primavera*, año I, 2 (febrero 1938), La Habana, pp. 17-19.

179 *Ecos Guanabacoenses*, año II, 6 (marzo de 1950), p.6.

180 *Ecos Guanabacoenses*, año II, 4 (enero de 1950), p. 10.

## 2.4.2. El sacrificio como rasgo de la figura de Martí en la enseñanza católica

Como advierte Antonio Elorza, todo análisis sobre la obra y la figura de Martí tiene que abordar el concepto de la «patria», ya que este constituía uno de los temas principales del pensamiento martiano. Una patria que en la mente del apóstol se manifestaba acompañada por el sacrificio y por el dolor de quienes tuvieron que llevar a cabo la tarea de la emancipación<sup>181</sup>. La idea de la patria, según la reflexión martiana, conllevaba el sacrificio y, de modo inevitable, la configuración de una religión patria. Por eso, en la mayoría de los escritos referentes a Martí, la noción del sacrificio se plantea y se resalta como una configuración de su patriotismo. De ahí su elevación a un personaje sagrado de la epopeya cubana. Aparte de la idea de sacrificio, se empleaban otros elementos que llegaban a compararle con figuras religiosas. En este sentido, son esclarecedoras las palabras de un profesor escolapio quien equiparaba a Martí con San Pablo: «San Pablo estaba lleno de celo por Dios. Martí estaba lleno de celo por Cuba». El autor además, invitaba a sus alumnos de Cívica, a indagar la presencia de San Pablo «en el ideario ético-cristiano de Martí»<sup>182</sup>.

En 1953, año del centenario su nacimiento, en la memoria de La Salle se publicó un artículo de José Manuel Cortina, ex alumno de los jesuitas y destacado abogado, político, y conocedor de la obra de Martí en el que advertía sobre la noción de sacrificio en su obra:

«En Martí el misticismo era doloroso, era amor y justicia para todos, nada para él. Su alma se ahogaba en su cuerpo que vibraba en continua fiebre, sacudido por las enormes resonancias. Su alta tensión moral no sufría desmayos. Parece tener escrita sobre la noble fibra de su corazón del apóstol, la palabra sacrificio»<sup>183</sup>.

En resumen, la idea del sacrificio como un paso necesario para servir a la patria fue también transcrita por la propia Iglesia católica y se empleó como argumento contra quienes acusaban a la doctrina católica de antipatriótica. La jerarquía eclesiástica y los defensores de la confesión católica, al contrario, proclamaban que justamente estas ideas religiosas habían inspirado y fortalecido el patriotismo. En 1906 en la sección «Reflexiones» de *Boletín eclesiástico del obispado de La Habana* se argumentaba que era la religión la que dictaba los actos patrióticos, en la medida en que impulsaba a los hombres a menospreciar los bienes presentes y en ocasiones ofrecer su propia vida. «Sólo ella [la religión] nos estimula, con la esperanza de un premio eterno, a servir con generosidad y espíritu de sacrificio á la patria terrestre»<sup>184</sup>.

---

181 «Sufrimiento, dolor, sacrificio, son términos que aparecen con frecuencia en los escritos de José Martí y que acompañan, hasta la angustia, a la experiencia personal de aquél que lucha por su realización, en este caso para conseguir la meta de la independencia de la patria. [...] De ahí la concepción estrictamente religiosa- en cuanto relegación- de la patria como sacrificio». Véase Antonio ELORZA, «El sueño de Cuba en José Martí», en Consuelo Naranjo Orovio (ed.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid: Doce calles, 1995, p. 67.

182 Pastor GONZÁLEZ, «Presencia de Martí», en *Ecos Guanabacoenses*, año II, 5 (febrero de 1950), p. 1. Esas alusiones a Martí no procedían solo del orbe católico sino de representantes de la intelectualidad cubana. En un artículo publicado en *Cuba Contemporánea*, el académico y profesor de Historia de la Filosofía en la Universidad Nacional, Dr. Salvador Salazar, le equiparaba con Jesucristo: «Martí, como Cristo, nació en humilde cuna, en una pobre casa habanera de la calle de Paula». Salvador SALAZAR, «Misticismo en Martí», en *Cuba contemporánea*, tomo XVII, 1 (mayo 1918), pp.5-16, esp. p.8.

183 *Memorias y premios. Centenario de José Martí, 1853-1953*, Colegio de La Salle, 1953.

184 «Reflexiones», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año III, 1 (31 de enero de 1906), pp. 18-21.

Casi cincuenta años después, en su homilía el obispo de Cienfuegos, Eduardo Martínez Dalmau, se refería al episodio de la muerte de Martí diciendo que se había apagado «el último rayo de una luz, todo amor y sacrificio», para concluir que «de amor y sacrificio ha de hacerse la Historia presente y futura de Cuba, pues si falta éste, ni hay cubanos, ni puede haber monumento bastante grande para honrar a Martí»<sup>185</sup>.

### 2.4.3. La figura de Martí para los católicos

Aparte de la abnegación como componente del patriotismo martiano, defendida por los representantes de la Iglesia y por la comunidad educativa católica, adquirían especial mención todas aquellas frases martianas que disponían de un contenido místico y religioso. Locuciones martianas referidas a la patria como «agonía y deber», o la idea de que la «Patria debe ser ara y no pedestal», se repetían cada año en los colegios<sup>186</sup>. Según los escolapios de Guanabacoa, el ideario martiano se resumía en torno a frases filosóficas del apóstol como «por medio de la ciencia se llega a Dios» o «del sufrimiento, como del halo de luz, brota la fe en la existencia venidera»<sup>187</sup>.

Al recurrir a las palabras del apóstol, los defensores del catolicismo pretendían vincular los valores nacionales con la creencia en Dios. Según las memorias escolares, la praxis martiana constituía uno de los ejes sobre los que se había desarrollado el modelo educativo-patriótico. En 1944 un estudiante del colegio Champagnat, pronunciándose sobre la enseñanza impartida por los maristas, apuntaba que trabajaban, luchaban y se sacrificaban para formar a la niñez cubana conforme al deseo del apóstol como «honrados ciudadanos, cumplidores de los deberes para con Dios y para con la Patria». También, el hermano Victorino admitiría que en el colegio de los hermanos de las escuelas cristianas, se formaban hombres en el sentido integral de la palabra, según la fórmula de Martí<sup>188</sup>.

Martí es, sin excepción, la figura que más presente está en las memorias y revistas escolares (Ilustración 29). Entre 1949 y 1952, aniversario de los cincuenta años de la proclamación de la República y un año previo al del nacimiento de Martí, en muchos planteles se construyó un «rincón martiano». La asociación de padres de alumnos de los maristas inauguró «un bello rincón para José Martí»<sup>189</sup>. El «Rincón Martiano», en el colegio de las Ursulinas en La Habana se inauguró en el curso escolar 1951-1952, conmemorando el natalicio del apóstol de la libertad<sup>190</sup>. En el colegio de los escolapios de Guanabacoa, aparte de construir en 1950 el «Rincón Martiano» con la contribución del alumnado, en el que aparecían los pensamientos de Martí,

185 «El sentido de lo trágico en Martí», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año XXXVII, 5 (15 de abril de 1953). pp. 183-189.

186 *Anuario del nuevo colegio de Belén, 1925-1926*, Marianao, 1926, p. 267. «Cincuentenario de la muerte del Apóstol, 1895-1942», en *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, La Habana, 1945, S/n. Veinte años antes se reproduce la misma correlación entre Martí y la idea de la nación. «De altar se ha de tomar a Cuba, para ofrecerle nuestra vida, y no de pedestal para levantarnos sobre ella». Discurso escrito por Hermano León y leído en la distribución de premios 1926-27. «¿Quién es el Padre de la Patria?», en *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XV, 134 (febrero 1927), p. 258.

187 «Ideario espiritual de Martí», en *Eclos Guanabacoenses*, año IV, 4 (enero de 1952), s/p.

188 Véase «28 de enero natalicio del Apóstol. Homenaje a Martí en el Colegio», en *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1943-44*, Vibora, La Habana, 1944, p. 24; también, el discurso del hno. Victorino por el cincuentenario de La Salle en 1955, *Cincuentenario de la República. Memorias y premios*, Colegio de La Salle: La Habana, 1955, p. 109.

189 «A.P.A. Honra, honra», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 4 (febrero 1949), pp.19-21.

190 «Rincón Martiano», en *Memoria anual 1951-52*, La Habana, 1952.



el mismo año se creó «el grupo martiano» para que los alumnos adquirieran más conocimientos sobre su figura histórica<sup>191</sup>.

Por último, es importante subrayar el intento de la Iglesia de desvincular a Martí de aquellos que consideraba sus adversarios, como los defensores de ideas laicas y los comunistas. En 1940, cuando se desarrolló en Cuba el debate ideológico sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la cuestión de la educación privada, se publicó en la revista franciscana *Seminario Católico* un artículo contra quienes pretendían presentar a Martí como anticlerical. Terminaba aludiendo al carácter anticomunista del personaje histórico<sup>192</sup>. En realidad este artículo era la respuesta a una serie de publicaciones escritas por autores anticlericales, en las que se denunciaba la manipulación de la figura de Martí por los católicos. Según los autores, los católicos construían una imagen de un Martí «católico, obediente a la Iglesia». Un ejemplo era la obra de Emilio Roig, *Martí y las religiones*, publicada justamente en la misma época que el artículo en el *Seminario católico*<sup>193</sup>.

La proyección ideológica de la figura de Martí en la enseñanza católica no puede ser desvinculada de otras prácticas de fabricación de símbolos nacionales que facilitarían la homogeneización del pasado cubano. La creación de un panteón nacional en el que se incluía a Martí, pretendió la construcción de una identidad cubana donde las diferencias raciales, culturales y clasistas retrocedían a favor de un consenso nacional. Este fenómeno histórico, que caracterizó toda la era republicana no solamente dictaba los programas educativos de los colegios católicos, sino que constituyó una política del Estado republicano. En este sentido, hay que mencionar la erección del monumento a Martí, construido en la década de los cincuenta, y la crítica que suscitó. La decisión de decorar el monumento con frases martianas de índole más místico que patriótico, permite suponer que el pensamiento martiano fue modificándose según las posiciones ideológicas de los grupos sociales que en cada momento compartían el poder<sup>194</sup>. Como advierte Elorza, el pensamiento martiano durante las primeras décadas del siglo veinte se substraía de cualquier

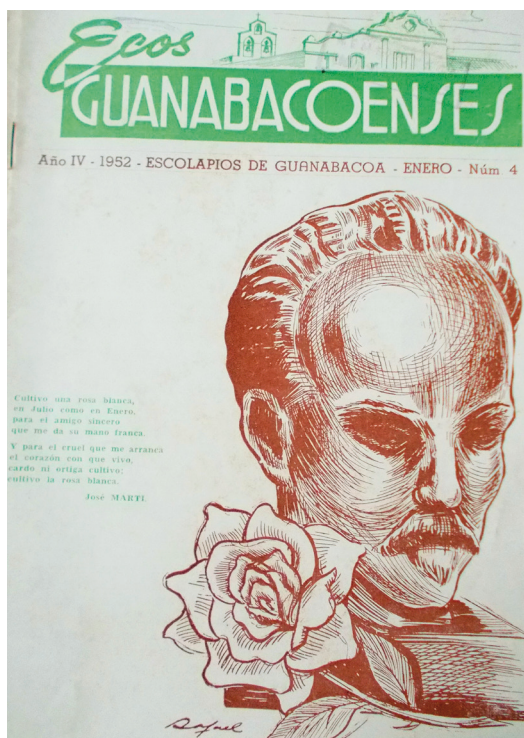


Ilustración 29. Portada de *Ecos Guanabacoenses* (enero de 1952).

191 *Ecos Guanabacoenses*, año II, 2 (noviembre de 1950), pp. 5-6.

192 «Martí, cristiano y anticomunista», en *Seminario católico*, año XXXI, 125 (27 de octubre de 1940), p. 9.

193 Otros trabajos similares eran «José Martí, anticlerical irreductible», de M. P. González, publicado en México en 1954; «Martí y la Iglesia católica», editorial Páginas, sin nombre de autor, publicado en La Habana en 1940. Véase [http://protestantedigital.com/magacin/10662/Pensamiento religioso de Martí](http://protestantedigital.com/magacin/10662/Pensamiento_religioso_de_Marti). (Última consulta: 3 de diciembre de 2015).

194 La información sobre la discusión suscitada por el monumento de José Martí en la Plaza de la Revolución procede de una conversación con el historiador Enrique Mesa.

«democratismo radical»<sup>195</sup>. La lectura de la obra martiana se realizó conforme a los procesos históricos que tuvieron lugar en Cuba. En este sentido, con el cambio de 1959 se impuso una nueva narrativa del pasado como paso previo a la consolidación de la revolución, que contribuyó a una reconstrucción de la figura de Martí, desde una lectura más revolucionaria (ilustración 30).



Ilustración 3º0. El colegio sucursal de La Salle en Marianao. Hoy es la escuela primaria *Hugo Camejo Valdés*. En el centro se destaca un busto de José Martí. Foto tomada por Georgia Tzortzaki. Mayo 2011.

## 2.5. Las manifestaciones patrióticas en los colegios católicos

### 2.5.1. Las fiestas cívicas y la legislación escolar

«El Rdo. Hno. Cesáreo, Pro director y Prefecto del Colegio, se dirigió al alumnado y en emotivas palabras explicó el significativo del gran acto que estábamos realizando. Nos dijo que un azul tan bello, sólo mirando al cielo se encontraba y que el blanco simbolizaba la pureza con que debíamos servir a la Patria. Entonces, en mi emoción, recordé las palabras del Apóstol y juré que Ella sería para mí ara, no pedestal. El rojo, nos dijo, resume el dolor del soldado que, desconocido, murió por Cuba, en la Manigua redentora. Y la Estrella, la estrella representa la Virgen Morena, la Virgen Mambisa que ayudó y alentó a nuestros gloriosos veteranos. Ella será para nosotros también Luz y Guía»<sup>196</sup>.

<sup>195</sup> En opinión de Elorza el «democratismo radical» de Martí se refiere a su percepción sobre el futuro de Cuba después de la Independencia, que en palabras de Martí: «no será el predominio injusto de una clase de cubanos sobre los demás, sino el equilibrio abierto y sincero de todas las fuerzas reales del país, y del pensamiento y deseo libres de los cubanos todos. No queremos redimirlos de una tiranía para entrar en otra», Antonio ELORZA, *La nación soñada*, p. 69.

<sup>196</sup> *Memorias y premios*, La Habana, 1947, s.n.



Este fragmento procede del artículo del alumno José Velo y Montalvo, del colegio de La Salle en ocasión a la fiesta de la jura de la bandera. En él se distinguen claramente los componentes del nacionalismo cubano que aquí simbolizan los colores de la bandera cubana, colores, que el profesor interpretaba de modo que permitieran la adherencia del elemento religioso a la tradición revolucionaria cubana. Las conmemoraciones y las ceremonias organizadas en los colegios funcionaban, durante todo el periodo examinado, como espacios de difusión de valores cristianos y patrióticos basados en una simbología en la que se incluían efigies como la virgen de la Caridad del Cobre o las grandes figuras de la epopeya revolucionaria. Cabe recordar que según el reglamento general de Instrucción Primaria de 1919 las escuelas se veían obligadas a celebrar las fiestas establecidas en dicho reglamento<sup>197</sup>.

Las manifestaciones patrióticas constituían una obligación para los planteles privados. Conforme al decreto para la enseñanza privada de 1935 se recordaba la obligación que los directores tenían de orientar «a los alumnos en un sentido de elevación moral y patriótica mediante prácticas o ejercicios de carácter histórico, en armonía con los hechos tradicionales de la vida nacional y de las epopeyas de emancipación»<sup>198</sup>. En el caso de los colegios católicos se observaba la práctica de recrear un relato nacional empleando para ese propósito la incorporación de elementos religiosos y vinculando la conmemoración de un acontecimiento patriótico con la celebración de una misa. Así, en la fiesta nacional de 10 de octubre, en 1915, en el colegio de Belén, se dio una comunión general «para solemnizar el día de la Patria»<sup>199</sup>. Esta actuación se produjo durante todo el periodo examinado y en todos los colegios que se han examinado. En 1952, por ejemplo, antes de iniciar el acto patriótico para la festejar la efeméride del grito de Baire, los maristas dieron una misa en su colegio en La Víbora, «por mediación de la Virgen de la Caridad»<sup>200</sup>.

Todos los colegios coinciden en la importancia de las fiestas de carácter cívico, como medio para fomentar en sus discípulos el valor del patriotismo. Además, a la hora de transmitir el conocimiento de la historia nacional, cada plantel disponía de sus medios específicos. Por ejemplo, las dominicas francesas recurrían a la «historia dramatizada», que se basaba en la representación de sucesos históricos por las alumnas. Los jesuitas realizaban las «concertaciones», en las que participaban alumnos de todos los grados que presentaban al público, que solían ser los profesores y las familias del alumnado, la vida y los momentos históricos de los «héroes de la patria». Los escolapios, aparte del culto a la bandera que realizaban semanalmente, que consideraban «un valioso medio de formación

---

197 Capítulo XXIX. Escuelas Privadas. Capacidad del Profesorado. Art. 502.- Toda escuela privada estará obligada a adoptar como base de sus enseñanzas, el Plan de Estudios aprobado por la Junta de Superintendentes y las prácticas de carácter patriótico y cívico establecidas en la escuela oficial y pública. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, año XVIII, 65, tomo III, (septiembre 17 de 1919), p. 4609. Antonio GUZMÁN RAMÍREZ, *El proceso pedagógico en los colegios católicos del territorio nororiental durante la República neocolonial (1902-1958)*, Holguín, 2001, p. 102. Trabajo inédito. Sobre las fiestas escolares: Capítulo XXIV. Fiestas Escolares. Fiesta de Árbol. Art.458.-la fiesta de árbol, que tiene como objeto desarrollar en el niño el amor a la naturaleza y el sentimiento de lo bello, se celebrará anualmente por todas las escuelas en la fecha que señale el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Jura de la Bandera Art. 472.- Se considerarán días memorables: el «24 de Febrero» (aniversario del «Grito de Baire»); el «20 de Mayo» (Constitución de la República); el «10 de Octubre» (aniversario de la muerte de Maceo y dedicado a la memoria de todos a los que fallecieron por la Independencia Patria); y el «27 de Noviembre» (fusilamiento de los estudiantes). Además se estimarán días memorables para las escuelas públicas los nacimientos de los pronombres de la Historia Nacional. Art. 473.- Las escuelas públicas recordarán estas fechas de armonía con el carácter del suceso que se conmemora a fin de cultivar en el niño el amor a la patria y a los grandes hombres. Véase Capítulo XXIV, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, año XVIII, 65, tomo III (septiembre 17 de 1919), pp. 4605-4607.

198 *Enseñanza privada. Decreto-ley reorganizándola. Decreto reglamentando la primaria e inferior*, La Habana: Secretaria de educación. Superintendencia general de escuelas, 1935, p. 7.

199 *Catálogo de la solemne distribución de premios del Colegio de Belén, curso 1914-1915*, La Habana: Impresora Avisador Comercial, 1915, p. 19.

200 «24 de febrero», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 4, 7(marzo 1952), p. 30.

patriótica», trataban de que sus alumnos conocieran su tierra, y por eso realizaban excursiones a distintos lugares próximos, durante las cuales sus profesores les daba lecciones prácticas <sup>201</sup>.

**Tabla 2. Fiestas patrióticas en los colegios católicos.**  
Las fiestas en dos colegios de La Salle en El Vedado y de los maristas en La Víbora

Según el reglamento 1919 se celebraban las siguientes fiestas.	Colegio de La Salle (memoria 1942).	Colegio de los Maristas (de distintas memorias).
Grito de Baire, 24 de febrero.	Grito de Baire.	Grito de Baire.
Fecha de la Constitución de la República, 20 de mayo.	Fecha de la Constitución de la República.	Fecha de la Constitución de la República.
Aniversario de la muerte de Maceo, 7 de diciembre.	Aniversario de la muerte de Maceo.	Aniversario de la muerte de Maceo.
Fusilamiento de los estudiantes, 27 de noviembre.	Fusilamiento de los estudiantes.	Fusilamiento de los estudiantes.
Fiesta de Árbol.	Fiesta de Árbol	
La jura de la bandera, a la disposición del colegio la fecha. Normalmente al principio del curso escolar.	La jura de la bandera.	La jura de la bandera.
Día de Martí, 28 de enero.	Muerte de José Martí, 19 de mayo (sólo en la memoria de 1942. En la memoria de 1945-1946 ya no). Se celebra el día de su natalicio.	Nacimiento de José Martí, 28 de enero (en el libro sobre la educación en los colegios catol. Se menciona también la fiesta, p.103)
Grito de Yara, 10 de octubre.	Grito de Yara.	Grito de Yara.

Fuente: Memorias de colegios varios años.

## 2.5.2. La jura de la bandera

La fiesta que con mayor oficialidad se celebraba en los colegios católicos era la jura de la bandera<sup>202</sup>. Fue establecida por decreto de 28 de julio de 1910, durante el gobierno del general José

<sup>201</sup> En *Dominicas francesas*, La Habana, 1947, s/n. «El año escolar de la Cuarta división», en *Belén*, año 7, 33-34 (mayo-julio de 1932). *Escuelas Pías de Guanabacoa: 1939-40*, La Habana, 1940, s/n. *Escolapios de la Guanabacoa, Memoria, 1946-47*, La Habana, 1947, s/n.

<sup>202</sup> Art. 465.- Al inaugurarse el curso escolar se celebrará todos los años en las escuelas públicas la Jura de la Bandera, con el objeto de cultivar en el niño el sentimiento del amor a la patria, acostumbrándolo a considerar la enseñanza nacional como símbolo de veneración, respeto y libertad. Art. 466.- La Jura de la Bandera no será una ceremonia aislada, sino durante el año escolar ha de ser motivo constante de recuerdos y de enseñanzas cívicas; y para este efecto la bandera ocupará un lugar apropiado y visible en la escuela y de su conservación y ocupación se ocuparán los mismos alumnos. Art. 467.-La fórmula de juramento, será la siguiente: «Bandera, bandera de la Patria, eres el símbolo de la nación cubana y representas las lágrimas y los esfuerzos de un sangriento pasado, las libertades del presente y las esperanzas de un luminoso porvenir. Nosotros juramos, no sólo llevarte siempre, con fervor, en nuestros corazones, sino también honrarte con nuestros constantes esfuerzos y nuestra conducta ejemplar; y juramos también dedicarte nuestros más puros entusiasmos a mantenerte digna y gloriosa». Véase Capítulo XXIV, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, año XVIII, 65, tomo III, (septiembre 17 de 1919), pp. 4605-4607.

Miguel Gómez, siendo secretario de Instrucción Pública Mario García Kholy. Según las memorias de los jesuitas, el colegio de Belén fue la escuela privada en la que por primera vez se organizó este evento en 1920, presidida por la señora Georgina Menocal de Sardiña, hija del ex presidente de la República Mario García Menocal<sup>203</sup>.

Aquel día se pronunciaban discursos con contenido patriótico, se hacían desfiles, se recitaban poemas y el coro del colegio cantaba canciones. La ceremonia de la jura de la bandera del colegio de los maristas en La Víbora en 1942, a la que fue invitado el doctor José M. Pérez Cabrera, director de Segunda Enseñanza, constituye un ejemplo del programa que los colegios católicos solían seguir. Así, después de unas palabras del invitado, se recitaron poemas en honor a la bandera cubana. Siguió luego la toma de juramento anunciada por el director del colegio marista y la ceremonia concluyó con un desfile del alumnado ante la bandera<sup>204</sup>. En el colegio de los jesuitas, aparte de esa ceremonia cívica, todos los viernes, los alumnos realizaban el saludo a la bandera nacional, con cuya práctica se iba formando en ellos «un profundo y verdadero amor a la patria»<sup>205</sup>. Lo mismo sucedía en el colegio de los escolapios en Guanabacoa, en el que mediante ese «Acto Cívico» se rendía tributo «a la Bandera Nacional y por ello a la Patria»<sup>206</sup>.

Según los profesores de las escuelas pías en Guanabacoa, esta fiesta no constituía un acto mecánico y vacío, sino que para la ocasión se explicaba a los discípulos que esta ceremonia representaba el símbolo «sacrosanto de la Patria»<sup>207</sup>. Este tipo de celebraciones respondían a dos lógicas diferentes pero no divergentes. Primero, definían de manera simbólica qué representaba la patria cubana conforme a la ideología oficial, en la medida que el alegato se solía pronunciar por un delegado oficial del gobierno o de las instituciones; y segundo transmitían la propaganda que a la comunidad religiosa le interesaba difundir en aquel momento. Así, en la jura de la bandera del colegio de Belén, en el discurso que el doctor Manuel Secades y Japón pronunció en el banquete, declaraba «Creo en dios y creo en mi patria», queriendo enfatizar que el catolicismo y el patriotismo no eran nociones contradictorias. Además, los discursos pronunciados en este tipo de ceremonias, a las que asistían miembros de la comunidad educativa y altos cargos del Estado, aparte de inventar una tradición católica-nacional, servían como tribuna para promover y criticar aquellas voces que aspiraban a un Estado verdaderamente laico<sup>208</sup>. De esta forma, los representantes de las instituciones católicas aprovechaban las ceremonias de índole patriótica para responder a quienes les acusaban de antipatriotas. En una crónica de la ceremonia que La Salle celebró en 1926 y fue publicada en el periódico *La Prensa*, se reprochaba este supuesto antipatriotismo a todos aquellos que habían sido críticos con ellos:

«Venimos tratando de desvanecer ese error que desde hace tiempo se ha apoderado de cierto público referente a que en los Colegios Católicos no se enseña el amor a la Bandera, el amor a la Patria. Día tras día podemos ver lo incierto de tal creencia; no existe Colegio dirigido por comunidad religiosa donde no se celebran varios

203 «Solemne jura de la bandera nacional y acto de cultura física», en *Ecos de Belén*, año IV, 31-32 (junio, 1941), pp. 77-81.

204 «Solamente jura de la Bandera», en *Memoria y premios, 1941-42*, Víbora, La Habana, 1942, pp. 10-14.

205 «Fiestas patrióticas y estudiantiles», en *Ecos de Belén*, año VII, (junio 1945), p. 85.

206 *Memoria de 1949-450*, La Habana 1950, s/n.

207 «La jura de la bandera», en *Memoria 1935-36*, La Habana, 1936, s/n.

208 *Anuario del nuevo colegio de Belén, 1925-1926*, Marianao, 1926, p. 266.

actos patrióticos durante el curso escolar, además de que las aulas se les inculca a los alumnos antes que nada el amor a la Patria»<sup>209</sup>.

Más tarde, en la década de los cuarenta, cuando el debate ideológico entre los clericales y los anticlericales había adquirido una dimensión considerable, nutrida por las propuestas educativas de Juan Marinello y por la guerra civil española, la jura de la bandera se aprovechó para publicar y propagar concepciones ideológicas concretas. En 1949 en la fiesta celebrada en el Colegio Champagnat, un alumno pronunció un discurso, en el que se refería a la batalla de Lepanto de 1571 entre el Imperio Otomano y el Imperio de los Habsburgo y la Liga Santa. Comparaba la derrota de los enemigos de entonces, los turcos, con la posterior batalla de la cristiandad, contra el comunismo. Al referirse al rojo de la bandera cubana, otro alumno pedía a sus compañeros que no lo confundieran con el otro rojo, que representaba el odio y las ambiciones de quienes querían destruir a las democracias y la paz<sup>210</sup>.

Según la ley que establecía a las fiestas nacionales en las escuelas, era obligatorio que la persona que presidía la ceremonia fuera la de mayor rasgo presente, una condición que siempre se cumplía en el caso de los colegios que aquí se examinan<sup>211</sup>. De hecho los directores de los colegios católicos mediante la presencia de personalidades importantes de la sociedad habanera o la asistencia de políticos y funcionarios de alto rasgo, pretendían acrecentar el prestigio de sus instituciones. Por ejemplo, Guerra en 1927 con el cargo del superintendente general de Instrucción presidió el acto del juramento de la bandera en el colegio de los maristas en La Víbora<sup>212</sup>. En el colegio de La Salle el 15 de septiembre para la jura de la bandera, acudió el doctor Pedro Hernández Massi, superintendente provincial de escuelas de La Habana. En esta ceremonia, según se informa, participaron más de mil alumnos y estuvo presente también el general Pedro Betancourt, cuya presencia en este tipo de actos era constante, dado que sus hijos eran alumnos del colegio de La Salle<sup>213</sup>.

Sobre esta ceremonia, cuyos detalles se exponen también en un artículo en el *Diario de la Marina*, el doctor Massi escribió que «tuvo un marcado carácter nacionalista, dado que se ajustó al ritual practicado en las Escuelas públicas cubanas». El programa que se siguió en la fiesta para la jura de la bandera había sido cumplido «en todos los que palpitaba una acendrada saturación de cubanismo». El éxito de la ceremonia causó la admiración del presidente Machado quien expresó su congratulación a los hermanos por su esfuerzo de cooperar «eficientemente a la obra de nacionalización de la enseñanza a que tanto en las escuelas públicas como privadas, propende tesoneramente el actual Gobierno»<sup>214</sup>.

No obstante, al que más personalidades públicas acudían era el de Belén. En la jura de la bandera celebrada el 30 de abril de 1950 estuvieron presentes el presidente de la República, Carlos Prío Socarrás; el presidente del Senado, Miguel Suárez Fernández; el secretario de la presidencia, Orlando Puente; el subsecretario de las Comunicaciones, José Ramón Gutiérrez, todos ellos antiguos

209 «La jura de la bandera en el Colegio de La Salle», en *De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, año XV, 130 (octubre 1926), pp. 41-45, esp. p. 41.

210 «La jura de la bandera», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 2 (octubre 1949), p. 18.

211 Art. 469 en Capítulo XXIV, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, año XVIII, 65, tomo III, (septiembre 17 de 1919), pp. 4605-4607.

212 «Efemérides del curso 1926-1927», en *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1926-27, Víbora*, La Habana, 1927, s/n.

213 «La Jura de la Bandera en el Colegio de La Salle», en *De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, año XV, 130 (octubre 1926), pp. 41-45, esp. p. 41.

214 «Congratulación presidencial. Una nota de Instrucción pública», en *De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, año XV, 130 (octubre 1926), pp. 41-45, p. 46.

alumnos<sup>215</sup>. Se convirtió en costumbre que durante los grandes eventos organizados por los colegios más importantes de la ciudad estuvieran presentes los representantes del gobierno, lo que invalidaba el carácter laico del Estado. Por consiguiente, semejante práctica fue muy criticada por los defensores de la secularización que vieron en este tipo de actos una violación constitucional.

### 2.5.3. Tipología de los actos escolares

A las ceremonias del fin de año escolar, no solamente estaban invitados los delegados del Estado, sino que siempre acudían representantes de la Iglesia, un hábito que se observa durante todo el periodo republicano. Tanto la participación de los miembros del clero, como el programa y los detalles de la ceremonia se solían publicar en las revistas católicas y en periódicos como el *Diario de la Marina*. Cuando en 1908 se realizó la entrega de premios en el colegio de los agustinos y de los jesuitas, el obispo de La Habana acudió junto con el secretario de Instrucción pública. Asistió también a la entrega de premios del colegio de La Salle en El Vedado. Según comentaba la revista eclesiástica el contenido de los discursos pronunciados coincidió con el enfoque orientado a la importancia de la educación religiosa y a los peligros que acechaban a la escuela sin Dios<sup>216</sup>. En 1928 a otra ceremonia celebrada en el colegio acudieron el «siempre bienvenido» general Pedro Betancourt y el arzobispo de La Habana. La «admirable alocución del General Betancourt, Presidente de los Veteranos de la Independencia», convirtió el acto en «un himno al fervor patriótico y al fervor religioso»<sup>217</sup>.

A fin de establecer nexos entre la religión católica y las ideas nacionalistas, en los colegios se solía celebrar antes del acto patriótico una misa. Con ocasión de la celebración de la jura de la bandera en su colegio en 1922, los maristas aprovecharon la oportunidad para transmitir el clima religioso y a la vez patrio que se generaba: «El ambiente del Colegio estaba aún embalsamado por los perfumes celestiales de la fiesta religiosa de la mañana [...] y del mismo modo que la fiesta de la mañana había sido un triunfo para la Religión, la de la tarde iba a ser la apoteosis del glorioso emblema de la Patria». El «honorable» sr. secretario de Estado, Carlos Manuel de Céspedes, acompañado por el «venerable e Ilustre Prelado Diocesano» eran los invitados que iban a presidir el acto. Antes de recitar el juramento, el mismo Céspedes se dirigió a los alumnos y les explicó los conceptos sublimes de Religión y de Patria y el modo de aprovechar la educación eminentemente cristiana que recibían en el colegio para poder laborar un día en bien de la Patria, que necesitaba para ser grande, hombres honrados, patriotas convencidos, corazones generosas<sup>218</sup>.

Además, la participación de los planteles católicos en las fiestas de carácter cívico organizadas por los municipios y el Ministerio de Educación, con la participación de sacerdotes mostraba la existencia de relaciones entre el Estado y la Iglesia católica en la medida que los sacerdotes participaban en éstas. El escritor religioso Leiseca nos brinda esta imagen:

215 «Belén rinde homenaje a la Bandera cubana en su Centenario», en *Ecos de Belén*, (julio 1950), pp. 84-93.

216 «Repartición de premios» y «En el Colegio La Salle del Vedado», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año V, 6 (30 de junio de 1908), La Habana, pp. 186-187.

217 «Una brillante fiesta de la Juventud Cubana. Miércoles 7 de Marzo. Bajo la Presidencia de los excelentísimos arzobispos de La Habana y de Atalía y del Mayor General D. Pedro Betancourt», en *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XVI, 144(marzo 1928), p. 296.

218 *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1922-1923*, Víbora-La Habana, 1923, s/p.



«Obsérvese con mirada imparcial la concurrencia de los colegios católicos a los actos públicos de carácter patriótico. Su presentación y comportamiento en esos actos son un ejemplo vivo, y eso no es cosa teatral que pueda ensayarse en varios días para producir efecto: Obsérvese en esos actos cómo se comportan esos sacerdotes que van al frente de sus alumnos, y especialmente esas humildes monjitas que en trabajo de hacendosas hormigas, cultivan diariamente con amor inextinguible el alma de esas niñas cubanas a su cargo, para hacer más grande en ellas su natural venero de bondades, virtudes y patriotismo»<sup>219</sup>.

Muchas veces, en esas celebraciones, tanto privadas como públicas, la presencia de los veteranos de la independencia agregaba una simbología patriótica. En 1943, el presidente de la delegación de veteranos de Guanabacoa, Alférez Jesús Cruz Torres, escribiría a los padres de las escuelas pías, felicitándoles por las buenas relaciones establecidas entre ellos concluyendo que lo que les unía eran los alumnos que habían compartido con ellos las luchas por la Libertad y el hecho de que los escolapios inculcaban a sus alumnos el «amor patrio»<sup>220</sup>. La participación constante de ese colectivo en actos de carácter cívico-religioso se refleja en las fuentes de los colegios católicos y de los documentos eclesiásticos (ilustración 31). Cuando en 1938 se organizó en la Sagua Grande una manifestación en honor a la bandera cubana, estaban presentes los representantes de la Iglesia y los veteranos:

«Admirablemente ordenado, y presidido por el episcopado nacional, por las Autoridades Civiles y Militares de la Villa y representaciones de sociedades, desfiló aquel río de gente por las calles de Sagua, depositando cada uno de los manifestantes, al llegar al Mausoleo de los Mártires, una rosa sobre las banderas cubanas que se extendían sostenidas por las familias de los Veteranos, mientras los sobrevivientes de la Brigada “Sagua” con el coronel Semidey, presidían desde la tribuna de honor aquel desfile gigantesco, el mayor de que existe memoria en Sagua la Grande»<sup>221</sup>.



Ilustración 31. *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XII, 110, mayo y junio 1924. El secretario de Guerra y Marina, general Pedro Betancourt y el hermano visitador general de América Latina en la fiesta de gimnasia de La Salle.

<sup>219</sup> Juan MARTÍN LEISECA, *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba. Con un prólogo De Dr. Mariano Aramburo Machado*, La Habana, 1938, pp. 219-220.

<sup>220</sup> *Escuelas Pías de Guanabacoa: 1942-43*, La Habana, 1943, s/n.

<sup>221</sup> *Memoria de los distintos actos celebrados en Sagua la Grande con motivo de la primera semana social católica de Cuba y jornada eucarística jurisdiccional*, Sagua la Grande: 1939, p. 109. Los distintos actos públicos se celebraron en Sagua la Grande durante los días 11-18 de diciembre de 1938.

#### 2.5.4. La entrega de premios en los colegios católicos

Otra de las ceremonias anuales que se festejaban en los planteles educativos con la participación de representantes eclesiásticos y gubernamentales era la distribución de premios. Los presidentes de la República solían acudir a los grandes colegios de la ciudad. En la entrega organizada en 1923 en el colegio de La Salle uno de los invitados había sido el presidente Alfredo Zayas, que por tercera vez había asistido a esta ceremonia lasallista<sup>222</sup>. (ilustración 32) En el discurso que pronunció el alumno Carlos Figueredo subrayaba de los relevantes personajes: «Su honorable presencia en medio de esta juventud cubana de uno de los grandes planteles de la capital, es una elevada manifestación de su aprecio por la obra benemérita de cultura nacional que van realizando nuestros abnegados profesores día tras día», para concluir que las nociones de la «patria» y de la «religión» eran dos palabras que se completaban entre sí<sup>223</sup>.



Ilustración 32. *Memoria, curso 1914 a 1915*, Habana, 1915. El presidente de la República Dr. Alfredo Zayas, del partido liberal, junto con su esposa en el Colegio de las Escuelas Pías en Guanabacoa, presidiendo la repartición de premios.

Para concluir, la mejor manera de valorar la educación patriótica que se ofrecía en los centros católicos, era a través de las opiniones de los representantes del Estado, que se hacían públicas mediante la revista escolar y la prensa católica. Dichas estimaciones además se dejaban a conocer también favoreciendo la creación del estatus y la reputación de esos colegios. La presencia y participación de representantes del poder político, económico y eclesiástico del país en las ceremonias escolares a las que acudían los padres de los alumnos proporcionaban a estos planteles no solamente un prestigio social sino que contribuían a la elaboración de un discurso público, emocional y patriótico, que venía a legitimar la presencia de la institución eclesiástica en la sociedad republicana.

#### 2.6. El hermano León y el descubrimiento de la naturaleza cubana

En un discurso pronunciado por el alumno de La Salle Roberto Cano, con motivo la celebración de la jura de la bandera, se destacaba la importancia de promover lazos entre la ciencia y la patria, característica de la educación de estos importantes planteles educativos. Explicaba que solamente bajo la sombra de la bandera y con los ojos puestos en el cielo, se podía seguir

<sup>222</sup> Solemne distribución de Premios, curso 1923-24. Bajo la Presidencia del Honorable Señor Presidente de la República Dr. Alfredo Zayas, La Habana, 1924, p. 9.

<sup>223</sup> Ibidem, p. 10.

en el camino áspero pero glorioso de la ciencia<sup>224</sup>. Se observa aquí la elaboración de una narrativa en la que se permitiría acceder al conocimiento científico mediante el saber de la patria simbolizada en la bandera y Dios.

La cuestión aquí es examinar cómo, mediante el estudio de la naturaleza, característico en la enseñanza ofrecida en los colegios de los hermanos de las escuelas cristianas, se pudo articular una narrativa patriótica<sup>225</sup>. Esta narrativa se fundamentaba en el conocimiento de la tierra mediante el estudio extensivo de la naturaleza local y tenía como objetivo final proporcionar a los alumnos sentimientos religiosos y patrióticos que se presentaban como coherentes en el discurso de los colegios y se complementaban entre sí. En opinión de los hermanos, la observación de la naturaleza era el camino para acercarse a Dios. Además, las excursiones realizadas para observar la naturaleza se combinaban con el descubrimiento de lugares históricos. Por último, la exploración de nuevas plantas y productos de la tierra tenía como objetivo ofrecer conocimientos que se podían aplicar para el desarrollo de la industria y la economía local, colaborando así a la prosperidad de la economía cubana, es decir, poniendo en práctica la máxima de la intelectualidad cubana de principios del siglo, «hacer patria». La figura más representativa de este ejemplo de científicos católicos que desempeñaron este papel fue el hermano León.

### 2.6.1. El naturalista hermano León

El hermano León (Joseph Sauget Barbier) llegó a Cuba en 1905, año del establecimiento de la congregación en la isla. De origen francés, este naturalista, además de dedicarse a la enseñanza de las ciencias naturales en el colegio de El Vedado, se dedicó al descubrimiento y recolección de plantas. Inicialmente, contó con la colaboración de dos botánicos norteamericanos, primero el jefe del departamento de botánica de la estación agronómica, C.F. Baker, y más tarde con N. L. Britton, el fundador y director de la institución botánica, el «New York Garden»<sup>226</sup>.

El hermano León fue el responsable de la creación de un importante herbario y de la fundación del museo del colegio de La Salle en El Vedado. Desde 1918 atesoró en su herbario unas siete mil especies de fanerógamas y criptógamas, recogidas en La Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Oriente<sup>227</sup>. Fue autor de varias monografías y de artículos sobre distintas especies como las palmeras *melocactus*, los cactus cubanos y las gramíneas de Cuba; fue, además, miembro de la Academia de Ciencias en La Habana y tuvo una participación activa en la revista *Sociedad Geográfica*<sup>228</sup>. Junto con el lasallista canadiense Marie Victorin, escribió *Itine-*

224 «La Jura de la Bandera en el Colegio de La Salle», en *De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, La Habana, año XV, 130 (octubre 1926), pp. 41-45, esp. p. 43.

225 Sobre La enseñanza de la Salle y su capacidad de conciliar la fe religiosa y el conocimiento científico, véase Diana OBREGÓN, «Ciencia y religión: El caso de la Sociedad de Ciencias Naturales del Instituto La Salle, 1912-1931», en Antonio Lafuente y José Sala Catalá (ed.), *Ciencia Colonial en América*, Madrid: Alianza universidad, 1992, pp. 351- 378, esp. p. 352.

226 *De La Salle, órgano del colegio y antiguos alumnos*, año XXIV, 201 (octubre 1935), La Habana, p. 2.

227 HERMANO LEÓN, *Las exploraciones botánicas de Cuba*. Reseña comparativa de Dr. N. A. Britton y de los botánicos anteriores al conocimiento de la Flora Cubana. La Habana: imprenta del siglo XX, 1918, p. 45. El año siguiente el hermano León escribió el libro *A new cuban sida*. Véase León PRIMELLES, *Crónica Cubana, 1919-1922. Menocal y la Liga Nacional, Zayas y Crowder. Fin de la danza de los millones y reajuste*, La Habana: Editorial Lex, 1957, p. 145.

228 «Flora Fauna», en *Diario de la Marina, número centenario*, 1932, pp. 109-110.

rarios botánicos en la Isla de Cuba, publicado en 1942<sup>229</sup>. Pero su obra más emblemática, *Flora de Cuba*, fue escrita en 1946<sup>230</sup>.

Al ser condecorado con la orden nacional de mérito «Carlos Manuel de Céspedes» en 1935, la revista *De La Salle* dedicó unas páginas a la obra científica de León. En el discurso que el secretario de Estado José A. Barnet pronunció en este acto, en presencia del presidente de la Academia de Ciencias, el embajador de Francia y otros miembros de la academia científica, advirtió sobre su obra: «Toda su actitud durante el curso de la vida es espontánea, sincera, bregando por lo que significa la verdad sobre la tierra: amar a Dios y a la humanidad». León era un representante de la cultura cubana en quien afluían «todas las corrientes vivas de la Nación y a todos los interesa profundizar en la vena de ese metal». Y, en su opinión, era importante este honor otorgado en la medida en que así se honraba a Cuba, su nueva patria, que lo contaba «entre sus hijos más dilectos»<sup>231</sup>.

En el discurso que León pronunció años más tarde durante la ceremonia de investidura, acto que tuvo lugar en la Universidad de La Habana para recibir el grado de *Doctor Honoris Causa* en ciencias naturales, exhortó «a los jóvenes al amor por las ciencias naturales en esta Bella Patria Cubana»<sup>232</sup>. Parece ser que la enseñanza de la botánica y las ciencias naturalistas permitían, según el hermano, observar la naturaleza del país y contribuían a fomentar los sentimientos patrios de los alumnos haciendo posible su comprensión del entorno cubano. Esta opinión se manifiesta también en el siguiente fragmento extraído de las palabras de un antiguo discípulo del colegio que aludía al entusiasmo que los hermanos le habían transmitido por la patria cubana. Él subrayaba que sus profesores les hacían percibir cualidades que les pasaban desapercibidas, a fuerza de verlas. Y admitía que era en aquel momento cuando se sentían más sinceramente patriotas<sup>233</sup>.

## 2.6.2. Las expediciones del hermano León

En los artículos publicados sobre las excursiones del hermano además de la descripción de la naturaleza cubana y la presentación de las diferentes especies encontradas por el científico, normalmente se incluían párrafos relativos a los hechos históricos ocurridos en las zonas exploradas por el equipo de expedición. Al describir León la expedición realizada en 1926 a la Costa Sur de Baracoa y su paso por la localidad de Palayitas indicaba: «Pasamos entonces muy cerca del lugar llamado Palayitas, en el que el Padre de la Patria, José Martí, con Máximo Gómez y otros cuatro compañeros, desembarcó el 11 de Abril de 1895, poco más de un mes antes

229 Fr. Marie VICTORIN, Fr. LEÓN, *Itinéraires botaniques dans l'île de Cuba*. Vols. 41-47. Contributions de l'Institut botanique de l'Univ. de Montréal. Montréal: Institut botanique de l'Univ. de Montréal, 1942.

230 El hermano León escribió este libro con la ayuda del hermano Alain. Véase HERMANO ALAIN, *Flora de Cuba*, Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1962. En 1928 la Universidad de Columbia nombró al hermano León Doctor en Ciencias, Honoris Causa. Años más tarde, en 1939, le nombraron miembro corresponsal de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Véase *Solemne distribución de premios, curso 1927-28. Bajo la presidencia del honorable secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Gral. José B. Alemán*, La Habana, 1928, p. XXXII y «Notas personales», en *De La Salle*, órgano del colegio y antiguos alumnos, año XXVIII, 218 (diciembre 1939), La Habana, p. 79.

231 «Editorial», en *De La Salle, órgano del colegio y Antiguos Alumnos*, año XXIV, 201 (octubre 1935), La Habana, pp. 2-4.

232 *Memorias y premios 1951-52*, La Habana, 1952, p. 39.

233 «Sección de Antiguos Alumnos», en *De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, año XXIV, 202 (diciembre 1935), pp. 75-78.



de su gloriosa muerte en Dos Ríos»<sup>234</sup>. Con posterioridad al viaje realizado en 1937, a la bahía de las Nuevas Grandes, en la zona oriente de la isla, escribía:

«Poco después, dejamos a nuestra izquierda el monumento levantado en Mono Ciego por D. Salvador de la Rionda, para señalar a las generaciones futuras, el lugar donde embarcaron en un bote de 14 pies de largo, el héroe americano Rowan, el general Enrique Collazo, el coronel Charles Hernández [...] llevando a los Estados Unidos la respuesta de Calixto García al mensaje del Presidente McKinley»<sup>235</sup>.

Refiriéndose a la expedición al Pico Turquino y a su paso por la ciudad de Yara indicaría más tarde: «Yara, donde por primera vez se lanzó el grito de independencia en 1868, no es un pueblo grande como aquellos que, gracias a la caña, se han levantado en pocos años a la altura de una ciudad moderna»<sup>236</sup>. En este fragmento, aparte del testimonio histórico proporciona información sobre la caña y su uso en la economía local. En la descripción realizada sobre aquella expedición destacaba: «La “Sabrosa” tiene un látex blanco tan abundante, que la idea del Sr. Prada de cultivar este árbol para la producción de la goma, tal vez se ha de llevar a la práctica algún día. En cuanto a la madera, aunque ligera, la utilizan en la construcción de casas»<sup>237</sup>.

Se aprecia en estas líneas la tendencia a vincular los estudios botánicos con la exploración del territorio y el descubrimiento de nuevos productos que podrían proporcionar al país el progreso económico. Estos estudios podían aplicarse para fomentar la industria y la economía local. En el discurso ya mencionado del secretario del Estado, el patriotismo del hermano se debía al hecho de que había colaborado en la redacción de un manual en el que había incluido también su conocimiento sobre el comercio: «ha contribuido a la instrucción geográfica con un tratado especial para las Escuelas, adaptado a la enseñanza primaria; tarea patriótica y educativa, al mismo tiempo con las anotaciones debidas sobre el comercio, relieve de las tierras, accidentes de mar, etc.»<sup>238</sup>. La observación de la naturaleza ya no servía sólo para la incorporación de conocimientos al campo de la botánica cubana sino que dentro del proceso de modernización que estaba experimentando el país, el descubrimiento de nuevas especies o la localización de nuevas calidades, en combinación con la técnica adecuada, podrían contribuir al desarrollo de una economía nacional<sup>239</sup>.

El conocimiento científico y la naturaleza cubana en el pensamiento de León siempre estaba vinculada con la fe católica. En las «Excursiones en la Provincia Oriental de Cuba», después de haber descrito las muestras que habían recolectado, escribía que al día siguiente, que era domingo, habían tenido el deber de «santificar el Día del Señor, en la vieja Iglesia de San Gregorio de Mayarí»<sup>240</sup>.

234 HERMANO LEÓN, *Excursión a la Costa Sur de Baracoa*. Extracto de la revista *De La Salle*, año XIV, 126 (marzo de 1926), La Habana, 1926, pp. 7-8.

235 HERMANO LEÓN, C. G. AGUAYO, «Contribuciones ocasionales. Del museo de historia natural del Colegio “De La Salle”», en *De La Salle, órgano del colegio y Antiguos Alumnos*, año XXXIX, 234 (diciembre 1945), La Habana, pp. 37-43.

236 HERMANO LEÓN, *Una excursión al Pico Turquino*. Publicado en la Revista *De La Salle*, 101, (mayo-junio), 1923, La Habana, p. 3.

237 HERMANO LEÓN, *Excursión a la Costa Sur*, pp. 7-8.

238 «Editorial», en *De La Salle, órgano del colegio y Antiguos Alumnos*, año XXIV, 201 (octubre 1935), La Habana, pp. 2-4.

239 Es interesante esa aproximación en la que la observación de la naturaleza en los años veinte y treinta no se hace con los mismos criterios que emplearon los representantes de la Ilustración sino empezaba a abarcar el significado del uso de la técnica. Véase D. OBREGÓN, «Ciencia y Religión», p. 364.

240 HERMANO LEÓN, «Excursiones en la Provincia Oriental de Cuba», en *De La Salle*, (septiembre- octubre de 1941), La Habana: Seoane, Fernández y Cia., p. 7.



En un estudio sobre las palmas de Cuba, que presentó en la Academia de Ciencias de La Habana en 1931, concluía haciendo una reflexión sobre la belleza de la naturaleza a la que consideraba un regalo divino: «Las palmas, príncipes del reino vegetal, don excelso de Dios a la humanidad, son el más precioso adorno de las regiones cálidas, en las que por su abundancia y los beneficios que reportan, forman una porción importantísima de su exuberante vegetación»<sup>241</sup>. Veinte años más tarde, en un informe de la casa lasallista se presentaban las palmeras como símbolo de la Patria cubana: «Les palmiers royaux, avec leur panache se dressant à une vingtaine ou une trentaine de mètres, symbole de la Patrie, como de la fierté de la race et de la richesse de la nature» («Las palmas reales, con su pluma que se eleva a unos veinte o treinta metros, símbolo de la patria, como del orgullo de la raza y la riqueza de la naturaleza»), (ilustración33)<sup>242</sup>.



Ilustración 33. *Colegio de La Salle. Premios, 1933-1934, Habana, 1934. La importancia de las palmeras en La Salle en Cuba.*

En la ya mencionada excursión al Pico Turquino el hermano recogió 630 plantas, de las cuales cincuenta eran especies no catalogadas y muchas otras desconocidas hasta entonces en Cuba<sup>243</sup>. Después de haber analizado las propiedades de las plantas, en su artículo concluía:

«Queda todavía un buen rato antes de anochecer, y la aprovecho para llevar a cabo mi propósito de levantar la cruz salvadora de Cristo en el punto culminante de Cuba, cosa que no está de más en un país cristiano [...] ¡Ojala traiga benévolas miradas de Dios sobre la República cubana!»<sup>244</sup>.

Como se puede observar, los límites trazados entre la ciencia y la religión dejaban de ser visibles cuando se pasaba a la descripción de la naturaleza. Esto era una pauta que siempre se repetía en las revistas tanto del colegio de Belén como de La Salle en las que se advertía sobre la importancia de no desvincular una de la otra<sup>245</sup>. Todas estas ideas se pueden completar con la acción simbólica de colocar una cruz en la cima del monte, acción que quedó plasmada en una foto tomada después de haber terminado la parte científica de la excursión. Aunque el objetivo de la excursión había sido el descubrimiento de nuevas plantas, en esta se quiso agradecer a Dios por el regalo de la naturaleza. Y esta foto (ilustración 34), publicada luego en la revista

<sup>241</sup> HERMANO LEÓN, *Contribución al estudio de las palmas de Cuba*, La Habana: Reimpreso de la *Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba*, año IV, 2, 1931, p. 1.

<sup>242</sup> AFSC, Roma, Fondo: Documents Religeaux et Locaux, Antilles, district de Antilles, 1956.

<sup>243</sup> HERMANO LEÓN, *Una excursión al Pico Turquino*, p. 12.

<sup>244</sup> HERMANO LEÓN, *Una excursión*, p. 11.

<sup>245</sup> S. José de Calasanz por el otro lado, en su método pedagógico empleaba la idea de que “en todas las cosas naturales hay algo divino”. Véase *Memoria de la Asociación de Antiguos Alumnos de Escuelas Pías de Cuba, 1928-1929*, La Habana, 1929, s/p.

escolar, revelaba de forma espléndida la intervención de elementos religiosos en el paisaje cubano, afirmando la reunión de la patria-Cuba con la confesión católica.



Ilustración 34. De La Salle, (mayo-junio), 1923. Una excursión al Pico Turquino.

Cabe añadir que entre las plantillas de los colegios católicos había otros religiosos que tuvieron una trayectoria científica similar a la del hermano León. En primer lugar, estaban los colegas lasallistas que le habían ayudado con la recolección de especies. El hermano Clemente, director del colegio de Santi- Spíritus; el hermano Hiora, que había realizado exploraciones en Puerto Rico antes de instalarse en Cuba, y el hermano Carlos, director del colegio de El Vedado. También el hermano León colaboró con el naturalista padre Modesto Roca de las Escuelas Pías de Guanabacoa<sup>246</sup>. Además, otro fraile, el padre Franganillo, profesor de historia natural en el Colegio de Belén, era considerado como el primer arcnólogo de Cuba<sup>247</sup>.

<sup>246</sup> El padre Modesto Roca era profesor de ciencias naturales del colegio de los escolapios en Guanabacoa y en colaboración con el académico Carlos de la Torre habían logrado recolectar unos 4.000 ejemplares de la colección de moluscos en el museo del colegio. En «Siempre adelante», *Memoria, curso 1916 a 1918*, La Habana, 1918, pp. 16-17.

<sup>247</sup> Había otros miembros de la comunidad religiosa que se destacaron por su labor científica. Éste era el caso del marista, hermano Fernando, de procedencia francesa, miembro titular de la Sociedad Cubana de Historia Natural, que realizó trabajos sobre la flora en Cuba. Él como el hermano León empezó a recolectar especies y a estudiarlas con el propósito de equipar el museo del colegio donde repartía clases. *Colegio Champagnat, Hermanos Maristas*, La Habana-Víbora, 1915-1961, Miami: Internacional Press, 2008, p.48 y p. 79. Y Manuel FERNÁNDEZ SANTALICES, «Perfil crítico de la educación católica en Cuba», en Joaquín Estrada Montalván (ed.), *Iglesia católica y nacionalidad cubana: memoria de los cuatro Encuentros Nacionales de Historia convocados por la Comisión Nacional de Pastoral de Cultura de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, celebrados en la ciudad de Camagüey, Cuba*, Miami: Ediciones Universal, 2005, pp. 108-121.



Como consecuencia del atractivo que despertaron las Ciencias Naturales desde mediados del siglo XIX, se aprecia en la enseñanza católica un desplazamiento del interés hacia las Ciencias en detrimento de las Letras. Es el periodo en el que empezaron a aparecer figuras de religiosos tan importantes como el jesuita Benito Viñes o el escolapio Modesto Roca<sup>248</sup>. El padre Modesto Roca, por ejemplo, fue un naturalista muy importante que durante su rectorado en el colegio de Guanabacoa pasó a la restauración y modernización del prestigioso museo del colegio (Ilustración 35). Además, su interés hacia las Ciencias Naturales, le motivó y pasó a modificar y mejorar la infraestructura para las clases de Comercio y de Física y Química<sup>249</sup>. El meteorólogo padre Benito Viñes constituye otro caso de un científico brillante que trabajó en el Observatorio de Belén y fue profesor en el antiguo Colegio de Belén<sup>250</sup>.

La aportación científica del hermano León y también de todos estos científicos a la formación del pensamiento cubano fue, sin duda, significativa. La importancia de sus obras radica tanto en su aportación al desarrollo de la ciencia en Cuba, como en su contribución a la construcción de una narrativa patriótica que, mediante la óptica del catolicismo, le daba un valor añadido de carácter científico y una nueva visión nacional-católica a la enseñanza congregacional.



Ilustración 35. Vista del Museo de historia natural del colegio de las escuelas pías en Guanabacoa. Foto que aparecía en las memorias escolares del colegio en Guanabacoa.

248 Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, S.J., *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 1998, p. 86.

249 *Historia de las Escuelas Pías*, pp. 351-352.

250 Sobre la figura del padre Benito Viñes véase Jorge MACLE CRUZ, «El padre Viñes, apóstol de la ciencia», en *Palabra nueva. Revista de la Arquidiócesis de La Habana*, 150, (marzo 2006), La Habana, <http://www.palabranueva.net/contens/03/0001010.htm>, consulta (28 mayo 2014).

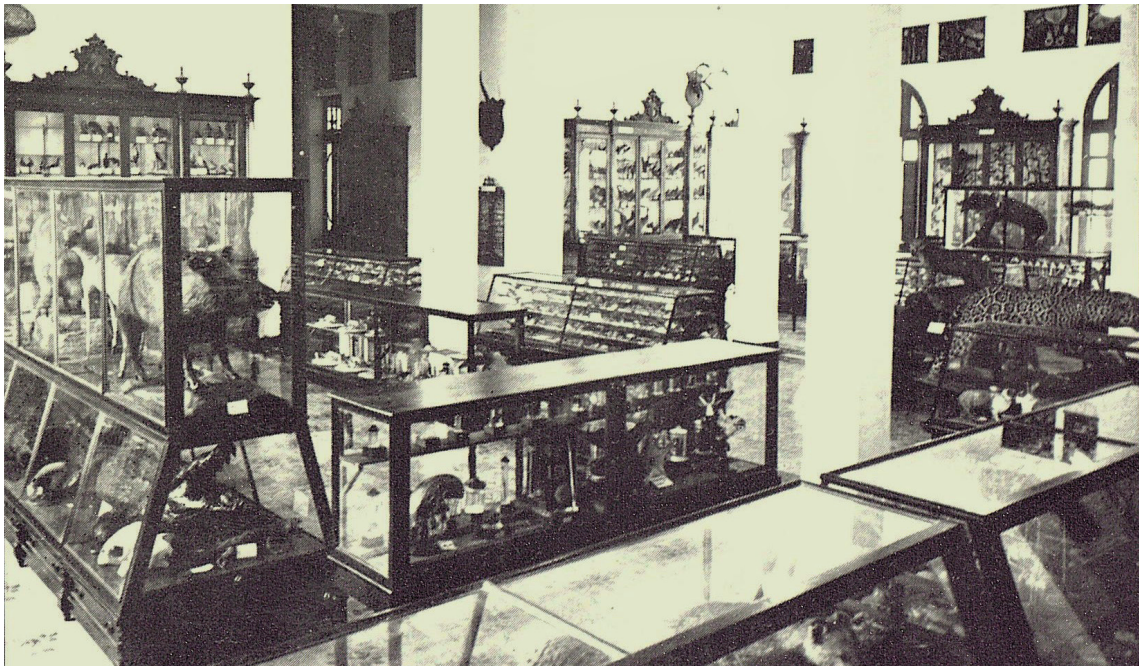


Ilustración 36. AESI-A. El museo del Colegio de Belén en Marianao<sup>251</sup>.

Terminando, se puede concluir que la idea que los colegios católicos desarrollaron sobre la patria se limitó a un concepto abstracto, como en el momento en que se definió en ocasiones al enemigo o se relataba el pasado histórico recurriendo al empleo de figuras y símbolos patrióticos. La utilización de dichos ideales por parte de los colegios católicos sirvió para la homogenización del pasado como paso previo para lograr una cohesión social, una condición que a causa de los obstáculos emergidos por los procesos políticos, sociales y económicos que sacudieron a la joven República, a veces parecía inalcanzable. En otras ocasiones, el relato nacional encaminaba hacia la creación de una tradición católica-nacional, como contradicción al laicismo de la escuela pública, considerado por los pedagogos cubanos como una conquista del liberalismo cubano.

Además, como ya se ha señalado, en la narrativa de los colegios más importantes la «patria» siempre había estado vinculada a la noción de progreso, cumpliendo de esta manera, con su proyecto de desempeñar un papel influyente en la modernización del país. No se debe olvidar que la creencia en el progreso, que constituye uno de los valores de la modernidad, era un axioma que reivindicaban para su enseñanza los centros congregacionistas que aspiraban a ser los educadores de la burguesía cubana. Por esto, en los colegios de La Salle y en el Colegio de Belén se insistía tanto en vincular el progreso económico del país con el empeño de «hacer patria».

Entre los grandes colegios de la capital, se pueden observar similitudes respecto a los elementos históricos empleados en la construcción de un relato nacional propio. El uso, por ejemplo, que hicieron en la figura de José Martí y de los héroes de la epopeya revolucionaria constituye un lugar común entre todos los colegios examinados. No sucedió lo mismo con el culto de la Virgen de la Caridad del Cobre. Parece ser que los rasgos que había adquirido la imagen no podían concordar con todo el abanico de la enseñanza católica. Cada congregación disponía de un estilo específico y una visión particular de enseñanza. La enseñanza ofrecida por La Salle y los maristas, congregaciones que se habían instalado en Cuba en el siglo XX, buscaba ser identificada con unos valores republicanos que se dirigían a capas más amplias de

251 AESI-A. Caja. 598, C1, «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén. Fotografías.

la sociedad cubana. Por el contrario, el colegio de los jesuitas de Belén, un centro educativo antiguo para las viejas y las nuevas élites y con un carácter meramente clasista, apostaba por una educación cuyos postulados no pretendían elaborar una imagen de la sociedad cubana sin segregaciones raciales. De esta manera la virgen de la Caridad del Cobre representaba para ellos una imagen excesivamente popular e interracial, algo para ellos que carecía de interés.

Indudablemente, los colegios católicos participaron en el debate público sobre la necesidad de fomentar el nacionalismo cubano. Dado que se trataba de instituciones educativas, emplearon las fiestas escolares y las ceremonias públicas para conmemorar a los héroes de la epopeya revolucionaria cumpliendo de esta manera con los decretos republicanos en materia de educación. Además, en la medida de que habían sido denunciados como antipatriotas, los colegios católicos se vieron obligados a responder a éstas acusaciones, utilizando los actos escolares como tribuna para lanzar su propio discurso patriótico.



## Los colegios católicos frente al proceso de modernización en la sociedad cubana: cuestión social, secularización y asociacionismo católico.

«La cuestión social, señores amigos míos, no es una cuestión de estómago, la cuestión social es una cuestión de la mente»

FERRARA ORESTES,  
«Enmienda sobre la laicidad de la enseñanza», 1940<sup>1</sup>.

### 3.1. Introducción

En los inicios de la República, la Iglesia católica cubana se encontraba en una situación difícil debido a la suspensión del Patronato Real y la falta de recursos económicos, lo que ponía en peligro su sostenimiento mientras esperaba las indemnizaciones eclesiásticas por parte del Estado cubano. Por otra parte, también atravesaba una crisis identitaria respecto al nuevo Estado cubano, a raíz de la retirada de la Corona española, que había sido su sostén natural. El abandono del mundo rural por parte de la Iglesia y, a la vez, la disminución de su influencia en los estratos más altos de la sociedad urbana facilitaron la expansión de las creencias africanas y la invasión de las iglesias evangélicas entre las capas más populares y el mundo rural<sup>2</sup>. La tradición masónica y el laicismo como componentes del pensamiento liberal, como ya se ha visto, habían calado profundamente en el pensamiento político poscolonial.

En realidad, el protestantismo, la masonería y el laicismo que empezaron a aparecer en el discurso producido por la Iglesia como los grandes adversarios durante estas primeras décadas del siglo xx refleja el cambio ocurrido en los valores sociales y en las dinámicas que se desarrollaban en una sociedad en proceso de modernización y, por lo tanto, de secularización. Es preciso detenerse en la observación del sociólogo François Houtart, quien investigó las relaciones entre el espacio urbano y el fenómeno del catolicismo y anotó la dificultad de las creencias cristianas tradicionales, especialmente el catolicismo, para penetrar en los centros urbanos durante este proceso<sup>3</sup>. Al iniciarse el siglo xx, el cuarenta por ciento de la población cubana residía en pueblos y ciudades<sup>4</sup>. Durante el periodo republicano, el desarrollo demográfico re-

1 Orestes FERRARA, *Enmienda 65 sobre la laicidad de la enseñanza. De la sesión sexagésima primera*, Vol. 2, núm. 61 (31 de mayo de 1940), pp. 1-27, esp. p. 17.

2 Olga PORTUONDO, *La Virgen*, p. 224.

3 François HOUTART, *Catolicismo y sociedad en los EE.UU.*, Madrid: Taurus Ediciones, 1957, p. 19.

4 Oscar ZANETTI, «1898: comercio, reciprocidad, modernización», *Temas*, 12 y 13 (octubre 1997-marzo 1998), pp. 48-61, esp. p.55.

sultó espectacular. Provincias como La Habana, Camagüey y del Oriente fueron los centros geográficos que más evolucionaron<sup>5</sup>. De modo que la Iglesia católica en Cuba se vio obligada a buscar nuevas formas para poder influenciar sobre la población de las ciudades en pleno crecimiento en el cambio del siglo. Estos procesos demográficos eran el resultado del cambio social promovido por la modernización de la economía.

Entendida la modernización «en lo esencial como la progresiva asimilación de los patrones de la civilización capitalista», su impronta se halla en los cambios ocurridos en la sociedad decimonónica, especialmente, en sus últimas décadas<sup>6</sup>. Gracias a las transformaciones fundamentales, como era la abolición de la esclavitud y el cambio institucional y político posterior a la firma del Pacto de Zanjón de 1878, prevaleció un nuevo modelo colonial que permitió el avance de los cambios sociales, imprescindibles en una sociedad moderna. Este proceso histórico, caracterizado por la modernización de la sociedad cubana, se vio impulsado por diversas leyes implantadas por el gobierno colonial en las últimas décadas del siglo XIX, como la ley de asociaciones, el código de comercio y el código civil, que permitieran abrir un camino, para el mejor crecimiento económico y la reorganización de la vida social sobre la base de criterios racionales que vaticinaban la formación de un Estado moderno y liberal. El primer hito de dicho proceso fue la declaración de la primera Constitución de la República cubana.

En su deseo de frenar las consecuencias negativas de la modernidad para la confesión católica, la Iglesia y los colegios religiosos que empezaron a instalarse a lo largo de la isla, pueden contemplarse como instituciones que promovieron un sistema de valores y comportamientos basados en la ética cristiana, el paternalismo y la caridad. La estructura sobre la que se organizaron los colegios y el laicado católico asentaba en el asociacionismo, legado del siglo anterior. La normativa que regularizaba las asociaciones creadas en la era republicana era la Ley de Asociaciones de 1887. Por otra parte, la naturaleza y la función de estas entidades religiosas y educativas habían sido primero empleadas en países como México o España, que actuaron como modelos para la Iglesia cubana, nutrida por un continuo flujo procedente de las comunidades religiosas de aquellos países.

El contexto histórico durante el cual emergieron las primeras asociaciones católicas se forma durante los años diez. Aunque en la Primera Guerra Mundial fue muy favorable al crecimiento de la economía en de la isla, se observó una proliferación de las movilizaciones de las clases trabajadoras que exigían mejoras de sus condiciones laborales después de haberse visto afectadas por una serie de factores como la inflación de la economía. Más tarde, la crisis azucarera de 1920 y 1921 aceleró el aumento del movimiento obrero que se organizó sindicalmente. La celebración del Congreso Nacional Obrero de 1920 y, un año después, la formación de la Federación Obrera de La Habana, son muestra del clima reivindicador que existía entonces. Cuatro años más tarde, en 1925, se fundaron el Partido Comunista Cubano<sup>7</sup> y la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC)<sup>8</sup>. Frente a la expansión del movimiento obrero, la Iglesia reaccionó y desde entonces empezaron a surgir las diferentes asociaciones católicas que propusieron sus propias soluciones de la cuestión social. En un principio abjuró del liberalismo

5 Julio de RIVEREND, *Historia económica*, p. 571.

6 Oscar ZANETTI, «1898: comercio, reciprocidad», p. 55.

7 INSTITUTO DE CUBA, *Historia de Cuba 3. La Neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, La Habana: Editora Política, 1998, pp. 224-225.

8 El partido socialista obrero se había fundado en 1905. Francisco LÓPEZ SEGRERA, *Raíces históricas de la revolución cubana (1868-1959). Introducción al estudio de las clases sociales en Cuba en sus relaciones con la política y la economía*. La Habana, 1978, pp. 59-75.

económico y lo señaló como el responsable de la situación en la que se encontraba la clase trabajadora. Esta postura se reflejaba tanto en las doctrinas emitidas por el Vaticano como en las homilías de los representantes de la Iglesia.

Los colegios católicos fueron un elemento fundamental para la estructuración del catolicismo social cubano, dado que disponían de mecanismos de propaganda y de una colectividad que había emergido en los centros educativos de religiosos y de laicos. Abarcando el catolicismo social desde una perspectiva histórica y no pastoral en este capítulo se analiza la praxis, la ideología y las mentalidades construidas desde el espacio de los colegios católicos hacia la sociedad teniendo en cuenta los acontecimientos y los cambios sociales que se experimentaron durante la joven República.

Si en el capítulo anterior se examinó la característica narrativa patriótica de los colegios católicos, como una respuesta ante las acusaciones vertidas contra la Iglesia y la enseñanza católica de ser antinacionales, en el actual se analiza la organización de los colegios católicos frente a los retos que suponía la modernización social: el surgimiento del movimiento obrero, la radicalización de las reivindicaciones estudiantiles y el arraigo de una laicidad, procedente de la tradición masónica del siglo anterior y de un secularismo institucionalizado con la Constitución de 1901.

## 3.2. La cuestión social y la respuesta de la Iglesia católica cubana

### 3.2.1. Los orígenes del pensamiento social católico

El catolicismo social, según las palabras del historiador Feliciano Montero, se puede entender como una respuesta doctrinal y pastoral al avance del socialismo revolucionario en la nueva sociedad industrial y a su influencia en la mentalidad popular obrera y campesina, que en la perspectiva de la Iglesia católica se traducía en el progresivo abandono de las creencias, los valores morales y las prácticas religiosas<sup>9</sup>. La encíclica de León XIII, *Rerum Novarum*, publicada en 1891 pretendió ser una respuesta a los problemas sociales surgidos en las sociedades de la época industrial y se ha considerado el comienzo del dogma social de la Iglesia. Los medios y aspectos que adquirió el catolicismo social se pueden sintetizar en obras de carácter social, sindicalista, propagandista y educativo.

En el continente americano los dogmas sociales de la Iglesia ocasionaron la formación, desde los finales del siglo XIX, de organizaciones obreras de carácter «mixto», es decir, organizaciones que contaban con la participación de patronos y obreros y estaban estructuradas según las ideas expuestas en la encíclica *Rerum Novarum*<sup>10</sup>. Mientras que en el siglo siguiente, en Puerto Rico, en el sínodo diocesano de 1917, se discutió por primera vez el problema social y se acordó la formación de asociaciones obreras y la promoción de obras de caridad para la asistencia del obrero necesitado<sup>11</sup>. En La Habana se creó el primer círculo católico en 1912,

9 Julio de la CUEVA MERINO, Feliciano MONTERO (ed.), *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2012, p. 129.

10 Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la «cuestión social» y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México D.F.: El colegio de México, 1991, p. 107.

11 Agustín FLICHE, Víctor MARTÍN, *Historia de la Iglesia. Guerra mundial y Estados totalitarios*, 2. Valencia: Edicep, 1980, p. 564.

aunque los primeros intentos se remontan finales del siglo XIX<sup>12</sup>. México contaba entonces con la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros, con cincuenta y dos círculos distribuidos por el país<sup>13</sup>.

Uno de los fines primordiales del círculo católico de La Habana era la enseñanza, que se impartía mediante el funcionamiento de una escuela nocturna y por medio de conferencias organizadas<sup>14</sup>. En los futuros planes del círculo católico estaba la creación de una caja de ahorros, de una cooperativa de compras y consumo, una bolsa de trabajo, una biblioteca circulante y, más adelante, la fundación de sindicatos obreros y agrícolas. La instrucción de hombres «capaces y resueltos» demandaba la prestación de servicios como la enseñanza mutua (un método pedagógico en el que la enseñanza se impartía por alumnos aventajados y bajo la supervisión del maestro) con el fin de poder educar cristianamente al mayor número de alumnos posible<sup>15</sup>.

Para evitar el «gravísimo riesgo» en opinión de la Iglesia, que corrían los 766.314 agricultores, comerciantes y jornaleros «de incorporarse a las asociaciones libertarias», que comenzaban a establecerse en el país, esta respondió fundando instituciones que promovían la educación cristiana<sup>16</sup>. La aparición de la cuestión social en el discurso de la Iglesia se vinculó, desde su inicio, con la cuestión educativa y, dado el carácter secular de la enseñanza oficial, con la necesidad de emplear los colegios católicos para la difusión de las ideas cristianas.

No obstante en un principio la necesidad para la creación de mecanismos para la difusión de la doctrina católica no se relacionaba con «el problema obrero», o por no menos, no de forma exclusiva. Según se refleja en una circular emitida por la diócesis de La Habana en 1905, la necesidad de una mayor propagación de las ideas cristianas provenía del peligro que constituían las diferentes iglesias evangélicas y protestantes que empezaron a aparecer en la ciudad. La creación aquel año de la Asociación de Jóvenes Cristianos de inspiración protestante alarmó a la jerarquía eclesiástica<sup>17</sup>. Refiriéndose a estas agrupaciones como «sectas infernales», la circular reclamaba la multiplicación de los esfuerzos pastorales «poniendo un dique a esa influencia diabólica». Los medios para aumentar la influencia de la doctrina cristiana se buscaban, entre otras cosas, en la difusión de textos propagandísticos. La Compañía de Jesús era la orden en cuyo colegio se difundían este tipo de impresos de propaganda católica. Otros espacios de divulgación eran las escuelas sabatinas o dominicales del catecismo y las escuelas de doctrina<sup>18</sup>.

En 1912, en una circular del obispado de La Habana se solicitaba la ayuda de los directores de las congregaciones, de las asociaciones piadosas y del profesorado católico, «para que, por todos los medios que estén a su alcance, hagan llegar al conocimiento de las respetables familias el grave e inminente peligro de seducción que corren los niños de pertenecer a una agrupación

---

12 Es probable que en el Colegio de Belén se encuentre el primer intento para la creación de un círculo católico. Se trataba de la Congregación Mariana de la Anunciata, cuyos miembros se reunían allí para discutir los problemas sociales. Fruto de estas reuniones fue la posterior formación del círculo católico. Véase *Iglesia católica y nacionalidad cubana*, pp.414-415.

13 «El círculo católico», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año IX, 5 (31 de mayo de 1912), pp. 118-124, esp. p.120.

14 *Ibidem*, p. 121.

15 *Ibidem*, p. 123.

16 *Ibidem*, p.119.

17 Manuel FERNÁNDEZ SANTALICES, *Cuba: catolicismo y sociedad en un siglo de independencia. Cronología, 1895-1995*, Caracas: Organización Demócrata Cristiana de América, 1996, p. 29.

18 «Sección oficial. Circular Extraordinaria», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año II, Habana, 2, (28 de febrero de 1905), pp. 67-69.

dirigida de un modo o de otro por los titulados ministros protestantes»<sup>19</sup>. Los circulares anteriores, así como la escasez de prensa católica referente a la cuestión social, nos lleva a defender la idea de que hasta 1914, el principal enemigo de la Iglesia fue el protestantismo, de modo que la difusión de la doctrina católica apuntaba hacia esta dirección. Sería a partir de esta fecha cuando la Iglesia cubana se interesaría más por la situación de la clase obrera.

### 3.2.2. La circular de 1914 y el llamamiento de la Iglesia para una solución de la cuestión social

En 1914 el obispo de La Habana publicó un documento titulado «Circular sobre las necesidades de los obreros», en el que se solicitaba la regularización de las acciones de toda la comunidad eclesial en Cuba para poder «aminorar la miseria de nuestros queridos hermanos, los obreros, que estaban sintiendo los tremendos efectos de la guerra europea»<sup>20</sup>. El resultado de este llamamiento fue la recolecta de dinero para su socorro<sup>21</sup>. La Iglesia agradeció a los representantes eclesiales y a las órdenes religiosas el esfuerzo que había permitido crear un fondo destinado a los obreros sin trabajo, en otra circular sobre la «precaria situación de los obreros». Aquel año se fundó en La Habana la Asociación de Obreros Católicos, que se proponía trabajar «por Dios, por la Patria y por la Familia»<sup>22</sup>. Un año después se creó la Congregación Mariana Obrera de la Caridad y San José, cuyo inspirador era un jesuita de origen vasco, el padre José Camarero. Entre 1904 y 1929 había presidido La Anunciata, una congregación de carácter católico y obrero, fundada en 1875<sup>23</sup>. Dos años antes, en 1913, se había creado en La Habana la Asociación Iberoamericana de San Rafael para la protección de los inmigrantes españoles. Con un carácter de beneficencia social y religiosa, la asociación pretendió atender moral y espiritualmente a los inmigrantes españoles<sup>24</sup>.

Aunque tanto la visión de las circulares como las primeras iniciativas católicas podían tener un carácter paternalista y exclusivo, que se centraba en una solución más bien caritativa y sin la intención de cambiar las condiciones del obrero, en términos generales, constituye un cambio, aunque no ruptura, de la postura que hasta entonces mantenía la Iglesia católica en Cuba. El examen de las circulares no puede desvincularse de unos acontecimientos que la Iglesia consideraba alarmantes, que tuvieron lugar en ese periodo. Primero, la persecución religiosa en México como secuencia de la revolución social y, segundo, las agitaciones sociales en Cuba, resultado del agravamiento de las condiciones económicas de las clases populares.

Indudablemente, como ya se ha visto en capítulos anteriores, la entrada masiva de frailes en la isla, a consecuencia de la expulsión de los religiosos de México, provocó una corriente

19 «Sección oficial. Circular», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año VIII, 8 (30 de noviembre de 1912), pp. 195-196.

20 «Sección oficial. Circular», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año XI, 9, (30 de Septiembre de 1914), pp. 208-209. La revista *Ilustración Católica* cubrió la campaña de la Iglesia para la recogida del dinero. Véase *Ilustración Católica*, año 1, 32 (15 de Noviembre de 1914), p. 4.

21 *Ibidem*, pp. 210-211.

22 «De Casa», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año XII, 1 (30 de enero de 1915), pp.22-23.

23 Jorge DOMINGO CUADRIELLO, *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX. Diccionario bio-biográfico*, Sevilla: Renacimiento, 2002, p. 46. Joaquín ESTRADA MONTALVÁN (ed. Coord.), *Iglesia Católica y nacionalidad*, p. 415.

24 «Por los inmigrantes», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año X,9 (30 de septiembre de 1913), pp. 202-206.



anticlerical en Cuba reflejada en las manifestaciones y protestas de los laicos, protestantes y masones en contra de la presencia pública de los católicos en La Habana y en otras ciudades. En términos generales, se puede considerar que los sucesos del país vecino habían causado la reacción de la Iglesia, obligándola a adoptar una política de un signo más social.

Teniendo en cuenta que el catolicismo social ha sido la contestación católica a la evolución de las ideas socialistas y, por lo tanto, ateas, en el caso de Cuba, las consecuencias de la Primera Guerra Mundial en la población más vulnerable iban a modificar la agenda de la comunidad católica, situando el problema en un primer plano. En las carencias de los artículos de consumo, al aumento de la inflación vino a agregarse la crisis tabacalera que solo en La Habana provocó en 1916 el despido de dos mil trabajadores. El empeoramiento de las condiciones de la clase obrera dinamizó las movilizaciones de los trabajadores. Entre 1916 y 1917 se realizaron huelgas en el sector de la construcción, de los ferroviarios, y se produjeron huelgas en cuarenta y ocho centrales azucareras<sup>25</sup>. El año 1919 fue descrito por Amparo Sánchez Cobos como «de una euforia revolucionaria», que se vivió con mucha intensidad en todo el país<sup>26</sup>. En el plano internacional, la victoria de la revolución bolchevique en Europa y las agitaciones sociales en países como Argentina, entre 1917 y 1918 facilitaron la circulación de la ideología socialista y motivaron la multiplicación de las huelgas. En efecto, en 1919 Buenos Aires vivió su propia Semana Trágica. Estos hechos estimularon las movilizaciones del movimiento obrero en Cuba<sup>27</sup>. Al compás de este clima revolucionario empezaron a aparecer artículos de contenido social en la prensa católica cubana y, por primera vez en el siglo XX, el catolicismo social y la encíclica papal de 1891 cobraron especial relevancia.

El 1918, en la revista oficial de la Iglesia se publicaron una serie de artículos titulados «La cuestión social», firmados por el padre Jenaro Suárez Muñiz, en las que se proponía analizar la encíclica de León XIII de 1891. A partir de 1920 comenzó a editarse otra serie de artículos sobre la relación entre la cuestión social y los católicos. El autor era el sacerdote Andrés Lago y Cizur, de origen español, periodista y profesor del Seminario de San Carlos<sup>28</sup>. En uno de estos artículos, Lago y Cizur, en tono preocupado, se refería a los acontecimientos violentos y anticlericales que habían sucedido en la Semana Trágica de Barcelona y a «los horrores del soviético ruso», comparándolos con ciertos atentados contra las autoridades en los Estados Unidos y Argentina. Además, opinaba que estos hechos eran el resultado de las «prédicas anarquísticas». El problema, según Lago y Cizur, era la falta de una educación cristiana que pudiera instruir a la clase trabajadora y alejarla de la propaganda atea y anarquista, porque «faltándoles [a los obreros] otra instrucción, aceptaron la anárquica», afirmaba<sup>29</sup>. Los principios de esta educación, que debería ser impartida a la clase trabajadora, se encuentran en un artículo publicado un año antes en la revista franciscana *San Antonio*:

25 *Historia del movimiento obrero cubano, 1865-1958*, tomo I, 1865-1935, La Habana: 1985, pp.177-179.

26 Amparo SÁNCHEZ COBOS, *Sembrando Ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)*. Sevilla: CSIC, 2008, p. 311.

27 Luis Alberto ROMERO, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires: Fondo de cultura Económica de Argentina, 2001, pp. 40-41.

28 En 1922, en la misma revista se publicaron varios artículos del mismo autor sobre el problema social y la acción social de la Iglesia.

29 Andrés LAGO CIZUR, «La cuestión social y los católicos», en *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año IV, 3 (31 de marzo de 1920), pp. 107-113, esp. p.111.

«La Iglesia, ante todo, trabaja por la felicidad eterna del obrero, enseñándole que el fin del hombre no está en este mundo terreno ni en la vida grosera de los sentidos, sino en un mundo ultraterreno, donde todo es luz, todo placer, todo dicha y felicidad. La Iglesia conoce todo esto y, por lo mismo, procura infiltrar en la mente de todos y, especialmente, del obrero, que él es quien está más expuesto a los trabajos y sinsabores de la vida, las vivificadoras ideas de resignación con la propia suerte, la paciencia en los trabajos, de valor ante las adversidades, de respeto y mutua caridad entre los burgueses y proletarios, de esperanza en una recompensa eterna al fin de su existencia.»<sup>30</sup>

En este fragmento se deja sentir la agonía del autor que, no sin razón, indagaba en los valores éticos que serían capaces de guiar al obrero. La serenidad, la consideración eran valores cristianos de los que debería disponer el obrero. A la vez, la caridad mutua entre los miembros de la burguesía y del proletariado se presentaba como indispensable para evitar la lucha de clases. Según el pensamiento católico, la huelga era un mal que había que evitar, en la medida que era una guerra y no debía recurrirse a ella sino en casos extremos y cuando no había otro medio de reivindicar derechos indiscutibles<sup>31</sup>. La armonía social, la defensa de la propiedad individual y familiar frente a cualquier aspecto de absolutismo estatal y los valores de la familia, de la patria y de la religión, ideas que compusieron la doctrina del catolicismo social empezaron a aparecer en el discurso católico cubano, como de hecho había sucedido en el resto de los países europeos y americanos<sup>32</sup>. Además, hay que apuntar que mientras que las doctrinas católicas orientaban el pensamiento católico en Cuba, los congresos católicos que empezaron a organizarse llevaron a cabo la implantación y el crecimiento del catolicismo social.

### 3.2.3. La Academia Católica de Ciencias Sociales y el Primer Congreso Eucarístico

1919 resultó, asimismo, un año muy importante para el «movimiento católico» en la isla<sup>33</sup>. En otoño sucedieron dos acontecimientos que sentaron las bases para la organización del laicado católico. Lo primero fue la fundación de la Academia Católica de Ciencias Sociales en el nuevo convento de San Juan de Letrán, en el barrio de El Vedado, que se inauguró el 26 de octubre<sup>34</sup>. La fundación estaba administrada por la orden de los dominicos. Se trataba del primer intento de establecer una institución de índole corporativista dirigido por la Iglesia cubana. Los fines de la Academia eran la presentación, promoción y protección de las ideas católicas:

<sup>30</sup> Leonardo AGUADO, «La Iglesia y el Obrero», en *San Antonio, Revista quincenal religiosa*. año X, 13 (1 de julio de 1918), pp. 432-433.

<sup>31</sup> Andrés LAGO CIZUR, «La cuestión social y los católicos», en *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año IV, 6 (30 de Junio de 1920), pp. 271-279, esp. p. 274. El mismo autor se refería a las huelgas generales que se realizaron en la isla en 1920: «Viniendo a nuestras recientes huelgas generales, ¿qué diremos de su carácter moral? Las tres últimas paralizaciones generales del trabajo no pueden justificarse», *ibidem*, p. 27.

<sup>32</sup> Julio de la CUEVA MERINO, Feliciano MONTERO, (ed.), *Izquierda obrera*, p.131.

<sup>33</sup> Se entiende por «movilización social» lo que Charles Tilly definió como: «proceso por el cual un grupo pasa de ser un conjunto pasivo de individuos a convertirse en un participante activo de la vida pública». Ángel Luis LÓPEZ VILLAYERDE, Julio de la CUEVA MERINO, «A modo de introducción. Reflexiones en torno al clericalismo y al asociacionismo católico», en Julio de la Cueva Merino, Ángel Luis López Villaverde, *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 25.

<sup>34</sup> León PRIMELLES, *Crónica Cubana, 1919-1922*, p. 125.

«En lo que concierne a las disciplinas nombradas, el estudio y el esclarecimiento de las cuestiones que dichas ciencias comprenden, y la iniciativa y propulsión de las reformas que conduzcan al mejoramiento moral y económico del proletariado, a la armonía de las diversas clases sociales y al cumplimiento cristiano de la justicia»<sup>35</sup>.

Los miembros de la Academia celebraban reuniones una o dos veces al mes, publicaban trabajos de «propaganda social», daban conferencias y empezaron a editar una revista trimestral de carácter científico-social titulada *Revista Antillana*. Su publicación parecía tan importante que los padres dominicos propusieron su difusión en otros países de América como Puerto Rico, Curaçao y Trinidad<sup>36</sup>. Sin embargo, la obra más destacada de la Academia fue la elaboración del proyecto del Código del Trabajo, que llegó a ser presentado en el Senado de la República. Los miembros fundadores de la Academia fueron: el doctor Mariano Aramburu y Machado (rector); consejeros el dominico Francisco Vázquez, de origen asturiano, y el dominico francés Germán Hilaire; el doctor Manuel Arteaga Betancourt, que años más tarde iba a ser el arzobispo de La Habana y el primer cardenal de la isla, y el destacado intelectual y diplomático cubano y exalumno de los jesuitas José María Chacón y Calvo.

La fundación de la Academia era una respuesta a los movimientos huelguísticos y el clima turbulento en el que se encontraba la sociedad cubana, además del triunfo de la Revolución rusa y las alternativas políticas y económicas que se presentaban. El motivo de su promoción se desprende de las palabras pronunciadas por el rector de la Academia, Mariano Aramburu y Machado, en el discurso de apertura del curso 1920-21. Allí habló del «fantasma que recorría Europa» y recomendaba: «*Annibal ad portas*: no es hora de ideologías, sino de providencias»<sup>37</sup>. Cabe decir que en este discurso Aramburu empleó expresiones de gran dureza para convencer del peligro que se acercaba y de la necesidad de que los cristianos actuaran:

«Y la orgía sanguinaria de Rusia, y las audacias del soviét para extender su comunismo terrorífico, y la epilepsia del cuerpo obrero en todas partes, y los crímenes del sindicalismo rojo, y la sucesión casi diaria de las huelgas tendenciosamente revolucionarias, escaramuzas alevosas de la intentada epopeya anarquista, y este siniestro rumor de terremoto que el oído atento percibe en todos los ámbitos de nuestro globo, confirman la verdad del certero vaticinio»<sup>38</sup>.

35 *Anales de la Academia Católica de ciencias sociales*, V, IV, curso de 1922 a 1923, Habana, p. 107.

36 AGOP, Roma, Vicariatus Cuba. Documenta Varia. Epistolae varia. Documenta. Desde los primeros años de su instalación, los dominicos se dedicaron también a la obra filantrópica. En un documento emitido en 1904 informaban de que los padres trabajaban mucho especialmente en la catequesis, «que es una de las mayores necesidades en la isla». Atendían gratuitamente además, a los dos principales hospitales de La Habana. Véase «Carta a Roma», (21 de abril 1904), AGOP, Roma, Provincia de Andalucía, Orden de Predicadores.

37 Ángel GARCÍA y Piotr MIRONCHUK, *La Revolución de octubre y su influencia en Cuba*, La Habana: Academia de ciencias en Cuba, 1977, p.227. En esta primera reunión de sus miembros, Aramburu acentuó la importancia de encontrar soluciones si no «queremos contribuir por indiferencia e ineptitud al desquiciamiento y destrucción de la humanidad». Véase «Apertura de la Academia católica», en *Rosario Dominical*, año V, 55 (noviembre de 1920), pp.586-588.

38 «Instituciones y principios fundamentales. Discurso leído en la solemne sesión de apertura del curso de 1920 a 1921, el día 10 de octubre de 1920, por el Rector Doctor Mariano Aramburu y Machado», en *Revista Antillana. Publicación trimestral. Órgano de la Academia Católica de Ciencias Sociales*, año I, 4 (octubre - diciembre 1921). pp. 259-275. Es interesante mencionar que en *El Anticlerical*, imputaron a Aramburu por haber redactado este código «medieval, anticientífico y vetusto». Véase «Mariano Aramburu, Auto-retrato», en *El Anticlerical*, año I, IV (1 de febrero de 1926), p. 2.

El segundo suceso que promovió la creación de un laicado católico fue la celebración del Primer Congreso Eucarístico en La Habana, que sirvió para organizar a los católicos. Allí se acordaron las prioridades de la Iglesia en cuanto a sus compromisos sociales. Una de las más grandes preocupaciones era el problema de la educación respecto a la cuestión social y, así, en un primer momento se acordaron los siguientes puntos:

«Deshacer por medio de la propaganda escrita, hablada y vivida los perjuicios que han separado a los obreros de la Iglesia. Fundar un círculo de estudios sociales para la preparación de obreros cristianos capacitados para la acción social. Predicar el Evangelio a secas, poniendo de relieve su doctrina social»<sup>39</sup>.

Dado de que la sindicalización de los obreros era urgente y que las organizaciones existentes no eran cristianas, proponía, entre otras medidas, la fundación de sindicatos de obreros y de agricultores. A raíz de esto, se subrayaba la importancia que se debía dar a la educación del niño. Consideraban que para formar el hombre había que empezar por el niño; que la razón se constituye con lo que se aprendía en las escuelas y que la instrucción no debía terminarse con la salida del colegio<sup>40</sup>.

Tanto la problemática expuesta por los organizadores del congreso como las medidas que proponían revelan un conocimiento muy elevado del dogma social de la Iglesia y compusieron la estructura sobre la cual se desarrollaron las iniciativas a nivel educativo, sindical y propagandístico que asumirían los miembros de las órdenes religiosas y de los colegios católicos. Se observa cómo en aquel momento se iba consolidando un discurso más pragmático, que consistía en la movilización de los católicos y en la creación de asociaciones para la mejora de las condiciones de los obreros. Se trataba, en definitiva, de reforzar la presencia del catolicismo en la sociedad cubana, ofreciendo nuevas prestaciones a la población urbana<sup>41</sup>.

### 3.2.4. La Acción Católica Cubana

A partir de aquel momento se aprecia un progreso considerable de la organización de la Iglesia en los asuntos sociales: escuelas para obreros, asociaciones católicas para jóvenes y medios propagandísticos más eficaces que se desarrollaron, principalmente, en las escuelas parroquiales y la obra catequística de los colegios. En 1932, en el *Diario de la Marina* se anunciaba la formación de la Acción Social Católica como un sindicato nacional obrero. Entre sus planes estaba no solamente el desarrollo industrial y agrícola del país, sino también el fomento de escuelas de artes y oficios, academias de enseñanza, así como la aprobación por el Congreso del Código de Trabajo presentado por la Academia Católica de Ciencias Sociales<sup>42</sup>. En resumen, se planteó y aplicó el dogma social de la Iglesia católica, cuyo principal

39 «Acuerdos del Congreso Eucarístico», en *San Antonio, Revista quincenal religiosa*. año XI, 3 (10 de febrero de 1920), pp. 86-89.

40 *Ibidem*.

41 Tanto Jorge Ibarra como Aldo J. Büntig hacen especial mención al carácter crítico de la Iglesia en cuestiones sociales. Aldo J. BÜNTIG, «La Iglesia en Cuba. Hacia una nueva frontera. Reflexiones de un testigo», en Alice L. Hageman, Philip E. Wheaton (comp.), *Cuba: la religión en la revolución*. Argentina: Granica editor, 1974, p. 108.

42 «La Acción Católica de Cuba se propone laborar por el bienestar del obrero en todos sus aspectos», *Diario de la Marina* (6 de marzo de 1932).

órgano fue la Acción Católica. Según el papa Pío X la Acción Católica era: «El conjunto de todas aquellas obras, cuyos principales mantenedores y promotores son los católicos seglares y cuya naturaleza varía según las necesidades propias de cada nación y las circunstancias particulares de cada país»<sup>43</sup>.

En Cuba, esta organización se fundó oficialmente en 1938, durante la Primera Semana Social de Sagua la Grande, cuando se firmó la carta pastoral que concluyó con la elección canónica de la organización. Más tarde, en 1943, durante el Congreso en Ciego de Ávila, las asociaciones de la Federación de la Juventud Católica Cubana, masculina y femenina, quedaron convertidas en las dos ramas de la Acción Católica Cubana. Finalmente, en 1944 llegó a su formación definitiva con la incorporación de la Asociación de Caballeros Católicos, como rama de hombres de la Acción Católica. La ceremonia tuvo lugar en el Colegio de Belén, y en el almuerzo que siguió participaron ochocientas personas<sup>44</sup>. No obstante, su origen se remonta diez años atrás, cuando la aparición y luego la radicalización del movimiento estudiantil en La Habana tuvo como resultado la emersión de las asociaciones de las Juventudes Católicas. Sus núcleos funcionaron como brotes de un apostolado laico, que luego se fue organizando bajo una estructura más sistemática y concreta, que era la Acción Católica Cubana.

Por lo que se refiere a las diferentes manifestaciones del catolicismo social, los congresos católicos acordaban las pautas. En el Congreso Eucarístico Diocesano que se celebró en Santiago de Cuba entre el 17 y el 20 de diciembre de 1936 y al cual acudieron los representantes de los colegios católicos se acordaron, entre otras propuestas, unas relacionadas con los retos a los que se enfrentaba la institución eclesial en aquel periodo. La primera se refería a una solicitud al gobierno para la aprobación de una ley que haría obligatoria la enseñanza de la religión en las escuelas públicas y la segunda a la preparación de leyes que mejoraran la situación crítica en la que se encontraba el proletariado<sup>45</sup>. Dos años después, cuando se crea la Acción Católica, se publicaron sus fines, en los que se incluía tanto la difusión de la cultura cristiana como la solución cristiana de la cuestión social<sup>46</sup>.

### 3.2.5. El asociacionismo católico a partir de los años cuarenta

En los primeros años de la década de los cuarenta se observa una movilización de la comunidad católica en materia de cristianismo social. Durante las labores de la Asamblea Constituyente, que empezaron en 1938 y finalizaron con la aprobación de la Constitución de 1940, el episcopado cubano publicó una circular en la que pedía a los delegados de la Constituyente que se autorizaran leyes a favor de la libertad de enseñanza, se acordara la enseñanza obligatoria de

---

43 En su carta a la Unión Internacional de Asociaciones Femeninas Católicas, fechada el 20 de julio de 1928, el Papa XI la definió: «Participación del elemento seglar en el apostolado jerárquico para la defensa de los principios religiosos y morales, para el desenvolvimiento de una sana y bienhechora acción social, bajo la dirección de la jerarquía eclesial, fuera y por encima de todo partido político, a fin de restaurar la vida católica en la familia y en la sociedad», en Pablo DABIN, *La acción católica. Ensayo de síntesis*, Barcelona: Editorial José Vilamala, 1934, p.71 y 73.

44 «El Colegio de Belén y las organizaciones católicas en Cuba», en *Ecos de Belén*, año VII, 2 (junio 1944), pp.27-28.

45 Juan MARTÍN LEISECA, *Apuntes para la historia eclesial*, p.271.

46 En concreto, las metas eran: la difusión de la cultura cristiana; la cristianización de la familia; la defensa de los derechos y de la libertad de la Iglesia; la cooperación en el campo escolar; la buena prensa; la moralización de los costumbres; la solución cristiana de la Cuestión Social y la inspiración cristiana de toda la vida civil. Véase *San Antonio, Revista de cultura católica*, año XXIX, 4 (25 de febrero de 1938), p.62.



la religión en las escuelas públicas y «la armónica compresión entre Capital y Trabajo»<sup>47</sup>. No obstante, para que se pueda enfocar el clima dentro del cual se desarrolló la movilización católica en temas sociales, es importante mencionar la fundación de la Confederación de Trabajadores de Cuba, constituida en 1939 por el comunista Lázaro Peña.

Si bien la doctrina católica cubana era opuesta a la vinculación directa del clero con los partidos políticos, sí defendía el papel del Estado en la solución del problema obrero, la intervención directa de los obispos en la Asamblea Constituyente, la publicación de libros sobre la cuestión social y la Iglesia y, a la par, la elección de una nueva vía para la reivindicación de los derechos de la confesión católica en el nuevo contexto constitucional, mediante la creación de la Asamblea Prodemocracia Social Cristiana en 1941<sup>48</sup>, resumen la vinculación del catolicismo social con una política de índole cristianodemócrata<sup>49</sup>. Se trataba de un intento de reglamentar el corriente católico laical, promoviendo las ideas católicas recogidas las encíclicas papales *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*. Cabe añadir que en estas iniciativas se involucraron también los colegios católicos. Una de las exposiciones del programa de la Democracia Social Cristiana (DSC) tuvo lugar en el auditorio del Colegio de La Salle en El Vedado en noviembre de 1943 por el fundador de este, el cubano Manuel Foyaca de la Concha, más tarde profesor de Historia de América y de Sociología en el Colegio de Belén<sup>50</sup>.

Paralelamente, a finales de los años cuarenta, con la evolución de las otras asociaciones católicas, empezaría a aparecer dentro del sindicalismo obrero y agrario el componente católico. El 23 de enero de 1947 se constituyó, dentro de la Federación de la Juventud de Acción Católica, la Juventud Obrera Católica (J.O.C.), con la participación de José de Jesús Plana, exalumno del colegio de los maristas en La Víbora<sup>51</sup>. Cuatro años más tarde, se celebró en La Habana la primera Semana Social Católica, que se centró en los problemas agrarios<sup>52</sup>. En las conclusiones del congreso, que fueron publicadas por el Colegio de Belén, la educación ocupaba el espacio más importante dentro de las iniciativas que la comunidad católica debería asumir para la mejora de las poblaciones agrícolas. En concreto, proponían el fortalecimiento de la enseñanza del catecismo, el establecimiento de escuelas parroquiales campesinas y la creación de instituciones beneficiosas para los campesinos, como centros cooperativos, de asistencia social y de

47 «Exposición del episcopado cubano a los delegados a la asamblea constituyente», en IGLESIA CATÓLICA CONFERENCIA EPISCOPAL CUBANA, *La voz de la Iglesia en Cuba: 100 documentos episcopales*, México D.F., Ed. Obra de la Nueva Prensa, 1995, pp. 9-11.

48 Miembros de la DSC eran: el dr. J. Oliveras, dr. Morales, dr. Barceló, dr. L.C. Bello y el rdo. p. M. Foyaca. Véase Manuel FERNÁNDEZ SANTALICES, *Cuba: catolicismo y sociedad en un Siglo de Independencia. Cronología 1895-1995*, Caracas: Gremeica Editores, 1996, p. 45. El padre M. Foyaca fue uno de los portavoces más importantes de la doctrina social de la Iglesia en Cuba. Véase Ignacio URÍA, *Iglesia y revolución en Cuba. Enrique Pérez Serantes (1883-1968). El obispo que salvó a Fidel Castro*, Madrid: ediciones Encuentro, 2011, p. 108. En un artículo suyo publicado en la revista jesuita se hacía eco a la necesidad de la cooperación de las importantes familias terratenientes para la solución de la cuestión agrícola. Véase también Manuel FOYACA S.J., «El Absentismo», en *Ecos de Belén*. Año V, n. 41-45 (febrero-junio 1942), pp.15-16.

49 En el mismo año y, coincidiendo con el quincuagésimo aniversario de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, se publicó el libro del obispo de Cienfuegos, Eduardo MARTÍNEZ DALMAU, *Contribución de la Iglesia Católica a la solución del problema social*, La Habana, 1943.

50 «Actividades de Acción católica», en *De La Salle, órgano del colegio y Antiguos Alumnos*, año XXXI, 228(diciembre 1942), pp.33-37.

51 *Juventudes de Acción católica cubana: bodas de plata; 1928-1953*, La Habana, 1953, s/p. y Robert JACKSON ALEXANDER, *A History of Organized Labour in Cuba*, London: Praeger, 2002, p. 201. Aunque no es objeto de ese trabajo, los lazos entre las diferentes organizaciones sindicales católicas se puede percibir en la vinculación de una parte de los alumnos y ex alumnos de los colegios católicos con estos grupos. Se sabe, por ejemplo, que en 1950 en el Colegio de Belén empezó a funcionar la sección «Amigos de la JOC», la cual ofrecía conferencias sobre distintos temas. Véase «Los amigos de la JOC», en *Ecos de Belén* (julio 1950), p. 32.

52 *Estudios y conclusiones de la primera semana social católica de Cuba. Solución cristiana a los problemas agrarios. 14 y 18 de mayo de 1951*. Habana: Colegio de Belén, 1951.

formación profesional y, por último, reclamaban el derecho de los padres de elegir una instrucción cristiana para sus hijos<sup>53</sup>.

La iniciación católica emergió en Cuba a principios del siglo xx y evolucionó como una respuesta de la Iglesia al surgimiento de la cuestión social y a la radicalización de la sociedad habanera. El carácter y la dinámica que adquirieron sus líneas de acción se fueron configurando al tiempo que las del resto de asociaciones surgidas en Cuba en estos años y en forma dialéctica con el cambio social sucedido y las consecuencias que conllevaba. Es decir, la evolución y transformación del movimiento obrero en La Habana, el surgimiento de las diversas sociedades de beneficencia, de socorro mutuo o gremios de trabajadores movilizaron también las fuerzas católicas. Indudablemente, uno de las cuestiones que generan un mayor interés es la comparación entre los objetivos de estas asociaciones católicas y los de las asociaciones obreras del siglo xix<sup>54</sup>.

Teniendo en cuenta que la doctrina católica, como ya se ha visto, promovía la defensa de las relaciones armónicas entre el capital y el trabajo y el impedimento de los conflictos obreros, cabe preguntarse si el asociacionismo católico en Cuba venía a ocupar este espacio y a funcionar como estabilizador del *statu quo* que se iba componiendo en la era republicana. Para lograr estos consensos les haría falta la promoción de una ideología filtrada por los canales educativos. Esta función la asumieron los colegios católicos que iban instándose a lo largo de la isla.

### 3.3. La cuestión social y la escuela

#### 3.3.1. Las bases para el establecimiento de las escuelas para pobres

La apuesta por una escuela para la clase obrera fue un proyecto modernizador que estaba fomentando tanto por la burguesía cubana como por las mismas clases bajas de la sociedad<sup>55</sup>. La movilización social era una variante imprescindible para una economía en proceso de modernización, cuyo éxito requería el funcionamiento de un sistema educativo capaz de corresponder a las demandas de la transformación económica, ya iniciada en las últimas décadas del siglo xix. Consecuencia lógica era la fundación de escuelas de iniciativa privada, en la medida en que el Estado resultó incapaz de responder a las exigencias del periodo, cuestión que será estudiada en el capítulo siguiente. En 1905, por ejemplo, los hermanos de las escuelas cristianas establecieron, en colaboración con los padres jesuitas, la escuela gratuita El Niño de Belén. Pese que no era gratis para todos los alumnos, puesto que había algunos que debían pagar una matrícula, era una escuela que se dirigía a las capas populares de la capital. Aparte de las clases de instrucción básica, se impartían cursos de comercio.

---

53 *Ibidem*, pp. 279-280.

54 María del Carmen Barcia observa que las asociaciones obreras del siglo XIX, se caracterizaban por conservar «la más perfecta armonía entre el capital y el trabajo y evitar las manifestaciones violentas». No obstante, a partir de 1899 se produce una ruptura cuando el gremio de dependientes de restaurantes de La Habana decidió que «apoyaría moralmente todo movimiento de la clase obrera en su lucha contra el capital». Véase María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, «La sociabilidad de las capas populares en la conformación de una sociedad moderna, Cuba (1880-1930)», en *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba, 1878-1917*, La Habana: Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello, 2003, p. 269.

55 *Ibidem*, p. 267. Según la historiadora, la iniciativa para la creación de asociaciones educativas durante las primeras décadas del XIX y las del siglo siguiente, se pueden entender en gran medida como una estrategia de las capas populares para salir del estancamiento social al que estaban sumidas en el siglo decimonónico.

Aunque para asistir a las clases, según el estatuto oficial, se requería que únicamente el niño fuera mayor de seis y menor de doce años y que estuviera bautizado, la realidad era otra ya que los alumnos negros eran excluidos. Así se daba a conocer en el informe de los hermanos de las escuelas cristinas, ya mencionado en el capítulo anterior<sup>56</sup>. Todavía la discriminación racial impedía la obra social del catolicismo.

Ahora bien, a partir de la segunda década del siglo xx, la Iglesia incluyó en sus planes de extensión a la instrucción de las clases más desfavorecidas de La Habana, independientemente de su color<sup>57</sup>. El predominio de la escuela laica como única alternativa de la educación pública, en combinación con las secuelas negativas que podría desencadenar la cuestión social en cuanto a la creencia y las convicciones políticas en las poblaciones más afectadas reorientó su estrategia en el terreno de la instrucción<sup>58</sup>. Además, una de las directrices más visibles en la solución de la cuestión social era la enseñanza cristiana. León XIII había advertido de que gracias a la educación cristiana se podía «en alto grado conciliar y poner acordes mutuamente a ricos y proletarios, recordando a unos y a otros sus mutuos deberes, y ante todo los que la justicia les impone»<sup>59</sup>.

Por iniciativa de la jerarquía eclesiástica, de las congregaciones y con el apoyo económico de católicos laicos, empezó la creación de escuelas gratuitas para niños sin recursos durante estos años. Por lo general, las comunidades católicas asumieron la responsabilidad y obligación de ofrecer instrucción a aquellos jóvenes que, aunque «inteligentes y estudiosos», pertenecían a las clases modestas de la sociedad. Así pues, en 1914, en un acto conmemorativo de los sesenta años de la fundación del Colegio de Belén, se confesaba que el colegio siempre había estado abierto a estos jóvenes y que por ese motivo se propusieron establecer clases elementales y de comercio<sup>60</sup>.

También en 1914 los hermanos de las escuelas cristianas y los dominicos fundaron en El Vedado una escuela parroquial. El hermano Casiano de las escuelas de La Salle otorgó alrededor de seis mil pesos a los padres dominicos para la fundación de una escuela gratuita, que finalmente se inauguró en 1916 en los terrenos de la propia parroquia de El Vedado en un edificio propiedad de los dominicos<sup>61</sup>. La escuela permaneció abierta hasta 1958. La «valiosa» colaboración de los antiguos alumnos del Colegio de La Salle, que recaudaban dinero con la organización de fiestas, a través de suscripciones o con sus iniciativas personales, contribuyó a efectuar una reforma de

---

56 AFSC, Documents Religieux et Locaux, Antilles, 215, La Habana, Academia de La Salle. No obstante, el padre Ismael Testé en su libro sobre la Iglesia en Cuba, argumenta que en la escuela «El niño de Belén» los alumnos eran de «diversas razas y procedentes de los más apartados rincones de La Habana de entonces». Véase Ismael TESTÉ, *Historia eclesiástica de Cuba*, Burgos: El monte Carmelo, 1973, p. 398.

57 En la Escuela Parroquial que los hermanos de La Salle fundaron después de haberse ido de la dirección de «El Niño de Belén», se aceptaban también cubanos de procedencia africana, según revelan las fotos de las memorias de la escuela. La aspiración de las poblaciones negras para superar los problemas del «color», buscando un ascenso social mediante una mejor educación para sus hijos, en combinación con la menos rigurosa cláusula de exclusión de los negros de los colegios católicos de paga que no se practicaba en las escuelas gratuitas, permitieron la presencia de niños de origen africano en las escuelas parroquiales.

58 Comparando el caso mexicano con lo de Cuba se puede decir que en México pasó lo mismo pero unas décadas antes, cuando a los finales del siglo XIX se observó una tendencia parecida. Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la «cuestión social» y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México D.F.: El colegio de México, 1991, p.160.

59 ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA, *Colección de encíclicas y documentos pontificios*, Madrid: Publicaciones de la junta técnica nacional, 1955, pp. 359-360.

60 *El Colegio de Belén en el sexagésimo aniversario de su fundación y en el centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús, Habana, 1914*, s/n.

61 *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado, 1946, p. 52. La escuela se dedicaba en la enseñanza primaria y la educación cristiana.

la escuela los años siguientes. En las cinco salas del colegio se impartían clases desde segundo grado hasta sexto. En 1942, se educaban en la escuela un total de 220 niños<sup>62</sup>.

La Escuela Parroquial de El Vedado (ilustración 37) sirve de modelo para entender el uso que la comunidad católica pretendía dar a este tipo de instituciones. Por un lado, se ofrecía la posibilidad de beneficiarse de la educación e instrucción que ofrecían estas congregaciones a un número de alumnos y, por el otro, se hacía llegar a las poblaciones más pobres el dogma católico. Por esta razón, el entonces párroco de El Vedado y un grupo de antiguos alumnos del colegio, con el deseo de hacer llegar a las clases menos acomodadas los beneficios de la educación cristiana, decidieron impartir clases de catecismo a sus alumnos. Aunque normalmente las escuelas gratuitas eran de artes y oficios o se limitaban en la enseñanza primaria, evidenciando la relación existente entre origen social y el nivel escolar, existían becas que se concedían a los alumnos «más aventajados» para seguir con estudios comerciales en sus colegios de pago<sup>63</sup>. De este modo, las becas funcionaban como recompensa en una sociedad en la que el «mejor» lograba el ascenso en el escalón social gracias a las posibilidades ofrecidas en una sociedad modernizada.



Ilustración 37. *Memoria y Premios 1945-1946*, La Habana, 1946. Alumnos de la Escuela Parroquial de los dominicos y los hermanos de las escuelas cristianas.

### 3.3.2. El apoyo de la burguesía habanera al proyecto educativo de la Iglesia católica

El examen de estas escuelas funciona, a nuestro entender, como parámetro para destacar comportamientos y tendencias en un momento histórico en el que la cuestión social adquiere dimensiones importantes. Los portadores de las ideas y de la acción eran la misma comunidad religiosa y su círculo de influencia comprendía la clientela de los grandes planteles católicos procedentes, principalmente, de la clase media y alta. En los mencionados grupos sociales la filantropía como práctica se sostenía en la creencia de que el afortunado, el pudiente, tenía la responsabilidad de aliviar el sufrimiento del débil, del desafortunado y del pobre mediante la provisión de una atención sanitaria y de una educación básica para los jóvenes<sup>64</sup>.

Ante estas lógicas, tenía lugar la presencia de benefactores locales que sostenían económicamente estas escuelas gratuitas de modo esporádico o continuo. En el curso de 1931-32, la Escuela Parroquial de La Salle se amplió y reformó su local, gracias a la ayuda económica de un grupo de distinguidas damas, presididas por las señoritas Margot Párraga, Ponce de León y Rosario Arellano<sup>65</sup>. Cuando en 1948, los hermanos de las escuelas cristianas fundaron su segunda escuela gratuita en el barrio de Palatino, su funcionamiento se hizo gracias a la donación

62 *De La Salle*, órgano del colegio y Antiguos Alumnos, año XXX, 226(enero 1942), pp. 31-33.

63 *Ibidem*.

64 Shepard B. CLOUGH, «Philanthropy and Welfare State in Europe», en *Political Science Quarterly*, vol.75, 1 (March, 1960), New York, Academy of Political Science, pp. 87-93, esp. p.87.

65 *De La Salle*, órgano del colegio y Antiguos Alumnos, año XXX, 226 (enero 1942), pp.31-33.



de una «très riche dame»<sup>66</sup>. También la escuela gratuita San Vicente en Santiago de Cuba se instaló en una casa que cedió el doctor Anaya Bestard a los hermanos.<sup>67</sup> Los señores José María y José Cándido Azpitarte y Larrañaga proporcionaron a los escolapios y a su colegio de San Antonio de La Habana unas fincas próximas a ese colegio en 1917<sup>68</sup>. La fundación del Instituto Inclán, en 1922, se realizó con los fondos de un legado de Cayetano García Inclán, y parte de los terrenos en la que se construyó la nueva escuela habían sido donación de la señora Rosario Fuentes y Castro, que en su testamento legó la finca «El rosario» a la misma Archicofradía de María Santísima Auxiliadora de La Habana<sup>69</sup>. En 1948, los salesianos iniciaron los trámites para la apertura de una escuela en el barrio de La Víbora: «Contado con el apoyo económico franco y decidido de un gran señor cubano, gran admirador y devoto de San Juan Bosco». Dicha escuela, en la que se impartirían clases de Primaria y Secundaria, se dirigiría a niños «de mediana y, sobre todo, pobre y necesitada» clase<sup>70</sup>.

### 3.3.3. La contribución del congreso eucarístico de 1919 para la promoción de las escuelas para obreros

Según se señaló anteriormente, en el congreso eucarístico de 1919 se consolidó el papel destacado que iban a desempeñar los colegios católicos y la educación cristiana, en general, en la mejora de la clase trabajadora. Entre las decisiones del congreso estaba la primacía de la Iglesia en la educación de los obreros mediante el sostenimiento eficaz de talleres salesianos en donde fuera posible; la promoción de la educación cristiana mediante la fundación de escuelas parroquiales vespertinas y nocturnas para obreros, y la paralela fundación de bibliotecas parroquiales. Por otro lado, se hallaba la instrucción de la clase superior, conforme a la doctrina pontificia, con el propósito de que funcionara de alivio a las tensiones causadas por la cuestión social: había que influir con hacendados y colonos para que fueran equitativos con sus obreros y respetaran su libertad en el empleo de sus salarios<sup>71</sup>.

A partir de aquel momento el congreso eucarístico funcionó como un catalizador en las iniciativas que iban a tomar los religiosos en temas de catolicismo social. Los hermanos de las escuelas cristianas prepararon un proyecto sobre la fundación de un economato en la ciudad de La Habana y lo presentaron en el Congreso de diputados el junio de 1919, después de haberse

66 AFSC, dossier 6, district de Cuba, Fondos: historique Antilles.

67 Teresa FERNÁNDEZ SONEIRA, *Historia de la educación*, vol. 1, p. 445.

68 El rector de las Escuelas Pías de La Habana pidió al arzobispado para que expidiera un decreto por el cual la comunidad de religiosos del Colegio de San Antonio de esta ciudad quedaba autorizada para incluir, entre sus propiedades inmuebles, las casas señaladas con los números 52 y 54 de la calle San Rafael de La Habana. Véase AHAH, legajo: 10, expediente: 32. (23 de febrero de 1917).

69 ASC, Fondo: Habana –Inclán Ant. M.A. D.E. A.S.E. F675 CB2016. Según se extrae de la correspondencia entre la hija de la benefactora y la comunidad salesiana, la decisión final de conceder el terreno a los salesianos para la construcción de la escuela, se debió a la proximidad de este terreno con el que ya se había cedido a los salesianos por Cayetano Inclán. En ASC, Fondo: Habana –Inclán Ant, Habana Anti. M.A. D.E ASE F453, CB3406.

70 AHAH, La Habana, Legajo: 18, Expediente: 36, Sección de religiosos, Nuevo Colegio de San Juan Bosco, Padres Salesianos. No sería la única escuela gratuita. En 1931, en una invitación emitida por los salesianos de La Habana en la que se publicaba la reapertura del templo de María Auxiliadora y de Santa Teresita del Niño Jesús y de la Santa. Faz, anexo al colegio de María Auxiliadora para niños, se pedía a los asistentes en el evento, el sostenimiento económico del «Instituto Pedroso Espelíus» de Guanabacoa, donde se educaban los jóvenes cubanos que aspiraban al magisterio salesiano «que habrá de regentar Oratorios, Escuelas nocturnas para obreros, Granjas escolares, Escuelas de artes y oficios que la Acción Salesiana se promete fundar en la Isla». «Bendición de Reapertura del templo de María Auxiliadora y de Sta. Teresita del niño Jesús y de la Sta. Faz», (Septiembre de 1931), ASC, La Habana, Fondo: Habana-María Auxiatrice, Documento: Arch.Cap. Sup. , N.2606.

71 «Acuerdos del Congreso Eucarístico», en *San Antonio*, año XI, .3 (10 de febrero de 1920), pp. 86-89.



aprobado en el Senado<sup>72</sup>. El motivo de esta iniciativa por parte de los hermanos se fundaba en las «consecuencias desastrosas» que había provocado en la humanidad el «problema obrero». Recorrieron al ejemplo del eximperio ruso y en la hoy República alemana, en donde las contiendas entre blancos y rojos habían sido funestas. Los hermanos, con el propósito de favorecer, en alguna manera, a las clases trabajadoras, las más duramente castigadas por la situación mundial, concibieron el propósito de fundar en La Habana un economato obrero acorde a los ya existentes en países como Francia. En el mismo documento se deja saber que el ayuntamiento de La Habana había acordado ceder el terreno de su propiedad necesario para levantar el edificio, en el que se ofrecería educación a niños de ambos sexos. Por eso se preveía la construcción de ocho amplias aulas en las que los hijos de los obreros recibirían instrucción y se procuraría la instalación de una caja de ahorros, cooperativa y banco obrero, así como una sala de cirugía<sup>73</sup>.

### 3.3.4. El Instituto Manuel Inclán de los padres salesianos

Una de las prioridades que había establecido el congreso eucarístico era la fundación de talleres salesianos<sup>74</sup>. Efectivamente, aunque desde 1915 en la prensa habanera se hacía referencias al legado de Manuel Inclán del Cayetano García Inclán, previsto para ser destinado a los niños pobres, no sería hasta 1921 cuando se estableció en La Habana la escuela de artes y oficios de los padres salesianos, usando para ello los fondos donados por dicho benefactor. En 1920, en la Loma del mazo, según aparece en el estatuto de la escuela, llegaron a un acuerdo el padre José Calasanz Marqués, sacerdote de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales, y el doctor Francisco Angulo, albacea del testamento de Inclán. Después de la aprobación unánime de los párrocos y religiosos establecidos en la diócesis y del señor obispo se fundó la Escuela de Artes y Oficios, que sería gratuita y en la que se matricularían niños de origen obrero<sup>75</sup>.

Como era habitual, para que el arzobispado autorizara una nueva escuela era necesaria su aprobación por aquellas congregaciones y colegios católicos que disponían de escuelas en el barrio donde pretendía instalarse el nuevo centro educativo. En este caso, se trataba de la zona de Loma del mazo. Las respuestas que los miembros religiosos dieron al arzobispo de La Habana son características de las ideas que prevalecían sobre la necesidad de educar a la clase obrera. Los maristas respondieron que en La Habana no solamente sería útil, sino que era necesaria y vendría a llenar un gran vacío, entre la juventud obrera que era, por desgracia, la más abandonada, mientras que los hermanos de las escuelas cristianas contaban que cuanto se hiciera en bien de la clase obrera en Cuba, sería poco<sup>76</sup>.

Según el reglamento de la nueva escuela, la sociedad salesiana se encargaría de ofrecer una educación civil, moral y religiosa y una enseñanza elemental, según los planes de estudios na-

72 «Expediente sobre la fundación de un economato obrero en la ciudad de La Habana», (28 de mayo y 1 de junio de 1921), ANC, La Habana, Fondo: Ssecretaria de la Presidencia, Legajo: 117, expediente: 76.

73 El economato de La Salle nunca llegó a fundarse por causas que no se conocen.

74 Se sabe que en Santiago de Cuba los salesianos mantenían desde 1918, una escuela primaria y un taller de impresión, donde trabajaban niños con la meta de ser «los obreros de mañana». «Santiago de Cuba. Las escuelas parroquiales de San Bosco», en *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año III, .4 (30 de abril de 1918), p. 284.

75 «Expediente sobre fundación de una casa salesiana en la “Loma del Mazo” con la aprobación unánime de los párrocos y religiosos establecidos en la diócesis y del Sr. Obispo. Dicha fundación se llevará a cabo con los fondos donados por el Sr. Santiago Cayetano Inclán será gratuita y matricularán en ella niños de origen obrero», (20 de enero de 1920), AHAH, La Habana, Series: Religiosos, Legajo: 18, Expediente: 4.

76 *Ibidem*.

cionales. También se impartirían asignaturas para el completo conocimiento de las Artes y Oficios<sup>77</sup>. El objetivo sería proporcionar a cada alumno el ejercicio en el trabajo y los conocimientos de teoría aplicada al oficio, así como la cultura general, indispensables para hacer de él un obrero hábil y capaz de decidir su porvenir<sup>78</sup>.

#### TALLER DE CARPINTERIA DE LA "INSTITUCION INCLAN"

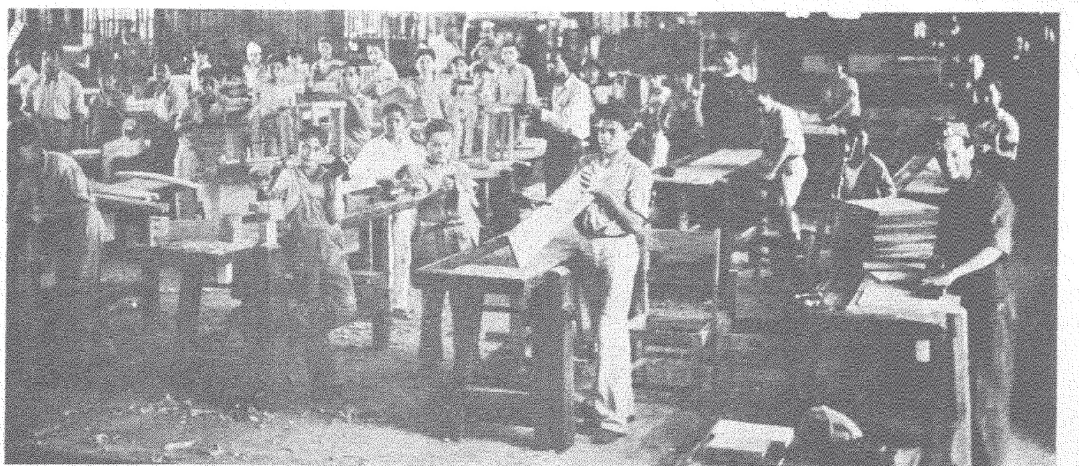


Ilustración 38. Revista interescolar salesiana de las Antillas. Publicación mensual. Talleres: Institución Inclán. Año I, La Habana, enero de 1938, número 1. Taller de carpintería de la "Institución Inclán".

### 3.3.5. La labor de los jesuitas en la enseñanza gratuita

El interés y la preocupación de la comunidad católica por la instrucción de las clases bajas de la ciudad se encuentran tras un informe solicitado a los jesuitas por el arzobispado de La Habana, en el que se les pedía información sobre los alumnos gratuitos en su colegio. Respondieron que había internos, mediopensionistas y externos que acudían a las clases sin pagar matrícula o pagando una pequeña parte, según la dirección juzgaba oportuno. A la pregunta sobre si los alumnos sin recursos recibían beneficios, respondían que «los alumnos pobres son tratados en todo lo mismo que los demás»<sup>79</sup>. Diez años más tarde, el arzobispo de La Habana pedía a los jesuitas que estableciera en el Colegio de Belén clases para niños pobres. El prelado les

<sup>77</sup> ASC, La Habana, Fondo: Inclán Habana Ant. M.A. D.E. A.S.E. F675, CB2016. En 1938, en el Instituto Inclán existía un plan de enseñanza profesional que incluía el aprendizaje de los siguientes oficios: herrería y mecánica, carpintería, tipografía (composición y prensa), encuadernación, sastrería, zapatería. Paralelamente, se ofrecían los grados de instrucción primaria y secundaria. Estos últimos tenían un carácter prevalentemente comercial y se completaban con la enseñanza del inglés, la mecanografía y la taquigrafía. En *Revista inter-escolar salesiana de las Antillas*, año I (enero 1938), p. 3. Los salesianos abandonan el Instituto Inclán el 1942 porque, según las palabras del Ismael Testé, al ser el Instituto bajo el poder de un patronato laico, impedía a los salesianos fijar sus programas de instrucción y educación cristiana. Ismael TESTÉ, *Historia eclesiástica de Cuba*, p. 436.

<sup>78</sup> Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *El catolicismo social*, p.162. Fragmento extraído de *Escuelas salesianas de artes y oficios, Prospecto, Sesión de artesanos*, Guadalajara, tip. Yguíniz, s.f., pp. 2-3.

<sup>79</sup> «Expediente sobre datos del Colegio de Belén, su fundación, número de alumnos, personal, etc.» (23 de diciembre de 1920), AHAH, La Habana, Series: Religiosos, Legajo: 8. Expediente: 44.

recordaba que el resto de los religiosos ya contaban con este tipo de enseñanza. Advertía de que el hecho de que todavía no hubieran ofrecido clases gratuitas provocaba «algunas murmuraciones entre sacerdotes y religiosos»<sup>80</sup>.

Merece la pena detenerse en la lógica que se escondía detrás de la respuesta de los jesuitas a la mencionada solicitud. Afirmaban que mantenían clases gratuitas para alumnos sin recursos en unas casas escuela que administrada una señora católica, lo que pareció insuficiente al arzobispado. Aunque el arzobispado insistió en la importancia de ofrecer clases gratuitas dentro del propio Colegio de Belén, los jesuitas ofrecieron la introducción de clases gratuitas en el local donde se impartía el catequismo, que era un espacio completamente independiente del colegio de pago<sup>81</sup>. Detrás de esta propuesta se escondía su preocupación por no mezclar a alumnos de diferentes clases sociales, acorde con el carácter elitista del colegio, hecho que ilustra también aspectos de las mentalidades de la burguesía cubana, opuesta a que sus hijos compartieran el mismo espacio con niños de la clase obrera.

Con la iniciativa de la Iglesia y el apoyo económico procedente de donaciones privadas y de ayuda estatal durante la década de 1940, siguieron creando escuelas gratuitas en La Habana. Los propios jesuitas, con el fin de facilitar a los alumnos una instrucción elemental que les permitiera «desenvolverse con más facilidad en la vida», abrieron en 1940 una escuela nocturna obrera en La Habana, donde se impartían clases tres veces por semana desde las ocho a las diez de la noche. En 1944 estudiaban allí 110 obreros<sup>82</sup>.

En 1941 se había establecido la Escuela Electromecánica de Belén gracias a la iniciativa de los antiguos alumnos del colegio. El proyecto consiguió el apoyo estatal mediante la contribución económica de cinco sorteos de la Lotería Nacional<sup>83</sup>. El director fue el español Ángel Arias, licenciado en Ciencias Físicas por una universidad española y con estudios en la escuela jesuita de Ingenieros de Areneros de Madrid. Los motivos por la fundación de una escuela para obreros, según sus promotores, eran los siguientes:

«Esos maestros queremos para nuestros obreros, y por eso creamos esta Escuela, y trabajaremos sin descanso por elevarla a la mayor altura, en lo material para formar la inteligencia y cultura del obrero profesional, y en lo moral para que en sus corazones se arraiguen las bases de toda moralidad que le hagan tocar el cielo con sus aspiraciones celestiales»<sup>84</sup>.

Para el acceso a la escuela que era gratuita el candidato debía pasar un examen de inglés y de conocimientos fundamentales de religión. En 1944 pudieran ingresar cuarenta de los noventa que querían matricularse<sup>85</sup>. Aparte, había exámenes parciales cada mes y trimestrales al final

80 «Carta al R.P. Enrique Carvajal S. J.» (8 de junio de 1932), AESI-A, Alcalá de Henares, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

81 *Ibidem*.

82 «La escuela nocturna obrera de Belén», en *Ecós de belén*, año VI, 51-56 (enero-junio 1943), pp. 42-44.

83 «La columna del director. Función social de la Escuela Electro-mecánica», en *Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Belén*, vol.7, 84 (diciembre de 1950), p.8. Según la misma revista, gracias a dos ex alumnos de Belén, los doctores José Manuel Bernúndez y Jorge Navarro y Sierra quienes mediante la mediación del entonces ministro de Hacienda, consiguieron la promulgación de un decreto presidencial con el aporte de los cinco sorteos de la Lotería Nacional. En «La columna del director. Función social de la Escuela electro-mecánica», *A.A.A. de Belén*, 7, 84(diciembre de 1950), p.8.

84 «Antiguos Alumnos», en *Ecós de Belén*, año III, 16-18 (enero-marzo 1940), pp. 31-34.

85 Los exámenes para el ingreso en la Escuela electromecánica eran tan difíciles que en 1949 la Agrupación Católica Pre-Universitarios, con sede en el Colegio de Belén, abrió la escuela *La Inmaculada* en el barrio obrero de las Cañas para

de curso<sup>86</sup>. El plan de estudios de la escuela incluía, en el primer curso, asignaturas como Matemáticas, Dibujo y deberes cívico religiosos, mientras que en segundo, Física general, Química, Tecnología, Dibujo y Electricidad. El modelo en el que se inspiraron los antiguos alumnos fue el plan de estudios del Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid, «pero acomodado al modo de ser y de trabajar del obrero cubano». Es decir, la duración de los cursos eran diseñados después del cese del trabajo de los Ingenios azucareros, tiempo que podía ser aprovechado por el obrero para realizar algunos de los cursillos establecidos en la escuela<sup>87</sup>. La falta de asistencia conllevaba la baja definitiva del alumno. Dado que la mayoría de ellos eran trabajadores, exigía una gran disciplina. La dificultad del examen de selección y las exigencias de cada asignatura respondían a un modelo del trabajador que la comunidad jesuita pretendía instruir verdaderos técnicos, que con su sólida formación moral, civil y técnica fueran una garantía en el puesto que el día de mañana ocuparan<sup>88</sup>.

### 3.3.6. La importancia de la formación del obrero cristiano

Para el escritor y religioso Ismael Testé, uno de los beneficios más visibles de la escuela católica la proporcionaba la posibilidad de los alumnos de mejorar su posición social y económica, «pero no “saqueando” a los ricos, sino elevándose por su propio esfuerzo mediante su preparación técnica y sus virtudes cristianas»<sup>89</sup>. La idea de que había que instruir a la clase trabajadora para mejorar su condición en los niveles técnico y ético era un lugar común en la ideología y práctica de las comunidades religiosas que existían en la isla. En las escuelas dirigidas por los protestantes, la educación industrial y vocacional, como se llamaban, el currículo pretendía cubrir la necesidad de preparar adecuados ciudadanos y trabajadores, es decir, preparados para ser incorporados en las empresas norteamericanas en el territorio cubano o en los Estados Unidos. En este aspecto, es importante destacar que las misiones protestantes pretendían combatir la «indolencia» de las clases bajas cubanas proporcionando valores como la «dignidad del trabajo manual»<sup>90</sup>. Los estudios ofrecidos por las escuelas protestantes se correspondían con el conjunto de habilidades que una empresa o industria estadounidense pedía a sus empleados.

La propia burguesía cubana también procuraba educar a las capas pobres, para crear un trabajador eficaz e incorporado al proceso productivo. Su educación, aparte de «industrial» y «sociológica», debería ser «eminentemente moral»<sup>91</sup>. Asimismo, las escuelas de carácter religioso, como era la Escuela de Electromecánica de los jesuitas o la Escuela de Artes y Oficios de Inclán, reflejaban

---

preparar quienes estaban interesados en entrar en esta escuela. En «La escuela inmaculada», en *Vincam*, año IV, 17 (noviembre 1949), p. 10.

86 Maturino CASTRO, S.J, «Escuela electromecánica», en *A.A.A. Belén*, vol.1, 1 (enero de 1944), pp. 2-4.

87 «Antiguos Alumnos», en *Ecos de Belén*, Año III, 16-18, (enero-marzo de 1940), pp. 31-34.

88 Maturino CASTRO, S.J, «Escuela electromecánica», pp.2-4.

89 Ismael TESTÉ, *Historia eclesiástica*, pp. 180-181. El autor revela los motivos de la elaboración de esta obra sobre la historia eclesiástica de Cuba que en parte constituía la respuesta de un religioso a la política anticlerical que el gobierno de Fidel Castro decidió adaptar. Como alternativa a la revolución social, para la mejora de la posición de la clase obrera, proponía la movilización social de los trabajadores mediante su mejor formación profesional.

90 Jason M. YAREMKO, *U.S. Protestant Missions in Cuba. From Independence to Castro*, Gainesville: University Press of Florida, 2000, p.77.

91 « ¿Para qué quiere ser médico, abogado, ingeniero y comerciante? [...] ¿Por qué hay que estudiar esas cosas? [...] lo que para uno es conveniente, para otro no sirve, [...] requiérase una acertada relación de los servicios que hayamos de aprender». Este fragmento es de la Revista de la Asociación de Educación Popular con fecha 1908. María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, «La sociabilidad de las capas populares», p. 277.



este cambio de mentalidad por parte de las clases dirigentes, que consistía en conceder importancia a la mejora de las condiciones de la clase trabajadora más allá de lo que un proyecto filantrópico podía ofrecer. En la inauguración de la escuela se advirtió sobre la meta educacional, que era la de crear «una escuela-unión: técnica y a la vez católica, donde los obreros aprendieran sus oficios técnicamente, con todos los adelantos modernos»<sup>92</sup>. El interés de los círculos empresariales y comerciales sobre este proyecto se manifiesta en los contactos establecidos entre el Colegio de Belén y los miembros del Club Rotario y de los Leones de La Habana y el Marianao. Además, la Comisión de Relaciones Sociales de los antiguos alumnos era la responsable de invitar a la Cámara de Comercio y la Asociación Nacional de Industriales para presentarles los logros de la escuela<sup>93</sup>. La Asociación de Industriales, la Cámara de Comercio y el Club Rotario visitaron la Escuela de Electromecánica<sup>94</sup>. Unos años más tarde, el vicepresidente de la compañía The Cuban-American Sugar Mills visitó este centro y después de expresar su gran admiración por esta obra, prometió una ayuda inmediata para la adquisición de maquinaria<sup>95</sup>. (ilustración 39).

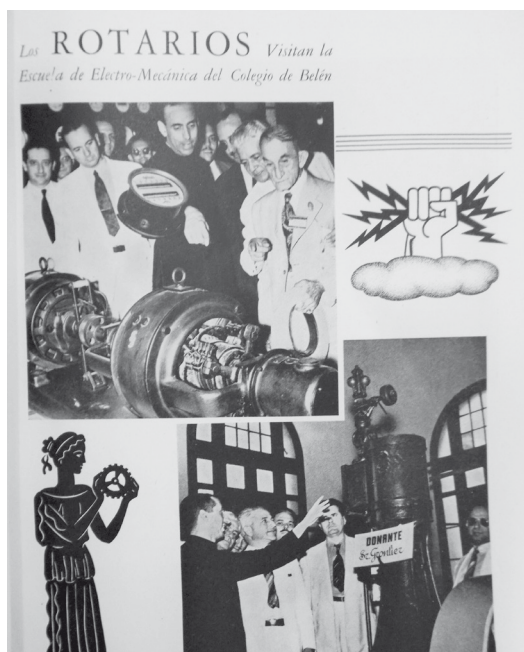


Ilustración 39. *Ecos de Belén*, año VII, 2, junio 1944. Escuela Electro-Mecánica.

Aparte de la necesidad de implantar escuelas técnicas que facilitarían la especialización del trabajador cubano, las clases dirigentes y los colegios mayores se habían dado cuenta de que la creciente desigualdad que se observaba en la sociedad cubana, cristalizada bajo el concepto histórico de la cuestión social, provocaba el desconcierto tanto de las clases acomodadas como de la comunidad religiosa. En el discurso que el ministro de Salubridad, el doctor Juan Rubio Padilla, pronunció en la inauguración de los pabellones de la Escuela de Electromecánica en 1950 sintetiza la labor de los principios del cristianismo para la solución de la cuestión social:

«El punto neurálgico de toda la cuestión universal gira alrededor de la clase obrera. Es quizás el deber más urgente y dramático de la Iglesia en el siglo xx la conquista de la clase obrera [...] Pero es también, paralelamente, conquistar el corazón de los capitalistas y de los ricos. Porque la historia ha decretado que la civilización cristiana no se salvará ya nada más que sobre una base, sobre una armonía de clases basada en los eternos principios del Evangelio [...]. Porque el capitalismo moderno hay que repetirlo una y mil veces, no es cristiano. Ni la propiedad privada es una institución cristiana»<sup>96</sup>.

<sup>92</sup> «Inauguración de la escuela electro-mecánica», en *Ecos de Belén*, año IV, n. 35-40, (septiembre-enero 1942), pp.21-24.

<sup>93</sup> «Comisión de relaciones sociales», en *A.A.A. Belén*, vol.1, 2 (febrero de 1944), p. 3.

<sup>94</sup> *Ecos de Belén*, año III, 28-29 (enero-febrero, 1941).

<sup>95</sup> «Sociales», en *A.A.A. Belén*, vol.1, 3 (marzo de 1944), p. 3.

<sup>96</sup> «Discurso del Dr. Juan A. Rubio Padilla, Ministro de Salubridad, al inaugurarse los dos primeros pabellones de la Escuela Electro Mecánica Belén, el 6 de octubre de 1950», en *Asociación de Antiguos Alumnos de Belén*, vol.7, 73-75



Lejos de mejorar las condiciones de los obreros, a veces estas escuelas reproducían las propias divisiones sociales y raciales de la sociedad poscolonial. La escasa participación de las poblaciones negras en las escuelas gratuitas de índole técnico era uno de los síntomas de esa desigualdad social<sup>97</sup>. A pesar de esa realidad, los instigadores de estos intentos educativos opinaban lo contrario: «Los cubanos son generosos y esta generosidad hará que esos obreros estudien bajo los mismos techos donde estudian los jóvenes de familia rica y de clase media, para que juntos aprendan ciencias y juntos aprendan a amar a Dios y a amar a Cuba», expresaba el padre jesuita Calvo sobre la Escuela de Electromecánica<sup>98</sup>. No obstante, en una carta escrita sobre la posibilidad de crear clases para niños necesitados, el padre Ignacio Francia reconocía que estos «habían de ser completamente independientes de los de pago» y proponía impartirlas en los locales donde los padres daban el catequismo los domingos<sup>99</sup>.

En resumen, la fundación de esa escuela, por un lado, aspiraba a contribuir al desarrollo de una industria nacional proporcionando técnicos preparados y, por el otro, promovía el paradigma del trabajador productivo, disciplinado y moral, ajeno a ideas políticas que podían poner en peligro la paz social. Por eso, la educación que se impartía allí contribuía «a la desaparición de recelos entre patronos y obreros mediante la convicción de que el capital y el trabajo no pueden marchar por derroteros distintos, sino por una misma senda»<sup>100</sup>. La comunidad jesuita mantuvo en La Habana, a lo largo del periodo estudiado, además de la escuela nocturna para los trabajadores y la Escuela de Electromecánica para obreros, escuelas para niños pobres como El niño de Belén y fundó y dirigió sus propias escuelas dominicales. En estas escuelas parroquiales es donde se intentaría educar moralmente a los pobres.

### 3.4. Propaganda religiosa, proyecciones ideológicas y catequesis

#### 3.4.1. La meta de las escuelas parroquiales

Si las escuelas antes exhibidas representaban la intención de la comunidad católica de ofrecer un tipo de instrucción profesional para preparar a la juventud de la clase obrera para los empleos industriales, las escuelas parroquiales o sabáticas revelan el intento de la Iglesia de cristianizar y de salvar moralmente a los jóvenes, expuestos a los diferentes «peligros» en el proceso de modernización de la sociedad cubana. Las escuelas parroquiales funcionaban como centros de catecismo y, junto con los círculos catequistas que se encontraban en los mismos colegios católicos, constituyeron uno de los medios más potentes de que disponía la Iglesia para poder predicar sus dogmas.

Desde la primera década del siglo xx, la Iglesia en La Habana se preocupó por la organización de las escuelas parroquiales, cuyo principal fin era la difusión de la doctrina cristiana entre la juventud cubana, especialmente entre aquella que, al carecer de recursos económicos suficientes para estudiar en un colegio católico, quedaba fuera de esta educación. La Iglesia, para

(enero –marzo 1950), pp. 24-25.

97 Jason M. YAREMKO, *U.S. Protestant Missions in Cuba. From Independence to Castro*, Gainesville: University Press of Florida, 2000, p.75.

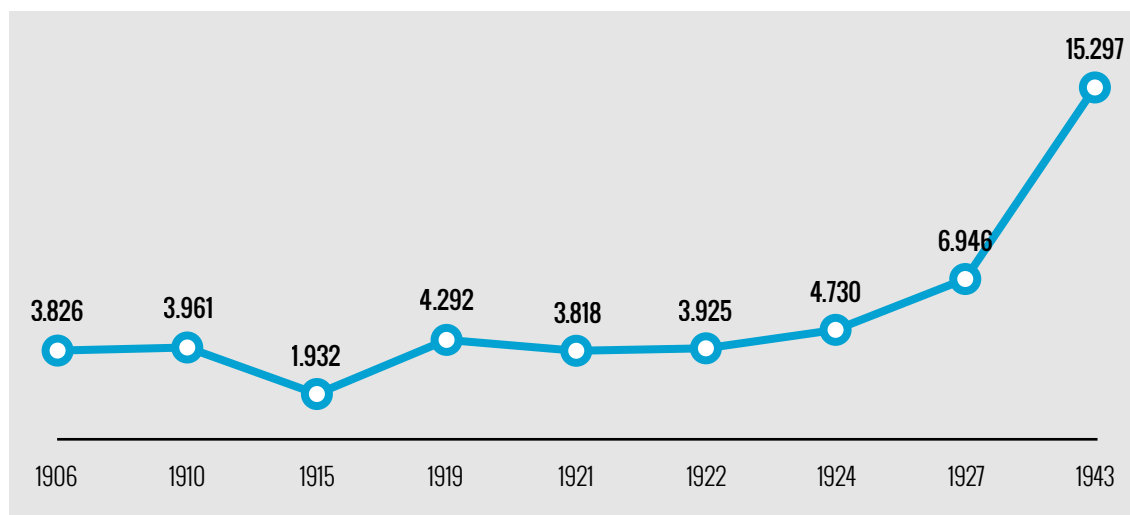
98 «Banquete-homenaje de los Antiguos Alumnos a sus educadores», en *Ecos de belén*, año III, 19-21 (abril-junio, 1938-1940), pp. 36-39.

99 «Carta al R.P. Enrique Carvajal S. J.» (8 de junio de 1932), AESI-A, Alcalá de Henares, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

100 «Escuela Electromecánica», en *A.A.A. Belén*, vol.1, 8 (agosto de 1944), p. 5.

poder ampliar su radio de acción en una sociedad que se encaminaba hacia el camino de la secularización y en la que se estaban penetrando libremente dogmas contrarios al catolicismo, buscó la propagación de sus creencias basándose en gran medida en la colaboración de los colegios católicos, tanto de sus religiosos como de sus alumnos. En 1906, el obispo emitió una circular en la que se dirigía, entre otros, a los colegios católicos y se informaba de que los manuales de la doctrina cristiana y la catequesis se habían sustituido por unos nuevos aprobados por el papa<sup>101</sup>. Era el año en el que en el *Boletín eclesiástico* de la capital empezaron a publicarse los datos de toda la obra parroquial de la ciudad: se informó sobre las escuelas parroquiales que funcionaban, el número de catequistas y la asistencia de cada centro. Como se puede apreciar en el cuadro sobre las escuelas dominicales y sabáticas de la ciudad, la asistencia del alumnado seguía creciendo (gráfico 3). Aunque las cifras que se ofrecen aquí se refieren a los jóvenes que asistían a las escuelas y no a los inscritos, que debían ser muchos más, no deja de ser relevante la importancia que para la Iglesia católica tenía la apertura y administración de este tipo de escuelas sabáticas, como se solían nombrar<sup>102</sup>.

Gráfico 3. Promedio mensual de asistencia de niños a las escuelas sabáticas de La Habana.



Fuente: Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba. Varios años.

No cabe duda de que durante todo el periodo examinado una de las metas de la propaganda católica que se desarrolló en las escuelas parroquiales había sido la de frenar la extensión de las iglesias protestantes. Como ya se ha mencionado, desde la fundación en 1905 de la Asociación de Jóvenes Cristianos, de inspiración protestante, en La Habana hasta la circular emitida

101 «Secretaría de Cámara y Gobierno», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año III, 6 (31 de junio de 1906), p.137-8.

102 Los datos de 1915, disminuyeron porque para aquel año fueron pocas las parroquias que enviaron información sobre el estado de las catequesis. Véase «Relación y estado de las escuelas sabáticas de la diócesis de La Habana», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año III, 12 (31 de diciembre de 1906), pp. 262-263. «Estado de las escuelas catequísticas de la diócesis según inspección y modelos remitidos y correspondiente al mes de febrero», en *Boletín eclesiástico de la diócesis de La Habana*, año VII, 3 (31 de marzo de 1910), p. 51. «Estado de las escuelas catequistas de la diócesis de La Habana», en *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año I, 1 (31 de enero de 1916), pp.66-67. Estos números excluyen muchas parroquias que no habían rellenado el informe. «Estado de las escuelas catequistas de la diócesis de La Habana según modelos», en *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año III, 5 (31 de mayo de 1919), año VI, 1 (enero de 1922), año VII, 1 (enero de 1923), año IX, 1 (enero de 1925), año XII, 1 (enero de 1928), año XXXIII, 3 (marzo 1944).

por su obispo de La Habana en 1920, «poniendo en guardia a la juventud católica contra la Young Men's Christian Association, por ser protestante»<sup>103</sup>, la comunidad católica en Cuba produciría un discurso pastoral que se dirigió contra el protestantismo, especialmente reforzado por la presencia de los estadounidenses en la isla<sup>104</sup>. Dentro de este contexto era primordial poder educar cristianamente a la juventud, tanto la que no asistía a los colegios católicos como a la que, al graduarse en estos centros, corría el riesgo de alejarse de la doctrina católica. En un artículo publicado en la revista franciscana *San Antonio* se enumeraban todos los peligros que un joven podía afrontar dentro de una sociedad modernizada: «El teatro, y en el cinematográfico, en el libro, en la revista y en el diario, en los cafés y en los clubs, en el trato social y en las asociaciones»<sup>105</sup>. Por eso pedía la multiplicación y eficacia de la obra propagandista, con diarios, revistas y centros catequistas, empleando para ello a la comunidad católica, los eclesiásticos y seglares. En la misma época, en el *Boletín eclesiástico* se planteaban las bases para la federación de sociedades católicas, cuyo fin principal era la instrucción católica del pueblo mediante la creación de escuelas parroquiales<sup>106</sup>.

En 1918, en un artículo publicado en la misma revista, se destacaba la importancia de estas escuelas parroquiales. Las razones eran las propias condiciones en la que se encontraba la fe católica en una sociedad donde la masonería, los protestantismos y la laicidad ganaban cada vez más terreno. En el artículo se mencionaban los medios que empleaban los enemigos de la fe católica: la escuela, las academias, los ateneos y los periódicos<sup>107</sup>. La «reconquista» de la fe católica, se efectuó con la cooperación de la Iglesia católica y las clases acomodadas.

En la revista de La Salle aparece también una noticia sobre una velada benéfica realizada en la entrada principal del colegio de El Vedado. El dinero recaudado se destinó a las necesidades de las escuelas gratuitas «hebdomadarias» de los hermanos en los pueblos de Guatao, Punta Brava y San Pedro<sup>108</sup>: «Obra altruista, encaminada a fomentar la educación y la instrucción en esos pequeños centros de población, principalmente con la enseñanza cristiana, que consuela en las tribulaciones, aplaca las ambiciones desmedidas y más, nos estimula y conforta en el cumplimiento de nuestros deberes»<sup>109</sup>. Las ideas propagandísticas, cuyos orígenes partían de la ética cristiana, trataban de configurar los comportamientos de la clase obrera y, a la vez, de reforzar la instrucción de la juventud más pobre.

103 León PRIMELLES, *Crónica Cubana, 1919-1922*, p.287.

104 Parece ser que la Iglesia organizaba campañas anti protestantes durante todo el periodo examinado, con el apoyo de los colegios católicos. En un artículo de 1944 sobre la obra de catequesis en el Colegio de Champagnat, se explican los peligros que existían para la población especialmente agrícola de convertirse al protestantismo. Frente a esta situación, pedían a la comunidad de los alumnos del colegio concurrir a la educación de los campesinos para luchar contra la ignorancia religiosa y contrarrestando «a favor de las obras catequistas la gran propaganda y las numerosas dádivas de los protestantes». En «La catequesis en el Colegio Champagnat», en *Memoria y premios, 1943-44*, Habana, 1944, p. 32.

105 «Cuestiones morales por Fr. J. R. Zulaica», en *San Antonio, Revista quincenal religiosa*, año XII, 11(01 de junio de 1921), pp.305-306.

106 «Bases para la Federación de las sociedades católicas», en *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año VI, 4 (31 de abril de 1922), pp.158-160.

107 Afirmaba que «apenas haya Logia que no haya comenzado por ahí, la escuela y el periódico». Sobre el auge de los protestantismos aseguraba que «los protestantes de diversas sectas pretendían ganar terreno con sus clubs, escuelas, academias y ateneos». Véase Jenaro SUÁREZ MUÑIZ, «Sección de Sociología. La escuela Parroquial», en *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año III,1 (31 de enero de 1918), pp. 31-33, esp. p.32.

108 El Guatao y la Punta Brava son localidades en La Habana, mientras que el San Pedro se encuentra en Santiago de Cuba.

109 «Impresiones del mes», en *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XII, 104 (noviembre 1923), pp.123-124.

### 3.4.2. La gestión de los centros de catequesis por los colegios católicos

Conforme a las instrucciones emitidas por el colegio de los maristas en La *Víbora*, la meta de los centros catequistas de esta congregación era mantener a los jóvenes en los principios religiosos para que pasasen la «edad borrascosa» sin perder sus creencias. Un segundo fin era la formación de buenos catequistas, dado que los colegios católicos disponían de seminarios especiales que preparaban a sus alumnos para enseñar en las diferentes escuelas parroquiales de la ciudad. Una última finalidad se refería a la necesidad de formar apostolado laico mediante la incorporación de estos jóvenes de la clase media a asociaciones como Acción Católica<sup>110</sup>.

Los colegios católicos contribuyeron a la extensión de la obra catequista de la capital de varias maneras: reforzando con maestros catequistas las escuelas que ya funcionaban en las parroquias, creando nuevos centros tanto dentro de las instalaciones de los colegios como en escuelas parroquiales en colaboración con el clero parroquial, formando catequistas y organizando y financiando los congresos católicos catequistas, cuyas conclusiones y experiencias se utilizaban para mejorar la función de los centros.

Según parece, cada congregación o colegio católico tenía sus propios programas, *métodos y formas de organizar la obra catequista*. Las mejores organizadas eran las que dirigían maristas. Así, en su colegio Champagnat en La *Víbora* funcionaban varios grupos de catequistas. En una primera categoría se encontraban los alumnos catequistas de Bachillerato y Comercio y, luego, los miembros de la juventud católica del grupo Marcelino Champagnat. En otra categoría estaban los que aspiraban a ser catequistas. Eran los que querían participar en las catequesis que ya funcionaban. Y en la última estaban los llamados «simpatizantes y bienhechores», que eran los que ayudaban económicamente proporcionando material escolar o ropa a los niños que acudían a las clases de catequesis<sup>111</sup>.

Aunque en el seminario de La Habana se realizaban cursillos para la formación de catequistas, en los propios colegios también se ofrecía formación similar<sup>112</sup>. Los colegios disponían de escuelas catequistas tanto para niñas como para niños. Este tipo de escuelas funcionaba en el Colegio de la Inmaculada desde 1924, según las normas de la Santa Sede y se desarrollaba en tres cursos, a partir de los cuales se adquiría el título de catequista<sup>113</sup>. Al principio, en el colegio de los maristas funcionaban como clases preparatorias para mayores y menores, dado que «el buen catequista no se improvisa», para hacer expertos maestros de la doctrina cristiana. Más tarde, en 1946, se inauguró la Normal Catequística, como resultado de los acuerdos pactados en el congreso catequístico de 1937<sup>114</sup>. Las clases eran nocturnas y semanales y el programa de estudios comprendía tres cursos, con tres asignaturas cada uno de ellos. En primero se impartía Vida de Jesucristo, Moral, Doctrinas y errores modernos; en segundo, Historia sagrada, Historia de la Iglesia, Apologética, Doctrinas y errores modernos, y en tercero, Liturgia, Metodología catequística y Apologética<sup>115</sup>.

Los maristas, aparte de dar clases de catequismo en parroquias de la ciudad, organizaban las misiones parroquiales, que consistían en reunir dinero entre los alumnos y sus familiares

110 «Grupo Marcelo Champagnat de la FJ. C.C.», en *Memoria y premios, 1941-42*, Habana, 1942, p.60.

111 *Hermanos Maristas, La Habana- Vibora, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008, p. 135.

112 *Colegio de La Salle. Memoria y premios, curso 1938-1939*, La Habana, 1939, p.8.

113 *Memoria del curso 1936-37*, La Habana, 1937, s/n.

114 *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1940-41*, Vibora, Habana, 1941, pp.26-27.

115 *Hermanos Maristas, La Habana- Vibora, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008, p. 137.

que se destinaba a obras de la diócesis de carácter religioso<sup>116</sup>. En 1931, por ejemplo, se alcanzó la suma de 80.28 pesos mediante donaciones del colegio de Champagnat<sup>117</sup>. También en el mismo colegio, en el periodo de la Navidad, los catequistas eran quienes se ocupaban de reunir juguetes, alimentos y prendas para repartir entre los alumnos del centro que enseñaban catequesis<sup>118</sup>. De este modo, la obra catequista se vinculaba con la práctica filantrópica, que se fundamenta en el deber del adinerado de hacer obras de caridad y de auxiliar al pobre.

Según se aprecia en las fuentes, el sostenimiento de este tipo de obras por parte de los colegios católicos tenía sus raíces en otros factores, tales como la obligación de las congregaciones de ofrecer clases gratuitas conforme a las reales cédulas de su fundación. Por ejemplo, los hermanos de las escuelas cristianas tenían que enseñar gratuitamente a los pobres<sup>119</sup>. En la escuela de pago que los hermanos tenían en Marianao, el colegio de San José, inaugurado en 1918, establecieron un centro catequista donde cada miércoles y domingo recibían lecciones de doctrina cristiana unos 30 o 40 niños pobres y recibían la preparación para la primera comunión<sup>120</sup>. En 1946, en la Academia de La Salle, tanto hermanos como alumnos de la escuela tenían bajo su responsabilidad cinco centros de enseñanza cristiana. Dichas actividades se justificaban por «l'impossibilité d'établir la gratuité de l'enseignement» y se realizaban como un gesto de gratitud hacia las familias pobres de La Habana, dictadas por el espíritu del fundador de la congregación, que pretendía una enseñanza gratuita<sup>121</sup>.

En 1923 la Academia de La Salle ofrecía catequesis en la parroquia de Jesús- María y José, en La Habana vieja y que junto con la de El Vedado era la más poblada. Allí dieciocho catequistas instruían cada domingo por la mañana a «près de 120 petits negres ou enfants du peuple et les conduisent á la sainte Messe»<sup>122</sup>. En total, en todos los centros que dirigía la Academia, más de quinientos niños recibían instrucción religiosa por parte de los hermanos y alumnos. En 1914, con la colaboración de la Anunciata, la asociación fundada por los jesuitas, y de las «señoras y señoritas» de la asociación de escuelas dominicales, en el Colegio de Belén cada domingo recibían catequismo unos seiscientos «niños pobres» y unas 1.400 niñas, en diez escuelas repartidas por toda la ciudad<sup>123</sup>. En un informe de diciembre de 1919 sobre su misión en Cuba dirigido al padre general de la orden en Roma, los padres dominicos se referían a su trabajo en la isla. A parte del cuidado espiritual de los grandes hospitales civiles, eran los responsables de dos grandes centros de catequesis, uno en la iglesia de Carmelo, en El Vedado, al que asistían unos cien niños, y otro en la parroquia de El Vedado, donde acudían trescientos niños y niñas. Los padres dominicos enseñaban, asi-

116 Las misiones parroquiales se organizaban en cada diócesis y su meta era la atención religiosa de los poblados: confesiones, comuniones generales, confirmaciones, bautizos, etc. Las misiones tuvieron como delegado diocesano al padre Hilario Chaurrondo, en *Obras de las misiones parroquiales, 1927-1957, Cuba*, Habana, 1957.

117 «Obra de las misiones parroquiales» en *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1930-31*, Víbora, Habana, s.n.

118 «Grupo Marcelo Champagnat de la F.J. C.C.», en *Memoria y premios, 1941-42*. Víbora, Habana, 1942, p. 63. Los centros catequistas aparte de ofrecer clases de doctrina repartían prendas y otros artículos a las poblaciones más necesitadas. En el centro catequístico de Monserrat, e por ejemplo, impartían cuatro clases semanales, de forma separada a niños y niñas, organizaban bautismos, comuniones y confirmaciones. «Datos estadísticos. Centro catequista de Monserate», *Boletín de las provincias eclesiásticas de la República de Cuba*, año VII, 6 (30 de junio de 1923), pp. 211-212.

119 Henri BÉDEL, *Iniciación a la historia del instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas. El siglo XVIII, 1726-1804*, Roma: Hermanos de las escuelas cristianas, 2002, p.144.

120 *Los Hermanos de las escuelas cristianas*, p. 175.

121 AFSC, Fondos: Documents Religeaux et Locaux, Antilles, 215, La Habana, Academia de La Salle.

122 *Ibidem*.

123 *El Colegio de Belén en el Sexagésimo aniversario*, p. 118.



mismo, el catequismo en los colegios de las religiosas dominicas francesas y religiosas dominicas americanas en El Vedado<sup>124</sup>.

### 3.4.3. Localización de los centros de catequesis

Pese al gran interés que la Iglesia y sus colegios mostraron por el impulso de la enseñanza cristiana, se observa una paradoja en la incapacidad de la comunidad católica de extenderse a los barrios más marginados de la ciudad, donde existían más necesitados. Parece ser que el radio de las actividades catequistas se limitaba a las parroquias más céntricas de la capital y que la localización del colegio católico, cuyos maestros y alumnos impartían las clases, condicionaba también la ubicación de los centros de catequesis<sup>125</sup>.

En 1928, los hermanos de La Salle dirigían las catequesis que se encontraban en Luyano, en el Colegio Carlos Dumas; en Jesús del Monte, en el Colegio de La Benéfica; en la parroquia de Carmen, en La Habana centro y en Carmelo, y en el barrio de El Vedado. A excepción de la primera localidad, que pertenece a los barrios más lejanos del centro de la ciudad, el resto de las parroquias se situaba en pleno núcleo urbano<sup>126</sup>. Los jesuitas, por otro lado, mediante su asociación, la Agrupación Católica Universitaria, ofrecían asistencia médica e impartían clases de Primaria y de catequismo en el barrio de las Yaguas, cerca de Luyanó, mientras que el padre jesuita Pelegrín Franganillo estaba dirigiendo el catequismo en las Cañas, barrio de Cerro a unos doscientos niños cada domingo, a quienes explicaba el Evangelio del día durante la misa y después de ella, la doctrina cristiana<sup>127</sup>.

Para el mismo periodo, no obstante, en El Vedado, donde desde el inicio del periodo republicano se concentraba la nueva burguesía cubana, la presencia de la comunidad católica era remarcable. En un artículo de 1928 sobre los dominicos en El Vedado leemos:

«El Vedado se encuentra singularmente privilegiado en este aspecto de la enseñanza de las verdades cristianas, pues a la labor personal de los Reverendos Padres Dominicos en sus propias iglesias y monasterio de Santa Catalina, donde semanalmente imparten la enseñanza del catequismo a centenares de niños y niñas, viene a añadirse la de los numerosos colegios y escuelas católicos donde se enseña nuestra santa religión<sup>128</sup>».

124 AGOP, Vicariatus Cuba. Documenta Varia. Epistolae variaque. Documenta. Desde los primeros años de su instalación los dominicos se dedicaron también a la obra filantrópica. En una carta de 1904 informaban de que trabajaban mucho especialmente en la catequesis «que es una de las mayores necesidades en la isla». Atendían, además, de forma gratuita al servicio de los dos principales hospitales de La Habana, en «Carta a Roma», (21abril de 1904), AGOP, Provincia de Andalucía, Orden de Predicadores.

125 *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1943-44*, Habana, 1944, p. 32.

126 «Catequistas voluntarios, por Enrique De La Maza», en *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XVI, 144 (marzo 1928), pp. 314-315.

127 «El Barrio de las Yaguas», en *Ecos de Belén*, año I, 4 (octubre 1938), p. 13. «El cincuentenario de vida religiosa del R.P. Pelegrín Franganillo», en *Ecos de Belén*, año II, 6 (enero 1939), pp.6-10. En 1956 en la Escuela-Dispensario P. Rey de Castro, en el barrio de Las Yaguas, recibían la enseñanza primaria unos trescientos niños. En «Editorial. La Acu, institución católica que honra a Cuba», *Diario de la Marina* (4 de marzo de 1956).

128 «Los dominicos en El Vedado», en *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XVI, 144 (marzo 1928), pp. 307-313.

El descontento de la propia comunidad católica por la insuficiente presencia del catolicismo en los barrios marginales de la ciudad se hizo eco en el discurso católico. En 1938, otro testamento, esta vez de una catequista que había visitado uno de los barrios más sureños de La Habana, San Isidro, transmitía la misma desilusión. Allí había encontrado una situación desoladora, cuando comprendió que la mayoría de los niños no asistían a la escuela y no habían ido nunca a una iglesia: «Entre las 206 personas que habitan en aquella casa, ninguna sabe a derechas hacer la señal de la cruz»<sup>129</sup>. Para la misma época, en la revista *Seminario Católico*, se publicaba el artículo del padre P. Hilario Chaurrondo, de origen español y sacerdote de la orden de los padres paules y figura importante de las misiones parroquiales en Cuba. El autor se refería a los hechos de 1931 en Madrid, de los que fue testigo. El anticlericalismo popular, que culminó con la quema de iglesias, le había alarmado tanto que quiso emplear su experiencia para advertir del peligro similar que corría la Iglesia en Cuba. Él creía que Cuba todavía estaba a tiempo de evitar aquello y la iniciativa la deberían tomar «las clases ricas» y los «celosos sacerdotes». Con estas palabras, expresaba su miedo: «Cuba y, más concretamente nuestra ciudad de La Habana, no solo exige una mejor distribución de la riqueza, sino una mejor distribución de la Iglesia». Señalaba varios barrios de La Habana, como Juanelo, Jacomino, Diezmero, Rocafort, San Francisco, Lucero, La Fernanda, Los Ángeles y Rosalía, cuya particularidad era la elevada densidad de población y la mínima presencia de servicio clerical<sup>130</sup>. En suma, la dicotomía de la capital, en términos de presencia católica, se condicionaba por el marcado su carácter clasista.

#### 3.4.4. El primer congreso catequístico nacional y las vocaciones eclesiásticas

En 1937 el padre Hilario Chaurrondo había organizado en La Habana el Primer Congreso Catequístico nacional. El congreso se celebró en diciembre y, para su organización, se desarrolló una amplia variedad de actividad propagandística, que incluía la publicación desde boletines mensuales hasta publicidad en los diarios, pasando por anuncios en las emisoras de radio y la creación de comités en las parroquias y colegios católicos de la ciudad<sup>131</sup>. Según el reportaje publicado en *San Antonio*, unos 20.000 niños participaron en la comunión que se celebró en la avenida del Puerto, mientras que en la revista *Primavera* de los padres salesianos, se informaba de que estos 20.000 efectuaron un imponente desfile de inauguración del congreso<sup>132</sup>. Tuvo lugar en el salón de actos del Centro Asturiano y se organizó con la participación de asociaciones como los Caballeros de Colón, los Caballeros Católicos, la Federación de la Juventud Católica, las Damas Isabelinas y las Damas Católicas del Sanatorio La Milagrosa<sup>133</sup>.

129 Joaquín ESTRADA MONTALVÁN (ed.), *Memoria de los cuatro Encuentros Nacionales*, p.120.

130 Hilario CHAURRONDO M, «Los barrios de La Habana, que crecen sin iglesias, peligro para la Catolicidad y la República», en *Seminario católico*, Habana, año I, 28 (18 de diciembre de 1938), pp.20-21.

131 *San Antonio. Revista de cultura católica*, año XXIX, núm.1 (10 de enero de 1938), pp.19-20.

132 *Primavera, revista inter-escolar salesiana de las Antillas*, año I, 1 (enero 1938), Talleres: Institución Inclán, pp.10-11.

133 La Junta Central está integrada por: Ignacio del Valle y Julio Morales Gómez. Véase *San Antonio. Revista de cultura católica*, año XXIX, 1 (10 de enero de 1938), pp. 18-22. Ignacio del Valle, ex alumno del Colegio de Belén, aparece en los archivos jesuitas, como la persona que medió, presentándose como el comprador en la venta de unos terrenos en El Vedado donde los jesuitas querían construir un externado. «Carta al Reverendísimo Padre Wlodimiro Ledochowsky», (25 de enero de 1933), AESI-A, Alcalá de Henares, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

Los temas tratados en este congreso se centraron en las relaciones entre el catecismo y la escuela, en concreto sobre los medios para conseguir que los maestros cooperaran eficazmente con la obra sacerdotal en la enseñanza del catecismo, soluciones para incorporar al catecismo en la escuela pública, dado el contexto constitucional y las leyes vigentes de laicidad de la escuela. Además, se recordaba que la Constitución no prohibía la enseñanza religiosa cristiana en general, sino que la ponía como norma de toda conducta moral ciudadana<sup>134</sup>. Había que procurar que una o dos veces por semana se permitiera impartir clase de catecismo en los locales de las escuelas en el horario disponible. Recurría, por eso, al papel de los centros regionales y a los demás colegios y particulares laicos. Sugería, además, la creación de círculos de estudios y conferencias para estudiantes de segunda enseñanza y el establecimiento de escuelas normales de maestros, catequísticas y asociaciones de maestras católicas<sup>135</sup>. Se planteaba, así, la rearticulación de la estructura catequística y la reafirmación de su importancia como guía moral y ética de la juventud. Dichas proposiciones situaban a los colegios católicos, sus maestros y sus alumnos, en la primera línea de acción<sup>136</sup>. Por último, en el congreso se concluyó que el catecismo era un medio eficaz para el fomento de las vocaciones eclesíásticas entre los niños. Teniendo en cuenta que la falta de sacerdotes nativos era uno de los problemas más relevantes y constantes de la Iglesia en Cuba, era de suma importancia también reclutar vocaciones mediante el catecismo. Así, en sus discursos, los antiguos alumnos de La Salle pedían el aumento de las vocaciones como una obligación hacia el país:

«La nación cubana, también hija de Dios, la nación nuestra también hija del Creador, necesita del Sacerdocio cubano. Y para eso hay que fomentar las vocaciones el que uno directamente lo haga, simplemente nosotros, los que tenemos que crear un ambiente posible y el ambiente posible entre nosotros no es otro, que el no crear un ambiente hostil, porque lo que nos encontramos hoy es que existe un ambiente hostil»<sup>137</sup>.

En el caso de la congregación marista, la política del proselitismo no se efectuaba solamente mediante la catequesis y las semanas vocacionales, sino también a través de una revista escolar, el *Boletín interno del Colegio Champagnat*, en la que se publicaban artículos sobre las vocacio-



Ilustración 40. Colegio Champagnat de los Maristas. S/f. Folleto de la apertura de la Semana Vocacional, distribuido en La Habana en los alumnos del colegio Champagnat.

134 La Constitución de 1901 establecía el respecto a la moral cristiana.

135 «Primer Congreso Catequístico en La Habana los días 18 al 23 de Diciembre de 1937», en *Primavera, revista inter-escolar salesiana de las Antillas*, año I, 1 (enero 1938), Talleres: Institución Inclán, pp.10-11.

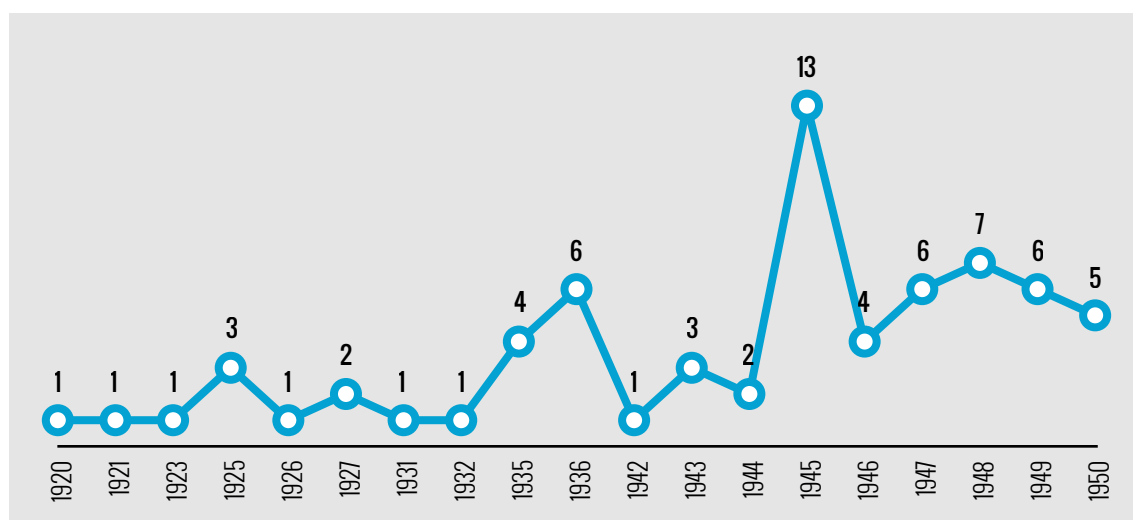
136 «Hizo que los alumnos de los colegios católicos se prestaran a la acción catequística en las varias iglesias, con lo cual la actividad educadora de aquellos tenía en efecto multiplicador». Véase Joaquín ESTRADA MONTALVÁN (ed.), *Memoria de los cuatro Encuentros Nacionales*, p.120.

137 AFSC, Roma, Fondos: DocumentsReligaux et locaux, Antilles, Cuba, 212, Guantnamo.

nes que se presentaba como un modelo a seguir<sup>138</sup>. Igualmente, los escolapios organizaban sus semanas de «vocaciones escolapias» para «pedir al Señor que mande operarios a esta Viña de la Escuela Pía para que puedan cultivarse los corazones de los niños y jóvenes»<sup>139</sup>.

Según diversos estudios históricos, como el de Ostolaza Esnal y el de Willem Frijhoff, existe una correlación inversa entre colegios católicos de élite y vocaciones. Se ha demostrado que mientras más exclusivo era el colegio católico, menos vocaciones religiosas se producían<sup>140</sup>. Examinando el caso de aquellos jóvenes que estudiaron en noviciados para recibir el hábito de la congregación lasallista, se confirma en parte esta teoría. Según los expedientes, las «letras testimoniales», en las que se pedía al arzobispado la toma del hábito religioso para aquellos jóvenes que habían cursado estudios en algún noviciado de la capital, de los 72 casos, 34 había estudiado en alguna escuela de pago de La Salle, en concreto 32 provenía del Colegio de La Salle en El Vedado, 11 eran graduados de la escuela gratuita parroquial, uno del Colegio de Belén, otro de las Escuelas Pías y un último del Seminario de San Carlos y Ambrosio<sup>141</sup>. De ellos, 58 eran cubanos y tres españoles. Estas cifras no confirman la anterior teoría para el caso del Colegio de La Salle, ya que casi la mitad de los aspirantes a religiosos se habían graduado de este colegio y no de la escuela gratuita que sería lo esperado. Aunque el número de los graduados que había elegido carreras eclesiásticas era bajo, era mayor en comparación con el de su escuela parroquial. Quizás el carácter menos exclusivo del Colegio de La Salle pueda explicar la presencia de vocaciones en este. Además, si bien se trata de una pequeña muestra, se puede apreciar una tendencia creciente del número entre los cubanos con la vocación religiosa. Aunque a partir de 1945 se aprecia su crecimiento a causa de la apertura del noviciado de La Salle, la cifra de los alumnos que optaban por seguir estudios religiosos era relativamente pequeña<sup>142</sup> (gráfico 4).

Gráfico 4. Vocaciones de La Salle. Varios años



AHAH, Fondo: Sección Gobierno<sup>143</sup>.

138 «Un modelo de muchos jóvenes», en *Maristas. Boletín interno del colegio Champagnat*, año 2, 4 (enero 1950), p. 17.

139 «Vida de Colegio», en *Ecos Guanabacoenses*, año IV, 5 (febrero de 1952), pp. 5-6.

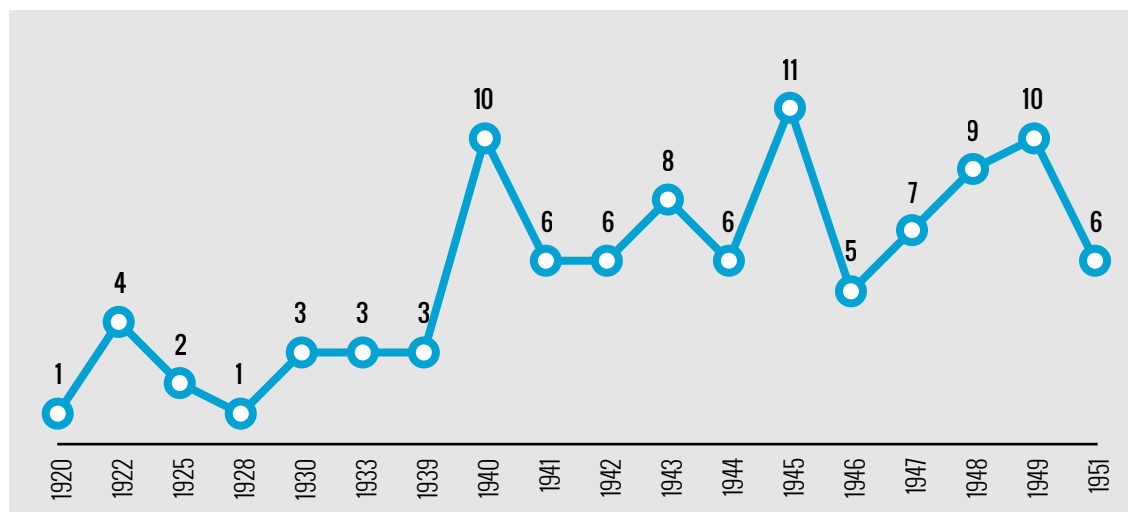
140 M. Ostolaza Esnal, *Entre Religión*, p. 230.

141 Para el resto de los seminaristas no se disponen los datos.

142 AHAH, Fondo: Sección Gobierno, series: Asociaciones piadosas, Religiosos, varios expedientes.

143 AHAH, Fondo: Sección Gobierno, series: Asociaciones piadosas, Religiosos, Los Hermanos de Las Escuelas Cristianas, varios expedientes

Gráfico 5. Vocaciones de los jesuitas



AHAH, Fondo: Sección Gobierno<sup>144</sup>.

A parte de las campañas que los colegios podían hacer para atraer a algunos de sus alumnos a los estudios eclesiásticos en los noviciados que empezaron a instalarse en la isla, los centros catequistas cumplían este papel, teniendo en cuenta que la posibilidad de elegir el sacerdocio era una alternativa profesional para estos jóvenes<sup>145</sup>. Después de la instauración de las Juventudes Católicas Cubanas, sería a través de ellas como se realizaría la divulgación católica y de las que iban a salir numerosas vocaciones sacerdotales<sup>146</sup>.

### 3.4.5. La aportación de los colegios católicos en la difusión de la obra catequista

Los colegios católicos no solamente contribuían a la propagación del dogma cristiano, sino que aportaban también recursos para la difusión del catequismo. En efecto, la dificultad para financiar el sostenimiento de la red catequista o para la organización de los congresos católicos se superaba con la aportación económica y logística de los colegios católicos. Además, el hecho de que en las aulas de estas instituciones se educaran los hijos de las familias más ricas de la ciudad significaba un acceso directo a donaciones destinadas a la Iglesia. La celebración del congreso eucarístico de 1947 se realizó en gran medida gracias a este tipo de aportaciones: «Les industriels payerant la propagande (plus de 60.000 dollars). Les colleges catholique saiderent á la organisation»<sup>147</sup> Ade-

<sup>144</sup> La escuela apostólica de los padres jesuitas que funcionó como noviciado abrió sus puertas en 1936. AHAH, Fondo: Sección Gobierno, series: Asociaciones piadosas, Religiosos, jesuitas, legajo: 8, varios expedientes.

<sup>145</sup> Según el testamento del padre Pepe, ex alumno de los maristas: «Ellos (los maristas) hacían sus campañas para captar jóvenes y yo fui receptivo a ellas, pero aquello nunca llegó a cuajar». Véase Miguel L. ALBUERNE MESA, *El padre pepe. Un testigo creíble*, Habana: Miguel L., Albuerne Mesa, s.f., p.31.

<sup>146</sup> *Hermanos Maristas, La Habana- Víbora, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008, p. 132.

<sup>147</sup> AFSC, Roma, Fondo: district de Cuba, historique Antilles, dossier 6. Además la financiación directa de los colegios se realizaba con donaciones del propio colegio. Así para la realización del congreso en Camagüey el Colegio de los Maristas donó \$ 100 y los alumnos de los padres escolapios, \$58.75. Véase *Memoria del Congreso Eucarístico Diocesano*, Camagüey, 9-12 enero 1941, Camagüey, 1941. pp. 177-180. Por otra parte, según el testamento del padre Pepe, miembro de la orden de los dominicos, la ayuda económica que recibía la Juventud de Acción Católica que a partir de su formación contribuía a la organización de los congresos, salía de los bolsillos de personas pudientes que hacían donaciones. Véase Miguel L. ALBUERNE MESA, *El padre pepe*, p. 29.



más, cuando los padres jesuitas fundaron un círculo de estudios obreros admitieron que habían recibido una «cooperación muy generosa» por parte de los antiguos alumnos de Belén<sup>148</sup>.

En la misma fuente se informa de que «plus d'un million de personnes» participaron en aquel congreso celebrado el 22 de febrero de 1947. No se sabe si el número de los participantes es exacto, pero sí que unos de los signos más visibles de su éxito fueron las iniciativas llevadas a cabo por los colegios de La Habana<sup>149</sup>. Aparte de los alumnos que participaron en él, los exalumnos de los grandes planteles católicos tuvieron una presencia significativa<sup>150</sup>. El exalumno de los hermanos maristas y miembro de la F. J. C. C., Rubén Darío Rumbaut, participó en el congreso y luego publicó sus impresiones en una crónica. Rumbaut atribuía al aumento de la influencia de la Iglesia católica en la sociedad cubana a la labor de los colegios católicos<sup>151</sup>. Gracias a ellos se impulsó un catolicismo más influyente y participante.



Ilustración 41. Primer Congreso Eucarístico Nacional, 1947.

#### 3.4.6. Los principios del catolicismo social

En opinión de D. Rumbaut, desde el inicio del congreso de 1947 se hizo patente que el cristianismo era la única fórmula de vida contemporánea que podía unir bajo un mismo ideal y con el mismo fervor «a todas las razas y clases sociales»<sup>152</sup>. La idea de que solo la Iglesia podía agrupar todas las clases sociales se repite durante todo el periodo examinado. Los congresos católicos, por ejemplo, se presentaban como los espacios por excelencia donde concurría todo el pueblo cubano: «Más de 10.000 personas de todas las clases sociales» participaron en el parque central de La Habana en 1949 en el mitin de la Juventud Católica Cubana<sup>153</sup>. Además, la adaptación de una narrativa en la que la Iglesia era la única fuerza que podía asegurar la paz social provenía de las mismas encíclicas papales. Desde la encíclica *Rerum Novarum*, de 1891, y la democracia cristiana de 1901, hasta la encíclica de Pio XI, *Quadragesimo Anno*, de 1931, que se refería a la restauración del orden social en plena conformidad con la ley evangélica, la idea de que la ética cristiana era necesaria para la paz social se subrayaba en todas las circulares eclesiásticas<sup>154</sup>.

148 «El círculo de estudios obreros, Belén», en *Ecos de Belén*, año VIII (junio 1946), p. 58.

149 «Distintivos en papel para los niños de catequesis y colegios fueron distribuidos entre los directores de los mismos y los restantes enviados conjuntamente con los de la seda a la Oficina de Información para ser vendidos al público [...]». Véase *Memoria del Primer Congreso Eucarístico Nacional*, Habana: 1947, pp.50-53.

150 Asociación «De La Salle» ANC, La Habana, Fondo: Registro de asociaciones, Legajo: 1184 Expediente: 24778. En la siguiente sección de la asociación se informaba de que se mandó una carta al Cardenal Arteaga para felicitarlo por el éxito del Congreso Eucarístico.

151 Rubén DARÍO RUMBAUT, «Crónica del primer congreso eucarístico nacional», en *Memoria del Primer Congreso Eucarístico Nacional*, La Habana: 1947, pp. 112-117.

152 *Ibidem*, pp. 50-53.

153 *Juventudes de Acción católica cubana: bodas de plata;1928-1953*, La Habana, 1953, s/p.

154 «Pío X y la Democracia Cristiana», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año XIX, 2 (29 de febrero de 1904), pp. 29-31. Véase también ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA, *Colección de encíclicas y documentos pontificios*, Madrid: Publicaciones de la junta técnica nacional, 1955.

El discurso social de la Iglesia comenzó a proliferar mediante la propaganda producida en sus órganos oficiales de la Iglesia, como eran las revistas católicas o los sermones en las iglesias y en las escuelas parroquiales y, a la vez, en el propio núcleo de los colegios católicos en el que se educaban las clases pudientes. La propaganda, según las sugerencias papales, debería realizarse en un lenguaje que, lejos de inspirar desvío hacia las clases superiores de la sociedad, debía patrocinar a la causa de los proletarios y de los pobres<sup>155</sup>. A causa de este enfoque ideológico, durante todo el periodo estudiado, el comportamiento tanto del catolicismo laico como del religioso iba a correr en esta dirección: presentarse como una alternativa, (con su propuesta y visión social concreta), al papel que el Estado debía desempeñar en una sociedad cristiana. Un proyecto alternativo que arrebataría del sistema socialista y capitalista la *conditio sine qua non* para perdurar.

Sobre el concepto cristiano de la propiedad, el dogma social católico declaraba su derecho y hacía una mención especial a la división de los bienes necesarios o útiles en la vida<sup>156</sup>. Además, la Iglesia aceptaba la desigualdad de los hombres y también reconocía las diferencias entre la posesión social. No obstante, se alejaba «de la tiranía y de la explotación individualista del capitalismo»<sup>157</sup>. En uno de los discursos de la graduación de los estudiantes de la Escuela Electromecánica de Belén se intentaba explicar por qué era importante la fe cristiana para el hombre, especialmente para el trabajador: «El trabajador sin base moral cristiana es intoxicado por las doctrinas extremistas; en otra época por el anarquismo, en los días que corren, por el marxismo». Otro de los puntos que se destacaba en esta alocución era la necesidad de convencer al público de que las ideas políticas extremistas, tildadas por los jesuitas de «doctrinas exóticas y materialistas»<sup>158</sup>, eran ajenas a la sociedad cubana.

En los años veinte el liberalismo seguía siendo uno de los enemigos de los valores católicos: «El liberalismo económico redujo al obrero a la triste situación económica en que se encuentra, encendiendo la guerra entre el rico y el pobre»<sup>159</sup>. Estas declaraciones que, en parte, revelaban la preocupación de la Iglesia por una posible agitación social se produjeron en el año en el que en Cuba el descontento social ya era manifiesto. Lago Cizur empleaba el ejemplo de países como Argentina o Estados Unidos y ciudades como Barcelona, para poner sobre aviso del peligro de un movimiento social y radical que, en ocasiones, había adquirido características anticlericales, caso de las manifestaciones pro-Ferrer, celebradas internacionalmente después de la ejecución del pedagogo barcelonés.

---

155 Por eso los escritores católicos: «no deben hablar de reivindicaciones y de justicia, siendo así que se trata de simple caridad, como queda antes explicado. Recuerden que Jesucristo quiso unir á todos los hombres con el vínculo del amor recíproco». Véase «Pío X. Motu Proprio», por Pío X, en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año XIX, 2, (29 de febrero de 1904), pp.18-28.

156 De la encíclica del León XIII, «QUOD APOSTOLICI MUNERIS, sobre el socialismo, comunismo, nihilismo de 1878» en ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA, *Colección de encíclicas*, p.16.

157 José LASAGA Y TRAVIERO, *Curso sintético de Religión. El culto. Apuntes de carácter elemental para uso de los alumnos de Bachillerato*, Habana: Imprenta Ant. De Valdepareas, 1949, p. 38. El autor era miembro de la Agrupación Católica Universitaria.

158 «La escuela electromecánica. Graduación de los fundadores», en *A.A.A. Belén*, vol.2, 22 (octubre de 1945) pp. 3-4.

159 Andrés LAGO CIZUR, «La cuestión social y los católicos», en *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año IV, 8 (30 de agosto de 1920), pp. 390-396, esp. p. 396.

### 3.4.7. Los medios de propaganda católica en los colegios católicos

Tres fueron los métodos de difusión ideológica que emplearon los colegios católicos para difundir las ideas del catolicismo social: las asignaturas y textos escolares, como las materias de Cívica o Religión<sup>160</sup>; los discursos escritos y pronunciados por los maestros en las celebraciones de los colegios o en sus revistas<sup>161</sup>; la práctica del catecismo, y la obra filantrópica de los colegios.

A partir de los años treinta aparecen artículos sobre los horrores del comunismo en las revistas escolares del Colegio de Belén. En la sección «Herborizando» de la revista *Belén*, órgano de los alumnos y exalumnos del colegio, cuyo objetivo era publicar artículos de interés recogidos en la prensa de la época, predominaban artículos sobre la situación en la Rusia comunista<sup>162</sup>. En la década de los cuarenta el interés de la comunidad católica se centró en los peligros del comunismo. Esta cuestión se vinculó con el dialogo público sobre la educación paralelamente con los intentos de Juan Marinello de promover leyes para un mayor control de la enseñanza privada. En el *Seminario Católico* de los padres franciscanos desde 1939, aparecían artículos sobre el comunismo y otros titulados «La voz de la clase obrera», «Las clases sociales», «La Iglesia y el problema social en Cuba», cuyos autores eran destacados representantes del catolicismo social, como el padre Lete y el padre Chaurrondo<sup>163</sup>.

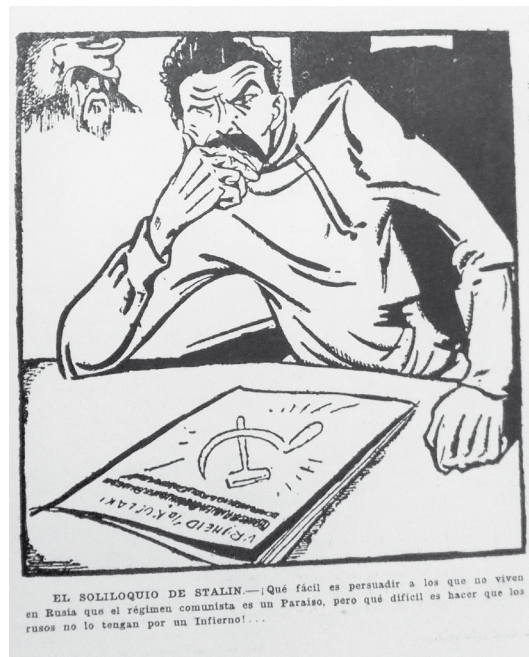


Ilustración 42. *Belén*, año 6, 29 (septiembre de 1931), «Emocionante relato de los horrores de las cárceles en Rusia».

160 En 1944 en la clase de Religión no solo se aprendían las nociones litúrgicas sino que el R.P. Foyaca explicaba la doctrina de la Iglesia sobre los problemas sociales. En «El quinto año pre- universitario», en *Ecos de Belén*, año VII, 2 (junio 1944), pp.73-77.

161 En 1935 en el discurso por la repartición de premios, el padre Perfecto habló a los alumnos sobre la cuestión social. «Crónica. 21 de diciembre- Repartición de premios. Discurso del R.P. Perfecto, la cuestión social. Breve y claramente estudió las fuentes del problema pavoroso tal y como hoy se presenta a la consideración de los sociólogos», en *Belén*, año 9, 55-56 (octubre- noviembre 1935), pp. 1-4.

162 «¡Así es Moscú! Nueve años en el país de los Soviets», en *Belén*, año 6, 24 (1 de noviembre de 1930), pp. 64-67. «Emocionante relato de los horrores de las cárceles en Rusia», en *Belén*, año 6, 29 (septiembre de 1931), pp.2-6. «Sección herborizando: “Los viajes a Rusia”», «Entierro laico», en *Belén*, año 8, 37 (enero-febrero de 1933), pp. 132-133. «Cuentos de Belén. El soliloquio de Lenin», en *Belén*, año 8, 38 (marzo-abril 1933), pp.178-179. «Herborizando: enmienda constitucional rusa», p.196, «Pedagógica: Los niños en Rusia», pp.202-203, en *Belén*, año 8, 38 (marzo-abril 1933). «Robinson y los viejos Rusos», «Las Navidades en Rusia», en *Belén*, año 9, 43-44 (diciembre-febrero 1934) pp.80-81. «Herborizando: Héroe comunista», en *Belén*, año 9, 47-48 (septiembre- noviembre 1934), p.18. Aquí se exponen unos de los artículos publicados en la revista jesuita.

163 «La voz de la clase obrera por el P. Lete», en *Seminario católico*, año XXX, 63 (20 de agosto de 1939), p.10. «Las clases sociales, por el P. Lete», en *Seminario católico*, año XXX, 64 (27 de agosto de 1939), p.10. «Como piensan los estadistas cristianos. Declaraciones de Oliveira Salazar», en *Seminario católico*, año XXX, 37 (19 de febrero de 1939), pp. 20-21. Hilario CHAURRONDO, C.M., «La iglesia y el problema social en Cuba», en *Seminario católico*, año XXXII, 179 (9 de noviembre de 1941), pp.14-15.

Entre los libros de la biblioteca del Colegio de Belén, se encuentra una publicación escolar de 1947, año del primer congreso eucarístico nacional de La Habana<sup>164</sup>. Se trataba del *Curso sintético de religión. El culto. Apuntes de carácter elemental para uso de los alumnos de Bachillerato*. El autor es el doctor José Lasaga y Traviero, catedrático de Filosofía, exalumno del Colegio de Belén y miembro de la Agrupación Católica Universitaria<sup>165</sup>. En sus páginas se destacan temas como: «La cuestión laboral»; «Cómo evitar la lucha de clases»; «La conducta ética de los jóvenes: la castidad y como evitar pecados», o «El concepto cristiano de la propiedad». Todas ellas eran ideas y conceptos presentes en las palabras del Papa Pío X, que sostenía que los cristianos debían realizar «todos los esfuerzos y todos los sacrificios para que reinen entre ellos la caridad y la concordia»<sup>166</sup>.

Además, en la Academia Literaria Avellaneda del Colegio de Belén, anualmente se ofrecían discursos de carácter académico. Para el curso escolar 1940-41 se pronunciaron, entre otros, algunos sobre «La democracia cristiana», por Antonio Altamira; «El derecho a la huelga», por Antonio Lasaga, o «El derecho a la propiedad», por Antonio Mora<sup>167</sup>. El arte de la oratoria también se desarrollaba en la Academia. Se proponía un tema de discusión determinado y dos grupos de alumnos asumían la labor de defender puntos de vista opuestos. En uno de estos debates se discutió, por ejemplo, la cuestión de la legitimidad de la huelga<sup>168</sup>.

La incorporación de la problemática de la «cuestión obrera» en las asignaturas de los colegios católicos no era una aproximación exclusiva de la docencia católica cubana. En México, entre las asignaturas que los alumnos debían cursar en los colegios católicos se encontraba la Economía Política. Era lógico que, aparte de la enseñanza de materias como Ética, Moral, Filosofía e Historia Patria, se proporcionara a los alumnos la versión cristiana de la «cuestión social» y del mundo, especialmente teniendo en cuenta que muchos de aquellos jóvenes se incorporarían más tarde a las filas de las agrupaciones católicas<sup>169</sup>. Era muy importante que adquirieran conocimientos sobre el funcionamiento de la sociedad laboral para poder después contribuir a su regularización según los dogmas cristianos: «Que entre patronos y obreros, en vez de reinar el espíritu pagano del egoísmo y la lucha de clases, reine el espíritu cristiano de mutua ayuda y sincera fraternidad»<sup>170</sup>.

En un artículo del Colegio Champagnat firmado por el precepto pascual en 1931, Jorge Hyatt hacía un llamamiento a los alumnos para que se organizaran en una institución permanente que

---

164 La revista de *Belén*, tenía una sección titulada «Bibliográfica» en la que se proponían libros nuevos que los alumnos debían leer. Allí se encuentran títulos como *Breve tratado de la Religión, La cuestión social*, que se referían a estas cuestiones. «Bibliográfica» en *Belén*, año 9, 53-54 (julio-septiembre de 1935), pp. 133-135. Cabe mencionar que el año anterior se habían celebrado en La Habana el III Congreso nacional de la Federación de Colegios Católicos Cubanos y el segundo seminario Interamericano de Estudios sociales. Este último tuvo lugar en el Colegio de Belén. Véase «El segundo seminario Interamericano de Estudios sociales», «III Congreso nacional de la Federación de Colegios Católicos Cubanos», en *Ecos de Belén*, año VIII (junio 1946), pp.6-24, pp.28-32.

165 Es de los miembros que firmaron el primer reglamento de la Asociación. El estatuto de la asociación fue firmado el 27 de Septiembre de 1940. En Agrupación Católica Universitaria (ACU), ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 1179, Expediente: 24676.

166 «Pío X. Motu Proprio», por Pío X, en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año XIX, 2 (29 de Febrero de 1904), pp. 18-28.

167 «Academia literaria Avellaneda» en *Ecos de Belén*, año III, 31-32 (junio 1941), pp. 33-35. Al año siguiente se desarrolló el temas titulados «El quintacolumnismo comunista» por Antonio Lasaga y «El comunismo criollo, sus causas y consecuencias» por Nicolás García. En «Academia literaria Avellaneda», *Ecos de Belén*, Año V, n. 41-45(febrero-junio 1942), pp. 34-36.

168 «Academia literaria Avellanada», en *Ecos de Belén*, año VIII (junio 1946), p. 65.

169 Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, en *El catolicismo social*, p. 161.

170 José LASAGA Y TRAVIERO, *Curso sintético de Religión*. En la misma biblioteca del Colegio de Belén encontramos otro libro relacionado con la educación cristiana impartida en los colegios: Ramón RUÍZ AMADO, *La educación religiosa*, Barcelona: editor Gustavo Gili, 1912. En el libro se abordan, entre otros, el método para la enseñanza de la catequesis o la religión en la segunda enseñanza.



garantizara la mutua protección material y espiritual, que respaldara una acción católica social<sup>171</sup>. Procuraba así reforzar un sentimiento de permanencia a una comunidad basada en los valores cristianos, que actuaría como la vanguardia de un movimiento católico. Así, se pone de relieve que para la evolución del catolicismo era necesaria la creación de instituciones en las que se formarían los futuros intelectuales católicos, los «pastorales de élite», que desempeñarían un papel destacable en la conversión de «las masas» y en la defensa de los intereses de la Iglesia a nivel nacional<sup>172</sup>. El mismo año que publicó este artículo como exalumno, Jorge Hyatt fundó la Agrupación Católica Universitaria, dirigida a los universitarios y profesionales católicos<sup>173</sup>.

### 3.4.8. Contenidos de la propaganda católica en los colegios católicos

El marcado carácter ideológico de la Agrupación Católica Universitaria se revela desde sus inicios, cuando su fundador explicó la necesidad de crear un movimiento católico capaz de levantar «un fuerte baluarte contra la creciente invasión del pavoroso bolcheviquismo»<sup>174</sup>. En 1942, en la memoria del mismo colegio hay una crónica en la que se analizan las causas de la Segunda Guerra Mundial. La guerra había sido «una consecuencia del abandono de la verdad religiosa, un simple fruto del naturalismo y materialismo, una sencilla consecuencia del laicismo social»<sup>175</sup>. Es decir, con los dogmas de la ética cristiana para la interpretación de la realidad histórica se llegaba a conclusiones que, lejos de ofrecer una explicación científica, abarcaban una línea propagandística muy determinada.

El predominio de la ideología antilaicista que se desarrolló en el pensamiento de los colegios católicos se acompañaba de una narrativa que venía a justificar la desigualdad social con una argumentación basada en el dogma social de la Iglesia cuya meta era el impedimento de la lucha de clases en el seno de la sociedad cubana. El conflicto social se podría evitar siempre y cuando se demostrara que constituía una condición natural. Eso era posible gracias a la transmisión del propio discurso de la Iglesia sobre la cuestión social, según se definía en las encíclicas papales. Según esa doctrina, la desigualdad entre los hombres era un hecho evidente e incuestionable, porque estaba inscrita en la propia naturaleza: «Así como en el cuerpo humano se unen miembros entre sí diversos y eso es lo que llamaríamos simetría, con tal forma se juntaban las dos clases sociales entre sí». Estas aclaraciones de la *Rerum Novarum*, se reproducían a principios del siglo xx en los colegios de las congregaciones en países como España<sup>176</sup>.

171 Jorge Hyatt Gómez fue uno de los primeros alumnos del Colegio de Champagnat en 1915, presidente del Club Católico Universitario y primer presidente de la asociación de antiguos alumnos del colegio de los Maristas. Véase *Hermanos Maristas, La Habana- Vibora, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008, p. 126.

172 Miguel SALUDES, *Hilario Chaurrondo*, p. 274.

173 El fin de la ACU era la de formar cristianamente una parte de los universitarios «destinados a ejercer una influencia rectora sobre el futuro de Cuba». Véase MANUEL FERNÁNDEZ SANTALICES, *Cuba: catolicismo y sociedad*, p. 39.

174 «Los antiguos alumnos y el precepto pascual», en *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1930-31*, La Habana, 1931, s.n. El enemigo era entonces el comunismo soviético, como en periodos anteriores lo había sido el socialismo o el laicismo social. Antes de la Revolución Rusa en revistas aparecía el socialismo como el verdadero enemigo del dogma católico. En concreto, hay una serie de artículos sobre el «Verdadero socialismo», donde se argumentaba que era en las sagradas escrituras donde se encontraba este y donde se hablaba de la igualdad jurídico- natural de los hombres. Al contrario, el socialismo de Engels se catalogaba de «satanismo». Véase *San Antonio*, 36 (15 de noviembre de 1911), pp. 504-505, y *San Antonio*, 33(1 de octubre de 1911), pp. 435-436.

175 «Grupo Marcelo Champagnat de la F.J. C.C.», en *Memoria y premios, 1941-42*, La Habana, 1942, p.60.

176 En los colegios del País Vasco se elaboraban las mismas ideas: «riqueza y pobreza, trabajo y capital, se complementaban como parte de un todo armónico y equilibrado que consistía la metáfora del cuerpo social». Maitane OSTO-LAZA ESNAL, *Entre religión*, p. 201.



Igualmente, en el Colegio de La Salle, en 1942, se advertía de que las ideologías democráticas y dictatoriales ponían en peligro el dogma esencial de la necesaria desigualdad entre los hombres. El razonamiento utilizado era extraído del dogma de la comunión de los santos, que decía que era voluntad divina ser diferente de los demás y se consideraba el individuo «como una parcela única, insustituible, en el mosaico celestial»<sup>177</sup>. Por otro lado, el autor consideraba que el sistema económico como funcionaba entonces no dejaba de ser injusto y concluía pensando «sería muy deseable que la jerarquía social descansara sobre la jerarquía natural»<sup>178</sup>.

Esta ideología política resultó ser indispensable en una sociedad conflictiva, en proceso de modernización. La instrucción y educación de las clases medias y altas implicaba su preparación en todos los campos del conocimiento, incluido el aprendizaje para ser dirigente y patrono; lo que explica que en los colegios de pago, la difusión ideológica estaba dirigida a los futuros miembros y dirigentes de las élites económicas, mientras que en las clases de catequesis y en las escuelas parroquiales enseñaban a los niños de la clase trabajadora a ser obreros eficaces<sup>179</sup>. En el caso de las escuelas parroquiales de La Habana, se puede suponer que la reproducción de comportamientos como el de la obediencia, la puntualidad y el orden como valores que los alumnos deberían aprender y seguir, iba acompañada de actitudes paternalistas por parte de sus maestros, como se puede ver en las expresiones utilizadas en los artículos escritos por la comunidad católica sobre la labor de los catequistas.

Por estas razones, era primordial para la Iglesia conseguir acceso a la educación de los estratos más bajos de la capital, teniendo en cuenta que el dogma cristiano no llegaba a Cuba mediante el sistema público de educación. Cuando el padre Hilario Chaurrondo, en el artículo antes mencionado, avisaba con estas palabras: «¿Qué tienen que agradecer esos proletariados a tanto rico católico de La Habana, saturado de riqueza material y abundante de riqueza espiritual?», se preocupaba por la falta de instrucción católica de las poblaciones más marginales de La Habana<sup>180</sup>.

En 1924, en un artículo dedicado al apostolado de los estudiantes del Colegio de La Salle, se describían los valores que los jóvenes catequistas proporcionaban a los «pobres niños, de distintos matices, “negritos” en su mayoría» mediante la enseñanza cristiana. Infundiéndoles sólidas virtudes cristianas les ofrecían «verdadera felicidad» y los preparaban «para el día de mañana a ser files cumplidores de sus deberes, conformándose a la voluntad de Dios»<sup>181</sup>. Años más tarde, en 1938, se organizó un festival anual para los niños de catequismo que consistía en llevar a su colegio en El Vedado a los «mejores» niños de centros de catecismo que dirigían los hermanos. Eran los que se habían distinguido por «asiduidad, comportamiento y aprovechamiento». El artículo concluía: «Al terminal la fiesta de caridad, los pobrecitos niños, rebosando

177 «La desigualdad entre los hombres», en *De La Salle, órgano del colegio y Antiguos Alumnos*, año XXX, 226 (enero 1942), pp. 27-30.

178 *Ibidem*, p.30.

179 Según el historiador Thompson, las escuelas parroquiales de los metodistas en Inglaterra en el siglo XVIII- XIX, era la imposición de la clase media a la clase trabajadora. Los dogmas metodistas que según el historiador era la «implacable ideología del trabajo» se transmitían a la clase trabajadora mediante sus predicadores. Véase Edward Palmer THOMPSON, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid: Capitán Swing, 2012, p.417. No obstante en un estudio sobre las escuelas dominicales y la clase obrera en Inglaterra, se opina que en el caso de las escuelas parroquiales de los metodistas, los maestros solían pertenecer en la misma clase social que sus alumnos, argumento que emplea para demostrar que Thompson no tenía razón cuando se refería a la imposición del represor al represivo. Véase Thomas WALTER LAQUER, *Religious and respectability. Sundays schools and working class culture, 1780-1850*. London: Yale University Press, 1976, p. 189.

180 Hilario CHAURRONDO, C.M «Los Barrios de La Habana», pp.20-21, esp. p.20.

181 *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIII, 113 (noviembre 1924), pp.127-128.

alegría, fueron llevados de nuevo a sus respectivos barrios o Centros de Catecismo, por los mismos ómnibus de Colegiales»<sup>182</sup>.

En los artículos de las revistas colegiales se reflejaban, en ocasiones, actitudes y valoraciones de índole clasista. De ese modo, el autor manifiesta su admiración ante el espectáculo de ver a los alumnos del colegio, «hijos de las más distinguidas familias habaneras», impartiendo enseñanza religiosa a estos pobres niños, para concluir que solo la religión católica puede ofrecer tan «sublimos contrastes»<sup>183</sup>. Otras veces, en los centros de enseñanza cristiana que administraban los hermanos de las escuelas cristianas en La Habana, como el Carmelo de El Vedado, o las parroquias de Santo Cristo en La Víbora o el centro catequista de Layanó, los «jóvenes distinguidos» iban a barrios alejados de la ciudad y, aunque «preocupados por estudios absorbentes», estaban allí rodeados de niños «humildes, descuidados, pero, a pesar de todo, simpáticos y deseosos de ser buenos y de instruirse»<sup>184</sup>.

La importancia de crear lealtades entre la población cubana fomentando la ética cristiana mediante preceptos clásicos del catolicismo como la familia, la religión y la patria en un país donde existía la separación entre la Iglesia y el Estado venía a reforzar el papel que desempeñaría la educación religiosa. Para lograr estas lealtades en la sociedad hacía falta vencer al enemigo interior, que cada vez se diversificaba más y que se concretó bajo el dogma del protestantismo, la filosofía del laicismo o la ideología del anarquismo y del «bolchevismo» a partir de los años treinta.

### 3.5. De las asociaciones de antiguos alumnos a las federaciones de las juventudes católicas

#### 3.5.1. Nacimiento y evolución de la Federación de la Juventud Católica Cubana

El fenómeno del asociacionismo en los colegios católicos y, especialmente, de las asociaciones de antiguos alumnos era una práctica común que se desarrollaba en el seno de las instituciones educativas en todos los periodos y países en los que funcionaban estas asociaciones. No obstante, aquí se trata de enseñar la relación existente entre estas sociedades escolares y el movimiento católico que se desarrolló en La Habana en la Segunda República. Por un lado, no hay que olvidar que tanto las asociaciones de antiguos alumnos como las de padres eran el fruto de un proceso de modernización de la sociedad. Durante este periodo se multiplicaron las iniciativas ciudadanas con el fin de poder resolver los problemas cotidianos, organizar las necesidades de la gente y crear lazos de intereses y de identidad comunes. Por el otro, respecto a las asociaciones católicas que aquí se presentarán, el fenómeno del asociacionismo constituye la reacción de una parte de la población católica a las medidas laicas promovidas por una parte de la sociedad cubana, que veía la educación católica como un retroceso de los principios del liberalismo cubano y de la esencia misma de la República cubana.

182 *Colegio de La Salle, Vedado, Memoria y premios, curso 1938-1939*, 1939, p. 21

183 *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XIII, 113 (noviembre 1924), pp. 127-128.

184 *Solemne distribución de Premios, curso 1927-28. Bajo la Presidencia del Honorable secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Gral. José B. Alemán*, Habana, 1928, p. 218. Centros de enseñanza cristiana de los hermanos de las escuelas cristianas en La Habana: Carmelo de El Vedado; Iglesia del Carmen de La Habana; Luyanó (Misioneros del Espíritu Santo); Colegio Claudio Dumás; Parroquia de Santo Cristo (Víbora); la Benéfica; Country Club (grupo de Caddies); Guatao; Punta Brava; etc.

Unas de las primeras asociaciones que se fundaron en los colegios católicos de La Habana eran las asociaciones de antiguos alumnos. De ellas sobresale la que se fundó en el colegio de los maristas en La Víbora. La asociación se creó en el curso 1922-1923 con ocasión del congreso estudiantil de La Habana, en octubre de 1923, como informan los mismos hermanos. El colegio de los maristas se vio forzado a fundar la asociación de antiguos alumnos para poder formar parte de las delegaciones que se enviaron al congreso estudiantil en representación de los intereses de los planteles católicos<sup>185</sup>. Sobre el contexto histórico en el que se desarrolló dicho congreso se ha hecho ya una mención especial en el capítulo sobre el anticlericalismo, pero se debe recordar que aquel suceso constituyó un paradigma de los antagonismos que tuvieron lugar entre los defensores, por un lado, de una educación pública y laica y, por otro, de quienes apostaban por una enseñanza privada y religiosa. A partir de aquel momento, el catolicismo laico empieza a organizarse de forma sistemática y los colegios católicos, en un intento de participación más activa del laicado católico en la sociedad habanera, desempeñaron un papel primordial al ser el espacio en el que, como se ha visto, se graduaba la intelectualidad católica.

Llegados a este punto, se debía hacer una llamada a la intervención de los alumnos y exalumnos de un colegio para participar de forma activa en la dirección política de su sociedad. Años más tarde, desde las filas de estos participantes emergerían los más importantes representantes de la Acción Católica Cubana. Cuando, en 1927, en el congreso de los estudiantes celebrado en La Habana, origen de la posterior fundación del Directorio Estudiantil Universitario, los defensores de la enseñanza laica atacaron a las delegaciones de los exalumnos de colegios católicos con «insultos blasfemos a la Santísima Virgen» se hizo «palpable la urgencia de abandonar la actitud pasiva del catolicismo cubano y adoptar otra más combativa». El año siguiente del congreso, el hermano Victorino, de la congregación lasallista, con la colaboración de Jorge Hyatt Casanova, presidente entonces del Club Católico Universitario, creado en 1927, y antiguo presidente de la asociación de exalumnos del colegio de los maristas en La Víbora, acordaron la necesidad de crear una federación de asociaciones de antiguos alumnos de colegios católicos. Efectivamente, el 11 de febrero de 1928 procedieron a la constitución de la Federación de la Juventud Católica Cubana, formada por doce asociaciones y el club Católico Universitario. Como presidente, fue electo el doctor Herminio Rodríguez<sup>186</sup>.

En 1935, esta federación decidió la formación de grupos en colegios y en parroquias. El grupo lasallista había sido el primero en organizarse según el nuevo modelo de 1935. Los grupos de la Federación de la Juventud Católica Cubana eran independientes en su acción particular y podían tener sus actividades propias. Todos estos núcleos tenían sus delegados en el Consejo General de la Federación, cuyo consiliario era, en aquella época, Monseñor M. Arteaga<sup>187</sup>. En el colegio de los maristas en La Víbora, el «grupo Marcelino» fue fundado el año siguiente. Sus fundadores fueron algunos alumnos y exalumnos de Bachillerato y Comercio<sup>188</sup>.

Los grupos de la federación que pertenecían a los colegios de la capital dividían su campo de acción en lo que concernía a la catequesis, la beneficencia y la propaganda. La obra de la catequesis, que pasaba a la jurisdicción de los federados, incluía la visita a barrios como la Isla de Pinos y Cueva del Hermano, donde, en 1942, empezó la construcción de una nave capilla-escuela en aquel «barrio de indigentes», con la meta de «realizar una labor de justicia social y

185 *Hermanos Maristas*, p. 153.

186 *Juventudes de Acción católica cubana*, s/p.

187 «Notas Lasallistas», en *De La Salle*, órgano del *Colegio de La Salle*, año XXIV, 201 (octubre 1935), p. 37.

188 *Hermanos Maristas, La Habana- Víbora, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008, p. 126.

caridad cristiana»<sup>189</sup>. Además, se hacían visitas a hospitales y conferencias de la asociación caricativa, San Vicente de Paúl<sup>190</sup>. En 1937, en el colegio de La Víbora empezó a funcionar un círculo de estudios sociológicos a cargo del Rey Castro y se impartió un curso de Apologética. En 1935, el «grupo Lasallista» inauguró un «modesto» local, que funcionaba como círculos de estudios, con biblioteca, especialmente centrada en obras sociales, literarias, de historia y apologéticas<sup>191</sup>. Las reuniones del grupo eran semanales, de carácter obligatorio y solían tener lugar en horario nocturno en alguna de las aulas del colegio<sup>192</sup>.

Por otra parte, la organización de la propaganda era una de las líneas fundamentales de los grupos. Así comenzó a funcionar la «Guía moral del cine», se creó un secretariado de «Campañas moralizadoras» y se hacían programas como «La hora de radio»<sup>193</sup>. Esporádicamente, se efectuaban campañas moralizadoras que consistían en hacer propaganda contra la playa y el cine inmoral<sup>194</sup>. La moralización apelaba a la conducta cristiana en las costumbres públicas y en las producciones artísticas, como eran los teatros y los cines. También, de vez en cuando, se realizaban jornadas de estudio sobre la vocación y la familia y se efectuaban celebraciones y «fiestas patrias y otras, con carácter católico»<sup>195</sup>.

Cabe mencionar que en un documento emitido por el nuncio apostólico en Cuba sobre la necesidad de fundar grupos de Acción Católica en los colegios dirigidos por religiosos y religiosas, se resaltaba que, según declaraciones de los rectores de los colegios católicos, después de la instalación de este tipo de grupos en sus planteles había mejorado la tarea de los profesores, dado que los jóvenes adscritos allí eran «ejemplares de virtud para los compañeros y estímulo en la observancia de la disciplina de la institución»<sup>196</sup>. Su función entonces no se limitaba solo a una actividad de la Iglesia, sino que era tan importante para la educación del discípulo como cualquier otra actividad extraescolar ofrecida en el centro educativo.

Las asociaciones de este tipo siempre formaban parte orgánica y trascendente de la educación privada. No obstante, el carácter que adquirieron y la participación de sus miembros como posibles sujetos históricos en el cambio social que acontecía, supone un momento importante en el desarrollo de este tipo de asociaciones, al tiempo que revela que los vínculos entre la esfera pública y lo que llamaríamos el entorno privado de los colegios evidenció ser continuo y de gran flujo. Indudablemente, los colegios católicos y sus asociaciones constituyeron los centros de formación de los más importantes representantes del laicado católico. Personalidades como la de Rubén Darío Rumbaut, quien en 1954 publicó un libro en el que desarrollaba sus ideas sobre la creación de un partido cristianodemócrata, se habían graduado en los colegios católicos<sup>197</sup>. Él había sido alumno del colegio de los maristas en La Víbora y en 1941

---

189 «Grupo Marcelo Champagnat de la F.J. C.C.» en *Colegio Champagnat. Memoria y premios, 1941-42*, La Habana, 1942, p.59.

190 *Hermanos Maristas*, p. 127. Respecto a las conferencias de San Vicente de Paul, los miembros se reunían semanalmente para hablar de las familias acogidas y socorridas por la conferencia. Mensualmente distribuían a domicilio «vales» por total de unos \$20 y pagaban alquileres por la cantidad de \$15. Véase *Memoria y premios, 1942-43*, La Habana, 1943, p.43.

191 «Notas Lasallistas», en *De La Salle*, año XXIV, 201(octubre 1935), p.37.

192 *Hermanos Maristas*, p. 128.

193 *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1936-37*, Habana, 1937, p. 19.

194 «Grupo Marcelo Champagnat de la F.J. C.C.», en *Memoria y premios, 1941-42*, Habana, 1942, p.59.

195 *Memoria y Premios, 1941-1942*, La Habana, 1942, pp. 28-30.

196 «Crónica católica. Acción católica en el colegio», *Diario de la Marina* (26 de junio de 1943).

197 Rubén DIARIO RUMBAUT, *Política y catolicismo*, Pro de Luis Bello, La Habana, 1954. Uno de los peligros que según el autor demandan la organización de los católicos bajo un partido cristianodemócrata era el comunismo: «No queremos ignorar el peligro rojo en nuestro país: hoy está más organizado, más ducho, más resistente que antes. Su atracción ideológica y emocional, sin embargo, ha disminuido de modo extraordinario», p. 41.

era miembro del «Marcelino Champagnat», el grupo marista de la F.J.C.C.<sup>198</sup>. Cuando, en 1941, se fundó la Democracia Social Cristiana, miembros destacados como Abel Hernández o Francisco Palacio y Sola eran exalumnos de los jesuitas<sup>199</sup>.

En 1946, en una entrevista para la revista de la J.C.C., el padre franciscano Lete, consiliario nacional de la J.C.C. entre 1935 y 1953, justificaba que la rápida y firme implantación de la Acción Católica en Cuba estaba condicionada por el éxito que tuvo el establecimiento de la F.J.C.C.<sup>200</sup>. No obstante, pese al predominio de una juventud procedente de los colegios católicos en la toma de decisiones y en el cuerpo principal de la federación, no consiguió ofrecer al catolicismo social aquellas características nacionales y populares que hubieran logrado una masificación del apostolado seglar cubano. Una de las causas posibles está en el origen de esos colectivos religiosos, cuya mayor afluencia provenía de los planteles privados. Es precisamente por eso que su dominio se limitaba a ciertas capas sociales y no a toda la sociedad. Una crítica hacia esta dirección se realizó en el *Libro de Cuba*, de 1954, que advertía de que, a pesar de los esfuerzos del episcopado, no se había alcanzado «la vinculación fraternal y profunda entre los grupos organizados del catolicismo y las grandes masas»<sup>201</sup>.

### 3.5.2. Las asociaciones de padres de alumnos

Al mismo tiempo que las asociaciones mencionadas en el capítulo anterior empezaron a funcionar las asociaciones de padres de alumnos. Según el estudio de Carmen Barcia, a partir de la primera década del siglo xx se inicia la aparición en el entorno urbano de asociaciones de beneficencia y culturales que aspiraban a defender sus intereses civiles y mejorar su situación cotidiana<sup>202</sup>. Las sociedades de padres y de maestros creadas en este periodo se enmarcan en esta dinámica. Además, se ha notado que en periodos de gran complejidad en que empeoraba el estado de las clases populares sobresalían asociaciones que se apoyaban mutuamente en cuestiones tan esenciales como la asistencia médica o la instrucción de sus miembros. Asimismo, entre 1925 y 1930 fue cuando apareció un mayor número de asociaciones de padres y de maestros<sup>203</sup>. Desafortunadamente, los registros disponibles de estas asociaciones pertenecen a las décadas siguientes y se desconoce cuándo se fundaron exactamente las primeras asociaciones de este tipo en los colegios católicos. Sí se saben los motivos por los que se crearon algunas de ellas.

De modo que comenzaron a articularse las iniciativas para la formación de asociaciones, como la de padres de alumnos que funcionaba en el Colegio de San Juan Bosco, dirigido por los padres salesianos. Uno de sus fines era ofrecer ayuda económica a los dos sectores de enseñanza que el plantel sostenía, el colegio diurno y la escuela nocturna<sup>204</sup>. Por otro lado, en la asociación de padres de alumnos y exalumnos de la Academia Comercial de La Salle se enun-

198 *Memoria y premios del Colegio Champagnat*, Víbora, 1940-41, Habana, 1941, pp. 34-35.

199 «La Democracia Social Cristiana y la Acción Católica Cubana», en *Boletín de las provincias eclesíásticas de la República de Cuba*, año XXXV, 7 (julio 1947), pp.131-132.

200 Teresa FERNÁNDEZ SONEIRA, *Con la estrella y la cruz. Historia de la federación de las juventudes de acción católica cubana*, Miami: editoriales universal, 2002, p. 128.

201 Gastón BAQUERO, «La sensibilidad religiosa en Cuba», en *Libro de Cuba. Ed. Conmemorativa del Cincuentenario del nacimiento de José Martí, 1853-1953*, La Habana: publicaciones Unidad, 1954, pp. 630-632, esp. p.632.

202 María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, «La sociabilidad de las capas populares», p. 268.

203 *Ibidem*, p. 280. También véase María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, *Capas populares*, pp. 165-166.

204 Asociación de Padres de familias del Colegio de San Juan Bosco, Habana, 1953, ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 1125, Expediente: 23541.



ciaba que el objetivo era el de asegurar la educación o instrucción de sus hijos en caso de muerte o incapacidad física permanente del padre o tutor, siempre y cuando se comprobara que carecían de medios económicos para seguir con los estudios en la academia. También se ofrecían becas para alumnos y exalumnos que se encontraban en una situación económica difícil, con las que poder seguir sus estudios en universidades y centros de formación<sup>205</sup>.

De ese tipo de iniciativas se debe destacar, además, un signo de identidad religiosa que caracterizaba estas uniones de padres de alumnos. En 1948, los antiguos alumnos del Colegio La Salle en El Vedado pidieron la ayuda económica de la asociación de los padres para la fundación de un noviciado menor en La Habana porque consideraban que era su deber colaborar en la construcción de una escuela para aumentar así las vocaciones en Cuba<sup>206</sup>. Indudablemente, el primer fin de estas asociaciones era proteger y defender la libertad de enseñanza, entendido esto como el derecho de cada padre de elegir la educación que cada uno considerara mejor para sus hijos<sup>207</sup>. Este principio descansaba sobre el dogma católico según el cual, siendo la institución de la familia históricamente anterior a la sociedad civil, sus derechos y deberes eran «necesariamente anteriores y más naturales» que los de Estado<sup>208</sup>.

Indudablemente, los motivos de la fundación de las asociaciones de padres en los grandes colegios de la ciudad eran dictados por la necesidad de preservar la educación católica y los planteles privados, en cuyas manos habían entregado la instrucción de sus hijos. Cuando la Comisión de Escuelas Privadas, presidida por Juan Marinello, que era una de las diecisiete secciones del Consejo Nacional de Educación y de Cultura que se formó para la reorganización del sistema educacional, aprobó la supervisión de la enseñanza privada (profesorado, planes de estudios, material de enseñanza, instalaciones, metodología de la enseñanza) y reclamó, entre otras medidas, que los profesores de los centros privados tuvieran los mismos títulos que sus colegas en la escuela pública, provocó la reacción inmediata de la comunidad católica. En *Ecos de Belén*, en un artículo extenso sobre las tareas de este comité, se dice: «Cuando las familias cubanas cayeron en la cuenta de que en la educación de sus hijos influía un comunista, aquí, en Belén, tuvieron los padres de la familia de los alumnos reuniones de gran trascendencia, de las que surgieron acuerdos importantes»<sup>209</sup>.

Como consecuencia inmediata se celebró el primer mitin en el Teatro Nacional, ya mencionado en el capítulo anterior, titulado «Por la Patria y la Escuela», que decidió la organización de una defensa común frente a los intentos de reformar el contexto educacional mediante las decisiones tomadas por aquel comité. La participación de representantes de los partidos políticos y del gobierno demuestra la resistencia que estas propuestas tuvieron entre los defensores

---

205 Asociación de Padres de Alumnos y Ex –Alumnos de la Academia Comercial de La Salle, (20 de mayo de 1947), ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 294, Expediente: 8453. Se sabe que hasta 1949 no empezó a funcionar este tipo de asociación en el Colegio de Belén. La Asociación de Antiguos Alumnos de Belén se creó entonces y entre sus objetivos estaba ser un auxilio familiar de los asociados fallecidos que sirviera de «alivio económico». También disponía de fondos de becas. En Asociación de Antiguos Alumnos de Belén, 1960, ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo:1136, Expediente: 27391.

206 De La Salle, (27 de enero de 1923) ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 1184, Expediente: 24779.

207 Asociación de Padres de familias del Colegio de San Juan Bosco, (19 de junio de 1941), ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 1125, Expediente: 23541. En el estatuto de 1953 se hace hincapié en la libertad de los padres de elegir la educación de sus hijo y además se expresa la intención de poder ayudar: «Igual cooperación moral y económica se podrá prestar a la «Asociación Nacional de Padres de Familia», la que es directriz de la defensa de la libertad de la enseñanza privada, objeto de nuestra Asociación». En Asociación de Padres de Familias del Colegio de San Juan Bosco, 1953, ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 1125, Expediente: 23541.

208 Acción Católica Española, *Colección de encíclicas*, p. 357.

209 «Por la ley y por la patria», en *Ecos de Belén*, año IV, 31-32 (junio 1941), pp. 39-45.

de la educación privada en el país. En el mitin estuvieron presentes el vicepresidente de la República, el doctor Gustavo Cuervo Rubio; el mayor general Mario G. Menocal; el expresidente de la República Miguel Mariano Gómez; el presidente del partido ABC, el doctor Joaquín Martínez Sáenz, y el doctor Grau San Martín, quien, en 1944 sería el presidente de la República con el Partido Auténtico, los Veteranos de la Independencia y otros<sup>210</sup>.

Cuando, en 1944, los padres de alumnos del Colegio Champagnat fundaron su propia asociación de padres, los motivos eran muy precisos: proteger la enseñanza religiosa del proyecto de ley de Juan Marinello. En concreto, según el discurso de bienvenida de la asamblea preparatoria celebrada en el colegio de los maristas en La Víbora, era de suma importancia actuar inmediatamente por todos los medios legales para defender los «inalienables y sagrados derechos que tienen los Padres a escoger la educación de sus hijos». Además, su intención era la de exponer los riesgos que ocultaba el proyecto de ley del senador Marinello sobre la enseñanza privada<sup>211</sup>. Los hermanos, unos años después, reconocían que su colegio había sido uno de los primeros en fundar una asociación de padres.

Conforme al testimonio del colegio, la decisión para la formación de la asociación de padres de alumnos fue tomada por el hermano Albino, entonces director, que aceptó la solicitud de la jerarquía de la Iglesia en Cuba, «que instó a los colegios católicos para que en todo se establecieran asociaciones de padres de alumnos y de antiguos alumnos para que sirvieran de apoyo a otras organizaciones que se oponían al proyecto del senador Marinello»<sup>212</sup>. Entre los miembros fundadores de la asociación eran: como presidente, el doctor José Capote Díaz; como vicepresidente, el doctor Óscar Lay<sup>213</sup>. La elección de colocar en la organización de la asociación de padres a personas conocidas y destacables de la capital pone de manifiesto la intención de reforzar a los representantes de la comunidad católica, que iban a presionar al gobierno para que no cediera ante este proyecto educativo.

De la documentación consultada se conoce que en 1941 se formó la asociación de padres de familia del Colegio Nuestra Señora de Lourdes. En el mismo periodo nació la asociación de padres del colegio de las ursulinas y de las religiosas filipenses, mientras que los escolapios constituyeron su asociación de padres de alumnos en 1945<sup>214</sup>. El órgano que sintonizó la formación de esas asociaciones y asumió la «defensa» de la escuela privada era la Confederación de Colegios Cubanos Católicos (C.C.C.C.), que se fundó entre 1942 y 1943<sup>215</sup>. Las asociaciones de padres que se crearon en aquella época se incorporaron en seguida a esta confederación.

---

210 *Ibidem*.

211 *Memoria y premios, 1944-45*, La Habana, 1945, pp.52-53.

212 *Ibidem*, pp. 135 y 149.

213 José Capote Díaz era decano de Farmacia de la Universidad de La Habana, secretario de Educación en 1934 y distinguido líder católico. El segundo presidente de la asociación fue el Dr. Alberto Martell, abogado y profesor de la Universidad Nacional. Véase *Memoria y premios, 1944-45*, La Habana, 1945, p. 151.

214 «Asociación de Padres de Familia del Colegio Nuestra Sra. de Lourdes», COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, *Memoria y premios, 1951-1952*, La Habana, 1952, p.109, COLEGIO DE LAS URSULINAS, *Memoria anual 1951-52*, La Habana, 1952. Véase también *Escuelas Pías de Guanabacoa: 1946-47*, La Habana, 1947.

215 En 1942 se constituyó en La Habana la Federación Nacional de Escuelas Privadas Cubanas, con el propósito de «promover el cordial acercamiento del personal dirigente de los establecimientos de enseñanza privada, para darle unidad y consistencia a la labor docente e inspirada en su sentido de positivo y fervoroso nacionalismo» y de «cooperar con las autoridades oficiales en todo empeño que persiga el encauce de las labores docentes y los fines de alta significación patriótica que debe ser propósito medular de la enseñanza cubana». En esta federación se agruparon los colegios privados laicos. En concreto: Alba, Alodia Inza, Añorga, Ariel, Borroto, Buenavista, Carmen López, Castro, C. Cubano Arturo Montori, Colegio Dalton, Encinosa, Escuela Nacional Masónica, Excelsior, Havana Business Academy, Instituto Edison, Instituto Moderno, Instituto Orbe, Intelecto, Isolina Díaz, La Educación, La Escuela Nueva, María Corominas, María Luisa Dolz, María Teresa Comellas, Martínez, Más Luz, Metodista Central, Mercedes de Cárdenas, Mimó, Modelo, Ntra.

Según el reglamento de la fundación de la C.C.C.C., el fin principal era el de «organizar la mutua ayuda de sus afiliados para el mejor cumplimiento de su función patriótica, nacional y católica educativa» y podían ser socios todos los directores de colegios y escuelas católicas de la República, laicos o seculares<sup>216</sup>. El mismo año de su fundación, los alumnos de los colegios que pertenecían a la confederación para la ciudad de La Habana ascendían a 18.081, de un total de 30.216 alumnos que estudiaban en el sector privado. En el mismo año, el total de alumnos de colegios confederados en toda la República estaba en 24.693<sup>217</sup>. Desde 1943, la C.C.C.C. organizaba cada año un congreso nacional de su federación en el que se discutían temas de la educación privada. Asimismo, en 1946, en el Colegio de Belén se celebró el tercer congreso, con la participación de 150 delegados pertenecientes a sesenta instituciones católicas de todo el país<sup>218</sup>. Allí se realizó un homenaje a aquellos hombres públicos que habían sobresalido en la defensa de la libertad de enseñanza «contra el proyecto de absorción totalitaria comunista». Entre ellos, se destacan los nombres de los senadores doctores Andreu, Garriga, Núñez Portuondo; los representantes doctores Dorta Duque y Nodal, y los concejales doctores Del Pozo y Huerta Oliva. Estos políticos, exestudiantes de los colegios católicos, lideraron la campaña para la defensa de la educación religiosa.

Durante el proceso de la modernización, era indispensable la difusión de nuevas pautas culturales y seculares que podía realizarse gracias a la implantación de un nuevo sistema de educación nacional. En la medida en que la Iglesia, y las comunidades de los colegios católicos vieron que la modernización afectaba sus intereses, como, por ejemplo, el libre funcionamiento de los planteles religiosos, intentaron frenar sus secuelas. Proporcionaron, para ello, un *modus vivendi* basado en valores católicos como la familia, la religión o la doctrina social católica. A partir de la década de los años veinte se abre una nueva etapa para la Iglesia en Cuba marcada por su intento de importar el dogma del catolicismo social. Aunque no consiguió imponer su dogma, sí logró estar presente en la sociedad habanera gracias a la labor de los colegios católicos y a los mecanismos de los que estos se pudieron dotar.

Es importante recordar que esta nueva etapa coincidió con unos procesos sociales y políticos desarrollados en Cuba que se agravaron a causa de la crisis estructural del capitalismo a nivel mundial. Asimismo, una de las consecuencias de esta crisis fue también el cuestionamiento del liberalismo clásico, de los partidos políticos y de la forma de gestionar el poder. A partir de este momento se plantearon otras formas de prácticas políticas como la introducción de instituciones corporativas para la resolución de la cuestión social<sup>219</sup>. Como punto cardinal se pueden examinar las iniciativas de la comunidad católica de responder al reto que significó la cuestión obrera, con las iniciativas por crear economatos y escuelas para obreros o la de fundar la Academia Católica de Ciencias Sociales y su intento de promover una reforma laboral basada en los principios del corporativismo. Parece evidente que los planteles católicos resultaron in-

---

Sra. de los Deamparados, Prieto, Roque, Sepúlvera, Thorndike, Tur. Véase Federación Nacional de Escuelas Privadas Cubanas, (24 de diciembre de 1942), ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 367, Expediente: 10998.

<sup>216</sup> Confederación de Colegios Cubanos Católicos, (3 de febrero de 1943), ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 340. Expediente: 10105.

<sup>217</sup> «Qué es la Confederación de Colegios Católicos Cubanos», en *Ecos de belén*, año VI, 51-56 (enero-junio 1943), pp. 30-33.

<sup>218</sup> «III Congreso nacional de la Federación de Colegios Católicos Cubanos», en *Ecos de Belén*, año VIII (junio 1946), pp. 28-32.

<sup>219</sup> Yusleidy PÉREZ SÁNCHEZ, *Jorge Mañach, el ABC y el proceso revolucionario del 30 (1920-1935)*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2013, p. 151.

dispensables para el proyecto republicano, dado que, por un lado, ofrecieron una función socializadora, al preocuparse por el comportamiento de su alumnado, en la medida en que fundaron centros de catequesis, dirigieron escuelas parroquiales y crearon escuelas gratuitas. Por otro lado, suministraron una instrucción técnica de alta calidad, como era la Escuela de Electromecánica de los jesuitas, que prepararía a los futuros trabajadores con aquellos conocimientos necesarios para su incorporación a una economía con rasgos modernizadores.

En este sentido, es esclarecedora la opinión del exsecretario de Educación Cleto A. Guzmán Martínez, quien, en el Congreso Nacional de los Padres de Familia celebrado en 1951, en una ponencia sobre la educación prevocacional y vocacional, admitió que la escuela privada católica desde hace tiempo venía ayudando al Estado en su empeño de cambiar las rutas académicas y, al efecto, contaba «con un sistema escolar bien organizado, de Escuelas de Comercio, del Hogar y Tecnológicas, incorporadas a las escuelas oficiales» para luego sugerir que el Estado debería apoyar a la escuela privada católica con subsidios económicos destinados al fomento de la educación vocacional<sup>220</sup>. Pero no era solamente la gran aportación de la escuela privada en los estudios técnicos, sino el compromiso de la educación católica con la instrucción de la ciudadanía cubana. Asimismo, en el mismo congreso se abordó la importancia de la formación moral de la juventud cubana en un contexto social en el que tanto el laicismo de la familia y de la escuela como la preservación de doctrinas políticas que «sembraban decepciones y arruinaban las reservas de la nación» habían demandado como única solución una ética asentada en los valores cristianos, es decir, la «humildad, nobleza, fe, sacrificio, consuelo, dignidad y eternidad»<sup>221</sup>.

La ética cristiana, que emerge como tema de discusión entre los defensores de la educación católica y sus opositores, no se puede apartar de la necesidad de crear una lealtad social, condición imprescindible para el éxito de la nueva República. No hay que olvidar que la Constitución de 1901 se refería a la moral cristiana como una línea de comportamiento que los ciudadanos se veían obligados a respetar<sup>222</sup>. Aquí cabe decir que los valores civiles que el Estado cubano consideraba importantes para la construcción y la instrucción de la ciudadanía se determinaron y establecieron en los manuales escolares que se publicaron para la enseñanza pública durante los primeros años de la República. En las *Nociones de instrucción moral y cívica*, de Rafael Montoro, libro que se utilizaba en la instrucción pública hasta 1944, se diseña el modelo de una «conducta individual y familiar» y también se hace hincapié en la ética que debía presidir el comportamiento de los futuros habitantes de la República. Una de las pautas por seguir era, por ejemplo, la obligación del empleado de ser «exacto, cuidadoso y complaciente» con su patrono. Dicha conducta se justificaba por el hecho de que tanto el señor como el dependiente pertenecían a la misma familia<sup>223</sup>.

El paternalismo como valor y norma a seguir no era ajeno a la doctrina social de la Iglesia y tampoco su intención para conseguir una armonía social, condición deseada y expresada en las homilias papales y en los discursos de los maestros católicos. En un artículo publicado en la revista de los exalumnos de La Salle se sintetizaba así el sentido de la educación lasallista: «Aspiración a una Patria culta, instruida, formada por hombres que en la ciencia y en el saber

---

220 «Con asistencia de más de 500 delegados de toda la República se celebró la sesión inaugural del Congreso de padres de familia», *Avance* (24 de febrero de 1951).

221 *Ibidem*.

222 *Constituciones de la República de Cuba*, La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1952, p. 63.

223 INSTITUTO DE CUBA, *La Neocolonia. Organización y Crisis*, pp. 183-184.

se forjarán, pero repudio absoluto al sentido liberal y burgués del saber por el saber, y anhelo de poner el estudio al servicio de los altos intereses de la ciudadanía»<sup>224</sup>. El proceso de la formulación ideológica tanto de las clases dirigentes en los grandes planteles de la capital como de la juventud trabajadora que recibió el dogma cristiano en los centros de catequismo y en las asociaciones dirigidas por la comunidad de esos colegios respondió, como se ha demostrado, tanto a la doctrina del catolicismo social de Iglesia, cuya difusión había sido a nivel internacional, como a las exigencias que los cambios sociales impusieron en los diferentes estratos de la ciudadanía cubana en el periodo examinado.

---

<sup>224</sup> «Jornada de fe y de patriotismo», en *Boletín de la Fraternidad de Antiguos Alumnos de La Salle*, año IX, 27-28 (julio-diciembre 1952), pp. 22-23.





## La evolución y presencia de los colegios católicos en La Habana durante la República

«En el campo de la enseñanza, tan dañino es que el Estado se desentienda de la educación como que solamente el Estado eduque»

ENRIQUE JOSÉ VARONA, «Las escuelas privadas», 1904<sup>1</sup>.

### 4.1. Introducción

La Iglesia consiguió mantener un lugar privilegiado en el nuevo *status quo* que se configuró a lo largo de la República gracias al papel desempeñado por los colegios católicos, que actuaron como fuerza estabilizadora frente a la presión que la cuestión social ejerció en la sociedad cubana. En el capítulo anterior se vio cómo los colegios católicos colaboraron con la Iglesia para ofrecer educación e instrucción a la clase trabajadora, una instrucción que en la mayoría de las veces era mínima e insuficiente, ya que no llegaba a superar el grado de Primaria. No obstante, y esa era la gran labor de estos centros, mediante sus mecanismos —profesores, alumnos, asociaciones extraescolares— pusieron en práctica un programa basado en el catolicismo social, que funcionó en varios niveles —educativo, ideológico, social— y consiguieron captar el interés del Estado y de las clases superiores. Y esto lo lograron porque eran capaces de proporcionar unos conocimientos, a través de las grandes escuelas técnicas, como eran el Instituto Inclán y la Escuela Técnica de Belén, una formación moral y religiosa, y métodos disciplinarios dirigidos tanto a las clases más desfavorecidas como a las pudientes.

En este capítulo se estudiará cómo la enseñanza religiosa consiguió ser una de las preferidas de las clases medias. Lo logró porque se aprovechó de la carencia de un sistema educativo público, que era aún más ineficaz a la hora de ofrecer estudios profesionales o proporcionar instrucción de la segunda enseñanza. La pregunta que se formula aquí es cómo evolucionó la enseñanza congregacionista en Cuba y, especialmente, en la capital y cuáles fueron los factores, las características y las condiciones que permitieron su crecimiento a lo largo de estas primeras cinco décadas de la vida republicana. Además, conviene exponer el porqué del éxito de estos centros educativos. Si, como se ha visto en la bibliografía existente sobre el tema, en la segunda mitad del siglo xx la Iglesia y los colegios católicos respondieron a los intereses de la metrópoli, en el periodo que siguió se considera que la educación católica, para ser competitiva, debió ajustarse a las reclamaciones y los valores de la burguesía y de las clases medias. Por eso ofreció, como se analizará, estudios mercantiles, programas en los que el inglés predominaba y una preparación para quienes luego iban a seguir sus estudios en países como los Estados Unidos.

<sup>1</sup> Enrique José VARONA, «Las escuelas privadas», en *Cuba pedagógica*, núm. 15 (8 de abril de 1904), s.n.

Además, estos colegios pudieron superar los problemas tanto estructurales como económicos que surgieron gracias a su capacidad de conseguir financiación y a su facilidad para adaptar su currículo y plantilla a la posibilidad de vincular sus estudios con el mundo laboral.

## 4.2. El sistema educativo durante la segunda mitad del siglo XIX

El estudio de la educación privada en Cuba en la era republicana requiere de un análisis previo de las condiciones y de aquellos vínculos históricos que han precedido a la implantación del sistema educativo del siglo XX. Parece lógico que la presencia de ciertos colegios que funcionaron durante la República cubana se iniciara en la segunda mitad del siglo XIX, lo que determinó, en parte, su perfil y evolución en el periodo examinado. Su legado, como prototipo de colegios de élite —como el de Belén, en La Habana, y el de los escolapios, en Guanabacoa—, creó la imagen de un modelo educativo que perduró durante toda la etapa republicana. En el caso de los colegios católicos que aquí se examinarán, la llegada de sus religiosos se produjo en la nueva situación creada en la isla, derivada de la reafirmación de las relaciones entre la Corona española y la Iglesia, cuyo acto primordial fue la firma del Concordato de 1851. Dicho acuerdo coincidió con la designación del general José Gutiérrez de la Concha como gobernador de Cuba en 1850. Entre los planes del gobernador estaba la reforma de la enseñanza y su intento de mejorar las condiciones pésimas en las que se encontraba. Asimismo, por un lado, las políticas que se aplicaron en aquel periodo eran el resultado de una preocupación profunda por la situación lamentable de la educación; pero, por otro lado, obedecían a la necesidad de reorganizar el sistema educativo de forma que garantizara la formación de unos súbditos fieles a los intereses de la metrópoli.

El Plan de Instrucción Pública de la Isla de Cuba de 1863, inspirado en la Ley Moyano española de 1857, conocido como Plan del General Concha, fomentó la instalación de congregaciones y órdenes religiosas que se incorporaran a la instrucción de la juventud cubana. Entre las cuestiones que se regularizaron estaba la opción de que se delegara la enseñanza primaria a las congregaciones y órdenes religiosas. Igualmente, cuando los jesuitas fundaron su colegio de segunda enseñanza, el Colegio de Belén de La Habana, se les concedió validez legal a sus estudios de instrucción secundaria<sup>2</sup>. Además, esta ley estableció la división entre educación pública y privada y se sentaron las bases para el desarrollo de la enseñanza oficial secundaria con el establecimiento de institutos de segunda enseñanza en cuatro ciudades del país<sup>3</sup>. Cabe mencionar también la obligación, a partir de 1855, de incluir en los presupuestos de los ayuntamientos una partida que se destinaba al sostenimiento de las escuelas públicas<sup>4</sup>.

Pero no solamente la enseñanza se encontraba en mal estado. Según el general Concha, en 1853 también «el cuadro que ofrecía el clero y el culto en la Isla era deprimente»<sup>5</sup>. La demanda de una reforma eclesiástica constituyó un lugar común en el pensamiento, tanto de los representantes de la metrópoli como de la burguesía esclavista criolla. Dicha petición, no obstante,

2 Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, *La Iglesia docente en el siglo XIX: Escuelas Pías en España y en América: formación del profesorado y expansión educativas*, Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1996, p. 403.

3 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia de la nación cubana*, IV, p. 412.

4 Pedro GARCÍA VALDÉS, «La reforma escolar efectuada en Cuba durante el Gobierno Militar de los Estados Unidos», en *Cuba pedagógica*, año XIV, serie 3ª, 12 (31 diciembre de 1918), pp.392-409, esp. p. 400.

5 Rigoberto SEGREGO, *Iglesia y nación en Cuba (1868-1898)*, Santiago de Cuba: Bronce, 2010, p. 46.

partía de una lógica diferente y se determinaba por dos posiciones opuestas, aunque de índole conservadora. La política de la Corona pretendía, mediante la reforma eclesiástica y la elección de un clero controlado, la creación de un mecanismo ideológico que nutriría la dominación colonial en la isla y conservaría el *statu quo*, cuestionado por gran parte de la población criolla. Por el otro lado, los representantes de los intereses esclavistas en la isla también deseaban perpetuar su dominio en los niveles económico y político y creían, al tener cuenta el papel que había desempeñado la Iglesia como defensora de los intereses feudales, que una reforma eclesiástica traería de nuevo un clero esclavista. Y esa condición era de suma importancia a la hora de educar a sus esclavos en una disciplina de obediencia basada en las sacras verdades<sup>6</sup>. En este sentido, el libro publicado en 1823, *Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*, constituye una muestra de la propaganda marcada por la Iglesia y la oligarquía esclavista, caracterizada por querer imponer la «civilización» a los negros «bárbaros» que trabajaban en sus ingenios<sup>7</sup>.

Ante este panorama político y, a la vez, ante la necesidad de crear una escuela normal para la formación de maestros para la isla de Cuba, se emitió la Real Cédula de 26 de noviembre de 1852, que se refería al asentamiento de las escuelas pías. El objetivo de su instalación era impartir la enseñanza primaria a las clases pobres y que pudieran «las acomodadas recibir la esmerada y religiosa educación» que se daba en los colegios del instituto español «teniendo en particular consideración la clase de los artesanos»<sup>8</sup>. También en dicha real cédula se disponía la erección de dos casas de religiosos de San Vicente de Paúl, para la enseñanza, una en Santiago de Cuba y otra en La Habana, así como la creación de un colegio de la Compañía de Jesús en la capital, que se dedicara a la enseñanza secundaria<sup>9</sup>.

El proceso que se debía seguir preveía que el comisario apostólico realizara los trámites necesarios y que los padres elegidos procedieran a la fundación de los colegios después de haber sido autorizados por el Capitán General. Al seguir esos pasos, la Escuela Normal de los escolapios se inauguró el 19 de noviembre de 1857<sup>10</sup>. Para la fundación de la escuela, a los padres escolapios les cedieron el antiguo convento franciscano de San Antonio de Guanabacoa, con «su iglesia, huerta y dependencias anejas»<sup>11</sup>. En un principio, el director de la escuela era el padre Collazo, sacerdote cubano educado en Barcelona, al que después sucedió el padre Joffre, «español de sólida y eminente cultura»<sup>12</sup>. La Escuela Normal funcionó hasta 1868, año que cerró por causas económicas. Al cerrarse la escuela se abrió un colegio internado de primera y segunda enseñanza dirigido por los escolapios<sup>13</sup>.

Si la llegada de los padres escolapios proyectaba el interés de la Corona y del gobernador de educar a los futuros maestros de su colonia, la llegada de los padres jesuitas, conforme a la Real Cédula de 26 de noviembre de 1852, se asentaba en la necesidad de fundar cuanto antes un

6 *Ibidem*, p. 46.

7 Nicolás DUQUE DE ESTRADA, *Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*, La Habana: Biblioteca Nacional José Martí, 2006.

8 «Expediente instruido para el establecimiento de los PP. De las Escuelas Pías en esta Diócesis según lo dispuesto en Real Cédula de 26 de Noviembre de 1852», (febrero de 1853), AHAH, La Habana, legajo: 10, expediente: 2.

9 Rigoberto SEGREGO, *Iglesia*, p. 47.

10 Enrique SOSA RODRÍGUEZ, Alejandrina PENABAD FÉLIZ, *Historia de la educación en Cuba*, Tomo VIII, La Habana: Ediciones Boloña, 2008, p. 71.

11 Ismael TESTÉ, *Historia eclesiástica de Cuba*, p.294.

12 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, VI, p. 409.

13 Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, *La Iglesia docente*, pp. 156-168. También, *Memoria de la Asociación de Antiguos alumnos de las Escuelas Pías de Cuba, 1928-29*, La Habana, 1929, pp. 49.

colegio de enseñanza secundaria en La Habana para llenar este vacío educativo. En concreto, en el párrafo tres se leía que el restablecimiento de la compañía y su instalación en alguno de los desaparecidos conventos de La Habana se realizarían con la condición de que asumiera la educación secundaria superior<sup>14</sup>. Finalmente, a los padres, después de varias opciones, les cedieron el convento de Nuestra Señora de la Merced, que iba a constituir el edificio del colegio hasta que los padres construyeran su propio plantel, ya en la década de los veinte del siglo siguiente, en el barrio de Marianao. Se dejó notar que los padres jesuitas, considerados antes de su expulsión, en 1767, la orden más importante de la isla en cuanto a su influencia y nivel de enseñanza, iniciaron su experiencia docente, con un apoyo oficial considerable<sup>15</sup>.

Treinta años más tarde, en 1884, otra congregación, la de los hermanos de las escuelas cristianas, iba a expresar su deseo de instalarse en la ciudad de La Habana. En este caso no fue una invitación por parte de la Corona, sino que era la misma voluntad de los hermanos, que al ver su casa y su comunidad floreciendo en España plantearon la posibilidad de establecer un instituto en Ultramar. Además, al hermano dirigente, Justino María, «le entusiasmaba a ello el ofrecimiento que le había hecho la caritativa dama Doña Susana Benítez de Parejo, de atender el asilo que había fundado en su casón señorial de Teniente Rey y San Ignacio, allí frente a la llamada Plaza Vieja»<sup>16</sup>. Pese a la respuesta positiva del obispo Juan Fernández Pierola, que pensó que, mediante la enseñanza ofrecida por los hermanos, los cubanos «aprenderían a ser fieles a la Corona de España», la fundación no se efectuó<sup>17</sup>.

Otra congregación que finalmente no se instaló hasta la segunda década del siglo xx fue la de los padres salesianos. En el caso de esta orden, fue la comunidad católica de la capital la que tomó la iniciativa de comunicarse con ellos y solicitar su instalación en La Habana. En una carta escrita en julio de 1894 se pone de relieve su intención de involucrar a los salesianos en la administración de los talleres del asilo de San Vicente de Paul. Al mes siguiente, en otra carta enviada al superior general del Instituto Salesiano, se explica que La Habana, «donde habitaban 200.000 almas», era la ciudad donde los salesianos hacían falta como en ninguna otra parte del mundo<sup>18</sup>. No obstante, tampoco los salesianos pudieron llegar. En ese caso, la razón a la que aludieron era la falta de un número suficiente de hermanos que pudiera justificar su traslado a Cuba. Por lo menos así lo escribió Ramón Martínez, un comerciante católico miembro del asilo de San Vicente de Paúl, que justificaba que no era posible enviarles miembros de la comunidad salesiana hasta el 1895, por compromisos contraídos hasta entonces<sup>19</sup>.

14 *Álbum Conmemorativo del Quincuagésimo aniversario de la fundación del Colegio de Belén de la Compañía de Jesús*, La Habana: Imprenta Avisador Comercial, 1904, p. 80.

15 Enrique SOSA RODRÍGUEZ, Alejandrina PENABAD FÉLIZ, *Historia*, p. 77. Se sabe por ejemplo, que el primer sacerdote de la Compañía de Jesús y los religiosos que le acompañaron en su viaje a Cuba desde la Casa de Loyola en Cádiz fueron subvencionados por el Tesoro Público y, que, además, el Gobierno les pasaba 40.000 pesos mensuales para sus gastos cuando se instalaron en La Habana. Véase *El Mundo*, (20 de marzo de 1915). A parte del colegio en La Habana, la compañía fundó un colegio de Primaria y de Secundaria en Sancti Spiritus que conservó hasta 1894.

16 Apuntes para una historia de los hermanos en Cuba, AFSC, La Habana, Fondo: Documents historique. Dossier n. 13.

17 *Ibidem*. Es probable que se trata de la misma casa que durante la primera mitad del XX fue administrada por la Sociedad Económica de Amigos del País.

18 «Expediente sobre la venida de religiosos de esta congregación para que se encarguen de los talleres del asilo San Vicente de Paúl», (26 de julio de 1894), AHAH, La Habana, legajo: 18, expediente: 1, Aquí cabe mencionar que en la misma época que hay intentos de instalación para los hermanos de las escuelas cristianas y los salesianos, otra congregación femenina fundaba sus primeras casas en Cuba. Se trata de las dominicas francesas que llegan en 1890 procedentes de Hérault en Francia. Véase «Expediente sobre premiso para establecer una academia francesa para señoritas», (1908-1929), AHAH, La Habana, legajo: 13, expediente: s.n.

19 «Carta de Ramón Martínez» (23 de diciembre de 1891), ASC, Roma, Fondo: Habana Ant. M.A., D.E., A.S.E., F. 453.



Durante la década de los noventa, había misiones católicas que llegaron a Cuba y fundaron sus propias escuelas. Este era el caso de las Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, quienes en 1892 erigieron en La Habana su colegio, «El Apostolado», que durante todo el siglo siguiente se consideró uno de los más importantes planteles femeninos de la capital, y de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, quienes en 1895 fundaron un colegio de primaria<sup>20</sup>.

Pese a una serie de iniciativas para su mejora, como fue la fundación de los planteles creados a raíz del Plan General para la Isla de Cuba, la educación durante la segunda mitad del siglo XIX no consiguió responder a las necesidades de la población. Bajo este contexto legislativo, los planteles católicos empezaron a aparecer de forma esporádica. Según los datos que ofrece José Esteban Liras, en 1893 en la provincia de La Habana recibían la enseñanza primaria en las escuelas públicas 9.455 alumnos; en las escuelas privadas, 12.957, y en sus domicilios (enseñanza libre), 4.320, de un total de 26.732, que equivalía a un 5,83 % de la población de esta provincia<sup>21</sup>. Al terminar la contienda y conforme a los cálculos de guerra, en el año 1899 había un 63,9 % de analfabetos. Este porcentaje era mucho más alto en las pequeñas ciudades y el campo<sup>22</sup>.

Según el historiador Alonso Marañón, las escuelas pías y los planteles educativos de los jesuitas habían recibido un trato especial por parte del gobierno colonial y uno de los motivos era la necesidad de apoyar la enseñanza privada, dada la incapacidad del poder colonial de implantar una enseñanza pública. La otra razón estuvo ligada con «la existencia de una pretensión del control ideológico en clara convivencia con el ideal civilizador del espíritu liberal»<sup>23</sup>. La promoción de la educación católica durante este periodo tenía como propósito reproducir una ideología colonial capaz de impedir la expansión del sentimiento antiespañol y de controlar el independentismo como propuesta política difundida entre los grandes pedagogos cubanos de las primeras décadas del siglo XIX. Como muy bien observa el historiador, la llegada de los escolapios a Cuba había sido una decisión primordial y después de veinte años de liberalismo colonialista, «la descristianización de Cuba era una realidad evidente en los medios burgueses y aumentaba el debilitamiento supersticioso en los medios populares al faltar educación catequística y sacramentalización evangelizadora»<sup>24</sup>.

Además, no cabe duda de que la salida de muchos jóvenes para estudiar en el extranjero, provocada por las carencias del sistema educativo, alarmaba al gobierno, especialmente cuando eran los Estados Unidos el país que elegían las familias para enviar a sus hijos. Esta tendencia de las clases privilegiadas de elegir Francia o los Estados Unidos para sus estudios, que se observaba desde finales del siglo XVIII, inquietó al rey Carlos IV, quien llegó a tomar la decisión de prohibir la salida de los jóvenes de Cuba. La orden fue renovada por el rey Fernando VII en

20 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 131.

21 José Esteban LIRAS, *La primera enseñanza en la Isla de Cuba: historia de las escuelas municipales y demás establecimientos de enseñanza, datos estadísticos sobre instrucción pública y resumen de la legislación vigente*, Habana, 1893, p.258. Según los mismos cálculos la cifra de 12.967 niños de la enseñanza primaria privada constituían el 2.83% de la población de esta provincia.

22 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 387.

23 Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, *La Iglesia docente*, p. 403. El autor emplea como ejemplo un capítulo de la Real Orden en la que se cedía la validez legal a los estudios belemnitas: «Por la Real Orden de 30 de septiembre de 1856, quedó dispuesto que los colegios de jesuitas de Cuba dependieran directamente del superior político de la provincia, bastando para la validez de sus estudios la aprobación de los exámenes, que habría de ser presididos por el Gobernador Capitán General de la Isla, siendo a su vez suficientes dichos estudios y títulos expedidos para ingresar en los estudios de facultades mayores de la Universidad de La Habana». Dicha excepción fue pedida por el Gobernador Capitán General para los Escolapios también», Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, *La Iglesia docente*, p. 403.

24 *Ibidem*, p.161.

1828<sup>25</sup>. La decisión de volver a instalar a la Compañía de Jesús en la isla estaba basada en ese mismo razonamiento, que entendía que la enseñanza de los jesuitas podía satisfacer «la falta generalmente sentida por esos leales habitantes de establecimientos en que puedan educar a sus hijos, viéndose por esta causa en la dolorosa necesidad de desprenderse de ellos para enviarlos a colegios extranjeros»<sup>26</sup>. De forma similar, la elección de Puerto Príncipe por parte de los escolapios para abrir en 1858 un internado de instrucción primaria y Bachillerato, indicaba precisamente la disposición de crear núcleos educativos coloniales allí donde más se notaba el rechazo hacia el dominio de la metrópoli. La decisión de abrir una escuela pía se apoyó en que esa ciudad era foco de «las maquinaciones contra España»<sup>27</sup>. Quedan por ver las condiciones que permitieron la evolución de los colegios católicos en La Habana, así como el papel social que desempeñaron después de la fundación de la República cubana y el establecimiento de un Estado liberal, cuyo objetivo era conseguir el control ideológico de la sociedad mediante la articulación de una educación pública.

### 4.3. El sistema educativo cubano durante el periodo republicano

#### 4.3.1. Política educativa durante la ocupación norteamericana

La guerra hispanocubana dejó sus huellas en el ya desmantelado sistema educativo. Según el censo de 1899, este año solo asistió a la escuela una sexta parte de los inscritos y, de ellos, solo dos de cada tres alumnos lo hicieron en las escuelas públicas. Esto fue consecuencia de la decisión del capitán general Weyler de cerrar todos los centros durante la guerra. Solo se permitió que permanecieran abiertas las escuelas de las capitales de provincia y de los pueblos donde había guarniciones militares. La única vez que se reclamó el restablecimiento de las escuelas, aunque la situación no cambió demasiado, fue en 1898, después de una orden emitida por el secretario de Instrucción Pública del Gobierno autonomista<sup>28</sup>.

Al acabar la guerra, el Gobierno de ocupación norteamericano asumió la difícil tarea de establecer un sistema educativo que respondiese a las exigencias de un Estado moderno. Durante la ocupación se crearon en Cuba unas 3.000 aulas<sup>29</sup>. La primera ley orgánica sobre la instrucción pública fue la Orden Militar Número 226, del 6 de diciembre de 1899, que establecía como financiador de las escuelas a los municipios. La misma orden nombraba a los alcaldes de los municipios como presidentes de la Junta de Educación de cada jurisdicción. Más tarde, mediante otra orden militar, se implantaba la organización administrativa y se organizaba el currículo, los manuales y los métodos de enseñanza<sup>30</sup>. La Junta de Superintendentes organizó el plan de estudios que, por primera vez, iba a aplicarse en el curso escolar de 1901-1902.

25 Arturo MONTORI, «Las escuelas privadas», en *Revista de Instrucción pública. Número extraordinario dedicado al Sr. Dr. A.M. Aguayo*, año 1, 1 (octubre 1925), pp.134-179, esp. p.148.

26 Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, *La Iglesia*, p. 163.

27 *Ibidem*, p. 166.

28 Pedro GARCÍA VALDÉS, «La reforma escolar efectuada en Cuba durante el Gobierno Militar de los Estados Unidos», en *Cuba pedagógica*, año XIV, serie 3ª, 12 (diciembre 31 de 1918), pp. 392-409, esp. pp. 405-406.

29 Medardo VITIER, «En torno a la enseñanza en Cuba durante la República», *Diario de La Marina. Siglo y cuarto*. Número extraordinario (septiembre de 1957), p. 313-322. Según Guerra, el número de las aulas establecidas hasta finales de 1901 habían ascendido en 3.594. Véase Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 55.

30 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, VII, p. 382.

El Gobierno asignó a Matthew Hanna y Alexis E. Frye la planificación de la enseñanza primaria. Además, Frye era el responsable de la redacción del *Manual para maestros* que se dirigía a los profesores de la primaria, mientras que Enrique José Varona asumió la espinosa tarea de organizar la enseñanza secundaria. El plan que diseñó, aunque con varios ajustes, estuvo en vigor hasta la década de los cuarenta. A la vez, en el nuevo plan de estudios del 1901 se introdujeron nuevas asignaturas como inglés, Instrucción cívica, Historia de Cuba, Estudios de la naturaleza, Trabajo manual, Lenguaje, Historia de América, Dibujo natural y Educación física. Por último, en las escuelas públicas se eliminaban las materias de Religión y de Historia sagrada<sup>31</sup>.

#### 4.3.2. La enseñanza en Cuba en el periodo republicano: legislación, condiciones y problemas

El cuadro de la enseñanza se configuró según las constituciones de la República y las leyes educativas. Conforme al artículo 31 de la Constitución de 1901, la educación primaria era obligatoria y gratuita y se establecía por ley la asistencia obligatoria a la escuela entre los 6 y los 14 años de edad. En la posterior Constitución de 1940 se confirmó la obligatoriedad y gratuidad de la primaria elemental<sup>32</sup>. Esa constitución, diseñada por las nuevas fuerzas nacionalistas emergidas después de la revolución del 33, destacó el ideario de la educación cubana, que se reflejó en el artículo 51 del texto constitucional: «Toda enseñanza pública o privada estará inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar la conciencia de los educandos en el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon»<sup>33</sup>.

Además de las constituciones, la legislación escolar había dado forma también al sistema educativo de la República. En concreto, con la Ley Escolar de 1909, que luego iba a ser modificada por otras en los años sucesivos, se habían reorganizado las Juntas de Educación y se habían creado las Inspecciones de Distritos y planeado los organismos para la preparación de los maestros<sup>34</sup>.

La escuela primaria duraba seis años y la secundaria, cuatro. Aunque durante un periodo corto se intentó implantar la escuela primaria superior, no sería hasta 1926 cuando se estableció con un decreto presidencial. En 1946 fue aprobado el Reglamento General de Instrucción Primaria que, entre otros, se refería a la reorganización de las Juntas de Educación y a la división de las escuelas primarias según horarios, usos, localización, tipos y grados de enseñanza. Por último, se ocupó de la enseñanza privada, tanto respecto a su fundación y funcionamiento como a su control estatal, estableciendo para este propósito la Inspección General de Escuelas Privadas<sup>35</sup>.

31 Santiago GARCÍA SPRING, «Materias enseñanzas en las escuelas públicas en Cuba. “Estudio histórico”», en *Revista bimestre cubana*, vol. XXI, 4 (marzo- abril, 1926), pp. 590-600, esp. p. 591.

32 « (Art.48) La instrucción primaria es obligatoria para el menor en edad escolar, y su dispensación lo será para el Estado, sin perjuicio de la cooperación encomendada a la iniciativa municipal. Tanto esta enseñanza como la pre-primaria y las vocacionales serán gratuitas. Será gratuita la segunda enseñanza elemental y toda la enseñanza superior que impartan el Estado o los Municipios con exclusión de los estudios pre-universitarios especializados o los universitarios». ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA, *Constituciones*, p. 201.

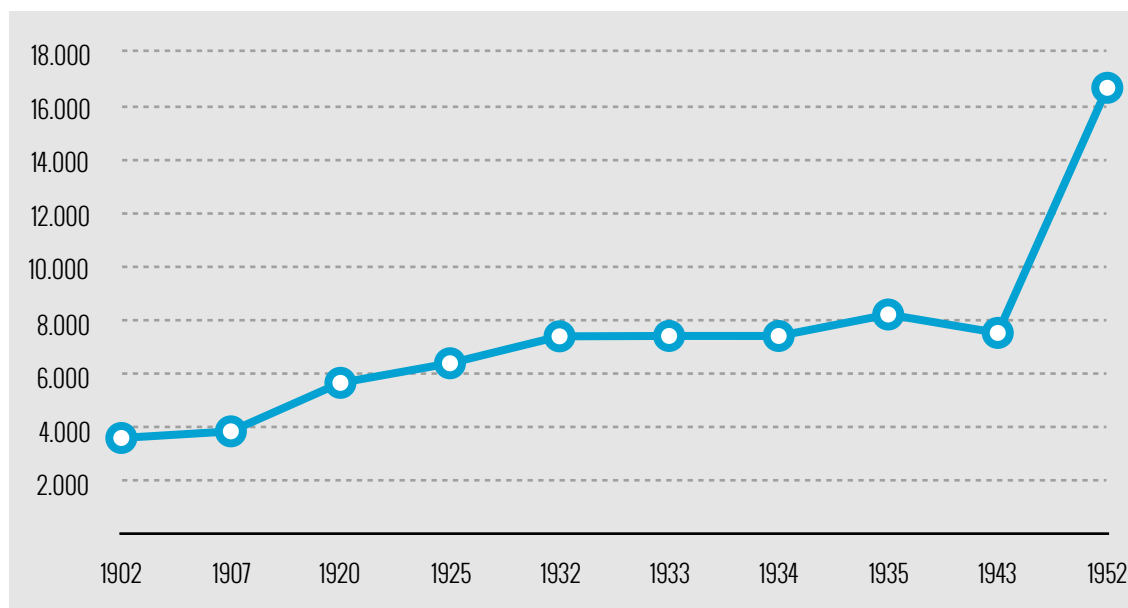
33 *Ibidem*, p. 202.

34 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 56.

35 *Ibidem*, pp. 57-58.

Para analizar la evolución de la enseñanza primaria, se puede atender al volumen de aulas destinadas para ella. En el siguiente gráfico se aprecia un aumento del número de aulas en la oferta estatal que se refiere las primeras tres décadas (gráfico 6). Solamente en los años siguientes a la crisis económica de 1929 se observa un estancamiento y una ligera disminución, un nivel que va recuperándose a mediados de la década de los cuarenta. No obstante, hay que tener en cuenta que, según los datos de los censos, la población de Cuba había aumentado de 1.572.797 al iniciarse el siglo a 4.778.583 habitantes en 1943<sup>36</sup>. El aumento experimentado comparado con el incremento del alumnado refuerza la tesis de quienes denunciaban que la oferta pública era insatisfactoria, así como las políticas educativas que se habían desarrollado al respecto<sup>37</sup>.

Gráfico 6. Número de aulas destinadas a la enseñanza primaria pública en Cuba



Fuente: Ramiro GUERRA, *Historia de la Nación Cubana*, X. Elaboración propia.

Ahora bien, en cuanto a la relación entre la población escolar y el número de matriculados, es necesario precisar que en la enseñanza primaria pública, mientras que en 1902 había 172.273 alumnos matriculados para una población escolar potencial de 338.306, en 1952 había 550.000 para una población escolar de 1.016.811<sup>38</sup>. Esto demuestra que en 1902, un 33 % de la población escolar cubana quedaba fuera de la enseñanza pública, frente a un 46 % en 1952.

Según Luciano Martínez, quien había examinado los datos del censo de población y el número de niños matriculados en un artículo de 1927 sobre el desarrollo de la instrucción pública durante los primeros veinticinco años, los establecimientos de enseñanza se habían duplicado en la medida en que había aumentado el volumen de aulas y de alumnos<sup>39</sup>. En la dirección opuesta iban las conclusiones recopiladas en el trabajo de Carlos Trelles sobre la

36 *Ibidem*, pp. 62-63.

37 De los que opinaban esto, destacamos a Ramiro Guerra en *Historia*, X, p. 63,

38 *Ibidem*, p. 61.

39 Luciano R. MARTÍNEZ, «Evolución de la instrucción pública en los veinticinco años de República», en *Revista bimestre cubana*, vol. XXII, 3 (mayo-junio 1927), pp. 366-376, esp. 368.

instrucción primaria en Cuba durante el primer cuarto del siglo xx. Una de las observaciones que hizo era que, aunque desde 1899 hasta 1906 el 25 % del presupuesto estatal se dedicaba a la enseñanza, después de la insurrección de 1906 se produce un abandono gradual de la instrucción por parte de los gobiernos<sup>40</sup>. De ahí que esta imagen de dejadez se reflejara en el dinero destinado a la enseñanza. En concreto, con el gobierno del presidente Gómez, entre 1909 y 1913, se gastaba el 12 % del presupuesto; con el General Menocal, entre 1913 y 1921, el 15 %, y con el de Zayas, entre los años 1921 y 1925, el 15,5 %<sup>41</sup>. Esto para Trelles era la causa principal del gran retroceso ocurrido en la escuela nacional. De hecho, aunque a partir de 1907 seguían aumentando los matriculados en la escuela primaria, el dinero invertido disminuía a la vez que la asistencia a la escuela era menor<sup>42</sup>. La asistencia media de alumnos a la escuela primaria pública en 1907 era de 41,56 %, mientras que la del mismo año en la escuela privada ascendía al 70,20 %<sup>43</sup>.

Es decir, que otro de los grandes problemas estructurales de la enseñanza oficial fue, precisamente, el bajo nivel de asistencia de los alumnos y el pronto abandono de la escuela antes de la finalización de los estudios obligatorios. Tanto Trelles como Martínez, quienes examinaron los datos del periodo comprendido entre 1902 y 1927, estaban de acuerdo en que la baja asistencia constituía un problema real para la evolución de la enseñanza primaria<sup>44</sup>. Asimismo, aunque se apreciaba un aumento considerable de los alumnos que se matriculaban en la enseñanza primaria, solamente un 15 % de la matrícula total consiguió cursar desde cuarto hasta el sexto grado<sup>45</sup>. A las mismas conclusiones llegó la comisión científica estadounidense, que, por invitación del presidente provisional Carlos Mendieta, se formó para inspeccionar la situación económica en la que se encontraba Cuba<sup>46</sup>. En el informe que redactó se estudió también el estado de la educación. Tomando como ejemplo el curso 1929-30 en la enseñanza pública, de un total de 426.708 matriculados, un 40 % correspondía a los alumnos de primer grado y solo un 2.6 % a los de sexto grado, lo que demostraba la incapacidad de la escuela pública de retener a su alumnado (gráfico 7)<sup>47</sup>.

---

40 Sobre la intensidad del proceso de regresión de la instrucción pública en cuanto a la asistencia y a los presupuestos estatales véase «Decadencia escolar», en *Cuba pedagógica*, año IX, 237 (30 noviembre de 1911), pp. 844-847.

41 Carlos M. TRELLES, «La instrucción primaria de Cuba comparada con la de algunos otros países», en *Cuba contemporánea*, tomo XXXIII, 134 (diciembre de 1923), pp. 327-381, esp. pp. 356 y 360. El trabajo de Carlos Trelles se leyó por primera vez el 1923 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas y tuvo una gran repercusión. Se publicó más tarde en formato de artículo en la revista *Cuba contemporánea*, y sus resultados fueron comentados por varios pedagogos de la época. En las conclusiones de este trabajo se refiere también a un artículo en el *Diario de la Marina*. Véase Luis P. QUESADA, «¿Por qué decae la Instrucción Pública en Cuba?», *Diario de la Marina*, año 92, 185 (5 de julio 1924), p. 3.

42 Carlos M. TRELLES, «La instrucción primaria», p. 357. En 1933-34, el gasto estatal para la educación representaba el 19.85 %. Véase Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Problemas*, p. 147. En cuanto al presupuesto de 1951-52, un poco más del 25 % se destinaba a la enseñanza. Véase Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, pp. 77-78.

43 «Datos estadísticos. Correspondientes al año escolar de 1907 a 1908», *La instrucción primaria*, año VII, 24 (agosto de 1909), pp. 1043-1047, eps.p. 1046.

44 También Arturo Montori opinaba lo mismo sobre la baja asistencia de los alumnos y el abandono rápido de sus estudios. Véase Arturo MONTORI, «Decadencia escolar», en *Cuba pedagógica*, año IX, 237 (30 de noviembre 1911), pp. 844-847. También, Arturo MONTORI, «Problemas educacionales», en *Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educacionales, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, Habana: imp. Otero Hnos., abril 1925, pp. 33-40.

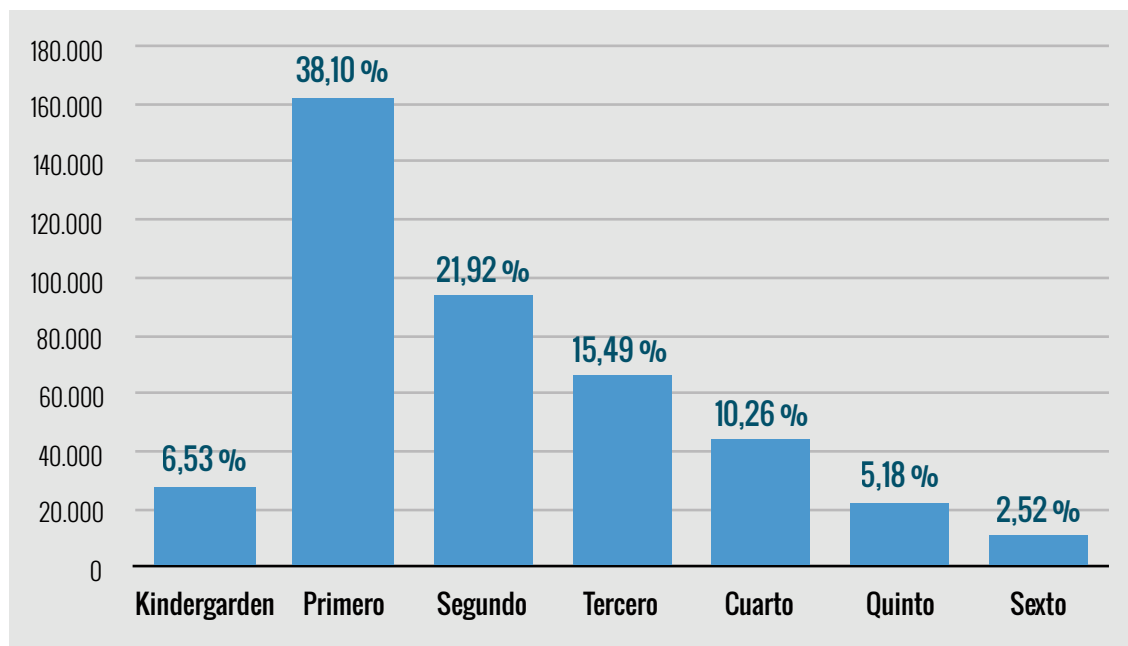
45 Luciano R. MARTÍNEZ, «Evolución de la instrucción pública», p. 369. Según el estudio Alfredo M. Aguayo en 1913 solamente uno de cada cien alumnos conseguían ascender al quinto grado de la enseñanza primaria. Véase Carlos M. TRELLES, «La instrucción primaria», p. 356.

46 Pedro M. PRUNA GOODGALL (edit.), *Historia de la ciencia y la tecnología en Cuba*, La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2014, p. 183.

47 *Problemas de la Nueva Cuba*, p. 148.



Gráfico 7. Número de matriculados en todos los grados de la enseñanza primaria pública en el curso 1929-1930



Fuente: *Problemas de la nueva Cuba. Informe de la Comisión de Asuntos Cubanos*, 1935. Elaboración propia.

Ahora bien, una de las razones que habían contribuido al abandono temprano de la enseñanza primaria era, aparte de las deficiencias de la administración escolar, la mala distribución de las escuelas<sup>48</sup>. Además, según los estudiosos, otro de los problemas de la enseñanza pública fue el número muy reducido de escuelas construidas. La mayoría de las aulas destinadas a la enseñanza en Cuba provenían de espacios arrendados por el Estado y otras por particulares que las habían cedido gratuitamente<sup>49</sup>. Esto suponía la presencia de escuelas en edificios inapropiados para ese uso, condiciones de higiene dudosa e incapacidad de poder desarrollar gran parte del currículo escolar, como era Gimnasia y otras disciplinas que requerían de un mayor espacio para su desarrollo. Parecidas estimaciones se realizaron por el ministro de Educación en 1941, que admitía el mal estado en el que se encontraban muchos institutos de segunda enseñanza y la carencia de material escolar, lo cual llegaba a provocar malestar entre los estudiantes.

Otro obstáculo mencionado por los estudiosos era la preparación deficiente de los maestros, por lo menos, durante las primeras décadas del siglo xx, así como un número insuficiente de ellos<sup>50</sup>. Según publicaciones del periodo, un maestro podía tener hasta sesenta alumnos y había casos en los que llegaba, incluso, a los noventa<sup>51</sup>. En el año académico 1931-1932, por ejemplo, el promedio por maestro era de 117 alumnos<sup>52</sup>.

48 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, «Un programa nacional», p. 341.

49 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, x, p. 60.

50 Ernesto GARCÍA ALZOLA, «Homenaje a Ramiro Guerra. Ramiro Guerra como crítico de la educación cubana», en *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*, pp. 93 -111, 1 (1980), esp. p. 101.

51 *Problemas*, p. 149. Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 66.

52 Martha GARCÍA OCHOA, «El caos reina en la enseñanza pública», en *Bohemia*, año 40, 37 (12 de septiembre 1948), pp. 52-54. También, «Hasta ochenta niños asisten a una escuela sin materiales ni pupitres en Guanabacoa», *Hoy*, año 1(19 de septiembre de 1938), p. 10.

El panorama de la enseñanza secundaria comenzó a configurarse con la Orden Militar Número 267 de 1900, con la que se intentó la reorganización de los institutos de segunda enseñanza<sup>53</sup>. El Plan Varona, implantado por el gobierno de ocupación, volvió a establecerse en 1937 con la Ley Docente, que reformó la enseñanza secundaria. En este momento se crearon nuevos institutos y se establecieron nuevas asignaturas. En 1939, con el Plan Guzmán se produjeron importantes cambios. A partir de entonces, el término «segunda enseñanza» se refería solo a los institutos y más tarde, en 1941, se implantó el Plan Remos, nombrado así por el ministro de Educación, con el que se intentó una reforma general de la enseñanza<sup>54</sup>.

La Constitución de 1940 preveía que la segunda enseñanza elemental y toda la enseñanza superior que impartía el Estado y los municipios serían gratuitas, con excepción de los estudios preuniversitarios especializados y los universitarios<sup>55</sup>. La enseñanza secundaria era de cuatro años hasta el Decreto Presidencial de 1939, cuando se reguló un nuevo plan de estudios. Por primera vez, el Bachillerato se dividió en una etapa común de cuatro años y en otra especializada de uno, que tenía una parte teórica y otra vocacional. Más tarde, con el Plan Remos se creó el denominado Preuniversitario de un año, que iba después del Bachillerato elemental de cuatro<sup>56</sup>.

Ahora bien, según Guerra, los planes de estudios para la segunda enseñanza eran incompletos y, además, había una «insuficiencia absoluta de laboratorios», museos y bibliotecas. En un artículo publicado en 1925 por una revista pedagógica, el autor se alarmaba sobre la inexistencia de la Educación Física, precisamente por la falta de edificios adecuados para facilitar estas actividades. Además, el uso de edificios que no estaban previstos para funcionar como colegios obstaculizaba el uso de laboratorios, museos y bibliotecas<sup>57</sup>. Una excepción a esto constituía el Instituto de La Habana, que disponía de mejores medios escolares. No obstante, las condiciones parece que habían mejorado ya en la década de los cuarenta<sup>58</sup>. En cifras, se sabe que en 1930 el país contaba con seis institutos y 5.483 estudiantes matriculados. Con la ley 179 de 1936 se abolieron los seis institutos provinciales y se crearon veinticinco escuelas, seis de ellas La Habana<sup>59</sup>. En 1944 en estos centros estudiaban 24.222 alumnos. Finalmente, en 1952, aunque el número de institutos se mantuvo, la cifra de los alumnos bajó a 17.071<sup>60</sup>. Conforme a los datos ofrecidos por Ciro Espinosa y Rodríguez, profesor del instituto de El Vedado y exsecretario de la Junta de Directores de Institutos, en 1940 existían en todo el territorio cubano veintiún institutos de segunda enseñanza, en los cuales 459 profesores enseñaban a 18.664 alumnos, de manera que solamente un 3 % de la población total recibía enseñanza secundaria en esos centros<sup>61</sup>.

53 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 80.

54 *Ibidem*, pp. 80 y 82. También, Katia FIGUEREDO CABRERA, «La polémica educacional», p. 190.

55 *Ibidem*, p.81. Hasta entonces la enseñanza secundaria no era gratuita, aunque la matrícula era relativamente barata y se ofrecían además, becas con fondos públicos. Véase *Problemas*, p. 145.

56 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 87.

57 Arturo Echemedía, «La educación secundaria en los Institutos durante el régimen republicano», en *Revista de Instrucción pública*. Número extraordinario dedicado al Sr. Dr. A.M. Aguayo, Habana: Librería Cervantes, año 1, 1 (octubre1925), pp. 90-136, esp. p. 102.

58 *Ibidem*, pp. 90-91.

59 Al año siguiente y con la aprobación de la ley docente de 1937, los institutos secundarios de La Habana se disminuyeron en 5. Véase Ciro ESPINOSA y RODRÍGUEZ, *La crisis de la segunda enseñanza en Cuba y su posible solución*, Habana: Cultural, 1942, p. 232.

60 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 84.

61 En este porcentaje sí se incluyen los alumnos que cursaban estudios especiales, que ascendían al 4,5%. Ciro ESPINOSA y RODRÍGUEZ, *La crisis de la segunda enseñanza*, pp. 237-238.

Los motivos detrás de la significativa disminución del alumnado de segunda enseñanza entre 1944 y 1952 eran dos. En primer lugar, hubo un largo periodo durante el cual los institutos habían permanecido cerrados a causa de la dictadura de Machado. Cuando después de 1933 los alumnos que no habían podido terminar sus estudios, a causa de los sucesos revolucionarios que habían alterado también la vida escolar del país, volvieron a matricularse —favorecidos, además, por la posibilidad de una graduación rápida—, ello se reflejó en el aumento de la matrícula. Esto explica el gran número de matriculados que hubo en el año 1944 y que, cuando la situación se normalizó y se graduaron los alumnos de los años anteriores disminuyera el alumnado en estos planteles. En segundo lugar, la situación alarmante en la que se encontraba la enseñanza secundaria tuvo como resultado la decisión de muchos padres de matricular directamente a sus hijos en centros privados<sup>62</sup>.

Aparte del número reducido de institutos y de sus condiciones inadecuadas, la enseñanza secundaria oficial presentaba otros problemas, como la gran dificultad de los exámenes, diseñados en realidad para niños superdotados. Además, a los males endémicos de los estudios de la secundaria se añadían los inadecuados planes de estudios, la carencia de métodos pedagógicos, el alto coste de la matrícula y la escasez de plazas gratuitas<sup>63</sup>.

Uno de los rasgos del sistema educativo liberal era su diferenciación por clases sociales. De acuerdo con este modelo, la enseñanza primaria se dirigía a las clases populares mientras que la secundaria estaba ligada a las clases dirigentes. En el caso del sistema oficial cubano, en las escuelas primarias, cuya gratuidad se garantizaba por la Constitución, se concentraban los hijos de las clases más humildes. Además, la enseñanza secundaria oficial, limitada a las capitales de provincia, obligaba a quienes deseaban cursar estudios allí a tener que trasladarse. Como consecuencia, los niños cuyos padres no podían permitirse cubrir estos gastos, se quedaban fuera de la enseñanza secundaria<sup>64</sup>. A las dificultades que presentaba el acceso a este tipo de enseñanza por parte de las clases más bajas se puede agregar el número tan restringido de matrículas gratis concedidas para los estudios universitarios y las excesivas limitaciones que caracterizan los procesos de enseñanza universitaria<sup>65</sup>. Finalmente, el mero hecho de que la mayor parte de la población escolar se concentrara en los primeros grados de la enseñanza hacía que la mayoría de los alumnos que cursaban sus estudios en una escuela pública no supieran más que leer y escribir. En el gráfico siguiente, que presenta los alumnos matriculados en la escuela oficial según los grados de enseñanza, se puede estimar cómo mientras se pasa a los estudios más avanzados y específicos la matrícula se disminuye considerablemente (gráfico 8).

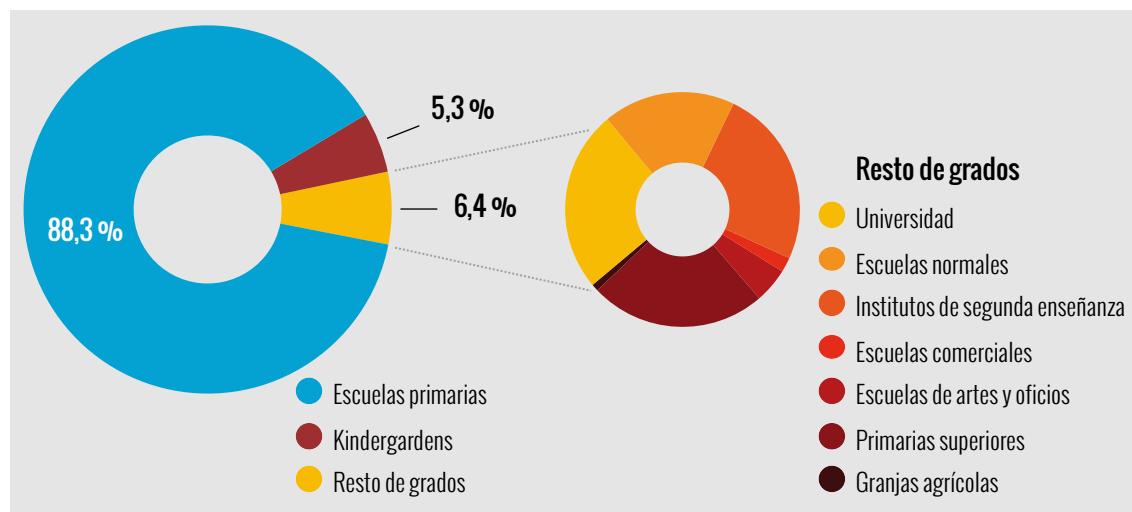
62 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 85. También ver: Ciro ESPINOSA y RODRÍGUEZ, *La crisis*, p. 55.

63 «El Gobierno tiende a anular la segunda enseñanza», *Hoy*, año 1 (23 de septiembre 1938), p. 2

64 Ciro ESPINOSA y RODRÍGUEZ, *La crisis*, p. 47.

65 «Sobre el problema universitario», *Hoy* (17 de octubre de 1938), p. 2.

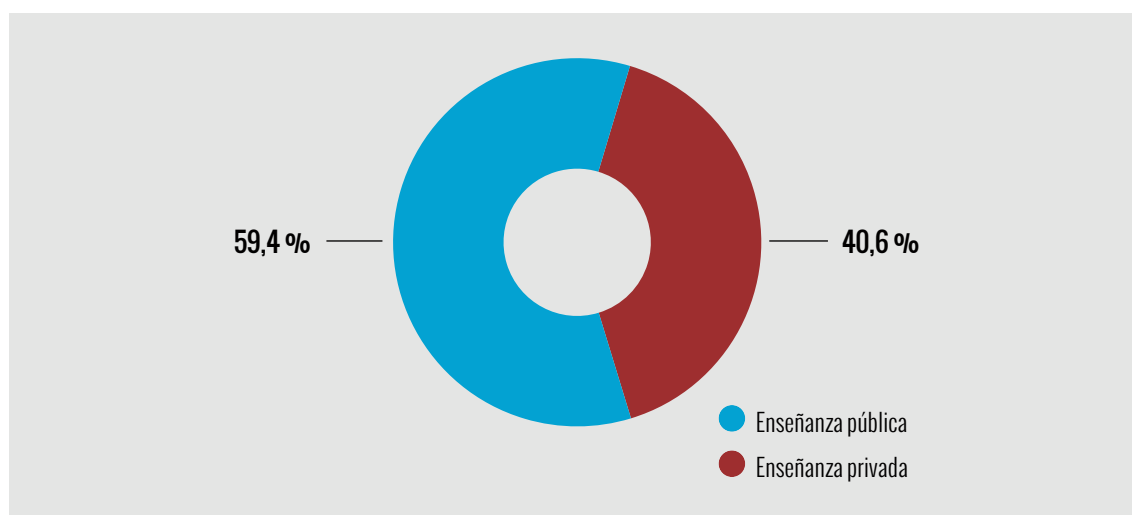
Gráfico 8. Porcentaje de alumnos matriculados en las escuelas públicas de Cuba por grados para el curso 1929-1930



Fuente: *Problemas de la nueva Cuba. Informe de la Comisión de Asuntos Cubanos*. 1935. Elaboración propia.

De los alumnos que alcanzaban el grado de Bachiller, un porcentaje ingresaba en la Universidad de La Habana, que era la única enseñanza superior que funcionaba hasta 1947 o, como era muy frecuente en el caso de los hijos de las clases pudientes, un número de ellos prefería seguir sus estudios en alguna universidad del extranjero, generalmente en los Estados Unidos. Según los datos de que disponemos del año académico 1901-1902, en la Universidad de La Habana estaban matriculados 527 estudiantes, de los que solamente 23 provenían de colegios privados, es decir, el 4 %. No obstante, veinticinco años después, en 1926, el 59 % de los estudiantes matriculados en la Universidad de La Habana procedían de la enseñanza pública, mientras que el 41 % procedían de la privada<sup>66</sup> (gráfico 9).

Gráfico 9. Procedencia de los alumnos matriculados en la Universidad de La Habana en el año académico 1926-1927



Fuente: Luciano R. Martínez, «Evolución de la instrucción pública en los veinticinco años de República». Elaboración propia.

<sup>66</sup> Luciano R. MARTÍNEZ, «Evolución de la instrucción pública en los veinticinco años de República», en *Revista bimestre cubana*, vol. XXII, 3 (mayo-junio 1927), pp. 366-376.

Otro rasgo que evidenciaba una insuficiencia en la configuración del modelo escolar era la casi inexistencia de escuelas estatales técnicas y superiores. En 1922, Guerra admitía que no había en las ciudades cubanas una sola escuela primaria superior, diurna ni nocturna, en la cual se diera a los jóvenes la instrucción que se requería «para los oficios y las ocupaciones o empleos propios de la vida comercial o industrial del país»<sup>67</sup>. Por eso, el pedagogo hacía mención a aquellos adolescentes de escasos recursos que, al no haber podido o querido estudiar en los institutos de segunda enseñanza para seguir carreras liberales, no disponían de la oportunidad de estudiar en escuelas primarias de tipo profesional dado que eran inexistentes y tampoco en la única Escuela de Artes y Oficios que había en el país en aquel periodo.

Respecto a los estudios comerciales y su desarrollo en Cuba, en 1900, con la Orden Número 171 se incorporaron en el Instituto de La Habana las asignaturas del Profesorado Mercantil y la única escuela de comercio quedó adscrita al Instituto de La Habana<sup>68</sup>. Además, en el Instituto de La Habana, aparte de los estudios de Comercio y Taquigrafía, se incorporó una escuela de náutica<sup>69</sup>. Más tarde, con el Decreto Presidencial Número 1957 de diciembre de 1926, firmado por Gerardo Machado, se autorizaba al secretario de Instrucción Pública la creación de una escuela nacional de comercio y la aprobación de los créditos adecuados para su realización. En este decreto se admitía que:

«A pesar del enorme desarrollo mercantil de la nación, cuyo comercio es uno de los más activos del mundo en proporción al número de habitantes de ésta, no se han creado hasta la fecha los establecimientos docentes de instrucción y educación comerciales, indispensables para preparar a nuestra juventud, de uno y otro sexo, para las fecundas actividades del comercio »<sup>70</sup>.

Finalmente, en 1927 se crearon las Escuelas de Comercio en La Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba. En 1929 la de Pinar del Río y en 1930 la de Camagüey, y desde entonces otras en las principales ciudades del país. Ya en el curso escolar 1951-1952, la Escuela de Comercio de La Habana disponía de 58 profesores y en ella estudiaban 1.447 alumnos, lo que la situaba como la más solicitada del país<sup>71</sup>. En el campo de la enseñanza media técnica, la situación era similar. Hasta 1928, en todo el territorio cubano había solo una escuela técnica superior, la Escuela Superior de Artes y Oficios de La Habana, que se había fundado en 1882 y que años después fue organizándose y transformándose según los decretos republicanos. En 1928 se creó otra, esta vez en Santiago de Cuba, y hasta 1952 llegaron a funcionar cinco escuelas de este tipo. Cabe añadir que la escuela superior de la capital solo aceptaba varones hasta 1934, año en que abrió sus puertas también para la población femenina<sup>72</sup>.

67 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, «Un programa nacional», p. 343.

68 Arturo ECHEMENDÍA, «La educación secundaria en los institutos durante el régimen republicano», en *Revista de Instrucción pública. Número extraordinario dedicado al Sr. Dr. A.M. Aguayo*, año 1, 1 (octubre 1925), pp. 90-136, esp. p. 101.

69 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, p. 80.

70 «Sección legislativa», en *Revista de la Instrucción pública*, año III, 1 (enero de 1927), pp. 89-97.

71 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, pp. 104-107.

72 *Ibidem*, pp. 107-111.



#### 4.4. El desarrollo de la enseñanza privada<sup>73</sup>

A la vuelta del siglo, Varona, en un artículo que se publicó en la revista *Cuba pedagógica*, insistía en la importancia de la enseñanza privada para la instrucción de la nación. En su mente, al lado de la escuela pública se colocaba la escuela privada, cuya tarea era la de llenar el vacío que la enseñanza oficial estaba dejando. Además, para este político liberal, el Estado debía interferir lo menos posible en la labor de la enseñanza privada, lo que justificaba con el argumento de que el gobierno no debía tener «el derecho de monopolizar la instrucción ni en el fondo ni en la forma»<sup>74</sup>. Dicho esto, se puede sostener que la enseñanza privada en Cuba se convirtió, desde el principio, en un medio educativo indispensable para la instrucción de la juventud cubana, condición marcada en el planteamiento liberal de la época.

En un artículo escrito en 1924 sobre la decadencia de la enseñanza pública, Alfredo Aguayo, uno de los más importantes pedagogos cubanos y defensor de la escuela privada y la enseñanza religiosa, temía que la asistencia a la escuela oficial de la República un día se considerase «tan humillante y vergonzosa como lo era el concurrir a la escuela municipal de la colonia». Y, a continuación, concluía que las clases acomodadas estaban alejando a sus hijos de la escuela pública<sup>75</sup>. Por el otro lado, Arturo Montori, aunque partidario de una enseñanza pública y laica, coincidía con Aguayo en la mentalidad de las clases superiores cubanas a la hora de elegir la educación de sus hijos:

«La educación de las clases directoras de la población cubana no es obra de la escuela pública; ninguna familia pudiente envía sus hijos a ella; en la niñez, son confiados a las escuelas privadas, casi todas en manos de corporaciones religiosas; y en la adolescencia ingresan en los centros superiores de enseñanza: las mismas escuelas privadas, los Institutos de segunda enseñanza y al fin, la Universidad»<sup>76</sup>.

El prestigio de que disfrutaba la enseñanza privada entre las clases medias, la garantía de un estatus social superior para quienes estudiaban allí y el seguro de que estos niños se relacionarían solo con compañeros de su propia condición social y racial, hacían de la enseñanza privada la primera elección para estas clases. Pese a que la cifra de alumnos matriculados en las escuelas primarias oficiales superaba la de los centros privados (gráfico 10), en el caso de la enseñanza secundaria, el panorama que se presentaba era diferente. Como se puede observar en el siguiente (gráfico 11), el total de alumnos matriculados entre los colegios adscritos a los institutos de la segunda enseñanza y los de enseñanza libre superaba en número a los jóvenes que acudían a los institutos estatales. Además, si se atiende al caso de La Habana, allí la diferencia entre la enseñanza pública y privada es notable, con 3.448 alumnos matriculados en la enseñanza privada frente a 1.042 del Instituto de La Habana (gráfico 12), hecho que confirma el carácter clasista y elitista de la enseñanza privada.

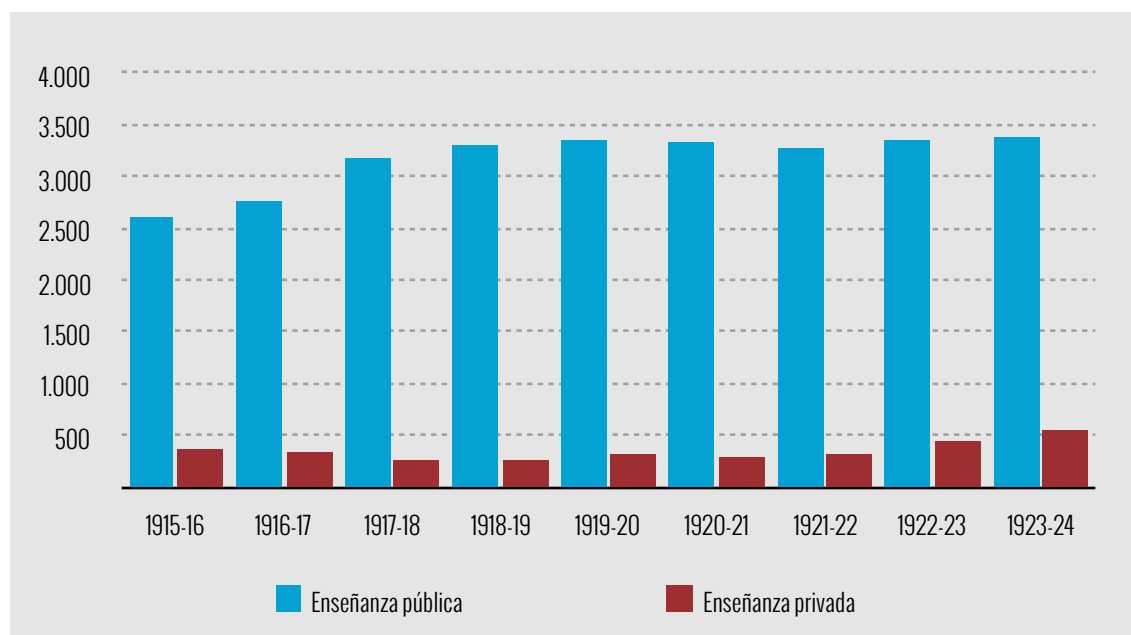
73 Sobre la evolución de la enseñanza católica en el territorio cubano véase anexo 5.

74 Enrique José VARONA, «Las escuelas privadas», en *Cuba pedagógica*, 15 (8 de Abril de 1904), s.n.

75 Alfredo M. AGUAYO, «Factores cualitativos de Nuestra Decadencia Escolar», en *Revista bimestre cubana*, vol. XIX, 2 (marzo-abril, 1924), pp. 81-95. Cuando escribe este artículo es catedrático Pedagogía de la Universidad de La Habana.

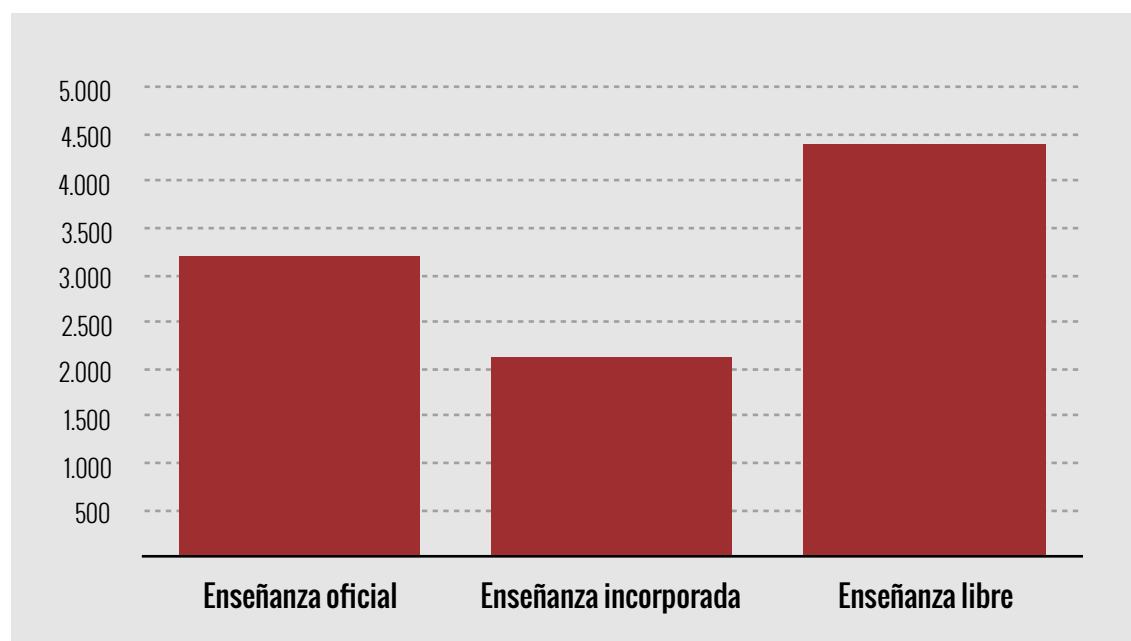
76 Arturo MONTORI, «El problema de la educación nacional», en *Cuba pedagógica*, año XV, serie 3ª, 12 (31 diciembre de 1920), pp. 577-620, esp. p. 581.

Gráfico 10. Comparación del número de escuelas de la enseñanza primaria pública y la privada en todo el territorio durante la República. Varios años



Fuente: ANC. Fondo: Secretaria de la Presidencia<sup>77</sup>.

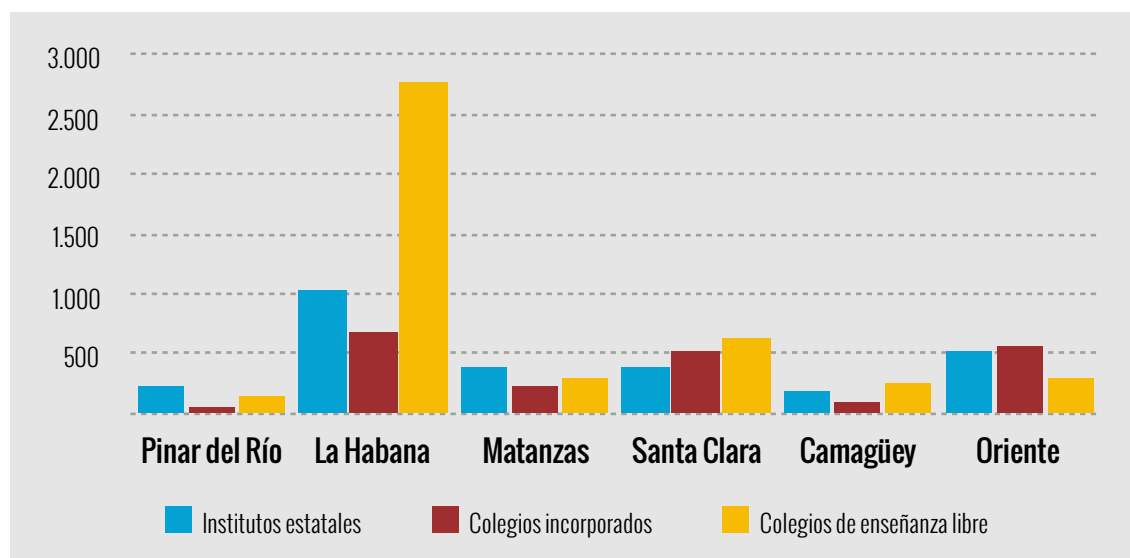
Gráfico 11. Matriculados en la enseñanza secundaria en las seis provincias de Cuba. Curso 1924-1925



Fuente: "La educación secundaria en los Institutos durante el régimen republicano". *Revista de Instrucción pública*. Número extraordinario dedicado al Sr. Dr. A.M. Aguayo 1925. Elaboración propia.

<sup>77</sup> ANC. Fondo: secretaria de la Presidencia. Comisión nacional de estadística y reformas económicas. Legajo: fuera de Caja, expediente 9. No se disponen de datos de los años académicos 1917-1918 y 1919-1920.

Gráfico 12. Matriculados en la enseñanza secundaria en el curso 1924-1925



Fuente: «La educación secundaria en los Institutos durante el régimen republicano». *Revista de Instrucción Pública*. Número extraordinario dedicado al Sr. Dr. A.M. Aguayo 1925. Elaboración propia.

Al respecto conviene decir que la enseñanza libre incluía los estudios de segunda enseñanza que no estaban incorporados en los institutos de segunda enseñanza. Eso significaba que las asignaturas ofrecidas en los centros educativos eran de libre elección, dado que no era obligatorio para aquellos seguir el programa oficial trazado por el ministerio. Asimismo, el estudio de Bachillerato podía concluirse en un periodo más corto de los por lo menos cuatro años previstos<sup>78</sup>. Respecto a la segunda enseñanza impartida en los colegios privados, hay que destacar que estaba subordinada a los institutos provinciales, puesto que sus estudios no disponían de valor para el ingreso en la universidad. Por eso, los alumnos que deseaban recibir el grado de Bachiller tenían que presentarse al examen de las asignaturas según el plan de los centros oficiales y ante tribunales compuestos por los propios catedráticos de estas instituciones<sup>79</sup>.

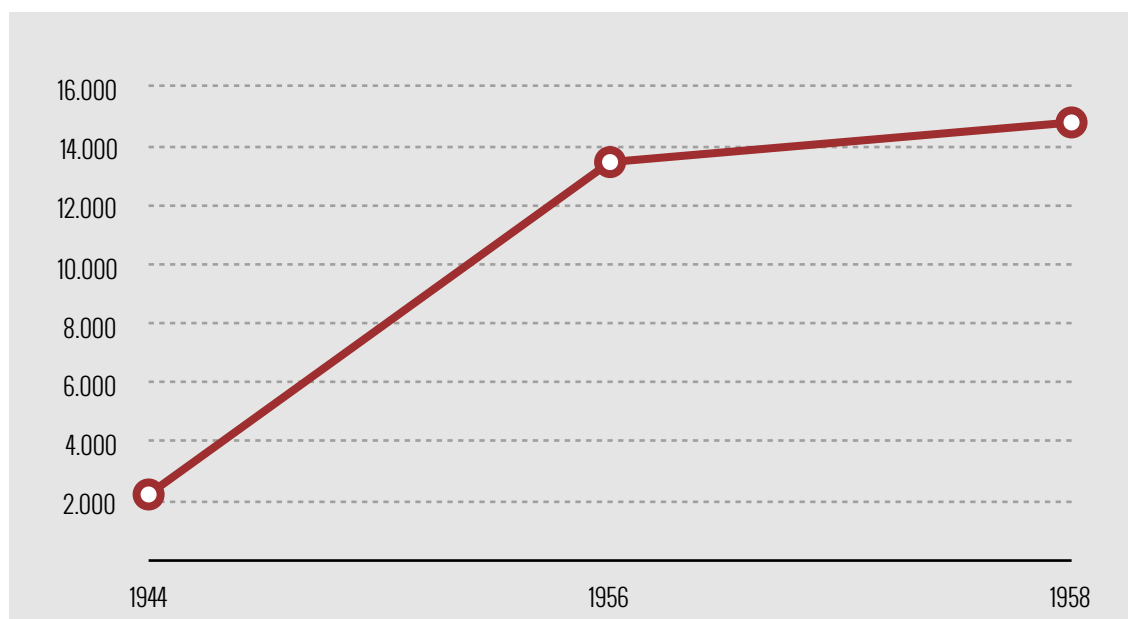
Lo cierto es que los grandes colegios de la capital, religiosos y laicos, desde muy pronto se adscribieron al instituto oficial. El Colegio de Belén, que desde el establecimiento de la República se había quedado como centro de enseñanza libre, lo hizo en 1912. El mismo año también lo hizo el Colegio de La Salle, en El Vedado, mientras que el colegio de los maristas, en La Víbora, se adscribió en 1916-1917 al único instituto que existía entonces en La Habana, precisamente para que sus estudios de Bachillerato fueran valorados.

Ahora bien, en los siguientes gráficos se puede apreciar el influjo de la enseñanza privada en el periodo que abarca los años 1944 y 1958. En el primero de ellos (gráfico 13), se puede observar la evolución de la educación privada en los centros de enseñanza secundaria incorporados en los institutos oficiales. De los 2.214 alumnos matriculados en 1944 se pasó a los 14.800 en 1958, lo que supone un incremento considerable. Respecto a la enseñanza primaria, estas cifras son mucho más altas, hecho que constata que la oferta era mayor y que la mayoría de la población escolar se limitaba a cursar los estudios primarios (gráfico 14).

<sup>78</sup> Arturo ECHEMENDÍA, «La educación secundaria en los Institutos durante el régimen republicano», en *Revista de Instrucción pública. Número extraordinario dedicado al Sr. Dr. A.M. Aguayo*, año 1, 1 (octubre 1925), pp. 90-136, esp. p. 125.

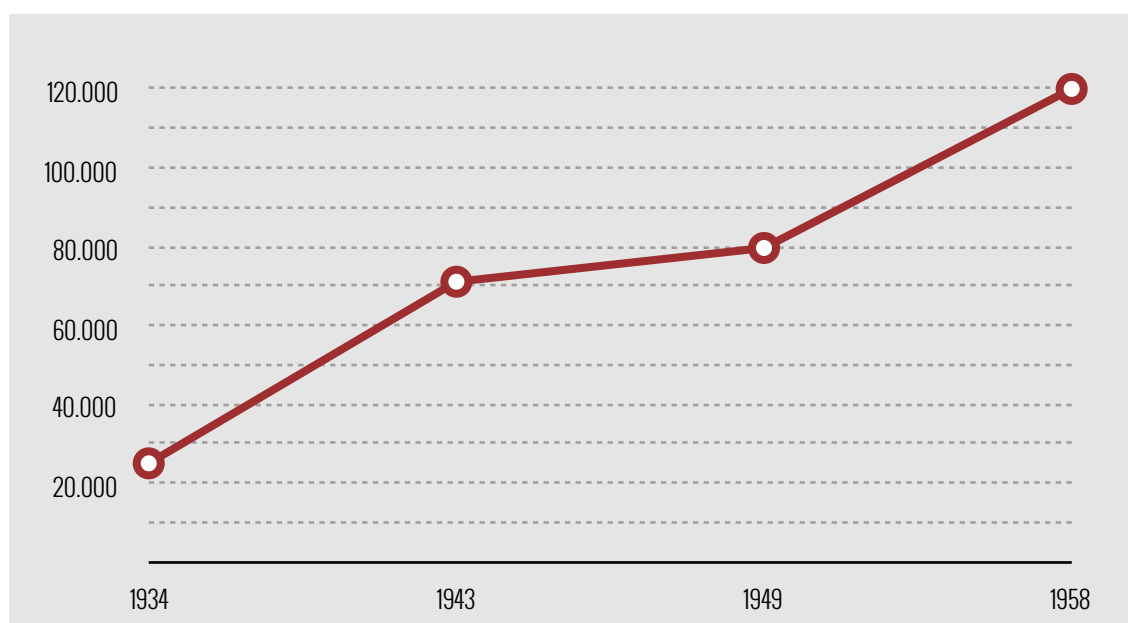
<sup>79</sup> Mercedes GARCÍA TUDURÍ, «La enseñanza privada», p. 532.

Gráfico 13. Desarrollo del número de alumnos matriculados en los centros secundarios privados incorporados a los institutos oficiales. Varios años



Fuente: Mercedes Tuduri, *La enciclopedia de Cuba*, 1975. Elaboración propia.

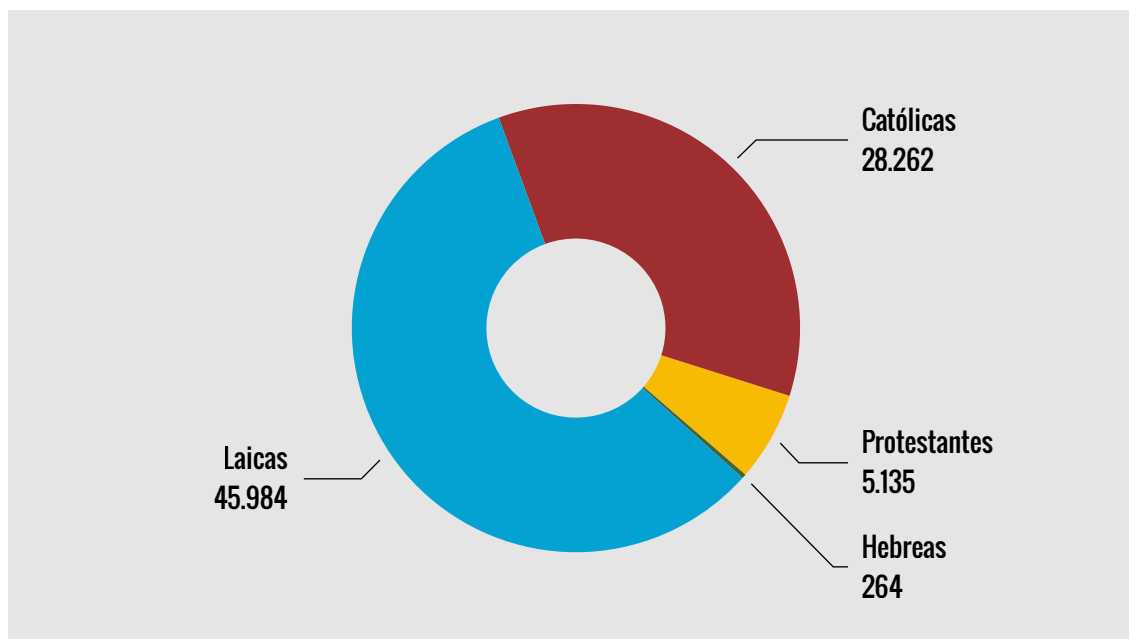
Gráfico 14. Desarrollo de la matrícula en las escuelas primarias privadas durante varios años



Fuente: Mercedes Tuduri, *La enciclopedia de Cuba*, 1975. Elaboración propia.

En 1949, por ejemplo, había 79.645 alumnos matriculados. De estos, 45.984 cursaban estudios en centros laicos, 28.262 en católicos, 5.135 en protestantes y unos 264 en hebreos, lo que muestra el gran peso de la enseñanza católica dentro de la oferta privada, pese a que los planteles laicos constituían la mayoría. Esto nos da una idea, asimismo, de una enseñanza religiosa en evolución constante, en la que la católica constituía su mayor parte (gráfico 15).

Gráfico 15. Alumnos matriculados en escuelas primarias privadas en Cuba durante 1949



Fuente: El Libro de Cuba. Elaboración propia.

Por último, una de las condiciones de la enseñanza privada que no se daba en la pública, como ya se ha visto, era que los alumnos que ingresaban en una escuela privada seguían en ella hasta terminar sus estudios. La necesidad de los niños por trabajar para el sostenimiento del hogar familiar o la mentalidad de que a la escuela solo se va a recibir conocimientos básicos, que podía valer como argumento del abandono de la escuela pública, no se aplica aquí. Como se puede observar en la siguiente tabla, que recoge las cifras de los matriculados en el colegio que los Hermanos de las Escuelas Cristianas mantenían en Marianao desde el 1918, la matrícula se mantiene en todos los grados de Primaria (tabla 4).

Tabla 4. Número de alumnos por clase en la escuela primaria de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Marianao. Varios años

Año	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total
1919	14	31	34	43					122
1920	12	20	38	45	42	43			200
1921	21	36	50	40	47	36	30		260
1922	20	17	37	43	50	45	40	40	292
1923	10	23	42	54	48	50	50	53	330
1924	6	17	43	41	48	53	50	48	306

Fuente: AFSC, Documents Régionaux et Locaux, Antilles, Cuba, 216 Marianao.



## 4.5. Condiciones históricas para evolución de los colegios católicos

### 4.5.1. Constituciones y legislatura republicanas

Un punto a tener en consideración a la hora de evaluar el desarrollo de la enseñanza católica en Cuba es la dependencia de los centros educativos de las leyes y decretos establecidos por la secretaría de la Instrucción Pública. En un principio, fue la Constitución de 1901 la que estableció las condiciones para la evolución de la educación privada en el nuevo periodo. La separación entre la Iglesia y el Estado significó el control estatal de las propiedades eclesiásticas, cristalizado en los acuerdos sobre las indemnizaciones de esta institución. Cabe añadir que después de la primera Constitución, la Iglesia católica en Cuba carecía de personalidad jurídica y de representación legal y por eso no podía adquirir ni poseer bienes en la isla. Por este motivo era imprescindible que las corporaciones religiosas se registraran en el Gobierno Civil de la Provincia conforme a las disposiciones de la Ley de Asociaciones, modificada por una orden militar del gobierno de ocupación de los Estados Unidos el 16 de mayo de 1901. Asimismo, cualquier reivindicación de antiguas posesiones por parte de las congregaciones religiosas exigía su inscripción acorde con las nuevas leyes vigentes<sup>80</sup>.

Con la aprobación el 21 de febrero de 1901 y luego con su promulgación el 20 de mayo de 1902, la Constitución de la República de Cuba reconoció la libertad de enseñanza. No obstante, la primera ley que tuvo en cuenta la enseñanza privada se dictó durante la ocupación norteamericana, con la Orden Número 368 de 1900, referida a la organización de la enseñanza pública. En esta ley, las escuelas privadas se igualaban a las públicas en la validez de los estudios de instrucción pública, estableciendo como requisito la obligatoriedad de la asistencia. No obstante, esta ley se consideró insuficiente, por lo que se volvió a legislar con mayor amplitud<sup>81</sup>. Así, conforme a la Orden Número 4 de 1902, se preveía que no sería establecida legalmente ninguna escuela privada que no hubiera sido autorizada «por el Secretario de Instrucción Pública, o por el Superintendente de Escuelas de la Isla». Para que se abriera una nueva escuela era necesaria la autorización del superintendente provincial, que tenía que autorizarla, siempre y cuando se cumplieran requisitos como la competencia pedagógica de los maestros, las condiciones de higiene de las instalaciones o el necesario material escolar. Además, según establecía la ley, era imprescindible el envío de informes mensuales de los directores de los colegios al Comisionado de Escuelas Públicas, respecto a la matrícula, asistencia de los alumnos y otros datos estadísticos de interés<sup>82</sup>.

80 «Carta al R.P. Pedro Bianchi, Sagua la Grande, firmada por Pedro Martínez» (23 de marzo de 1914), AESI-A, Alcalá de Henares, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

81 «Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Decreto Núm. 301», en *Gaceta oficial*, año XXIV, III, Habana, (viernes 19 de marzo de 1926), pp. 6440-6447.

82 Mercedes GARCÍA TUDURÍ, «La enseñanza privada en Cuba», en *Libro de Cuba. Ed. Conmemorativa del Cincuentenario del nacimiento de José Martí, 1853-1953*, La Habana: Publicaciones Unidad, 1954, pp. 530-536, esp. p. 532. También en el decreto de 1926 sobre la enseñanza primaria privada, se volvía a exigir un libro de inscripción en el que aparecieran todos los datos de los alumnos. Tudurí estimaba que existían en aquel momento en Cuba según los datos oficiales, más de doscientas escuelas de enseñanza que funcionaban sin la autorización de los organismos competentes. *Ibidem*, p. 532. Según Montori, en su artículo sobre la educación privada de 1925, la falta de suficientes inspectores, hacía que esa ley no se cumpliera. Para el autor era imposible que se controlara su funcionamiento.

Con el decreto de 1926 se determinaban los requisitos que el Estado establecía para la apertura de escuelas primarias privadas. De este modo, los interesados debían mandar una solicitud al superintendente provincial de escuelas haciendo constar, entre otras cosas, la ubicación de la futura escuela, el plan de estudios, la lista de los libros de texto, el horario y los datos de los maestros que se incorporarían al centro<sup>83</sup>. Finalmente, toda escuela privada legalmente autorizada estaba sujeta a una inspección periódica del superintendente de escuelas de Cuba, el provincial o el inspector provincial de Instrucción Primaria o de los inspectores escolares del distrito en cuestión<sup>84</sup>.

Por otro lado, se dictaron otros decretos para la protección de la enseñanza privada, como es el caso del Código de Defensa Social, de octubre de 1938. Según este, se consideraba delito la clausura de un centro privado de enseñanza, a menos que fuera por causas «expresamente previstas en la Ley», estableciendo para ello una serie de sanciones<sup>85</sup>. Cabe decir que hasta la Constitución del 1940 no existían centros particulares de nivel universitario y, como resultado, se veían obligados a adaptarse a las pautas establecidas por la enseñanza pública<sup>86</sup>. Con la Constitución de 1940 se autorizó la fundación de universidades privadas<sup>87</sup>. A raíz del artículo constitucional sobre la enseñanza superior, en 1946 se creó la primera universidad privada, la Universidad de Villanueva, fundada por los padres agustinos. En los años siguientes se erigieron dos nuevas universidades católicas: la de Belén, de los padres jesuitas, y en 1957, la de los Hermanos de La Salle. Además, conforme al artículo 55 de la misma Constitución, se verificó la laicidad de la enseñanza oficial. A la vez y, respecto a la enseñanza privada, se establecía que sus centros estarían sujetos a la reglamentación e inspección del Estado y reconocía su derecho de «impartir, separadamente de la instrucción, la educación religiosa que deseen»<sup>88</sup>.

#### 4.5.2. Las leyes anticlericales en Francia y México y su repercusión en Cuba

La nueva etapa constitucional coincidió con la expulsión de Francia de las congregaciones y órdenes religiosas a causa de la política anticlerical que los gobiernos franceses aplicaron, causando, en un principio, la llegada de religiosos galos a la isla. «Le cléricalisme, c'est l'ennemi»: la fórmula pronunciada el 4 de mayo de 1877 por Léon Gambetta, político republicano, marcó el inicio del debate político que se desarrolló durante la III República francesa en torno a la laicidad del Estado<sup>89</sup>. Una de las demandas de aquel periodo fue la libertad de enseñanza y la restricción de la actividad del clero a lo estrictamente religioso.

83 «Secretaría de Instrucción Pública», pp. 6440-6447, esp. p. 6444.

84 *Ibidem*.

85 Mercedes GARCÍA TUDURÍ, «La enseñanza privada», p. 533.

86 *Problemas*, p. 144.

87 La Constitución de 1940 previa sobre la enseñanza privada superior que: «Podrán crearse universidades oficiales o privadas y cualquiera otras instituciones y centros de altos estudios. La Ley determinará las condiciones que habrán de regularlos». *Constitución de la República de Cuba*. Texto publicado en *Gaceta Oficial*, n. 464 (8 de junio de 1940), La Habana: Cuarta Edición Económica, 1950. Sobre un análisis crítico de la Constitución de 1940, véase Néstor CARBONELL CORTINA, *El espíritu de la Constitución Cubana de 1940. Principios y doctrina*, Madrid: Colección Plaza Mayor Libre, 1974.

88 *Ibidem*.

89 Jacques LE GOFF, René REMOND, *Histoire de la France religieuse*, Paris: Seuil, 1992, p.21.

A nivel político, gradualmente se empezó a eliminar cualquier influencia confesional de los servicios públicos<sup>90</sup>. «La escuela primaria tenía que ser gratuita, obligatoria y laica».<sup>91</sup> En 1904, en Francia se privó a los religiosos del derecho de enseñar. Entretanto una ley fiscal de 1895 y otra de 1901 impedirían seguir actuando a todas las congregaciones «no autorizadas»<sup>92</sup>. La ley del 7 de julio de 1904, dictada por el ministro Émile Combes, acabaría con los institutos religiosos, pues toda enseñanza de las congregaciones sería legalmente suprimida. Los religiosos que no dejaron el hábito como único modo de seguir enseñando dejaron el país. Así, a partir del 1904, por ejemplo, muchos hermanos de las escuelas cristianas viajaron hacia la «nueva Francia»: Canadá<sup>93</sup>. La consecuencia de esta «fuga» de hermanos supuso el primer paso de una nueva etapa de la congregación caracterizada por la instalación de casas en países que antes no contaban con la presencia de los hermanos de La Salle.

Igualmente, en 1903, los hermanos maristas, después de la invitación de los padres dominicos, llegaron a la isla para impartir clases en el colegio que los dominicos mantenían en Cienfuegos. Tanto los dominicos como los maristas se encontraban allí a consecuencia de las políticas anticlericales impuestas por Combes en Francia<sup>94</sup>. La fundación de este colegio era el resultado de la llegada, en 1899, de los padres dominicos desde la provincia de Lyon para buscar refugio en Cuba<sup>95</sup>. Este primer grupo de maristas eran de nacionalidad francesa<sup>96</sup>. Aunque se desconoce el número exacto de religiosos franceses que desembarcaron en Cuba, las cifras no se pueden comparar con las de sus colegas que emigraron a España<sup>97</sup>.

Más tarde, como ya se ha analizado anteriormente, los religiosos huidos del México revolucionario se vieron obligados a parar en Cuba, el destino más próximo al país de origen. En consecuencia, hay una serie de colegios que se fundaron en Cuba por aquellas fechas gracias a la inyección de religiosos llegados de otros países. En concreto, la fundación del colegio en Caibarién se hizo merced a los hermanos procedentes de México. Seguidamente, la congregación decidió construir otro colegio en la capital, que, a pesar de tener varios planteles católicos ya, «podría dar albergue a uno más»<sup>98</sup>. Asimismo, en enero de 1915 se fundó el Colegio Champagnat en el barrio de La Víbora, en la capital, lo que se debió también al aumento repentino de esta comunidad provocado por la llegada de hermanos desde Yucatán. Estos religiosos eran en su mayoría españoles, seguidos de los de origen mexicano, un hecho que se refleja en el

---

90 Ya desde 1879, el gobierno de cualquier departamento podía negar a un municipio que subvencionara, en cuanto a lo comunal, a determinada escuela de religiosos. En Gallego Saturnino, *Huellas Fecundas. Compendio de la historia de los Hermanos de las escuelas cristianas*, Madrid: F.S.C., 1981, pp.183-185.

91 Agustín FLICHE, Víctor MARTÍN, *Historia de la Iglesia. Guerra mundial y estados totalitarios*, 2, Valencia: EDI-CEP, 1980, p.180.

92 Esta «autorización» nunca se concedía a los solicitantes. Véase Saturnino GALLEGO, *Huellas Fecundas. Compendio de la historia de los Hermanos de las escuelas cristianas*, Madrid: F.S.C., 1981.

93 *Ibidem*, p. 195.

94 «Mundo marista. Los maristas en Cuba», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 3 (enero de 1949). pp.10-11.

95 1898-1999. *Centenario de la restauración de la Orden de Predicadores en Cuba*, La Habana: Cuadernos de aula “Fray Bartolomé de las Casas, 2000, p. 86.

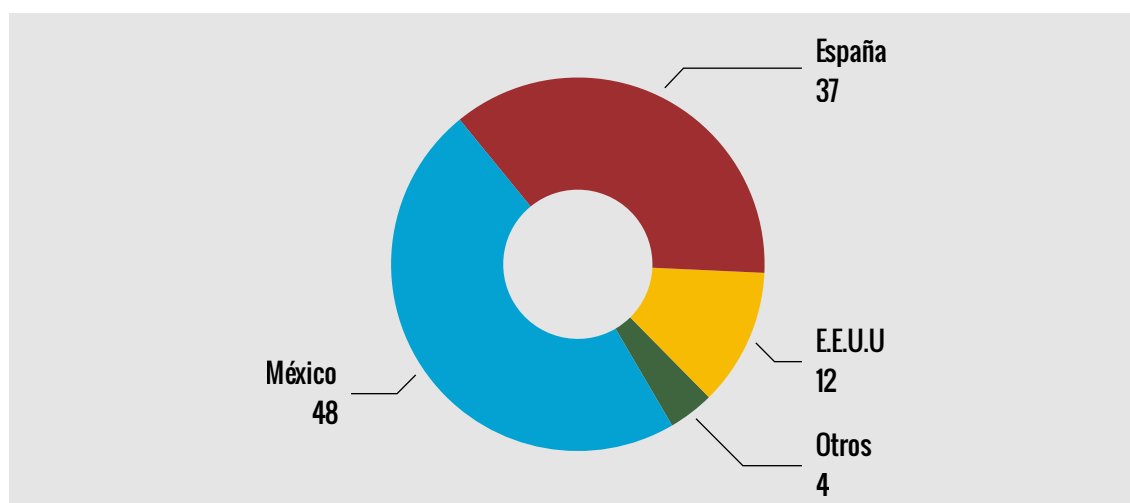
96 Ismael TESTÉ, *Historia eclesiástica de Cuba*, libro IV, p. 393.

97 La proximidad de los dos países era un factor decisivo para las 168 comunidades femeninas y las 161 masculinas francesas que cruzaron la frontera franco-española entre los años 1901 y 1914. Véase Jean- Mark DELAUNAY, «Exilio o refugio en España (Veinticinco años después)», en *Anuario de Historia de la Iglesia*, año XIV, Universidad de Navarra, 2005, pp. 153-164, esp. p.157.

98 «Mundo marista», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 2, 5 (marzo 1949) pp. 11-12.

siguiente gráfico (gráfico 16), que muestra el país de procedencia de los maristas antes de incorporarse al Colegio Champagnat en La Víbora<sup>99</sup>.

Gráfico 16. Procedencia de los hermanos maristas en el Colegio Champagnat en La Víbora, 1907-1948



Fuente: Epam. Documentos, matrimonio. <https://sites.google.com/site/cepamlbcartassobre>. Elaboración propia.

## 4.6. Evolución y funcionamiento de la enseñanza congregacionista en La Habana

### 4.6.1. La Habana como núcleo de la enseñanza católica

El motivo principal de la elección de La Habana para esta investigación fue la importancia de la capital no solo en la época anterior, sino también en el siglo xx. Según las palabras del historiador Julio Le Riverend, a principio de siglo La Habana «conservaba su antiguo destino de estación de tránsito, pues en ella continuaron tanto el poder político central como el financiero y comercial, que se extendieron aún más a todo el país»<sup>100</sup>. La Habana, aparte del centro financiero del país, iba a ser la sede de todos los organismos públicos, el lugar donde se encontraban las principales marcas extranjeras y donde se hallaba la residencia de las más importantes empresas azucareras. Además, gracias a la existencia de unas vías de transporte que conectaban el este con el oeste, como era la Carretera Central, que unía la región con el resto de la isla, y el aeropuerto internacional de Rancho Boyeros, la región de La Habana había conseguido expandirse y convertirse en una provincia fundamental para la economía nacional. La existencia de ciertas industrias básicas, de centrales azucareros y la concentración de la producción del café en la zona sur y oeste de la región, son otros de los factores que determinaron el dominio definitivo de la región<sup>101</sup>.

La gran densidad de población, otro rasgo de la capital, la convirtió en destino idóneo de las congregaciones, que tendrían una clientela segura para las escuelas religiosas. A esto hay que sumar que allí se concentraban las élites políticas y económicas del país. Además, la cen-

<sup>99</sup> No se ha podido seguir la pista de todos los hermanos que pasaron por el colegio en La Habana. Hay otros 131 hermanos de los que no se ha encontrado su trayectoria.

<sup>100</sup> Julio LE RIVEREND BRUSONE, *La Habana*, Madrid: Colecciones Mapfre, 1992, p. 212.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, p. 254.

tralización de la administración pública y la concentración de las principales actividades comerciales en La Habana sentaron las bases para la instalación de una amplia clase media.

De la mayoría de las órdenes y congregaciones que se instalaron en Cuba durante la era republicana, casi todas tuvieron una presencia en La Habana, dejando de esta forma su huella en el desarrollo de la vida capitalina. La elección de La Habana como ciudad para establecer un colegio se justificaba por el hecho que allí habitaba un gran porcentaje de las clases medias y altas de la isla, que en aquel momento eran quienes podían financiar a la Iglesia católica. No hay que olvidar que el debilitamiento del poder económico de la institución eclesiástica a causa de la secularización obligó a la Iglesia a buscar nuevos medios para su sostenimiento económico. Las actividades docentes se convirtieron en el nuevo medio para su desarrollo y su supervivencia estaba condicionada a la capacidad de beneficiarse de las condiciones ofrecidas por la economía capitalista<sup>102</sup>. De ahí que las congregaciones se instalaran donde más extendida estaba la burguesía cubana.

Al lado de los barrios donde los grandes colegios se elevaban y la alta burguesía cubana residía se encontraban los que acogían a las clases medias de la capital. Allí también se observa una alta concentración de colegios católicos. La necesidad de una enseñanza secundaria como un medio para alcanzar las aspiraciones de la clase media, en combinación con la insuficiencia del Estado para ofrecer estudios secundarios, pueden explicar la presencia llamativa de planteles privados en barrios como el Cerro y La Víbora. Allí, por ejemplo, los maristas tenían su más importante colegio, cuyos alumnos pertenecían precisamente a estas clases medias urbanas, como los mismos hermanos anotaban: «La mayoría del alumnado estuvo integrado por hijos de profesionales, hijos de comerciantes, de empleados de comercio, de gobierno, de empresas como las compañías de teléfono y de electricidad»<sup>103</sup>.

Es interesante observar cómo el fenómeno congregacionista en el siglo xx va evolucionando de forma paralela a la configuración de la capital cubana. Se constata la creación de nuevos barrios y de una transformación continua de la morfología urbana, que va determinando el crecimiento de la población, la evolución económica, con sus círculos de crisis y recesión, y la especulación del suelo con la construcción de viviendas y la creación de nuevos barrios. La imagen de la urbe se configura según la estratificación social y los efectos de la economía real en sus habitantes. Así, Le Reverend se refería a los márgenes de la ciudad, que los ocupaba un cada vez mayor número de habitantes que pertenecían a las clases bajas, como un «brote “salvaje” de agrupamientos miserables cuyo peso en la extensión territorial» era especialmente apreciable<sup>104</sup>. Y en estas zonas periféricas de la ciudad, como se ha visto ya, estaban presentes las escuelas parroquiales y los colegios gratuitos que mantenía la Iglesia junto con las congregaciones, lo que se explica porque la variedad y el número de órdenes que se encontraban en la ciudad permitían que se adaptaran a la diferenciación social habanera<sup>105</sup>.

Otro aspecto a considerar es que las coyunturas económicas del periodo estudiado se reflejaban tanto en los cambios en la fisonomía de la capital como en la evolución de los planteles católicos. El ritmo del crecimiento de la ciudad era notable, aunque irregular a

102 Sobre el caso de Barcelona véase Ana YETANO LAGUNA, *La enseñanza religiosa*, p. 75.

103 *Colegio de Champagnat 1915-1961*, p. 29.

104 Julio Le RIVERAND BRUSONE, *La Habana*, p. 213.

105 Esta observación se hace también para el caso de Barcelona en las primeras décadas del XX. Véase Ana YETANO LAGUNA. *La enseñanza religiosa*, p. 22.



causa de los rasgos de la economía cubana y de las grandes oscilaciones provocadas por las crisis de la década de los veinte. Dos eran las etapas de evolución de la ciudad: la primera abarcaba desde 1902 hasta la década de 1920. En este periodo, aunque no se observa una fuerte inversión en el sector inmobiliario, se crearon nuevos barrios gracias a la especulación producida entre 1917 y 1920.

Es la época en la que tres de los más importantes planteles católicos de la capital compraron sus terrenos para erigir allí sus nuevos edificios escolares. Los maristas, por nombrar unos, compraron un terreno de 6.000 metros cuadrados para la construcción de su escuela en 1919<sup>106</sup>. A la creación de nuevos barrios siguió el levantamiento de nuevos colegios, que se fundaban para atender a las familias cristianas que se instalaban allí. Por último, la segunda etapa del desarrollo de la ciudad comenzó después de 1940 y se extendió hasta la dictadura de Batista y luego la Revolución, cuando se aplicó una política de obras públicas y una sistematización de las inversiones inmobiliarias<sup>107</sup>. Durante aquellos años, aparte de los nuevos colegios se crearon las universidades católicas en la capital: la de los padres agustinos, de la provincia norteamericana de Santo Tomás de Villanueva, en Marianao, en 1946, y la Universidad Social Católica de San Juan Bautista de La Salle, que los Hermanos de las Escuelas Cristianas fundaron en 1957 en el Centro Cívico, y la de los jesuitas en Marianao, que comprendía las facultades de Derecho, Ciencias Comerciales, Ciencias Económicas y Banca.

La preeminencia de la capital en la instalación de los centros católicos se puede valorar comparando las cifras porcentuales de la ciudad de La Habana y otras zonas del país. En el curso escolar 1925-1926, en el territorio de la República existían 3.664 aulas primarias públicas y 1.634 privadas. De estas últimas, un total de 951 funcionaban en la capital y allí estaban matriculados 26.044 alumnos<sup>108</sup>. Además, según las estimaciones de la misma fuente, en la capital asistía un número muy similar de alumnos a las escuelas primarias públicas y a las privadas<sup>109</sup>. Hay que tener en consideración, asimismo, que en aquel año solo un 28.39 % de las escuelas privadas mandaron los informes estadísticos a la secretaría de la Instrucción Pública, lo que eleva aún más el número de los alumnos que eligieron la enseñanza privada, dado que los datos que se disponen provienen de las escuelas que los facilitaron en la secretaría. Por otra parte, si estos números se comparan con los datos proporcionados por la enseñanza primaria pública y la privada en todo el territorio de la República (gráfico 10), en los que la enseñanza pública era superior, se puede concluir que la realidad de la capital, donde las clases medias urbanas eran mucho más numerosas, era totalmente diferente.

Respecto a la evolución de la enseñanza secundaria en La Habana, en el año escolar 1923-1924, en la ciudad funcionaban 114 colegios con 333 aulas, mientras que en la provincia de La Habana el número ascendía a 209, con 532 aulas. En porcentaje, el 35 % de la oferta privada se concentraba en la ciudad. Además, en cuanto al tipo de enseñanza ofrecida en la capital, el 35 % era impartida por profesores religiosos, mientras que un 34 % de los de planteles privados eran profesores extranjeros. Un total de 4.751 alumnos eran varones, que en porcentaje equivale

106 *Colegio de Champagnat 1915-1961*, p. 43.

107 Julio Le RIVERAND BRUSONE, *La Habana*, p. 213.

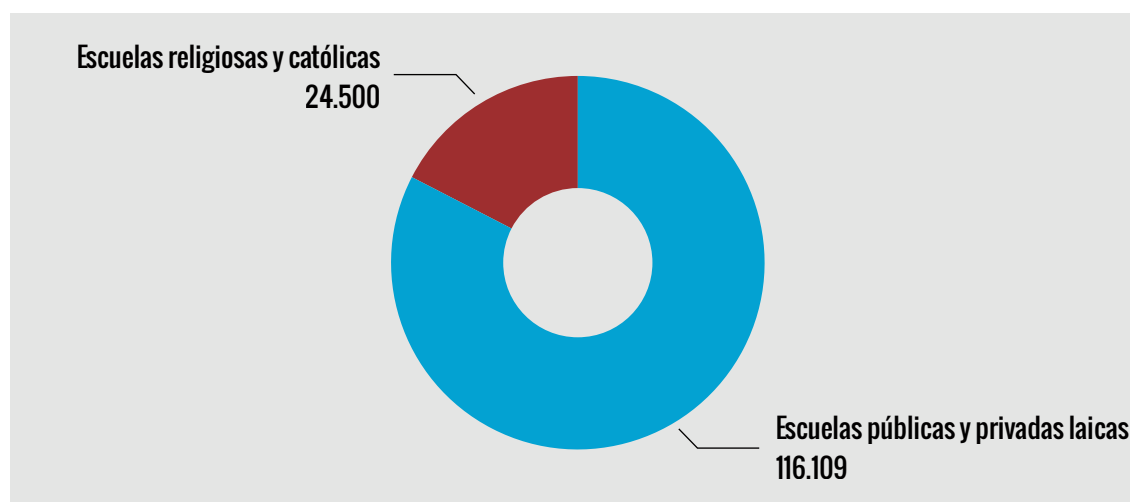
108 Estas cifras se refieren al número de aulas y no de escuelas.

109 «Sección de Estadística», en *Revista de la Instrucción pública*, año II, 9 (noviembre de 1926), p. 892-896.

al 51 % de los alumnos de ambos sexos matriculados en la ciudad<sup>110</sup>. No se debe olvidar que en aquel periodo funcionaba en La Habana solamente un instituto público de enseñanza secundaria, hecho que confirma el predominio del sector privado en la enseñanza media y la concentración de la oferta secundaria privada en la capital si se compara con las cifras de los matriculados en las seis provincias de Cuba (gráfico 12). También un porcentaje importante estaba representado por los colegios religiosos, como se puede apreciar en el número de los profesores religiosos, algo que pone de manifiesto, de nuevo, la preferencia de los colegios religiosos por las clases medias y altas.

Otra fuente que nos revela datos sobre la situación de la enseñanza congregacionista es la Confederación de Colegios Católicos. Según esta entidad, en la ciudad había unos cien colegios católicos inscritos (anexo 3)<sup>111</sup>. Según la misma fuente, en 1943 había en la provincia de La Habana un total de 30.216 alumnos matriculados en las escuelas religiosa y, de estos, 18.081 se encontraban matriculados en los colegios que pertenecían a la confederación católica. Ahora bien, de estos 18.081 matriculados, 5.030 no pagaban matrícula, mientras que 5.594 pagaban una cuota mínima<sup>112</sup>. Un año más tarde, eran 24.500 los alumnos que preferían una enseñanza privada y religiosa (gráfico 17).

Gráfico 17. Niños matriculados en colegios públicos y privados en La Habana, 1944



Fuente: «Con motivo del Día del Catecismo», en *Eclesiásticas de la República de Cuba*, año XXXIII, 3 de marzo de 1944.

De los datos facilitados por la confederación, se estima que en 1949 funcionaban en Cuba 245 escuelas católicas, de las cuales 120 estaban en La Habana (tabla 5)<sup>113</sup>. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, en la provincia de La Habana se encontraba la mayoría de ellos, con un número superior de escuelas femeninas que de masculinas.

<sup>110</sup> Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas, (1923-1924), ANC, Fondo: Secretaria de la Presidencia, Legajo: fuera de caja-1, expediente: 9.

<sup>111</sup> «Confederación de Colegios Cubanos Católicos. Reglamento» (3 de febrero de 1943), ANC, La Habana, Registro de Asociaciones, legajo: 340, expediente: 10105.

<sup>112</sup> Ángel FERNÁNDEZ VARELA, «Qué es la Confederación de Colegios Católicos Cubanos», en *Ecos de belén*, año VI, 51-56 (enero-junio 1943), pp. 30-33.

<sup>113</sup> *La enciclopedia de Cuba*, p. 554.

Tipo de enseñanza	La Habana	Otras Provincias
Primaria masculina	11	15
Primaria femenina	40	55
Mixta	4	3
Secundaria masculina	5	8
Secundaria femenina	13	16
Mixta	2	-
Especial masculina	7	5
Especial femenina	34	18
Especial mixta	4	-
En inglés	4	-
Superior	1	-

Fuente: La enciclopedia de Cuba. Prosa de Guerra. Geografía. Folklore. Educación. Economía, 1975 y *Libro de Cuba* (1952).  
Elaboración propia.

#### 4.6.2. Localización y arquitectura de los colegios

La urbanización de nuevos barrios y la extensión de las ciudades en el periodo estudiado es otro dato a considerar en la evolución de la educación privada en Cuba. Un ejemplo de un centro urbano que adquirió cierta importancia y que creció en la era republicana es el término municipal de Caibarién, situado en la costa norte de la provincia de Las Villas. Es un puerto y centro urbano que experimentó un importante crecimiento poblacional durante las primeras décadas del siglo XX, propiciado por su prosperidad económica. Esta ciudad, junto con otras como Cienfuegos o Cárdenas, que desde el siglo anterior se habían desarrollado gracias a los capitales españoles, triplicaron su población desde el cese de la soberanía española<sup>114</sup>. Caibarién, que en 1899 tenía una población de 8.650 habitantes, en 1943 había aumentado su tamaño, pues 24.945 personas habitaban ahora en ese municipio<sup>115</sup>. Como es natural, este hecho demandó la fundación de unos colegios privados que admitieran a los hijos de las familias acomodadas de esta ciudad. Así, los hermanos maristas establecieron, en 1914, un colegio católico para varones, mientras que el año siguiente las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús fundaron el Colegio de Apostolado para aceptar niñas<sup>116</sup>.

<sup>114</sup> Alejandro García, Álvarez, *La gran burguesía comercial, 1899-1920*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1990, p. 97.

<sup>115</sup> Mario Villar, «Provincia de las Villas», *La enciclopedia de Cuba. Tomo 11. Municipios: Las Villas. Camagüey*, San Juan y Madrid: Enciclopedia y Clásicos Cubanos, 1975, p. 34.

<sup>116</sup> Ramón POLCARI SUÁREZ, *Historia de la Iglesia*, p. 395. Sobre el carácter de los Colegios nos informa el entrevistado Luis Cabrera Crespo, (14 de abril de 2011).

Otra pieza fundamental para la comprensión de la evolución de los colegios católicos en las ciudades es la presencia de escuelas protestantes en la zona, que en muchas ocasiones emergían como un obstáculo para la enseñanza católica. El crecimiento de la comunidad protestante en la isla y los colegios que empezaban a fundar, si para la Iglesia católica constituía un peligro doctrinal en la medida en que podía ganar prosélitos y extender su influencia doctrinal a costa de la católica, para los colegios católicos suponía, además, otra opción educativa que podía privarle o reducir su clientela. Así, en 1914, en Güines, ciudad ubicada cincuenta kilómetros al suroeste de la capital, la aparición de una escuela protestante provocó la inquietud de los hermanos: «Cette nouvelle école était mixte, de plus on promettait d' y enseigner beaucoup d' anglais; il y eut un moment de crainte chez les Frères entreprirent compte que les concurrents n'étaient pas si terribles que les annonces pouvaient le faire croire. Néanmoins on se disposa à la lutte»<sup>117</sup>. También se sabe que cuando los padres salesianos decidieron fundar un colegio en Pinar de Río, una de las dificultades más serias fue la existencia de un colegio de profesores americanos, que tenían mucha aceptación «por la enseñanza de Inglés»), algo con lo que los salesianos no podían competir<sup>118</sup>.

Asimismo, cuando se discutía la opción de trasladar el Colegio de Belén de La Habana Vieja a Marianao, unas de las razones empleadas era no solo «responder a la exigencia de no ser inferiores a los protestantes», sino también de contribuir, con la instalación de su prestigioso colegio en ese municipio, a «matar dos colegios protestantes que allí había e impedir que se construyera otro» (anexo 6)<sup>119</sup>. Cabe añadir que en 1912, en el mismo reparto de San Martín, en Marianao, se inauguró el nuevo edificio del Colegio Candler, obra que los metodistas habían empezado en 1909<sup>120</sup>.

Así que una de las principales causas de la construcción de nuevos colegios católicos fue la expansión urbanística y la creación de nuevos barrios. Durante los primeros años de la República se observa una tendencia al abandono de las residencias situadas en La Habana Vieja y el centro, y un desplazamiento sucesivo hacia las nuevas viviendas que empezaron a aparecer en el barrio de El Vedado, en un principio entre la calle 23 y el mar. Además, en esta zona inicialmente se instalaron los altos cargos del Ejército Libertador, quienes —habiendo recibido una cantidad importante de dinero por sus servicios de guerra—, pudieron comprar casas de buenas condiciones en aquella zona<sup>121</sup>.

Durante los primeros años de la República hubo una tendencia por parte de los religiosos que llegaban a la ciudad de instalar sus colegios en La Habana vieja dado que tras la independencia y durante las primeras décadas, el casco histórico, que se ubicaba en la zona alrededor de la Plaza de Armas, seguía conservando los grandes negocios y las calles intramuros —como Obispo y O'Reilly—, mantenían su prestigio y su vida comercial. Después, el centro comercial se extendería, al ser incorporadas las calles desde Reina hasta el mar<sup>122</sup>.

---

117 «La nueva escuela era mixta, se promete más que enseñar un montón de Inglés; hubo un momento de temor entre los hermanos emprendieron cuenta de que los competidores no eran tan terribles que los anuncios podían creer. Sin embargo estamos preparados para luchar». AFSC, Roma, Fondo: Documents Religaux et locaux, Antilles, Cuba, 215, La Habana, Academia de La Salle.

118 *Memoria de la Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas Pías de Cuba, 1928-1929*, La Habana, 1929, p. 106.

119 «El viejo y el nuevo colegio de Belén», sin fecha, AESI-A, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

120 Marcos Antonio RAMOS, *Panorama*, p. 296.

121 Thomas HUGH, *Cuba. La lucha por la libertad*, Barcelona: Debate, 2005, p. 361.

122 *Ibidem*, p. 248.

Aunque el 14 de septiembre de 1905 los hermanos de La Salle fundaron su primer colegio en el barrio de El Vedado, el mismo año abrieron, junto con los padres jesuitas, una escuela gratuita, «El niño de Belén», que empezó a funcionar en el mismo antiguo Colegio de Belén, en la calle Compostela, La Habana Vieja. Durante los primeros años de su funcionamiento, la Academia de La Salle funcionaba en plena Habana Vieja. Otra orden que optó por el centro fue la de los escolapios. En 1904, los padres abrieron una escuela en la calle San Rafael, en el barrio de Guadalupe, que se ubicaba en el centro de la ciudad<sup>123</sup>. Inicialmente, se fundó como sucursal del Colegio de Guanabacoa, pero dos años después, a causa del aumento de las matrículas, se expandió y se declaró colegio independiente<sup>124</sup>. En 1906 también se realizaron obras para la ampliación de su edificio en Guanabacoa (ilustración 43). Finalmente, gracias al préstamo que los padres recibieron de Roma en 1919, pudieron adquirir estos edificios y construir allí su casa-escuela, que aún se conserva en la actualidad<sup>125</sup>.

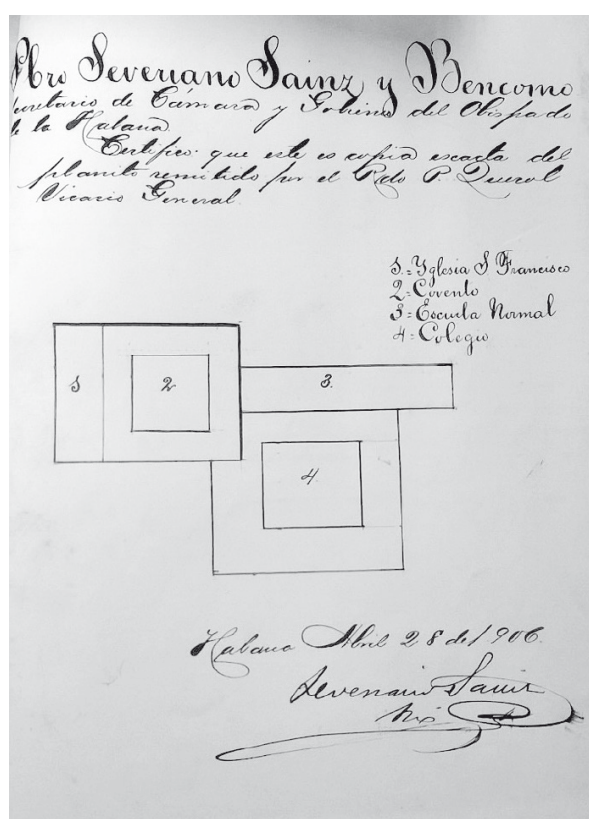


Ilustración 43. Plano de los diferentes edificios que componían el colegio de los escolapios en Guanabacoa<sup>126</sup>.

123 «Bendición de un nuevo colegio», en *Boletín oficial eclesiástico del obispado de La Habana*, año I, 9 (24 de septiembre de 1904), p. 153.

124 *Memoria de la Asociación de Antiguos alumnos de las Escuelas Pías de Cuba*, 1928-29, La Habana, 1929, p. 95.

125 *Ibidem*, La Habana, 1929, pp. 94-98. Ismael Testé afirma que en 1914 el edificio inicial donde se había instalado el colegio se derrumbó y en su lugar se erigió un edificio de tres plantas, hecho que no se confirma en la memoria de los escolapios. Véase Ismael Testé, *Historia eclesiástica*, pp. 318-319.

126 En 1906, los escolapios realizaron obras para la mejora de su colegio en Guanabacoa, especialmente en la planta en la que se daban las clases. Véase «Expediente sobre las mejoras hechas por los Rdos. Padres Escolapios de su propio peculio en el edificio y colegio que hay poseen en Guanabacoa (1906)», (septiembre de 1905), AHAH, La Habana, legajo: 10, expediente 20.



No obstante, con el paso de los años, los religiosos renunciaron al centro para instalarse en otras partes de la ciudad. El ruido, la densidad de población, la falta de aire obligaba a las congregaciones a buscar nuevos espacios para sus colegios. Cuando la Academia de La Salle se trasladó de La Habana Vieja a la Avenida de Carlos III, a la Quinta de Toca, situada entre cuatro principales calles de la ciudad, el nuevo edificio aseguraba la aireación y la higiene en sus instalaciones: «Ce qui assure l' aeration et la salubrite»<sup>127</sup>. Las condiciones higiénicas y el surgimiento de la higiene escolar empezaban a cobrar importancia en el terreno de la pedagogía, hecho que se reflejaba también en las revistas sobre el tema editadas en la isla<sup>128</sup>.

Así que, transcurridas las dos primeras décadas del siglo xx, se observa una tendencia a la descentralización de los planteles católicos. Como se puede apreciar en el siguiente anexo, (anexo1) todavía en 1919 la enseñanza privada se limitaba al centro de la ciudad. Los únicos barrios en los que se apreciaba una actividad elevada eran el barrio de Guanabacoa y Marianao, una tendencia que tiempo después cambiaría. Una excepción a esto es el deseo expresado por los padres jesuitas por trasladar su Academia de Estudios Mercantiles desde Marianao al centro, en una época en que todos los importantes planteles se instalaban fuera del centro urbano. El argumento empleado era que sus alumnos se quejaban por la distancia de la academia respecto al centro comercial, que seguía estando en La Habana, en la medida en que era primordial para sus estudios de comercio poder operar allí<sup>129</sup>. En este caso, el carácter técnico de la escuela y la pretensión de los alumnos de un aprovechamiento máximo de sus estudios determinaba la opción por el centro de la urbe.

El aumento del capital financiero y el crecimiento de las matrículas obligaron a los religiosos a salir de La Habana vieja, en donde inicialmente estaban sus colegios, y a buscar nuevos barrios para trasladarse, y construir allí sus amplios edificios. Además, en la medida en que el centro se iba saturando por la presencia de escuelas privadas, las congregaciones buscaban nuevos barrios para instalarse. Uno de ellos, en los que construyeron sus casas las clases medias de la ciudad, era La Víbora. Cuando llegaron a la capital en 1915, los hermanos maristas optaron por instalarse en este barrio, en el cual el crecimiento poblacional avanzaba muy rápido gracias a las nuevas urbanizaciones. En un principio adquirieron el local Villa Mercedes, de tipo chalet, y el nuevo colegio se llamó «El Colegio Francés»<sup>130</sup>. Al año siguiente ya tuvieron que cambiar de local y en 1919 compraron un terreno en la Loma de Mazo, para construir allí un edificio<sup>131</sup>. El nuevo centro se llamaría «Colegio Champagnat». El informe que emitieron para la compra del terreno informaba de que se situaba en el barrio de La Víbora, zona de desarrollo «sana, y las familias son de clase media baja». En aquella época tenía más de 75.000 habitantes y en tres o cuatro kilómetros no había otro colegio religioso para varones<sup>132</sup>.

127 AFSC, Casa Generalizia, Roma, Documents Religaux et locaux, Antilles, Cuba, Academia de La Salle, 215, Documents historiques.

128 En Francia por ejemplo desde el siglo XIX tenían lugar conferencias sobre la cuestión de la higiene escolar, como la que se organizó en París en 1878, durante la exposición universal. En el siglo siguiente, seguían publicando estudios sobre el tema: *Conférences du laboratoire d'hygiène scolaire*, Paris: Imprenta Nationale, 1909. La cuestión de la higiene en la escuela ocupó también el interés de los pedagogos cubanos también. Véase Sofía CÓRDOBA, «Iluminación natural y artificial del aula», *Revista de Instrucción Pública*, año III, Vol. III (1920), pp. 23-41. «El agua de beber en la escuela», *Cuba pedagógica*, año XV, serie 3ª, 1 (31 enero de 1919), pp. 47-49.

129 Carta, (20 de octubre de 1932), JHS. Colegio de Belén, La Habana.

130 *Colegio Champagnat, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008, p. 17.

131 *Ibidem*, p. 19.

132 *Ibidem*, p. 47.

Sobre el carácter que adquirió el barrio de La Víbora se habla en otro informe escrito en la misma época, cuando los salesianos planeaban construir allí su escuela técnica. Según las estimaciones de los religiosos, se trataba de una zona que estaba habitada por la clase media y por aquella época estaba muy poco poblada por la clase obrera. Este hecho, que resultaba inconveniente para los salesianos, puesto que su escuela era para la instrucción de la clase trabajadora, iba a cambiar en la medida en que las poblaciones más pudientes que habitaban allí se trasladaran, según ellos, hacia El Vedado y los repartos de Miramar y Almendares<sup>133</sup>. No obstante, dos años después, en otro informe se describía un barrio en el que las clases medias de la ciudad seguían construyendo casas<sup>134</sup>. En 1930, los padres escolapios abrieron también allí uno de los dos colegios que fundaron en La Habana aquel año. Se trataba de una sucursal en La Víbora que construyeron para la ocasión. Su segunda escuela, que solamente funcionó dos años, la establecieron en El Vedado<sup>135</sup>.

Mientras que la ciudad crecía, nuevos repartos emergían y recibían los diferentes estratos sociales que iban instalándose. Así, otras zonas en la que se produjo una presencia congregacionista elevada fueron las de Jesús del Monte y el Cerro. Allí los precios se habían estabilizado en un nivel inferior que en otros sitios como El Vedado, por lo que en esta zona vivían muchas familias de clase media baja<sup>136</sup>. Entre 1909 y 1910, el visitador provincial de las escuelas pías de Cuba solicitó una autorización para la fundación de dos colegios de la orden en la Isla, una para la ciudad de Cárdenas y la otra para el barrio del Cerro. El argumento que empleó el padre fue la ausencia de otro colegio religioso en aquel poblado «cuya falta lamentan infinidad de las familias de la misma»<sup>137</sup>. La autorización se dio y los colegios abrieron en 1909 y 1910, respectivamente. Por su parte, en el barrio popular de El Cerro, los maristas abrieron, en 1931, su Academia Champagnat. Y aunque en un principio el primer local que ocuparon los hermanos era pequeño, el año siguiente adquirieron el antiguo Museo Nacional de Historia Natural, que sirvió como sede del colegio hasta 1950<sup>138</sup>.

No obstante, el barrio con la mayor concentración de colegios católicos fue el de El Vedado. Con el aumento de las actividades comerciales, poco a poco se iba apreciando allí la instalación de una nueva aristocracia que, junto con la vieja, iba a convertir El Vedado en un barrio «aristocrático». Precisamente, eran las calles 23, 17, Línea, entre L y Paseo, de El Vedado, donde se agrupaban las nuevas residencias rodeadas de jardines<sup>139</sup>. En 1903, los padres dominicos tomaron posesión de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de El Vedado, cedida en propiedad a la orden por la Santa Sede como parte de una indemnización por la propiedad de la Iglesia y el antiguo Convento de Santo Domingo, situado en La Habana Vieja, que la orden había cedido a la Iglesia<sup>140</sup>. En un informe sobre el traslado de los dominicos a la nueva parroquia se calificaba El Vedado como «el nuevo y aristocrático barrio fuera de la ciudad»<sup>141</sup>. Un año más

133 «Carta al Sr. D. José Binelli, Sarriá» (15 de mayo de 1919), ASC. Habana Ant. M.A., D.E., A.S.E. F675, CB2016 Habana –Inclán, La Habana.

134 *Ibidem*.

135 Ismael Testé, *Historia eclesiástica*, p. 322.

136 Julio Le RIVERAND BRUSONE, *La Habana*, p. 216.

137 «Expediente sobre autorización para la fundación del Colegio Nstra. Sra. del Pilar en el Cerro y Nstra. Sra. de los Dolores en Cárdenas», (años 1909, 1910) AHAH, La Habana, legajo: 10, expediente: 27.

138 *Los Hermanos Maristas en México. Segunda etapa, 1914-1938*, México: Editorial Progreso, 1982, pp. 112-113.

139 Julio Le RIVERAND BRUSONE, *La Habana*, p. 216

140 «Carta escrita de la Provincia de Andalucía a Roma» (21 de abril de 1904), AGOP, XIII.034000. Vicariatus Cuba. Documenta varia. Epistolae variaque. Documenta.

141 «Carta al maestro general de la Orden de Predicadores» (24 de septiembre de 1902), AGOP, XIII.034000. Vicariatus Cuba. Documenta varia. Epistolae variaque. Documenta.

tarde, en otro informe se decía del barrio que en seis años se convertiría en uno de los mejores de la capital (Ilustración 44)<sup>142</sup>.

Efectivamente, El Vedado, que «bordeaba esa parte del litoral habanero hasta las márgenes del río Almendares», llegaría a constituir, en las primeras décadas del xx, el centro de la vida social de La Habana<sup>143</sup>. Conforme a los datos disponibles del periodo 1909-1913, el área desde la calle Infanta hasta G, desde G a Paseo y desde Paseo a la calle 12, disponía de los más caros terrenos y con el mayor aumento de precios<sup>144</sup>. A la vez, era la zona donde se concentraba un gran número de colegios católicos. Según un artículo sobre la presencia de los dominicos en el barrio de El Vedado, en 1928 había doce colegios privados católicos (anexo 4)<sup>145</sup>.



Ilustración 44. La parroquia de El Vedado en un informe redactado por los dominicos en Cuba en 1916<sup>146</sup>.

142 «Carta al padre general de la Orden de los Predicadores» (27 de enero de 1903), AGOP, XIII.034000. Vicariatus Cuba. Documenta varia. Epistolae variaque. Documenta.

143 Ramón POLCARI SUÁREZ, *Historia de la Iglesia*, p. 80.

144 Julio Le RIVERAND BRUSONE, *La Habana*, p. 216.

145 «Los Dominicos en el Vedado», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XVI, 144 (marzo 1928), pp. 307-313.

146 «Los linderos de la parroquia son casi naturales. La limitan el mar, el río Almendares, la Zanja o antigua presa de agua y la ancha Calzada de la Infanta». En aquella época y, según los datos del censo oficial en el barrio de El Vedado, había 14.603 habitantes que, junto a los 6.170 del Príncipe, que formaba parte de la parroquia, ascendían a 20.773. Véase «Informe del Vicario Provincial de los PP. Dominico en Cuba, Fr. Santos Quirós, al Sr. Obispo de La Habana, D. Pedro González Estrada, sobre la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de El Vedado» (1916), AGOP, XIII.034000, Vicariatus Cuba. Documenta varia. Epistolae variaque. Documenta.

En la década de los cuarenta y antes de que terminara la Segunda Guerra Mundial, surgió otro barrio que comprendía el espacio al suroeste de El Vedado, entre el río Almendares y el cementerio de Colón, hasta la Calzada de Puentes Grandes. En el Nuevo Vedado, como se denominó, se instalaron el Zoológico de la capital, y el Hospital Clínico Quirúrgico<sup>147</sup>. En esta zona, habitada por la clase media, se instaló a principios de los cincuenta, la Academia de La Salle.

Junto a El Vedado emergieron otros barrios que fueron habitados por las capas medias altas de la capital. Miramar y las playas de Marianao son ejemplos de distritos en los que, al lado de las inmensas mansiones se situaban los clubes de la burguesía y también donde los grandes planteles públicos y privados se habían instalado en los inmensos terrenos de la zona. Así que, cuando Marianao surgió como nuevo municipio y Miramar como unos de sus barrios, los jesuitas construyeron allí sus nuevos colegios, precisamente, para recibir a los hijos de las familias adineradas que comenzaron a habitar en estos repartos<sup>148</sup>. Concretamente, los jesuitas trasladaron, en 1923, el antiguo Colegio de Belén desde La Habana Vieja al reparto de Buenavista, en Marianao, mientras que los hermanos de La Salle fundaron, en 1918, el colegio de San José en Marianao y en 1941 erigieron una sucursal del Colegio de El Vedado en Miramar, para impartir, en un principio, clases de Primaria. También este reparto fue elegido por los padres agustinos para construir su universidad privada, en la Quinta Avenida de Miramar, situada entre los barrios de Miramar, La Coronela, Biltmore y el Country Club<sup>149</sup>.

Detrás de esta selección de los repartos, alejados para la instalación de los clubes de la burguesía y los planteles privados, se encontraba la intención de «marcar distancias» de las aglomeraciones del centro de la capital<sup>150</sup>. Como muy bien observaba el historiador Roberto Segre, la burguesía creaba «sus centros educacionales en las zonas segregadas de expansión del hábitat aristocrático»<sup>151</sup>. Cuando los hermanos de La Salle abrieron la sucursal en Miramar, cuya característica era el «aire, luz, espacio», se sentían felices por «la buena acogida que le han dispensado, las distinguidas familias de los Repartos Residenciales»<sup>152</sup>. Además, los hermanos no dejaban de expresar su orgullo por las instalaciones escolares, en las que se incluían piscinas de agua salada. En los anuncios de su sucursal prometían a sus alumnos baños en agua de mar totalmente pura<sup>153</sup>.

También es cierto, como ya se ha indicado, que la elección de terrenos alejados de la ciudad por parte de las congregaciones pretendía acatar las demandas educativas y respondía a las tendencias de la pedagogía moderna. Las condiciones higiénicas, que debían ser respetadas, y las actividades lúdicas y de deporte exigían el uso de terrenos amplios que normalmente se encontraban en los bordes externos de la ciudad. Esta tendencia, cuyo origen se encuentra en los campus universitarios de los Estados Unidos, influyó también en los planteles educativos en Cuba. Así que, una de las razones por las que los jesuitas procedieron al traslado de su colegio a Marianao fue por que respondía «a las tendencias dominantes en Cuba, por la proximidad y contacto con los Estados Unidos», que querían colegios amplios en las afueras de las ciudades (anexo 6)<sup>154</sup>.

147 Julio Le RIVERAND BRUSONE, *La Habana*, p. 222.

148 *Ibidem*, p. 217.

149 Juan de las CUEVAS TORAYA, *500 años de construcciones en Cuba*, Madrid: Chavín, 2001, p. 194.

150 Maikel Fariñas Borrego, *Sociabilidad y cultura del ocio. Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)*, La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2009, p. 47.

151 Roberto SEGRE, *Lectura crítica del entorno cubano*, La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1990, p. 181.

152 *Memoria y premios, Colegio de La Salle*, La Habana, 1945, p. 41.

153 «Crónica», en *De La Salle, órgano del colegio y Antiguos Alumnos*, año XXX, 225 (septiembre-octubre 1941), pp. 13-17.

154 «El viejo y el nuevo colegio de Belén» [sin fecha, sin firma] AESI-A, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.



En este contexto se puede descifrar la mentalidad que regía los comportamientos de la burguesía cubana y/o hispanocubana en la época republicana. La tendencia a alejarse de la ciudad, donde todos los estratos sociales habitaban, la reconceptualización de la naturaleza, del agua, del deporte y, finalmente, como se verá a continuación, de la gestión del tiempo libre como rasgo de identidad de la clase burguesa, determinaron la fisonomía de la capital y la ubicación geográfica de los colegios.

Como se ha señalado, los grandes colegios católicos se fundaron, como es natural, en los barrios que la burguesía habanera había elegido para su residencia. Si el esplendor de esta clase burguesa se reflejaba en su panorama urbano de barrios como El Vedado, Miramar o Marianao, los edificios escolares privados que empezaron a surgir en sus manzanas también debían evocar esta impresión. Lo mismo sucedía con los clubes exclusivos que frecuentaba la burguesía cubana. La admiración que despertaba al visitante contemplar los edificios que se diseñaron para albergar los planteles educativos se ha expresado en varias ocasiones por pedagogos cubanos. Aguayo decía sobre los edificios de los jesuitas, de los maristas y de La Salle que sus soberbios edificios se podían «mostrar con orgullo al extranjero que les visitaba» (ilustración 45)<sup>155</sup>.



Ilustración 45. El Colegio de La Salle en El Vedado.  
Se puede distinguir la ampliación efectuada en 1925<sup>156</sup>.

Es cierto que la tipología arquitectónica de los planteles educativos variaba según el poder adquisitivo de sus alumnos y el estado económico de la congregación a la que pertenecía el colegio. Asimismo, se pueden distinguir diferentes edificaciones de uso escolar. En un principio, era frecuente encontrar colegios católicos instalados en escuelas-mansiones. Se trataba de palacetes transformados. Esta era la principal elección de los religiosos cuando se instalaban en una ciudad o barrio. El número restringido de alumnado y la escasez de fondos que solían caracterizar el primer periodo de funcionamiento de los planteles convertía este tipo de opción

<sup>155</sup> A. M. Aguayo, «La Escuela privada», *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XV, 129 (septiembre 1926), pp. 18-19.

<sup>156</sup> Manuel Bustamante Colección, University of Miami, Coral Gables, Florida, Us.



en la más adecuada. Además, por este tipo de edificios optaban quienes no estaban interesados en ofrecer todos los niveles de enseñanza o se dirigían a una clientela limitada en una escala de barrio<sup>157</sup>. Un ejemplo de escuela-mansión es el colegio que los maristas fundaron en la Calzada del Cerro en 1931 (ilustración 46).

El otro tipo de modelo arquitectónico más común era la escuela-palacio. A esta categoría, cuya difusión alcanzaba escala nacional, como explica el arquitecto e historiador Roberto Segre, pertenecían los colegios de las ursulinas, La Salle, Belén, Sagrado Corazón, concentrados en La Habana, donde se educaban los hijos de la alta burguesía cubana<sup>158</sup>. La edificación de estos colegios privados debía obedecer, primero, a las necesidades de una infraestructura basada en la pedagogía moderna; pero, a la vez, la elección del diseño arquitectónico, la dimensión y los materiales de construcción venían a cumplir otros fines; el simbolismo de estos edificios era primordial para la clientela que acudía, ya que su estatus social debía ser identificado con la monumentalidad de los planteles. En segundo lugar, estaba vinculado con la imagen que a estos centros les interesaba proyectar en su entorno social. Para la congregación u orden que erigía un edificio era importante exhibir su sello en él. Asimismo, existían «ciertas pautas estilísticas aplicadas para identificar la orden religiosa a la que pertenecía el colegio» (ilustración 47)<sup>159</sup>.

Igualmente, las formas clásicas empleadas en los edificios escolares no dejan de revelar una serie de principios a los que las congregaciones aspiraban por el tipo de enseñanza que impartían, como la disciplina, el orden y la autoridad. En este sentido, el Colegio de Belén constituye el ejemplo más representativo de este tipo de escuela-palacio. El nuevo edificio de Belén (ilustración 48) repre-



Ilustración 46. *Colegio Champagnat, Memorias y premios, 1956-57, Cerro, La Habana, 1957. El primer edificio de los maristas en Cerro.*



Ilustración 47. El antiguo Colegio de La Salle en El Vedado, actual Instituto tecnológico José Ramón Rodríguez. En la foto se distingue la palabra "Hogar" que junto con "Piedad y Acción" constituye el lema de la enseñanza de La Salle. Foto tomada por Georgia Tzortzaki, Mayo 2006.

157 Roberto SEGRE, *Lectura crítica*, pp. 178.

158 *Ibidem*.

159 *Ibidem*.

sentaba, según Segre, el cambio de los valores culturales que caracterizaban a la alta burguesía cubana: de la estructura colonial se pasaba «a una mezcla de barroco-versallesco con elementos italianos y germánicos, levantados sobre una planta de ascendencia neoclásica». El edificio se alzaba sobre la base de una composición neoclásica en la que cada espacio y sección del colegio se unía mediante las galerías de circulación, que tenían formas «geométricas puras». Entre ellas se encontraban los patios rectangulares del colegio y todas se estructuraban en un semicírculo alrededor del cual se distinguían las aulas y los dormitorios<sup>160</sup>.

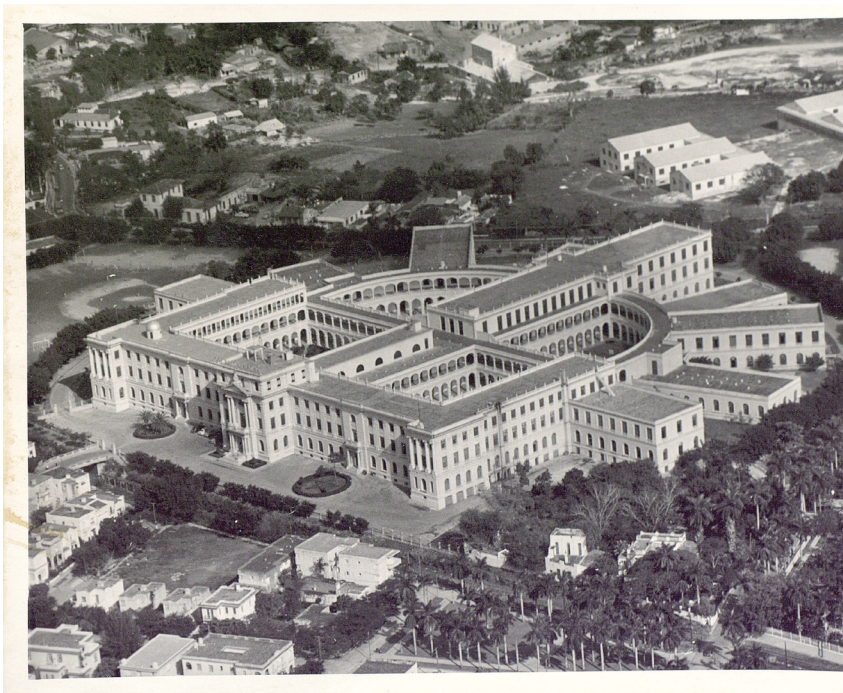


Ilustración 48. El Colegio de Belén de los jesuitas en Marianao<sup>161</sup>.

Era de suma importancia, además, que se crearan los espacios de entretenimiento para los miembros de la burguesía cubana, como eran las grandes aulas de actos de aquellos planteles. No hay que olvidar que los mayores colegios católicos funcionaban como clubes de élite y por eso era importante poder disponer de un espacio cerrado del resto de la sociedad<sup>162</sup>. Como explica Segre, durante el periodo republicano, la élite política y económica buscaba autodeterminarse y alejarse del resto de los estratos sociales que iban emergiendo. Este comportamiento se ha reflejado también en la elección de su vivienda y de sus clubes, que debían estar lejos de las aglomeraciones de la ciudad. Es por esto por lo que formaba sus círculos cerrados, simbólicamente representados en aquellos patios de los colegios católicos. Según sus palabras, la alta burguesía cubana trataba «de mantener incontaminado su marco ambiental de vida: el hábitat, los clubes y las zonas de esparcimiento, los colegios»<sup>163</sup>.

160 *Ibidem*, pp. 178-179.

161 AESI-A, Caja. 598 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén. Fotografías.

162 Revuelta González, por ejemplo, se refiere al «modelo bipolar» por la que se constituía la escuela jesuita, que se repartía en el salón de actos y en la capilla, siendo estos dos espacios los más importantes, céntricos y simétricos. Véase Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *Los Colegios*, pp. 108-109.

163 Roberto SEGRE, *Lectura*, p. 177.



A partir de la década de los cincuenta se observa una nueva orientación arquitectónica que, liberada de las connotaciones estilísticas, buscaba expresar el racionalismo mediante innovaciones en el material y la edificación escolar. Una muestra de estos «monumentos modernos» se encuentra en los edificios que se construyeron para alojar la academia comercial de La Salle, en la calle Bellavista número 715 (ilustración 49), erigido en 1953-1954, o el colegio de los maristas en el Cerro (ilustración 50), construido en 1952. Este nuevo tipo de edificios, exentos de elementos barrocos y neoclásicos, venía a enfatizar el compromiso de la enseñanza católica con la noción del progreso económico. Otra vez, las grandes superficies, los materiales utilizados y la funcionalidad de los espacios no solo obedecían a las demandas pedagógicas y la acción educativa, sino que pretendían situarse también a la altura de los grandes planteles laicos y protestantes del periodo. En este sentido, las representaciones religiosas serían reemplazadas por una simbología en homenaje a la modernidad y el desarrollo económico.

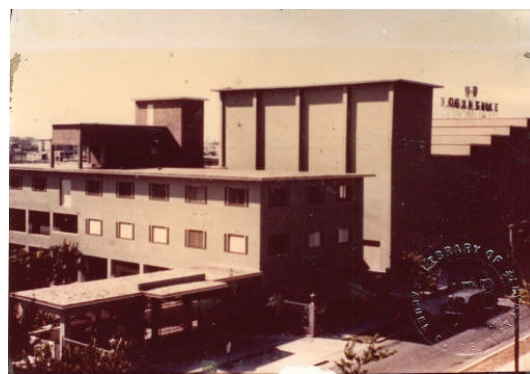


Ilustración 49. Manuel Bustamente Collection, University of Miami, Coral Gables, Florida, US. Edificio de la Academia de La Salle construido en 1953-1954.



Ilustración 50. Fuente: MARISTAS, *Colegio Chmpagnat, Memorias y premios, Cerro, 1952-53*, La Habana. El edificio de los hermanos maristas en El Cerro, La Habana.

#### 4.6.3. Los estudios de comercio en los centros católicos

Cabe suponer que la importancia que las congregaciones católicas dieron a los estudios comerciales, incluyéndolos en su programa, haya contribuido, junto con otros factores, a la evolución ininterrumpida de la enseñanza congregacionista en la era republicana. Teniendo en cuenta que ya en el siglo xx en la capital se concentraban las más importantes casas comerciales del país y que la economía cubana se basaba en el comercio exterior, es importante destacar que hasta 1926, como ya se ha indicado, el país no disponía de una escuela nacional de comercio<sup>164</sup>. Con el decreto presidencial de diciembre de 1926 firmado por el presidente Geraldo Machado, se autorizaba al Secretario de Instrucción Pública la creación de una Escuela Nacional de Comercio y la aprobación de los créditos adecuados para su realización<sup>165</sup>. La Escuela Superior de Comercio de La Habana se abrió en 1927 y un poco más tarde se fundaron las de Santa Clara y Santiago de Cuba. En 1929, la de Pinar del Río y en 1930, la de Camagüey. A partir de ahí, se crearon más escuelas en las principales ciudades del país<sup>166</sup>.

Hasta 1927 los interesados podían matricularse en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana y allí elegir estudios mercantiles. Como era lógico, este vacío educativo lo intentaron

164 Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ, *La gran burguesía comercial, 1899-1920*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1990, p.35.

165 «Sección legislativa», en *Revista de la Instrucción pública*, año III, 1, 1927, pp. 89-97.

166 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, pp. 104-107.

llenar la mayoría de los colegios católicos, tanto masculinos como femeninos, que comenzaron a incluir los estudios comerciales en su programa. Una de las primeras escuelas de comercio fue fundada en 1900 en Cienfuegos por los padres dominicos<sup>167</sup>. En el caso de la capital, cuando los hermanos de las escuelas cristianas llegaron a Cuba tuvieron que cumplir con una obligación, según la petición del obispo González Estrada: la apertura de una academia de comercio «capaz de competir con las mejores de La Habana»<sup>168</sup>.

Desde la primera década del siglo xx y la llegada de las congregaciones católicas, en la capital se aprecia un aumento continuo en la oferta de estudios comerciales de la mayoría de los colegios católicos. Este tipo de estudios estaban proporcionados por las comunidades católicas y, según los datos de la Confederación de Colegios Católicos, en 1949 solo en La Habana funcionaban veinte escuelas de comercio dirigidas por católicos. De estas, seis eran masculinas, doce femeninas y dos mixtas<sup>169</sup>. Uno de los rasgos del fenómeno congregacionista en La Habana era la oferta que existía respecto a la instrucción femenina. Como se puede observar, en 1949 los colegios religiosos femeninos superaban en número a los masculinos (cuarenta femeninos frente a once masculinos y en las escuelas primarias y de enseñanza secundaria, trece femeninas y cinco masculinas). Y no solamente esto, si tomamos los datos proporcionados por Mercedes García Tudurí, aparte de las siete Escuelas del Hogar y las catorce de secretariado, como ya se dijo antes, había doce que ofrecían cursos de comercio a la población femenina de la capital. Así que la presencia de estudios especializados y de segunda enseñanza para las mujeres en La Habana suponía la posibilidad de conseguir una formación profesional e intelectual más completa para ellas<sup>170</sup>. Frente a la inexistente oferta oficial (recordemos que las mujeres pudieron acceder a la Escuela Superior de Artes y Oficios de La Habana solo a partir de 1934), las posibilidades que ofrecía la escuela privada a la población femenina merecen una atención especial<sup>171</sup>.

Congregaciones y órdenes como los escolapios y los dominicos, y femeninas como las Hijas de la Caridad, las ursulinas o las dominicas francesas, aparte de clases de Bachillerato, solían contar con este tipo de cursos. Igualmente, en el Colegio de La Salle se ofrecía, además de los cursos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, otro de comercio. En 1914 se graduaron allí los primeros alumnos de estudios comerciales. Los maristas, en su colegio Champagnat en La Víbora, impartían también clases de comercio que constaban de cuatro cursos (anexo 7, tablas 1,2).

Ahora bien, una de las primeras academias de comercio que se fundaron en la capital fue la Academia de La Salle en La Habana, que daba estudios comerciales y que inicialmente se instaló en La Habana Vieja, en la calle Aguiar, en una zona de una actividad comercial densa. En la Academia de La Salle se seguía un plan de estudios que, aparte de la Primaria ofrecía cursos de comercio, también de cuatro años de duración<sup>172</sup>. Aunque las matrículas iniciales ascendían a 75

167 Gracias a los padres dominicos también en 1907, en la misma ciudad, se instaló la primera escuela de químicos azucareros, que funcionó en la isla con profesores franceses y maquinaria traída desde Francia. Raúl RODRÍGUEZ DAGO, *Labor evangelizadora de los dominicos en Cienfuegos. Cuba 1899-1961*, AECID, 2010, p. 21.

168 «Sobre fundación de los Hnos. de las Escuelas Cristianas y bases de las mismas», (1905), AHAH, La Habana, legajo: 17, expediente: 2.

169 Mercedes GARCÍA TUDURÍ, «La enseñanza privada en Cuba», *Libro de Cuba. Ed. Conmemorativa del Cincuentenario del nacimiento de José Martí, 1853-1953*, La Habana: Publicaciones Unidad, 1954, pp. 530-536, esp. p. 535.

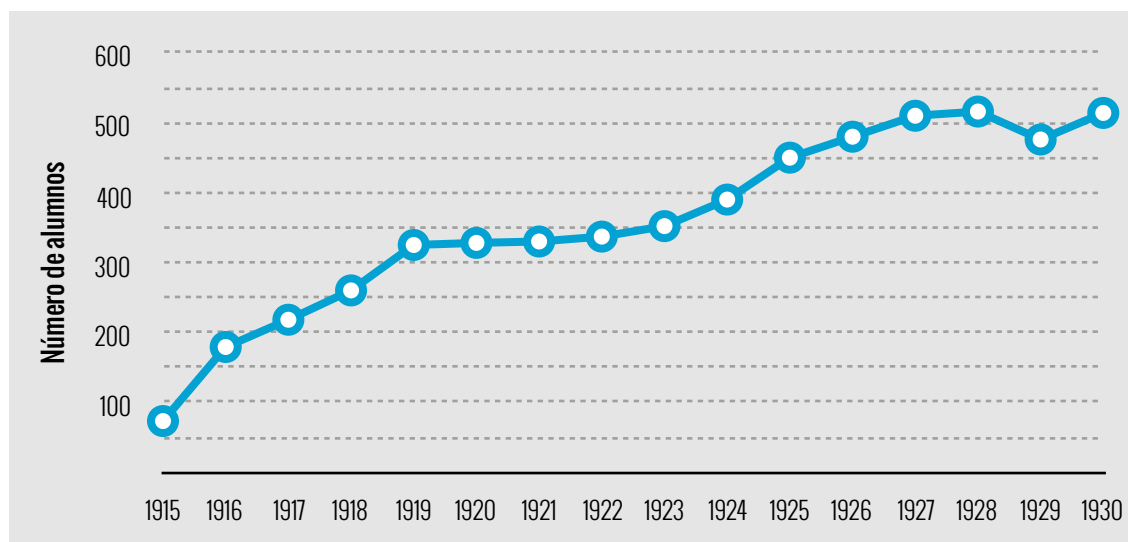
170 En la memoria del colegio de las dominicas francesas en la capital se aproximaban así al tema de la educación de la mujer: «Y después de un salto, entrar en el combate que implica la lucha por la vida. Aún para los que la fortuna ha mimado con sus caricias, una preparación superior, es una ventaja digna de ser tenida en cuenta. La cultura es la más preciada de las dotes». Véase *Dominicas francesas*, La Habana, 1942, s/p.

171 Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Historia*, X, pp. 107-111.

172 Marino Pérez Duran, «Función y destino de la escuela privada en Cuba», *Diario de La Marina. Siglo y cuarto*. Número extraordinario, (septiembre de 1957), pp. 320-334, esp. p. 331.

alumnos, en 1920 llegó a tener 328 alumnos<sup>173</sup>. Como se puede observar en el gráfico (gráfico 18), el número de alumnos siguió aumentando durante todo el periodo, salvo los años de crisis iniciados en 1929. En 1923, la academia se trasladó a la avenida de Carlos III, a un edificio más amplio, y en 1953, a la zona de El Nuevo Vedado. En estas instalaciones los hermanos fundaron más tarde su institución de estudios superiores, la Universidad Social Católica San Juan Bautista.

Gráfico 18. Evolución de la Academia de La Salle. Varios años.



Fuente: AFSC. Fondos: Documents Religieux et Locaux, Antilles, 215, La Habana, Academia de La Salle.

Conviene, sin embargo, advertir que la validez de los estudios comerciales que ofrecían estos centros educativos privados era dudosa, dada la ambigüedad legislativa, que preveía que los colegios privados debían ser incorporados a la Escuela Oficial de La Habana para ser reconocidos oficialmente, pero en la medida en que los estudios de comercio no estaban en la denominación de segunda enseñanza, finalmente no se podía otorgar esta incorporación<sup>174</sup>. Aunque estos estudios podían llegar a alcanzar un cierto prestigio, su programa no estaba validado. Así, se sabe que, en 1918, el Colegio de La Salle en Sancti Spiritus, otorgaba su propio diploma de estudios y, en ocasiones, constituían una comisión integrada por personalidades del comercio para presenciar y calificar las clases de taquigrafía, mecanografía, geografía mercantil, etc. No obstante, los alumnos que estaban interesados en que su diploma tuviera un valor oficial optaban por presentarse a los exámenes de la Cámara de Comercio, ante un tribunal integrado por los administradores del distrito escolar<sup>175</sup>. Lo mismo ocurría en el caso de los estudios comerciales del Colegio de La Salle. Los exámenes se realizaban ante un tribunal compuesto por personalidades del comercio y la banca de La Habana. Después, se otorgaba un diploma, firmado por el director del colegio y los miembros del tribunal, que acreditaba los conocimientos y servía de recomendación para sus futuros puestos de trabajo<sup>176</sup>.

<sup>173</sup> Ismael TESTÉ, *Historia eclesiástica*, p. 406.

<sup>174</sup> Arturo L. VALVERDE, «La escuela de comercio», p. 76.

<sup>175</sup> *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba. 1905-1930*, p. 127.

<sup>176</sup> *Solemne distribución de Premios, curso 1921-22*, La Habana, 1922, p. 299.



El carácter práctico de este tipo de estudios y la renovación metodológica que los caracterizaba se puede ver también en los bancos escolares de ahorros que funcionaban dentro de los planteles. Se trataba de una clase montada con el fin de que los alumnos del último curso de comercio practicasen y vivieran la «realidad de las operaciones bancarias». El Banco del Colegio de Guanabacoa, que comenzó a funcionar en 1935, disponía de máquinas calculadoras, de sumar, de contabilidad mecánica. En cuanto al resto de los alumnos, mediante esta clase debían lograr «la enseñanza y la práctica de la hermosa virtud del ahorro», dado que el banco funcionaba en un principio como departamento de ahorros<sup>177</sup>.

La crisis económica de los treinta, al parecer configuró las mentalidades de las clases medias y señaló la importancia del ahorro como una estrategia para el desarrollo económico del país, comenzando desde la familia. Según José Pérez Cubillas, director de la Escuela de Ciencias Comerciales, había dos requisitos indispensables para que el pueblo cubano alcanzara su independencia financiera. Uno era el ahorro, que permitiría a los ciudadanos la acumulación de un capital cubano, necesario para el progreso económico; y el otro era, conforme a sus palabras: «La necesidad de adquirir conocimientos técnicos que nos permitan competir con los expertos extranjeros»<sup>178</sup>.

La insistencia en la utilidad del ahorro por aquella época que se expresaba entre los círculos financieros de la capital y que se traspasaba también a la enseñanza de los colegios se manifiesta en las memorias del Colegio Champagnat de los maristas, en las que se da cuenta de que el Banco del Comercio de La Habana instituía en el colegio «el ahorro escolar: tan necesario para inculcar a los hombres del futuro el amor al ahorro, enseñándoles desde sus primeros años a no malgastar en cosas superfluas»<sup>179</sup>. Hay que señalar también que en este colegio se llevó a cabo una campaña por el ahorro con la cooperación del banco, que se enorgullecía, ya que, gracias a su iniciativa, se forjarían «hombres conservadores en el verdadero sentido de la palabra». Debido a esta iniciativa, el Banco del Comercio de La Habana pudo abrir 2.100 nuevas cuentas de niños de distintos colegios de la capital<sup>180</sup>. Así, resumía la importancia del ahorro el colegio, tanto para la familia como para las naciones:

«El ahorro debe ser un hábito que poseamos sin ningún esfuerzo y sintiéndolo como una necesidad. El hombre debe proveer para su vejez, pues de lo contrario nunca podrá ser feliz. Las naciones cuyos pueblos no crean capital mediante el ahorro, no tardan en ser dominadas económicamente por otras naciones»<sup>181</sup>.

Lo que sí se mencionaba en este discurso era la afirmación en torno al poco valor que se daba a los estudios comerciales durante las primeras décadas de la República y que se repetía en la documentación consultada: «Los estudios comerciales en Cuba eran mirados con desprecio y a ellos solo se encaminaban los alumnos de más baja capacidad intelectual,

177 *Escuelas Pías de Guanabacoa: 1935-36*, La Habana, 1936, s. p.

178 «Estudios comerciales», en *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XXIV, 201 (octubre 1935), pp.14-16, esp. 15.

179 *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1928-29*, La Víbora, La Habana. s/n.

180 Félix MATEO GOIZUETA, «Ahorro escolar», en *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1928-29*, La Víbora, La Habana. s/n. En la misma época, el Colegio de La Salle en Vedado, se incorporaba en la misma campaña de ahorro promovida por el Banco del Comercio de La Habana. Véase «Ahorro escolar», *De la Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XVII, 150 (diciembre 1928), pp. 51-52.

181 *Ibidem*.

que no se les consideraba capaces de soportar otro aprendizaje secundario»<sup>182</sup>. Antonio L. Valverde, profesor de la Escuela de Comercio del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, escribía en 1924 sobre el desprecio por los estudios comerciales: «Los padres cuando adquieren la convicción de que sus hijos no sirven para los estudios de facultades, los dedican al comercio por la convicción que tienen de que esta carrera no necesita de otra preparación que la que da la práctica»<sup>183</sup>. Diez años más tarde, en un acto público organizado por la Academia de La Salle por la reciente celebración de los exámenes oficiales del curso comercial, el director de la Escuela de Ciencias Comerciales, que había presidido el tribunal de los exámenes y era el invitado de la academia en esta fiesta escolar, admitía que los estudios comerciales era un campo que hasta hacía unos años había sido despreciado por los que solo estimaban «como señal de cultura y de preparación intelectual el título de Doctor»<sup>184</sup>.

El descrédito que padecían los estudios comerciales en Cuba seguramente estaba detrás de la ausencia de este tipo de estudios en el currículo del Colegio de Belén hasta la década de los treinta. Además, el público al que se dirigía este centro y el tipo de educación que aspiraba a ofrecer le impedían cualquier consideración de introducir otras asignaturas en su programa que no fueran las de Bachillerato. No obstante, esto cambió en 1932, cuando se presentó un proyecto sobre la introducción de una serie de estudios que incluirían una parte mecánico industrial, otra eléctrica, otra química y otra comercial. Es preciso anotar que el proyecto se dirigía no a los obreros o la gente humilde, sino a los alumnos que previamente habían terminado sus estudios en el colegio. De ahí que los nuevos programas se dirigieran a «gente bien formada en los estudios de Bachillerato»<sup>185</sup>.



Ilustración 51. Memoria de la Asociación de Antiguos alumnos de las Escuelas Pías de Cuba, 1928-1929, 1929. «El banco escolar de ahorros»: durante las prácticas en el curso de comercio del colegio de los escolapios.

Los motivos detrás de este cambio de dirección por parte de los jesuitas pueden ser varios. Primero, están relacionados con la sucesiva transformación de la importancia de los estudios de comercio, iniciada a mediados de la década de los veinte, y su consolidación mediante la modernización de la educación oficial, que se estableció con los decretos respecto a la organización de los estudios de Comercio y de Artes y Oficios. Segundo, tiene que ver con la necesidad de los religiosos de ampliar su oferta educativa cubriendo las nuevas necesidades de la clase burguesa, que, después de la crisis económica de 1929, buscaban una salida laboral hacia profesiones más prácticas, adaptándose de este modo a los nuevos tiempos. Además, esta crisis económica, que había sacudido la sociedad cubana, se apreciaba en la disminución del poder adquisitivo de los alumnos de los jesuitas, quienes admitían que la reducida cuota de diez pesos cubanos resultaba alta para las familias, «sobre todo si

182 *Ibidem*.

183 Arturo L. VALVERDE, «La escuela de comercio en Cuba», pp. 72-80, esp. p. 75.

184 «Estudios comerciales», en *De La Salle*, órgano del colegio de La Salle, año XXIV, 201 (octubre 1935), pp.14-16, esp. 14.

185 «Carta con fecha 20 de octubre de 1932», AESI-A, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

se atiende a los malos pagos, que hacen muchas casas a pesar de los reducidos jornales y pequeños salarios»<sup>186</sup>. De forma paralela, la opinión generalizada de que con los estudios superiores se aseguraba el ascenso social, en época de crisis retrocedía frente a un cambio de mentalidad de las clases medias, que comenzaban a ver los estudios comerciales como una salida profesional para sus hijos.

Otro motivo hay que buscarlo en la propia crisis, como se verá, por la que pasaba la orden jesuita en Cuba, a causa de su gran endeudamiento después de la construcción de su colegio en Marianao, que le obligaba a ofrecer estudios más competitivos y novedosos para poder aumentar su alumnado. A la hora de formar estos nuevos programas escolares consultaron la opinión de profesionales de las escuelas comerciales de Cuba y de la universidad<sup>187</sup>. Tenían claro, además, que el programa de estudios que querían introducir no sería parecido al que seguían las escuelas comerciales elementales que tenían los hermanos de las escuelas cristianas en la ciudad española de Gijón o la de los hermanos maristas. Para ellos, eso equivalía a una pérdida de tiempo y además el colegio se llenaría de «gente de medio pelo y bastante tonta *ut in pluribus* [...]»<sup>188</sup>.

Finalmente, la decisión de los jesuitas de introducir este tipo de estudios en La Habana, a partir de 1933, significó un cambio de estrategia del colegio hasta ese momento, que ofrecía solo enseñanza secundaria, mostrando así un signo de modernización. Seguramente el carácter fuertemente elitista del colegio de la capital había impedido la modernización de su programa.

En suma, detrás de este tipo de ofertas educativas se puede hablar de una enseñanza secundaria de pago, más corta y práctica, que se dirigía a los hijos de una creciente clase burguesa, que deseaban entrar en el mundo laboral. A la vez, no hay que olvidar que muchos de estos padres eran dueños de negocios de comercio, quienes esperaban continuar su empresa familiar y por eso enviaban a sus hijos a estos colegios católicos. En el terreno educativo, los estudios de comercio suponían un signo de modernización, tanto para la enseñanza congregacionista, que los incorporó en su programa desde el principio de su presencia en Cuba, como del mismo Estado, cuyo retraso en acogerlos no parece fortuito. Aparte de la insuficiencia y la incapacidad del sistema escolar oficial para responder a los retos de la época y de la economía cubana, la falta de estudios comerciales y de artes y oficios quizá indica una implementación tardía del Estado burgués en Cuba. El desinterés del Estado por la regeneración educativa de cierto estrato social, por lo menos hasta 1926, apunta hacia esta dirección. Al contrario, sí que se puede hablar de una adaptación de la Iglesia católica y de sus instituciones a las necesidades y valores de las clases medias cubanas como un paso imprescindible para su supervivencia, que es lo que Vicens Vives había denominado el «aburguesamiento de la Iglesia»<sup>189</sup>.

---

186 *Ibidem*.

187 «Carta al Padre Provincial Enrique Carvajal, firmada por M. del Castro» (19 de agosto de 1932), AESI-A, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

188 *Ibidem*.

189 Ana YETANO LAGUNA, *La enseñanza religiosa*, p. 13.

#### 4.6.4. Financiación de los colegios católicos

Uno de los factores que ayudan a entender la evolución de los planteles educativos, puesto que se trataba de empresas de índole docente, es su estado financiero. En lo que se refiere a la financiación de los colegios, lo primero reseñable es que, al ser el personal de estos planteles en su mayoría religioso, sus gastos eran menores que en otras escuelas privadas. El voto de pobreza obligaba a los religiosos a no recibir remuneración por sus servicios y solo una parte de la plantilla estaba compuesta por profesores laicos. Esto se sumaba a la posibilidad de los frailes de desplazarse y de ser trasladados según las necesidades de la comunidad a la que pertenecían<sup>190</sup>.

Además, es preciso recordar que las congregaciones, al ofrecer enseñanza en sus colegios de toda tipología y niveles, se aseguraban un mayor número de alumnos. Como se ha comprobado, la mayoría de los que funcionaban en la capital disponían de enseñanza primaria, secundaria y estudios comerciales, de modo que los alumnos que entraban allí desde el primer grado podían seguir en el mismo colegio hasta completar sus estudios (tablas 6,7). Gracias a estas características estructurales, los colegios católicos han podido resistir a las épocas de crisis, sin que eso signifique que no las han sufrido, ya que les han obligado a buscar soluciones para seguir funcionando. Las principales fuentes de ingresos de los colegios eran el dinero y los préstamos facilitados por la Iglesia católica o las donaciones de católicos pudientes de la población local. Finalmente, los ingresos propios de los colegios, como era la matrícula o el dinero recaudado por la publicidad en sus revistas.

Tabla 6. Alumnos del Colegio de Champagnat en La Víbora por grados. Curso 1950-1951

<b>Primaria</b>	<b>1o</b>	<b>2o</b>	<b>3o</b>	<b>4o</b>	<b>5o</b>	<b>6o e ingres. grados</b>
Alumnos	264	185	202	196	218	150
<b>Secundaria/Bachillerato</b>	<b>1o</b>	<b>2o</b>	<b>3o</b>	<b>4o</b>	<b>5o</b>	
Alumnos	90	70	50	40	35	
<b>Secundaria/Comercio</b>	<b>1o</b>	<b>2o</b>	<b>3o</b>	<b>4o</b>		
Alumnos	62	42	43	26		

Fuente: Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat, año 3, 1(septiembre 1950).

<sup>190</sup> Una de las obligaciones de los hermanos era la de obediencia que significaba su obligación de prestar sus servicios en cualquier parte del mundo.

Tabla 7. Resumen de alumnos matriculados en las escuelas pías en Guanabacoa. Cursos 1947-1952

Alumnos	1947-1948	1948-1949	1951-1952
Bachillerato	152	162	-
Comercio	125	126	-
Primaria	498	527	-
Gratuitos	145	164	172
Total	920	979	10161 <sup>196</sup>

Fuente: Memorias de los Escolapios de Guanabacoa de los años 1948, 1949 y 1952.

Para estudiar las relaciones que se tejieron entre los colegios católicos y las diferentes instituciones eclesiásticas o entidades económicas, hay que destacar el carácter empresarial de estos planteles. Estos formaban parte de una estructura capitalista y funcionaban bajo sus términos. Las congregaciones religiosas se desarrollaban según el número de alumnos y sus necesidades, así que el éxito de un proyecto fundacional dependía de la obtención de los recursos financieros necesarios. A todo ello hay que añadir que las congregaciones se veían obligadas a formar sociedades anónimas a falta de personalidad jurídica de las instituciones eclesiásticas. Como ya se ha señalado, la Iglesia en Cuba no podía poseer bienes legalmente. Para poder comprar un terreno, en 1910, los hermanos de las escuelas cristianas tuvieron que formar The La Salle College Company, con sede social en la ciudad de Wilmington, en el estado de Delaware, mientras que los jesuitas habían transferido la mayor parte de sus propiedades en Cuba a nombre de The Catholic Society of Religious and Literary Education of New Orleans, en el estado de Louisiana<sup>192</sup>.

Naturalmente, la enseñanza congregacionista en todo momento recibirá el apoyo económico y logístico de la Iglesia cubana. Anteriormente se ha hecho mención a la ayuda económica que cedió el obispo de la capital, Monseñor González Estrada, para que se abriera la primera institución lasallista en la isla. También el arzobispado de La Habana proporcionó una ayuda económica de 50.000 pesos mensuales para el mantenimiento del Colegio San Cristóbal, en Regla<sup>193</sup>. De la misma manera, en 1908 y por iniciativa del arzobispo de Santiago de Cuba, Monseñor Francisco de Paula Barnada y Aguilar, se ofreció a los hermanos el edificio del antiguo seminario diocesano de San Basilio, propiedad de la Iglesia, para poder establecer allí el Colegio Nuestra Señora de La Caridad en Santiago de Cuba<sup>194</sup>. En 1910, los hermanos solicitaron un apoyo económico a la Santa Sede para abrir un colegio en La Habana. Así lo dejó saber el delegado apostólico al transmitir la respuesta del Papa a la solicitud de los hermanos:

191 Aquí los alumnos se dividen en pupilos: 119, vigilados: 725 y gratuitos: 172. *Memoria de 1951-52*, La Habana 1952, s. p.

192 «Carta al arzobispo de La Habana del delegado Apostólico», (15 de marzo de 1910), AHAH, La Habana, Series Religiosos, legajo: 17, expediente: 4. También, «Carta al R.P. José Barrachina» (19 de septiembre de 1915), AESI-A, Alcalá de Henares, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén.

193 Teresa FERNÁNDEZ SONEIRA, *Historia de la educación*, Vol. 1, p. 438.

194 *Ibidem*, p. 433.



«Acordando de los bienes de la Iglesia (de Cuba) un subsidio de diez mil pesos en moneda americana bajo condición que esta cantidad debiera ser entregada al Superior de los hermanos de La Habana, después de que ellos hubiesen comprado y pagado enteramente el terreno, en el cual se construirá el edificio»<sup>195</sup>.

Se conoce también que Monseñor J. Aversa, delegado apostólico, hizo en 1910 una donación de 10.000 pesos para contribuir a la construcción del Colegio de La Salle en El Vedado<sup>196</sup>. Igualmente, los escolapios recurrieron a la ayuda del Vaticano cuando, en 1911, quisieron construir su propio colegio en Pinar del Río. La delegación apostólica les cedió entonces la cantidad de 20.000 pesos para tal fin<sup>197</sup>.

Otro medio de ingresos para las congregaciones eran las donaciones que recibían de distintos sectores de la sociedad cubana. En 1912, el señor Julián Cendoya, «influyente católico» de la ciudad, ofreció a los hermanos de La Salle en Santiago una propiedad al costado de la bahía. También asumió los gastos de la adaptación de la casa, pagó los muebles y les proveyó una capilla<sup>198</sup>. Asimismo, la apertura del Colegio de La Salle en Manzanillo se realizó gracias a la donación de la familia Scopetta-Arca y de otras personalidades católicas de la localidad<sup>199</sup>. En muchas ocasiones, como ya se ha señalado en este trabajo, los deseos de los católicos se desvelaban mediante su testamento. Así, la católica Tomasina Caballero expresaba en él su afán de legar un terreno de 45 caballerías al colegio de los escolapios de Camagüey<sup>200</sup>. También los salesianos contaron con la herencia de la señora viuda de Kindelán para el establecimiento de su colegio en La Habana<sup>201</sup>. En todos estos casos, eran bienhechores católicos que realizaban donaciones, como la cesión de inmuebles o la asunción de la cobertura de los gastos de los planteles católicos. Sus motivos deben buscarse en las mentalidades filantrópicas que seguían en práctica, como medio de influencia personal en la sociedad local o simplemente como la expresión de su devoción religiosa.

El hecho de que la burguesía hispanocubana en la era republicana estuviera bajo las filas del catolicismo ha sido estudiado por Carlos del Toro, quien examinó todos los centrales azucareros que disponían de capillas<sup>202</sup>. Como se ha visto también en el caso de la instalación de los salesianos en la capital, gracias al legado de Cayetano Inclán, las iniciativas de importantes familias fueron una práctica repetida en Cuba<sup>203</sup>.

195 «Carta al Arzobispo de La Habana del delegado Apostólico», (15 de marzo de 1910), AHAH, La Habana, Series Religiosos, legajo: 17, expediente: 4.

196 *Cincuentenario de la República*, 1955, p. 49.

197 *Memoria de la Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas Pías de Cuba, 1928-1929*, La Habana, 1929, p. 106.

198 TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA, *Historia de la educación*, p. 433.

199 *Ibidem*, p. 442.

200 *Historia de las Escuelas Pías*, p. 299.

201 «Correspondencia: P. D. Modesto Bellido» (10 de septiembre de 1950), ASC, La Habana-La Víbora, Colegio S. Bosco.

202 Carlos del TORO, *La Alta burguesía cubana*, pp. 98-105. Los nombres de propietarios los recopila por los datos del Directorio Católico de Cuba. Además, en la obra tanto de Ismael Testé como de Leiseca se hace una especial mención a estas grandes personalidades de las sociedades locales que habían sido fieles católicos sosteniendo en cada momento la obra de la Iglesia. JUAN MARTÍN LEISECA, *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba*.

203 Para el caso de Barcelona y de Bilbao véase Ana YETANO LAGUNA, *La enseñanza religiosa*, p. 77. Por ejemplo, la familia católica Del Valle, propietaria del Ferrocarril del Sur, las muelles de Tunas de Zaza y el Ingenio «Natividad», se encontraban detrás de la decisión de los hermanos de La Salle de instalarse en Sancti-Spiritus. Dicha familia apoyó económicamente a los hermanos, otro hecho que revela las relaciones entre las oligarquías locales y las congregaciones religiosas. Véase *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba. 1905-1930. Recuerdo de las bodas de plata y memoria histórica*, La Habana, 1930, p. 116.

Lorenzo Estanislao del Valle y Grau, de origen español, constituye otro ejemplo de empresario importante y católico influyente. Él aparece como dueño de dos centrales, de fincas ganaderas, de colonias y de bienes inmuebles<sup>204</sup>. Según Testé, él donó una finca de su propiedad, llamada «Santa Teresa», a la Compañía de Jesús, para que construyera allí el noviciado de la orden, fundado en 1938. Después, sus cuatro hijos seguirían haciendo donaciones a los jesuitas y a otras congregaciones<sup>205</sup>. Otro ejemplo de empresario y político que había sido benefactor de los salesianos es el doctor Anselmo Alliegro, cubano de origen italiano. Gracias a su «munificencia» se pudo fundar, en 1949, el colegio de los salesianos en La Víbora<sup>206</sup>. La nacionalidad italiana de sus padres fue quizá la razón de su interés en el plantel salesiano<sup>207</sup>. Como se puede apreciar de estos benefactores, las élites cubanas sostenían económicamente los proyectos educativos de la Iglesia, tanto a los que se destinaban para ofrecer una instrucción técnica a las clases desfavorecidas, en el caso de los talleres salesianos, como para estimular el dogma católico, dado que parte de este patrimonio se utilizaba para fomentar la propia institución eclesial, como era el caso de los noviciados.

La aportación, mediante donaciones, de los padres de los alumnos o de los antiguos alumnos en la financiación de los colegios era otra práctica común. Uno de los grandes bienhechores del Colegio de La Salle había sido el cirujano José de Cubas Serrate, cuyo hijo luego llegó a ser propietario de un bufete de abogados y ejecutivo en dos centrales azucareros<sup>208</sup>. Con ocasión del cincuentenario de La Salle en Cuba, en 1955, la asociación de antiguos alumnos, después de haber recogido dinero de las familias de los alumnos, pasó a donar al Colegio de La Salle una cantidad de efectivo con la que luego se construyó un gimnasio y un auditorio. El total del presupuesto superó los 300.000\$ pesos<sup>209</sup>.

Sin duda, la principal fuente de ingreso de los colegios era la matrícula de su alumnado. Es por eso por lo que la enseñanza congregacionista se dirigió principalmente a las clases medias y menos a la educación del proletariado. La falta de capitales obligaba a las congregaciones a buscar recursos económicos, que principalmente derivaban de la matrícula. Se puede hacer una estimación de los precios que establecían estos colegios, por disponer de las matrículas de dos colegios del mismo año académico. El primero es el colegio laico «Martí», dirigido por Ciro Espinosa y ubicado en Sagua la Grande, y el segundo, el Colegio de Belén, en Marianao<sup>210</sup>. En el centro sagüero, que admitía alumnos de ambos sexos, internos, medio internos y externos, la matrícula, que en este caso era mensual, se establecía en 12\$ pesos para el primer año de Bachillerato, es decir, a 120\$ al año. Además, hay que apuntar que estos precios eran para los alumnos externos, ya que si dormían allí el precio era superior.

En realidad, si la matrícula se compara con la del Colegio de Belén, que para los alumnos externos que cursaban Bachillerato era de 110\$ al año, los precios eran muy semejantes. Cuando

---

204 Guillermo JIMÉNEZ SOLER, *Los propietarios*, pp. 558-561.

205 Ismael TESTÉ, *Historia eclesial*, tomo V, p. 228.

206 Alliegro había ocupado cargos políticos. En la década de los cuarenta aparece como propietario principal de un periódico, accionista de un banco, de una empresa constructora y de una radio, entre otras. «Expediente para establecer nueva casa religiosa en la calle de Vista Alegre, La Víbora», (2 de febrero de 1952), AHAH, La Habana, Series: religiosos, Legajo: 18, expediente: 43.

207 Guillermo JIMÉNEZ SOLER, *Los propietarios*, pp. 12-13.

208 *Ibidem*, p. 174 y *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba*, p. 56

209 *Cincuentenario de la república. Memorias y premios*, Colegio de La Salle: Habana-Vedado, 1955, s. p. Durante la investigación, el símbolo \$ equivale a pesos cubanos.

210 *Colegio laico «Martí». Primera y segunda enseñanza. Incorporado al Instituto de Santa Clara. Curso de 1930 a 1931*, Sagua La Grande, 1931, pp.18-20. Ciro Espinosa y Rodríguez había trabajado como profesor y director del instituto de Segunda Enseñanza en La Habana. Es escritor del libro: *La crisis de la segunda enseñanza*, 1942.

se trataba de internos, la matrícula era de 480\$ para los alumnos de Bachillerato en el plantel laico, mientras que los jesuitas pedían la cantidad de 450\$ por año<sup>211</sup>. Ahora bien, se debe anotar que en este precio se incluían las clases de educación física, de inglés para los primeros grados, la matrícula del colegio, la suscripción en la revista *Belén*, la cobertura médica ordinaria y, por último, las medicinas.<sup>212</sup> En este punto hay que agregar que en ese mismo año, a causa de la crisis económica por la que pasaba el país, el gobierno rebajó los sueldos de los funcionarios entre un 10 y un 15 %, lo que dificultó aún más la posibilidad de que una familia de clase media baja pudiera ofrecer a sus hijos una enseñanza en algunos de estos colegios<sup>213</sup>.

Igualmente, se conoce la cuota establecida por el colegio de Guanabacoa de los padres escolapios, según el reglamento de 1938-1939. Para los pupilos menores de catorce años era de 27\$ mensuales y para los alumnos de catorce en adelante, de 30\$. Los medio pupilos de cualquier edad tenían que abonar 12\$, mientras que para los externos, el precio mensual variaba de 2\$ a 7\$ para los de Comercio, y 8\$ para quienes cursaban Bachillerato<sup>214</sup>. Puesto que eran diez los meses en que se debía abonar la cuota, un alumno interno que cursaba Bachillerato tenía que pagar 300\$ anuales. Esta suma, incluso en 1939 era considerablemente más baja que la ya mencionada del Colegio de Belén. Según el exalumno Leopoldo Fornés, en 1945 la matrícula del Colegio de La Salle en El Vedado era de 20 pesos cubanos por mes<sup>215</sup>. En 1942, el salario mínimo era de 45 pesos al mes, mientras que en 1944, el salario de los empleados públicos era de 60\$<sup>216</sup>. Como se puede apreciar, las matrículas de los principales colegios de la capital eran algo prohibitivo, incluso para las clases medias bajas.



Ilustración 52. Una de las entradas del Colegio de las Escuelas Pías en Guanabacoa. Se puede distinguir: "Entrada para los niños externos". Foto tomada por G. Tzortzaki, mayo 2016.

Otra forma de recaudar dinero era mediante la inserción de publicidad en las revistas escolares. En las publicaciones de los grandes colegios de la capital, las cuales se dirigían a un público bastante amplio y de cierto poder adquisitivo, el anuncio de un producto o servicio aseguraba difusión y ganancias para el anunciante. Se conocen, por ejemplo, las tarifas de los

211 En concreto, conforme a los datos del reglamento de 1931, los precios para todo el curso escolar para alumnos internos era de 450.000\$ pesos para Ingreso y Bachillerato y de 420.000\$ para la primera enseñanza. Los medio pupitres debían abonar 285.000\$ para Ingreso y Bachillerato y 255.000\$ para Primaria. Para los externos, el precio era de 140.000\$ pesos y 110.000\$, respectivamente. *Colegio de Belén*, Mariana, La Habana, 1930.

212 No se incluían los gastos de los deportes de quienes cursaban Ciencias Físicas y Biología, a los que les correspondía pagar un extra por el coste de los laboratorios. También iban por separado los gastos de alimentación especial, los libros, cuadernos y dietas. Entre otros se puede mencionar que los alumnos que cursaban Esgrima tenían que pagar 7\$ pesos mensuales, Música 5\$, Mecanografía 3\$, Dibujo 3\$ y Taquigrafía 3\$. Véase *Reglamento del Colegio de Belén. Primera y segunda enseñanza*, La Habana, 1931, *Ibidem*, p.19.

213 Leopoldo FORNÉS, *Cuba. Cronología, cinco siglos de Historia, política y cultura*. Madrid: editorial Verbum, 2003,

214 *Prospecto general y reglamento de las Escuelas Pías de Guanabacoa para el año 1938-39*, La Habana, 1939, s. p.

215 Entrevista con Leopoldo Fornés-Bonavía Dolz, Madrid, marzo de 2006.

216 Leopoldo FORNÉS-BONAVÍA DOLZ, *Cuba*, pp. 175, 177. Se dispone de la cuota de matrícula que los estudiantes de la Universidad Social Católica San Juan Bautista de La Salle tenían que pagar. En el año 1960, la cuota para cada curso —de un total de cinco para completar la carrera— en estudios comerciales era de \$60 pesos, mientras que en el Instituto Superior de Ventas, anejo a la Universidad de La Salle, la cuota era de \$160, en AFSC Roma, Documents Religaux et locaux, Antillas, Cuba, Universidad Social Católica.

anuncios para la revista de la asociación de antiguos alumnos de Belén<sup>217</sup>. Los anuncios incluso de bebidas alcohólicas es una demostración del pragmatismo de los colegios católicos que no dudaban en promocionar artículos que eran incoherentes con la moral cristiana (ilustración 53). Otro apartado publicitario era el directorio industrial y comercial, en el que se incluían todas las firmas industriales y comerciales que la revista recomendaba a sus lectores.

Ahora bien, la carencia de capitales para la adquisición de terrenos o el levantamiento de nuevos edificios obligaba a las congregaciones a explorar otros modos de financiación. El arrendamiento y venta de propiedades eclesiásticas era otra fuente de ingresos para los religiosos. Cuando los padres escolapios necesitaron dinero urgentemente para la compra de un edificio en la calle San Rafael, para la instalación de su colegio en el centro de La Habana vieja, tuvieron que vender un terreno que tenían en Cojimar, situado a siete kilómetros de la capital<sup>218</sup>. Asimismo, el antiguo Colegio de Belén, que por su localización y superficie era de gran valor, fue alquilado al Estado cuando los padres se trasladaron a su nuevo edificio en Marianao. Llamen la atención los intentos de la secretaría de la Hacienda de reducir el precio del alquiler que pagaban a la compañía en 1932, aprovechando la baja de precios a causa de la crisis. Cabe añadir que, pese a la oposición de los religiosos y de los banqueros Lawrence y Turnure, que les representaban, finalmente aceptaron una rebaja del alquiler<sup>219</sup>.

En muchas ocasiones, los religiosos se vieron obligados a pedir préstamos, bien al Vaticano, bien a entidades bancarias. Así, en 1910 el delegado apostólico de la isla de Cuba y de Puerto Rico autorizaba a las dominicas francesas a pedir un préstamo de 100.000 pesos para edificar una casa-colegio en las calles O'Farril y Calzada de Arroyo Naranjo, en La Habana. Para conseguirlo, tendrían que hipotecar y más adelante vender algunos de los bienes que poseían en Cienfuegos<sup>220</sup>. Una de las prácticas empleadas fue la de recibir préstamos hipotecarios en propiedades urbanas. Este era el proceso que siguieron los hermanos lasallistas para la adquisición del terreno en El Vedado, en el que tuvieron que hipotecar sobre el terreno el edificio del futuro edificio para recibir el préstamo<sup>221</sup>.



Ilustración 53. A.A.A. Belén, año V, 49 (enero 1948).  
Publicidad de ron en la revista de *Ecós de Belén*.

217 En concreto, para una plana eran 40 pesos; media plana, 25, y tres cuartos de plana, 15. La suscripción anual de la revista costaba 2 pesos y un número \$ 0.20. En *A.A.A. Belén*, año V, 49 (enero 1948), s/p.

218 *Historia de las Escuelas*, pp. 288-289.

219 «Carta al R.P. Enrique Carvajal S.J.» (8 de junio de 1932), AESI-A, Alcalá de Henares, «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén, Caja. 596 (C1).

220 «Expediente», (1909-1910), AHAH, La Habana, Serie Religiosos, Legajo: 13, expediente: sin numeración.

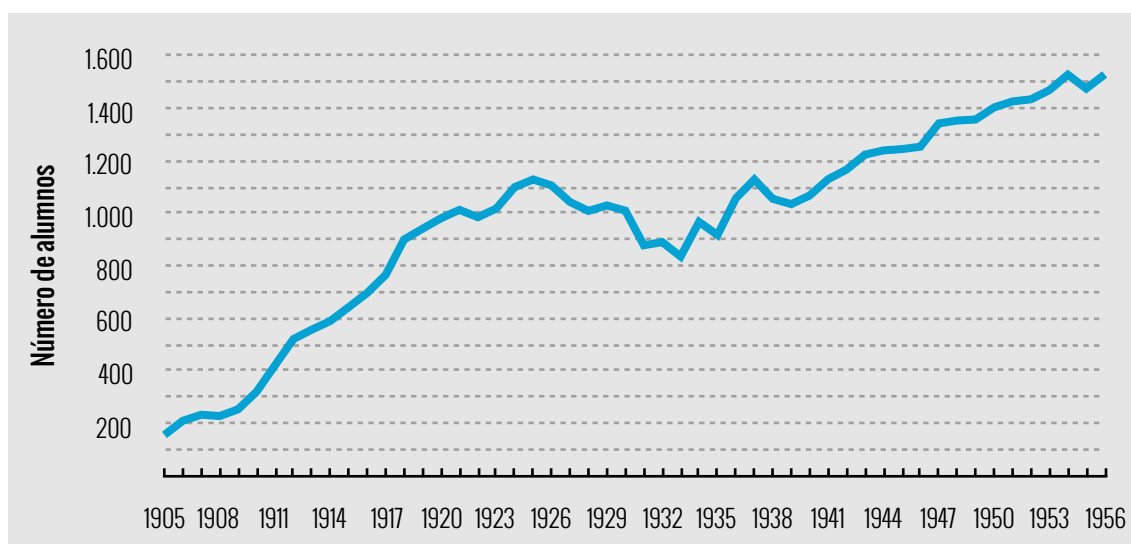
221 *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba.*, p. 60.



Cuando los escolapios, después del gran incendio de 1908, tuvieron que reconstruir su colegio, el banco Gelats les prestó «sin intereses» 5.000 pesos para cubrir los gastos<sup>222</sup>. Muchos años más tarde, en 1952, las hermanas de la Caridad recibieron un préstamo del mismo banco cuando, a nombre de la Asociación de Católicas Cubanas, lo necesitaron para la ampliación de su Sanatorio Milagrosa<sup>223</sup>. El Banco Gelats S.A., como se llamaba después de 1940, estaba detrás de la mayoría de los préstamos obtenidos por las congregaciones en el periodo republicano. Era el principal banco de capital español residente en la isla y donde la Iglesia católica tenía depositados sus capitales<sup>224</sup>. Su fundador, el catalán Narciso Gelats, había sido condecorado con la Cruz de San Gregorio el Magno por sus servicios a la Iglesia Católica<sup>225</sup>. Más tarde su hijo, el banquero Juan Gelats, que había sido alumno de Belén en la década de los cuarenta, se hizo presidente de la Asociación Nacional de Empresarios Católicos.

Las crisis económicas de la década de los veinte afectaron al funcionamiento de los planteles educativos de forma desigual. Si uno se fija en el alumnado de dos de los más importantes colegios de la capital, el de La Salle en El Vedado y el de los maristas en La Víbora, en el caso de La Salle se aprecia un ligero descenso en las matrículas en 1921 y en el del colegio Champagnat, en 1922, aunque éste se recuperaría en el año siguiente (gráficos 19,20). La crisis de 1929, la más profunda que se registra en el plantel lasallista, hizo que este centro necesitara unos años más para recuperar los niveles de matrícula anteriores. En todo caso, la recuperación de las matrículas en ambos colegios se explica por la insistencia de las clases medias de no privar a sus hijos de una buena educación. Como demuestran las cifras, los padres volverían a matricular a sus hijos una vez mejorada la situación económica. Ahora bien, se puede suponer que estas empresas educativas pudieron superar las consecuencias del crac bancario porque en el momento de la crisis disponían de unas finanzas saneadas. No era el caso del colegio de los jesuitas, que se encontraba hipotecado en aquella difícil coyuntura económica.

Gráfico 19. Alumnos matriculados en el Colegio de La Salle en El Vedado. Varios años



Fuente: *Memoria de Cincuentenario, Colegio de La Salle*, -La Habana, 1956. Elaboración propia.

222 *Historia de las Escuelas*, p. 296.

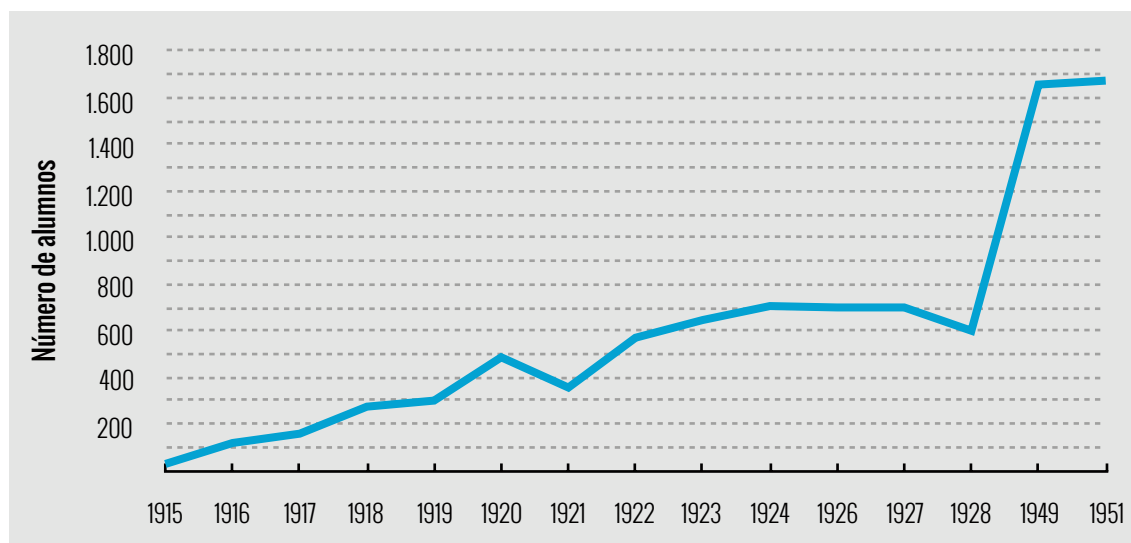
223 *Memoria, curso 1951-52*, La Habana, 1952, s. p.

224 Guillermo JIMÉNEZ SOLER, *Las empresas de Cuba 1958*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2014, p. 127.

225 Carlos del TORO, *La alta burguesía*, p. 98.



Gráfico 20. Alumnos matriculados en el Colegio Champagnat en La Víbora, La Habana



Fuente: *Maristas. Boletín interno del colegio Champagnat*, año 2, 6 (abril 1949). Elaboración propia.

Así por lo menos se refleja en el informe emitido por los jesuitas en Cuba en 1932, en el que se expresa su imposibilidad de abonar los intereses de una hipoteca que habían solicitado para la compra de una manzana que comprendía las calles 25, 27, N y O, en el barrio de El Vedado. Al no poder seguir pagando los intereses, se proponía como solución la devolución de la manzana hipotecada a su propietario. Al respecto conviene decir que el préstamo se lo había concedido el banco Gelats y que el terreno lo compró, a nombre de la Compañía de Jesús, Ignacio del Valle, exalumno de los jesuitas, de un tal señor Aulet<sup>226</sup>.

La terrible situación económica por la que pasaba la Compañía de Jesús se distingue, de igual modo, en otra carta que escribió el jesuita Carvajal el 19 de mayo de 1932, durante la Segunda República. En esta se enumeraban los factores de la catástrofe: «Debida a la baja de los valores, a la depreciación de la peseta, y a la rapiña de los bienes de la provincia en la península». La disolución de la Compañía de Jesús en España, con la ley de 23 de enero de 1932, vino a aumentar aún más el número de los religiosos en la Isla. Eso explica la carta enviada a la hermana María de la Virgen de Belén, que en aquel momento se encontraba en un convento en Detroit. Los padres necesitaban urgentemente un préstamo de 200.000\$ pesos a un interés del 5 %. Al no tener nada de garantía, puesto que los dos colegios el antiguo y nuevo edificio de Belén estaban ya hipotecados, los jesuitas descartaron pedirlo del banco Gelats. Por eso pedían a la hermana como favor solicitar el préstamo de un banco. Ella ofrecería como garantía parte de su herencia, que consistía en una cantidad algo mayor de los 200.000\$, que al ingresar al convento, había donado al colegio de los jesuitas<sup>227</sup>.

226 «Carta al R.P. Enrique Carvajal S.J.» (8 de junio de 1932), AESI-A, Alcalá de Henares, «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén, Caja. 596 (C1). Efectivamente, Del Valle compró el terreno a su nombre pagando parte con dinero de los religiosos y dejando la suma de 300.000\$ pesos para pagarla posteriormente. Por esta razón los jesuitas hipotecaron estos terrenos como garantía. Véase «Carta al R. O. Wlodimiro Ledochowsky» (25 de enero de 1933), AESI-A, Alcalá de Henares, «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén, Caja. 596 (C1). En un principio, podían pagar los plazos pero la difícil situación económica que atravesaban les impidió seguir cumpliendo con ellos. Abandonados los planes iniciales, que comprendían la construcción de un colegio en El Vedado que iba a servir de externado del Colegio de Belén en Marianao, buscando librarse de éste.

227 «Carta al R.P. E.C. González» (19 de junio de 1932), AESI-A, Alcalá de Henares, «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén, Caja. 596 (C1).

Abandonados los planes anteriores por no poder ejecutarlos, al padre Antonio Galán se le ocurrió, para poder pagar el préstamo, convencer a los bonistas: primero, pagarles el 10 o el 20 % del principal en efectivo y, por el resto, entregarles la propiedad del Colegio de Belén viejo en certificados de propiedad o en acciones. Así, los padres se quedarían con el nuevo colegio en Marianao libre de hipoteca y podrían conseguir los 200.000\$ o 300.000\$ que se necesitarían para aquella operación. No obstante, la opinión de los bonistas era diferente, ya que consideraban que lo que realmente tenía valor era el colegio nuevo<sup>228</sup>.

La difícil coyuntura económica obligaba a la compañía a diseñar nuevas estrategias para poder responder a los retos de la crisis. En una carta de enero de 1932, el jesuita Antonio Galán comunicaba al padre Enrique Carvajal, en Valladolid, que el nuevo proyecto, que consistía en el cultivo de celulosa, estaba ya en un estadio avanzado. También se estimaba que la finca que iban a adquirir «pagadera a censo redimible en veinte años con un canon de 6 %» era adecuada, así como que las condiciones de fabricación y venta del producto parecían óptimas. Según la carta, quedaba por detallar la organización financiera del proyecto y por eso había pedido al banco Gelats y a Del Valle tomar cartas en el asunto y buscar una rápida financiación para el negocio. Para terminar, como se ha demostrado, la enseñanza congregacionista recibió el respaldo de la Iglesia cubana y de las élites locales y consiguió subsistir incluso en circunstancias extremadamente difíciles gracias a su eficacia en obtener préstamos, de comercializar con propiedades y de explorar nuevas estrategias, como hicieron los jesuitas.

#### 4.6.5. El profesorado

En estas páginas, el objetivo es dar algunas pistas sobre quiénes formaban la plantilla de los centros educativos en cada momento histórico y su respectiva formación, a fin de definir su funcionamiento y de ilustrar la capacidad de los colegios de adaptarse a las circunstancias que cada vez se presentaban y que contribuyeron a su crecimiento continuo. En un principio, ha de apuntarse algo que ya se ha mencionado anteriormente y que concierne a uno de los factores que determinaron la apertura y el cierre de las escuelas católica durante el periodo estudiado, especialmente durante las primeras tres décadas, y es el número de religiosos de que disponía cada orden o congregación.

Dada la importancia del profesorado en el funcionamiento de un centro y en la medida en que éste, en su mayoría, estaba compuesto por religiosos, la falta de ellos constituía la principal causa del cierre de un colegio; por el contrario, la llegada masiva de religiosos a la isla generaba unas condiciones óptimas para la apertura de nuevos colegios. En este sentido, el colegio de Guantánamo se fundó en 1914 como resultado de la llegada de hermanos de las escuelas cristianas procedentes de México, expulsados de allí a causa del proceso revolucionario. Lo mismo ocurrió en 1935 con la segunda ola de persecuciones en México, cuando en aquella ocasión los religiosos se incorporaron al colegio que mantenía La Salle en Santiago de Cuba<sup>229</sup>. Al contrario, se sabe que el colegio lasallista en San Antonio de los Baños; el Colegio Sagrado Corazón, en Sagua la Grande; y el de San Julián, en Güines, La Habana, tuvieron que suspender su funcionamiento por no disponer de suficiente plantilla en 1918, 1922 y

<sup>228</sup> *Ibidem*.

<sup>229</sup> Teresa FERNÁNDEZ SONEIRA, *Historia de la educación*, p. 437.

1931, respectivamente. La misma suerte tuvieron los colegios de los maristas en Matanzas y Cárdenas, los cuales, en 1942 tuvieron que cerrar por la falta de personal y la imposibilidad de los hermanos españoles de trasladarse a Cuba por la Guerra Civil en España, primero, y el conflicto mundial después<sup>230</sup>.

La importancia que daban las congregaciones a las vocaciones para la vitalidad de su proyecto educativo se explica con que los religiosos que procedían de otros países podían marcharse en cualquier momento y podían poner en riesgo su obra en Cuba. En este sentido, se puede comprender la división cronológica que los hermanos de las escuelas cristianas realizan de su presencia en la isla. Conforme a su estimación, la primera etapa de su desarrollo en Cuba abarca desde 1905, año en que llegaron, hasta 1914. Es un periodo durante el cual los hermanos pudieron expandirse gracias a los jóvenes seminaristas que, huidos de la Francia anticlerical, buscaban nuevas misiones. Procedían de los distritos franceses de Paris, Puy y Clermont.

En la siguiente etapa, que se sitúa entre 1914 y 1946, la comunidad creció a raíz de la persecución religiosa, esta vez en México, y a causa de los hermanos españoles, que prefirieron sustituir su servicio militar por una estancia de tres años en el extranjero. Pero precisamente por el hecho de que se trataba de hermanos que se encontraban en la isla por razones extraordinarias, resultó ser un esfuerzo efímero para los colegios, que tuvieron que privarse de ellos en el momento en que regresaron a sus países. Es a partir de 1931, cuando la política de reclutamiento de religiosos llevó a la apertura de un noviciado pequeño, cuando empezaron a producirse las primeras vocaciones. Finalmente, entre 1947 y 1959, se observa un aumento lento pero paulatino de jóvenes religiosos cubanos que, junto con ciertos voluntarios religiosos de Francia, México y España, contribuyeron al enriquecimiento de la plantilla de los colegios de La Salle<sup>231</sup>.

La falta de vocaciones durante las primeras décadas había llevado a la ubicación de clero extranjero en las plantillas de los colegios católicos y esto había provocado, como ya se ha examinado en el capítulo sobre el anticlericalismo en Cuba, el disgusto de los defensores de una escuela laica y cubana. Como se puede observar en el gráfico sobre la nacionalidad de los profesores del colegio marista en La Víbora (gráfico 21), durante el periodo entre 1914 y 1946, de un total de 267 hermanos, 174 eran de origen español, 36 mexicanos, 26 franceses y 23 cubanos<sup>232</sup>. Una de las comunidades religiosas con más miembros españoles era, sin duda, la Compañía de Jesús. Según los datos que presentó en el arzobispado de La Habana, en el año 1932 sus 29 profesores religiosos eran todos españoles<sup>233</sup>. Español era también todo el personal que la compañía empleaba tanto en su colegio como en la iglesia de la Calzada de la Reina. La realidad era ligeramente distinta para las hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, pues de un total de quince, nueve eran españolas y el resto cubanas<sup>234</sup>. En el caso del personal docente de la Academia de La Salle, congregación de origen francés, de la que se disponen de datos de 1929, once de los diecisiete hermanos eran franceses, cuatro españoles, uno de origen mexicano y

230 «Mundo marista. Los maristas en Cuba», en *Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, año 1, 2 (diciembre de 1948), pp.10-11.

231 AFSC, District Cuba (Antillas), Documents historique.

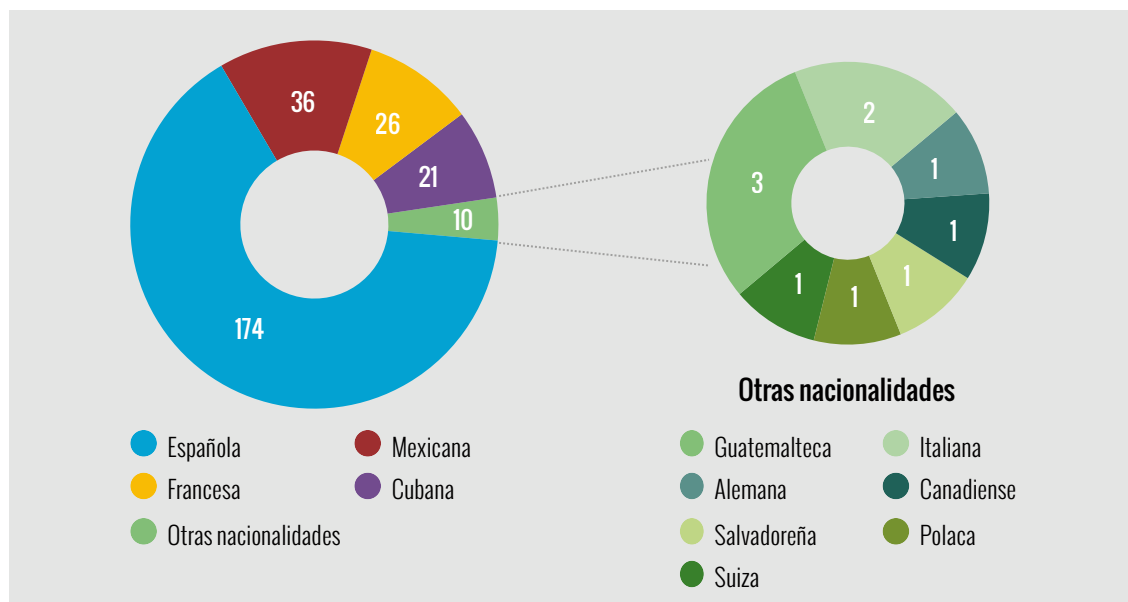
232 Se debe advertir que esos datos abarcan un periodo muy largo, durante el cual se produjeron varias vocaciones cubanas cuando empezaron a funcionar los primeros noviciados en la isla. Aun así, los hermanos de origen español representaban el mayor porcentaje en aquel colegio.

233 Informe (1931), AHAH, serie: religiosos, legajo: 8, expediente: sin número.

234 Informe (1932), AHAH, serie: religiosas, legajo: 15, expediente: sin número.

otro canadiense. Cabe señalar que aquel año no contaban con ningún cubano<sup>235</sup>. Lo mismo ocurría en el caso del Colegio San José, situado en el municipio de Marianao y también dirigido por los lasallistas, donde, en 1918, la plantilla contaba con cinco hermanos de Canadá, tres franceses, dos españoles y un mexicano<sup>236</sup>.

Gráfico 21. Nacionalidad de hermanos maristas que pasaron por el Colegio Champagnat en La Víbora, 1915-1946



Fuente: *Colegio Champagnat, Hermanos Maristas, La Habana- La Víbora, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008. CD-ROM. Elaboración propia.

Si se observa el censo de 1907 se verá la misma composición respecto a la nacionalidad del clero en la isla por aquella fecha (tabla 8). De los 380 que se hallaban en la isla, solo 107 eran cubanos. El resto eran extranjeros y de estos, 202 eran españoles. Asimismo, son de gran interés los dos gráficos siguientes (22,23), que se refieren a la nacionalidad de los profesores de la enseñanza primaria privada y a su condición de seculares o religiosos. Aunque se desconoce la razón, se puede apreciar una brusca caída en el número de religiosos y extranjeros en el año académico 1918-1919, lo que pone de relieve que, en el caso de la enseñanza privada, lo que pone de relieve que, en el caso de la enseñanza privada, es posible que los profesores religiosos eran, a la vez, los extranjeros. En concreto, aquel año los profesores extranjeros caen a 78 y el número de nacionales sube a 1798 mientras los que aparecen como religiosos también caen a 86 y los seculares suben a 1790. No obstante e inexplicablemente, el año siguiente se vuelven a recuperar las cifras (en 1919-1920 aparecen 670 nacionales y 486 profesores extranjeros, 693 seculares y 453 religiosos)<sup>237</sup>.

<sup>235</sup> AFSC, La Habana, 215, Academia de la Salle, Documents historique, 1929.

<sup>236</sup> *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba*, p. 48. También: «Marianao, Cuba», Documents Reginaux et Locaux, Antilles, Cuba, 216 Marianao.

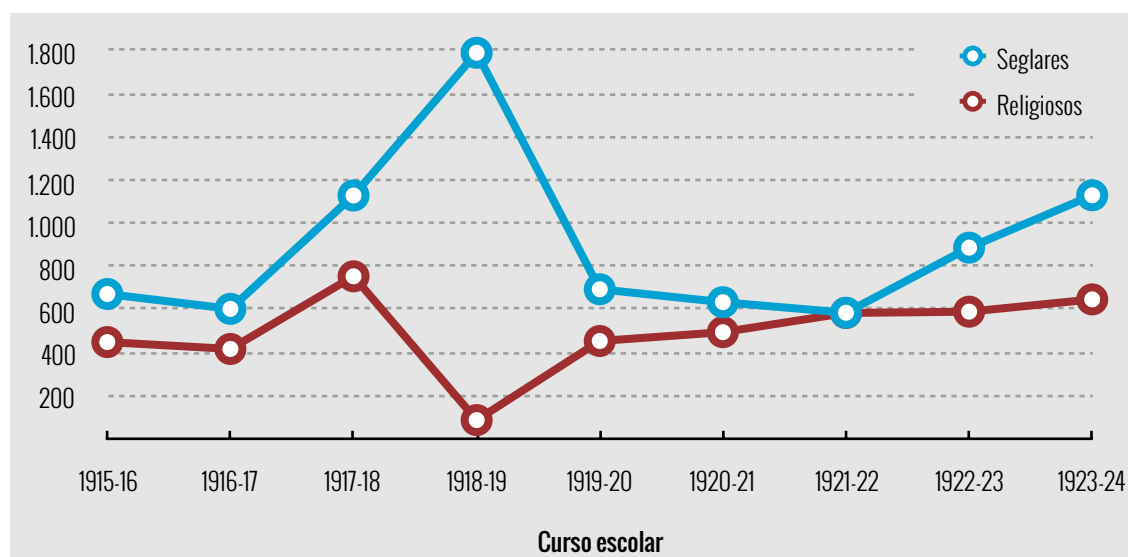
<sup>237</sup> Respecto a la causa de la variación en estos números solo podemos llegar a alguna hipótesis. Dado que en la recopilación de leyes cubanas no aparece ninguna ley aprobada para aquel año y tampoco en las revistas eclesíásticas se hace mención alguna, estos números pueden ser datos falsos otorgados a las autoridades.

Tabla 8. Acceso del español a la intelectualidad literaria y científica

Profesiones	total (1)	cuba (2)	España (3)	% (3 de 1)
Maestros	572	515	36	13,81
Abogados	1349	1191	126	9,30
Periodistas	329	230	79	24,00
Médicos	1243	1095	95	7,60
Ingenieros	304	473	49	6,00
Maestros	5,964	5,125	504	8,45
Músicos	762	578	147	19,29
Artistas	429	194	171	39,86
Arquitectos	279	168	86	30,82
Clérigos	380	107	202	53,15
Literar.cientific.	122	67	19	15,57
Dentistas	230	331	31	7,90

Fuente: Censo de 1907<sup>238</sup>.

Gráfico 22. Profesores en la educación primaria privada según su condición religiosa o seglar



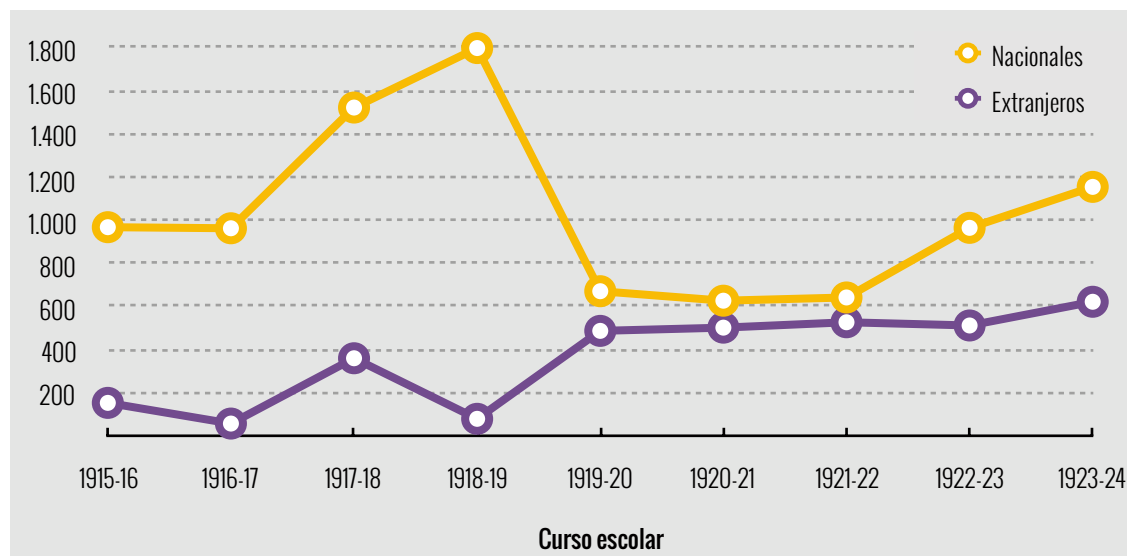
Fuente: ANC. Fondo: secretaría de la Presidencia<sup>239</sup>.

238 *Censo de la República de Cuba, 1907*, Washington: oficina del Censo de los Estados Unidos, 1908, pp.572-574.

239 ANC. Fondo: secretaría de la Presidencia. Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas. Legajo: fuera de Caja, expediente: 9.



Gráfico 23. Profesores de la educación primaria privada según su condición extranjera o local



Fuente: ANC. Fondo: Secretaría de la Presidencia. Comisión nacional de estadística y reformas económicas.  
Legajo: fuera de Caja, expediente: 9.

Este panorama va a cambiar con la Constitución de 1940. El artículo 56 establecía que «en todos los centros docentes públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubana, y de la Cívica y de la Constitución» debería ser impartida por profesores cubanos de nacimiento. Lo mismo se aplicaba a los autores de los manuales escolares<sup>240</sup>. Sobre el Decreto número 3393, derivado por la Constitución, ya se ha hecho mención en el primer capítulo. A partir de aquel momento los colegios privados incorporarían en su plantilla profesores, que normalmente eran seculares, para la enseñanza de las mencionadas asignaturas. Así lo dejan saber los maristas, que por tener entre su comunidad muy pocos cubanos —la mayoría era de nacionalidad española, francesa o mexicana—, se hizo necesario añadir al cuerpo profesional a seculares, «procurando en lo posible buscar antiguos alumnos y de no serlo, que no solamente estuvieran bien calificados para cooperar con los hermanos en la enseñanza, sino también en la educación de los alumnos»<sup>241</sup>.

Las consecuencias de las restricciones que impuso la Constitución se desvelan ya desde el censo de 1943. En el gráfico (gráfico 24) que se refiere a la educación pública y privada, solo un 9 % eran extranjeros<sup>242</sup>. En el siguiente (gráfico 25), que refleja la nacionalidad del clero, hay un 24% que era extranjero, frente al 76 % que era cubano. La razón de este aumento del clero nativo se encuentra en la creación de noviciados, además de en la propaganda difundida por los colegios católicos a favor de las vocaciones. Así pues, los salesianos abrieron su noviciado en 1926; los jesuitas, en 1938; los escolapios, en 1941, y La Salle primero fundó un noviciado pequeño en 1931 y luego, en 1945, llegó a fundar otro. Los religiosos cubanos que se graduaron de estos noviciados ingresarían más tarde como profesores en los colegios en Cuba. Se sabe, por ejemplo, que en 1961, antes del cierre de los colegios de La Salle a causa de la nacionalización de la enseñanza, de los 137 hermanos, sesenta eran nacidos en la isla<sup>243</sup>.

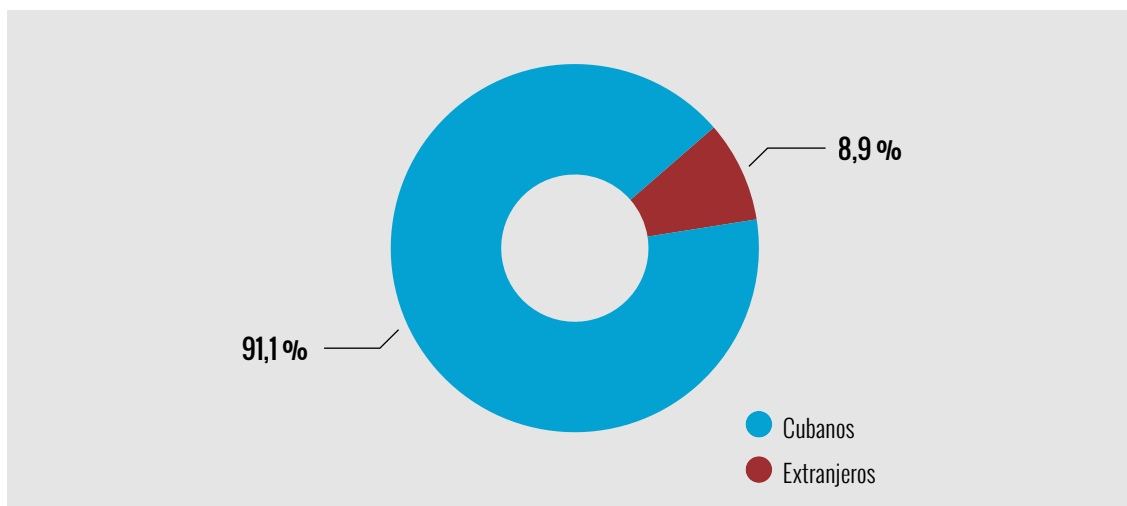
240 Lisandro OTERO MASDEU, *Código Escolar*, Habana: Talleres tipográficos de Caracas, 1941, p. 127.

241 *Colegio Champagnat, 1915-1961*, p. 29.

242 La categoría de cubanos y de extranjeros incluye a la población blanca, negra, mujeres y hombres.

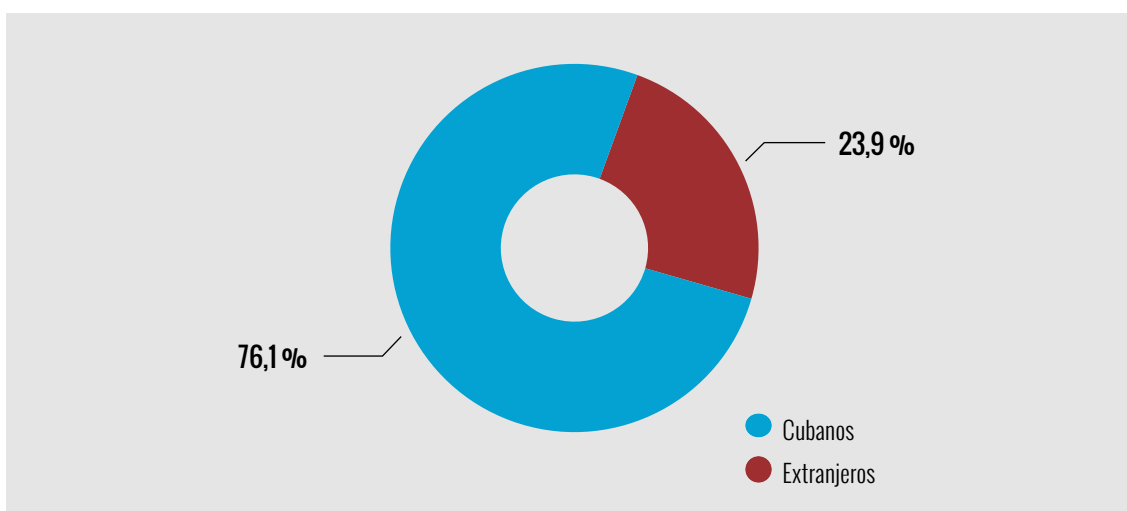
243 AFSC, District Cuba (Antillas), Documents historique.

Gráfico 24. Nacionalidad de los profesores en la educación pública y privada, 1943



Fuente: Censo de la República de Cuba, 1943<sup>244</sup>.

Gráfico 25. Nacionalidad del clero, 1943



Fuente: Censo de la República de Cuba, 1943<sup>245</sup>.

En cuanto a la composición de la plantilla de las escuelas, en un principio los profesores que enseñaban eran en su gran mayoría religiosos. En el caso de la enseñanza jesuita, los profesores podían ser hermanos o padres. Así, en el antiguo Colegio de Belén, en el periodo de 1854 a 1924, pasaron por sus aulas 396 padres y 84 hermanos<sup>246</sup>. A lo largo de los años y, a causa del continuo aumento en la matrícula de los alumnos, los directores de los centros católicos se vieron obligados a contratar profesores seculares. En el nuevo Colegio de Belén, en 1925 trabajaban en su plantilla ocho profesores seculares, quienes enseñaban inglés, Preparatoria Inferior, Piano, Violín, Dibujo, Caligrafía, Gimnasia y Esgrima<sup>247</sup>.

244 Censo de la República de Cuba. *Censo del año 1943*, Habana: P. Fernández y Cía., 1943.

245 Censo de la República de Cuba. *Censo del año 1943*, Habana: P. Fernández y Cía., 1943.

246 *Anuario del Nuevo Colegio de Belén. Curso Académico de 1925 a 1926*, La Habana, 1926, pp.67-75.

247 *Ibidem*, s/p.

Las clases que normalmente impartían los profesores seculares eran, a partir de 1940, para las que hacía falta disponer de nacionalidad cubana. Asimismo, los profesores laicos asumían la enseñanza de las clases especiales y de inglés. Además, se sabe que, en el caso por lo menos de los colegios de La Salle, los profesores de inglés eran ingleses, estadounidenses o cubanos con estudios en los Estados Unidos<sup>248</sup>. También se sabe que en 1937, en el colegio del Vedado, la falta de personal religioso docente hizo necesaria la ayuda de varios profesores seculares para algunas clases<sup>249</sup>. En la década de los cuarenta, la mitad del profesorado de los colegios de La Salle estaba compuesto por seculares. De ellos, el 50 % eran franceses y la otra mitad, cubanos. Ahora bien, según los maristas, el aumento del profesorado secular se debió, aparte de al mayor número de alumnos, a la cada vez mayor especialización de la enseñanza de asignaturas de Bachillerato y a facilitar los estudios universitarios de algunos hermanos.<sup>250</sup>

En el Colegio de La Salle había incluso un día dedicado al profesor civil<sup>251</sup>. Allí también era una práctica común contratar a los profesores que antes hubieran sido antiguos alumnos. En su colegio en el Vedado, el profesor de inglés, de Primaria y de Bachillerato y también el que daba clase de Dibujo y Pintura eran antiguos alumnos del colegio<sup>252</sup>. Para terminar, se puede concluir que la presión que ejercieron los defensores de la escuela laica para que se contrataran profesores nativos, por un lado, y la necesidad de los centros educativos de disponer de una plantilla fija y de ciertas cualificaciones, por el otro, los obligó a ajustar su profesorado según las demandas del momento.

## 4.7. El caso del Colegio de La Salle en El Vedado y la instrucción de la clase media cubana

### 4.7.1. Rasgos del colegio y organigrama de la congregación

Si durante el siglo XIX los importantes colegios católicos de la capital, como el de Belén, habían ofrecido una enseñanza cuyo objetivo era la instrucción de las clases altas cubanas y, como ya se ha visto, la implantación, durante las últimas décadas, de los ideales de la metrópoli, al empezar el siglo XX surgieron los grandes colegios que buscaban ofrecer educación e instrucción a las clases medias ascendentes de la sociedad habanera de la era republicana. Este cambio que se observa en las metas de los colegios católicos, transcurridos los primeros años del siglo XX, también se refleja en los libros de pedagogía católica de otros países que se publicaban en este periodo. En uno de estos, perteneciente, precisamente, a la biblioteca de Belén y publicado en España, se describían los cambios realizados en la enseñanza secundaria. Ya no bastaba la educación clásica para la instrucción de las capas burguesas. La persistencia en una educación que comprendía las lenguas antiguas, el latín y el griego, la literatura y algunos elementos de las

248 Entrevista de Alejandro Funes, ex-alumno del Colegio de La Salle de El Vedado en La Habana, (mayo de 2006).

249 *Cincuentenario de la república*, 1955, p. 26.

250 *Colegio Champagnat*, p. 29.

251 «Día del Profesor Civil del Colegio», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXVIII, 219-220 (febrero-abril 1940), pp. 125-126.

252 *Ibidem*, p. 26. Por último, es curioso el hecho de que el profesor de Gimnasia del Colegio de La Salle en El Vedado, Julio Lustalot y Dusseau, había sido también contratado por los maristas y en la memoria de 1914 de Belén aparece allí también como profesor de Cultura Física. Véase *Colegio Champagnat, Memoria y premios, 1933-34*, La Víbora, La Habana, 1934, p.10. También: *Catálogo de la Solemne distribución de premios del Colegio de Belén, curso 1913-1914*, Habana: Impresora Avisador Comercial, 1914, p. 65. También: «Gran fiesta de Educación física», *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XII, núm.110 (mayo y junio 1924), pp.365-366.

ciencias, se iba sustituyendo por una instrucción más práctica, capaz de preparar a la juventud para las profesiones liberales. Así se reconocía en el mencionado texto:

«Suele reemplazar a las lenguas muertas alguna de las vivas que más útil haya de ser para la vida industrial, y acostumbra desarrollarse en ella la parte científica a expensas de la literatura. Esta instrucción especial es más inmediatamente práctica, como preparatoria para carreras industriales y mercantiles»<sup>253</sup>.

Este es el caso del Colegio de La Salle en El Vedado, uno de los colegios más importantes de la capital, donde se observa como la educación ofrecida, que se basaba en el dogma católico, en los valores franceses, siendo de origen francés, y en métodos pedagógicos eficientes, logró educar y preparar a las clases medias para las profesiones liberales en una economía en expansión. En este sentido, la ubicación de su colegio principal y de su sucursal, los edificios y sus instalaciones, sus actividades escolares y extraescolares proyectan la imagen de una ciudad en proceso de modernización. Por otra parte, la sustitución del idioma francés por el inglés, el carácter práctico de muchas de las asignaturas del colegio o los valores burgueses que se reproducían allí preparaban a la juventud para ser integrada en una economía asentada en el comercio y en el mercado internacional. Sin que perdiese los rasgos principales de su educación, fundamentada en la doctrina católica y en la cultura francesa, este colegio pudo ajustarse a las nuevas exigencias de la sociedad cubana, ofreciendo estudios prácticos sin que perdiera su carácter propio y exclusivo.

En La Habana, los hermanos de las escuelas cristianas dirigieron varios centros educativos, algunos de una larga trayectoria y otros más recientes. Administraron una academia de comercio, colegios primarios y escuelas gratuitas. Se debe aclarar que la labor educativa de esta congregación siempre ha sido caracterizada por dirigirse a la clase trabajadora y a las clases medias bajas de las localidades en las que se instalaba. Tanto en el trabajo de Ostolaza Esnal sobre la educación congregacionista en la sociedad guipuzcoana como en el trabajo de Cudín de la Lama sobre los colegios de La Salle en Asturias, se hace patente este carácter más popular de la instrucción impartida por los hermanos, pero no por ello de menor calidad pedagógica. La educación lasallista se caracterizaba por ser una alternativa al Bachillerato clásico, con un programa práctico para la población más humilde<sup>254</sup>. Por otro lado, y como anota Cudín sobre el caso de la presencia de los lasallistas en Asturias:

«El modelo educativo de los Hermanos de La Salle parecía contradecir —a primera vista— la concepción típica que ha sido difundida sobre la tipología de la enseñanza religiosa: dirigida a las clases pudientes, con medios más que sobrados, pero de escasa calidad pedagógica»<sup>255</sup>.

No obstante, en las aulas de este colegio influyente de La Habana se instruyó gran parte de la clase media alta e incluso parte de la élite cubana. Según los datos que se extraen del directorio de exalumnos del colegio de La Salle de 1947, de los 1.380 exalumnos, exceptuando los 238 que

---

<sup>253</sup> Jean GUIBERT, *El Educador apóstol. Su preparación y ejercicio de su apostolado*, Barcelona: Gustavo Gili, 1908, pp. 124-126.

<sup>254</sup> Maitane OSTOLOZA ESNAL, *Entre religión*, pp. 161-162.

<sup>255</sup> Enrique GUDÍN de la LAMA, *Los colegios de La Salle en Asturias durante el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Educación de Distancia, Tesis doctoral, 2006, p. 8.

eran estudiantes en aquel momento, 397 se dedicaban al comercio; 204 eran abogados; 82, médicos. Como se puede apreciar, la mayoría de estos ex alumnos habían elegido las profesiones liberales<sup>256</sup>. Además, tanto el origen social de muchos de estos alumnos que habían estudiado en el Colegio de El Vedado y en su sucursal en Miramar, como la carrera profesional que habían elegido, demostraban que el colegio también funcionaba como institución instructora de las élites políticas y económicas del país. Así, aparecen, por poner un ejemplo, los nombres de Justo García Rayneri, que había sido alcalde de La Habana en 1952 y luego ministro de Hacienda en el Gobierno de Fulgencio Batista, o del doctor Aurelio Fernández Concheso, ministro de Educación en el mismo gabinete. Otros exalumnos eran el doctor Evelio Pentón, que desempeñó el cargo de secretario técnico de Educación; Alfredo Ledón, director general de Educación y Cultura y quien, aparte de ser exalumno, había sido profesor en el colegio de Miramar. Además, es anecdótico que la fiesta de primera comunión que organizó en 1954 el colegio y su sucursal fue presidida por el dictador Fulgencio Batista y su esposa. No podía ser de otra forma, dado que uno de los alumnos que recibieron aquel día la primera comunión fue su hijo, Roberto F. Batista y Fernández. También entre los alumnos se encontraban Gastón Godoy y Angulo, hijo del presidente de la Cámara de Representantes; Sergio Alfredo Leiseca y Pereira, biznieto del expresidente de la República doctor Alfredo Zayas; y Ramón Grau Castro, sobrino nieto del expresidente de la República, doctor Ramón Grau San Martín<sup>257</sup>.

De modo que en las memorias del colegio aparecían todas aquellas familias pertenecientes a las esferas más altas de La Habana. Cabe suponer que no eran pocas las veces en que tanto los padres como los hijos habían estudiado en el mismo colegio de El Vedado. Este es el caso, por ejemplo, de la familia Batista Gastón. La familia Gastón, de origen español y colombiano, se consideraba una de las más pudientes de la isla y era propietaria de un central azucarero<sup>258</sup>. Otra familia cuyos miembros estudiaron en La Salle era la Belt Martínez. Guillermo Belt, exalumno del colegio, fue secretario de Instrucción Pública con el Gobierno de Carlos Manuel de Céspedes, luego alcalde de La Habana en 1935 y embajador de Cuba en varios países<sup>259</sup>. Pasó por allí, además, la familia Smith Castro, en la que el padre, José Ignacio Smith, era abogado y empresario. O las familias Cantero Martínez y Carranza Bernal, cuyos padres de familia eran abogados también. Finalmente, está el caso de los Machado López Muñoz, propietarios de una embotelladora de refrescos, caso en que también el padre y luego los hijos cursaron sus estudios en el mismo colegio<sup>260</sup>. Los motivos de su éxito pueden localizarse en la educación de excelencia ofrecida allí, en el prestigio que disfrutaba y en las posibilidades laborales que se ofrecían a los alumnos gracias a las redes profesionales que se mantenían. Por otra parte, la pertenencia al mismo colegio de más de una generación demostraba el estatus social de la familia.

Antes de entrar en la educación impartida allí, es preciso hacer referencia a los cargos más importantes de la congregación, con la intención de ver cómo se estructuraban las instituciones lasallistas y cómo, por extensión, se tomaban las decisiones. La persona que ocupaba el cargo superior dentro de la congregación y tomaba muchas de las decisiones en torno a la congrega-

256 «Índice de las secciones del directorio», en *Boletín de la Fraternidad de Antiguos Alumnos de La Salle*, año V, 15 (octubre, noviembre y diciembre de 1947), pp. 26-52.

257 *Colegio de La Salle. Miramar. Habana. Álbum- Souvenir y Premios*, La Habana, 1955, pp. 7-11.

258 Se trata de la familia de Graziella Gastón, casada con Eugenio Batista Mendoza. Eugenio era hermano de Agustín Batista Mendoza, abogado y propietario de un banco, doce centrales y de varias fábricas y ex alumno de La Salle también. Véase Guillermo JIMÉNEZ SOLER, *Los propietarios*, p. 248 y pp. 60-63.

259 *Colegio de La Salle. Miramar. Habana. Álbum- Souvenir y Premios*, La Habana, 1951, p. 104.

260 Guillermo JIMÉNEZ SOLER, *Los propietarios*, pp. 344-345.



ción a nivel mundial era el superior general. La elección de este cargo vitalicio se efectuaba después de la convocatoria del Capítulo General, constituido por cien representantes de 62 nacionalidades<sup>261</sup>. Paralelamente, y como asistentes suyos, actuaban los doce hermanos que eran asignados para participar en la administración de las escuelas, a nivel regional. Sin embargo, a causa de la cantidad de las instituciones que dirigía La Salle y su dispersión era necesaria la asignación de un hermano visitador, cuya competencia se limitaba a un espacio geográfico definido. Así, los colegios de los hermanos de La Salle en Cuba pertenecían al distrito de las Antillas y México y su función y evolución las supervisaba el hermano visitador de ese distrito.

En ocasiones, el hermano visitador podía ser, al mismo tiempo, el director de uno de los colegios, lo cual significaba su permanencia en una ciudad por una cierta temporada; pero, normalmente, el director era una persona distinta, cuyas decisiones estaban sujetas a la autoridad del hermano visitador<sup>262</sup>. El hermano visitador inspeccionaba los colegios durante un tiempo definido y su llegada se celebraba con una serie de visitas a importantes personalidades de la sociedad local. La primera visita que realizó el hermano visitador Hilario José al llegar a La Habana en 1906 fue la del obispo de la capital, Pedro González Estrada; seguida de la del delegado Apostólico, Monseñor José Aversa; la del embajador de Francia, Monseñor Lefevre, y la del gobernador americano Magoon<sup>263</sup>. Los visitantes eran los que decidían, por ejemplo, la conveniencia de un traslado de colegio o de su reforma o ampliación y eran ellos los que llevaban a cabo los procesos para la búsqueda de un terreno propio para el establecimiento de un nuevo colegio.

El hermano director tenía a su cargo la administración y la dirección del colegio. En su labor le ayudaban los hermanos subdirector y los prefectos de estudios. Cada clase estaba dividida generalmente en dos o tres secciones iguales, que se distinguían con las letras A, B y C, y estaba dirigida por varios profesores, cuya labor era la vigilancia, la enseñanza en el curso y presidir los estudios y recreaciones<sup>264</sup>. Por su parte, de la inspección de las clases y la aplicación de la disciplina y el buen comportamiento del alumnado eran responsables los hermanos inspectores.

#### 4.7.2. La instrucción y educación lasallista

En el estudio del Ciro Espinosa y Rodríguez, educador y director del colegio laico «José Martí», sobre la enseñanza secundaria se transmitía la creencia de que los colegios religiosos, al ser instituciones conservadoras como la propia estructura de la Iglesia, disponían de métodos didácticos que eran estáticos en relación con el progreso que se requería en la ciencia pedagógica. Además, la necesidad de estar firmemente de acuerdo con la fe religiosa, que señalaba «lindes y fronteras en frecuente discrepancia con las manifestaciones de la ciencia», finalmente perjudicaba el proceso pedagógico<sup>265</sup>. No obstante, aunque era cierto que la educación impartida se basaba en los principios cristianos, mediante la insistencia de los hermanos de implantar

---

<sup>261</sup> El *Capítulo General* es el organismo legislativo que dispone de autoridad en todo el instituto y, representa a los hermanos. Véase *La misión lasaliana: educación humana y cristiana. Una misión compartida*, Valladolid: Centro Vocacional de La Salle, 1997, pp. 165-166.

<sup>262</sup> *Los Hermanos de las escuelas cristianas*, pp. 24-25.

<sup>263</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>264</sup> «Prospecto del Colegio», en *Colegio de La Salle, Solemne distribución de Premios, curso 1921-22*, La Habana, 1922, pp. 297-303, esp. p. 297.

<sup>265</sup> Ciro ESPINOSA y RODRÍGUEZ, *La crisis de la segunda enseñanza*, p. 42.

conocimientos técnicos y su capacidad por ofrecer una instrucción a aquellos sectores sociales vinculados a las profesiones liberales, el resultado era una enseñanza que combinaba la educación católica con una instrucción especializada. Los diferentes aspectos del trabajo educativo los analiza en el siguiente fragmento un hermano de la congregación:

«El fin principal de los educadores en estos centros es instruir bien a los alumnos en la religión cristiana y católica; formarles en la piedad, en la virtud, en la buena conducta; alentarles a convertir su espíritu en hábito permanente en su vida. Les enseñarán además las reglas de la delicadeza y de la sociabilidad [...]; a leer bien tanto manuscritos como impresos; la escritura elegante; el cálculo general y el de los cambios de las monedas; el orden de los libros de cuentas, la teoría del comercio; la ortografía, la hidrografía y de la historia... Es la tarea de tales maestros»<sup>266</sup>.

Los valores primordiales del sistema pedagógico de los hermanos aparecen por primera vez en el libro *Conduite des ecoles chretiennes* de San Juan Batista de la Salle, publicado en Aviñón en 1720. Allí se forman los principios pedagógicos de la congregación y se crea ese estilo propio de enseñar y educar<sup>267</sup>. En este texto pedagógico se incluían métodos de enseñanza como era la enseñanza simultánea o se presentaba el modelo del maestro ideal<sup>268</sup>. No obstante, como aparece en la misma guía, no había que considerarla como una regla, sino como una recomendación, puesto que muchos puntos se reconocían difíciles de ser cumplidos por los hermanos. A la vez, y aquí se aprecia su potencia como obra, la guía de Juan Bautista de la Salle se debe valorar como «una expresión de la voluntad de Dios» y se recomienda que los hermanos la observen cuidadosamente<sup>269</sup>. Por otro lado, de acuerdo con el Capítulo General de 1901, se daba a conocer que los programas y procedimientos relativos a la enseñanza de las diferentes asignaturas se determinarían conforme a los usos y necesidades de los países en que se hallaran establecidas sus escuelas<sup>270</sup>. En resumen, aunque puede referirse a un estilo educativo concreto, nacido con la edición de aquella guía, que persiste a lo largo del tiempo, hay también asuntos que cambian según la experiencia diaria<sup>271</sup>.

Trascurridos los años y llegando al siglo xx, la enseñanza de los hermanos y su aplicación se fue formando según las exigencias del lugar donde se establecían sus colegios, las condiciones sociales y las necesidades de los alumnos. Uno de los rasgos de su enseñanza era que se podían adaptar a los distintos contextos sociales en los que se iban instalando<sup>272</sup>. Para La Salle era primordial comprender la cultura del país a donde iba y conocer la geografía y las características locales. Según las palabras de sus hermanos: «Nous venons de prendre contact avec la nature, maintenant faisons connaissances avec les habitants»<sup>273</sup>.

266 «Un proyecto para la educación de los internados en 1778», *Del Conduite des Pensionnats*, en Henri BÉDEL, Hmno., *Iniciación a la historia del instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas. El siglo XVIII, 1726-1804*, Roma: Hermanos de las escuelas cristianas, 2002, p. 153.

267 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, *Obras Completas II. Obras pedagógicas y escolares*. En: [http://www.es.catholic.net/catholic\\_db/archivosWord\\_db/09-guia\\_escuelas\\_lasalle.pdf](http://www.es.catholic.net/catholic_db/archivosWord_db/09-guia_escuelas_lasalle.pdf) (consultado en 12/12/2017), p. 6.

268 «Hermanos de las Escuelas Cristianas», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIII, 114 (diciembre 1924), pp. 183-185. También, GERALDO RUIZ MORALES, *Guía de las Escuelas Cristianas*, Madrid: Visión Net, 2003.

269 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, *Obras Completas II*, p. 6.

270 Enrique GUDÍN DE LA LAMA, *Los colegios*, p. 191.

271 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, *Obras Completas II*, p. 7.

272 Maitane OSTOLAZA ESNAL, *Entre religión*, p. 109.

273 AFSC, Roma, Fondo: Documents Religieux et Locaux, Antilles, district de Antilles, 1956.

Finalmente, en los congresos nacionales e internaciones que se celebraban se discutían los principios pedagógicos y se valoraban los métodos educativos, de manera que incluso la enseñanza congregacionista aceptaba ciertos cambios para poder seguir siendo siempre competitiva. En las conclusiones del Congreso Católico Internacional de Educación Católica de 1954, celebrado en La Habana, se decía al respecto: «El educador católico procurará afianzar su magisterio sobre los principios y espíritu de la tradición cristiana; pero de las corrientes modernas se esforzará por incorporar todo aquello que signifique un positivo avance en cuanto al conocimiento del niño, y a la técnica y procedimiento generales de la enseñanza»<sup>274</sup>.

En cuanto al fin y espíritu del colegio, según su reglamento se trataba de asegurar a la juventud el beneficio de una educación intelectual, moral y cívica, verdaderamente cristiana que continuara y perfeccionara la educación familiar<sup>275</sup>. De ahí que toda la praxis lasallista se empleara en ofrecer una enseñanza que desarrollara estas tres dimensiones en sus alumnos. No cabe duda de que, ante todo, la enseñanza religiosa era el fundamento indispensable de su educación. Su valor consistía en desarrollar entre los jóvenes «convicciones fuertes y duraderas» que fueran el eje de toda su existencia. Esto se daba en todos los alumnos del colegio y en todos los grados de la educación y tenía como base el catecismo<sup>276</sup>. Según su reglamento, la religión era el fundamento de la pedagogía lasallista. Sin embargo, la frecuencia con la que cada alumno asistía a los sacramentos dependía «exclusivamente de la iniciativa personal de cada alumno»<sup>277</sup>. Además, para la admisión en el colegio no se pedía certificado de bautismo. Por otro lado, aunque había una misa colegial los domingos, no siempre era obligatoria.

La meta de la praxis educativa era la de preparar a los alumnos, además de convertirlos en cristianos convencidos, para ser hombres honrados y cumplidos ciudadanos. Para conseguir esto era necesario «desarrollar en el niño o adolescente, gran espíritu de observación, de iniciativa, y de disciplina; acostumarle al esfuerzo intelectual y moral; inspirarle con el respeto de sí propio y de los demás, el amor profundo de la Religión, de la familia y de la Patria»<sup>278</sup>. Así que el enfoque educativo pasaba indudablemente por el hecho religioso. Otro elemento derivado de esto era la importancia de la piedad y el respecto a los principios superiores cristianos, como la familia<sup>279</sup>.

Ahora bien, los métodos didácticos empleados consistían en la utilización de la «mayéutica» con la cual el alumno iba aprendiendo nociones e iba introduciéndose en las materias escolares, recibía orientación constante sobre los programas de estudios para la preparación profesional y el apoyo editorial de los hermanos, especialmente en materias como las de ciencias y comer-

---

274 Otras cuestiones tratadas en el congreso internacional que tuvo lugar en La Habana fueron: «Modern philosophy of education», «Corrientes pedagógicas catequistas», «Técnica y humanismo en Pedagogía», «La doctrina social católica», «Formación moral y cultura cinematográfica», «Problemas que el pensamiento filosófico actual plantea en la formación del educador católico», e.t.c. Véase *Memoria del Congreso Interamericano de educación católica*, CICEC. *Celebrado en La Habana, capital de la República de Cuba, los días 4 al 12 de enero de 1954*, La Habana. Editorial Echevarría, 1954, p. 35. En el congreso de 1948, entre otras temáticas se presentaron: «Criterios y normas pedagógicas y educacionales de los Colegios Confederados. A. Instrucción vs. Educación, Escuela nueva vs. Antigua», etc. Véase *El VI Congreso nacional de la Congregación de Colegios Católicos Cubanos*, Camagüey, julio de 1948, p. 5.

275 «Prospecto del Colegio», en *Colegio de La Salle, Solemne distribución de premios, curso 1921-22*, La Habana, 1922, pp. 297-303, esp. p. 297.

276 *Ibidem*, esp. p. 298.

277 *Colegio de La Salle. Primera y Segunda Enseñanza*. Aquí hay que anotar que en el reglamento de 1922 se advertía que: «los alumnos deben concurrir al Colegio los Domingos y días de fiesta de precepto, para oír misa». Desconocemos cuando dejó de ser obligatoria la asistencia en éstos. «Prospecto del Colegio», pp. 297-303, esp. p. 303.

278 «Prospecto del Colegio», pp. 297-303, esp. p. 298.

279 Enrique GUDÍN DE LA LAMA, *Los colegios de La Salle en Asturias*, pp. 50- 51.

cio<sup>280</sup>. Otro aspecto importante era la disciplina, la cual, junto con el sistema de la estimulación, promovía la competitividad y el alto rendimiento de los alumnos.

Es importante mencionar que los estudiantes no se libraban de sus obligaciones ni siquiera durante el verano, cuando se veían forzados a realizar varias tareas, de geografía, dibujo, redacción, etc.<sup>281</sup>. El plan de estudios respetaba el oficial. Ahora bien, aparte de estas asignaturas obligatorias, en la enseñanza primaria se daban clases diarias de inglés y de francés<sup>282</sup>, además de dibujo, solfeo, canto, mientras que la taquigrafía y la mecanografía se enseñaban a partir de cuarto curso. La segunda enseñanza comprendía las clases de Ingreso hasta terminar el Bachillerato y conforme a los planes de estudios vigentes en la República, al ser el colegio incorporado en 1912 al Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana. Además, se ofrecían ciertas clases que elegía libremente la familia, entre las que se encontraban la esgrima, música, piano, violín, mandolina, guitarra, bajo, solfeo y teoría.

Un eje del método lasallista eran los libros de textos, que eran escritos por la propia congregación. Hay que señalar que su actividad editorial era muy amplia y que en el caso de la península española era la editorial G. M. Bruño la que asumía su publicación. En Cuba, los libros que se utilizaban se imprimían en editoriales locales, como era la editorial La Moderna Poesía o la Cervantes<sup>283</sup>. Los programas que tenían que seguir los colegios privados en Cuba eran publicados por el Ministerio de Educación para todos los grados de la enseñanza, el Bachillerato y cursos comerciales<sup>284</sup>. Al colegio después le correspondía elegir entre los manuales propuestos por el ministerio y era el mismo centro el que después los vendía a los alumnos. En cuanto a las obras de La Salle que llegaron a ser publicadas en Cuba, se puede anotar que no solo se utilizaban en sus colegios, sino que eran empleadas por escuelas de otras congregaciones. Según el doctor Carlos Azcárate y Rosell, sus manuales sobre geometría y gramática eran ejemplares<sup>285</sup>. Aparte, dada la larga tradición de las escuelas cristianas en los estudios comerciales, los hermanos solían publicar sus propios libros sobre este material. Así que en Cuba el profesor de contabilidad del colegio, Charles les Ventes, era el autor de uno de los libros de aritmética comercial que se utilizaba allí<sup>286</sup>.

Otro signo del proceso didáctico era la importancia del trabajo manual y la utilización del dibujo para la mejor comprensión de la praxis pedagógica. Cabe añadir que el valor de las manualidades como parte del curso de Primaria se introduce también como una reflexión en las revistas del colegio. Así, en una serie de artículos sobre el papel de los talleres y los trabajos manuales, dentro y fuera de la enseñanza, o los ejercicios de trabajo manual y el dibujo reparado por asignaturas, se discutía la importancia de estos métodos en la mejor comprensión de las asignaturas<sup>287</sup>. De igual modo, hay que advertir que la revista del colegio era un medio pe-

---

280 *Ibidem*, p. 59.

281 *Colegio de La Salle, Solemne distribución de Premios, curso 1921-22*, La Habana, 1922, pp. 309-317.

282 *Colegio de La Salle, Solemne distribución de Premios, curso 1925-26. Bajo la presidencia del Honorable señor secretario de Hacienda ex rector de la Universidad*, La Habana, 1926, p. 263.

283 Desde los comienzos, el grupo español se lanzó a la edición de manuales escolares. Los primeros que se conocen son de 1893. También, unas veces se traducían, del francés libros del instituto y en otras ocasiones se escribían libros originales. Véase Saturnino GALLEGU, *Huellas Fecundas. Compendio de la historia del Instituto los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, Madrid: F.S.C., 1981, p. 187.

284 *Colegio de La Salle, tercer año de Bachillerato, boletín del alumno*, curso 1953-1954, tercer año.

285 «Colegios privados», en *Libro de Cuba; historia, letras, artes, ciencias, agricultura, industria, comercio, bellezas naturales*, Emilio ROIG, LEUCHSENRING (dir), La Habana, 1925, pp. 615- 632, esp. p. 621.

286 *Memoria y premios, 1945-46*, La Habana, 1946, s/p. Los cursos de contabilidad de Charles les Ventes también eran utilizados en algunos colegios laicos.

287 «El arte en la escuela y la educación de gusto», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XV, 138 (septiembre 1927), pp. 27-36.



dagógico para el aprendizaje del alumno. En la revista siempre había una sección sobre algún episodio histórico de la nación, biografías de importantes personajes cubanos o extranjeros, o artículos relacionados con la ciencia<sup>288</sup>.

De hecho, una de las principales cualidades del discurso pedagógico lasallista era el amplio uso de la práctica como medio para la adquisición del conocimiento, que ofrecería al alumno un mejor rendimiento. La utilización de los laboratorios de química, los gabinetes de física, especialmente en los últimos años del Bachillerato, la organización de seminarios, las excursiones históricas, la función del museo de Historia Natural y su actualización continua con muestras que los propios alumnos hallaban y depositaban reforzaba el carácter práctico del proceso pedagógico (ilustración 50)<sup>289</sup>. Los seminarios, por ejemplo, ofrecían la oportunidad al alumno de prepararse para su vida fuera del colegio, como profesional. Los beneficios de un seminario de letras siguen a continuación:

«La presentación de los temarios por los alumnos, después de su colaboración, en una primera audiencia, es el primer paso antes de salir a la realidad profesional: Entonces el alumno se encuentra frente a frente con la realidad futura, y poco a poco va venciendo el miedo escénico y ganando confianza en sí mismo. Realizando el seminario, se procede a la crítica constructiva de los trabajos y se debaten en familia, en la propia aula, los méritos y defectos de los oradores».



Ilustración 54. AFSC, Documents Religieux et locaux, Antilles, Cuba. Colegio de la Salle - Habana. Estudios de Biología, Quinto Año, Ciencias.

288 Por mencionar unos: «Teléfono y radiófono», *De la Salle, órgano del colegio de La Salle*, (diciembre 1923), año XII, 105, pp. 132-135. «El vapor del océano», año XVIII, núm. 156 (septiembre 1929), pp. 93-98. «Hacia la conquista de la energía de los mares», año XVII, 151 (enero 1929), pp. 253-259.

289 *Cincuentenario de la república. Memorias y premios*, Colegio de La Salle: La Habana, 1955, p. 283.



La orientación hacia una enseñanza más práctica se aprecia en el plan de estudios del curso de comercio. Era la naturaleza misma de los estudios la que exigía una participación más activa del alumno. Así que la mecanografía y la taquigrafía ocupaban una parte importante en el horario del curso. Aquí cabe añadir que un alumno del tercer año podía escribir taquigráficamente en inglés igual que en español. Pero el valor práctico se observa en el contacto que establecía el alumno con los distintos comercios como parte del proceso didáctico. Un comercio minorista, un almacén mayorista, «una casa de comisiones», una fábrica y un banco formaban parte de sus prácticas. Finalmente, en el último curso se realizaba una «práctica general de negocios», así que a los dieciséis o diecisiete años el alumno estaba preparado para entrar en las actividades comerciales<sup>290</sup>.

El horario de las clases del colegio se fijaba según las épocas. Durante el invierno, que empezaba el 1º de noviembre y terminaba el lunes de Pascua, las clases eran de 8:30 a 11:30 horas y la sesión de la tarde, de 13:30 a 16:00 horas. En el horario de verano comenzaban media hora antes<sup>291</sup>. En concreto, las clases empezaban a las 08:00 de la mañana con la gramática española, después se enseñaban las matemáticas, a las 10:00 era el recreo y seguían hasta las 11:30 horas. Hasta que empezaban otra vez a las 13:30 los alumnos regresaban a sus casas en autobús o se quedaban en el colegio, en el caso que fueran medio pensionistas o medio pupilos. Las asignaturas que había por la tarde eran más fáciles, como inglés o Geografía. Hasta 1944, el descanso semanal para La Salle era el jueves, pero a partir de 1944, por decreto del Ministerio de Educación, el asueto semanal de todas las escuelas cambió al sábado<sup>292</sup>. Al contrario de lo que sucedía en el Colegio de Belén y los escolapios, en La Salle solo estudiaban alumnos externos o medio pupilos, que almorzaban en el colegio y salían por la tarde junto con los externos<sup>293</sup>. Es por ello que el servicio de ómnibus con el que contaba el colegio era de suma importancia, ya que permitía a alumnos que vivían en distintos barrios de la ciudad llegar al colegio en El Vedado. Por otro lado, al contrario de lo que sucedía en los colegios que aceptaban solo internos para impartir una enseñanza más rígida y exclusiva y de un coste más alto, en el de La Salle no había. De este modo, sin tener que reducir la calidad de sus estudios ofrecía una educación más económica y se dirigía no solo a las clases pudientes, sino también a las capas medias de la ciudad.

En el terreno de la didáctica, se efectuaban una serie de actividades que se desarrollaban fuera del horario escolar. Estas actividades extraescolares incluían excursiones, deportes y actividades literarias y se consideraban muy importantes para el desarrollo intelectual del alumno. Además, en muchas de estas participaban importantes personalidades de la capital, que revestían con prestigio el colegio y aportaban al trabajo educativo de los hermanos. Políticos, miembros del ejército que presenciaban las fiestas gimnásticas, académicos, escritores y periodistas acudían a las veladas literarias, mientras que científicos y dueños de importantes negocios del país visitaban a los alumnos en sus excursiones.

Desde los primeros años de la República, los paseos escolares emergen como un medio indispensable en el proceso pedagógico en general. Esto se debía a la influencia de la tesis spenceriana en el pensamiento pedagógico de los comienzos de siglo. Esta tesis, que apuntaba a la sustitución de la enseñanza verbalista por la experimental y se resumía en la frase «ver, meditar más, observar a la naturaleza», dio a las excursiones escolares la importancia que iban

290 «Prospecto del Colegio», pp. 297-303, esp. p. 299.

291 «Reglamento de Invierno», *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXV, 205 (octubre de 1936), p. 21.

292 *Cincuentenario de la República*, 1955, p. 28.

293 *Colegio de La Salle. Primera y Segunda Enseñanza*.

a adquirir dentro de currículo escolar<sup>294</sup>. En las revistas pedagógicas se destacaba la importancia de los paseos como una forma para la adquisición de conocimiento mediante la experiencia<sup>295</sup>. Todo esto, que se vinculaba con las nuevas teorías didácticas, veía en la praxis de la observación de la naturaleza y de la experimentación la clave para la comprensión del mundo. Las excursiones se pueden distinguir, según el propósito escolar que cumplían, en tres diferentes tipos: las que tenían como meta el conocimiento científico, las que perseguían el saber histórico y las excursiones como parte de la enseñanza física.

Otra de las actividades que se dirigían a los niños y se realizaban en las horas extraescolares eran las de *boy scouts*, cuyo propósito era la mejora del carácter y la salud del futuro ciudadano. Los niños que participaban iban a excursiones y a los campamentos de verano que organizaba el colegio<sup>296</sup>. Los Green Gate Camp empezaron a organizarse a partir de 1937 y durante los meses de verano. Allí el niño podía encontrar entretenimiento y diversión «sana y variada». Su lema era «Orden, Moralidad, Disciplina», recordando así a los padres y a sus alumnos que había ciertos límites a esta diversión.

Los deportes formaban parte del proceso pedagógico lasallista y ocupaban un tiempo importante tanto del programa escolar como de las vacaciones de verano<sup>297</sup>. Las actividades deportivas se incluían en el programa de los colegios privados, cuyo valor era reconocido por la propia Iglesia, en la medida en que resultaba provechoso para la educación cristiana, al igual que el estudio de las letras, las ciencias y las artes. Además, según la encíclica papal de 1929, en la medida en que la educación es provechosa a la educación cristiana, la educación física tendría que ser jurisdicción de la misma.

Por un lado, tanto el pensamiento positivista como la doctrina católica reconocían la influencia que los ejercicios físicos tenían para los hombres y, por el otro, el deporte empezaba a constituir un fenómeno de modernidad que se vincula con los nuevos valores de la burguesía. El sociólogo Pierre Bourdieu, hablando del significado del deporte para aquella época, indicaba la necesidad de la burguesía de buscar en la práctica de los deportes y en un cuerpo sano «su satisfacción en actividades esencialmente higiénicas»<sup>298</sup>. En realidad, durante las primeras décadas del siglo XX, el deporte comienza a relacionarse con el tiempo libre y los valores burgueses. El fenómeno se inscribe en el marco del crecimiento de las grandes ciudades y de la modernización, que cambió la concepción con la que se percibía el tiempo, distinguiendo el tiempo laboral del tiempo libre. El hecho de que los deportes solo se pudieran practicar durante el tiempo libre los convertía en un privilegio de las clases más altas de la sociedad.

Al lado de los deportes «nobles», como la esgrima, que desde el principio formaba parte de la oferta en materia deportiva, el béisbol y el baloncesto eran las prácticas que más aparecían en sus programas escolares. Normalmente, los alumnos entrenaban estos *sports* y se hacían campeonatos internos por edades y categorías. El rendimiento de los deportistas y las distinciones de sus equipos figuraban en las publicaciones del colegio. Una de las actividades depor-

294 Ramiro GUERRA y SÁNCHEZ, *Historia de la nación cubana*, VII, p. 391.

295 Leandro G. Alcorta, «Excursiones escolares. Días de sol y enseñanza», en *Cuba pedagógica*, año XV serie 3ª, 1 (31enero de 1919), pp. 36-40. Felicia Guerra, «Valor y observación directa en el estudio del medio circunstante. Importancia del procedimiento de las excursiones escolares», *Cuba pedagógica*, revista quincenal, año XV, serie 3ª, 7 (30 septiembre de 1920), pp. 431-449. También, Felicia Guerra, «Concepto de las excursiones escolares. Manera de organizarlas», en *Cuba pedagógica*, año XV, serie 3ª, 11 (30 noviembre de 1920), pp. 527-547.

296 «Escultismo», en *Memorias y premios*, La Habana, 1947, pp. 234-238.

297 «Deportes- Vacaciones- Higiene», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIV, 128 (mayo-julio 1926), pp. 401-404.

298 Julio Félix, Alfonso, LÓPEZ, 2004, p.134.

tivas habituales que se ofrecían eran los campeonatos de béisbol, que podían ser internos —entre, por ejemplo, los alumnos del curso de comercio y el cuarto año de Bachillerato— o intercolegiales —entre La Salle y el Colegio de Belén, los maristas, el Colegio Baldor, el Candler, etc—. Los torneos intercolegiales se celebraron por primera vez en 1913, con un campeonato de *basketball*, que fue el primero que se celebró en Cuba, con la participación del Colegio de La Salle, el Colegio de Belén y las Escuelas Pías<sup>299</sup>. Más tarde y, especialmente, después de la erección de su sucursal en Miramar, se incorporó también la natación gracias a la construcción de dos piscinas en el nuevo plantel. El deporte de la natación como parte de la actividad colegial empezó a desarrollarse en el colegio en la década de los cuarenta.

También se organizaban campeonatos entre el colegio y clubes de recreo como el Havana Yacht Club<sup>300</sup>. Cabe suponer que estas competiciones se llevaban a cabo entre los colegios más prestigiosos de la capital. La participación en ellas daba a los colegios cierta celebridad y reconocimiento de clase. La Salle no solamente participaba en campeonatos junto al Havana Yacht Club, sino que celebraba allí sus propias fiestas deportivas. Además, al menos desde la década de los veinte, el colegio organizaba en muchas ocasiones sus actos deportivos en el estadio de la «culta asociación de Vedado Tennis Club»<sup>301</sup>.

Mediante el uso de estos clubes para la práctica de sus deportes y *field days* («días de campo»), que se caracterizaban por la exclusividad de sus miembros, la clase burguesa emergente buscaba asegurar su cohesión y afirmar su superioridad. Además, la autodeterminación como clase pasaba también por el reconocimiento de una «cubania», que derivaba de la reputación de los clubes con los que se colaboraba. Como muy bien observa Fariñas: «No se realizaba a través del deporte mismo y sus resultados en competiciones, sino a través de las entidades que lo practicaban y favorecían su desarrollo»<sup>302</sup>. Con ocasión del cincuenta aniversario de la fundación del Yacht Club de La Habana se afirmaba en la revista de La Salle:

«El Habana Yacht Club no se ha limitado a ser mero fomento de los deportes náuticos. Ha procurado también ser espejo de actividades constructivas. Su hacienda es un ejemplo de lo que el Cubano es capaz de hacer cuando se decide a levantar el nivel material y moral de lo suyo»<sup>303</sup>.

Entre las actividades extraescolares que se organizaban y que formaban parte del proceso pedagógico estaban las de carácter literario. En los grandes planteles educativos de la capital solía funcionar una academia literaria que formaba parte de las actividades extraescolares de los alumnos y de sus familias. Además, allí participaban, aparte de miembros de la academia cubana, distinguidas personalidades de la sociedad habanera. Los jesuitas habían fundado la Academia Literaria Avellaneda, mientras que los maristas la Academia Literaria Rafael María de Mendive. En el Colegio de La Salle funcionaba desde el 1942 la Academia Literaria José María Heredia. Su fundador había sido un profesor del colegio, Enrique de la Maza, que luego fue nombrado presidente de la asociación católica Caballeros Católicos de Cuba. En el caso de

299 *Memoria y premios*, La Habana, 1945, p.255

300 *Solemne distribución de premios, curso 1923-24*, pp. 24-26.

301 *Solemne distribución de premios, curso 1925-26*, La Habana, 1926, pp. 231-233.

302 Maikel FARIÑAS BORREGO, *Sociabilidad y cultura del ocio. Las élites habaneras y sus clubs de recreo (1902-1930)*, La Habana: Fundación Fernando Ortiz, p. 41.

303 «Cosas de Cuba», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXV, 205 (octubre 1936), p. 22.

la mencionada academia, entre los que ocuparon su tribuna o presidieron sus actos se encuentran los nombres del escritor José María Chacón y Calvo, del jurista y político Carlos Azcárate, del ensayista Francisco Ichaso, del periodista Arturo Alfonso Roselló o del intelectual y político Jorge Mañach, quien había ocupado también el cargo de secretario<sup>304</sup>. Los miembros de la academia, además de reunirse para la realización de actividades literarias como ensayos sobre autores, la lectura de trabajos, etc., organizaban para el Día del Idioma concursos de trabajos literarios en los que participaban los alumnos o actos más concretos como los dedicados a José Martí o Miguel de Cervantes.

#### 4.7.3. Los valores de la enseñanza de La Salle

En *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*, Renée Méndez Capote recuerda los años de su infancia, cuando su hermano Eugenio estudiaba en La Salle, aficionado él a la botánica y amigo del naturalista Hermano León, a quien acompañaba en sus excursiones por la isla<sup>305</sup>. La escritora, niña entonces, había publicado su primer artículo en la revista de los antiguos alumnos de La Salle, en 1917, probablemente gracias a su hermano, alumno del colegio<sup>306</sup>. Era hija de Domingo Méndez Capote, de una de las familias más importantes de La Habana. Su padre, que era abogado, político y miembro destacado de la República en Armas, llegó a ser vicepresidente de la República en 1905. Renée, que había crecido en un ambiente familiar en el que la cultura europea y especialmente la francesa regían la educación que recibían, recordaba que en aquellos primeros años de la República lo norteamericano se consideraba «demasiado bárbaro y de inferior calidad»<sup>307</sup>. En realidad, la adquisición de una cultura europea, francesa, que era uno de los rasgos que distinguía a las clases altas de la sociedad decimonónica del resto de los estratos sociales, seguía disfrutando de un prestigio social transcurridos los primeros años del nuevo siglo.

Según consta en fuentes bibliográficas, la preferencia de la burguesía criolla por la educación francesa estuvo presente desde el siglo XVIII. Más tarde, en el siglo XIX, la costumbre de enviar a sus hijos a las universidades francesas prosiguió y se consolidó durante las últimas décadas. Francia y, principalmente París, era el destino para aquellos cubanos que deseaban prolongar sus estudios o simplemente vivir una temporada en esta capital europea. El paso por París representaba diferentes necesidades: «Para unos representa el placer; para otros el conocimiento y para todos el prestigio que la “Corte” esclerótica de Madrid no les puede dispensar»<sup>308</sup>. Eso explica el aumento continuo de la colonia cubana en París, que llegó a ocupar las zonas más prestigiosas de la ciudad. Por allí pasó el agrónomo Álvaro Reynoso, el naturalista Felipe Poey o el biólogo Carlos J. Finlay, al igual que muchos miembros de la alta sociedad cubana. Todo esto creó una imagen positiva del país europeo y la enseñanza francesa disfrutaba de una buena reputación entre las filas de las clases privilegiadas cubanas. En este punto es conveniente decir

304 *Memoria y premios, 1945-46*, La Habana, 1946, pp. 30-32.

305 Renée MÉNDEZ CAPOTE, *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1990, p. 15.

306 <http://www.latinamericanstudies.org/book/Mendez-Capote.pdf> (Consultado en 15 de diciembre de 2017).

307 Renée MÉNDEZ CAPOTE, *Memorias*, p. 88.

308 Paul ESTRADA, *La Colonia cubana de París, 1895-1898*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984, pp. 5-6.



que el caso de la clase alta cubana no se diferenciaba de otras burguesías europeas, que solían elegir también la enseñanza francesa para la educación de sus hijos.

El colegio de La Salle, por el origen de su fundador, la nacionalidad de sus profesores y la primacía del idioma francés en los niveles de la enseñanza se vinculó a esta larga tradición francesa desde el principio de su instalación en Cuba. En primer lugar, estaba la importancia de este «tan hermoso idioma», que hasta finalizar la década de los treinta se manifestaba en su peso en el currículo escolar de todos los grados de la enseñanza<sup>309</sup>. El énfasis que se daba a esta asignatura se puede entender estudiando el programa y el método didáctico de los hermanos. Al respecto conviene decir que en 1923, por iniciativa del director general de la Compañía Transatlántica Francesa, se creó un premio que se otorgaba al alumno con la mejor nota en la asignatura de Francés. El premio, que consistía en un viaje a Europa con la compañía, en realidad, aspiraba a estimular y promover el aprendizaje del idioma y de los negocios franceses. Así lo deja saber el hermano Néthelme, profesor del colegio: «Esto nos va a repercutir un poco por la benévola consideración que las compañías francesas y en particular la Compañía Transatlántica Francesa atrae entre las familias cubanas» (ilustración 55)<sup>310</sup>. Otro premio que se estableció, en este caso por el gobierno francés, consistía en una cierta cantidad de dinero y de libros que se daban a los alumnos que se habían distinguido en esta materia<sup>311</sup>. De hecho, en 1936 se otorgaron treinta premios de francés<sup>312</sup>.

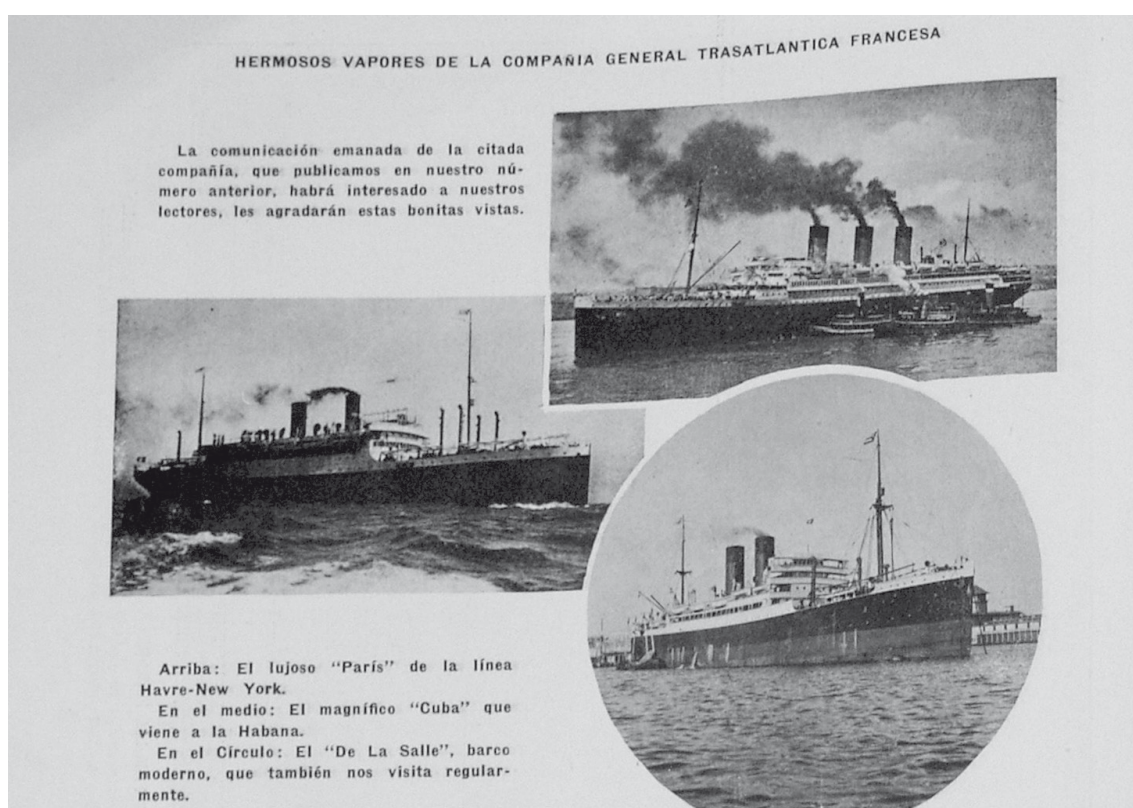


Ilustración 55. *De la Salle*, año XII, núm. 105, diciembre 1923. Anuncio de la Compañía transatlántica francesa.

309 *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXIV, 202 (diciembre 1935), p. 49.

310 *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XII, 105 (diciembre 1923), p. 172.

311 *Premios y Memoria, curso 1934-1935*, La Habana, 1935, p. 142.

312 «Crónica», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXV, 205 (octubre 1936), pp. 7-8.



En segundo lugar, uno de los rasgos más significativos de la educación lasallista era la capacidad de combinar los ideales modernizadores con la doctrina católica. Esta educación, capaz de ofrecer los conocimientos científicos más altos sin dejar fuera los valores cristianos, que pretendían ser el sello del colegio, encuentra su origen y modelo en Francia, lo que le diferenciaría del resto de los colegios católicos de la capital. No es casualidad que en las páginas de la revista colegial se publicaran artículos sobre este tema<sup>313</sup>. Además, en esta publicación aparecían artículos dedicados a la pedagogía francesa y a sus «prestigiosas» universidades. Igualmente, con las visitas de científicos franceses al colegio se procuraba promocionar el sistema y las instituciones educativas de esa nación. En una de estas visitas llegaron profesores de la facultad de Medicina de París y, entre ellos, el doctor Pasteur Vallery Radot, nieto del gran Pasteur, «universalmente conocido». Los médicos estaban acompañados por el embajador francés en La Habana<sup>314</sup>.

Otra manifestación del sello francés es la presencia del colegio en la esfera social. En las ceremonias frecuentes y las galas organizadas a las que asistían, aparte de la comunidad de La Salle y las familias de los alumnos, destacadas personalidades de la sociedad local, siempre había algún representante del gobierno francés y miembros de esta colonia instalada en la ciudad. Allí, el himno nacional francés, la *Marsellesa*, que se tocaba justo después del cubano, y la bandera francesa que ondeaba daban un aire galo a aquellas jornadas<sup>315</sup>. Hay que añadir que, de entre los valores franceses que se aspiraba transmitir a los alumnos, se resaltaba la valentía de este país europeo que había participado en las dos grandes guerras. Así que el patriotismo como un ideal se reproducía en el discurso del colegio.

El carácter meramente francés del colegio durante las primeras décadas de su funcionamiento era consecuencia también de las líneas políticas que el Estado francés había trazado respecto al papel que las misiones católicas francesas debían desempeñar para la promoción de sus intereses en el exterior<sup>316</sup>. Una de las paradojas de esa política, que ha sido estudiada principalmente por la historiografía francesa, era esta ambigüedad manifestada por su gobierno, el que, si bien había prohibido al clero educar a la juventud francesa por intereses propios, le convenía apoyar y, muchas veces, subvencionar las escuelas religiosas en el extranjero. En realidad, mediante los colegios católicos franceses, el gobierno pretendía influenciar y promover sus propios intereses. Dentro de este contexto se puede comprender la donación por las autoridades francesas de obras de literatura y de ciencia a la biblioteca del colegio en por lo menos dos ocasiones, una en 1924 y otra en 1938<sup>317</sup>. Más de cien «obras selectas francesas» habían recibido en el colegio, agradeciendo por eso al gobierno galo. Así que en las estanterías de la biblioteca un alumno podía encontrar libros «en la característica lengua de Racine, Corneille, Bossuet». Además, el alumno tenía la posibilidad de leer cada mes *La Revue Universelle*, la revista francesa de literatura, filosofía, vida social y política cuya suscripción se realizaba en el Colegio de La Salle<sup>318</sup>.

313 «La ciencia y la fe. Correspondencia de París», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XV, núm. 134 (febrero 1927), pp.260-264. «El sentimiento religioso y la ciencia», año XX, 176 (noviembre 1931), pp. 81-83.

314 «Crónica», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XX, 176 (noviembre 1931), p. 28.

315 «Crónica», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXIV, 201 (octubre 1935), pp. 5-8.

316 Estas cuestiones se analizaron en el congreso internacional: «Voisinages fragiles. Les relations interconfessionnelles dans le Sud-est européen et la Méditerranée orientale 1854-1923: contraintes locales et enjeux internationaux». Colloque international de l'École française d'Athènes 26-28 septembre 2007.

317 *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XII, 108 (marzo 1924), p. 306. También, año XXVI, 218 (abril 1938), p. 153.

318 Sobre la influencia de los valores franceses en la enseñanza del Colegio de La Salle véase Georgia TZORTZAKI, «La influencia francesa en la formación de la clase burguesa cubana durante las primeras décadas del siglo XX: el caso del Colegio de La Salle en La Habana», en Begoña CAVA MESA (coord.), *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, tomo II, Bilbao: Universidad de Deusto, Asociación Española de Americanistas, 2012, pp.243-358.

Ya en la década de los cuarenta, el colegio eliminó el francés de su plan de estudios y desde los cincuenta la Alianza Francesa comenzó a impartir las clases de ese idioma en la ciudad. En un principio, las clases se daban en las aulas del colegio en El Vedado<sup>319</sup>. El inglés, calificado en una crónica de 1935 como una «lengua, tan útil y necesaria en Cuba», pudo imponerse al francés<sup>320</sup>. El retroceso del francés se puede apreciar también en el discurso producido por el propio colegio. Las expresiones francesas, que se solían hallar dispersas en los artículos y textos de la revista, dejaban paso a frases inglesas, que respondían a la nueva orientación del colegio<sup>321</sup>. En 1945, en la sucursal del colegio en Miramar se creó un nuevo Kindergarten, The New Children's Garden, cuya meta educativa era la de ofrecer un conocimiento inicial del inglés. Por esta razón, todo el Kindergarten se ofrecía en inglés, incluyendo el rezo de las oraciones, como, explícitamente, se indicaba<sup>322</sup>.

Cabe suponer que una de las razones de la reducción gradual del francés del programa del colegio era la alta competitividad entre los grandes planteles de la capital, especialmente los protestantes, que ofrecían estudios de todos los grados dirigidos a todos los estratos sociales con el inglés como idioma selecto<sup>323</sup>. Para ser competitivos, los colegios tenían que renovar constantemente sus métodos, ya que debían adaptarse a las necesidades de la clientela a la que se dirigían. La cada vez mayor hegemonía norteamericana no solamente a nivel económico, sino cultural también, obligaba a quienes aspiraban a ser los educadores de las clases medias y altas a reajustar su oferta educativa. El reglamento del colegio, en este sentido, dejaba claro que sus programas estaban «cuidosamente adaptados a las necesidades de Cuba»<sup>324</sup>.

La penetración cultural de los Estados Unidos y sus diferentes manifestaciones han sido estudiadas por el historiador Louis A. Pérez Jr., quien destacó el peso que el inglés empezó a adquirir en la era republicana. El inglés, decía, «se convirtió en sinónimo de seguridad económica y de movilidad social» y por eso había una demanda continua de institutos y de cursos para la enseñanza de esta lengua, hecho que les había convertido en florecientes negocios<sup>325</sup>.

Quienes deseaban labrarse una carrera en las profesiones liberales, ocupar puestos responsables en la Administración o las finanzas veían en las universidades norteamericanas una oportunidad para hacerlo. Así que La Salle, además de incorporar en su programa escolar el inglés, creó puntos de información y estableció redes académicas con universidades norteamericanas, preparando a sus alumnos para estudios universitarios en el país vecino. La escuela de Minas del estado de Montana, en los Estados Unidos (Montana School of Mines), ofrecía becas para los alumnos de La Salle, al menos desde mediados de la década de los treinta<sup>326</sup>. Por otro lado, las publicaciones del colegio informaban de los éxitos que sus exalumnos lograban en las universidades norteamericanas. De un catálogo publicado en 1940 con los títulos universitarios de exalumnos, 44 habían sido matriculados en la Universidad de La Habana y dieciocho en universidades de los Estados Unidos. Por el contrario,

319 *Cincuentenario de la República*, 1955, p.111.

320 *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXIV, 202 (diciembre 1935), p. 49.

321 «Il faut travailler». Véase «Crónica», *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XII, 104 (noviembre 1923), pp. 125-126.

322 *Colegio de La Salle, 1944-45*, La Habana, 1945, p. 41.

323 Jason M. YAREMKO, *U. S. Protestant*, pp.60- 80.

324 *Distribución de premios. Curso, 1918-1919. Bajo la presidencia del honorable Sr. presidente de la República, Mayor General Mario G. Menocal*, La Habana, 19 de junio de 1919, p. 49.

325 Louis A. PÉREZ Jr., «Tan cerca, tan lejos. Cuba y los Estados Unidos (1860-1960)», en *Temas: Cultura, ideología, sociedad*, n.8, 1996, pp.4-9, esp. p.6.

326 *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXIV, 204 (abril 1936), p. 138.

no aparecía ningún exalumno matriculado y graduado por universidades francesas.<sup>327</sup>. Por último, las conexiones sólidas que se desarrollaron entre el plantel y el sistema universitario norteamericano se pueden certificar estudiando las publicaciones del colegio. En la revista se hacían públicas las felicitaciones de importantes universidades de los Estados Unidos a los hermanos, como era The Johns Hopkins o el Massachusetts Institute of Technology, entre otras, por el alto nivel de conocimiento y preparación que demostraban los estudiantes procedentes del colegio<sup>328</sup>.

#### 4.7.4. Los «Antiguos Alumnos de La Salle»

La primera asociación del Colegio, que se denominó Antiguos Alumnos de La Salle, se fundó alrededor del 1911 y tenía su domicilio en la calle Calzada número 6. Esta asociación fue la única que funcionó hasta 1923, año que se creó una nueva: la Sociedad de La Salle (anexo 8), a iniciativa de los propios hermanos. El primer presidente de la asociación era el arquitecto Rafael Garteiz y el vicepresidente, el médico José Luis de Cubas<sup>329</sup>.

Socio podía ser todo antiguo alumno mayor de diecisiete años que hubiera cursado tres años completos o que se hubiera graduado en el colegio de La Salle de El Vedado. Ante todo, su fin era «conservar y fortalecer los principios de educación cristiana y de amor a la Patria, recibidos en el Colegio»<sup>330</sup>. Ciertamente, detrás de las asociaciones fundadas en los colegios lasallistas existía una dimensión piadosa bastante marcada y por eso se «procuraba inculcar en los alumnos una cierta vida de piedad a través de actividades concretas, peculiares y propias de cada una de las congregaciones o academias»<sup>331</sup>.

En el primer reglamento de la «Fraternidad» se hacía una especial mención a la Acción Católica como una de las secciones independientes que debían organizar los exalumnos. No hay que olvidar que este tipo de asociaciones trataban de establecer ciertas vías de aproximación y de crear lazos entre aquellos jóvenes que después de haber terminado los estudios se encontraban ante el peligro de alejarse de los buenos hábitos y los valores cristianos con los que se habían educado. Eso explica el gran porcentaje de asociaciones extraescolares que funcionaban en los colegios católicos. En todos sus reglamentos, la primera condición para ser miembro de la asociación era ser católico y «acatar fielmente la autoridad de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana»<sup>332</sup>. Igualmente, los socios eran los responsables de asegurar la celebración de la misa en la capilla del colegio una vez al mes, contribuir por medio de la propaganda al buen éxito de las conferencias religiosas que el colegio organizaba o prepararse para la comunión de Pascua<sup>333</sup>.

327 *Colegio de la Salle, 1940-41*, Habana, 1941, s.p.

328 *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXVIII, 218 (diciembre 1939), pp. 83-84.

329 Probablemente se trata de un miembro de una familia importante de la isla. Médico de profesión y hermano de José Enrique Cubas de Mármol, propietario de un bufete y ejecutivo de dos centrales y un ferrocarril, casado con la hija de un embajador cubano de Estados Unidos durante el Gobierno de Grau. Véase Guillermo JIMÉNEZ SOLER, *Los propietarios*, p. 175.

330 «Antiguos Alumnos. Fraternidad De La Salle», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIV, 124 (enero de 1926), pp. 215-226, esp. p. 219.

331 Enrique GUDÍN de la LAMA, *Los colegios de La Salle*, p. 149.

332 «De La Salle», (27 de enero de 1923), ANC, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 1184, Expediente: 24777.

333 AFSC, Roma, Documents Religaux et locaux, Antilles, Cuba, 212, Guantánamo.

Otra meta fundamental de la asociación era la de «favorecer el perfeccionamiento intelectual, profesional y artístico» de sus miembros<sup>334</sup>. Por eso estaba prevista la organización de conferencias de carácter literario, artístico, patriótico y científico y la creación de una biblioteca. Además, había una sección deportiva y de recreo que era la responsable de organizar juegos de ajedrez, billar, *hand ball*, esgrima, etc. Es importante destacar que los valores que se intentaban fomentar durante el proceso educativo y, después, mediante las actividades de la asociación, estaban ligados a preparar al asociado para su vida social, fuera ya de las aulas. A la vez, los modales, el carácter o la adquisición de una serie de conocimientos culturales debían responder al comportamiento y al *savoir vivre* de la burguesía cubana. De ahí que, aparte de las actividades culturales y deportivas que prometiera promover la asociación, su sede, que funcionaba en el mismo colegio, aspiraba a convertirse en un lugar de exclusividad para sus distinguidos miembros. Los asociados tenían a su disposición varios salones. Un lugar especial ocupaba la biblioteca, con estanterías de caoba, y la gran mesa central, donde se podía realizar cualquier importante conferencia. Las salas estaban adornadas con elegantes muebles y el local disponía de una radiogramola y de una gramola<sup>335</sup>. Allí era donde los miembros celebraban sus reuniones y fiestas o simplemente pasaban el tiempo libre, característico de las clases medias altas.

Un tercer fin de la asociación era establecer y conservar relaciones de amistad entre todos los antiguos alumnos y sus familiares y utilizar, así, los lazos creados en beneficio de sus asociados<sup>336</sup>. Cabe decir que, aunque de la asociación no podían ser miembros exalumnos de otros colegios de los hermanos, según el testimonio de las memorias, sí podían participar en las actividades principales que organizaba la asociación dentro del colegio alumnos de la sucursal del reparto Miramar, en el municipio de Marianao, la academia o la escuela gratuita<sup>337</sup>. Se trataba de actos, como el del almuerzo anual, en los que se llegaban a reunir cientos de personas.

Finalmente, en la medida en que la asociación funcionaba como un espacio para la renovación o creación de contactos sociales, era importante difundir una imagen poderosa de lo que significaba formar parte de este colegio a nivel no solo simbólico sino pragmático. Es decir, era primordial crear la convicción de que los miembros de la asociación pertenecían no a cualquier colegio privado sino a un centro educativo en el que se reunían miembros de las clases más acomodadas de la capital que habían alcanzado un cierto éxito profesional. Así describían los hermanos del colegio a los miembros de la asociación en 1925:

«Hasta el presente, la mayoría de los antiguos alumnos eran jóvenes estudiantes de la Universidad o empleados del comercio, banca o industria. Ahora, el grupo más importante de ellos está formado por jóvenes profesionales, algunos de ellos muy prestigiosos, y por altos empleados de grandes instituciones de crédito, industria o comercio»<sup>338</sup>.

334 «Antiguos Alumnos. Fraternidad De La Salle», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIV, 124 (enero de 1926), pp. 215-226, esp. p. 219.

335 *Ibidem*.

336 «Fraternidad de Antiguos Alumnos de La Salle», (2 de septiembre de 1940), ANC, Registro de Asociaciones, Legajo: 451 Expediente: 14849.

337 En cada colegio de la congregación funcionaba una asociación de antiguos alumnos. Por ejemplo en la Academia de La Salle operaba la Asociación de Antiguos Alumnos Hermanos de las Escuelas Cristianas que se fundó en 1915. Hasta 1920, su domicilio se encontraba en el Colegio de Belén, en la calle Luz y Picota. El 1921 se trasladaron a la calle Aguiar 108 1-2, en la Academia de La Salle. Desde 1924 la Asociación se encontraba en la avenida de la Independencia, 14. Véase «Asociación Antiguos Alumnos Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle» (29 de enero de 1917), ANC, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 397, Expediente: 11848.

338 *Nuestra protesta. El Colegio de San Juan Bautista de La Salle del Vedado y las relaciones con sus antiguos alumnos*, La Habana: Imprenta y papelería Ojeda, 1926, p.20.

Como bien apunta Ciro Espinosa, las clases acomodadas pensaban con razonado interés que los vínculos de amistad y las relaciones de afecto que se engendraban en el colegio perduraban a través de la existencia<sup>339</sup>. Esta certeza convencía a los padres para matricular a sus hijos en estos centros educativos en los que los nexos amistosos funcionaban como un tipo de garantía para la adquisición de su futura profesión. A fin y al cabo, el anhelo de las clases medias era ocupar algún puesto burgués para sus hijos, mientras que sus prototipos culturales y sociales los extraían también de la burguesía<sup>340</sup>. Además, la continuidad intergeneracional que se observaba en los colegios de excelencia constituía otro criterio de pertenencia a las clases superiores. En la revista de los exalumnos se publicaba constantemente sobre todas aquellas familias importantes que habían confiado al colegio la educación de sus hijos, como era el caso de la familia Mendoza y Arellano, una de las más poderosas de Cuba<sup>341</sup>. En esta dirección iban también las alusiones frecuentes a los éxitos que sus exalumnos habían logrado en la esfera profesional. Así se puede leer en una memoria de la presencia de la congregación en Cuba:

«Después de terminados sus estudios se han abierto camino en la sociedad, la administración, la banca, el comercio, etc. Muchos ocupan hoy día situaciones envidiables. El Rdo. Padre José Rodríguez, Cura Párroco y Administrador del hospital de Paula y Catedrático en el seminario San Carlos, de La Habana; el Doctor Rogelio Sopo Barreto, futura gloria de las Letras cubanas, Antonio Erviti, alto empleado del Banco del Comercio, Emilio Lozano de la Casa Grande, José González, del Excelsior Music Company, Hipólito Reguero, Raúl Casona, Domingo Martínez, los Hermanos Martí, Mejido, Gutiérrez y cuántos otros se han conquistado en el comercio cubano posiciones envidiables»<sup>342</sup>.

En algún momento de la década de los treinta, en la sección de antiguos alumnos de la revista comenzó a aparecer un apartado titulado «Éxitos profesionales», en el que se incluían los nombres de exalumnos con negocios y vida profesional exitosa<sup>343</sup>. Otro ejemplo de la importancia que en la asociación se daba a la proyección de los triunfos de sus exalumnos lo constituyen los catálogos publicados, como el de 1941, que incluía los nombres de unos cuarenta catedráticos de la Universidad de La Habana, que habían sido alumnos del colegio<sup>344</sup>.

En cuanto a los miembros de la asociación, en 1949 solo la Fraternidad de los Antiguos Alumnos de La Salle, de El Vedado, contaba con 196 abogados, 92 ingenieros y arquitectos, 83 médicos, nueve embajadores, 384 industriales, además de comerciantes y otros profesionales. En el sector eclesiástico, los antiguos alumnos contaban con numerosas vocaciones sacerdo-

339 Ciro ESPINOSA Y RODRÍGUEZ, *La crisis de la segunda enseñanza*, p. 43.

340 Maitane Ostolaza Esnal, *Entre religión*, p. 245.

341 «Familias lasallistas cien por cien», en *Colegio de la Salle. Premios, 1933-34*, La Habana, 1934, 173.

342 *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba*, pp. 100.

343 «Sección Antiguos Alumnos», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XXIII, 198 (diciembre de 1934), pp. 27-33. También «Triunfos de un antiguo alumno», en *Colegio de la Salle. Premios, 1933-34*, La Habana, 1934, s/p.

344 *Colegio de la Salle, 1940-1941*, La Habana, 1941, s. p. En un informe de La Salle se daba a conocer que en la Universidad de La Habana había unos cincuenta profesores que eran antiguos alumnos del colegio Véase AFSC, Roma -1956 21 Décembre FEC aux district des Antilles.



tales y religiosas, dos obispos, numerosos sacerdotes diocesanos y religiosos jesuitas, dominicanos, franciscanos, carmelitas y muchos hermanos de La Salle<sup>345</sup>.

Finalmente, otra meta de la Fraternidad era la de «promover la ayuda mutua de los socios»<sup>346</sup>. Por eso creó la sección de mutualidad, que consistía en la organización de una comisión de empleos para ayudar a los socios en la provisión o cambio de trabajo. La comisión de empleos funcionaría como un enlace entre quienes aspiraban a tener un puesto y aquellos que tenían plazas que ofrecer<sup>347</sup>. También estaba prevista la creación de una caja de socorros cuyos fondos se emplearían para la ayuda a los socios necesitados. Asimismo, se proponía la creación de una sección de profesionales, que ofrecerían de forma gratuita su ayuda a los socios que lo necesitaran. Cabe agregar que en el segundo reglamento de la asociación, de 1940, se afirmaban de forma explícita estos fines: «Facilitar los medios de ayudarse mutuamente y de extender los conocimientos profesionales o de otra índole utilizaría por medio de reuniones, conferencias, publicaciones periódicas, etc.» y «auxiliar moral y materialmente a los antiguos alumnos o a sus hijos necesitados»<sup>348</sup>.

La prolongación de las crisis económicas de la década de los veinte y los treinta parece que afectó también a los exalumnos del colegio, lo que se refleja en el cambio de prioridades de la asociación. La inquietud profesional de muchos de los alumnos se dejaba sentir en la plasmación de nuevos órganos, como la comisión de empleos o el *bureau* de trabajo que se creó para la ocasión. De igual modo, como actividades capitales estaba prevista la concesión de becas a niños carentes de recursos o hijos de antiguos alumnos fallecidos<sup>349</sup>. En definitiva, la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle funcionó a varios niveles, lo que indica los diferentes papeles que desempeñó el colegio durante los primeros cinco lustros del siglo xx: promover el dogma católico, ofrecer medios educativos para el desarrollo intelectual de los alumnos, educándolos a la vez con valores burgueses y, finalmente, fomentar relaciones personales creando redes profesionales capaces de proteger a las clases medias en periodos de crisis económicas.

---

345 Se trata del testimonio del hermano Alfredo Morales. Véase Teresa FERNÁNDEZ SONEIRA, *Historia de la educación*, p. 428.

346 «Antiguos Alumnos. Fraternidad De La Salle», en *De La Salle, órgano del colegio de La Salle*, año XIV, 124 (enero de 1926), pp. 215-226, esp. p. 219.

347 «Comisión de empleos», en *Boletín de la Fraternidad de Antiguos Alumnos de La Salle*, año II, 2 (1 de abril de 1944), p. 26.

348 Fraternidad de Antiguos Alumnos de La Salle, (2 de septiembre de 1940), ANC, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 451, Expediente: 14849.

349 *Ibidem*.



## Conclusiones

**E**n 1903 los hermanos maristas llegaron a Cuba, invitados por los padres dominicos, para impartir clases en su colegio de Cienfuegos. Dos años después, miembros de la congregación de los hermanos de las escuelas cristianas, procedentes de Canadá, desembarcaron en la isla. Su recibimiento coincidió con el inicio de la llegada de una treintena de congregaciones y órdenes católicas que se instalaron en la isla durante las primeras tres décadas del siglo XX, la gran mayoría dedicadas a la enseñanza. Junto a esas nuevas misiones católicas, otras órdenes que se encontraban en la isla, como los jesuitas y los padres escolapios, impulsaron su labor educativa ampliando sus planteles educativos, que ya funcionaban desde la segunda mitad del siglo XIX, y fundando nuevos colegios en La Habana y en las ciudades más importantes de la isla.

La proliferación de las órdenes religiosas fue el resultado de una serie de factores. En primer lugar, la necesidad de fomentar un sistema educativo moderno en el que la enseñanza privada ocupara un puesto muy importante. La Constitución de 1901, inspirada en el liberalismo de la época, garantizó la libertad de la enseñanza y, como consecuencia, permitió el libre desarrollo de la educación religiosa. Más tarde, la Constitución de 1940 dio un nuevo impulso, abriendo el camino para la fundación de universidades privadas. En ciudades como La Habana, núcleo de la modernización del país, donde la demanda educativa era más urgente debido a que la educación pública resultaba insuficiente, se notó un espectacular aumento de órdenes religiosas y centros educativos.

A lo largo de la época republicana la Iglesia católica cubana se convirtió en uno de los componentes de la estructura de poder del nuevo Estado, gracias a la importancia que adquirió la enseñanza confesional que, pese a la separación entre la Iglesia y el Estado y el carácter laico de la Constitución de 1901, consiguió mantener una cierta posición de privilegio. El control prolongado de la educación privada por la Iglesia y su capacidad de adaptación frenaron el proceso de laicización de las instituciones republicanas. Ciertamente es que una de las razones de este retroceso en materia de laicización fue el papel que desempeñaron los colegios católicos en la recuperación de una posición privilegiada para la Iglesia. La tesis que se ha sostenido en esta investigación partía de la idea de que los centros educativos católicos que surgieron después de la fundación del Estado-Nación fueron capaces de adaptarse y pudieron aprovechar las nuevas condiciones y necesidades que aparecieron en ese nuevo tiempo histórico, contribuyendo de este modo a conservar la relevancia de la Iglesia en la sociedad cubana. Su principal objetivo era controlar gran parte de la oferta educativa primaria y secundaria. Por tanto, en esta investigación se ha analizado cómo a través de la educación escolar católica se desarrollaron diferentes acciones que permitieron su arraigo en esta nueva etapa.

\* \* \*

Una de las primeras conclusiones se basa en el hecho de que desde su inicio la cuestión educativa se relacionó con el problema religioso. Los resultados presentados en el informe de Ismael Clark de 1917 y la caracterización, según Montori, de la enseñanza religiosa como «antinacionalismo pedagógico» apuntalaron la posición de pedagogos e intelectuales cubanos que promovían una «deshispanización del clero». En este período histórico en el que urgía la construcción de un nuevo Estado nacional, estos abogaron por la necesidad de crear «colegios cubanos». En realidad, todos los colectivos que se opusieron a la influencia de las instituciones eclesiásticas y educativas católicas, como los masones, protestantes, miembros de la intelectualidad cubana y destacados líderes de los movimientos sociales, pusieron al descubierto el carácter netamente anticatólico de estas iniciativas. Estas posiciones surgen como reacción a la influencia que la Iglesia católica había adquirido en la sociedad poscolonial.

\* \* \*

De modo que la educación religiosa y el rol de la Iglesia católica en el nuevo régimen que emergió en Cuba poscolonial, por su relevancia fue capaz de levantar una polémica que perduró prácticamente durante todo el periodo estudiado y cuyas raíces se hallaban precisamente en el discurso laical que pronunciaron los grandes pensadores y pedagogos cubanos. Los mencionados conflictos ideológicos que tuvieron lugar en la vida política y social de la ciudad por su intensidad consiguieron traspasar las paredes de los recintos escolares para configurar también el contenido y la organización interior de aquellos colegios. Esto, como ya se ha visto, sucedió en el caso del primer congreso estudiantil de 1923 y el ataque que recibió la enseñanza católica y cuyo impacto fue decisivo tanto en la articulación del discurso escolar de estos colegios, como en la organización posterior de la comunidad católica. Lo mismo sucedió durante los intentos constitucionales de la década de los cuarenta por reformar la educación privada. En aquella ocasión, la polarización ideológica entre los defensores de la educación religiosa y los partidarios de una escuela laica irrumpió en el mismo proceso pedagógico y encarriló también la redefinición de lo que hasta aquel momento eran las asociaciones de padres de alumnos, que adquirieron una dimensión más política.

\* \* \*

Los colegios católicos y la Iglesia capitalizaron el hecho de que en la década de los cuarenta sólo el Partido Unión Revolucionaria defendió de forma sistemática una educación secularizada y sujeta a un mayor control estatal. Los conflictos entre la confesionalidad y la laicidad de la enseñanza privada tuvieron lugar en la esfera pública pero pocas veces se manifestaron a nivel institucional, y cuando lo hicieron fue mediante la intervención de unos pocos políticos y de algunas propuestas concretas que no llegaron a convertirse en leyes. Al mismo tiempo, los colegios católicos aprovecharon la reputación que disfrutaban como escuelas de excelencia, arma de gran utilidad contra aquellos sectores de la intelectualidad cubana que cuestionaban su enseñanza.

\* \* \*

Los colegios católicos compitieron con la enseñanza laica al partir, como aquella, de una base política liberal, lo que les permitió no dejar de crecer durante toda la etapa republicana. Ante el peso cada vez mayor que adquiría la enseñanza católica y, cómo respuesta a las acusaciones de los anticlericales de que estos planteles eran antipatrióticos, los colegios empezaron a adoptar una posición inequívocamente patriótica que les alejara de su pasado «españolista». Si bien cada colegio transmitía a su alumnado una imagen de la patria cubana con sus rasgos especiales, lo cierto es que las congregaciones y la Iglesia católica participaron a la integración de los católicos cubanos en la construcción de una nacionalidad cubana que partía de una narrativa católica-nacional. Las grandes figuras en torno a las cuales se intentó elaborar este relato eran la Virgen de la Caridad del Cobre y José Martí: la Virgen, mediante la atribución de elementos religiosos a la imagen; Martí, a través de una lectura cristiana de su obra. Además, la celebración de las fiestas patrióticas con connotaciones religiosas y el homenaje a los grandes personajes de la epopeya revolucionaria en el espacio escolar, permite responder positivamente a la pregunta de si la educación impartida en los colegios católicos contribuyó al establecimiento de un relato nacional. La educación católica mediante la proyección de una patria a veces abstracta, a veces llena de simbolismos religiosos y en ocasiones entretejida con la noción del progreso, trató de diseñar la nacionalidad cubana, mediante nuevas vías de acercamiento.

\* \* \*

En la medida en que a la Iglesia le interesaba restaurar su posición de privilegio, los colegios católicos funcionaron como estabilizadores del régimen republicano. Y esto lo consiguieron los colegios no solamente presentándose como pilares de la patria cubana, sino también como la única fuerza capaz de ofrecer una solución pacífica a la cuestión social. Por esto, pusieron en marcha un proyecto de formación orientado a las clases más desfavorecidas en el marco de la doctrina social de la Iglesia e incorporaron en su programa educativo la enseñanza del catolicismo social con la meta de contribuir a la conciliación entre capital y trabajo. Gracias a la visión organicista de la Iglesia, que mediante sus doctrinas aspiraba a la formación de una sociedad a imagen divina, donde la pobreza y la riqueza se complementarían entre sí en una sociedad cristiana, lejos de los conflictos sociales que anunciaban las ideologías políticas del periodo, se pudo desarrollar un amplio mecanismo propagandístico. Este comprendía las escuelas sabáticas y parroquiales, los círculos catequistas, los congresos católicos, todos ellos subvencionados por los colegios católicos y las clases pudientes locales.

\* \* \*

Uno de los rasgos más notorios de la Iglesia católica ha sido su paternalismo respecto a la base sobre la cual se deberían tejer las relaciones sociales. Es decir, por un lado, por la obligación del trabajador de respetar las órdenes de su patrono y cumplir con sus obligaciones, y, por el otro, por el deber de las clases privilegiadas de ofrecer a los necesitados instrucción y educación cristiana mediante obras caritativas y benéficas. Dicho eso, se comprende que la enseñanza congregacionista funcionó como un estabilizador potencial debido a su capacidad de promover un sistema de valores y conductas sociales que pretendían conservar un *status quo*, frente a



aquellas fuerzas sociales que emergieron en la década de los veinte y treinta y exigían cambios políticos y sociales. En concreto, las doctrinas católicas así como se aplicaron en el proceso pedagógico y se reprodujeron en los discursos escolares de los colegios católicos de la capital estaban cargados de un evidente peso ideológico que en ocasiones, como se ha visto en el caso de la revista del Colegio de Belén, pusieron todo su empeño en la guerra contra las ideas comunistas y republicanas. Acontecimientos y experiencias revolucionarias como la Revolución mexicana y la Guerra civil española tuvieron gran eco entre la comunidad católica y explican los rasgos que adquirió el catolicismo social en Cuba. Además, la medida en que la estructura organizativa de los colegios católicos facilitó la propagación de ideas antirrevolucionarias, revela lo indispensable de las doctrinas sociales católicas para las clases dirigentes.

\* \* \*

Los colegios católicos consiguieron el apoyo del Estado y de amplios sectores de la burguesía para ofrecer una enseñanza elemental a las clases humildes. Poniendo en cuestión el argumento de que la enseñanza congregacionista se interesó solamente por las clases medias y altas, se puede sostener que los colegios ofrecieron educación cristiana e instrucción técnica a los hijos de las estratos más bajos de la sociedad a través de instituciones que llegaron a adquirir un prestigio importante como el Instituto Manuel Inclán de los salesianos y la Escuela de Electromecánica de los jesuitas. Aparte de una educación religiosa y moral, estos centros educativos proporcionaron unos conocimientos técnicos que pretendían preparar a las clases trabajadoras para los oficios, principal meta educativa de estos planteles. No obstante, estas iniciativas educativas de los religiosos eran limitadas e insuficientes y por eso la Iglesia ha sido objeto de crítica incluso por parte de sus propios miembros. La ausencia del catolicismo de las zonas periféricas de la ciudad donde habitaban las clases obreras llegó a considerarse como un peligro para la Iglesia contribuyendo a forjar la imagen marcadamente clasista con la que era percibida.

\* \* \*

Estos planteles se ocuparon también de la instrucción y educación que prepararía a las clases medias para su entrada en las profesiones liberales, factor indispensable para una economía en proceso de modernización. La incapacidad de la educación oficial para cubrir las demandas del cambio social que se estaba produciendo, recurriendo por esto al apoyo de la educación privada constituye otro elemento para la comprensión del fenómeno congregacionista en la era republicana. Aunque en un principio la educación oficial parecía cobrar un lugar prioritario entre las políticas del Estado, especialmente durante el gobierno de ocupación, posteriormente, como se ha señalado, fue abandonada y menospreciada, cediendo terreno, a la iniciativa privada que fue apropiándose del espacio educativo, especialmente del sector de la enseñanza secundaria y la profesional. En este aspecto, los estudios de comercio que los colegios ofrecieron, en un momento en que apenas había estudios mercantiles oficiales constituye una demostración de la aptitud de la Iglesia para adaptarse en las demandas de una economía capitalista.

\* \* \*

Esa capacidad suya de adaptación y de modificación de sus programas según las exigencias de la economía cubana y de las necesidades de las clases medias, resultaron de gran utilidad para la Iglesia y la educación colegial. El caso de Colegio de La Salle renunciando a la enseñanza del francés sustituyéndola por la lengua inglesa, o la decisión del Colegio de Belén incorporando los estudios de comercio a su currículo, muestra la flexibilidad de los colegios católicos y su habilidad para combinar los valores tradicionales y cristianos con cierto pragmatismo derivado de las condiciones económicas de la sociedad en la que se instalaron. Además, el modo con el que operaban al momento de conseguir financiaciones y buscar apoyos para sus proyectos educativos, en momentos de crisis económicas o puesto que simplemente no podían contar con la ayuda estatal, apuntan hacia esta tesis.

\* \* \*

La enseñanza en los grandes planteles católicos, sobre todo en la capital, se orientó también a monopolizar junto con otros colegios privados, la formación de la burguesía cubana. Los grandes colegios de La Habana funcionaron como formadores de las élites políticas y económicas del país. Por ello, el estudio de su evolución y funcionamiento proporciona pistas sobre la actuación de esta clase social respecto a sus preferencias y sus costumbres. Los grandes colegios de la capital fueron trasladándose del centro histórico hacia las zonas que la burguesía cubana había elegido para instalarse, lejos de la aglomeración urbana. Allí, se erigieron los edificios emblemáticos, situados en emplazamientos privilegiados en los que mediante una instrucción de calidad proporcionaron a las clases medias y la burguesía cubana una mejora para el estatus social de sus hijos. A la vez, es evidente que estos centros educativos facilitaron el acceso de las clases medias y altas a las profesiones liberales.

\* \* \*

Finalmente, consideramos que si el papel que habían desempeñado los colegios católicos en la segunda mitad del siglo XIX representaba los intereses de la Metrópoli, en el periodo que emerge con el nacimiento del Estado-Nación en Cuba, la enseñanza colegial de los más importantes centros católicos de la capital se orientó a satisfacer los valores, intereses y las necesidades de las clases medias y a ganar la confianza de una gran parte de las élites económicas y políticas estableciendo los fundamentos para una nueva hegemonía católica cuya expansión se interrumpió por el éxito de la revolución cubana de 1959.



## Fuentes consultadas

### A. Archivos

Archivo Fratelli Delle Scuole Cristiane, Casa Generalizia, Roma.

Fondos: Documents Religeaux et Locaux, Antilles.

Archivo Salesiano Centrale-Roma.

Fondos: Habana-Antille.

Archivium Generale Ordinis Praedicatorum Santa Sabina. Roma.

Fondos: Provincia Bética.

Archivo Generale, Fratelli Maristi delle Scuole, Roma.

Fondos: Constituciones y Estatutos.

Archivo de España de la Compañía de Jesús, Alcalá de Henares

Archivo Histórico de la Curia Diocesana del Arzobispado de La Habana.

Fondo: Sección Gobierno, series: Asociaciones piadosas, Religiosos, Religiosas.

Archivo Nacional de la República de Cuba, La Habana.

Fondos: Secretaria de la Presidencia, Donativos y Remisiones, Registro de Asociaciones, Gaceta Oficial de Cuba.

Archivo de Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana.

Fondos: Colecciones legislativas, Cámara de Representantes: Memorias y Mensajes, Colecciones de publicaciones periódicas.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, La Habana.

### B. Bibliotecas

Biblioteca Nacional Española, Madrid.

Biblioteca Hispánica, AECID, Madrid.

Biblioteca Agustín Munfort Oliveró, La Habana.

Biblioteca Carlos J. Finlay, La Habana.

Biblioteca Central de la Universidad de La Habana, La Habana.

Fondo: Libros raros y valiosos.

Biblioteca del Archivo de la República de Cuba, La Habana.

Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, La Habana.

Biblioteca Félix Varela, La Habana.

Biblioteca Nacional José Martí, La Habana.

Biblioteca Santo Tomas de Aquino, La Habana.

Biblioteca San Ignacio de Loyola, La Habana.  
Biblioteca Dulce María Loynaz, La Habana.  
Biblioteca de la Parroquia Jesús del Monte, La Habana.  
Centro de documentación de educación, La Habana.

## C. Entrevistas

Madrid: FORNÉS-BONAVÍA DOLZ, Leopoldo, ex alumno del Colegio de La Salle en El Vedado.  
La Habana: FORNÉS-BONAVÍA DOLZ, Alejandro, ex alumno del Colegio de La Salle en El Vedado.  
La Habana: Monseñor DE VEGA, Fernando, ex alumno del Colegio Champagnat de los maristas en La Víbora.  
La Habana: Luis PÉREZ, ex alumno del Colegio marista en Caibarién.

## D. Fuentes impresas

*Boletín del alumno, tercer año de Bachillerato, curso 1953-1954*, Colegio de La Salle, 1954.  
*Censo de la República de Cuba, 1907*, Washington: oficina del Censo de los Estados Unidos, 1908.  
*Census of the Republic of Cuba, 1919*, Havana: Maza, Arroyo y Caso, 1919.  
*Censo de la República de Cuba, Censo del año 1943*, La Habana: P. Fernández y Cía., 1943.  
*Censos de Población, Viviendas y Electoral, Informe General*, La Habana: P. Fernández y Cía., 1953.  
COLEGIO DE BELÉN, *Solemne distribución de premios. Curso de 1910 a 1911*, Habana, 1911.  
-----, *El Colegio de Belén en el Sexagésimo Aniversario de su Fundación y en el Centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús*, Habana, 1914.  
-----, *Anuario del nuevo colegio de Belén, 1924-1925*, Marianao, 1925.  
-----, *Anuario del nuevo colegio de Belén, 1925-1926*, Marianao, 1926.  
-----, *Reglamento del Colegio de Belén. Primera y segunda enseñanza*, Habana, 1931.  
COLEGIO DE LA SALLE, *Colegio de La Salle. Miramar. Habana. Álbum- Souvenir y Premios*, La Habana, 1951.  
-----, *Primera y Segunda Enseñanza. Reglamento*, La Habana, s/f.  
COLEGIO DE LAS URSULINAS, *Memoria anual 1951-52*, La Habana, 1952.  
COLEGIO LA INMACULADA, *Memoria, curso 1951-52*, La Habana, 1952.  
*Colegio laico «Martí». Primera y segunda enseñanza. Incorporado al Instituto de Santa Clara. Curso de 1930 a 1931*, Sagua La Grande, 1931.  
DARÍO RUMBAUT, Rubén, «*Crónica del primer congreso eucarístico nacional*», en *Memoria del Primer Congreso Eucarístico Nacional*, La Habana: 1947.  
*Diario de sesiones de la Convención Constituyente, 1940. De la sesión sexagésima primera. Vol. 2, núm. 61 (31 de mayo de 1940). Enmienda 65 sobre la laicidad de la enseñanza.*  
*Dominicas francesas*, La Habana, 1942.  
*Dominicas francesas*, La Habana, 1945.  
*Dominicas francesas*, La Habana, 1946.  
*Dominicas francesas*, La Habana, 1946.  
*Dominicas francesas*, La Habana, 1949.  
*Dominicas francesas, Nuestra Señora de Rosario*, La Habana, 1955.  
*El VI Congreso nacional de la Congregación de Colegios Católicos Cubanos*, Camagüey, julio de 1948.



- Encuesta Nacional sobre el Sentimiento Religioso del pueblo de Cuba.* La Habana: enero de 1954. Realizada por el Buró de Información y propaganda de la Agrupación Católica Universitaria, La Habana, 1954.
- Enmienda 65 sobre la laicidad de la enseñanza. De la sesión sexagésima primera, Vol. 2, núm. 61 (31 de mayo de 1940), pp. 1-27.*
- Diario de secciones del Congreso de la República de Cuba. Cámara de Representantes. Sexta legislación, 1904. Cuarta sesión ordinaria, (16 de noviembre de 1904).*
- Diario de Secciones del Congreso de la República de Cuba. Cámara de representantes. Quinto periodo Constitucional, primera legislatura, 1911. Octava sesión ordinaria, (28 de abril de 1911).*
- Enseñanza privada. Decreto-ley reorganizándola. Decreto reglamentando la primaria e inferior, La Habana: Secretaria de Educación. Superintendencia general de escuelas, 1935.*
- ESCOLAPIOS GUANABACOA, *Memoria, 1946-47*, La Habana, 1947.
- Escrito de duplica presentado por la Compañía de Jesús en el pleito que contra ella y la Iglesia católica sigue la Secretaria de Sanidad y Beneficencia en el ejercicio del protectorado que le corresponde sobre esta última, bajo la dirección de José A. del Cueto*, La Habana: Avisador Comercial, 1916.
- ESCUELAS PÍAS DE GUANABACOA, *Memoria, curso 1912 a 1913*, La Habana, 1913.
- , *Memoria, curso 1914 a 1915*, La Habana, 1915.
- , *Memoria, curso 1916 a 1918*, La Habana, 1918.
- ESCUELAS PÍAS DE LA HABANA, *Memoria de la Asociación de Antiguos Alumnos de Escuelas Pías de Cuba, 1928-1929*, La Habana, 1929.
- *Memoria de la Asociación de Antiguos Alumnos de Escuelas Pías de Cuba, 1929-1930*, La Habana, 1930.
- *Memoria 1935-36*, La Habana, 1936.
- *Memoria 1949-50*, La Habana, 1950.
- *Memoria curso de 1952-53, Víbora*, La Habana, 1953.
- Estudios y Conclusiones de la primera semana social católica de Cuba. Solución cristiana a los problemas agrarios. 14 y 18 de mayo de 1951* La Habana: Colegio de Belén, 1951.
- GÓMEZ LUACES, Eduard, *Historia de Nuestra Señora de Regla. Con datos inéditos y juicios críticos sobre Regla*, La Habana, 1945.
- Guide des écoles á l'usage des petits frères de Marie. Rédigé d'après les instructions du Venerable Champagnat*, Paris, Tournai, Rome: Societé de Saint Jean l'Évangéliste, 1932.
- FEDERACIÓN DE LA JUVENTUD CATÓLICA CUBANA DE ACCIÓN CATÓLICA CUBANA, *Manual del Joven de Acción Católica*, La Habana: Cía. Editora de libros y folletos, 1946.
- Frente unido para la defensa de los derechos constitucionales. Declaración de principios. La Habana, (noviembre 3 de 1950). Folleto.*
- HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, *Colegio de la Salle. Distribución de premios. Curso, 1918-1919. Bajo la Presidencia del Honorable Sr. Presidente de la República Mayor General Mario G. Menocal*, Vedado, La Habana, 1919.
- , *Memoria del cincuentenario de la venida de los Hermanos de las escuelas cristianas en España. Su labor educadora en medio siglo. Años 1878-1928.* (S.I): Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1928.
- , *Los Hermanos de las escuelas cristianas en Cuba. 1905-1930. Recuerdo de las bodas de plata y memoria histórica.* La Habana, 1930.
- , *De La Salle, Premios y Memorias, curso 1934-1935*, Vedado, La Habana, 1935.
- , *De La Salle, Premios y Memorias, curso 1936-1937*, Vedado, La Habana, 1937.
- , *De La Salle, Premios y Memorias, curso 1938-1939*, Vedado, La Habana, 1939.

- HERMANOS MARISTAS, *Memorias y premios, 1922-23*, Víbora, La Habana, 1923.
- , *Memorias y premios, 1924-25*, Víbora, La Habana, 1925.
- , *Memorias y premios, 1925-26*, Víbora, La Habana, 1926.
- , *Memorias y premios, 1926-27*, Víbora, La Habana, 1927.
- , *Memorias y premios, 1927-28*, Víbora, La Habana, 1928.
- , *Memorias y premios, 1929-30*, Víbora, La Habana, 1930.
- , *Memorias y premios, 1927-33*, Víbora, La Habana, 1933.
- , *Memorias y premios, 1933-34*, Víbora, La Habana, 1934.
- , *Memorias y premios, 1936-37*, Víbora, La Habana, 1937.
- , *Memorias y premios, 1938-39*, Víbora, La Habana, 1939.
- , *Memorias y premios, 1940-41*, Víbora, La Habana, 1941.
- , *Memorias y premios, 1941-42*, Víbora, La Habana, 1942.
- , *Memorias y premios, 1943-44*, Víbora, La Habana, 1944.
- , *Memorias y premios, 1949-50*, Víbora, La Habana, 1950.
- , *Memorias y premios, 1956-57*, Cerro, La Habana, 1957.
- , *La Habana-Víbora, 1915-1961*, Miami: Internacional Press, 2008.
- HERMANOS MARISTAS, *Los Hermanos Maristas en México. Primera Etapa. 1899-1914*, México: Editorial Progreso, 1977.
- , *Los Hermanos Maristas en México. Segunda Etapa, 1914-1938*, México: Editorial Progreso, 1982.
- , *100 años de presencia Marista en México*, Editorial Progreso, 1999.
- Historia de Cuba: ingreso*. La Habana: Colegio de la Salle, 1 ed., 1951.
- Informe a la primera CELAM: Resumen de las respuestas del episcopado de Cuba al cuestionario de la S. Congregación consistorial para la conferencia de Latinoamerica en Río de Janeiro*, La Habana, 30 de Marzo de 1955.
- INSTITUTO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1943.
- , *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1945.
- , *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1946.
- , *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1947.
- , *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1948.
- , *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1949.
- , *Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1950.
- , *Memorias y premios. Cincuentenario de José Martí, 1853-1953*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1953.
- , *Cincuentenario de la República, Memoria y premios*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1955.
- , *Memoria de Cincuentenario*, Colegio de La Salle, Vedado-Habana, 1956.
- La Inmaculada*, La Habana, 1956-57.
- Libro Azul de Cuba, 1917-1918*, La Habana: Impresores y encuadernaciones Solana, 1918.
- Juventudes de Acción Católica Cubana: bodas de plata, 1928-1953*. La Habana: 1953.
- MARTÍNEZ DALMAU, Eduardo, Obispo, *Contribución de la Iglesia Católica a la solución del problema social*, La Habana, 1943.
- Memoria de la Asociación de antiguos alumnos de las Escuelas Pías de Cuba, 1928-29*, La Habana, 1929.
- Memoria del Congreso Eucarístico Diocesano, Camagüey, 9-12 enero 1941*, Camagüey, 1941.
- Memoria del Congreso Interamericano de educación católica, CICEC. Celebrado en La Habana, capital de la República de Cuba, los días 4 al 12 de enero de 1954*, Habana: Editorial Echevarría, 1954.

- Memoria del Primer Congreso Eucarístico Nacional*, La Habana, 1947.
- Memoria de los distintos actos celebrados en Sagua la Grande con motivo de la primera semana social católica de Cuba y jornada eucarística jurisdiccional*, Sagua la Grande, 1939.
- NAVARRO DE ERRASQUIN, Enrique, *Cuba y el Liceo de la Raza*, Barcelona-Sarriá: Escuelas profesionales de los PP. Salesianos, 1920, s/n.
- Notas históricas de la Fundación de la Escuela normal, elemental y superior y del colegio de Guanabacoa. Extracto de la tesis presentada por el R.P. Dr. Modesto Galofre, en la Universidad de La Habana, para el doctorado en Pedagogía*, La Habana, 1951.
- Nuestra protesta. El Colegio de San Juan Bautista de La Salle del Vedado y las relaciones con sus antiguos alumnos*, La Habana: Imprenta y papelería Ojeda, 1926.
- OTERO MASDEU, Lisandro, *Código Escolar*, Habana: Talleres tipográficos de Caracas, 1941.
- Por la escuela cubana en Cuba libre. Trabajos, acuerdos y adhesiones de una campaña cívica y cultural*, La Habana, 1941.
- Primer Congreso Eucarístico Nacional, por Mons. Dr. Belarmino García Feito*, Habana, 1947.
- PRÍO SOCARRÁS, Carlos, *Influencia cristiana en la emancipación de Cuba, (20 de mayo de 1946). Folleto. Prospecto General y Reglamento de las Escuelas Pías de Guanabacoa*, La Habana, 1938.
- Problemas de la Nueva Cuba. Informe de la Comisión de Asuntos Cubanos*, Nueva York: Foreign Policy Association, 1935.
- Reglas para la Inspección de las Escuelas Privadas, Circular no 228*, La Habana, 1926.
- REGÜEIFEROS Y BOUDET, Erasmo, *Las leyes de la comisión consultiva. Ley electoral de Cuba de 11 Septiembre de 1908 y discusiones de sus bases*, La Habana: La Moderna Poesía, 1908.
- Resumen del Informe sobre Cuba de la Misión Truslow del Birf*, La Habana: Publicaciones de la Junta Nacional de Economía, 1952.
- República de Cuba, Diario de sesiones del Congreso. Quinto periodo Congressional. Primera legislatura, XV*, La Habana, 1 de Mayo de 1911, n.9, 28 de Abril de 1911.
- República de Cuba, Senado, Memoria de los trabajos realizados durante las cuatro legislaciones y sesión extraordinaria del segundo periodo congressional, 1904-1906*, La Habana, 1915.
- República de Cuba, Senado, Memoria de los trabajos realizados durante las cuatro legislaciones y sesión extraordinaria del quinto periodo congressional, 1911-1913*, La Habana, 1915.
- República de Cuba, Senado, Memoria de los trabajos realizados durante las cuatro legislaciones y sesión extraordinaria del primer periodo congressional, 1902-1904*, La Habana, 1918.
- República de Cuba, Senado, Memoria de los trabajos realizados durante las cuatro legislaciones y sesión extraordinaria del sexto periodo congressional, 1913-1914*, La Habana, 1918.
- Temas del Congreso Católico Nacional*, La Habana: Editorial Echevarria, 1959.
- U.S War Departmente, *Report on the Census of Cuba*, 1899, Washington: Government Printing Office, 1900.
- XVII Convención y Asamblea Nacional de Maestras católicas de Cuba, 11-12-13-14 julio, 1959*, Santiago de Cuba, 1959.

## E. Revistas y periódicos

- Anuales de la Academia Católica de Editorial de Ciencias Sociales*, La Habana, 1919.
- Asociación de Antiguos Alumnos. Belén*, La Habana, (1944, 1945, 1948, 1950, 1952).
- Bohemia*, La Habana, (1941,1948).
- Belén*, La Habana, 1926-1938.

*Boletín de la Fraternidad de Antiguos alumnos de La Salle*, La Habana, 1944, 1945, 1947, 1950, 1951, 1952.  
*Boletín oficial eclesiástico de la Diócesis de La Habana*, La Habana, 1898-1899, 1904-1953.  
*Cuba Contemporánea*, La Habana, 1914-1927.  
*Cuba Pedagógica*, La Habana, 1920.  
*De La Salle*, órgano del colegio de *La Salle*, La Habana, 1923-45.  
*Diario de la Marina*, La Habana, varios años.  
*Diario de la Marina, Centenario*, La Habana, 1932.  
*Diario de la Marina Siglo y Cuarto*, La Habana, 1957.  
*Ecos de Belén*, La Habana, 1938-1950.  
*Ecos de Belén, Memoria del Curso Centenario*, La Habana, 1953-1954.  
*Ecos Guanabacoenses*, La Habana, (1949-1952).  
*El Anticlerical*, La Habana, (1926-1927).  
*Heraldo Cristiano*, La Habana (1926-1930).  
*Heraldo de Cuba y de España*, La Habana, (1929).  
*Hoy*, Habana, (1938).  
*Ilustración Católica*, La Habana, (1914-1915).  
*La Escuela Privada*, La Habana, 1953, 1956.  
*La Iglesia en Cuba*, La Habana, (1914).  
*Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat*, La Habana, (1948-52).  
*Primavera*, La Habana, 1938-1940.  
*Revista Bimestre Cubana*, La Habana, 1911-1921, 1926.  
*Revista Antillana*, La Habana, (1921).  
*Rosal Dominicano*, La Habana, (1916-1921).  
*San Antonio*, La Habana 1911-1938.  
*Seminario Católico*, La Habana 1938-1941.  
*Vincam*, La Habana (1947-1950).

## F. Bibliografía

ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA, *Colección de encíclicas y documentos pontificios*, Madrid: Publicaciones de la Junta técnica nacional, 1955.

ALBERTO ROMERO, Luis, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires: Fondo de cultura Económica de Argentina, 2001.

ALBUERNE MESA, Miguel L., *El padre pepe. Un testigo creíble*, Habana: Miguel L., Albuerne Mesa, s.f.

ALFONSO, Hilario, *El problema social en Cuba*, La Habana: Hermes, 1928.

ALFONSO LÓPEZ, Félix Julio, «Las narrativas del béisbol en la construcción del nacionalismo cubano: 1820-1920», en María del Pilar Díaz Castañón (coord.) *Perfiles de la nación*, La Habana: Editorial de Editorial de Ciencias Sociales, 2004.

ALIENES UROSA, Julian, *Desarrollo económico de Cuba*, La Habana: Banco Nacional de Cuba. Departamento de investigaciones económicas, s.f.

ALMODÓVAR MUÑOZ, Carmen, *Antología crítica de la historiografía cubana. Periodo neocolonial*, La Habana: Pueblo y educación, 1989.

-----, «La escuela primaria cubana en el periodo de ocupación», en Naranjo Consuelo Orovio (ed.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid: Doce calles, 1995.

- ALONSO, Aurelio, *Iglesia y política en Cuba revolucionaria*, Madrid: Editorial de Ciencias Sociales, 1997.
- ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel, *La Iglesia docente en el siglo XIX: Escuelas Pías en España y en América: formación del profesorado y expansión educativas*, Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1996.
- AMORES CARREDANO, Juan Bosco, «La Iglesia en Cuba al final del periodo colonial», *Anuario de la historia de la Iglesia*, no. 7, Pamplona, Universidad de Navarra, 1998, pp.67-83.
- ARAMBURO Y MACHADO, Mariano, «Instituciones y principios fundamentales», en *Revista Antillana*. Publicación trimestral. Órgano de la Academia Católica de Ciencias Sociales, año I, 4 (octubre - diciembre 1921), pp. 259-275.
- De ARCE, Francisco, *Compendio de geografía, historia y constituciones de América, Madrid, Buenos Aires: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S.S., 1929.*
- Archivo histórico del Arzobispado de La Habana: inventarios*, Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2001.
- ARGÜELLES ESPINOSA, Luis Ángel, «Los refugiados mexicanos en Cuba (1910-1927)», *La Palabra y el Hombre*, no.70 (abril-junio 1989), pp. 117-148.
- CAIRO BALLESTER, Ana, *El movimiento de veteranos y patriotas (apuntes para un estudio ideológico del año 1923)*, La Habana: Editorial Arte y Literatura, 1976.
- BARCIA, María del Carmen, *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*, La Habana: Editorial de Editorial de Ciencias Sociales, 2009.
- BARRADO BARQUILLA, José, RODRÍGUEZ, Santiago (Coord.), *Los dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XIX-XX: actas del V Congreso Internacional*, Querétano, Qro. (México), (4-8 septiembre, 1995), Salamanca: San Esteban, 1997.
- BÉDEL, Henri, Hermano, *Iniciación a la historia del instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. El siglo XVIII, 1726-1804*, Roma: Hermanos de las escuelas cristianas, 2002.
- BENJAMIN, Jules R., «The Machado and the Cuban Nationalism, 1928-1932», en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 55, no 1, Pittsburgh, Duke University Press, Febrero 1975, pp.66-91.
- BERNAL, Beatriz, (ed.), *Ideas jurídicas para la Cuba futura*, Madrid: Fundación Liberal José Martí, 1993.
- , *Cuba: Fundamentos de la democracia. Antología del pensamiento liberal cubano desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XX*, Madrid: fundación liberal José Martí, 1994.
- , *Cuba y sus leyes. Estudios históricos-jurídicos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- BERNAD ROYO, Enrique, *Catolicismo y laicismo a principios de siglo (escuelas laicas y católicas en Zaragoza)*, Zaragoza: Cuadernos de Zaragoza, 57, 1985.
- BORGES, Milo A., *Compilación ordenada y completa de la legislación cubana, 1899-1950, t.I, t.II, t.III*, La Habana: Editorial Lex, 1952.
- BETTO, Frei, *Fidel y la religión. Conversaciones con el Frei Betto*, Madrid: Editorial Geasa, 1986.
- BOTTI, Alfonso, «Iglesia, clericalismo y anticlericalismo», *Memoria del 98. El país*, 20, 1997.
- BOURDIEU Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México: Editores Siglo XXI, 1997.
- BÜNTIG, Aldo J., «La Iglesia en Cuba. Hacia una nueva frontera. Reflexiones de un testigo», en Alice L. Hageman, Philip E. Wheaton (comp.), *Cuba: la religión en la revolución, Argentina: Granica editor, 1974.*
- BURKE, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona: crítica, 2005.
- CABANEL, Patrick y DURAND, Jean-Dominique (dir.), *Le grand exil. Des congrégations religieuses françaises, 1901-1914*, Paris: Celf histoire, 2005.
- CABRERA, Raimundo, *Cuba and the Cubans*, Philadelphia: the Levy type Company, 1896.



- CALASANZ BAU, P., *Historia de las Escuelas Pías en Cuba durante el primer siglo de su establecimiento. 1857-1957*, La Habana: Burgay y Cía, 1957.
- CAPOLONGO, Domenico (Coor.), *Emigracione e presenza italiana en Cuba*, vol. VI, Roccarainola: Circolo Culturale B.G. Duns Scoto, 2005.
- CARBONELL CORTINA, Néstor, *El espíritu de la Constitución Cubana de 1940. Principios y doctrina*, Madrid: Colección Plaza Mayor Libre, 1974.
- CASANOVAS GONZÁLEZ, Ignacio, «Documentación eclesiástica para la historia iberoamericana de los españoles: Nuevos instrumentos de investigación (1990-1997)», *Revista Complutense de historia de América*, n 24, Madrid: Servicio de publicaciones Universidad Complutense, 1998, pp.271-287.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la «cuestión social» y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México D.F.: El colegio de México, 1991.
- Centenario de la restauración de la Orden de Predicadores en Cuba*, La Habana: cuadernos del Aula «Fray Bartolomé de las Casas», 2000.
- CHAPMAN, Charles Edward, *A history of the Cuban Republic: A study in hispanic american politics*, New York: Octagon books, 1969.
- CLOUGH, Shepard B., «Philanthropy and Welfare State in Europe», en *Political Science Quarterly*, vol.75, no. 1, New York, Academy of Political Science, March, 1960, pp. 87-93.
- CONELLY ULLMAN, Joan, «The warp and woof of the parliamentary policy in Spain, 1808-1939: Anticlericalism versus “Neo-Catholicism” », en *European Studies Review*, vol.13, 1 (January, 1983), pp. 143-176.
- CONFERENCIA DE OBISPOS CATOLICOS DE CUBA, *La voz de la Iglesia en Cuba: 100 documentos episcopales*, Mexico DF: Obra Nacional de la Buena Prensa, 1995.
- , *Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba (1899-1920)*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2012.
- Constitución de la República de Cuba, promulgada, por el congreso en 21 de Mayo de 1902*, Madrid: revista de legislación universal, 1902.
- Constitución de la República de Cuba. Texto publicado en la Gasetta Oficial, número 464, de 8 de Junio de 1940*, La Habana: cuarta edición económica, 1950.
- Constituciones de la República de Cuba*, La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1952.
- CORDOVÍ NUÑEZ, Yoel, «Las enseñanzas de la historia nacional y local en las escuelas públicas de Cuba, 1899-1930», en Díaz Castañón, María del Pilar (coord.) *Perfiles de la Nación II*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.
- , *Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba (1899-1920)*, La Habana: Ciencias Sociales, 2012.
- CRAHAN, Margaret E., «Catholicism in Cuba», en *Cuban Studies*, 19, London: London Metropolitan University, 1989, pp.3-24.
- , *Religion, culture, and society: the case of Cuba*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington: Latin American Program, 2003.
- CUMBERLAND, Charles C., *Mexican Revolution. The Constitutionalist years*, Austin: University of Texas, 1972
- CUEVA MERINO, Julio de la, LÓPEZ VILLAYERDE, Ángel Luis (coord.), *Clericalismo y asociacionismo en España: de la restauración a la transición*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, 2005.
- CUEVA MERINO, Julio de la, MONTERO, Feliciano (ed.), *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2012.
- De las CUEVAS TORAYA, Juan, *500 años de construcciones en Cuba*, Madrid: Chavín, 2001.
- CUPULL, Adys y GONZÁLEZ, Froilán, *Julio Antonio Mella. Biografía*. La Habana: Casa Editorial Abril, 2010.

- CURTIS, A.Sarah, *Educating the faithful. Religion, Schooling, and Society in the Nineteenth-Century France*, Illinois: Northern Illinois University Press, 2000.
- DARTET, Eusebio L., «Algo relativo a la veneración a la patria en las escuelas privadas», *Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educacionales, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, La Habana, abril 1925, imp. Otero Hnos.
- DELAUNAY, Jean-Marc, «Exilio o refugio en España (Veinticinco años después)», en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. XIV, Pamplona, Universidad de Navarra, 2005, pp. 153-164.
- DÍAZ DE VILLAR, Delia «Historia de la Virgen de la Caridad», en *La enciclopedia de Cuba*, 8, *Geografía, folklore, educación, economía*, San Juan y Madrid: enciclopedia y clásicos cubanos, 1975.
- DICHINSON GOLDSWORTHY, Lowes, *A modern symposium*, London: George Allen and Unwin LTD, 1930.
- DOMINGO CUADRIELLO, Jorge, *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX. Diccionario bio-biográfico*, Sevilla: Renacimiento, 2002.
- DOMÍNGUEZ, Jorge I., «International and National Aspects of the Catholic Church in Cuba», en *Cuban Studies*, no. 19, London Metropolitan University, 1989, pp.43-60.
- DUQUE DE ESTRADA, Nicolás, *Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*, La Habana: Biblioteca Nacional José Martí, 2006.
- DUSSEL, ENRIQUE, *La Iglesia en América Latina. Medio milenio de coloniaje y liberación*. Madrid, México D.F.:Mundo Negro, Esquilla Misional, 1992.
- «El Problema religioso cubano», en *Américas*, vol. VIII, n. 38-40, Sevilla, pp.478-479, 1954.
- ELORZA, Antonio, «El sueño de Cuba en José Martí», en Naranjo Consuelo Orovio (ed.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid: Doce calles, 1995.
- ESPINOSA y RODRÍGUEZ, Ciro, *La crisis de la segunda enseñanza en Cuba y su posible solución*, La Habana: Cultural, 1942.
- ESTEBAN LIRAS, José, *La primera enseñanza en la Isla de Cuba: historia de las escuelas municipales y demás establecimientos de enseñanza, datos estadísticos sobre instrucción pública y resumen de la legislación vigente*, La Habana, 1893.
- EWART, Franc C., *Cuba y las Costumbres Cubanas*, Boston: the Athenaeum Press, 1919.
- ESTRADE, Paul, *La Colonia cubana de Paris, 1895-1898*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984.
- ESTRADA MONTALVÁN, Joaquín (ed. Coord.), *Iglesia Católica y nacionalidad cubana: memoria de los cuatro Encuentros Nacionales de Historia convocados por la Comisión Nacional de Pastoral de Cultura de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, celebrados en la ciudad de Camagüey*, Cuba, Miami: Ediciones Universal, 2005.
- FARIÑAS BORREGO, Maikel, *Sociabilidad y cultura del Ocio. Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)*, La Habana: Fundación Fernando Otriz, 2009.
- FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Historia de la Iglesia en España. Edad Moderna*, Toledo: Instituto Teológico San Idelfonso, 2007.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ del Valle, José M., «Dominicos en Cuba», en Larios Ramos, Antonio (ed.), *Los Dominicos de Andalucía en la España Contemporánea*, vol. II, Salamanca: San Esteban. Colección Monumento Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, 2004, pp. 811-848.
- FERNÁNDEZ SANTALICES, Manuel, *Cuba: catolicismo y sociedad en un siglo de independencia. Cronología, 1895-1995*, Caracas: Organización Demócrata Cristiana de América, 1996.
- , «Perfil crítico de la enseñanza católica en Cuba», en Joaquín Estrada Moltalván (ed.), *Iglesia Católica y nacionalidad Cubana. Encuentros nacionales de historia*, Miami: Edición Universal, 2005, pp. 108- 122.

- FERNÁNDEZ SONEIRA, Teresa, *Cuba, Historia de la educación católica, 1582-1961*, vol. I, II, Miami: Editoriales Universal, 1997.
- , *Con la estrella y la cruz: Historia de la Federación de las Juventudes de Acción Católica cubana*, vol. I, II, Miami: Editoriales Universal, 2002.
- FIGAROLA JAMES, Joel, *Un episodio de la lucha cubana contra la anexión en el año 1900*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1980.
- FLICHE Agustín, MARTÍN, Víctor (ed.), *Historia de la Iglesia. Guerra mundial y Estados totalitarios, 2*. Valencia: Edicep, 1980.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia, «Cuba en la estrategia cultural de la España franquista (1945-1958)», en *Pensamiento y cultura*, vol. 10, Bogotá, Universidad de la Sabana, Noviembre 2007, pp.191-207.
- , *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana: Editorial UH, 2014.
- FORNÉS-BONAVÍA DOLZ, Leopoldo, *Cuba, Cronología, cinco siglos de Historia, política y cultura*. Madrid: editorial Verbum, 2003.
- FUENTE, Alejandro, *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba, 1900-2000*, Madrid: Editorial Colibrí, 2000.
- GALLEGO, Saturnino, *Huellas Fecundas. Compendio de la historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, Madrid: F.S.C., 1981.
- GARCÍA, Ángel, MIRONCHUK, Piotr, *La Revolución de octubre y su influencia en Cuba*, La Habana: Academia de ciencias en Cuba, 1977.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, *La gran burguesía comercial en Cuba, 1899-1920*, La Habana: Ediciones Ciencias Sociales, 1990.
- GARCÍA ALZOLA, Ernesto, «Homenaje a Ramiro Guerra. Ramiro Guerra como crítico de la educación cubana», *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*, 1 (1980), pp. 93-111.
- GARCÍA GALÁN, Gabriel, «Necesidad de nacionalizar la enseñanza privada en Cuba», *Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educativos, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, La Habana, abril 1925, imp. Otero Hnos.
- GARCÍA-MONTÓN G. BAQUERO, Isabel, «La emigración cubana en España, 1960-1992», en *Revista Complutense de Historia de América*, no. 23, Madrid, Servicio de publicaciones, UCM, 1997, pp. 269-299.
- GARCÍA REGIDOR, Teódulo, *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*, Madrid: Instituto Universitario «Domingo Lázaro», 1985.
- GARCIA TUDURÍ, Mercedes, «La educación en Cuba», en *La enciclopedia de Cuba*, 8. Geografía, Educación, Economía, San Juan y Madrid: Enciclopedia y clásicos cubanos, 1975.
- GARCÍA VALDÉS, Pedro, *Enseñanza de la Historia en las escuelas primarias*, La Habana: Librería de J. Albeja, 1923.
- GETINO, P. Luis G. Alonso, *Incendios de conventos en España y supresión de misiones españolas en Ultramar*, Madrid: Imprenta La Rafa, 1932.
- GRAMSCI, Antonio, *Antología*, Madrid: Siglo XXI editores, 1974.
- GONZÁLEZ ARÓSTEGUI, Mely del Rosario, «Fernando Ortiz y la polémica del panamericanismo en los albores del siglo XX en Cuba», en *Revista de Hispanismo filosófico*, no.8, Las Villas, Univeridad Central de las Villas, 2003, pp.1-12.
- GOTAY SILVA, Samuel, *Protestantismo y política en Puerto Rico, 1898-1930: hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*, San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.

- , *Catolicismo y política en Puerto Rico. Bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*, San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005.
- GUDÍN de la LAMA, Enrique, *Los colegios de La Salle en Asturias durante el primer tercio del siglo XX*, Alicante: Universidad Nacional de Educación de Distancia, Tesis doctoral, 2006.
- GUERRA SÁNCHEZ, Ramiro *La patria en la Escuela, Habana: Imprenta y papelería La propagandista, 1913*.  
-----, *Historia de la nación cubana, iv*, La Habana: Editorial Historia de la nación cubana, 1952.  
-----, *Historia de la nación cubana, viii*, La Habana: Editorial Historia de la nación cubana, 1952.  
-----, *Historia de la nación cubana, x*, La Habana: Editorial Historia de la nación cubana, 1952.
- GUEVARA, Gustavo, *La Revolución mexicana y el conflicto religiosa, 1913-1938*. Buenos Aires: Editor Manuel Suárez, 2005.
- GUIBERT, Jean, *El Educador apóstol. Su preparación y ejercicio de su apostolado*, Barcelona: Gustavo Gili, 1908.
- GUZMÁN RAMÍREZ, Antonio, *El proceso pedagógico en los colegios católicos del territorio nororiental durante la República neocolonial (1902-1958)*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas, Holguín, 2001.
- Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educacionales, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, La Habana: imp. Otero Hnos., abril 1925.
- Historia del movimiento obrero cubano, 1865-1958*, tomo I, 1865-1935, La Habana: 1985.
- HATZKY, Christine, *Julio Antonio Mella. Una biografía*, Santiago de Cuba. Editorial Oriente, 2008.
- HEIDER, José, «La educación física en las Escuelas públicas», *Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educacionales, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, La Habana, abril 1925, imp. Otero Hnos. La Habana.
- HERNÁNDEZ SUÁREZ, «Las Iglesias Protestantes cubanas entre la tradición y la modernidad a finales del siglo XIX», en *Cuadernos cubanos de historia*, La Habana, núm.3, 2004, pp. 46-53.  
-----, «Magisterio y religión. Colegios protestantes en Cuba (1900-1925)», en Díaz Castañón, María del Pilar(coord.) *Perfiles de la Nación II*, La Habana: Editorial de Editorial de Ciencias Sociales, 2006.  
-----, *Iglesias cristianas en Cuba. Entre la Independencia y la intervención*, La Habana: Editorial Instituto de la Historia, 2010.
- HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, *La misión lasaliana: educación humana y cristiana. Una misión compartida*, Valladolid: Centro Vocacional de La Salle, 1997.
- HERRERA VALDÉS, María, *Catálogo temático sobre la relación Estado- Iglesia Católica en el periodo de 1902-1956*, 2005, Trabajo inédito.
- HOBBSAWN, Erick, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona: Crítica, 1992.  
-----, *The invention of tradition*, Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- HOUTARD, François, *Catolicismo y sociedad en los EE.UU*, Madrid: Taurus Ediciones, 1957.
- IBARRA CUESTA, Jorge, *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1992.  
-----, *Varela, el precursor. Un estudio de época*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2004.  
-----, *Jorge Patria, etnia y nación*, La Habana: Ciencias Sociales, 2007.
- IBARRA GUITARD, Jorge Renato, *El fracaso de los moderados en Cuba. Alternativas reformistas de 1957 y 1958*. La Habana: Editorial Política, 2000.
- IGLESIAS UTSET, Marial, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, Ediciones Unión: La Habana, 2003.
- INSTITUTO DE CUBA, *Historia de Cuba 3. La Neocolonia. Organización y Crisis. Desde 1899 hasta 1940*, La Habana: Editora Política, 1998.

- IRAIZOZ, Antonio, *Outline of Education system and school conditions in the Republic of Cuba*, La Habana: Republic of Cuba, 1924.
- , *Las procesiones católicas y la «Patrona» de Cuba*, La Habana: editado por la Federación Anticlerical de Cuba, 1928.
- JACKSON ALEXANDER, Robert, *A History of Organized Labour in Cuba*, London: Praeger, 2002.
- JIMÉNEZ SOLER, Guillermo, *Los propietarios de Cuba 1958*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2014.
- , *Las empresas de Cuba 1958*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2014.
- KIRK, M. John, *Frente al volcán: la Iglesia en Cuba pre-revolucionaria*, La Habana, 1985.
- , *Between God and the Party. Religion and Politics in Revolutionary Cuba*, Florida: University of South Florida Press, 1989.
- , «La Iglesia Católica en Cuba», en *Temas*, 2, La Habana, abril-junio 1995, pp.58-63.
- KNOWLTON, Robert J., «Expropriation of Church Property in Nineteenth- Century Mexico and Colombia: A comparison», en *The Americas*, vol. 25, no.4, Sevilla, April, 1969, pp.397-401.
- La educación en Cuba* (1). Serie educación n.4. La Habana, 1997.
- La enciclopedia de Cuba. Tomo 6. Prosa de guerra, geografía, folklore, educación, economía*, Madrid: Enciclopedia y clásicos cubanos, 1975.
- La enciclopedia de Cuba. 8. Municipios: Pinar del Río y La Habana*, Madrid: Enciclopedia de clásicos cubanos, 1977.
- La enciclopedia de Cuba. Tomo 11. Municipios: Las Villas. Camagüey, San Juan y Madrid*: Enciclopedia y Clásicos Cubanos, 1975.
- LAFUENTE, Antonio y SALA CATALÁ, José (ed.), *Ciencia colonial en América*, Madrid: Alianza Universidad, 1992.
- LARRÚA GUEDES, Salvador, *Presencia de los Dominicanos en Cuba. Desde Fray Bartolomé de las Casas hasta el momento actual*, Colombia, 1997.
- , *Historia de la Orden de Predicadores en la Isla de Cuba*, Colombia, 1998.
- , *La Academia Católica de Ciencias Sociales y el primer código del trabajo de Cuba*. Sevilla: Curia Provincial, 2002.
- LASAGA Y TRAVIERO, José, *Curso sintético de Religión. El culto. Apuntes de carácter elemental para uso de los alumnos de Bachillerato*, Habana: Imprenta Ant. De Valdepareas, 1949.
- LEBROC MARTÍNEZ, Reynerio, *Cuba, Iglesia y sociedad: 1830-1860*, Madrid: Pontificia Universitas Gregoriana, 1976.
- LEISECA, Juan Martín, *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba*, La Habana, 1938.
- LE GOFF, Jacques y RENÉ, Rémond (ed.), *Histoire de la France religieuse*, Paris : Seuil, 1992.
- LEÓN, Hermano, *Las exploraciones botánicas de Cuba. Reseña comparativa de Dr. N. A. Britton y de los botánicos anteriores al conocimiento de la Flora Cubana*. La Habana: imprenta del siglo XX, 1918.
- *Una excursión al Pico Turquino*. Publicado en la Revista *De La Salle*, 101 (Mayo-Junio), La Habana, 1923.
- *Excursión a la Costa Sur de Baracoa*. Extracto de la revista *De La Salle*, año XIV, 126, (marzo de 1926), La Habana.
- *Contribución al Estudio de las Palmas de Cuba*, La Habana: Reimpreso de la *Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba*, año IV, 2, 1931.
- *Excursiones en la Provincia Oriental de Cuba*, Publicado en la Revista *De La Salle*, (septiembre- octubre), La Habana: Seoane, Fernández y Cía., Impresores, Compostela, 661, 1941.
- *Bergson y el modernismo*, Suplemento a la Revista *De La Salle*, (enero), La Habana: Seoane, Fernández y Cía, Impresores, Compostela, 661, 1942.



- *Science and the supernature*, La Habana: Editorial Librería Selecta, O'Reilly, 357, La Habana, 1948.
- León Fr., Marie Victorin, *Itinéraires botaniques dans l'île de Cuba*, vol. 41-47. *Contributions de l'Institut botanique de l'Univ. de Montréal*, Montréal: Institut botanique de l'Univ. de Montréal, 1942.
- Libro de Cuba; historia, letras, artes, ciencias, agricultura, industria, comercio, bellezas naturales*, Emilio ROIG, LEUCHSENRING (dir), La Habana, 1925.
- Libro de Cuba. Ed. Comemorativa del Cincuentenario del nacimiento de José Martí, 1853-1953*, La Habana: publicaciones Unidad, 1954.
- LOCKMILLER, David A., «The settlement of the church property question in Cuba», en *The Hispanic American Historical Review*, vol.17, no.4, Pittsburgh, Duke University Press, November, 1937, pp.488-498.
- LÓPEZ MARTÍN, Ramón, «Historia de la escuela y cultura escolar: Dos décadas de fructíferas relaciones. La emergente importancia del estudio sobre el patrimonio escolar», en *Cuestiones pedagógicas*, 22, 2012/2013, pp. 17-42, Sevilla.
- LÓPEZ RECIO, Angelita, *Guía católica 1948*, La Habana: «Ancaba s.a.», 1950.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco, *Raíces históricas de la revolución cubana (1868-1959). Introducción al estudio de las clases sociales en Cuba en sus relaciones con la política y la economía*. La Habana, 1978.
- LOSADA, F. Abel, *Cuba: Población y economía entre la independencia y la Revolución*, Vigo: Servicio de publicaciones, Universidad de Vigo, 1988.
- MARINELLO, Juan, *Por una enseñanza democrática*, La Habana, 1945.
- MACLE CRUZ, Jorge, «El padre Viñes, apóstol de la ciencia», en *Palabra nueva. Revista de la Arquidiócesis de La Habana*, 150, (marzo 2006).
- MADDISON, Angus, *Dos crisis: América y Asia, 1929-1938 y 1973-1983*, México D.F.: Fondo de cultura económica, 1988.
- MARQUÉS DOLZ, María Antonia, *Estado y economía en la antesala de la revolución. 1940-1952*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1994.
- , «El empresariado español en la industria no azucarera insular (1880-1920)», en Consuelo NARANJO, Miguel A. PUIG-SAMPER y Luis Miguel GARCÍA MORA (eds.), *La Nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid: Doce Calles, 1996.
- , *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*, La Habana: Ediciones de Ciencias Sociales, 2006.
- MARTÍNEZ ORTIZ, Rafael, *Los primeros años de Independencia, La intervención y el establecimiento del gobierno de Don Tomás Estrada Palma*, vol. I,II, Paris: La livre libre, 1929.
- MAZA MIQUEL, Manuel, *Between ideology and compassion. The Cuban insurrection of 1895-1898, through the private correspondance of Cuban's two prelates with the Holy See*. Washington: University Microfilms, 1986.
- , *El alma de negocio y el negocio del alma. Testimonios sobre la iglesia en Cuba, 1878-1894*, Santiago, República Dominicana: Ediciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 1990.
- , *Esclavos, patriotas y poetas a la sombra de la cruz. Cinco ensayos sobre catolicismo e historia cubana*. Santo Domingo: Centro de Estudios Sociales, Padre Juan Montalvo, S.J., 1999.
- MECHAM, Lloyd, «The Papacy and Spanish-American Independence», en *The Hispanic American Historical Review*, vol.9, no.2, Pittsburgh, Duke University Press may 1929, pp.154-175.
- MÉNDEZ CAPOTE, Renée, *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1990.
- MELLOR, Alec, *Historia del anticlericalismo francés*, Bilbao: Mensajero, 1967.

- MONTERO GARCÍA, Feliciano, «El catolicismo español finisecular y la crisis del 98», en *Studia histórica. Historia contemporánea. Cuba y el 98*, vol.15. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1997, pp.221-237.
- MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, «Historiografía de la Iglesia Católica en Cuba, 1902-1952», en *Anuario de la historia de la Iglesia*, no.14, Pamplona: Universidad de Navarra, Instituto de la historia de la Iglesia, 2005, pp.313-349.
- Del MORAL, Solsiree, *Negotiating empire. The cultural politics of schools in Puerto Rico, 1898-1952*, Madison: University of Wisconsin Press, 2013.
- MUÑOZ GUTIÉRREZ, Teresa, «La proyección de la filosofía en la construcción nacional cubana», en Naranjo CONSUELO OROVIO (ed.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid: Doce calles, 1995.
- NARANJO OROVIO, Consuelo, *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*. La Coruña: Edición do Castro, 1988.
- , *Cuba otro escenario de lucha: la guerra civil y el exilio republicano*, Madrid: CSIC, 1988.
- , «La población española en Cuba, 1880-1953», en Naranjo Orovio, Consuelo y Mallo Gutiérrez, Tomás (ed.), *Cuba. La perla de las Antillas. Actas de las I jornadas sobre "Cuba y su historia"*, Madrid: Doce calles, 1994.
- , «En búsqueda de lo nacional: migraciones y racismo en Cuba (1880-1910)», en Naranjo Consuelo Orovio (ed.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid: Doce calles, 1995.
- «En el camino hacia una nación soberana: cultura e identidad en Cuba, 1898-1920», en Rodrigo y Alharilla, Martín (ed.), *Cuba: de colonia a la república*, Madrid: Biblioteca nueva, 2006.
- Notas históricas de la Fundación de la Escuela Normal, elemental y superior y del colegio de Guanabacoa.* Extracto de la tesis presentada por el R.P. Dr. Modesto Galofré, en la Universidad de La Habana, para el doctorado en Pedagogía, La Habana, 1951.
- OBREGÓN Diana, «Ciencia y religión: el caso de la Sociedad de Ciencias Naturales del Instituto La Salle, 1912-1931», en Lafuente, Antonio y Sala Catalá, José, *Ciencia colonial en América*, Madrid: Alianza Universidad, 1992.
- ORTIZ, Fernando, *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*. Paris: Sociedad de ediciones literarias y artísticas, 1910.
- , *La Virgen de la Caridad de Cobre. Historia y etnografía*, La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2008.
- OSTOLAZA ESNAL, Maitane, *Entre religión y modernidad: los colegios de las congregaciones religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000.
- OZOUF, Mona, *L'École, l'Église et la République (1871-1914)*, Paris: Éditions Cana, 1982.
- PETTINÁ, Vanni, «El desarrollo político, 1898-1962», en Naranjo Orovio, Consuelo (ed.), *Historia de Cuba*, Madrid: Ediciones Doce Calles, 2009.
- PÉREZ CRUZ, Felipe de J., «La Constitución de 1940: reflexión desde la historia de la educación cubana», en Ana SUÁREZ DÍAZ (coord.), *Retrospección crítica de la Asamblea Constituyente de 1940*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2011.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan de Dios, «El clero católico español, enemigo de Cuba, en la Independencia y en la República», en *XII Congreso Nacional de Historia. Consagrado a la lucha por la Independencia de Cuba*, Jinguani, Oriente, Agosto 2-7, 1956, pp. 1-34.

- PEREZ, Luis, A. Jr., «The imperial design: politics and pedagogy in occupied Cuba, 1899-1902», en *Cuban studies*, no.12:2, London: London Metropolitan University, July 1982, pp.1-18.
- , «Protestant Missionaries in Cuba: Archival Records, Manuscript, Collections, and Research Prospects», en *Latin American Research Review*, 27:1, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 1992, pp.105-120.
- , «Tan cerca, tan lejos. Cuba y Estados Unidos (1860-1960)», en *Temas*, 8, La Habana, 1996, pp. 339-389.
- , *On becoming Cuban. Identity, nationality and culture*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1999.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Yusleidy, *Jorge Mañach, el ABC y el proceso revolucionario del 30 (1920-1935)*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2013.
- PICHARDO, Hortensia, *Documentos para la historia de Cuba*, vol. I, II, III, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1969.
- PINOS SANTOS, Oscar, «Centenario de la República: 1902-2002. Lo que era aquella República: protectorado y neocolonia. 1902-1934 y 1934-1958», *Contracorriente*, 19 (enero-diciembre, 2002).
- PIQUERAS, A. José, *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*. Madrid: Siglo XXI, 2005.
- POLCARI SUÁREZ, Ramón, Monseñor, *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*, tomo I, II, Miami: Ediciones Universal, 2003.
- POYO, E. Gerald, *Cuban Catholics in the United States, 1960-1980. Exile and integration*, Indiana: University of Notre Dame Press, 2007.
- PORTELL VILÁ, Herminio, *Historia de Cuba con los Estados Unidos y España*, Miami: Mnemosyne Publishing, 1969.
- PORTUONDO Zúñiga, Olga, *La Virgen de la Caridad del Cobre. Símbolo de cubanía*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2008.
- PRIMELLES, León, *Crónica Cubana, 1915-1918. La reelección de Menocal y la Revolución de 1917. La danza de los millones. La Primera Guerra Mundial*, La Habana: Editorial Lex, 1955.
- , *Crónica Cubana, 1919-1922. Menocal y la Liga Nacional, Zayas y Crowder. Fin de la danza de los millones y reajuste*. La Habana: Editorial Lex, 1957.
- PRUDHOMME, Claude, *Missions chrétiennes et colonisation. XVI-XX siècle*, Paris: cerf, 2004.
- PRUNA GOODGALL, Pedro M., *Historia de la ciencia y la tecnología en Cuba*, La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2014.
- RAMOS, José Antonio, *Manual del perfecto fulalista. Apuntes para el estudio de nuestra dinámica político-social*, La Habana: Jesús Montero, 1916.
- RAMOS, Marcos Antonio, *Panorama del protestantismo en Cuba*, Costa Rica: Editorial Caribe, 1986.
- RAMOS, María Dolores, «Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga», en María Dolores RAMOS y María Teresa VERA (Coord.), *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Barcelona: Anthropos, 2002.
- RAMÍREZ CALZADILLA, Jorge, «Religión, cultura y sociedad en Cuba», en *Papers*, no. 52, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1997.
- , «La libertad de religión. Su evolución en las condiciones cubanas», *Religiones y Sociedad*, no.6, «Expediente Libertad Religiosa», México D.F., Secretaría de Gobernación de México, mayo-agosto, 1999, pp.1-22.
- , *Religión y relaciones sociales. Un estudio sobre la significación sociopolítica de la religión en la sociedad cubana*, La Habana: Editorial Académica, 2000.

- RENÉ, Remond, «Anticlericalism: Some reflections by Way of Introduction», *European studies review*, vol.13, 1(January, 1983).
- RÉVILLE, Jean, «Anticlericalism in France», en *The American Journal of Theology*, vol. 9, no.4, Chicago, University of Chicago, October, 1905, pp.605-620.
- RIAÑO MARFUL, Pablo A., «Pensando en el interregno: Cuba, 1899-1902», en María del Pilar DÍAZ CASTAÑÓN, (coord.), *Pensar en Cuba. Perfiles de la Nación*, La Habana: ciencias sociales, 2004.
- RIVEREND BRUSONE, Julio, *La república. Dependencia y revolución*, La Habana: Editorial de Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- , *Historia económica de Cuba*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1985.
- , *La Habana*, Madrid: Colecciones Mapfre, 1992.
- RODRÍGUEZ, Carlos Rafael, *Letra con filo*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, t.II, 1983.
- RODRÍGUEZ DAGO, Raúl, *Labor evangelizadora de los Dominicanos en Cienfuegos. Cuba 1899-1961*, La Habana: AECID, (s.f.).
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Aurea Verónica, «Bosquejo histórico de la enseñanza primaria en la isla de Cuba: 1790-1868», en *Arbor*, no.144:567, Madrid, CSIC, marzo 1993, pp.55- 80.
- ROSQUETO Leina, Dulce María, SOSA YERO, Juan Ramón, GARCÍA MORALES, Leónides, *Establecimiento y desarrollo del Colegio Champagnat de Ciego de Ávila desde su fundación en 1926 hasta 1961*, trabajo para la Dirección Municipal de educación, Ciego de Ávila, 1995.
- ROUSSEAU, Pablo L., *Cuestiones generales*. Cienfuegos: Imprenta de Mestre, 1902.
- RUÍZ AMADO, Ramón, *La educación religiosa*, Barcelona: editor Gustavo Gili, 1912.
- RUIZ MORALES, Geraldo, *La guía de las Escuelas Cristianas*, Madrid: Visión Net, 2003.
- RUMBAUT, Ruben Dario, *Política y catolicismo*, La Habana, 1954.
- SABAS ALOMA, Mariblanca, *La Rémorra. Estudio conceptual y analítico de la religión en sus distintas fases, creadas por los que viven a costa del fanatismo*, La Habana: imprenta «El siglo XX», 1921.
- SAÍZ DE LA MORA, Jesús, *La escuela de los Jesuitas: estudio del sistema de la enseñanza*, La Habana: s.n., 1915.
- SALUDES, Miguel, *Hilario Chaurrondo. Entre iglesia y revolución*, Miami: Alexandria library, 2013.
- SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, *Obras Completas II. Obras pedagógicas y escolares*. Fuente electrónica.
- SÁNCHEZ COBOS, Amparo, «Nuevas opciones, viejos dilemas. El conflicto social en los primeros años de República en Cuba», en Martín Rodrigo y Alharilla (ed.), *Cuba: de colonia a república*, Madrid: Biblioteca nueva, 2006.
- , *Sembrando Ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)*, Sevilla: CSIC, 2008.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen, *La Historia cultural de la educación: entre cambios y continuidades*, Málaga: SPICUM, Universidad de Málaga, 2013.
- SECADES y JAPÓN, Manuel, DÍAZ PARDO, Horacio, *La justicia en Cuba. Patriotas y traidores. Por dos compañeros. Primer tomo*. La Habana: Imp. P. Fernández y comp., 1912.
- SEGRE, Roberto, *Lectura crítica del entorno Cubano*, La Habana: Editorial letras cubanas, 1990.
- SEGRO RICARDO, Rigoberto, *Iglesia y nación en Cuba (1868-1898)*, Santiago de Cuba: Bronce, 2010.
- SHAFFER, Kirwin R., «Freedom teaching: anarquism and education in early Republican Cuba, 1898-1925», *The Americas*, 60, n.2 (october 2003), pp. 151-183.
- SMITH ELWYN A., «The fundamental Church-State Tradition of the Catholic Church in the United States», en *Church History*, vol. 38, no.4, Texas, Baylor University, December, 1969, pp.486-505.
- SOSA DE QUESADA, Alfonso *¿Hacia dónde conducen a Cuba el catolicismo y la embriaguez?*, La Habana: Editorial Hércules, 1954.

- SOSA RODRÍGUEZ, Enrique y PENABAD FÉLIX, Alejandrina, *Historia de la educación en Cuba. La educación escolástica en el siglo XVIII: la escolástica y las primeras reformas ilustradas*, vol. III, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001.
- , *Historia de la educación en Cuba. La educación secundaria entre 1800-1842. Otras enseñanzas iniciadas en el periodo*, vol. VI, La Habana: Editorial pueblo y educación, 2004.
- , *Historia de la educación en Cuba*, vol. V, *La educación primaria hasta 1842: circunstancias, características y resultados*, La Habana: Editorial pueblo y educación, 2005.
- SOTO, Lioner, *La Revolución del 33*, vol. I, II, III, La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1983.
- STONER, Lynn K., *From the house to the streets. The Cuban Woman 's movement for the legal reform, 1898-1940*, Durhan and London: Duke University Press, 1991.
- SUAREZ DÍAZ, Ana (coord.), *Retrospección crítica de la Asamblea Constituyente de 1940*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2014.
- TESTÉ, Ismael, *Historia eclesiástica de Cuba, libro IV*, Burgos: «El Monte Carmelo», 1974.
- THOMPSON, Edward Palmer, *La formación de la clase obrera en Inglaterra, Madrid: Capitán Swing*, 2012.
- TORREIRA CRESPO, Ramón, «Breve acercamiento histórico de la Iglesia Católica en Cuba: Conquista, colonización y pseudorrepública», en Quezada, Noemi (ed.), *Religiosidad popular, México-Cuba*, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés, 2004, pp.1-52.
- , «La Iglesia Cubana en la primera oleada migratoria cubana», en revista electrónica, *Colección foro*, editora Política, La Habana, 2005, pp.1-45.
- TORRES-CUEVAS, Eduardo, ARMAS, Ramón, y CAIRO BALLESTER, Ana, *Historia de la Universidad de La Habana. 1728-1929*, vol. 1, La Habana: Editorial de Editorial de Ciencias Sociales, 1984.
- , *Historia de la Universidad de La Habana. 1930-1978*, vol. 2, La Habana: Editorial de Editorial de Ciencias Sociales, 1984.
- TORRES-CUEVAS, Eduardo, *Obispo Espada. Ilustración, Reforma, Antiesclavismo*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1990.
- , *Historia de la masonería cubana, seis ensayos*, La Habana: Imagen Contemporánea, 2005.
- , *Presencia y ausencia de la compañía de Jesús*, Madrid: Fundación Ignacio Larramendi- Fundación Mapfre Tavera, 2005. 1 CD- Rom.
- TORRES-CUEVAS, Eduardo y LEIVA LAJARA, Edelberto, *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789)*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2008.
- TORO, Carlos del, *La alta burguesía cubana, 1920-1959*, La Habana: Editorial de Ciencias sociales, 2003.
- TURNER, S. Brian, *La religión y la teoría social. Una perspectiva materialista*, México: Fondo de cultura Económica, 1998.
- TWEED A., Thomas, *Our lady of the exile. Diasporic Religion at a Cuban Catholic Shrine in Miami*, Oxford: Oxford University Press, 1997.
- TZORTZAKI, Georgia, «La influencia francesa en la formación de la clase burguesa cubana durante las primeras décadas del siglo XX: el caso del Colegio de La Salle en La Habana», en Begoña CAVA MESA (coord.), *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, tomo II, Bilbao: Universidad de Deusto, Asociación Española de Americanistas, 2012, pp.243-358.
- , «La Revolución mexicana como huella ideológica en el pensamiento anticlerical cubano (1914-1934)», en *La Historia, lost in translation?: Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, 2017, pp. 2473-2486.
- URÍA, Ignacio, *Iglesia y revolución en Cuba. Enrique Pérez Serantes (1883-1968). El obispo que salvó a Fidel Castro*, Madrid: ediciones Encuentro, 2011.



- VALVERDE, Arturo L., «La escuela de comercio en Cuba», *Haciendo patria, conferencias sobre nuestros problemas educacionales, pronunciadas en el club Rotario de La Habana durante el periodo social de 1924 a 1925*, La Habana: imp. Otero Hnos., 1925.
- YAREMKO M., Jason, *U.S. Protestant missions in Cuba. From Independence to Castro*. Florida: University Press of Florida, 2000.
- YETANO LAGUNA, Ana, *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración 1900-1920*, Barcelona: Editorial Anthropos, 1988.
- YGLESIA MARTÍNEZ, Teresa, *Cuba: Primera República, Segunda Ocupación*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976.
- , «History of Cuba and its interpreters», en *The Americas*, año XLIX, 3(January 1993), pp. 321-322.
- WALTER LAQUER, Thomas, *Religious and respectability. Sundays schools and working class culture, 1780-1850*. London: Yale University Press, 1976.
- WRIGHT, Ann, «Intellectuals of an Unheroic Period of Cuban History, 1913-1923. The “Cuba Contemporanea” Group», en *Bulletin of Latin American Research*, vol.7, no. 1, United Kingdom, Blackwell Publishing on behalf of Society for Latin American Studies, 1988, pp.109-122.
- ZANETTI LECUONA, Oscar, «1898: comercio, reciprocidad, modernización», en *Temas*, no. 12-13, octubre 1997-marzo 1998, pp.48-61.
- , *La República: notas sobre economía y sociedad*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.
- , «Cuba 1899-1922: iniciación republicana y discurso histórico nacional», en Martín Rodrigo y Alharilla (ed.), *Cuba: de colonia a república*, Madrid: Biblioteca nueva, 2006, pp. 43-52.
- 1898-1999. *Centenario de la restauración de la Orden de Predicadores en Cuba*, La Habana: Cuadernos de aula «Fray Bartolomé de las Casas», 2000.

# Anexos



## Federación Anticlerical Cubana

La Federación Anticlerical de Cuba, hace pública su más severa protesta por la prohibición que el Señor Alcalde de La Habana nos ha hecho en esos días de mítines públicos que preparábamos para tratar de respeto a los derechos civiles que garantiza la Constitución Cubana.

Al mismo tiempo que el señor Alcalde nos prohibía, sin ninguna base legal ni constitucional, la libre emisión del pensamiento, bajo el fútil pretexto de una absurda perturbación de orden público, concedía permiso para una procesión católica en el Barrio de Jesús María, como días antes la había patrocinado en el Vedado y antes en otros lugares.

Esta parcialidad y otros datos que son públicos, nos llevan de la mano a la afirmación de que el Alcalde habanero es clerical, o sea se pone de parte de clero, parcialmente, constriñendo la libre emisión de la palabra. Y si a esto se agrega que esas procesiones suelen degenerar en espectáculos poco cultos y en coacciones para hacer ostentación callejera de una profesión religiosa- la más peligrosa, desafortunadamente, de todas, por su aspecto político-social- tenemos algo ya que raya en lo escandaloso.

La Federación Anticlerical Cubana, es una entidad legal, en cuyos Estatutos se garantiza y dependiente la nacionalidad cubana, la intangibilidad del poder civil, la enseñanza laica, etc., base todo ello de nuestra soberanía republicana. Y quiere defender a Cuba, solamente de los peligros de la superfluencia católica-romana, que ha sido tan funesta en todos los tiempos.

Tenemos, pues, derecho a acusar al Mayor de la Ciudad y así lo hacemos ante el tribunal de la conciencia pública. Lo acusamos de parcialidad; de permitir procesiones escandalosas por las calles de una ciudad que se debe a sus leyes y a sus costumbres republicanas, completamente laicas; lo acusamos de clerical; lo acusamos de cohibir los derechos individuales básicos de la emisión de pensamiento, de reunión y de libertad de conciencia<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Federación Anticlerical Cubana (5 de marzo de 1925), ANC, La Habana, Fondo: Registro de Asociaciones, Legajo: 371, Expediente: 11251.





## ANEXO 2

## Comparación entre enseñanza pública y privada en la provincia de La Habana (1919)

Distritos escolares	Casas escuelas públicas	Casas escuelas privadas
Aguacate	0	12
Alquízar	0	19
Batamanó	22	1
Bauta	2	20
Bejucal	5	23
Caimito	0	15
Guanabacoa	56	11
Güines	6	30
Güira de Melena	19	1
Habana	15	77
Isla de Pinos	6	4
Jaruco	1	40
Madrugá	0	12
Marianao	7	38
Melena de Sur	23	0
Nueva Paz	15	3
Regla	2	11
San Antonio de los Baños	40	2
San José de las Lajas	28	2
San Nicolás	15	0
Santa María del Rosario	15	0
Santiago de las Vegas	16	1
La Salud	0	11
total	63	563

Fuente: «Secretaría de Instrucción pública y bellas artes», *Revista de la instrucción pública*, año II, 4,5, (22 noviembre de 1919)



## ANEXO 3

# Colegios católicos en La Habana inscritos en la Confederación de colegios cubanos católicos” en 1943<sup>2</sup>.

### Ciudad de La Habana

Colegio católico de las Yaguas  
Academia Champagnat  
Escuela Privada de Niñas de la Casa de Beneficencia y Maternidad  
Escuela Parroquial del Cristo  
Escuelas Pías  
Jesús y María  
El Ángel de la Guardia  
La Inmaculada  
La Salle (Academia Comercial)  
Nuestra Señora de la Caridad  
Nuestra Señora de Monserrate  
Our lady of Charity  
Sagrado Corazón de Jesús  
San Agustín  
San Francisco de Asís  
San Juan Bosco

### Vedado

American Dominican Academy  
Apostolado  
Escuela de las Antiguas Alumnas del Apostolado  
Baldor  
Escuela Cristo Rey  
La Salle  
Nuestra Señora del Rosario (Dominicas Francesas)  
Teresiano

---

<sup>2</sup> Confederación de Colegios Cubanos Católicos. Reglamento” (3 de febrero de 1943), ANC, La Habana, Registro de Asociaciones, legajo 340, expediente 10105.

Asilo y Creche del Vedado  
Escuela Parroquial del Vedado  
La Virgen del Carmen

## **Víbora**

El Calvari  
Champagnat (primaria)  
Champagnat (secundaria)  
La Domiciliaria  
Escuelas Pías  
Estrella  
María Auxiliadora  
Nuestra Señora de La Caridad  
Nuestra Señora de la Asunción  
Nuestra Señora de Guadalupe  
Nuestra Señora del Pilar  
Nuestra Señora de Lourdes  
Salesiano San Juan Bosco  
Escuela San José  
Asilo Primavera San José de la Montaña  
Santa María de los Ángeles  
La Santísima Trinidad

## **Cerro**

Asilo Menocal  
Nuestra Señora del Buen Consejo  
Palatino  
Colegio-Asilo San Vicente de Paúl  
Santa Rosalía

## **Luyanó**

La Sagrada Familia  
RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón

## **Guanabacoa**

Don Bosco  
Escolapios  
La Milagrosa

## Ciudad de Marianao

American Dominican Resident Academy  
Apostolado  
Belén  
Cima  
Corazón de María  
Divina Pastora  
Electromecánica de Belén  
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús  
Eucarístico Santa María de Guadalupe  
La Salle  
La Salle  
Lestonnac  
Merici Academy  
Mother Consuella Clifford  
El Niño de Belén  
Externado del Sagrado Corazón de Jesús  
San Antonio de Padua  
San Francisco de Sales  
El Salvador  
Escuela de Santa Ángela  
Aula de la Santísima Trinidad  
Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva  
Institución Truffin  
Ursulinas  
Verbo Encarnado

## Provincia de La Habana

Amor de Dios  
Apostolado  
Instituto Félix Varela  
Institución Luz Caballero  
María Auxiliadora (Caraballo)  
María Auxiliadora (Santiago de las Vegas)  
María Auxiliadora (San Antonio del Río Blanco)  
Nuestra Señora de la Caridad (Güines)  
Nuestra Señora de la Caridad (Jaruco)  
Nuestra Señora de Guadalupe  
Sagrado Corazón de Jesús (Campo Florido)  
Sagrado Corazón de Jesús (Güira de Melena)  
Sagrado Corazón de Jesús (Nueva Paz)  
Sagrado Corazón de Jesús (Sta. Cruz del Norte)



Salesiano San Julián  
Escuela San Antonio Abad  
San Felipe y Santiago  
Academia San José  
San José de la Montaña  
Santa Infancia  
Escuela Parroquial de La Sierra

## ANEXO 4

### Catálogo de los más importantes colegios que funcionaban en El Vedado según la revista de La Salle (1928) <sup>3</sup>

Nuestra Señora de las Mercedes (Calle J, n.33). Fundado en 1904 por la Señorita Clemencia Morales. Cuenta unas 300 alumnas y es de los más antiguos de El Vedado.

Nuestra Señora Auxilium Cristianorum (Calle 5ª. Esq. A D). Es el Colegio de las Dominicanas Americanas, dirigido por Santa Catalina de Ricci. Se cursaba primaria, secundaria, Kindergarten, estudios de adorno, piano, pintura. Se educaban más de 100 alumnas.

Nuestra Señora de Rosario (Avenida de los Presidentes, esquina a calle 13). Es el colegio de las Dominicanas Francesas. Se fundó en 1903 por dominicas francesas. Ese año frecuentaban allí unas 150 niñas. Vedado.

Colegio Néstor Leonelo Carbonell (Calle Baños n. 56). Reparte enseñanza a unos 130 alumnos, bajo la dirección de las señoritas Palma. Diariamente se dan enseñanza religiosa.

Colegio Sepúlveda (Calle E y Calzada). Unos 200 niños de ambos sexos reciben educación. En el horario de clase figura la enseñanza de catequismo.

Colegio Teresiano (Calle 17 entre 12 y 14): De los más reputados del Vedado; es dirigido por las Madres Teresianas. Unas 300 niñas lo frecuentan.

Colegio María Luisa Dolz (Calle Baños y 13). Entre los principales colegios de El Vedado. Se trasladó en El Vedado relativamente reciente.

El Colegio del Rosario, dirigido por Julia María del Castro, viuda de Hernández.

El Colegio Santo Tomás de Aquino (dirigido por la señora Inés Pérez de Isern).

El Colegio San Alberto el Magno (Calle 16, n. 233). Dirigido por Lorenzo Blanco.

El Colegio de La Salle (Calle 13, 11, b y c). Se trasladó allí en 1910. Más de 1000 alumnos cursan allí enseñanza preparatoria, segunda y comercial. Y otros 160 niños reciben enseñanza gratuita en la escuela gratuita anexa a la iglesia parroquial.

Asilo «Creche del Vedado». Más de doscientas niñas recibían enseñanza.

<sup>3</sup> «Los dominicos en el Vedado», *De La Salle, publicación educacionista mensual, órgano del colegio de La Salle*, año XVI, 144 (marzo 1928), pp. 307-313.



## ANEXO 5

### Los colegios católicos en Cuba

Tabla 1. Relación de Colegios de los Hermanos Maristas en Cuba (1903)

Localidad	Año de fundación	Tipo de Colegio
Cienfuegos	1903	Primaria, secundaria
Remedios	1909	No se dispone de datos
Caibarién	1914-15	Ingreso y primero de bachillerato
La Habana, Víbora	1915	Bachillerato y Comercio
Ciego de Ávila	1926	Primaria elemental y Comercio
Matanzas	1926	Primaria superior y Comercio
Cienfuegos	1929	Primaria elemental y superior, bachillerato y Comercio
La Habana, Cerro	1930-31	Primaria elemental y Comercio
Cárdenas	1932	Comercio, hasta cuatro de bachillerato
Santa Clara	1933-34	Primaria elemental y Comercio
Camagüey	1935	Primaria elemental y Comercio
La Habana	1935	No se dispone de datos
La Habana	1951	No se dispone de datos
Holguín	1954	Hasta el cuarto de Bachillerato
Cienfuegos	1959	No se dispone de datos

Fuente: *Hermanos Maristas*, La Habana- Víbora, 1915-1961, Miami: Internacional Press, 2008, Ismael TESTÉ, Historia eclesiástica de Cuba, Burgos: «El Monte Carmelo», 1969, Ramón POLCARI, SUÁREZ, Historia de la Iglesia Católica en Cuba, tom.I, II, Miami: Ediciones Universal, 2003. «Mundo marista. Los maristas en Cuba», Maristas. Boletín interno del Colegio Champagnat, año 2, 3 (enero de 1949). pp. 10-11. En el libro *100 años de presencia marista* se nota como fecha de apertura del Colegio Ciego de Ávila en 1929-30.

**Tabla 2. Relación de Colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Cuba (1905)**

<b>Localidad</b>	<b>Año de fundación</b>	<b>Tipo de Colegio</b>
La Habana	1905	Primaria, idiomas, Comercio
La Habana	1905	Primaria
La Habana	1906	Orfelinato, primaria, Comercio
La Habana	1907	Primaria, dos primeras de Secundaria
Sancti-Spíritus	1907	Primaria superior, escuela obrera nocturna
Santiago de Cuba	1909	Primaria, Secundaria, Comercio
La Habana	1910	Primaria, Secundaria, Comercio
Pinar del Río	1914	Casa de formación de Hermanos de distrito de México
Sagua La Grande	1914	Primaria, Estudios de Comercio
La Habana	1914	Primaria
Guantánamo	1914	Primaria, Secundaria, Comercio
La Habana	1915	Primaria, Secundaria, Comercio
La Habana	1915	Primaria, Secundaria, Comercio
La Habana	1916	Primaria
La Habana	1918	Primaria, Comercio
La Habana	1941	Primaria, Secundaria
La Habana	1945	Noviciado
La Habana	1948	Primaria
La Habana	1957	Universidad
La Habana	1958	Primaria, Secundaria
Santiago de Cuba	1959	Primaria elemental

Fuente: AFSC, Fondos: Documents Religieux et Locaux, Antilles, Solemne distribución de premios 1918- 1919, Colegio de La Salle, La Habana, 1919. Según las letras testimoniales del arzobispado, el Noviciado de La Habana funcionaba desde 1944.



**Tabla 3. Relación de Escuelas de los Salesianos en Cuba (1920)**

Localidad	Año de fundación	Tipo de Colegio
Santiago de Cuba	1920	Primaria y taller de impresión
La Habana	1921	Primaria, cursos de comercio y talleres de artes y oficios
Guantánamo	1926	Primaria, noviciado, aspirantado y talleres profesionales
La Habana	1936	Primaria, Secundaria, Comercio
Camagüey	1940	Primaria elemental y superior, talleres de artes y oficios
La Habana	1949	Primaria, Secundaria <sup>4</sup> , Bachillerato
La Habana	1954	Noviciado y Aspirantado
Santa Clara	1954	Talleres de mecánica, imprenta y carpintería

Fuentes: Archivo Salesiano Centrale-Roma, Fondos: Habana-Antille, Testé, Ismael, *Historia eclesiástica de Cuba*, Burgos: "El Monte Carmelo", 1969, Mons. Polcari Suárez, Ramón, *Historia de la Iglesia Católica en Cuba, tom. I, II*, Miami: Ediciones Universal, 2003, Capolongo, Domenico (Coor.), *Emigracione e presenza italiana en Cuba, Volumen VI*, Roccarainola: Circolo Culturale B.G. Duns Scoto, 2005. En el boletín eclesiástico de 1918 dice que los salesianos ya tienen la escuela de la imprenta en Santiago de Cuba. Vea *Boletín de la provincia eclesiástica de la República de Cuba*, año III, La Habana, 30 de Abril de 1918, 4, pp. 260-264, esp. 284. Según el archivo del arzobispado, la escuela fundada en 1949 que era gratuita era de Primaria y de estudios comerciales y no de Secundaria. Arzobispado de la Habana. Legajo: 18, Expediente: 36, Sección de religiosos, Nuevo Colegio de San Juan Bosco, Padres Salesianos.

**Tabla 4. Relación de los Centros de la Orden de los Predicadores en Cuba (1899)**

Localidad	Año de fundación	Tipo de Colegio
Cienfuegos	1899	Primaria, Secundaria
Cienfuegos	1900	Escuela de Agrimensura
Cienfuegos	1900	Escuela de Comercio
Cienfuegos	1906	Escuela de Química azucarera
Cienfuegos	antes de 1910	Primaria
Cienfuegos	antes de 1910	Primaria
La Habana	1916	Primaria
La Habana	1919	Academia Católica de Ciencias Sociales
Trinidad	1920	Primaria
Cienfuegos	1955	Primaria

Fuentes: Archivium Generale Ordinis Praedicatorum Santa Sabina. Roma, Fondos: Provincia Bética, Larrúa Guedes, Salvador, *Historia de la Orden de Predicadores en la Isla de Cuba*, Colombia, 1998, Rodríguez Dago, Raúl, *Labor evangelizadora de los Dominicos en Cienfuegos. Cuba 1899-1961*, La Habana: AECID, (s.f.), *Centenario de la restauración de la Orden de Predicadores en Cuba, 1898-1998*, La Habana: cuadernos del Aula "Fray Bartolomé de las Casas", 2000.

**Tabla 5. Relación de los Centros de los Padres Jesuitas en Cuba (1854)**

<b>Localidad</b>	<b>Año de fundación</b>	<b>Tipo de Colegio</b>
La Habana	1854	Primaria, Secundaria
Sancti Spíritus	1859	Secundaria
Cienfuegos	1880	Primaria, Secundaria
Sagua La Grande	1907	Primaria, Secundaria
Santiago de Cuba	1911	Primaria, Secundaria
La Habana	1936	Noviciado
La Habana	1941	Escuela de Electromecánica

Fuente: Ismael TESTÉ, *Historia Eclesiástica*, Teresa FERNÁNDEZ SONEIRA, *Historia de la educación católica*.

**Tabla 6. Relación de los Centros de los Padres Escolapios en Cuba (1857)**

<b>Localidad</b>	<b>Año de fundación</b>	<b>Tipo de Colegio</b>
Guanabacoa	1857	Escuela Normal. Luego Primaria, Secundaria, Comercio
Camagüey	1857	Primaria
La Habana	1904	Primaria, Secundaria
La Habana	1909	Colegio de Pilar Cerro
Cárdenas	1910	No se dispone de datos
Guanabacoa	1941	Noviciado
Pinar del Río	1910	Primaria, Secundario, Comercio
La Habana	1930	Sucursal del Colegio de La Habana,
La Habana	1930	Primaria, Secundaria, Bachillerato, Comercio

Fuente: AHAH, serie Religiosos, Ismael TESTÉ, *Historia eclesiástica*, *Historia de las Escuelas Pías* ESCUELAS PÍAS, *Memoria de la Asociación de Antiguos alumnos de las Escuelas Pías de Cuba, 1928-1929*, La Habana, 1929, Teresa FERNÁNDEZ SONEIRA, *Historia de la educación*.

## ANEXO 6

### El viejo y el nuevo colegio de Belén - La Habana<sup>4</sup>.

#### Razones sobre la actualidad del nuevo Colegio de Belén

El viejo colegio de Belén no sirve ya para su destino:

1. Por estar en la parte más comercial y movida de La Habana: el ruido de tranvías, transportes etc. hacen imposible el dejar oír en las aulas y el poder dormir, descansar, estudiar-las mismas de tanto movimiento, el polvo hacen insaludable la atmósfera etc.
2. Por estar rodeado de casas malas, en tres de las cuatro calles uy oírse ruidos y palabras nada favorables a la educación.
3. Por no ser suficientemente a la creciente demanda de peticiones etc. En cambio el viejo colegio de Belén por la posición que ocupa tiene hoy un valor extraordinario: digo hoy porque los grandes muelles nuevos americanos de la W. Line y la estación central que lo rodean necesitan espacio para descongestionar los muelles y hoy se fijan todos en el colegio; si tuvieran que alejarse y ensancharse en otro lado, tal vez perdiera el colegio mucho de su valor de posición.

Nos ofrecen comprarlo dando dos o tres años para la entrega; pero se necesita responder; de ahí la actualidad del momento.

El nuevo colegio debe hacerse ahora, según lo indican las circunstancias:

1. Porque nos redime de las tres grandes dificultades, que hemos indicado tiene el viejo colegio; en el ruido e insalubridad, en la mala compañía y en la estrechez.
2. Porque responde a las tendencias dominantes en Cuba, por la proximidad y contacto con los Estados Unidos; que quieren colegios amplios en las afueras de las ciudades.
3. Porque responde a las exigencias de los Ministerios de Sanidad e Instrucción Pública, que son casi tiranos con los colegios en la ciudad y fomentadores de los colegios en las afueras con grandes campos: andan midiendo los locales y computando si hay aire suficiente para los que allí están.
4. Porque responde a la exigencia de no ser inferiores a los protestantes, que hablan mucho de los colegios monásticos de los católicos. El colegio que queremos hacer en Marianao

<sup>4</sup> AESI-A, Caja. 596 (C1) «Viceprovincia de Cuba» 2. Habana, Colegio de Belén. S/f.

debe matar dos colegios protestantes que allí hay e impedir que se edifique uno de que hablan como un ideal.

5. Porque los cubanos, aun los indiferentes en igualdad de circunstancias eligen los colegios católicos, y sobre todo los maestros, por los muchos millares de antiguos alumnos que hay.

Los planos que se presentan se trazaron teniendo muy presentes:

2. Las leyes de la clausura para los nuestros.
3. Las observaciones de la Instrucción sobre la construcción de nuestras casas.
4. Las exigencias locales de La Habana, donde el calor es grande y el aire se enrarece y se necesita mucha amplitud.
5. Las exigencias de que hablamos antes, a todas las cuales se satisfacen.

Los planos que se presentan parecen a primera vista demasiado amplios, pero deben examinarse a la luz de las exigencias tropicales, que son muy graves: a la luz de las exigencias sanitarias, que son en La Habana muy severas en la amplitud de los locales, de los sitios de sport, de enseñanza y de limpieza: a la luz de las exigencias protestanticas, que como no se ocupan de las condiciones morales, contribuyen a exagerar las condiciones materiales que los Ministerios imponen; a la luz de las exigencias católicas, pues los Sres. Obispos y la gente buena cree que somos nosotros los llamados a hacer ver que el Catolicismo adopta todo adelanto sano, como conserva todo legado sagrado.

Finalmente, los planos que se presentan se consultaron en La Habana con ingenieros y arquitectos muy amigos, muy entendidos y buenos católicos: entre otros el Sr. Dionisio Velazco, de comunión diaria, íntimo de los nuestros y Jefe superior de todos los ingenieros de la Isla, y emendó alguna cosa y ensanchó otras.

Es todo lo que en breve se me ocurre.

## ANEXO 7

### Asignaturas de varios colegios y grados de enseñanza

**Tabla 1. Asignaturas de la Escuela de Comercio de los padres Escolapios (s/f)**

---

Geografía, Estadística, Cálculo Mercantil, Gramática Castellana, Inglés, Economía Política, Mecanografía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, Derecho mercantil, Reconocimiento de productos.

---

Fuente: *Escuelas Pías de Guanabacoa, Memoria, curso 1914 a 1915*, Habana, 1915.

**Tabla 2. Asignaturas en la Academia de La Salle (s/f)**

---

Doctrina cristiana, Gramática, Análisis Lógico-ortografía, Ejercicios de redacción, Inglés, Correspondencia comercial. Geografía económica, industrial y Estadística, Aritmética y Cálculos mercantiles, Contabilidad, Teneduría de libros, Nociones de economía Política y Legislación mercantil, Nociones de ciencias naturales, Mecanografía, Dibujo de adorno y lineal.

---

Fuente: AFSC, Fondos: Documents Religieux et Locaux, Antilles, 215, La Habana, Academia de La Salle.

**Tabla 3. Asignaturas en la primaria superior del Colegio San Julián en Güines de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (1909).**

---

Oraciones, Catecismo, Lectura, Gramática, Dictado, Análisis, Composición, Reading, Transation, English grammar, Dictation, Conversación, Lectura Francés, Traducción en inglés, Francés, Castellano, Aritmética, Cálculo mental, Álgebra, Geometría, Agrimensura, Geografía, Cartografía, Economía política, Libros, Historia, Dibujo, Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía, Ciencias, Cuadernos.

---

Fuente AFSC, Fondos: Documents Religieux et Locaux, Antilles, 214, Güines

**Tabla 4. Asignaturas en los tres años de Bachillerato del Colegio de La Salle (1918).**

---

Inglés, Arreglo de cuadernos, Gimnasio y ejercicios militares, Ortografía, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Álgebra, Historia natural, Instrucción religiosa, Historia general, Literatura preceptiva, Historia de la literatura castellana, Física, Lógica, Trigonometría, Química, Cívica.

---

Fuente: *Memoria del Colegio de La Salle, 1918-1919*, La Habana, 1919.





## ANEXO 8

### **Estatuto de la Asociación «Sociedad de La Salle».**

Legajo: 1184

Expediente: 24777

De La Salle

Fecha: 27 de Enero de 1923

Lugar: Vedado, Calle 13 entre B y C

Sociedad de La Salle

Estatutos

Los fines de la Asociación son:

1. Preservar y fortalecer la educación cristiana recibida al colegio
2. Continuar y mantener las relaciones de amistad entre los Antiguos Alumnos
3. Establecer y mantener relaciones entre los Antiguos Alumnos y el Colegio
4. La ayuda mutua en caso de necesidad en el oficio o en la carrera que se hubiere escogido
5. La práctica común de ciertas obras de celo y de caridad
6. La honesta recreación y los ejercicios físicos propios de la edad: fiestas literarias, deportes, gimnasia, etc.
7. Establecer una comunidad de ideas y de sentimientos entre los Asociados y sus antiguos maestros y los miembros de la Directiva quienes se esforzarán en determinar y realizar los medios para lograr los fines de la Asociación.



## RESUMEN

### **Los colegios católicos en La Habana. Compromiso social y función educativa (1902-1952)**

**E**n 1903 los maristas llegaron a Cuba, invitados por los padres dominicos, para impartir clases en su colegio de Cienfuegos. Dos años después, miembros de la congregación de los hermanos de las escuelas cristianas, procedentes de Canadá, desembarcaron en la isla. Su recibimiento coincidió con el inicio de la llegada de una treintena de congregaciones y órdenes católicas que se instalaron en la isla durante las primeras tres décadas del siglo XX, la gran mayoría dedicadas a la enseñanza. Junto a esas nuevas misiones católicas, otras órdenes que se encontraban en la isla, como los jesuitas y los padres escolapios, impulsaron su labor educativa ampliando sus planteles educativos, que ya funcionaban desde la segunda mitad del siglo XIX, y fundando nuevos colegios en La Habana y en las ciudades más importantes de la isla.

La proliferación de las órdenes religiosas fue el resultado de una serie de factores. En primer lugar estaba la necesidad de fomentar un sistema educativo moderno en el que la enseñanza privada ocupara un puesto muy importante. La Constitución de 1901, inspirada en el liberalismo de la época, garantizó la libertad de la enseñanza y, como consecuencia, permitió el libre desarrollo de la educación religiosa. Más tarde, la Constitución de 1940 dio un nuevo impulso más, abriendo el camino para la fundación de universidades privadas. En ciudades como La Habana, núcleo de la modernización del país, donde la demanda educativa era más urgente debido a que la educación pública resultaba insuficiente, se notó un espectacular aumento de órdenes religiosas y centros educativos.

Esta tesis pretende analizar, mediante el planteamiento de una serie de objetivos, la cuestión de la enseñanza católica y su rol en los complejos procesos históricos que siguieron a la fundación de la República cubana, enfocando en el estudio del caso habanero. De modo que tiene como objetivo indagar en la importancia y repercusión de la enseñanza congregacionista en la sociedad cubana de los primeros cincuenta años de la República. El principal interrogante que se plantea es el de determinar el papel desempeñado por los colegios católicos en un país laico y en vías de modernización. Asimismo, se intentará explicar por qué la oferta educativa pública era especialmente escasa en la instrucción secundaria y la enseñanza profesional y cómo la legislación de la época favoreció la expansión de la enseñanza católica. También se propone determinar el tipo de instrucción que se impartía en estos planteles católicos: los valores pedagógicos en los que se basaba su enseñanza, la percepción que tenía la Iglesia de la patria cubana, sus programas educativos, su funcionamiento y su habilidad para crear redes profesionales entre su alumnado. Otra meta de este estudio es determinar los mecanismos empleados por las congregaciones para hacer frente al proceso de secularización de la sociedad cubana. Por eso interesa establecer la relación existente entre los colegios y el asociacionismo

católico, ya que ésta arrojaría luz sobre aspectos ideológicos de la enseñanza católica, y los conflictos sociales que caracterizaron este largo periodo histórico.

En este estudio se sostiene la hipótesis de que la Iglesia en la Cuba republicana consiguió recuperar parte de sus privilegios de la era colonial e integrarse en la sociedad cubana gracias a la labor de la enseñanza congregacionista. Por tanto, en esta investigación se analizó cómo la educación colegial católica desarrolló diferentes acciones que permitieron su arraigo en esta nueva etapa.

Concretamente, Los colegios católicos y la Iglesia capitalizaron el hecho de que sólo el en la década de los cuarenta, defendió de forma sistemática una educación secularizada y sujeta a un mayor control estatal por parte de los partidos políticos, en este caso el Partido Unión Revolucionaria.

Los colegios católicos compitieron con la enseñanza laica a partir, como aquella, de una base política liberal, lo que les permitió no dejar de crecer durante toda la etapa republicana a pesar del carácter laico del Estado cubano. Ante el cada vez más peso que adquiría la enseñanza católica y, cómo respuesta a las acusaciones de los anticlericales de que estos planteles eran anti-patrióticos, empezaron a adoptar una posición inequívocamente patriótica que les alejara de su pasado «españolista».

En la medida en que a la Iglesia le interesaba restaurar su posición de privilegio, los colegios católicos funcionaron como estabilizadores del régimen republicano. Y esto lo consiguieron, no solamente presentándose como los pilares de la patria cubana, sino como la única fuerza capaz de ofrecer una solución pacífica a la cuestión social. Por esto, pusieron en marcha un proyecto de formación orientado a las clases más desfavorecidas en el marco de la doctrina social de la Iglesia e incorporaron en su programa educativo, la enseñanza del catolicismo social con la meta de contribuir a la conciliación entre capital y trabajo.

A la vez, estos planteles se ocuparon de la instrucción y educación que prepararía a las clases medias para su entrada en las profesiones liberales, factor indispensable para una economía en proceso de modernización. Esto lo consiguieron gracias a la proporción de unos estudios especializados que cubrieron las carencias de la educación pública, especialmente respecto a la enseñanza secundaria y profesional. Además, la capacidad de adaptación y modificación de los programas de la educación colegial, según las exigencias de la economía cubana y de las necesidades de las clases medias, resultaron de gran utilidad para la Iglesia.

Por último, la enseñanza en los planteles católicos se dirigió, junto con otros colegios privados, sobre todo en la capital, a la formación de la burguesía cubana. Los grandes colegios de La Habana funcionaron como formadores de las élites políticas y económicas del país. Es por eso, que el estudio de la evolución y funcionamiento de estos colegios nos ofrece pistas sobre la actuación de esta clase social respecto a sus preferencias y sus costumbres.



## SUMMARY

# Catholic schools in Havana Social commitment and educational function (1902-1952)

In 1903 the Marists arrived in Cuba, invited by the Dominican Fathers, to give classes at their school in Cienfuegos. Two years later, members of the congregation of the Brothers of the Christian Schools from Canada landed on the island. Their reception coincided with the beginning of the arrival of some thirty Catholic congregations and orders that settled on the island during the first three decades of the 20th century, the vast majority of which were dedicated to teaching. Along with these new Catholic missions, other orders on the island, such as the Jesuits and the Piarist Fathers, promoted their didactic work by expanding their educational establishments, which had been in operation since the second half of the 19th century, and by founding new schools in Havana and in the most important cities of the island.

The proliferation of religious orders was the result of a number of factors. First of all, there was the need to promote a modern educational system in which private education played a very important role. The Constitution of 1901, inspired by the liberalism of the time, guaranteed freedom of teaching and, as a result, allowed the free development of religious education. Later, the Constitution of 1940 gave a new impetus, opening the way for the foundation of private universities. In cities such as Havana, nucleus of the country's modernization, where the demand for education was more urgent because public education was insufficient, a spectacular increase in religious orders and educational centres was noted.

This thesis aims to analyse, through a series of objectives, the question of Catholic teaching and its role in the complex historical processes that followed the founding of the Cuban Republic, focusing on the case-study of the Catholic schools in Havana. Its principal objective is to investigate the importance and repercussion of congregational teaching in Cuban society during the first fifty years of the Republic. The main question is to determine the role played by Catholic schools in a secular country in process of modernization. An attempt will also be made to explain why public education was particularly scarce at the secondary and vocational levels and how the legislation of the time favoured the expansion of Catholic education. It is also proposed to determine the type of instruction that was given in these Catholic schools: the pedagogical values on which their teaching was based, the perception that the Church had of the Cuban homeland, their educational programs, their functioning and their ability to create professional networks among their students. Another goal of this study is to determine the mechanisms employed by the congregations to face the process of secularization of Cuban society. It is therefore important to establish the existing relationship between schools and Catholic associations, since this would shed light on the ideological aspects of Catholic teaching and the social conflicts that characterized this long historical period.

This study supports the hypothesis that the Church in republican Cuba managed to recover part of the privileges that it held during the colonial era and to integrate itself into Cuban society thanks to the work of congregational teaching. Therefore, in this research we have analysed how Catholic school education developed different activities that allowed it to take root in this new period.

Specifically, Catholic schools and the Church capitalized on the fact that only in the 1940s did it systematically advocate secularized education subject to greater state control by political parties, in this case the Revolutionary Union Party. Catholic schools competed with secular education on the basis of a liberal political base, which allowed them to continue to grow throughout the republican period, despite the secular nature of the Cuban State. Faced with the growing weight of Catholic teaching, and in response to accusations by the anticlericals that these schools were unpatriotic, they began to adopt an unequivocally patriotic position that would distance them from their “Hispanicist” past.

Catholic schools functioned as stabilizers of the Republican regime, to the extent that the Church was interested in restoring its privileged position. They achieved this by presenting themselves as the pillars of the Cuban homeland, and as the only force capable of offering a peaceful solution to the social question. For this reason, they set up a training project aimed at the most disadvantaged classes within the framework of the Church’s social doctrine and incorporated the teaching of social Catholicism into their educational programme, with the aim of contributing to the reconciliation of capital and work.

At the same time, these schools took care of the education and training that would prepare the middle classes for their entry into the liberal professions, an indispensable factor for an economy in the process of modernization. This was achieved thanks to the offering of specialized studies, able to fill the gaps that formal education had left unattended, especially with regard to the secondary and vocational levels. In addition, the capacity to adapt and modify school programmes according to the demands of the Cuban economy and the needs of the middle classes, were of great use to the Church.

Lastly, Catholic and other private schools, especially in the capital, were oriented towards the education of the Cuban bourgeoisie. Havana’s major schools served as educators of the country’s political and economic elites. That is why the study of the evolution of these institutions and their functioning can contribute to a better understanding of the performance of this social class with respect to their preferences and customs.



